



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

Span 13.1

Bound

AUG 23 1906

Harvard College Library

BOUGHT FROM THE BEQUEST OF

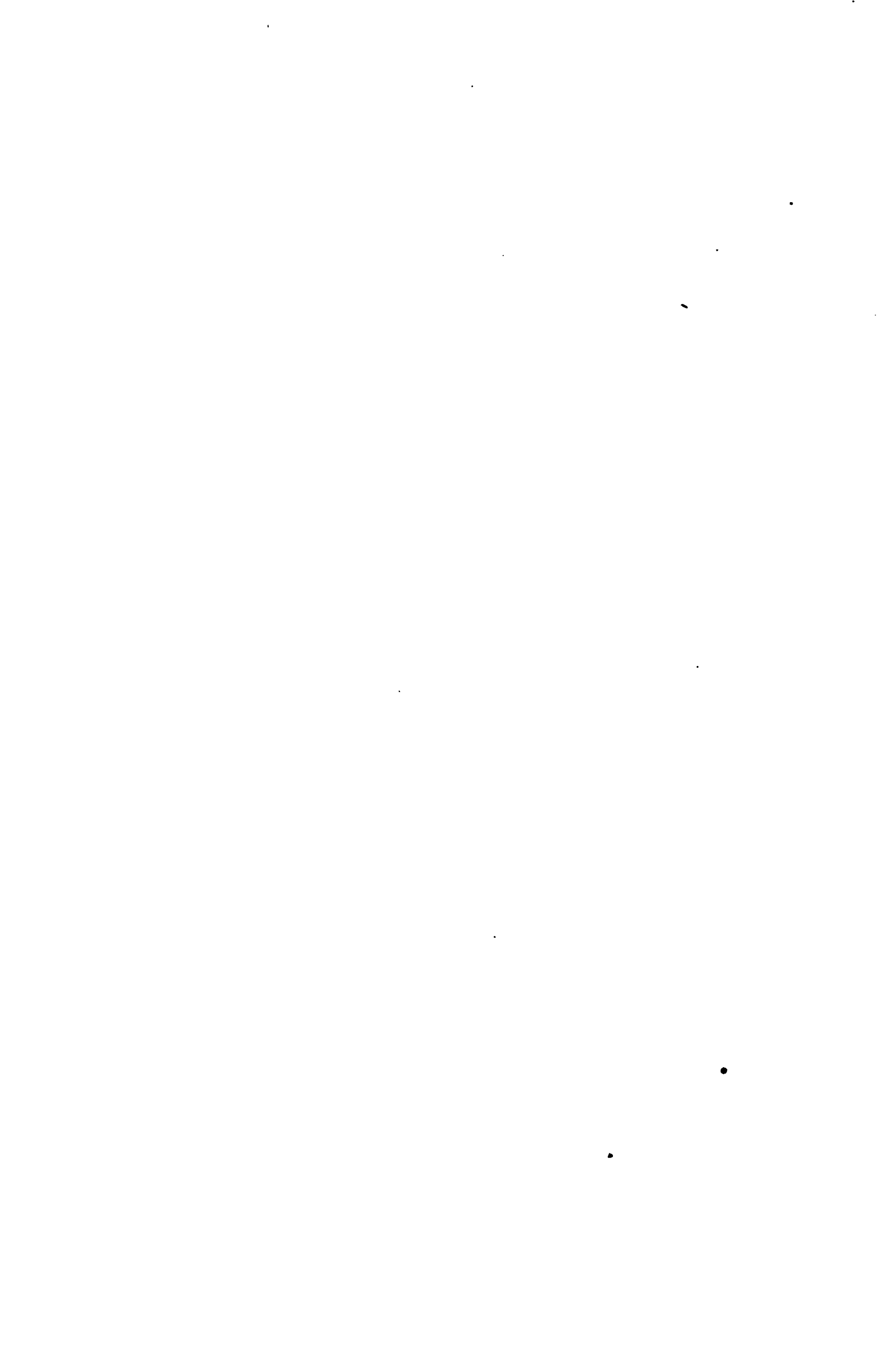
**CHARLES SUMNER, LL.D.,
OF BOSTON.**

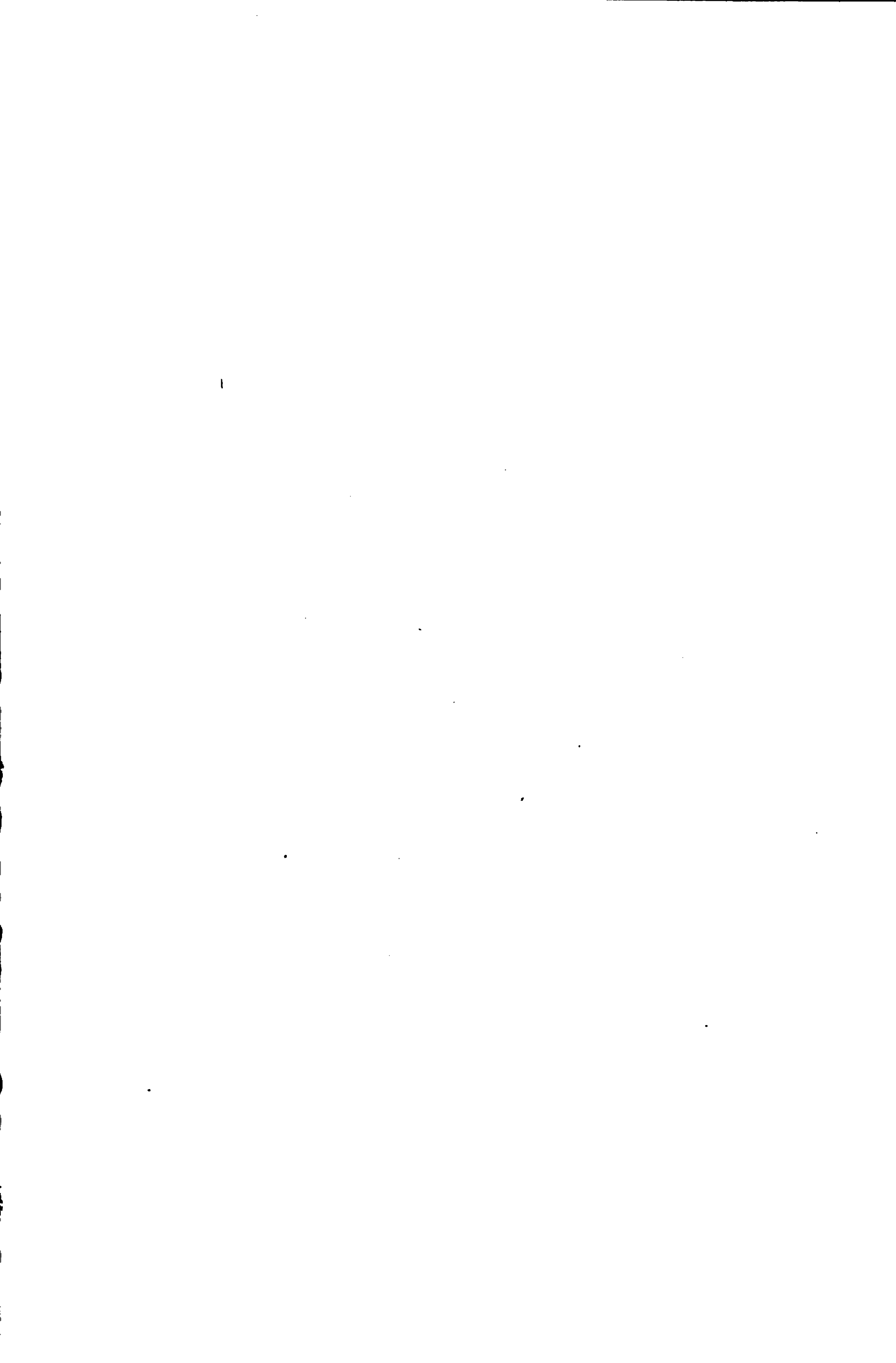
(Class of 1830.)

"For Books relating to Politics and
Fine Arts."











BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

1082-13
2

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO XLVII

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET

IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Calle de la Libertad, núm. 29

1905

Span 13.1

«En las obras que la Academia adopte y publique, cada autor será responsable de sus asertos y opiniones; el Cuerpo lo será solamente de que las obras sean acreedoras á la luz pública.»

Estatuto xxv.

BOLETÍN

1400-13.1
Telle Page

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO XLVII.—CUADERNOS I-III

JULIO-SEPTIEMBRE, 1905

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET

IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Calle de la Libertad, núm. 29

—
1905

SUMARIO DE ESTE CUADERNO

	Págs.
INFORMES:	
I. <i>Correspondencia epistolar entre D. José de Vargas y Ponce y D. Juan Agustín Ceán Bermúdez, durante los años de 1803 á 1805, existente en los Archivos de la Dirección de Hidrografía y de la Real Academia de la Historia.</i>	5
II. <i>Nuevas inscripciones romanas de la región Norbense.</i> —Mario Roso de Luna.. . . .	60
III. <i>Le dieu Souwâ' dans le Coran et sur une inscription sabéenne récemment decouverte.</i> —Hartwig Derenbourg.	72
IV. <i>El sitio de Almería.</i> —Francisco Codeña.. . . .	79
V. <i>Arquitectura tartesia: la necrópoli de Antequera.</i> —M. Gómez-Moreno.	81
VI. <i>Nuevas inscripciones romanas y hebreas.</i> —Fidel Fita.. . . .	133
VII. <i>Estudios españoles del siglo XVIII.</i> —Fernando VI y Doña Bárbara de Braganza (1713-1748), por Alfonso Danvila.—Antonio Rodríguez Villa	147
<i>Inventario de las medallas españolas que posee la Real Academia de la Historia.</i> —Juan Catalina García.	152
 VARIEDADES:	
<i>Viaje epigráfico.</i> —Fidel Fita.. . . .	230
Noticias.	240

BOLETÍN

DE LA

Summer Fund

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

INFORMES

I.

CORRESPONDENCIA EPISTOLAR ENTRE DON JOSÉ DE VARGAS Y PONCE Y DON JUAN AGUSTÍN CEÁN BERMÚDEZ DURANTE LOS AÑOS DE 1803 Á 1805, *existente en los Archivos de la Dirección de Hidrografía y de la Real Academia de la Historia.*

Hace algún tiempo que tenía el propósito de dar á conocer en la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Guipúzcoa una serie de cartas inéditas, que mediaron entre los Sres. Vargas Ponce y Ceán Bermúdez, durante los primeros años del pasado siglo, siendo su contenido, en gran parte, **dedicado á asuntos referentes á la Historia y las Bellas Artes de la mencionada provincia.**

Este deseo se fundaba, tanto en la índole que encarna á la citada Comisión que había de escucharlas, cuanto á la importancia que contienen los datos que forman la citada correspondencia; pero mi proyecto no se ha efectuado por impedirlo las diversas causas que obligan á la mencionada entidad, á no celebrar reuniones, siendo su silencio, á mi modo de ver, un hecho lamentable, porque estimo en mucho la importancia y trascendencia que se tiene confiada á la referida Comisión.

He de hacer presente, al manifestar estas afirmaciones, que no es mi deseo dirigir censuras para nadie; pero sí entiendo que me cabe el derecho de indicar mi opinión, como individuo que de ella soy, y con cuyo título, que estimo, me honro en grado sumo.

Conociendo el afecto con que la ilustre Academia de la Historia acoge todo trabajo de investigación, y si cabe aún más, aquellos que como el presente son obra de uno de sus excelsos directores hace una centuria, dirigidos á otra celebridad de la época, he pensado dedicarle estos hallazgos, fundado solamente en la benevolencia acreditada por tan respetable Corporación, y sin otros títulos por mi parte, para dirigirme á ella, que los de ser un entusiasta admirador de las investigaciones históricas.

Ocioso y fuera de lugar sería, el que intentase hacer algunas referencias á la biografía de los personajes, entre quienes mediaron las cartas que á continuación se incluyen, tanto por ser el Sr. Vargas Ponce en extremo conocido y apreciado de la Corporación que presidió hace cien años, cuanto que sus trabajos, en gran parte, se custodian cuidadosamente en su archivo, por lo cual son del dominio de los señores académicos los escritos indicados, así como notoriamente familiares las obras del señor Ceán Bermúdez.

Pero aun existiendo estas razones para no intentar ningún trabajo de este género, sí me he de permitir el manifestar la admiración que me causa el primero de dichos escritores por su laboriosidad asombrosa, su densidad de trabajo admirable, y su constancia sin igual para formar las inapreciables colecciones de documentos, que con el fin de reunir datos para la Historia de la marina, acumuló tan eximio polígrafo.

Estas afirmaciones me las sugiere el estudio detenido de los documentos aportados por tan sin igual coleccionador, referentes en su mayor parte á la historia de Guipúzcoa, en cuya provincia trabajó durante varias épocas en sus archivos y bibliotecas.

Las colecciones principales de Vargas Ponce existen, como es sabido, en la Academia de la Historia y en la Dirección de Hidrografía. La primera posee solo de Guipúzcoa 1.141 documentos más 300 del Libro Becerro y 100 actas de la provincia.

La segunda contiene 3.002 documentos, formando con los de aquélla un conjunto de cerca de 5.000 escritos de la referida provincia.

En el citado Centro de Marina es en donde he hallado 24 de las 26 cartas que á continuación se acompañan, estando reunidas en el tomo que lleva por título exterior Magallanes y Cano (signatura A. 3.); las otras dos se custodian en la Academia de la Historia (Leg. 26).

Esta correspondencia puede servir de continuación á la que publicó mi respetable y sabio amigo el Sr. Fernández Duro en el *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, por comenzar las cartas referidas en el año 1803 para terminar en 1805.

El asunto principal sobre el que gira la citada correspondencia es el deseo de Vargas de conocer los datos que existían en el Archivo de Indias de Sevilla referentes á la vida de Cano, de quien dice se hallaba escribiendo la biografía.

A su vez Ceán le pide noticias sobre arquitectos y arte de Guipúzcoa, para emplearlas en la adición del *Diccionario de Arquitectos*, de Amírola, trabajo en que se hallaba ocupado, entre otros.

•El estilo jocoso y poco correcto de Vargas aparece con toda efusión en estas cartas, por prestarse esta clase de escritos íntimos á la espontaneidad propia de su carácter. Alguna vez traspasa los límites, no solo de la urbanidad, sino aun los de la decencia, con expresiones demasiado naturalistas.

Ceán, por el contrario, emplea de continuo la circunspección y aplomo de que dió pruebas en sus actos, teniendo, sin embargo, que contestar á las desnudeces de su amigo para llamarle al orden.

Estos lunares no son obstáculo, á mi modo de ver, para que la referida correspondencia sea estimada como colección de noticias curiosas é interesantes sobre personas, entidades y diversos temas artísticos y literarios, así como del estado de ánimo de cada uno de los autores de la misma. Por ella sabemos sus pensamientos íntimos sobre varios acontecimientos del momento, y el juicio que les merecía la influencia política, que en aquella época ocupaba todos los ámbitos del poder.

Varias cartas más debieron mediar entre dichos personajes,

desprendiéndose del texto de las mismas el acuse de algunas que no existen. Por más medios que he empleado para indagar su paradero, no me ha sido posible el hallarlas, pudiendo haber acontecido lamentables extravíos.

Del mérito, si lo hubiese, de la correspondencia que se acompaña, así como de su importancia y utilidad, sabrá juzgar sobradamente la ilustre Corporación á que se dedican, con la inteligencia y criterio histórico sobresaliente, de que tantas pruebas tiene dadas.

EL MARQUÉS DE SEOANE.

1.

Ceán á Vargas.

Sevilla y Mayo 11 de 1803.

Mi amigo Pepe: No he tenido tiempo para leer más que una vez la carta de Vm. de 25 (1) del pasado, en la que hallo orden cronológico y división de artes; excelente modo para sacar las noticias y aprovecharme de ellas; por todo doy á Vm. las más sinceras gracias, y luego que acabe el artículo de D. Ventura Rodríguez, que es muy largo, entraré á chupar la miel del último panal de Vm.

A consecuencia de lo que Vm. escribió á Bosarte, me escribió á mí lo mismo que dijo á Vm., sin que yo le hubiese escrito carta alguna más ha de un año, y esto me hace sospechar, con mucha probabilidad, que lo que él achaca á los profesores, es invención suya para desacreditar mi obra y vengarse de ciertos pasajes que acaecieron en la Academia cuando se trató de examinarla, y que por haberme opuesto desde el prólogo á lo que yo decía con tanta moderación de Palomino, se le exoneró de asistir á las demás juntas de examen. Esta oposición al Diccionario viene de más atrás. Ya sabe Vm. que él y Sancha ofre-

(1) La publicó el Sr. Fernández Duro, pág. 229 de la Correspondencia epistolar entre el Sr. Vargas Ponce y otros en el *Boletín* de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

cieron al público la reimpresión del Palomino, con enmiendas y adiciones, y que la reimpresión salió pelada, sin nada de lo ofrecido, porque nada pudieron añadir, y lo intentó hacer con lo que yo tenía trabajado para mi obra. Desde entonces se declaró enemigo de ella, é hizo cuanto pudo por estorbar su impresión, y ahora se aprovecha de mi suerte y de mi ausencia para vengarse de mí y desacreditarla.

Sé yo muy bien que los Profesores estaban muy contentos con haberlos expuesto entre Reyes, Príncipes y otros personajes que ejercieron las artes por afición, y es imposible que piensen ahora de otro modo, sino inspirados por Bosarte. A mí me importa un bledo, porque ni él ni los artistas podrán quitarle el mérito que tenga, ni yo tengo ambición en que se venda. Mis hijos cogerán el fruto de ella y las alabanzas.

Nada de esto me incomoda, lo que yo trato es de divertirme ahora con mis arquitectos y de vegetar, hermano Pepe; ayúdeme Vm. y vea si los arquitectos vivos que subsisten ahí, pueden darle noticias del nacimiento, muerte, maestro, obras y méritos de sus padres y abuelos, como las que Vm. me envió en la penúltima carta que me escribió de un tal Carreras.

Quisiera ser más largo, pero ya unos días que no puedo con la cabeza, siento en ella un peso que no me deja trabajar todo lo que yo quisiera y hoy ha sido muy largo el correo.

Perdóneme Vm. por Dios, reciba finas expresiones de la Aragonesa y mande Vm. y quiera á su verdadero amigo,

CEÁN.

2.

Pepe á Juan.

Vergara y Agosto 28 de 1803.

Empezó Vm. á mearse en el mundo, honrado asturiano: Antaño se nos volvió Tándalo y Ogaño ya pára en Árabe, por eso cada vez es menos de fiar, y ahora con su *fides púnica* quedo temblando y se me resbala á continuar Judío; no tiene remedio, lo quemo. Que arto quemado estoy yo de ver pasar meses y meses y no procurarme Vm. otras noticias que me importan

tanto acerca del Argonauta. Por usurero que Vm. sea, ya se tiene allá el ciento por uno, y no voy continuando. Ablándate pecador.

Con este prólogo doy á entender que he recibido la del 17 (1) de vuelta de muchas andanzas mías, de que sacaré Vm. más provecho que yo, y antes de entrar en nueva materia, saldemos algunas de sus especies.

Sí, señor; tendrá Vm. cumplida noticia de los Iberos; Mayo-razgos hoy, ó Arquitectos ayer (hoy valga por este siglo, ayer por el pasado), de quienes decía el pasado Monte hermoso, eran nacidos para mal y ~~deshonra~~ de Guipúzcoa. Todo, todo lo sabrá Vm. si la vara no se quiebra ó no arrean al burro hacia otra parte, que siendo uno y otro malo, todo me lo puedo temer de los ruines artes del Encantador que me persigue.

Celebro saber lo de Murillo, pues bien está San Pedro en Roma aunque no coma. Con todo, de resulta del último augusto viage ha ganado mucha fama, y encaramándose á la estimación de uno de los mejores pinceles conocidos; y algo de lo mejor suyo, no estaría mal colocado en una galería de todo lo mejor nuestro; no estaría fuera de lugar en la ala no labrada del Palacio nuevo, labrándola al intento; ojalá que los millones de Belén... basta.

Pues señor, ante todas cosas, vaya un apéndice á los arquitectos de Vergara.

En un índice octavo manuscrito que he visto últimamente, cuyo libro *Arte y uso de la Arquitectura por José Ignacio Arizabaleta, en Vergara, año 1724* (cuyo José Ignacio, de más de 90, murió hace algunos bastantes), se lee en el capítulo xv (porque aunque esté muy bien escrito, no está foliado) de la suerte en que se ha de plantar una torre y su fortificación, se lee, repito, al fin, lo siguiente: «Estos dos alzados de Torres y su planta que le siguen, los he sacado yo para que el curioso lector pueda añadir ó quitar; al añadir otro cuerpo se pudiera (á no que los cimientos tengan las cosas y el grosor que en este capítulo hé-

(1) Pág. 254 de la obra citada.

monos referido), como lo tiene la torre de Santamaría (parroquia primera de la villa de Vergara), pieza bien aseada y trabajada por el Maestro Esteban de Abania. Antes que lebante un carabillo sobre mi manuscrito, sepa que no es otra cosa que un compendio de Fr. Laurencio de San Nicolás; v. g.: este capítulo xv corresponde al lxxiii suyo»; una y otra especie añadió Arizabaleta y multiplicó los dibujos, no con el más exacto dibujo.

Estamos ya sin escrúpulos acerca de las confeciones pasadas, y Vm. muy en ello de que la nueva será de Tolosa. Pues no Señor, están los pecados en San Sebastián, y yo no por mis pecados todavía, y como Vm. tenía entre sus pulgares á D. Ventura Rodríguez y yo he estado en Plasencia, pláceme salir con Vm. de Plasencia, antes que Vm. salga de Rodríguez.

No crea Vm. que en esta Plasencia (1) de que trato es aquella de tan renombrada Vega hasta en los romances de los Árabes guapetones, no señor, está tan distante ésta de tener vega, que por su angustiada situación entre dos montes, la denominaba Larramendi «Una albarda al revés»; ésta tiene solo IIII casas, todas de herreros, y no deja de ser notable que, estando siempre negros, gasten al año sobre ocho mil libras de jabón, y que tanta agua consuman en labarse, no es mucho que de vino consuma... vaya cuanto, sáquelo Vm. por este dato. La sisa de 8 maravedís en azumbres, produce 16 mil reales.

En esta, pues, famosa fábrica de armas negras, está siempre blanca, una de las buenas producciones de Rodríguez... pero vaya por su orden:

Plasencia de Guipúzcoa.

Arquitectos: 1532. Martín de Igarza dió la traza de la capilla mayor, Maese Martín de Igarza, hijo de Martín García de Igarza.

1538. Pascual de Iturriza, natural de Motrico. Existe una obligación ante Francisco Irure, escribano de Plasencia, de enseñar á Juan de Alzua el arte de la cantería, bajo muchas condiciones que expresa, por el aprendizaje.

1541 á 8 de Mayo, el mismo Pascual.

(1) Su verdadero nombre es PLACENCIA. Ms.

Consejo abierto para tratar de la obra de la capilla, quejándose que Maese Pascual de Iluriza hacía labor muy menuda que no podía verse desde abajo. Era maestro del arte de Gimetría... él se presentó y dijo que trujesen otros peritos en el arte de la Gimetría... se vió su tasa y la de Maese Martín de Igarza, que dió 9 años antes; pero fué aprobada la de Pascual, y se entregó al Vicario para que celare en su cabal ejecución, como quiera que siempre estaba en la iglesia, y Pascual añadió que lo hacía atendido al *Patio y el concurso del pueblo y sus como convenía según arte.*

La Iglesia es gótica, de aquellas columnitas acordonadas de un solo cañón, bóveda de arista, bien proporcionado y... basta.

1651. Pedro de Mendiola, maestro cantero, hizo la sacristía, y se le apuntó á 18 maravedís la vara de cantería.

1689. Juan de Arauceta hizo la casa concejil, por cuya tasa se le dieron 8 escudos de oro, y solo por la cantería 29.075 reales; ya en 1703 también hizo la torre de la Iglesia, no mala; el otro edificio sobre arcos, etc., no es... mierda de Palomo, que ni huele ni jede.

1689. Juan de Zaldúa hizo otra traza para la casa concejil, que no fué admitida, pero se le pagó por ella 180 reales.

Ventura Rodríguez. Por su dibujo se hizo el lindísimo altar mayor que se goza perfectamente desde la entrada, sobre un zócalo que llega á la altura de la mesa del altar, y como ella, es todo de mármol de Azpeitia rojo; se elevan los pedestales de cuatro columnas pareadas corintias y completo el orden ornato, que ocupa la Santísima Trinidad en acción de coronar á la virgen, la cual, elevándose del Sepulcro, que está rodeada de los apóstoles, sube magestuosamente y ocupa un magestuoso camarín, cito en el bano de las cuatro columnas; y como tenga una luz vivísima que se derrama desde la ornacina superior por ventanas que no se registran abiertas de otras de ático, y esta luz solo baña hasta la mitad del huerto de la sacristía, parece su ingreso en la gloria, y hace un bellissimo y natural efecto. La obra es toda de estuco y la trabajó con esmero... pero más le gustará á Vm., aunque yo reviente, que copie las dos inscripciones, que

en letras doradas (como lo están los capiteles y hazes de las columnas, y la greca que borda el friso) adornado este superior retablo por una y otra banda. Pues para que nos entendamos, vaya primero la Bascongada:

Virginia. Ama. Mariaren.

Ceruraco Jasoerari.

Bere Mendeco.

Placenciatarrac.

Len Jaso Eta Escanitaco.

Altara Naguesi Auo.

Oran Barriro Jasorico Aciric Ederturic.

Escancen Duetje.

Christo Joazanetic. 1790. Garren Urtean.

Don José M.^a Landizábal. Carlos Erregue. III. Garrenaren Zal-
dunzocoac. Gay Onetaraco. Agnintariac Ereguin, Eta onzat
Emanceban. Don Manuel José Iraolac Elizaren. Equeda dirutic,
Gastua Pagatu Eta. Contu Gusia. Ematen Ebala. Ventura Rodrí-
guez Taratuta. Miguel Antonio Jáuregui, Arquitectura. Eta Es-
culturaco Langay Biac. Berac. Biarit. Eguin Zituan.

Como supongo á Vm. al cabo y como quiera que estoy ata-
readísimo, estaba por escusar la latina; pero vaya, para que se
le caiga á Vm. la cara de verguenza:

Placencia Guipuzcoatum.

Hanc aram maximam

Virgini Matri Mariae

In coelum Aupttae

Sacram.

Nunc Instauratam Auctam Sculptam. Eidem.

Coelesti Patronae

Horum Dedicant.

Anno C. N. ciciocccxc.

Josef Maria Lardizabal Eximii ordinis Caroli III Eques curator
Faciendum curavit atque probavit. El Em. Josef M.^a Iraola, Dis-
pensator de Ecclesiae thesauro sumptus supeditavit. Et rationes
curabit.

Bonaventura Rodrigerensius Archit Delineavit.

Michael Antonius Jaureguius Exactor operis omnes Eius Partes Tam Architectonicam Quam sculptilem. Perse ipse confecit.

(con que volviendo á nuestro paso castellano de andadura) hemos salido de Rodríguez, pues, por ahora, hasta que en lo de San Sebastián sepa Vm. cosa chistosa.

Y para salir de Jáuregui, sepa Vm. que este buen profesor (maestro de dibujo en Vergara), y que por sus obras ha dejado nombre en la Rioja (como es natural haya dicho á Vm. nuestro Navarrete y los próceres de corachita), hizo también de estuco, en las Monjas de Plasencia, el altar mayor, que consta de solo dos columnas corintias, que vienen desde el suelo, y dos pilas-tras; y en medio de más de medio relive Santa Ana, que es la tutelar, figura á la verdad un poco larga y angosta.

Escultores, Felipe Arizmendi.

Un Nazareno, objeto de la mayor devoción del pueblo; es muy devoto, de figura algo mayor que el natural; pero con todo no es su mejor obra.

Una Dolorosa y un San José que vinieron de Madrid, donados por un covachuelista. Es cosa buena, por ventura de la oficina de Mena.

Pintores: Traslado á la futura carta de Elgóibar, donde sabrá Vm. lo que le hará rechinar los dientes.

Por que por hoy salimos de carta y de Plasencia; á la verdad, quedan poniéndose las botas, no sé si una ó dos, que incluyan lo de Eibar y Elgóibar, pues en ambos hay arquitectos buenos del siglo xv, no muy zagalón, y escultores de iden, y documentos y cartas originales acerca de Gregorio Hernández, que ya se saldrán al pie de la letra en los apéndices y otras cosas que verá el curioso lector. Lo que no hay es ojos, ni manos, ni espaldilla; trabajo más de lo que puedo. Hace Vm. bien en aguardar á otras mis cartas, para sacar el conjunto de obras de estos artistas, pues como Vm. ha visto y verá, de uno mismo las hay en varios lugares.

Y hace Vm. mejor en estar tan bueno y gordo con su Ara-

gonesa y prole (á quien cordialmente saludo), y aun que hasta eso me pudre, pues signo de que no tienen valor las maldiciones que yo tomo contra la familia, al ver cuán poco caso de mis peticiones su rechoncho Jefe. A Dios.

3.

Vargas á Ceán.

Salud y Contentamiento.

San Sebastián estaba desnudo,
dábale el sol en el ojo del c...

Septiembre 16 de 1803.

¿Son cartas ó lentejas las mías? ¿Es correspondencia ó aguacero? ¡Ay me! que de saber Vm. el dolor de la espaldilla con que ésta se hilvana, hijo legítimo de lo que aré el estéril campo del papel con el buey de mi pluma, sabría lo que vale. Al grano.

Debiéramos hablar de Eibar, según la serie de mis viages; pero será de Elgóibar, y por que estoy con el legajo de ata entre los pulgares, y por que con la conversación de la otra deben ir ciertas copias... Allá lo veredes, dijo Agrases.

Y pues amigo, ya sobra
de prólogo y prevención.
Silencio; chito; atención;
que se comienza mi obra.

Parroquia de San Bartolomé de OIaso. Era muy antigua é inmemorial en 1290; es ya un montón de ruinas, por que los clérigos, protestando que se caía (y ni con tiro de pólvora la pudieron derrocar), la echaron abajo, por no subir la cuestecita en que estaba, algo fuera del lugar... (ay mi espaldilla, duele, gracias; que si no soltaba la maldita). Vive todavía la portada gótica con una serie de cordones (nueve por banda) sin filigranas, sino en las repisas altas. No es tan rica de labores como la de Deva; pero sí mucho más que la de Tarragona. Dividía su gran puerta de fierro un poste que era la imagen de Nuestra Señora,

y como en su sombrero me pareció columbrar letras, busqué en los caseríos inmediatos una escalera, y traída (creyendo el zagal conductor de ella que venía á cojer un nido de vencejos), y encaramándome hacia arriba, cacé el siguiente letrero.

MIL é CCCCLIX. \bar{M} . SANCHO.

Con que tiene Vm. al Seor Martín (que eso significa según mi leal saber y entender y la práctica de la farándula, la tal cifra \bar{M}), un arquitecto de provecho de mediados del siglo xv. Buen provecho. La obra, como toda la de tal vestíbulo, que es cuadrado y espacioso, es de lo más magnífico y mejor de mi edad.

No sería malo hallar un escritor coetáneo. Agua va. Entre el 3.º y 7.º cordón hay dos nichos por banda, y ocupa la del centro un San Pedro y San Pablo de Carulla, y con su palio griego encima, aquél con un llavón descomunal y éste con un montante; ambos sumamente ópticos, y más todavía que los de Tarragona.

Los otros dos bultos son de San Antón á mano diestra y de San Bartolomé á la izquierda. El cual, ó por ser el titular, ó acaso por algo más moderno, aunque muy gótico todavía, era algo más movido y acabado que sus compañeros. Este tiene en su peana, escrito de muy buena letra gótica, lo que calcado de cuatro ó cinco maneras, incluyo á Vm. para que lo lea y diga el apellido, pues no teniendo yo á la mano ningún libro que consultar, no adivino si es abreviatura. Si todavía no lo saca dígamelo, y si es necesario lo haré calcar en letra ó barro, pues un escultor de aquélla era de Don Juan el 2.º, no es de perder. Naturalmente, son suyos los otros tres bultos que tienen más de una y media vara de alto cada uno, y son de superior piedra caliza, de muy buen grano, como también otro de á vara de San Sebastián que está fuera de la portada, y los casos de vírgenes, ángeles y apóstoles, que según el estilo de todas estas obras, siguen entre los cordones hasta la clase de figuritas de no media vara.

Mucho mayor es la virgen del poste divisorio, y sobre ésta, ocupando todo el medio puesto, había un calvario de figuras

grandes de piedra arenisca, con grupos de las Marías, etc., etc., ya muy destruído, siempre muy gótico, y con todo no falta de expresión. Dixi.

1600. Maese Martín de Alazábal.

Este hizo el campanario de esta parroquia, y en este año se liquidó su cuenta con Martín Núñez, su yerno, esposo de su hija Clara.

1601. Maese Martín de Garmendía.

Se le pagaron 1428 maravedís por la traza que dió para la torre.

1606. Maese Domingo Aldasao.

Este continuaba el campanario. Hasta aquí los arquitectos edificadores.

1682. Juan de Urzularre. Escultor.

Siete mil reales de cuenta del retablo de la capilla mayor, y luego hay 120 reales á Lucas Longa que lo reconoció.

No olvide Vm. este nombre, que ya lo ha oído en otras mías, y le queda que oír.

Conque para llenar el terno solo nos falta algún pintor de esta derrumbada iglesia, que tanto nos hubiera enseñado en sus tumbas, casullas, etc., etc., si la atrevida mano de la ignorancia y pereza... (me rabia la espaldilla). Sus y vamos á un pintor.

1681. Don Diego de Mugarrieta.

900 reales por pintar tres lienzos para el monumento, y por estos años, y algunos antes y después, le están abonados miles de reales por la pintura de la bóveda de toda la espaciosa Iglesia. Era de madera y contenía la vida y martirio de San Andrés, vistas de Elgóibar, etc., etc. ¡Qué dolor! nada diría tanto su mérito... me voy por que todo no se pierda...

Parroquia de San Bartolomé de Elgóibar, en su plaza pública de Calegoen.

Aunque venía de muy atrás el proyecto en 1693.

Lucas de Lonja. Arquitecto.

Hizo escritura ante Miguel Mugmara; se le anticiparon 1.500 ducados de plata; se le dieron además 20 escudos de plata por las trazas que hizo (aunque merecían 200 coces), y cinco reales

cada año. En 1714 se ajustaron cuentas con su viuda D.^a María Antonia Eguiral y sus herederos, y montaba la obra de cantería 102.940 reales, de lo que se le estaba debiendo 6.180.

Y para salir por hoy de Lucas Lonja, éste mismo hizo las magníficas lonjas (casas como palacios, algunas sobre columnas y otras sobre arcos con postes, que tienen en su primer piso espaciosos almacenes) en el lugar de Alzola, sobre el Deva. Le hacen natural de Mendaro, y dicen que él abrió la peña de Orduña; noticias que piden confirmación y se averiguarán:

Vase Lucas de Lonja.

1732. Tomás de Larraza.

Fué el digno sucesor de Lucas, hizo el arco del coro, la gradería del presbiterio y abrió los cimientos de la torre, y hasta 21 hiladas la levantó; pero como él se tendió para siempre en 1738, examinadas sus obras por el examinador perpetuo José Lisardi, se valuaron en 2.000 reales, habiendo él recibido 2.568, con lo que se verificó lo que rara vez, de quedar deudores los artistas á las fábricas.

1734. Ignacio Veelay, maestro albañil.

Ejecutó la media naranja y bóvedas de la Iglesia.

1748. Ignacio y Francisco de Ibero. Padre y hijo.

Con que, como iba diciendo en mi cuento, en 14 de Marzo se contrató con Ignacio Ibero, maestro del colegio de Loyola, y su hijo Francisco, vecinos de Azpeitia, hechos diversos *aprobados por el consejo*, etc. Notóse al continuar la obra que los arcos en que habían de estar las campanas, según las trazas, quedaban muy bajas; llamóse á José de Zuaznabar, maestro de obras, vecino de Hermúa, que dió cinco pies de más altura, tres á la base y dos á los arcos, y recetó *más adorno en la repisa*.

Hízose, sobre todo, nueva sacristía en 11 de Marzo de 1740. En 15 de Enero de 1757 se dió por concluída la obra que tasó Martín Carrera, maestro de obras, vecino de Mondragón, en 141.492 reales 21 maravedís, que con los dos mil anteriores y largos cuarenta mil de cales y otros acopios, pasó de 200.000 la tal torre. De ella dice la villa en la Descripción de sus cosas notables que envió al Consejo en 1785: «Con una torre de una es-

estructura muy hermosa y de buen gusto, echa con la cantera de la piedra de Maniola, que es la admiración de cuantos la ven y una de las mejores de España.» Esto la villa mi Señora.

Ugartemendia (mozo muy hábil, ahora vuelto aquí desde Madrid para restaurar el buen proyecto de la arquitectura que los Iberos habían desterrado de Guipúzcoa), confiesa que cuando va por esta plaza, cuya principal fachada ocupa la Iglesia, no se atreve á levantar los ojos del suelo por no ver monstruosidad tamaña. Yo digo *amén*, añadiendo que es un padrón eterno de la natural ignorancia de sus constructores, pagadores, examinadores y aprobadores, todos á cual peores.

El tal Francisco Ibero hizo la gran casa de Ayuntamiento sobre cinco arcos y un espacioso atrio ó vestíbulo que coje todo el frontis izquierdo de la tal plaza y edificio, en donde el gusto, el ornato y la comodidad, se echan igualmente de menos.

Suyas son las dos posadas públicas, también sobre arcos que están enfrente, que ni merecen crítica ni alabanza, y suyos los dos claustros llamados cementerios que están á los lados de la Iglesia, con arcos y coronamientos de balaustres, no malos ni desarreglados, que es lo mejor de estos cuatro edificios, y como el otro frontis que mira á la Iglesia, ó sea el portal de entrada, y un buen puente sobre el Deva, si todo, que es tan moderno, se hubiera hecho bajo la tutela de la Academia de San Fernando, con el mismo gasto, pero con otro gusto, haría gesto de admiración quien ahora de afeo.

Victor y vanse los arquitectos.

Escultores.

1716. Felipe Arizmendi. Un San Antón Abad, buena obra de Arizmendi.

1716. Gerónimo de Liermo. 16 doblones y á sus oficiales escudo y medio por el bulto entero de San Bartolomé, y con 131 reales de sus gastos, en total 1.114, y ello es que tiene mucho mérito y expresión y su bullicio de pliegues muy bien entendido, y como desterrado de la portada está ahora al descampado sobre un arco ó cielo raso, yo he interpuesto mis buenos oficios para que le den siquiera lo que á todo soldado raso, esto es, un

simple cubierto; quedaron en hacerlo, pero son clérigos.....
tate.

1734. Juan Antonio Ontañón.

Por la efigie de San Bartolomé, 800 reales; su gasto y alimento en 31 días, 186, total 986. Este estuvo en el altar mayor, desalojado de allí, ha desalojado al de la portada, y como valga tanto menos que él..... (ay mi espaldilla).

1785. El altar mayor estuvo condenado á ser hecho (¡Jesús!) por Francisco Ibero: hubo de morir (R. I. P. A.), y con mejor acuerdo se consultó á Roma y por la linda traza que envió Aldara se le enviaron 750 reales. Ejecutáronla Francisco Ugarte-mendía (padre del mozo susodicho) y Francisco Justiniani, ambos vecinos de San Sebastián, y el primero hoy día de Tolosa, y se reduce á una linda mesa de altar y zócalo de mármol de Azpeitia y cuatro columnas pareadas, de orden corintio, de estuco, con bases y capiteles dorados. El medio le ocupa una gran medalla del martirio de San Bartolomé, que ejecutó medianamente N. Mendizábal, el de Eibar, y su coste total subió á 59 mil reales vellón, y es el decoro de la Iglesia y merecía que ella no fuese un cajón de cal y canto.

Cuyo N. Mendizábal, de quien os daré cumplida noticia en lo de Eibar, donde vive y bebe, también trabajó el retablo de la capilla del Señor, que está saliendo por el puente, y el que no se ha santificado todavía en la nueva hermita de Malzaga, en el punto divisorio de los tres caminos de Eibar, Elgóibar y Plasencia, en la confluencia del Deva y Ega (Bravísimo..... ay mi espaldilla.)

Allons-donc á los Pintores.

¡Más te valiera estar duermes! Pues aunque en el convento de San Francisco hay un lindísimo San José con un niño en los brazos, firmado de Jordán, del tamaño del natural, y cito en el colateral de la izquierda: es venido aquel mal rato con que le amenacé á Vm. en mi anterior. El tal altar, de lo peor, y de lo que aquí llaman *A la valenciana*, era de la parroquia de Plasencia; cuando hizo ésta el actual trato de vender el otro, y á duras penas le dió por él con todas sus pinturas mil reales. Un quidan

de Elgóibar, de cuyo nombre no quiero acordarme (que el San José solo, los valía), trájolo á su casa y antes de depositarlo en el convento ¿qué hace? trata de limpiar los cuadros, y con una muy linda legía, les dió una mano tan desapiadada, como yo se la daría de azotes. De aquí resultó que pedazos como mi mano saltaron de la pintura, y que toda quedó cual Vm. puede considerar, como yo considero á Vm. en este instante.

Y qué sería ello, si hubiese considerado como yo en los restos una de las cosas mejor acabadas y más graciosamente coloridas?

Menos padecieron unos óbalos que hay también en este retablo de Pablo Martín, su discípulo.

Y siento mucho no saber de quién son unas cabezas de Apóstoles que hay en esta sacristía, y un cuadro del descendimiento, de no tanto, pero de bastante mérito, y, sobre todo, un San Francisco en los claustros altos, tan tierno y bien colorido, que apesar del velo de polvo y muro de telarañas que lo entapizaba, yo lo hubiera creído de Morales si otro me lo hubiera bautizado; pero no soy cura ni menos arzobispo, y así ni bautizo ni confirmo.

Y siento mucho tener que concluir esta lista con 1726.

Ignacio de Arana pintó en la parroquia las Pechinas con los cuatro D. D. 8 ángeles y encarnó un ejército, y por todo se le dieron 1.264 reales.

1730, al mismo por la pintura del Jordán (sin duda para el bautisterio) 270 reales.

De este propio hay bajo el coro de San Francisco el jubileo de la Porcíncula, con muchas figuras parlantes, todas de negro y blanco (¿no se dice clarión?), y varios cuadros del claustro, firmados 1740, y frescos entre balcón y balcón de la galería alta, que son santos de la orden; parece copiada de las estampas, pero ¡ay! ¡qué semblantes! y ¡qué colorido! ¡hay qué Pintor!

Os adbierto que el renglón del escultor de Olaso dice Johnf de (aquí el apellido cuyas trazas van) me fecit.

Salimos de Elgóibar, así del dolor que de veras me fatiga har- to, será preciso el tomar vacaciones, y hasta que se mude como

otras veces. Ido que se sea, irá alla Eibar y con ella muy buenas cosas; y luego Tolosa y sus 24 pueblos, y después San Sebastián y toda la provincia se andará; si el burro..... arre, dolor. Hoy sí que escribo á la Diabla. El Divino.

Da vergüenza, no os recuerdo el empeño de Juan Sebastián. ¡Ah! buen Juan.

4.

Ceán á Vargas.

Sevilla y Septiembre de 1803.

Mi amado Pepe: Así Dios nos deje ver, hablar y abrazar antes que se acabe el año, tan gordos y robustos como ahora estamos, á vista del que suspira ahorrrojada por nuestra separación, que es Vm. el hombre más escudriñador que he topado entre los de mi facción, y que si la Providencia me deparara otro tal en cada provincia, sería mi obra de los arquitectos la obra más completa que hubieran leído y visto los más famosos biógrafos del mundo; pero es época de mucha escasez y cada cual piensa con más juicio y razón en darse malos ratos, y en no ensuciarse el vestido con polvo, ni en acortarse la vista con malditos caracteres, peor papel y tinta. Hasta ahora estaba yo lleno de vanidad y sovervia, teniéndome por el animal más pescudador que había en Asturias, pero avergonzado cedo la palabra al vándalo bascuence.

La carta de Vm. de 28 del pasado, que recibí ayer por la estafeta Navarrética, está llena de buenas y útiles noticias y muy distintas de las que yo esperaba en esta remesa de Septiembre. Desde Julio tengo sobre la mesa al venerable Fr. Miguel de Aramburo, el que trazó la casa del Ayuntamiento de Rentería, esperando el acabar su artículo, porque sin saber cómo he tomado tanto cariño á este religioso, que estoy persuadido que ha sido el mejor Arquitecto de Guipúzcoa, y quisiera redondearle un artículo digno de su mérito y de sus obras. Vm. ha ofrecido su continuación, y no es justo que esté su alma penando tanto tiempo por su causa, hasta que se concluya este sufragio, con el que no dudo pase más en el Purgatorio.

Otros están también pendientes de hacia aquella parte del Norte guipuzcoano, pero creo que no son de tanta monta como mi amigo Fr. Miguel.

Curiosas son las inscripciones de Plasencia la de la Albarda, y las copiaré yo, mas nadie entienda el bascuence en el artículo que tengo hecho de más de 20 pliegos al benemérito D. Ventura. Sus: Amigo Pepe: Sus: vamos á ver lo que hay demás de nuestro honrrado Hernández, para añadir á su interesante artículo de mi Diccionario: Sus de pintores: Sus de escultores, pero no olvide Vm. el alma de Fr. Miguel.

Ahora mismo acabo de recibir un extracto de las grandes obras que escribió un desconocido Arquitecto, y sepultadas en el Monasterio de Cardaña; se asombraría Vm. de los buenos que son y del gusto é inteligencia con que el monge hizo el extracto.

Allá voy..... (me llaman á comer). Espérate un poco, Manuela, que estoy hablando con Vargas. Dale memorias, dice la Aragonesa.

Soy hombre demasiado formal para que Vm. me eche en cara lo del Argonauta del Cano; ya le dije á Vm. que nada le he contestado perteneciente á él, porque nada encontré y que de participar sea, porque haberlo hallado se lo hubiera remitido. Ahora estoy examinando y entresacando los papeles más antiguos é interesantes que han venido á este archivo del de Simancas, donde voy separando las cosas más curiosas. Tengo hecha una separación de Real armada, en la que nada he puesto todavía del Cano; pero no pierdo las esperanzas de hallar cuanto se dice de él y de su viaje al rededor del mundo.

Dale con comer, allá voy..... No me dejan en paz.

A Dios, amigo mío, quédese Vm. en paz y diviértase entre esas gentes, mientras yo metido en mi concha, me divierto solo.

Le abraza su amantísimo.

JUAN AGUSTÍN.

5.

Ceán á Vargas.

Sevilla, 1.º de Octubre de 1803.

Mi amantísimo Pepe: Respondo á la apreciable é instructiva carta de Vm. de 16 del pasado, que he leído con el mismo gusto que las anteriores, porque no he extractado ni ordenado sus noticias artísticas, esperando las futuras, porque la esperiencia me ha enseñado de que así conviene, á causa de que se repiten los profesores y se debe de dar á cada uno las obras que hubiera hecho.

No entiendo lo que quiere decir la palabra estampada y escrita, pero haré todo lo posible por haberiguarlo. Las demás noticias son útiles, y de las de los pintores y escultores se sacan las que se deben poner en el aumento que se va dando al Diccionario.

Quisiera que no fuere tan agudo el dolor de la espaldilla; pero tales dolores á tales hombres como Vm. no les son muy incómodos, por que sarna con gusto no pica á nadie. Quisiera mitigarlos con alguna cosa nueva é interesante de Juan del Cano; pero no puedo, por que nada parece, bien que tengo esperanzas de que parezcan entre los papeles más curiosos de este archivo que tengo entre manos.

Para descansar de la multitud de adiciones y notas á la obra de Llaguno, he emprendido una obrita que debe tener la aprobación de Vm., tal es *Descripción artística de la catedral de Sevilla*. El trabajo principal está hecho en mi Diccionario y en las citadas notas y adiciones á la obra de Llaguno; solo falta ordenar las noticias y no celebrar lo que no lo merezca. Si el Cabildo no adoptase este obsequio, la imprimiré yo aquí á mi cuenta, por lo que procuraré que no pase de 15 ó 17 pliegos, que es hasta donde se puede extender la licencia del Regente de esta Audiencia. La obra será interesante, por que se darán noticias que ningún sevillano sabe ni nadie ha publicado, y será un es-

tímulo para que las demás catedrales hagan otro tanto, si pueden.

Consérvese Vm. bueno, reciba expresiones de la Aragonesa, y mande y quiera á su verdadero amigo, que le abraza,

CEÁN.

6.

Pepito á Juan.

Salud y Contentamiento.

Orio, Octubre 24 de 1803.

Salgamos de este lugar y pleito por menos. Solo la iglesia es notable, y lo es bastante, siendo como es de un cañón y su crucero y bóvedas vahidas, todo muy arreglado al orden dórico y con su serie de pilastras (que algo salientes, sirven de estrivos interiores), su cornisa, no interrumpida, y todo de excelente piedra arenisca, que es un dolor esté muy enhalvegada interiormente; esto supuesto de ella, he hallado: 1578, Juan de Landarain. Poder á los alcaldes y otros vecinos para comprar una casa para agrandar la iglesia, según está señalado y parece por la traza el modelo que en razón de ello ha dado Juan de Landarain, maestro cantero, natural de la tierra de Regil, residente en el reino de Aragón, *que ha trazado otras muchas iglesias y en especial la Iglesia de Santa María, de San Sebastián*, que es uno de los buenos maestros que hay en su arte de cantería; y porque esta villa tiene ahorrados y recogidos 400 y más ducados en una arca, y otros tiene de recibir de personas legas y abonadas para el dicho efecto de hacer la dicha iglesia conforme á la dicha traza y modelo... para hacer y edificar la dicha iglesia, así la cabecera como el crucero, y la iglesia vieja, conforme á la dicha traza y modelo de su sacristía y campanario y coro, contratarlo con cualquier maestro. (A fe que es flojo el articulito éste.)

7.

Pp. á Juan.

Salud y Contentamiento.

Madrid y Mayo 23 de 1804.

Solo porque vea Vm. que no le tengo olvidado, incluyo á Vm. esas cinco piezas, que, menos la de Arizmendi, que queda copiada, me hará Vm. el gusto de devolverme, pues á mí también me hacen falta cuando Vm. haya sacado de ellos lo que bien le parezca.

Y cuando yo pueda respirar y haya encontrado el bado á mi torrente de quehaceres que me arrastra ahora, veré de concluir una que tengo comenzada para Vm. Si no lo ha por enojo desde el 24 de Octubre del año anterior, y que debe acabar de contener todo lo de Orio, tras ella irá lo de Tolosa y después lo que Dios quiera.

Todo esto bajo la salva que Vm., que es muy alma de cántaro (mejorando lo presente), no se me hará de pencas con Juan Sebastián del Cano, que va á entrar libre el tapiz; y es mucha cabronada la mía que pudiendo mandar, me conteste con rogar de hinojos.

Cuidado conmigo,
que me llamo Rodrigo.

El último viernes salí por fiador y dí canción de gato que la vuestra obra topo-artística de esa Catedral era cosa buena, y mereciente de no negaros el título de cofrade; y se os concedió la gracia de repugnancia de pocos que (no sin razón) querían llenar el estatuto, que yo que lo dicté tomé de Santo Tomás *nisi videro non credam*. Con que salga enhorabuena con todos vuestros flecos y campanillas.

Adiós, que esta no es carta ni cosa que le parezca. Vuelva lo adjunto, que yo necesito para cuando Dios quiera y quiera Dios multiplicaros con la Aragonesa. Como buñuelos en artesa.

8.

Ceán á Vargas.

Sevilla y Mayo 30 de 1804.

Mi estimado Pepe: Acabo de recibir cinco piezas de noticias artísticas de Vizcaya, que devolveré luego que haya sacado lo que me convenga, que no será mucho, según he visto por encima, pues las más son de profesores churriguerescos, que no merecen se haga caso de sus obras, y las de los buenos no están autorizadas; con todo, doy á Vm. las más atentas gracias, pero me importaría más me reuniera lo ofrecido, pues tengo pendiente varios artículos de arquitectos que las buenas noticias de Vm. me han hecho comenzar; por ejemplo, el de aquel fraile francisco que trazó un convento de monjas en Guipúzcoa.

Mucho siento que Vm. me reconvenga con lo del Cano, cuando no he dejado rincón en el archivo que no pescudase por hallar algo suyo, y nada encuentro más que lo dicho, siendo así que tengo arreglado y trabajado todo lo de la especiería que vino de Simancas; pero no, amigo mío; Vm. no quiere acabar de creer que han andado en estos papeles otros muchos antes que yo, y que sin temeridad se puede asegurar que se han llevado los más curiosos.

Sería muy conveniente y aun necesario que Vm. viniese aquí con dos pares de escribientes, antes de entrar en su comisión, si es que no tiene en su poder lo que han copiado los que vinieron con Navarrete.

Muchas gracias por la canción que ha hecho Vm. en la Academia de la Historia, para que me permita usar de lo que me ha concedido, sin haberlo yo pretendido, sino después de estar nombrado. Suponga Vm., y suponga la Academia, que yo le remitiese mi manuscrito de la Descripción de esta Catedral, y quienes son en ella los que saben historia artística para juzgar mi obra? Y en caso de dudas, ¿adónde habrían de acudir para resolverlas, cuando todo consta del archivo de la misma Iglesia?

¿Y quiénes son los jueces de mis juicios? Bosarte y Ortiz, que jamás han estado en Sevilla? Desengáñese Vm., amigo, que esos pocos son gentes que no supieron lo que decían, pues aun la misma Academia de San Fernando no podría dar un cabal informe sobre lo que yo digo en mi Descripción, porque ninguno de los que la componen saben lo que hay en esta Iglesia, ni tampoco los que viven en Sevilla lo conocen. Esto no es presunción, sino hablar con aquella pureza que dicta la verdad.

Ya habrán informado á Vm. los Mayorquines que Vm. me recomendó, cuan bien lo hice con ellos, pues los acompañé á todas partes.

Saluda á Vm. la Aragonesa con sus hijos, y queda todo suyo su verdadero amigo,

CEÁN.

9.

Madrid, Agosto 28 de 1804.

Pero habiendo querido averiguar por los libros de S. S. (siempre quiere decir San Sebastián) qué había en los tales años de Landarrain, no he hallado nada.

1580. A maese Juan de Aporto, por lo que trabajó en la traza que dió para hacer la dicha iglesia de Orio, como consta de una carta de pago, 88 reales y 33 por las comidas.

1585. Maese Martín de Lizárraga hacía la obra de la iglesia, y en 1585 había recibido 877 ducados y 1 real, de que dió carta de pago.

1598. Sigue cobrando Nicolás de Garagarza, maese cantero, vecino de Asteazu, yerno del Martín de arriba, y se graduó la obra en 3.500 ducados; el tal Martín trabajó diez años, desde 1586 á 96. Murió, y dejó un hijo, llamado Cristán de Lizárraga, beneficiado de Asteazu.

De esta familia, toda de Arquitectos, tengo algo que decir cuando quiera Dios que embíe lo de San Sebastián.

1609, á 10 de Diciembre. Fr. Miguel de Arámburo, Nicolás de Garagarza. El segundo se obligó por escritura al Capitán To-

más de Larraspuru (después rico general marino) y al contador Juan Sanz de Aramburu de hacer el interrorio y carnero para D. Gabriel de Oa, según la traza de Fr. Miguel de Aramburo, y á contento suyo, dándola acabada para Enero siguiente y recibiendo cien ducados de pronto y luego la tasación. Debía ser de mármol negro, de amasa sin salitre. No tuvo efecto más que el arco, que es de lindísimas proporciones, y una como tumba, que coje como un tercio de su luz hasta el pavimento de mármol negro, enteramente cuadrada y lisa, sin epitafio ni otra cosa alguna. Del tal fraile os diré más cuando Dios quiera que os enbée lo de San Sebastián y Tolosa. Ahora sabed que no es el primer Arquitecto de Guipúzcoa, como os lo habéis figurado; es mucho mejor Pedro de Zardúa; lo veréis á su tiempo, y sabiendo ahora que el San Nicolás del altar mayor, de Orio, es de Arizmendi, y también una Concepción lindísima que hay en la sacristía, y una Dolorosa, bajo el coro, y un San Ignacio, que es lo mejor de la iglesia, tiene Vm. sabido cuanto acerca de bellas artes hay que saber en Orio, y al cabo de los años mil vuelvo á mudar mi correspondencia, no por que esté sobrado de tiempo, ni por pienso, sino por que lo guardo para cumplir como debo con mis amigos; y antes de seguir riñendo, como lo haré aunque me lo quite del sueño, vaya el apéndice á las cosas de Vergara, que con lo de Orio os estaba preparado.

Vergara. 1607, á 11 de Diciembre. Maese Francisco Pérez de Aroztegui. Carta de pago de lo hecho hasta esta fecha en el colegio de los Jesuítas (hoy Seminario de Nobles), 25.802 reales.

1614, á 23 de Mayo, en Valladolid. Gregorio Hernández otorgó carta de pago al padre Gaspar Suárez de 1.200 reales, en que concertó *una hechura de bulto de San Ignacio, de 2 ¹/₃ de varas de alto, para el colegio de Vergara.*

1614, á 9 de Marzo. Marcelo Martínez, pintor, carta de pago de 80 ducados al mismo padre por estofar la dicha estatua, 525 reales por traerla desde Valladolid á Vitoria. 48 ducados y 6 reales y el Jesús y diadema hecha por Martín de Aranda, platero de Valladolid.

Ojo. Escritura formal para traerla en un macho desde Vitoria

á Vergara, obligándose el arriero á pagar los menoscabos, y dijo que solo por las sogas padecería el estofado (no de carnero ni Lode); pero que un pintor en pocas horas podría repararlo, pues con estas condiciones fué el porte 30 reales; sé el nombre del arriero y del secretario que otorgó la escritura, pero algo he de callar.

1614, á 16 de Enero. Pedro de Ayala, escultor, vecino de Victoria, se obligó á hacer el retablo mayor del colegio, de nogal y orden jónico, según la traza que presentó, en 1.000 reales; parece no tubo efecto, aunque cobró los 500 de contado. *Nota.* Acordáos lo que tenéis allá del tal Ayala, y hay más que decir cuando toque á Mondragón y otras partes.

1662. El Colegio de Jesuítas de Santander era de traza de padre Pedro de Matos, y éste sirvió de modelo en 1662 para el de Vergara, siguiendo el parecer de los Maestros Juan de Ansuola Ibarguren, que lo dió firmado en Eibar, su patria, y de Miguel de Marín y Juan de Zaldúa, arquitecto vecino de Vergara, en ella á 14 de Abril 1662, y Mateo del Río en 4 de Mayo, y éste siguió.

1662, á 24 de Julio, en Guernica. Francisco del Río, vecino de Matienzo, maestro cantero, y Mateo del Río. Este tenía á su cargo la obra de cantería del colegio de Vergara y el otro lo fió; lo que se obraba era la Iglesia, á costa del Perulero D. Andrés Madariaga.

1674, á 14 de Abril. Miguel de Abaria, vecino de Beasaín.

Recibió 23.500 reales á cuenta de la misma obra, que por escritura de 6 de Enero de 1673 tomó á su cargo, para darla concluída en 1675, no siendo á su cuenta la cornisa de yeso de dentro ni los escudos de piedra de fuera.

1692, á 9 de Enero. Rafael de Larral. }
Jacobó de Ayesta. } Escultores.

Se concertó el Colegio con ellos para el retablo mayor en 4 mil ducados, sin el pedestal, y dando el material el colegio; se acabaron en 22 de Agosto de 1695, y costó 2.500 reales más de lo pactado.

El pedestal lo hizo Mateo de Azpiazu, vecino de Azcoitia, por

1.200, y él mismo hizo los colaterales de S. Francisco Javier y San Francisco de Borja; éste en 3.177 (no son cosa).

Qué tal? Es floja la añadidura de Vergara? pues vaya por vía de caminos esa noticia para Bilbao.

Bilbao: Jesuítas, 1675, á 6 de Febrero. Francisco de Elorriaga se obligó este día á hacer el crucero y capilla mayor, según una traza (que parece arreglada) que dió el maestro de Rioja, y era siguiendo el orden de la iglesia, por cinco mil reales vellón, inclusa la media naranja. El tal maestro que dió la traza era Juan de la Riva, maestro arquitecto, vecino del lugar de Garillicano, en la merindad de Transmiera.

Finis coronat opus.

O. S. Ç. S. R. E.

¿Qué sigue ahora? La riña formal por vía de contestación á la de 30 de Mayo último, su carta, que no parece vuestra según lo entonada y fuera del cuadro por lo general y siguiente, y por que las cinco piezas artísticas que os embié no son de Vizcaya, sino de Guipúzcoa, y es demasiado error geográfico en un escritor público, y por que no las habéis devuelto como prometís-
teis, lo cual es contra vuestra y ingénita formalidad, y por que aun que fueren todas de A. A. Churrigueroscos, ó no se debe escribir historia de las artes, ó deben entrar; sea enhorabuena con brevedad y desprecio, pero sin omitirlas, y por que es disparatado aquello y *las de los buenos no están autorizadas*. ¿Pues no es bastante autoridad que os lo mande yo? ¿no son noticias públicas y sabidas en los lugares donde las tomé hasta de las viejas? ¿No van de letra y puño (que no siempre ha de ser al revés) de los mismos que las an hecho ó sus descendientes? ¿Necesitáis que vayan con el sello de la puridad de algún Rey, ó con bula bajo el anillo del pescador? Vaya, vaya que me ha caído en gracia la entonación, lo que yo he prometido irá cuando pueda; cuando sea mío; cuando tenga mi colección en estante; estad seguro de que no os lo dejaré de enviar, al menos que alguna pútrida de las de moda no me embie al otro mundo; no lo dejaré de embiar por que me precio de consecuente con todos,

aun que sean Asturianos revelados. Salto lo del Cano hasta las 2.^a parte de las quejas, en que os pondré como merecéis.

Aunque tengo en mi poder cuanto acopió nuestro Navarrete que me hace al caso, en llegando á la época en que entra la jurisdicción de ese archivo, estoy en hacerle la visita más acompañada que pueda. Es mucho vanistorio lo del artículo siguiente para dejar de refregarlo por vuestros hocicos. «Muchas gracias por la canción que ha hecho Vm. en la Academia de la Historia, para que me permita usar de lo que me ha concedido, sin haberlo yo pretendido, sino después de estar nombrado. Hizo mal, muy mal; muchos otros hombres lo han prometido y creídose dichosos con obtenerlo. Así con ello se ha libertado de semejante flato; éstos han sido los Llagunos; los Jovinos, los Sánchez, &^a. Suponga Vm., y suponga la Academia, que yo les remitiese mi manuscrito de la Descripción de esta Catedral. ¿Y quién son en ella los que saben historia artística para juzgar mi obra? Muchos, que no es el arte magno de Lulio, ni la Astronomía física de Cousin. Y en caso de duda, ¿Dónde hablan de acudir para resolverla, cuando todo consta del archivo de la dicha iglesia? ¿Y quiénes son los jueces de mis juicios? ¿Bosarte y Ortiz, que jamás han estado en Sevilla? Desengáñese Vm., amigo mío, que esos pocos son gentes que no supieron lo que decían; pues aun la misma Academia de San Fernando no podría dar un cabal informe sobre lo que yo digo en mi descripción, por que ninguno de los que la componen saben lo que hay en esta Iglesia, ni tampoco los que viven en Sevilla lo conocen; (Víctor y vñse)». Que solo conque Vm. vuelva á leer este capítulo suyo, estoy segurísimo que llorará de haberlo escrito, pues yo conozco que en su pecho no es el hipo de vanidad que está saliendo por todos los poros del parrafillo. Supuesto el lloro, queda absuelto y luego le daré la saludable penitencia; pero sepa, hermano carísimo, que aun dado (que es bastante dar) que Vm. fuese el fénix en la historia de las Bellas Artes, la Academia podría y debía llamar así su escrito, antes de dejarle usar del título de que Vm. quiere hacer ostentación, al mismo tiempo que lo tiene en tan poco, y que en dispensarle un estatuto muy justo y muy

sabio y terminante le hizo especial favor, que pedía gratitud y no sarcasmo; por que si bien en el fondo de la obra misma no pudiese ser juez, en su disposición, en su estilo, en su dignidad y decoro, en la multitud de noticias episódicas, como llaman á Guipúzcoa Vizcaya y mil semejantes, tendrían una legítima inspección, y por su propio honor y el de Vm. podrían exigir la censura de la obra. Dispensando lo cual, hizo de Vm. no poca confianza, de que no creo que tenga que arrepentirse, como Vm. lo está (me parece que estoy hervir sus pucheritos), de haberlo estimado en tan menos y tomándolo por el tono que lo ha tomado.

Esto no es presunción, sino hablar con aquella pureza que dicta la verdad. No será presunción, enhorabuena, y no me cuesta trabajo maldito el creerlo; pero asegúrole á Vm. que se le parece como un huevo á otro y una gota de agua á otra gota de agua, y un husurero á un genovés. Y si lo de Vm. lo dictó la pureza de la verdad, ésta muy fraterna la escupe la sincera amistad, que sentiría mucho que Vm. se nos echase á perder y dejase de ser lo que ha sido hasta el día 30 de Mayo de 1804. Se acabó mi sermón. Vaya una de cal y otra de arena. Los Mallorquines vinieron contentísimos de Vm. y creyendo que mi recomendación valía algo. ¡Pobres! No saben lo que va á ser el asunto de mi segundo tomo de quejas.

Tomo 2.º Quejas echando chispas contra el ingrato Ceán.

Argumento: Mucho siento que Vm. me reconvenga con lo del Cano, cuando no he dejado rincón en el archivo que no pescudase por hallar algo de él, y nada encuentro más que lo dicho, siendo así que tengo arreglado y trabajado todo lo de la Especiería que vino de Simancas; todo mentirilla, padre; 1.º por que en esos mismos papeles encontré Navarrete lo que yo necesito; tomó un ligero apunte, como quiera que á él no le hacía al caso; y por desgracia, este apunte que tenía sobre su mesa se le ha desaparecido y no puede dar con él. Sí, señor, en el tal apunte estaba que entre los papeles de la Especiería se halló el recurso de Doña Catalina del Puerto, madre de Juan Sebastián del Cano, para cobrar los caídos de su hijo difunto, y en este

instrumento constaba el número de hijos que tuvo y otras mil cosas curiosas que á mí me hacen al caso y él no extractó porque no le hacían al suyo; y si en él ó en otro recurso adelante (este primero fué por los años de 1532), que hizo para lo mismo el licenciado Gainza (creo que Rodrigo, ya lo tiene Vm. en la papeleta que le envié), se encuentra la edad de Juan Sebastián del Cano, que es el único dato que me falta para tener cuantos necesito para la vida de este héroe, en la que me estoy ocupando actualmente, entonces he completado mi trabajo, y necesará de darle á Vm. gracias en una cuarentena. 2.º También no me huele bien que no encontrase Vm. nada de Juan Sebastián, pues entre lo de Loaysa, segunda expedición al Magallanes, hay bastante suyo, que sacó Martín y está en mi poder; Ergo. La diligencia se hizo como se hará según apunto ahora. Ea, pues, señora abogada nuestra, vuelve á nosotros esos tus hojos, y vuélvalos Vm. hacia los papeles de la Especiería, y busque y lea lo que haya de Doña Catalina del Puerto y del Bachiller Gainza, y cuanto ataña á hermanos y sobrinos y casta perruna del tal guipuzcoano que tantas vigiliás y pasos me cuesta. Envíemelo hacia acá antes que á mí se me hinchen las narices y le envíe á la... Uneta Súpito. Contar á Vm. mi vida y quehaceres sería, tras de muy largo largo, ocioso trabajo, de que no sé decir, pero pues tengo salud debo trabajar.

Esta deseo á la buena Aragonesa y prole, Amén Jesús. Nove-
dades? para mi contrabando ni del terremoto del sábado quiero hablar, yo estaba sobre mi mesa y no lo sentí. La Gaceta es natural nos ilustre; ilústrenos Vm. sobre Juan Sebastián, y por ahora no pienso en otra cosa. Martín bueno, su amable hembra malparida. ¡Dios nos libre y la Virgen del Amparo!

10.

Ceán á Vargas.

Sevilla y Septiembre 4 de 1804.

Señor Pepito: Ayer tarde me han entregado la carta de Vm., que principia en Orio el 24 de Octubre último y acaba en los

infiernos sin fecha. No he podido todavía leerla, pero encontré á lo último dos paulinas sobre aquello de la Academia de la Historia, que no vale un bledo, y sobre lo otro del Cano.

Siento que me llamen embustero, porque juro á Dios que no lo soy, aunque estoy en Andalucía, y es el mayor insulto que me pueden hacer. Prescindiendo ahora de las reconvenciones de Vm., digo que esta mañana fuy furioso al archivo y hice que todos los epígrafes (son más de 200) que yo he trabajado y arreglado el año pasado en los tres tomos de papeles de la especiería, ó del Maluco, y nada encontré en ellos del buen Cano, sino lo siguiente: Una Real Cédula, fecha en Burgos á 21 de Marzo de 1524, nombrando el Emperador á Hernando Colón, Simón de Alcazaba, el Doctor Salaya, Pedro Ruiz de Villegas, Fr. Tomás Durán y Juan Sebastián del Cano, Astrólogos y pilotos de S. M., para que juntos con los Diputados del Emperador pasasen á la raya de Portugal á tratar con los otros de Portugal de S. M. fidelísima del asunto y controversia del Maluco ó de la especiería.

Y el parecer firmado de los 6 dichos anteriores astrólogos y pilotos sobre el propio asunto sin fecha ni lugar.

Esto es lo único que he hallado en los tres tomos, que pudiese tocar ó tañer al buen argonauta Elcano.

Lo que Vm. me dice con referencia á Navarrete y el mismo Martín me añade en su última carta, no es cierto, porque las noticias que se buscan no han estado jamás en los papeles de la especiería.

Sabía yo que los oficiales andaban ocupados en arreglar otros papeles judiciales del Consejo llamados «Autos fiscales», y acabada la hora, enfadado de haber ocupado la mañana casi inútilmente, me fuí á los Autos fiscales, y revolviendo legajos y más legajos, hallé en el año 1534 el que deseaba; le di de bofetones, le hojeé y vi el nombre de la madre Doña Catalina del Puerto, el del bachiller Gainza, licenciado, sus solicitudes y los nombres de los hermanos de Elcano, que también fueron á la armada de la especiería, y dije: ¡Gracias á Dios! canté el Te Deum y mandé que le pusiesen sobre mi mesa, donde se examinará despa-

cio, porque está roto, maltratado y borrado por haberse borrado y tiene maldita letra. Llevaré mis lentes, se leerá muy despacio, se extractará, y lo que fuere muy preciso se copiará, pero como digo, muy despacito, hermano, porque ya se acabó el tiempo de correr, y con los grandísimos calores que aquí se sienten no estoy para darme malos ratos, amén de que tengo privilegio exclusivo para no asistir al archivo no más que dos horas al día, y Vm. no ha de pretender que yo abuse de mi preservativo contra la vejez y tan en favor de mi conservación. Dixi: y hasta otro día, que haya leído la carta de Orio y conteste.

Memorias á Navarrete, á quien no escribiré tan pronto.

CEÁN.

II.

Pp. á Juan.

Salud y Contentamiento.

Madrid, Septiembre 11 de 1804.

Quien bien te quiere te hará llorar.

Pero venga Vm. acá, cativa criatura; si Vm. hubiera practicado las diligencias que me anunciaba en la del 4 (por cuyo buen éxito no ceso de dar gracias á Dios y á Vm.), en una de tantas ocasiones como se lo he suplicado con llantos y mocos, ¿no me hubiera libertado de mil berrinches y se hubiera puesto á cubierto de tantos partes? Confiese Vm. compugido que yo le tenía muy merecida esa diligencia y mañana que llama perdida, puesto que ganadas llamo yo tantas y tantas como he consagrado á Vm. y pienso dedicarle. Y pues me es muy dulce el perdonar, y más á tales amigos, póngase de rodillas que le cuele mi absolución, le dé paz en el rostro y solo me acuerde de hoy más del buen rato que me ha dado con la suya.

Y pues Juanico ya sobra
de epílogo y prevención,
ya se acabó mi sermón
y á la vuelta va la obra.

Sí, caro Ceán, suplico á Vm. me envíe copia de la Real Cédula fecha en Burgos á 21 de Marzo 1524, mandando el Emperador á Hernando Colón, Simón de Alcazaba, el doctor Salaya, Pedro Ruiz de Villegas, Fr. Tomás Durán y Juan Sebastián del Cano, astrólogos y pilotos de S. M., para que juntos con los diputados del Emperador pasasen á la raya de Portugal á tratar con otros diputados de S. M. F. del asunto y controversia del Maluco y de la especiería; Y también el parecer firmado de los seis dichos anteriores astrólogos y pilotos sobre el propio asunto, sin fecha ni lugar, pues como Vm. comprenderá, es un rasgo precioso de la vida del Guipuzcoano.

Sí, caro Ceán del alma, en esos autos fiscales, que como el socorro de España habrá Vm. recibido mi noticia exacta de su paradero cuando ya es inútil; en esos autos cuento yo esté cuanto á mí me es útil para completar mis noticias; El año del nacimiento de Juan Sebastián, el de su muerte, cuándo murió su madre, cuándo sus hermanos, sus méritos, sus servicios, &ª. Si fuera posible enviarme los autos á mí que me interesa y á quien á expensas de mis ojos no hay letra que se haya resistido todavía, en muy pocos días lo vería todo y devolvería, aunque fuese preciso hacerlo por la vía del Ministro de Estado ó Marina, y aunque para enbiármelos sea de pedírselo á éstos, pues ni á uno ni á otro tengo inconveniente de pedirlo de oficio, porque ahora me favorecen y á mi trabajo.

Dígame Vm. para ponerlo por obra, aunque si Vm. quiere hacer la misericordia de tomarse por mí ese trabajo, con tal que lo haga con el escrúpulo y exactitud que los de su haya requieren, yo se los tendré en señalada merced y será miel sobre buñuelos.

En cuenta y parte de pago remito á Vm. ese precioso plan de los estudios de un arquitecto, obra de uno de los mejores de nuestra edad, que como Vm. sabrá hace poco finó en Pamploña, donde yo le traté con mucho gusto en 1800, y en donde después de tantas persecuciones y calumnias gozaba ya del aprecio común y de los beneficios que con sus acueductos, caminos y demás obras de provecho común había hecho al Reino

de Navarra; el buen D. Santos Angel de Ochandategui merecía más larga vida, así como mereche que Vm. haga mención de él entre los ilustres de su arte que está zurciendo.

Supongo que me lo devolverá Vm. en despachándolo, pues no es mío; como Vm. puede dar por supuesto que encontrando otros apuntes, que tengo muchos suyos y buenos, los tendrá Vm. allá; todavía no tengo coordinados mis papeles como deseo. En cumpliéndoseme éste, irá todo de una vez; basta por ésta, en la que mis ojos y cabeza no están para muchas fiestas.

Hágole á Vm. mil por el hallazgo; repártalas Vm. con la Aragonesa y prole, y á Dios.

VARGAS.

12.

Ceán á Vargas.

Sevilla, Septiembre 1804.

Señor amigo: Dejando para otra el contestar á la carta de las desvergüenzas que no deben correr entre gentes que saben donde les aprieta el zapato, y respondiendo á lo que escribe tres cartas en ocho días, después de haber callado 8 meses en Madrid, sin duda porque tendrá á menos tratar con el que tiene el alto honor de estar desterrado de allí. Digo que remito á Vm. ese exacto y prolijo extracto del proceso fiscal, sin que por ningún motivo deba quedar á Vm. ni á ningún otro duda ni escrúpulo de que en el tal proceso haya ni pueda haber más noticias acerca de Juan Sebastián del Cano (que es como siempre se halla escrito, y no de Elcano, como Vm. quiere). Aunque Vm. diga que precisamente habrá la legitimación de su persona y tal vez su fe de bautismo ó su testamento, pues nada de eso hay ni puede haber respecto de que no se encuentran fes de bautismo en ninguna parroquia de España de aquel tiempo, y menos el testamento de quien no se sabía de cierto hubiese muerto, y sí por pública voz no más. En fin, va ese extracto, que debe Vm. estimar mucho, tanto por lo que vale, cuanto por estar hecho por un hombre muy ocupado y que dejó sus obligaciones para trabajarlo.

De lo demás que V. pide, el tiempo dirá. Suponiendo que en el archivo de Indias no hay más que 3 oficiales y yo para arreglar sus papeles, y que yo no asisto más que dos horas al día, porque así está mandado.

Cuidado con creer todo lo que ahí va escrito; y no hay que andar con dudas y reparos; pues veo que las noticias que Vm. tiene del Cano están trabucadas y estas son las ciertas.

Páselo Vm. bien, y le libre Dios de temores que le envilecen, para no tratar como debe á un hombre de bien como yo soy, y que cuanto más quieran los débiles abatirme, más me ensalzan; tal es el poder de la virtud superior á los desdichados que no la conocen. ¡Qué cosas podría decir á Vm. sobre este punto!...

Trabaje Vm. inútilmente, y no dude jamás de que no puede dejar de ser su amigo, el que lo ha sido antes aquí y ahí.

CEÁN.

13.

Vargas á Ceán.

Que no te cuento yo ni digo cosa
para que debas tú por ella darme
respuesta tan aceda y tan odiosa.

GARCILASO.

Pepe: buenos días; aparta por buen rato los varios y serios encargos que te embargan todo, y responde la de Ceán del 12; tu contestación debe componerse de párrafos dulces y muy agrios; pero empieza por los primeros, pues retocó un corazón andaluz y sin pliegues, donde dejan más profunda huella los beneficios que los agravios.

Madrid, Septiembre 18 de 1804.

Caro y estimado amigo D. Juan Agustín: Con indecible gusto he recibido el exacto y prolijo extracto del proceso fiscal con los herederos de Juan Sebastián del Cano que Vm. me ha trabajado, á pesar de sus multiplicadas y útiles tareas, y con igual celeridad, para merecer por ese título más mi gratitud. Está cual yo pudiera desear y de *mano maestra*, denotando su antigua

destreza en otros muchos más complicados. Y si bien, por desgracia, no admite maldita la especie de los originales que yo me temía, siquiera sé que no debo buscarlos donde racionalmente yo creía pudiesen estar.

Tengo en mi colección todas las cédulas dirigidas á aquel piloto y los suyos; su testamento, las relaciones de Fray Andrés de Urdaneta, los varios poderes otorgados por su madre y hermanos, los testamentos de algunos, las sentencias que Vm. me extracta y todo copiado al pie de la letra. Mi deseo era saber si en el proceso para satisfacer la oposición fiscal había unas provanzas é informaciones que me aclarasen su edad, que es el único dato que echo de menos; y aunque es verosímil que en algún otro proceso é información de aquellos tiempos se halle como testigo declarante, &^a (á la manera que halle yo alguna para fijarle á Vm. la edad de algún arquitecto), yo desisto por ahora de semejante investigación.

Precisamente, como yo decía, hay la legitimación de la persona de la madre, además de otra información hecha en Guetaria, que para en mi poder; y yo pudiera citar á Vm. fes de bautismos de aquella edad, aunque confieso que son rarísimas; pero me urge más expresar á Vm. que estimo mucho su trabajo, tanto por lo que vale, cuanto por estar hecho por un hombre muy ocupado y que dejó sus obligaciones por trabajarle. Por satisfacer á este hombre, apreciable hoy, doy de mano á las mías, por más que sean más en número y de arta más asiduidad y constancia que las que ahora ocupan á aquel amigo.

Desde que llegué estoy sumido en amarga labor de informes á la superioridad, de tanto peso como interés, y que mal mi grado han de ir de mi perruna letra; tres de ellos fueron descomunales infolio, que me han fijado un dolor casi continuo en la espaldilla derecha, que hasta ahora es mi único vínculo.

Si Vm. se hubiera dado el trabajo (en lo que no se hubiera quebrado ninguna patita) de visitar una que ótra vez á mi tía, señora apreciable por todos respetos, hubiera sabido que, á pesar de tenerla en lugar de madre y hasta de esperar de ella alguna fortuna, no la contesto sino una fe de vida á continuación

de su propia carta, y llegó á tanto mi astío de escribir, que la he prevenido se verá sin ella una vez por semana; con todo, que es mi único correo hacia el Sur y ni Águila y los suyos, de quienes consta á Vm. soy tan afecto, ni mi cara patria ven letra mía, y si algunos la ven hacia el Norte es porque son restos de mi comisión y en realidad de verdad cartas de oficio.

Porque Vm. no los haya tenido todavía, hay otros motivos muy poderosos, no habiendo podido aún alojarme con mediana comodidad, tengo encajonados todos mis papeles, y los que he sacado en mucha confusión. Sirva de prueba que quise enviar con la última mía la lista de las obras de consideración de arquitectura del Reino de Navarra, que para Vm. me procuré, y la nota de las obras de Don Santos Angel, y habiendo perdido media mañana en vuscarlas, fué solo su obrita del plan de enseñanza, por lo que me urgía demostrar á Vm. mi gratitud.

Estos son, buen Ceán, los justificados y forzosos motivos de mi silencio, no los indignos que Vm. no duda atribuirme *de tener á menos tratar con el que tiene el alto honor de estar desterrado*. Tiene Vm. tantas y tantas pruebas en contrario, una experiencia tan constante, que me corro á Vm. por su falta de reflexión al chorrear por la pluma calumnia semejante. Es notorio, y Vm. sabe como pocos, que jamás doblé la rodilla al ídolo del poder, así como mi fervor en exhalar inciensos al numen de la amistad; así, que cuando Vm. escribió con hiel, líbrele Dios de temores que le envilecen, para no tratar como debe á un hombre de bien como yo soy, y que cuando más quieran los débiles abatirme más me ensalzan; tal es el poder de la virtud, superior á los desdichados que no la conocen; Vm. sabe Vm., sin género de duda, que no habla con migo, y de ello estoy yo enteramente persuadido que esas sí que son verdaderas desverguenzas que ningún hombre de honor sufre á nadie, y no son desverguenzas las expresiones de otra laya que Vm. gradúa de tales y á que voy á satisfacer.

Un estatuto tan sensato, como que es general en todos los cuerpos literarios de Europa, previene á nuestra Academia que no use de su dictado individuo alguno sin presentar á censura

de ella la obra en que lo quiere lucir. Pretendió Vm. ser eximido de esta Ley, y yo, como el más interesado, tomé la palabra á su favor, y por la notoriedad de su superior suficiencia y la clase de la obra, conseguí el acuerdo favorable. Avisélelo á Vm. y fué su extraña contestación. «Muchas gracias por la canción que ha hecho en la Academia de la Historia, para que me permita usar de lo que me ha concedido, sin haberlo yo pretendido, sino después de estar nombrado. Suponga Vm., y suponga la Academia, que yo le remitiese mi manuscrito de la Descripción de esta Catedral ¿y quiénes son en ella los que saben historia artística para juzgar mi obra? Y en caso de duda, ¿adónde habrían de ir para resolverlas? Cuando todo consta del archivo de la Iglesia? ¿Y quién son los jueces de mis juicios? Bosarte y Ortiz, que jamás han estado en Sevilla? Desengañese Vm., amigo, que estos pocos son gentes que no supieron lo que decían, y aun la misma Academia de San Fernando no podría dar un cabal informe sobre lo que yo digo en mi Descripción, porque ninguno de los que la componen saben lo que hay en esta iglesia, ni tampoco los que viven en Sevilla lo conocen. Esto no es presunción, sino hablar con aquella pureza que dicta la verdad.»

A este encostillado párrafo en que yo desconocía á Vm. mismo, en que le veía desertar de las banderas de una quizá nimia, pero hechicera humildad, á la de una elación que á ninguno sentaría bien, contesté acaso durito, pero como amigo que quería encarrilar á Vm. por el buen camino en que lo conoció, no me acuerdo en qué desmenucé todas equivocaciones y contrapincipios de que revosa; pero constante en los míos, juraría fué mi tema que Vm. no hacía bien en expresar cierto aire de desdén de no haber llamado á una puerta, donde se creyeran honrados al pulsarla un Ríos y un Tofiño, un Villamil y un Risco, un Navarrete y un Conde, y que tan preciada en el día desde que se declaró calavera el campo de duendes (vulgo Campomanes). De modo que da Vm. á entender que si entró es porque se la abrieron espontáneamente, y entró en un círculo adonde nadie es capaz de juzgar á Vm. A ambas cosas reñí, tal vez con severidad, con verdadero celo fraterno, y malo sea yo si estampé

queriéndolo una que pueda llamarse desvergüenza. Como Vm., aunque tan consumado, es todavía escritor y Académico, y yo, aunque siempre un carraña, voy siendo tan veterano, aunque no en mérito, que me hombreo con el mismo Ortega, y ya las más de las sesiones me cobija la sombra del dosel damasquino, y por otra parte miraba á Vm. casi como mi recluta para el servicio literario, que por mal mío y de él empecé yo tan temprano, y Vm., aunque venido al mundo algo antes para caminar con pasos más firmes y ciertos, se alistó tanto después con tanto provecho de todos; por este conjunto de consideraciones (todas huecas y vanas) la eché de padre grave, sin persuadirme fuese echando mi sermón á mala parte. Pésame de lo hecho. Presto la enmienda con mi desengaño doloroso de que en general los asturianos pecan de indóciles y suspicaces.

Aunque (mal pecado) creía tener algún derecho adquirido á robar á Vm. algunos cuartos de hora, reconozco mi equivocación, y no quiero abusar de un tiempo que Vm. emplea tan bien. Así, que suspenda Vm. el envío de cuanto le tenía suplicado de ese archivo; pedíalo para el Rey, que no para provecho mío. Pedirelo de oficio, y entonces Vm. hará lo que juzgue conveniente. Cuando vaya encontrando lo de los artistas, que tengo recogido, se lo remitiré á Vm., celebrando en mi corazón que libe primero lo que después pienso yo disfrutar en mi Guipúzcoa, así como aplaudiré que al mérito y virtud indispensables que adornan á Vm. corone el descanso y premio como tienen ya la justa estimación que se merecen: Pepe: Dan las diez; entra el correo del Norte, y debes dejar eso que te ha calentado. Obedezco.

14.

Ceán á Vargas.

Sevilla y Septiembre 26 de 1804.

Amigo mío: Recibí un libro manuscrito forrado en pergamino que no he podido leer, y que parece ser un método de los estudios de un Arquitecto, con carta de Vm. de 11 del corriente y

otra doble del 18, con más desvergüenzas que letras y más gordas que las mismas letras, á la par que da gracias por un trabajo que está Vm. muy lejos de conocer, el que me costó evacuarle con tanta prontitud y exactitud.

Ahí va ese otro, no menos laborioso y sí tan exacto como el primero, que por uno y otro y por la materia debe Vm. apreciar tanto como aquél.

Con esto doy fin á lo de la armada del Comendador Loaisa, trabajo tal vez escusado, pues estoy creído ser vano, supuesto que de todo sacó copias y apuntes Martín cuando estuvo aquí; pensaba seguir estractando papeles sobre la armada de Magallanes al Maluco, después sobre la de Caboto y deseguida sobre las demás, pues me parecen papeles tan interesantes como los del Cano; pero si de todo ello tiene Vm. copia y apuntes será lástima robarme el tiempo, para mí tan precioso, y robarle al archivo, tan ehxausto de gente que trabaje. Además de todo esto, amigo mío, no hay gusto ni placer para estas cosas, pues está toda la ciudad cercada de tropas y asustada, para precaverla de los males que andan en Málaga, Cádiz y otras partes. Yo no he pasado la epidemia, que se hace ya tan preciso como tener viruelas, por lo que debe temer, y así no será extraño que procure huir el pellejo de una Ciudad que todo el día se ocupa en rogativas, &^a.

Acompaño también un ejemplar, de los pocos que me ha remitido Iriarte, de la Descripción del hospital de la Sangre, y cuando se acabe aquí de imprimir la de la Catedral, que constará de unos 15 ó 16 pliegos, tendrá Vm. otro.

Hasta que me venga toda la impresión de Valencia no puedo remitir á las dos Academias sus ejemplares en posta, ni á otros amigos, por lo que no conviene enseñar esc; sirva solo para que Vm. lo lea y se admire del tino y prudencia con que unos frailes emprendieron la obra del Hospital, que es el principal objeto que he tenido para publicarle. ¡Ah! ¡Pero qué tiempo y qué dinero tan mal empleado en las actuales circunstancias y en una nación que corre precipitadamente á la barbariel Dejémos de esto, pues con tales consideraciones se cae la pluma de

la mano. Dios conserve á Vm. bueno y en estado de no tener tales consideraciones, para no aflojar en sus buenos deseos y para responder y hacer por sí esos informes que le piden, aunque yo los considere tan inútiles como las Descripciones del Hospital de la Sangre y de la Catedral de Sevilla.

Aquí hay salud, pero mucha vigilancia en no perderla, y ha este fin he estado 24 horas sin desnudarme la semana pasada custodiando la puerta de la carne; con todo, dudo pueda escaparse del contagio esta Ciudad.=Queda á todo de Vm.=CEÁN.
=Al Sr. Vargas.

15.

Pepe á Juan.

Salud y Contentamiento.

Madrid, Octubre 2 de 1804.

Ceán mío: como soy hombre de bien que me aflijen mucho las de Vm., ó habla Vm. en chanza, y á fe que se verifica en mí lo de la dama del Desdén con el desdén.

«Cierto que lo finges de manera, que lo tuve por verdad.»

O yo y Vm. no convenimos en la definición funesta de lo que son desverguenzas; en una palabra, en la primera mía, de que Vm. se quejó, yo solo quise usar del derecho que me daba una verdadera y cordial amistad; y en la 2.^a quise vindicarme, pues Vm. me acusaba con acritud, y usando, á mi parecer, de armas vedadas. Jamás quise desvergonzarme (que no es mi quedo), y quise en una y otra corregir sin sacar sangre, y ser con Vm. tan franco y leal como debe serlo un amigo que lo es naturalmente con todos. Punto final de esta camorra, y vamos á lo que me dá tanto gusto como aquello sinsabor. Sí, buen Juan, los extractos de ahora, como los de antes, son con lo que yo haya de menester; solo la edad de Juan Sebastián se me escapa, pero *ad impossibilia nemotenetur*; están trabajados de una manera maestra, y yo, que, mal pecador, no conozco la adulación, y yo que he hecho tantos millares, por mal de mis pecados conozco á fondo y lo que eso cuesta y lo mucho que vale el buen y pronto desempeño de lo que Vm. me envía; Ergo, doy miles de gracias. Tran-

quilícese Vm. sobre que serán inútiles por duplicados respecto á que nuestro Martín anduvo con esos mismos papeles. Pues como navegaba entonces con Lángara y la comisión el principal de sus escribientes (que no era un Martín), y éste nada entendía de biografías, solo sacó lo gordo, como la relación de Urdaneta, la de Torres, que Vm. cita, que son muy importantes, y nada de cuanto Vm. me ha remitido ahora y la vez pasada, que me arma mucho y sin que yo no podía aventurarme á publicar la vida, que tengo muy adelantada y entre manos. Por que así es preciso, será la primera la de Cristóbal Colón, esto es, un extracto de cuanto dejó impreso y manuscrito nuestro Muñoz; seguirá la de Magallanes, y luego la de Juan Sebastián; de aquí es que si buenamente puede Vm. mandar se me saque un índice de lo que hay de la armada de Magallanes al Maluco, que Vm. me apunta, para ver qué hay relativo á su persona que no tenga yo, me haría Vm. señalada merced; pues aunque poseo todo lo de nuestro Martín y Muñoz, veo por los apreciabilísimos extractos de Vm. cuantas más luces tengo de Juan Sebastián de la que con lo mío y lo suyo tenía.

He recibido la lindísima descripción del hospital de la sangre, ¡cuanto y cuanto convendría que el último párrafo calentase á esa jente y á la superioridad! Por falta á pregonarlo por acá cuanto se pueda no quedará, ¡Que no sería esa Ciudad con un Intendente hábil y amado! Zape... No se amilane Vm. que la vigilancia y la lluvia purificaran la Atmósfera andaluza, que tan asustados nos tiene á todos.

Aquí también se toman precauciones, y con decir que ayer no hubo toros, está dicho todo.

Nuestro caro Martín hace días que está harto malo, ya se le fué la calentura, pero una multitud de llaguitas en la garganta le incomodan mucho y no le dejan pasar lo que no sea frío.

Ya estoy con la faena de mudarme por tercera vez. ¡Dios quiera que sea la última! voy á vivir la misma casa que nuestro Muñoz, cuya viuda se la lleva el Canónigo por que hace 22 meses no cobra la viudedad y pensioncilla. Como cuenta volver dentro de dos años, no levanta su casa, con la que me quedo yo

y ofrezco á Vm. y á la Aragonesa. Solo 8 votamos á Goya para Director general este trienio; los 29 restantes (por que son 150 convidados, solo 37 acudieron á la Academia, y los demás cuerpos están en igual decadencia) votaron á Ferro. ¡Lo que va de Alfonso á Alfonso! ¡Adiós! Saludo á toda la casa ínterin que Vale.

Vea Vm. el discurso de Argote de molina que antecede á la historia del Gran Tamorlán que publicó Llaguno, á continuación de la crónica de D. Pedro Niño, y hallará un arquitecto (pag.^a 6), si es que ya no le tiene anotado, como es regular. Ha pedido Bosarte licencia para usar del título de Académico en su viage, que ya está impreso; se le ha mandado presentar antes de dársele; yo lo propuse y todos me siguieron.

16.

Ceán á Vargas.

Sevilla, 17 de Octubre de 1804.

Mi caro amigo: Sin esperar aviso de la última remesa, remito á Vm. esa otra no menos interesante que las anteriores, y espero que lo sean también para Vm. y merezcan su aprobación.

Estoy ahora con el piloto mayor y Capitán Sebastián Caboto, que me da bastante en que entender, por que no se hallan los papeles concernientes á su armada á la especiería, ni creo que los haya.

Me parece que ya debe ir satisfaciéndose esa su ambición de noticias con las muchas y raras que le he enviado: haga Vm. otro tanto para saciar la mía con las arquitectónicas que le tengo pedidas, si es que con ellas podemos quedar en pata.

Pido á Dios por el alivio de Navarrete, á quien hoy no quiero escribir hasta que sepa que ya está bueno.

Dele Vm. memorias. Conservese Vm. bueno en la habitación de mi compañero Muñoz; salude á su pobre viuda y mande á su verdadero amigo,

CEÁN.

Sr. Vargas Ponce.

17.

Ceán á Vargas.

Sevilla, 31 de Octubre 1804.

Al fin, mi querido Pepe, yo he logrado hartar á Vm. de noticias de este archivo, y suspendo las que tengo preparadas para finalizar la interesante historia de la Especiería ó del Maluco; mientras tanto añado aquí para que Vm. ponga entre las noticias de la armada de Loaysa, esta serie de los generales que tuvo.

Habiendo muerto Fr. García de Loaysa, Comendador de San Juan, en el mar pacífico, como ya se ha dicho, fué jurado Capitán General Juan Sebastián del Cano, en virtud de una provisión secreta, el que falleció á 4 de Agosto 1526.

Nombraron, á pluralidad de votos, en su lugar, á Toribio Alonso de Salazar, que murió en 13 de Septiembre del propio año, entre las islas de los Ladrones y de los Célebes, 200 leguas del Maluco.

Se sucedió inmediatamente Martín Iniguez de Carquizamo, que entró en el Maluco y mataron los Portugueses con ponzoña en el mes de Julio de 1527.

Y el último que le siguió, nombrado á pluralidad de votos, fué Hernando de la Torre, el que volvió á España por los años 1535 ó 36 en una nao portuguesa, por Lisboa.

Avise Vm. cuándo han de ir las otras noticias de la malhadada de Sebastián Caboto, que no llegó al Estrecho, y de la que embió Hernán Cortés por Saavedra Sexon, desde Nueva España al Maluco, pues ya están corrientes, dando fin y cabo á la historia de las aventuras, que el Caballero andante Carlos V envió al Maluco, sin otra utilidad que la que sonase su nombre entre los Régulos de Tidoré, Terrenate y Xilolo, etc.

Cuidado con el pecho, por que es la tapa del área de nuestra máquina, trabajar poco, como yo hago, por que al fin de la jornada, sale mejor librado el que menos trabajó.

La Aragonesa y los rapaces están buenos, estudian éstos filosofía en la Universidad y la madre en su almohadilla.

Saludan á Vm. y queda todo suyo su verdadero amigo,

CEÁN.

18.

Ceán á Vargas.

Sevilla, 12 de Diciembre de 1804.

Muy Señor mío y de mi mayor veneración y respeto: He celebrado mucho la elección que ha hecho nuestra Real Academia de la Historia de V. S. para su Director, atendiendo á su mérito é instrucción y á las demás prendas que le adornan: la Academia jamás se arrepentirá de ello, porque verá llenar sus objetos y la nación cojerá el fruto de tan acertado nombramiento. Dixi.

Ahora, para contestar á la puerquísima carta de Vm. de cuatro del corriente, es preciso *mudar de estilo, y hablar en el tono de vientre desarreglado y de cagar fuerte*. Tengo, en efecto, cosas muy curiosas un mes hace sobre la mesa para remitir á Vm., y no lo hago por que abultan mucho; y pienso enviarlas por un arriero, con los ejemplares de mi Descripción artística de la Catedral de Sevilla, para las Academias de que soy individuo y para algunos amigos. Como estaban estas cosas tanto tiempo sobre la mesa, entré en la tentación de escribir unas noticias curiosas relativas al descubrimiento del Maluco, y vea Vm. aquí que, sin saber cómo me metí á escritor de Indias, cosa que jamás se me había pasado por la cabeza. Lo cierto es que ya tengo trazada la tal historia en que describo lo de la capitulación de los Reyes Católicos con el de Portugal, sobre tirar la línea de demarcación; entro después en la armada del viaje de Magallanes; sigue después la desavenencia con Portugal; prosigue la expedición de Loaysa y su desgraciado fin; luego la de Sebastián Caboto; sale del Sur al Maluco la de Hernán Cortés, mandada por Saavedra Sexon, que acaban desastrosamente, y acabo con la proyectada de Simón de Alcazaba, que fué por fin destinada á Italia, para llevar al Emperador Carlos V, á que se coronase.

A todo esto dirá Vm. ¿Y quién le ha metido en camisas de once varas? Y respondo que Vm., el mismo que me metió en el Diccionario de los artistas, que tanto han dado que decir.

Presenté al cabildo de esta Catedral un ejemplar magnífico de mi Descripción, y su Secretaría me envió una Diputación á darme las gracias, y á pedirme en nombre del Cabildo, por conformidad, le entregase todos los ejemplares de la edición, para repartirlos entre sus individuos y á los personajes viajeros que concurren á ver sus preciosidades. Estoy, además de esto, amasando pan en casa con arina de Francia, por que por aquí anda muy caro el trigo y se vende la hogaza en la plaza á 8 y 9 reales. Me sale á mí á 5 la hogaza, y es el mejor pan de Sevilla, y tengo comprada arina hasta la nueva cosecha. A mi ejemplo, todos hacen lo mismo.

Escribo hoy á Bosarte que me envíe un ejemplar de su libro, y que en pago le remitiré la Descripción; Pepe, cuidado con cumplir pronto la palabra de embiarme lo que falta, no seamos andaluces, por que sinó, me cagaré en el Director.

Memorias de la Aragonesa, que está buena, con sus *filiolos*, y lo mismo,

CEÁN.

19.

Vargas á Ceán.

Salud y Contentamiento.

Madrid y Diciembre 18 de 1804.

La seria y jocosa de Vm. están igualmente bien escritas, y las he leído y hecho leer á muchos que las han celebrado.

Venga, venga tanto curioso como tiene Vm. para mí. Los ordinarios son periódicos, y en esta estación frecuentes, y yo pagaré el porte de mil amores; tomaré lo mío, repartiré lo de las Academias y seré de todo corazón un agente literario de Vm.; así lo pudiese ser político y bursario... Si entre lo que Vm. me embía está la declaración de Juan Sebastián del Cano, hecha en Valladolid á 18 de Octubre de 1522, ante el Alcalde de Corte

Santiago Díaz de Leguizamon, sobre lo acaecido en el viage de Magallanes, de que Vm. me dió noticia y en ella expresó su edad, á fe que tendré buenas pascuas, pues es el único dato que me falta para completar su vida; ¡y qué mona está la estampita de su estatua que ha gravado Selma!

Muy bien hecho de meterse á escritor de indias, y malo sea que yo, si no puede Vm. dar cosas pasmosas, verídicas y nuevas, que le valgan honra y provecho. Tenga Vm. presente, para su Maluco, mi relación del viage á Magallanes, donde cito cuanto yo había leído sobre el asunto, y vea Vm. la historia de Argensola, que de propósito trató esa materia; con eso, en muy oportunas notas, podrá Vm. corregirnos y dar la última mano á ese interesante asunto, y si yo he sido la causa de meter á Vm. en esos trabajos, como en el del Diccionario, dóime una y mil enhorabuenas, pues sin ir más lejos, anoche mismo en una tertulia muy literata y muy ilustre (en que leí la de Vm.), se sentó que el tal Diccionario era lo único bueno que había en España de sus B. A., y Vm. mismo no estará arrepentido de haberlo hecho y publicado.

Ese cabildo se ha portado como acostumbra; ahora resta que no se sepulte una edición tan digna, que se divulgue por todas partes.

Amase Vm. enhorabuena, y tenga tan buen pan en lo que hay aquí muchos trabajos. Yo tres días, por falta de pan, me he contentado con bizcochos para mi chocolate.

¡Ay qué rato va Vm. á tener con lo de Bosarte! ¡Qué de cosas dice! ¡y cuánto se dice de él! Bien lo paga el pobrecito con el azote que le ha venido en la vejez con el vice-protector Espesa. Estoy esperando cuando un día se arañan en las juntas, ahora harto frecuentes y de á cinco horas cada una.

Está sobre mi mesa cuanto debo embiar á Vm.; y cuando mi escribiente concluya un trabajo que tiene entre manos, pues ya, gracias á Dios, no se enreda entre mis garabatos, lo copiará en cédulas como ésta é irá allá todo; cuento que antes que se acabe el año.

Mi Dirección me saca el sol del Cuerpo, por que he puesto en

rara actividad á nuestra Matriarca; ojéeme Vm. algunos mozos de pro que puedan ser en esa *correspondientes*, pues mañana, en la primera Junta de comisión para continuar el Diccionario geográfico, yo quiero, y está aprobado ya, que entre la Andalucía.

Marina, por sí solo, quiere desempeñar á Asturias, y ya lo tiene muy adelantado, y á mí me quiere encajar *Cataluña y las Baleares*. Es mucho lo que está sobre el tapiz: de esto otro día. Mientras duren los míos, cuente Vm. con mi protección, bolsa y cariño.

20.

Vargas á Ceán.

Sin fecha (25 Diciembre 1804?).

El Director al Supernumerario. Salud y contentamiento y Pascuas, por que, en efecto, hoy empiezan, continuando el diluvio y el inesplicable lodo de los días de atrás.

Y por vía de aguinaldo incluyo 36 cédulas de vida y milagros de artistas, reservándome á horas más más, que acaso no están muy lejos, para ir revisando los 24 tomos en folio que ya están coordinados casi, que he juntado de cosas Guipuzcoanas, y enviaros cuanto todavía poseo, que es algo de mucho.

Ahora van las noticias de Pedro de Zaldúa, el mejor de los arquitectos de este país, y otras de nuestro Fr. Aramburo, que sin duda era de Ceraín; pero las más esquisitas diligencias me han dejado todavía á oscuras, ni he podido averiguar su muerte por más que he interesado á todas las beatas viejas y mozas, y labanderas de los frailes de San Francisco de toda la provincia.

Por falta absoluta de tiempo no pueden ir estas 36 papeletas en orden cronológico, y división de facultades y lugares, como las anteriores y según mi intención, lo que ha sido la causa de retardarlo tanto; pero van separadas y Vm. podrá hacer la clasificación, y se hallará con buenas y las últimas noticias de Bengoechea; y sobre todo, al mal pagador aunque sea en suelas de zapatos.

Siga Vm. sus trabajos de todo género, que es la única diver-

sión en que se sirve á Dios y al mundo, separándose de éste, que cada vez está más cerril, según las coces que pega; pero antes de soltar de la mano lo del Maluco, consulte Vm. la Historia que á este propósito consultó Argensola.

Mucho tengo que hablar y aun que consultar con Vm. acerca de la Academia; pero no puede ser hoy.

Y concluyo con rogar á Vm. me anticipe el gusto de decirme si en esa declaración que Vm. tan felizmente ha hallado de *el Cano* en el proceso de los herederos de Magallanes, está la edad de aquel Guipuzcoano; me pudro por saberlo, y si Vm. me lo ha averiguado, Eris mihi magnus Apollo.

21.

Ceán á Vargas.

Sevilla y Diciembre 26 de 1804.

Amigo mío: he amanecido con una jaqueca que me tiene de mal humor, y se me ha aumentado con un maldito oficio que acabo de recibir de la Junta de Sanidad, por el que se me manda que vaya á pasar 24 horas al cordón á cuidar de la salud pública, que es muy mal rato y que va de tercera.

Cuando recibí la última carta de Vm. del 18, ya había entregado á un arriero un cajón con unos cuantos ejemplares de la Descripción artística de la catedral de Sevilla, para que la entregue en esa á Durán, el conserje de la Academia de San Fernando, á fin de distribuirlos á los cuerpos y amigos, y como iba en el tal cajón un pliego para Vm. con el ejemplar que le corresponde, con lo que yo tenía aquí de Vm. de Bellas Artes, y con lo que le remitía de nuevo del archivo de indias, no puede ir esto por el correo como Vm. desea, con que así paciencia hasta que llegue ahí la posta ó posma del arriero, que tal vez será allá para la cuaresma.

Va también otro ejemplar para la Señora de la calle del Duque de Alva, á quien Vm. me ofrecerá y pondrá á sus pies, esperando que disimule mi atrevimiento y las faltas de la Descripción.

Quisiera que Vm. me enviase una estampa bien tirada del retrato de Juan Sebastián del Cano, que según Vm. dice ha desempeñado bien Selma para que no se lastimase por el camino.

A nadie conozco aquí que pueda ser individuo de la Academia. Tire Vm. por otro lado, por que esto está cada vez peor.

No puedo más por que voy al cordón á perder tiempo, pues es hacer que hacemos y fachendear, cuando ya no hay tal epidemia. Memorias de la Aragonesa y mandar al verdadero amigo

CEÁN.

Quisiera que luego que la Academia de la Historia hubiese recibido el ejemplar que la remito, lo hiciese leer y examinar, y que me participe el juicio y crítica que hiciere de la tal Descripción, para pasarle en cuerpo y alma al Cabildo, á fin de senyalar á tanto ignorante como en él hay, y que quieren que la Descripción fuese más bien una apología de todo lo bueno, mediano y malo que contiene la iglesia, que no una justa y crítica descripción.

También sería conveniente que comunicase Vm. esta idea al amigo Espesa, para que la Academia de San Fernando comisionase á algún individuo como Vm. que entendiese la censura (no Bosarte, que no me quiere), y ambas censuras las convocase yo al cabildo. Es este asunto de mucho honor para mí, y espera que tome en él interés.

22.

Vargas á Ceán.

1.º de 1805.—Suple la Corte.

Verdaderamente buen Juan y buen amigo mío, contesto á la en que me anuncia Vm. la grata remesa del cajón de Descripciones con el pliego para mí que acudiré á recoger de Durán.

Ayer la recibí á las 12, y hoy que son las 10 de la mañana siguiente, ya tengo hablado á Espesa; el Domingo primero tenemos Junta, y por lo que toca á San Fernando, será Vm. servido

pronto y bien; y siendo yo el *Sr. Director* en la panadería; y estando todos muy contentos con mi señoría, dicho se está, si tal vez antes que en la otra tendrá Vni. la ejecutoria á su mérito, y con que tapar la boca á los tontos; si hay zoquete que alcance á tanto.

Ayer en la calle del Duque de Alva se leyó en un discreto corro la de Vm.; la Señora me encargó diese á Vm. las gracias en su nombre, y los demás muchas y verdaderas memorias. Vea Vm. si en cuanto puedo tomo con interés las cosas de mi Ceán.

Ya habrá Vm. recibido una remesita de noticias que no tienen vuelta. Espero de la mía á un viagecito que me es preciso hacer á Aranjuez dentro de 15 ó 20 días, poder descartarme de ciertas cosas para pensar enteramente en otras; entonces la primera será recorrer todos los tomos de mi colección y tendrá Vm. luego cuanto hasta ahora no le haya remitido, pues de San Sebastián y Tolosa no he hecho todavía confesión general.

Espero con ansia mi pliego, si en él viene con la declaración de Juan Sebastián Cano, la de su edad, le aseguro á Vm. que tendré un buen día. Siento que no esté de gente aplicada en el estado que Vm. me anuncia y que yo me sospechaba; mucho tenemos que hablar cerca de eso y otras cosas puramente literarias.

Santas pascuas de Reyes, con salud y bueyes. Suyo

VARGAS.

23.

Ceán á Vargas.

Sevilla, 2 de Enero de 1805.

Mi estimado amigo: Recibí el abultado pliego, que me costó más portes que el que yo puedo pagar, y así tenga Vm. presente el conducto que le tengo prevenido cuando me escriba tan gordo, y principalmente ahora, desde que han aumentado el derecho del correo. Todavía no he quitado la faja á las 36 esquelas, ni podré en algunos días, hasta que me desembarace de mil cosillas que traigo entre manos; pero siendo mi principal siste-

ma el orden, no puedo acomodarme á emprender, ni aun ver ni leer una cosa sin salir de otra.

Doy á Vm. finas gracias por esta remesa, en la que no dudo habrá cosas tan interesantes como en las otras, y me reservo, no obstante, el repetir las más completas luego que las haya visto y extractado.

Ya he dicho á Vm. en mi anterior que un arriero lleva los papeles del Cano, &.^a, con la descripción de la Catedral, y me parece haber dicho en otra ocasión, que este argonauta no dice en su declaración la edad *que tenía*, siendo tan común el decirla en las declaraciones de estos y de aquellos tiempos; falta que me ha incomodado mucho. En su defecto, puedo asegurar á Vm. que falleció (ya Vm. tal vez lo sabrá) el día 4 de Agosto de 1526, yendo mandando la armada de Loaysa por el mar del Sur, pues fué general de ella solo 6 días, por muerte de aquel Comendador, acaecida en aquellos mares el 30 de Junio anterior, y que á el Cano sucedió en el mando Toribio Alonso de Salazar. No sabe Vm. cuantos días he ocupado yo en averiguar el nacimiento y edad del Cano, solo por dar á Vm. esta curiosa noticia, y estoy seguro de que no consta en este archivo, pues no hay papel que yo no haya pescudado.

Ya habrá más de tres semanas que escribí á Bosarte, pidiéndole un ejemplar de su obra nueva, y que en pago le remitiría otro de mi Descripción de la Catedral, como va por el arriero. No he tenido contestación y lo he sentido, por que tengo mucho deseo de ver su tomo.

Dígasele Vm., si le parece, que no lo habrá hecho por estar enfermo ú ocupado, ó envíemelo Vm. por el correo, con segundo sobre escrito á Don José Hevia Noriega, Fiscal de lo Civil de esta Real Academia, que es el modo de venir más seguro y más barato.

Descó á Vm. un buen año y mucha salud, y lo mismo desean la Aragonesa y sus hijos, que le saludan tiernamente con su fino amigo,

CEÁN BERMÚDEZ.

24.

Pepe á Juan.

Madrid, 8 de Enero de 1805.

Don amado Ceàn: Sé que ha llegado el cajón y que lo ha abierto Durán; pero todavía no me ha llegado el pliego mío, sin duda por que aquel anda malo y peor el tiempo.

Sé más, que el ejemplar para Espesa no se ha encontrado, sirva de aviso.

Hablé con éste, ó por mejor decir él con migo (al darme las noticias de arriba) y me dijo escribiese yo á Vm. para que pidiese Vm. á la Academia de San Fernando, en carta formal al presentarle la obrita, el voto y dictamen de aquélla sobre su mérito; y que entonces él nombraría una comision de dos profesores y dos literatos (en cuya comision entraré yo y no Bossarte) y se hará todo con la debida formalidad y mayor lustre de Vm. remitiéndole por Secretaría el resultado, que no puede dejar de ser favorable.

De lo de mi Academia de la Historia yo me encargo, sabréis el resultado por Secretaría, de oficio, además del mío confidencial, y se os dará gusto, como es tan de justicia y razón y me lo tenéis tan merecido.

Arre carta, á otra cosa. Hasta la última del 2 de Enero no sabía yo el conducto de enviaros pliegos preñados, pues siempre dirigí los míos á Navarrete, dóime por enterado y empiezo hoy á ponerlo en ejecución.

Por que os quiero enviar el adjunto edicto para los premios generales de este trienio, señalando con una cruz al margen (y esto por pura modestia) los siete asuntos que son míos, de los diez propuestos. A los profesores creo que no les ha sabido muy bien; pero ellos mismos fueron los electores, entre un montón de más de 300, cuyos padres se ignoraban. A mí no me ha disgustado tal casualidad, y me gustará más que tenga buestra bendición.

Hemos ganado en la última junta de ayer que vuelvan á oirse poesías en la Pública; el envidioso Iriarte las había quitado; que las SS.^{ras} puedan ser académicas, el mismo les había cerrado la puerta; y que la música de aquel día sea digna del cuerpo PERO el orador ha hecho Espesa por sí y ante sí que sea el D. de Alia-ga, *proh dolor! quantum mutatus ab illo.*

También mi dolor es intensísimo de que se me escapa la edad del Cano, no me lo habíais dicho, y tenía consentido lo contrario: paciencia; pero mi gratitud al empeño de Vm. de averiguármelo es tamaña y tan grande. Me queda el consuelo *de que nada ha quedado por hacer*, como dicen las viudas cuando han martirizado á sus difuntos.

Muy linda ha salido la estampita del tal Juan Sebastián; tengo una, de las primeras tiradas, para vos, de quien me firmo Sir Mojones.

A la Aragonesa y prole, finas y verdaderas memorias.

Volta súbito: Lo principal que tenía que decir á Vm. y por lo que conté siempre con escribirle hoy, se me había pasado. (Ah! Son muchos los cuidados de un Director!)

Como tal Director, velis nolis, debo ser retratado uno de estos días. Quiero que lo haga Goya, á quien se le ha propuesto y ha venido en ello graciosamente. Pero quiero también y suplico á Vm. le ponga una cartita diciéndole quien soy, y *nuestras relaciones comunes*, para que ya que esta tinaja queda colmada en la Academia, no sea con una carantoña de munición, sino como él lo hace cuando quiere.

Quiera Vm. darme este gusto y recomendación, para que mi retrato sea comparable á los de y de y de

A Dios y no admito excusa ni dilación.=Suyo.

25.

Ceán á Vargas.

Sevilla, 9 de Enero de 1805.

Mi amado Pepe: Gracias por las disposiciones, preparaciones, antelaciones, amoniciones hechas en favor del elogio crítico ó

apología de la Descripción artística de la Catedral de Sevilla con Espesa, y del coraje con que Vm. se halla para perorar en la Panadería. Con todo, es preciso tirar á Vm. de la manga y hacer que las tales apologías vengan en un tono de que los canónigos no conozcan que yo las he pedido; por que estas gentes como no estudian en otros libros que en sus chismes y bagatelas, adelantan su discurso á más allá de la verdad.

Muchísimo aprecio las Memorias de la Secretaría y las de su sabia tertulia, que devuelbo lleno de gratitud. Conozco á todos los que la componen y todos son mis tiernos amigos, por que son todos hombres de bien. A todos abrazo, y pido á Vm. me ponga á los pies de la Señora, por cuya salud y conservación suspiran los desterrados.

Ya estará ahí el arriero con la caja y Vm. habrá recibido un pliego con las noticias que le incluía. Siento mucho no haber hallado la edad de Juan Sebastián, ni rastros de su nacimiento; mas de esto ya he escrito á Vm. en otra carta.

Todavía el buen Bosarte no me ha respondido á lo que yo le escribí mucho antes de Pascuas, ni me envió un ejemplar que le pedía de su primer salida. Se me antoja que me teme, y se engaña, porque soy su amigo. Vuelva Vm. á decirle cuatro cosas y venga por el conducto que he dicho el deseado ejemplar.

Váyase Vm. despacio, mi amigo, en esto; que empleando cosas grandes en la Panadería, el tiempo es el más importuno para tales empresas, y esto de Historia de España creo que importa ya un bledo, cuando tan poco se cuenta con ella. Todo ha prescrito y lo que necesitábamos era una historia del presente, que fuera más interesante y curiosa que cuantas hay escritas de la antigua..... Tate..... Aquí concluyo y sobra para que Vm. viva despacio, muy despacio. El año principió y sigue por parte del cielo perfectamente para el campo. Esto solo puede consolar-nos, y á mí el que Vm. se conserve bueno y robusto.

Así lo desea éste, su fino amigo de corazón,

CEÁN

26.

Vargas á Ceán.

Madrid, Enero 25 de 1805.

Buen Ceán: Allá va eso. ¡Qué cosazas va Vm. á ver! lo de Vm. está en vía. Yo nombré á Gilman que informase á mi Academia, donde todos celebraron la descripción. En la de San Fernando me nombraron á mí y á Don Isidro (José antes) Morales y Arnal.

Procuraremos llevar nuestro informe para la primera junta, y todo será, como es justo y Vd. quiere. ¿Quiere Vm. ver si en los libros de la cofradía de los Vizcaínos hay algo de Juan Sebastián? Puede hallarse desde 1480 á 1525. ¡Cuánto se lo estimaré á Vm.!

VARGAS.

II.

NUEVAS INSCRIPCIONES ROMANAS DE LA REGIÓN NORBENSE.

Contra lo que pudiera creerse después de las investigaciones arqueológicas practicadas en la comarca comprendida entre Cáceres, Trujillo, Logrosán, Medellín y Mérida, el verdadero estudio epigráfico de la misma se halla aún en sus comienzos. Tal es la riqueza de documentos romanos y prehistóricos, en riesgo de perderse, que aquélla atesora.

Este trabajo puede considerarse como continuación de nuestros anteriores artículos sobre el particular, publicados en los BOLETINES DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA de Marzo de 1898, Junio de 1902, Marzo de 1903, Enero, Febrero, Abril y Octubre de 1904, ora de protohistoria, ora de epigrafía romana (I), amén de algún otro análogo publicado en la *Revista de Extremadura* en dichos años.

(1) Tomos XXXII, XL, XLII, XLIV y XLV.

Un reciente viaje nos ha deparado las nuevas inscripciones que siguen, de las cuales no hemos podido sacar calcos ni fotografías merced á la obligada premura del mismo y á las no pequeñas dificultades que al efecto presentan algunas de ellas. Entre dejar su publicación para un tiempo oportuno en que poder sacar unas ú otros y anticiparlas á buena cuenta á la publicidad para facilitar propias ó ajenas investigaciones, hemos preferido lo segundo. Si así se hubiera hecho siempre por todos mucho mayor sería, sin disputa, el cuerpo de doctrina de la extremeña epigrafía.

Continuaremos la numeración llevada por el citado artículo de Febrero de 1904 (1), del que es el actual un apéndice.

En Villamesías, partido judicial de Trujillo.

55)

· V I A · R V	
F · Y R T I A	
A · L X V H	
S · E · S · T	
L · M O D E S	
T A · F · E T ·	
· P Γ	

[A]via Ruf[i] f(ilia) Yrtia, an(norum) LXV, h(ic), s(ita) e(st). S(it) [t(ibi)] t(erra) l(evis). Modesta f(ilia) et [h(eres)] f(aciendum) c(uravit).

Se halla en la puerta del corral de Martín Cortés, calle de la Torre. Mide 50 × 30 cm. aproximadamente.

56)

I O V I · O M
L · A L F I V S · S
A · P · M · L

Iot(i) (optimo) m(aximo) L(ucius))Alfius) S(olutorio) a(ram) p(osuit) m(erito) l(ibens).

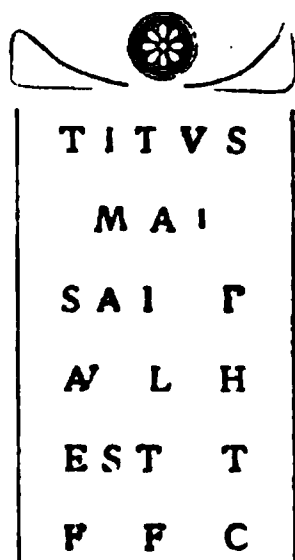
Es la 661 en la colección de Hübner, cuyo traslado se aparta del texto original por varios conceptos, añadiendo, quitando y

(1) BOLETÍN, tomo XLIV, páginas 113-137.

trastocando letras: *L(ucius) Alefius | aram posuit | Iovi | solutorio.*

Se encuentra formando parte del dintel de la casa de Juan Redondo en la calle de las Pasaderas. Tiene unos 90 × 30 cm.

57)



Titus Maisai f(ilius), a(nnorum) L. h(ic) e(st). T(itus) f(ilius), f(aciendum) c(uravit).

Taza de la casa de Pedro Redondo, calle de las Pasaderas. 150 × 30 cm.

58)

~ I
E \ E
A I S
V C A
N A F
N L X
S E S
T T L F
S F (

[Ma]eleaisu(s) Camal(i) f(ilius) an(norum) LX [h(ic)] s(itus) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis). F(ratri?) s(oror?) f(aciendum) c(uravit).

Piedra fragmentaria al lado de la anterior.

59)

D	M	S				
C	A	E	S	I	A	O
S	I	F	S	E	Q	V
D	A	A	L	X		
X	V	H	S	S		
T	L	F	I	L	A	M

D(is) M(anibus) S(acrum). Caesia Osi f(ilia) Secu(n)da, an(norum) LXXV h(ic) s(ila); s(it) t(erra) l(evis). Fil(ia) ma[tr]i f(aciendum) c(uravit).

Piedra suelta que oficia de poyo en la casa de Hermenegildo Redondo en la misma calle. Es la 669 de Hübner.

60)

V A L E R I A .

Q · F · M O D

E S T A · H · S · E

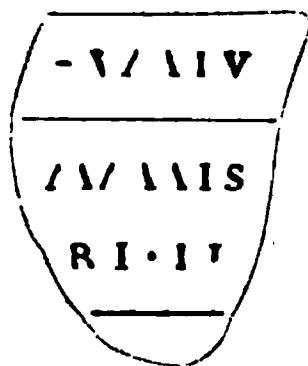
S · T · T · I .

A N N O R · L ·

Valeria. Q(uinti) f(ilia) Modesta, h. s. e. s. t. t. l. l. Annor(um) l.

Situada en la casa de Angel Arias, calle del Resbaladero.

61)



Amunna? Pis(i)ri f(ilia).

Piedra suelta de trazos muy finos y poco legibles, hallada en la cuadra perteneciente á Vicente Vaquero, en la calle de Lanchas del mismo pueblo. Dimensiones aproximadas: 25 × 15 cm.

62)



Pisira Ful(vii) A[rini f(ilia)?] h(ic) s(ita). S(it) t(ibi) [t(erra) l(evis)].

Dos fragmentos vecinos del dintel de la puerta de la casa propia de Juan Calvo Tardío, calle de la Iglesia.

63)

I V P I T A R I

N I · F · H · S

L O B E S A

V X O R

Lup(us) Arini f(ilius) hic s(itus). Lobesa uxor [f(aciendum) c(uravit)].

Piedra de unos 50 × 30 cm. en el suelo del corral de Isabel Moriano Calvo, viuda de Gonzalo Fernández, calle de la Torre.

64)

I I V I A A A V

S E V E R I N A

A V.

S I T · V · T · L

... an(norum) XXV, Severina, an(norum) V. Sit v(obis) t(erra) l(evis).

En la portada de la casa de Martín Muñana, calle de la Torre. De unos 45 × 30 cm. y fragmentaria.

65)

L · I V L I A

B O V A

T R I T I · F

H I C · S ·

E S T ·

L(ivia)? Iulia Bovana, Triti f(ilia) hic s(ita) e(st).

Es la 666 de Hübner, el cual, fiándose de Pérez Bayer, leyó la primera letra C que puede interpretarse *C(laudia)* ó *C(ornelia)*. De seguro es L con tipo arcaico y del tiempo de Livia, mujer de Augusto y madre del emperador Tiberio.

Es una enorme piedra de granito, como todas las demás, de 1,45 m. × 50 cm. Se ve en la puerta de la casa de Francisco Fuentes, calle de Torres.

66)

I V C I V S

I V C I V S · C · L ·

H · S · E ·

V V S

F · C

Lucius Luc[i]us C(ai) l(ibertus) h(ic) s(itus) e(st). U(xor) eius f(aciendum) c(uravit).

Taza de la cocina de Juan Pedro Redondo, calle de Torres.
De 1,50 m. de larga por 30 cm. de ancha.

Del Puerto de Santa Cruz, partido de Trujillo.

67) N X X V H
 S · E · S · T · T · L ·
 T I R O · V I R
 F · C ·

... an(norum) XXV, h(ic) s(itus) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis). Tiro vir f(aciendum) c(uravit).

Piedra suelta en el corral de la casa de Eusebio Búrdalo Muñoz. Mide 60 × 40 cm.

68) D · M · S
 T I T V L V N
 S O S C I E M ...
 T I N I M
 T E R O S C O N
 T V B E R N A
 L · F · C

D(is) M(anibus) S(acrum). Titulum Sos(sii) Clementini Ant(onius) Eros contubernali f(aciendum) c(uravit).

En la ventana de Francisco Moreno Villar, calle de Portugal.
Dimensiones: 100 × 35 cm.

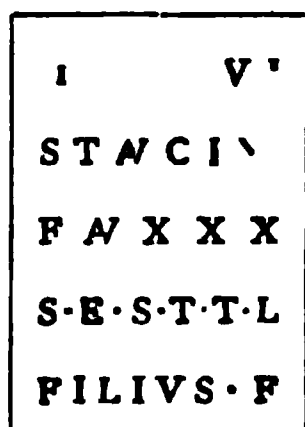
69) I O M
 =====
 L V C I P I
 T R O N
 S E V E R I
 I V O T O
 N I I I I
 F I L I O
 r i

I(ovi) o(ptimo) m(aximo) Luci Pitroni(i), Seve(ri) voto m(erito) p[ro] filio s(olvit).

Piedra suelta, frente á la casa anterior, de 1,70 m. \times 45 cm. Proceden ambas, y probablemente otras muchas que se encuentran en Puerto de Santa Cruz, del sitio llamado del *Coto*, huertecillo á la mitad de la vertiente S. de la Sierra de Santa Cruz, donde debió existir un poblado romano.

Al lado de dichas piedras vense sueltos hermosos sillares y trozos de cornisas toscanas que se dicen traídos del sitio del Pozo Nuevo, en el Cerro de las Caballerías, á unos 3 km. al NO. del pueblo.

70)

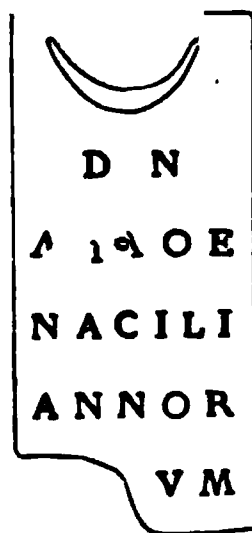


[*Tancin*]us *Tanci*[ni] *f*(ilius), *an*(norum) *XXX*, *h*(ic) *s*(itus) *e*(st). *S*(it) *t*(ibi) *t*(erra) *l*(evis). *F*ilius *f*(ecit).

Piedra de 50 \times 40 cm. próximamente en el lado izquierdo de la puerta del corral de Bartolomé Rubio, calle de la Cerquilla.

De Santa Cruz de la Sierra, partido de Trujillo.

71)



D(is) *M*(anibus). *A*moena *C*ili [*f*(ilia)] *annor*(um) [*XXX*] *V*. *M*[ater *f*(ecit)].

Dimensiones: 50 \times 30 cm. Se halla en la puerta de la casa de Vicente Moreno Avila, plazuela del Fraile.

72)



MIIMOR
IA·ATAVI
CLAVICI
AMONICI
FRATRIIS
=====
III·TANCIN
VS·CAVCI
RI·DII·SVO
C·F·C

Memoria Atani Clavici Amonici fratres ei(us). Tancinus Cauciri de suo c(arissimis) f(aciendum) c(uravit).

Fratres está en vez de *fratrum*, sobreentendiendo *qui fuerunt*. Asoma en esta contrucción el giro de la lengua rústica, ó del romance: «Memoria de Atano, Clávico y Amónico sus hermanos». Los tres fueron hijos de Canciro, lo mismo que Tancino, el cual erigió el monumento.

Hermosísimo cipo existente en el suelo del zaguán de Francisco Gómez Fuentes, calle del Conde. Dimensiones: 1,60 m. × 40 cm.

De Santa Ana, partido de Trujillo.

73)

N·TVRA
CIAE·F·O
SPITA·N
IC
N·TITI·F·
SENI I
A·N·XI
H·S·E·S
T·T·L·

N(orbana) Turaciae f(ilia) Ospita, an(norum) IC. N(orban(a) Titi f(ilia) Seni[c]ia an(norum) XI, h(ic) s(ita) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Existente en el Egido de los Villarejos, propiedad de D. Juan Dueñas de Tarza de Montánchez, á 3 km. de Santa Ana y pocos metros á la derecha del camino que va á Trujillo. Dimensiones aproximadas: 1,30 m. \times 40 cm. Es muy hermosa.

De Ruanes, partido de Trujillo.

74)

I O V I

A R A M

L · N O R

B A N V S

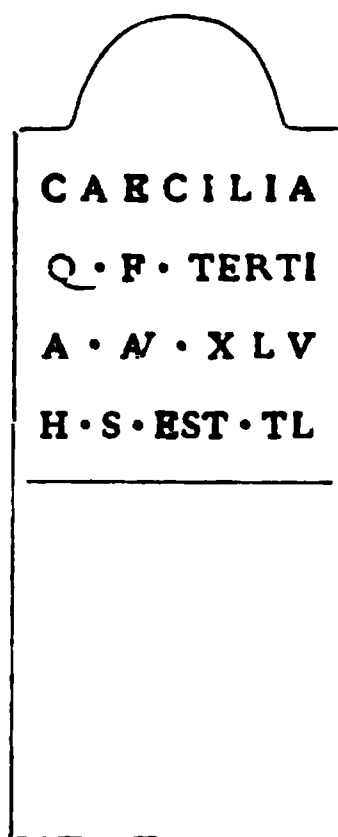
R · A · L

Iovi aram L(ucrus) Norbanus r(eddidit) a(nimo) l(ibens).

Ara votiva empotrada en la pared S. del cercado.

Los Corrales del Campo, de Antonio Figueroa, vecino de dicha villa.

75)



Caecilia Q(uinti) f(ilia) Tertia, an(norum) XLV, h(ic) s(ita) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Poyo de 2 m. \times 40 cm. existente en el corral de la casa propia de la viuda de Sebastián Ramiro, calle Empedrada.

76) S O C O N I
 A • S E C V N
 D A • L • F • A
 I X • H • S • E
 S • T • T • L • C • I V
 L I V S • P • F

Soconia Secunda, L(uci) f(ilia), an(norum) IX, h(ic) s(ita) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis). C(aius) Iulius P(eliocus?) f(ecit).

Piedra empotrada á la derecha de la entrada de la casa de José Regodón Figueroa, calle Torrecilla.

De Cayo Julio Pelioco es el epitafio, registrado por Hübner bajo el número 687, que dice fué hallado entre Cáceres y Trujillo.

De Salvatierra, partido de Montánchez.

77) P I V
 V

 S • E S
 P • I
 S N •
 P • A •
 I S

Umbral semiborrado é ilegible de la casa de Fernando Reviriego Valle, calle de Feria. De 55 × 30 cm.

De Torres de Santa María, del mismo partido judicial.

78) L • C A V S
 3 A L A N V S
 L A C • V • S

... L(ucius) Cav(ius) S(exti) [(f(ilius) B]alanus Lac(ui)... v(olum) s(olvit).

Los lagos, así como los ríos y montes, se adoraban.

79)

D · M · S
 Q · V · R V
 I · V A / XXXX
 V H · S · T
 T L · N M
 X · M · P
 F · C

D(is) M(anibus) s(acrum). Q(uintus) V(alerius) Ru[f]inu(s), an(norum) XXXXV, h(ic) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis). N(orbana) Max(ima) m(arito) p(ientissimo) f(aciendum) c(uravit).

Losa de 75 × 30 cm. en la cocina de la casa de Carlos Mateos, calle de la Consolación, núm. 17.

Existe otra inscripción en una piedra partida y empotrada en los dinteles de la cuadra de D. Juan Solano Borrella, calle del Señor, en dicho pueblo. No puede leerse por tal causa, sin extraerla previamente.

80)

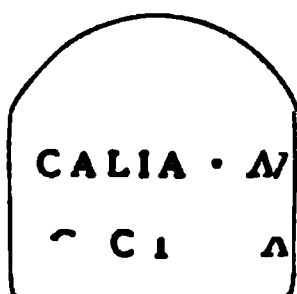
⊕
 I N I V S
 P A T E R
 F I L I I
 S I L I T
 N I V S
 P A T E R
 F A C I T

Antonius T(iti) f(ilius)... pater fa(aciendum) c(uravit)...

Hermosa piedra desgastada por el uso y apenas legible, que sirve de cancha en la puerta de la casa de Pedro Mena Castuera, plaza de la repetida villa. Dos veces se escribe el nombre del dedicante.

De Valdefuentes, partido de Montánchez.

81)



Calia an[norum]...

Fragmento superior de un cipo existente en el zaguán de la casa de Juan Carmona Fragoso, calle de la Asunción, del mismo pueblo. Dimensiones: 30 × 25 cm.

82)



PELORIS
C · ALBIC
IVS CINI
SER · AN
IH · S · E · S
T · L

Peloris C(aii) Albici Uscini ser(va), an(norum) L, h(ic) s(ita) e(st). S(it) [t(ibi)] t(erra) l(evis)....

Πελωρίς en griego significa mujer de talla gigantesca.

Se halla en la casa de Miguel Alvarado, plazuela de San Agustín, en el suelo del zaguán. Mide unos 50 × 20 cm.

Ha sido traída del Pozo de los Charcos, Cerro de los Exco-mulgados, como á 2 km. del pueblo y á la derecha del camino para Aldea del Cano.

Como se ve aumenta rápidamente el caudal epigráfico de tan importante como inexplorada zona agrícola y minera del pueblo romano.

Madrid, 16 de Junio de 1905.

MARIO ROSO DE LUNA.

III.

LE DIEU SOUWÂ' DANS LE CORAN ET SUR UNE INSCRIPTION
SABÉENNE RÉCEMMENT DÉCOUVERTE.

Le panthéon arabe de la Ka'ba était avant l'islamisme le «cube» de concentration, d'où les dieux et les déesses s'échappaient vers leurs sanctuaires particuliers, leurs palmeraies sanctifiées et leurs serviteurs fidèles. A peine avais-je constaté la présence au Yémen vers 350 de notre ère de la déesse Al-'Ouzzâ (1) qu'un dieu dénoncé aussi par le Coran et proscrit également par l'islamisme, Souwâ' apparaissait à son tour sur un texte yéménite. Je ne crois pas me tromper en reconnaissant sur l'inscription sabéenne de Jabal Jehaf, publiée dans les *Proceedings of the Society of Biblical Archaeology* de 1905, p. 154 et 155, avec deux planches, le deuxième des dieux donnés par le *Coran*. (LXXI, 22) comme antédiluviens: «N'abandonnez pas, dirent les adversaires de Noé, vos dieux. N'abandonnez ni Wadd, ni Souwâ', ni Yagoûth, ni Ya'ouk, ni Nasr.» De ces divinités vénérables, attribuées par Allâh vainqueur à l'antiquité la plus reculée, Wadd, Nasr sûrement, Yagoûth peut-être, ont été constatés par l'épigraphie de l'Arabie méridionale. Elle ne contient encore, à ma connaissance, ni dédicace à Ya'ouk, ni personnage dénommé d'après ce dieu Hamdânite. Il émergera sans doute de quelque trouvaille fortuite, comme aujourd'hui Souwâ' nous apparaît à l'improviste.

L'inscription, qui fait mention de ce dieu antique, a été découverte, photographiée, transcrite et publiée, *ut disceptatio fiat*, par un lieutenant du corps des *Royal Engineers* d'Aden, G. U.

(1) *Verhandlungen des 11. Internationalen Kongresses für allgemeine Religionsgeschichte in Basel 30. August bis 2. September 1904* (Basel, 1905), p. 234-235; *Recueil de mémoires orientaux* (Paris, 1905), p. 31-40; *Comptes rendus de l'Académie des inscriptions et belles-lettres* de 1905, p. 235-242, avec une héliogravure Dujardin

Yule. La photographie, qui a été communiquée au monde savant, est trop retouchée pour lui inspirer grande confiance; par contre, le déchiffrement soigneux peut servir aux chercheurs de guide d'autant plus sûr que c'est un tracé exact reproduit par un officier aussi consciencieux qu'incompétent.

La transcription hébraïque suivante donne les résultats de mon premier déblaiement:

א		אטול		עמא	[תרת		א	1
ב		אב	[רתע	[]	חרן	2
ו	ב	ניהו		דהומו					3
ח	רן		בני		דיתאר				4
א	ר	ב	בן		אחיטן				5
בן		דן		סטרן		לשא			6
ם		ובנית		ופים					7
כ	ב	רהו		סוע		מ			8
								שוקן	9

Traduction française provisoire:

- 1 *'Amm'a]thirat Atwal, le père*
- 2 *de d'Aboû]rata', l'immigrant (?),*
- 3 *avec ses fils, qui étaient*
- 4 *les immigrants (?), les descendants de Dhoû Yath'ar,*
- 5 *les jeunes chefs aux cous d'autruches,*
- 6 *a élevé cette stèle inscrite comme dédicace*
- 7 *et comme érection d'offrande pieuse*
- 8 *à leur grand dieu Souwâ' l'O-*
- 9 *riental.*

Ligne 1. Sur le déesse Athirat, second terme supposé dans le nom du personnage principal, je renvoie aux développements suggestifs de Fritz Hommel, *Aufsätze und Abhandlungen*, II (München, 1900), p. 206-213. Le nom propre, avec la terminaison féminine, est naturellement diptote.—L'épithète qui suit

l'étant également, j'ai substitué אַטוּל = אַטוּל «très généreux, excellent» à אַטוּל proposé par le lieutenant Yule.—L'alif m'a paru introduire אַב «le père de», invisible ou bien omis par le lapicide à cause du second אַב.

Ligne 2. Le nom propre אַבְרָתַע se trouve dans Hommel **XI**, *ibid.*, I, p. 152; cf. אַבְרָתַע dans Hommel **I**, *ibid.*, p. 151.—Le sens de אַבְרָתַע (de même אַבְרָתַע en tête de la l. 4) a été rapproché du pluriel אַבְרָתַע, à l'état construit, dans l'inscription **102** du *Corpus*, l. 5, où j'ai traduit magnère: *incolæ adventicii*. Il me semble qu'ici nous avons affaire à un campement momentané d'une tribu arabe nomade qui a voulu perpétuer le souvenir de son passage au pied de la montagne par «la stèle inscrite» objet de cette étude.

Ligne 3. «L'immigrant» était accompagné de ses fils, la lecture אַבְרָתַע וְאֶבְרָתַע paraissant certaine.—Très curieuse grammaticalement est la plénitude de l'orthographe אַבְרָתַע «ils» qui, à cet égard, surpasse même l'arabe أُوْءِ، d'où أُوْم et enfin أُوْم. Cf. une autre forme développée אַבְרָתַע dans les inscriptions sabéennes de Marseille **I**, l. 28; **II**, l. 12 (*Répertoire d'épigraphie sémitique*, **I**, p. 151-155).

Ligne 4. אַבְרָתַע, à la l. 2, était un singulier déterminé; ici la même forme doit celer un pluriel interne, dont la vocalisation est douteuse.—Quant à la tribu en excursion ou en incursion, elle est appelée d'un nom peu rassurant pour ceux qu'elle visitait: אַבְרָתַע «la porteuse du talion, la vengeresse». La racine אַבְרָתַע = אַבְרָתַע était précédemment représentée en sabéen par trois exemples: 1° le nom propre אַבְרָתַע dans Halévy 608, l. 1; 2° par la locution אַבְרָתַע | אַבְרָתַע dans Constantinople 5, l. 7 (Mordtmann und Müller, *Sabäische Denkmäler*, p. 22 et 25); 3° par la même locution dans l'inscription **10**, l. 7, de l'Académie, maintenant au Louvre (Joseph et Hartwig Derenbourg *Études sur l'épigraphie du Yémen*, **I**, p. 61-63). Aucune mention autre ne nous renseigne sur le domicile habituel de cette peuplade.

Ligne 5. ארובן, pluriel déterminé de רב = رَب «maître, chef». Il semble que, synonyme de כרא à l'origine, ce terme ait reçu par la suite l'acception spéciale de jeune seigneur; cf. le traité de Riyâm: Glaser 1076, maintenant *Corpus* 308, l. 24 et 25 (תני | רובן); Glaser 318 cité dans ses *Mittheilungen*, p. 10.— J'ai traduit le second pluriel déterminé אחימן, en apposition avec le premier ארובן, d'après خَيْطًا, l'autruche «au cou long» et les différents mots arabes de cette racine qui se rapportent à la longueur des cous et par suite à l'agilité des corps, à la rapidité de la marche. Malgré ce sens plausible, j'aurais volontiers recours à la correction de אחימן en אחירן = الاخيار «les excellents»; cf. Halévy 62, l. 11.

Ligne 6. בן ne serait-il pas ici écourté de בני «construit, éleva», le sujet étant 'Amm'athirat, le chef de la famille (voir בנית à la ligne 7 et Hommel, *Süd-Arabische Chrestomathie*, p. 9)? — Pour ce qui est du complément direct présumé זן | סרון «cette stèle inscrite», il concorde avec Halévy 210, l. 6; 256, l. 1; 466, l. 2; 536, l. 1; 615, l. 14.— שאם, à l'état construit, signifie «dédicace», ici, Fresnel XL, l. 4=Glaser 1064, la pierre transportée de Ma'rib au *Kunsthistorisches Museum* de Vienne, décrite sous le n.° 17 par D. H. Müller, *Südarabische Alterthümer*, p. 39 (cf. du même savant ses *Epigraphische Denkmäler aus Arabien*, p. 29), et dans la riche collection d'exemples réunie par Ed. Glaser, *Die Abessinier*, p. 50-52. C'est à cette racine et à cette signification que je rattache, avec élision de l'alif consonne deuxième radicale, שם dans Hartwig Derenbourg, *Nouveaux textes yéménites inédits*, III, p. 14 (*Répertoire d'épigraphie sémitique*, I, p. 264) et שמו «ils ont offert» dans le *Corpus* 1, l. 3; puis שים pour שאים «préposé», c'est-à-dire dieu local, dieu patron d'une tribu ou d'une région, d'où משם «territoire», au duel משמתן *ibid.* 74, l. 12, au pluriel משמת et כשימת; cf. *ibid.* 75, l. 7 et 8.

Ligne 7. Claire est la lecture ובנית, deuxième état construit relié comme le premier שאם à ופיים, ainsi que je lis à la fin de

la ligne avec quelque vraisemblance. Clair est aussi le sens: «en guise de dédicace et d'érection d'offrande pieuse» au dieu nommé à la ligne 8. *בני* assuré confirme l'hypothèse *בן*, pour *בני* à la ligne 6. Quant à *בופים*, il rappelle l'emploi si fréquent de l'analogue *צדקם*; s'il se rencontre ainsi pour la première fois dans ce passage, je suis convaincu qu'on lui trouvera des parallèles. En attendant, comparez *בופים* «en paix» dans l'inscription II de Marseille, l. 7 (Hartwig Derenbourg, *Les monuments sabéens et himyarites du Musée d'archéologie de Marseille*, p. 9-10; cf. *Répertoire d'épigraphie sémitique I*, p. 154).

Ligne 8 et 9. Le suffixe dans *כברוהו* se rapporte au sujet du verbe *בן*, à 'Amm'athirat. Que signifie *כבר*? Dans Glaser 1062 (10 du *Kunsthistorisches Museum* de Vienne chez D. H. Müller, *Südarabische Alterthümer*, p. 29), l. 7, c'est un éponymat, le mot étant un abstrait *kibar* de *kabir* «grand-prêtre» et en même temps «éponyme». Je n'hésite pas à y voir ici une désignation synonyme de *schayyim* (*שׂיִים*) pour désigner un «grand» protecteur, adopté par la tribu comme son dieu domestique, comme le bénéficiaire de son «offrande pieuse». Allâh, triomphant de ses rivaux, ne fait-il pas allusion à cette vieille appellation, lorsque (*Coran*, xxxiv, 22) il se caractérise lui-même de *العلیٰ الكبير* «le Très haut, le Très grand»? Et le cri de joie ou de guerre *Allâh akbar* «Allâh est Très grand» n'est-il pas un héritage de ces dieux qualifiés de «grands» par le passé antéislamique?— La lecture *סויע*, au lieu de *סון* déchiffré par le lieutenant Yule, me paraît inattaquable, à moins que la photographie n'ait été adroitement corrigée juste à cet endroit. Ce serait grand dommage si, après la surprise du dieu Souwâ' reconnu avec joie sur cette inscription, ou était réduit à en bannir ce futur proscrit de la Ka'ba. Souwâ' ne subira pas cette mise en interdit, c'est bien son idole tutélaire en or ou en bronze doré que «les descendants de Dhou' Yath'ar» avaient emportée dans leur voyage, c'est à lui qu'ils ont rapporté leur salut, c'est à lui enfin qu'ils ont exprimé leur reconnaissance et leur fidélité par «l'offrande pieuse» de la stèle inscrite qu'ils lui ont élevée et consacrée. L'or-

thographe סוּע = سُوَاع', sans nouñation et sans mîmation, indique avec précision un nom propre diptote. Rien ne prouve que l'unique citation du *Coran* (LXXI, 22) soit contraire à ce point de vue grammatical. Car سُوَاعًا y est à la rime et doit y être prononcé avec allongement de l'a, mais sans *tanwîn* en dépit de la notation incorrecte qui a prévalu dans les manuscrits anciens non moins que dans les impressions modernes. Le nom du dieu Souwâ', tel qu'il apparaît dans ce nouveau texte, montre combien mon illustre maître Heinrich Ewald a eu raison de me prémunir et, par mon entremise, de prémunir mon école contre cette tradition erronée (1).—L'épithète masculine déterminée מְסוּקָא = المَشْرِقُ «l'Oriental» prouve, d'une part, que Souwâ' (סוּע) est déterminé par sa qualité de nom propre, d'autre part, qu'ici le dieu mâle était adoré exclusivement.

En effet, les souvenirs qui ont été conservés sur Souwâ' ne sont pas d'accord sur le sexe de cette divinité (2). Elle était probablement considérée comme une déesse par certains de ses adorateurs; peut-être par ceux qui adoraient une Souwâ' Occidentale (3) מְסוּקָא | סוּע, parèdre de notre «Souwâ' l'Oriental». Celui-ci rappelle 'Athtar l'Oriental, sous le patronage duquel tant de Minéens et de Sabéens ont placé leurs monuments,

(1) Dans une édition critique du *Coran*, la réforme capitale qui s'imposerait serait un branle-bas général dans la vocalisation des mots qui terminent les versets. Le *tanwîn* en serait exclu rigoureusement et la plupart des voyelles finales devraient disparaître pour laisser le son tomber sur des consonnes quiescentes. Les écoles musulmanes crieraient au scandale, mais pas plus haut que si nous leur imprimons un *Coran* conforme à leur Vulgate. Ils nous laisseront pour compte l'un et l'autre article, de fabrication impure, d'importation étrangère, profanations et sacrilèges pour leurs conceptions immuables de musulmans.

(2) Voir le résumé plein de faits dans Wellhausen, *Reste arabischen Heidenthums*, 2^e éd., p. 18-19. Le passage d'Ibn Al-Kalbî, *Kitâb al-asnâm* «Le livre des idoles», qui y est traduit, se trouve dans Yâkoût, *Mou'djam* (éd. Wüstenfeld), III, p. 181.

(3) Sur מְסוּקָא, avec 'ain, opposé à מְסוּקָא, voir mon *Nouveau mémoire sur l'épithape mineenne d'Égypte*, p. 14, et le *Corpus Inscriptionum Himyaritarum* 132, l. 2, p. 199.

et aussi la déesse Soleil l'Orientale (שמסהבו | משרקיתן), à laquelle 'Arab, serviteur des Hadroûmites, a consacré une statue d'or (1). Le dieu Houdhailite Souwâ', dont la résidence était à Rouhât, dans la région de Médine, sous le garde des Lihyânites, est allé s'implanter également au Yémen dont un poète l'a chanté (2), après que les descendants de Dhou Yath'ar y avaient immigré sous sa sauvegarde tutélaire. La semence avait germé, 'Abd Wadd ibn Souwâ' (3), c'est-à-dire fils de 'Abd Souwâ' n'était pas unique dans son genre, 'Amr ibn Al-'Âsi avait eu beau essayer d'anéantir et d'extirper, vers 630 de notre ère, sur l'ordre du Prophète, l'idole Souwâ' (4), le Coran avait en vain fulminé contre le dieu en état de lutte pour la vie contre la jalousie d'Allâh, le polythéisme persistait et Souwâ', à l'égal d'Al-'Ouzzâ, conservait en Arabie ses bétyles, son culte et ses adorateurs.

Madrid, le 7 juillet 1905.

HARTWIG DERENBOURG,

Membre honoraire.

(1) Voir mes *Monuments sabéens et himyarites de la Bibliothèque Nationale*, I, p. 10. Dans le *Corpus himyarite*, p. 1, j'ai comparé les Hadroûmites avec la vieille population arabe dite הַדוֹרָאִים *Hadôrâm* dans la table des nations, *Genèse*, X, 27. A propos de cette pierre, don de Charles Scherfer à la Bibliothèque Nationale, je signale l'heureuse explication de

גרב = جرم «corps», puis «personne», donnée par Franz Prætorius dans la *Zeitschrift d. deuts. morg. Gesellschaft*, LIV (1900), p. 37-38.

(2) Yakoût, *Mou'djam*, dans Wellhausen, *Reste arabischen Heidenthums*, loc. cit.

(3) Wüstenfeld, *Register*, p. 5.

(4) Sprenger, *Das Leben un die Lehre des Mohammed*, III, p. 321.

IV.

EL SITIO DE ALMERÍA.

El Sr. Director se sirvió designarme para que informara á la Academia acerca de la obra *El sitio de Almería en 1309*, escrita por el Sr. D. Andrés Jiménez Soler, quien la había remitido con destino á nuestra Biblioteca.

La obra de que paso á dar cuenta es un tomito en 8.º de 113 páginas. Como indica el autor en el *Prólogo*, puede considerarse como un capítulo de una obra que podría titularse *Relaciones entre los cristianos españoles y los musulmanes de ambos lados del Estrecho*, para la cual tiene hechos pacientes estudios. Escrito el trabajo para ser leído en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona en sesión que presidiera S. M. el Rey, no habiendo podido celebrarse esta solemnidad, se publicó en el *Boletín* de dicha corporación, y ampliado y reformado luego, vino á constituir el libro *El sitio de Almería en 1309*.

La obrita, fruto principalmente del estudio de documentos existentes en el Archivo general de la Corona de Aragón, comprende los capítulos siguientes: I. *Política de Aragón con Granada*.—II. *Preliminares de la alianza entre Aragón y Marruecos*.—III. *Negociaciones que precedieron al sitio de Almería*.—IV. *Preliminares del sitio*.—V. *Sitio de Almería y documentos*.

En el primer capítulo, *Política de Aragón con Granada*, señala el carácter de las relaciones de los reyes Jaime I y II principalmente con los reyes de Granada y príncipes musulmanes de África. No me atrevería yo á decir si el carácter de la política de nuestros reyes de Aragón está bien fijado; pero de todos modos el autor da noticias interesantes sacadas de los documentos diplomáticos, recordando el reparto del África del Norte, acordado en el año 1291 por los reyes Jaime II de Aragón y Sancho el *Bravo* de Castilla, reparto harto prematuro y cándido; pues cuando Sancho se adjudicaba nada menos que todo el actual

imperio de Marruecos, el sultán Yacub Almanzor, Abenyucef (como le llaman los documentos y nuestros autores), uno de los futuros conquistados, talaba Andalucía, y Sancho el *Bravo* hubo de acudir á echar de su tierra á quien él pretendía tomar el Imperio.

No sería fácil tarea dar en pocas palabras idea de las negociaciones diplomáticas que Jaime II entabló con los sultanes de Marruecos, con los reyes de Castilla Sancho el *Bravo* y Fernando IV y con el rey de Granada, procurando atraerse el apoyo de uno de los príncipes musulmanes contra el otro: en tales negociaciones, si no iban todos de mala fe, cambiaban de dirección según las circunstancias, siendo quizá imposible formarse idea exacta de la marcha de los sucesos por no tener todos los datos; pero de todos modos las noticias aducidas por el Sr. Jiménez Soler dan no poca luz para juzgar del alcance del fracaso de Aragón y Castilla al preparar y llevar á cabo respectivamente los sitios de Almería y Algeciras en el año 1309.

Queda indicado que el Sr. Jiménez Soler, catedrático hoy de la Universidad de Sevilla, se sirve principalmente de los documentos diplomáticos existentes en el Archivo general de la Corona de Aragón, donde ha estado algunos años, no sin que haya aprovechado las obras de los historiadores de Aragón y Castilla y las de los autores árabes Abenjaldún, el Cartás, el moderno historiador de Marruecos Ahmed Anasiri, y diplomas árabes del Archivo. Como tales documentos no solo los diplomáticos, sino también los impresos ofrecen no pocas dificultades de lectura é interpretación, no es de extrañar que algunas de las traducciones no sean todo lo exactas que fuera de desear; las que constan en las páginas 23, 54, 55, 82 y 88 deberán aceptarse en mi sentir con alguna reserva, si bien que esto poco ó nada amengua el interés histórico de la obra del Sr. Jiménez Soler.

Madrid, 8 de Junio de 1905.

FRANCISCO CODERA.

V.

ARQUITECTURA TARTESIA: LA NECRÓPOLI DE ANTEQUERA.

El obscuro problema de nuestros orígenes artísticos parece recibir hoy un resquicio de luz, gracias á los nuevos monumentos que, haciendo séquito á la maravillosa cueva de Menga, han aparecido en estos dos años anteriores, merced á la buena fortuna é iniciativas de dos jóvenes sevillanos, D. José y D. Antonio Viera, asociados últimamente á D. Ramón Espejo, que con su esfuerzo y á impulsos de un entusiasmo ejemplar, realizan lo que debió ha mucho tiempo ser fruto de exploraciones eruditas.

En efecto, la cueva de Menga, monumento sin rival entre los megalíticos, aunque mal conocido por deficiencia de las informaciones que respecto de él se emitieron, daba una importancia excepcional á Antequera, brindando con fijar en ella un centro poderoso de cultura primitiva, desconcertante por conculcar la teoría de orígenes septentrionales que á los megalitos (1) venía confiriéndose. Sin embargo, no era fenómeno aislado, puesto que las exploraciones de Góngora y otras sucesivas daban á conocer una porción de sepulcros semejantes, aunque relativamente pequeños, esparcidos por toda la Andalucía alta, desde Tíjola, Baza y Guadix por oriente, hasta Jaén y Luque por el norte, y Ronda y Morón por oeste, quedando hacia el centro los de Antequera, Zafarraya (2), Montefrío y Dílar, este último frente á Granada, deshecho por desgracia; de modo que, aunque ellos poca luz prestasen, la grandiosidad del coloso antequerano mantenía desde luego en altísima consideración el grupo sobre los

(1) Construcciones sepulcrales hechas con grandes piedras, vertical y horizontalmente colocadas. Primero se clasificaron como obra de celtas, distribuyéndolas en dólmenes (antas ó cámaras), menhires (hitos), crómleches (círculos), etc.

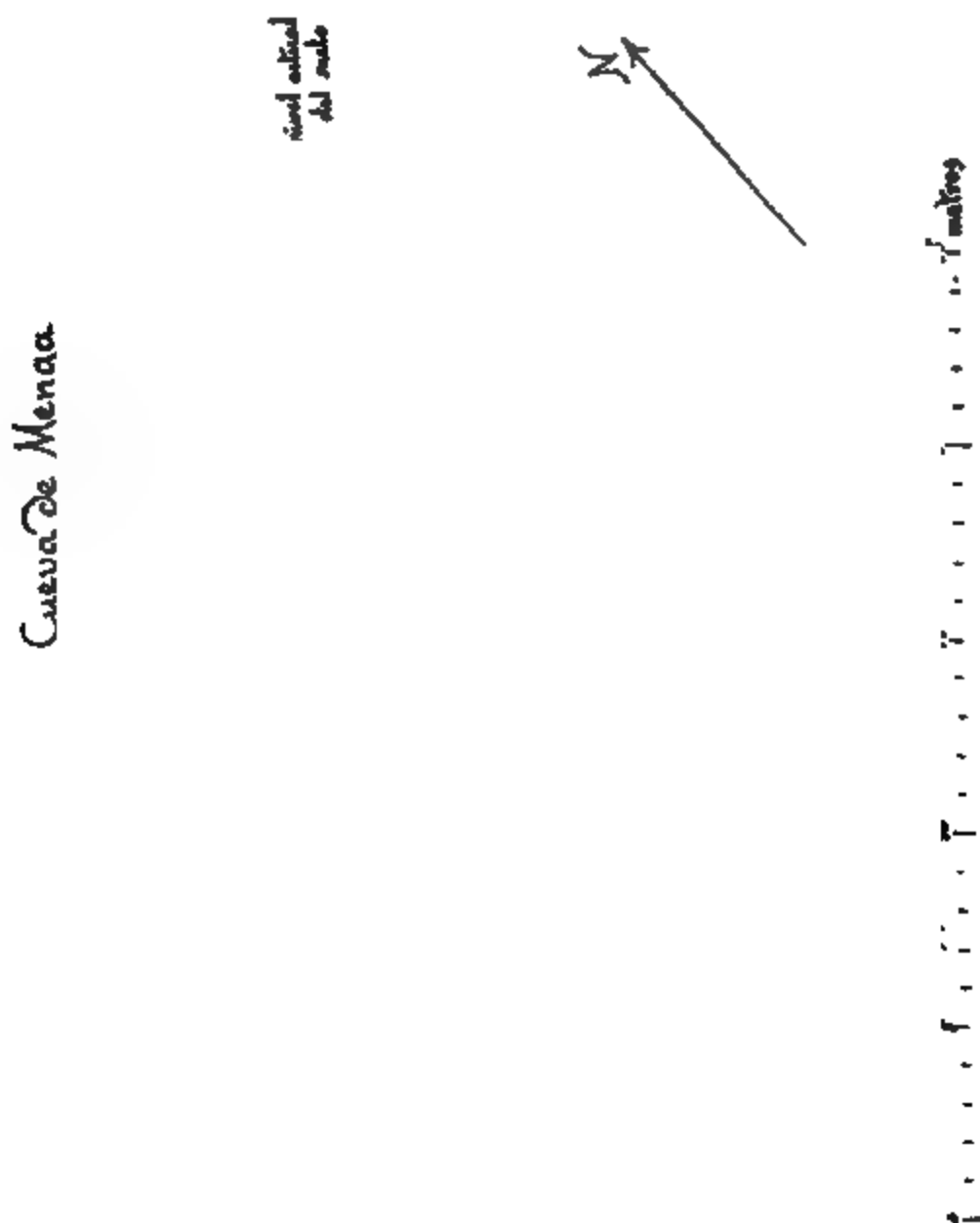
(2) No existe, pero da noticia de él D. Leopoldo Eguílaz. Se le halló casualmente bajo un túmulo, en la Majada del Puerco, término de las Ventas; sirvió algunos años para guardar papas y luego fué deshecho. For-

demás de la Península y al par de los famosos de tierras septentrionales.

La cueva de Menga estuvo franca desde tiempo inmemorial, si bien hasta que el arquitecto Mitjana le dió publicidad en 1847 no era conocida su valía, y el nombre dicen le proviene de cierta leprosa llamada Dominga (Menga), que allí encontró un abrigo contra la inhospitalidad de los hombres y bajo la salvaguardia de encantamientos y brujerías á que daba margen lo peregrino del edificio. No corresponde su aspecto, sin embargo, á fantasías de susto, ni despierta recuerdos angustiosos, ni se comprenden á su sombra escenas de un culto homicida; todo ello vendría bien á los peñascos de la Armórica, entre bramidos de oleaje y á vista de un suelo ingrato; mas aquí, en Andalucía, la naturaleza ríe siempre con su tierra preñada de lozanos engendros; y ante sus olivares, pintorescas montañas, cielo azul y aguas cristalinas, mal se avendrían gentes que no riyeran también, que no llevasen á broma los conflictos humanos y que, al disponer aquellas piedras gigantescas, vagasen abrumadas por una idea terrible y no al son de amorosos cantos, al correr de una vida descuidada y fácil. Es más, á un pueblo que no agotaba sus energías en fabricarse murallas ciclópeas donde esconder su miedo y su avaricia, sino en honrar á los muertos con edificios imperecederos, bien se le puede creer generoso, agradecido y libre. Su necrópoli no huyó de los vivos hacia parajes desolados, sino que está en medio de la vega fertilísima, esparcidos acá y allá sus montecillos, dominando el paisaje, como si los patriarcas muertos aún vigilasen á su prole desde la mansión eterna. Así la cueva de Menga surge en alto, á mitad de las cuestas que descienden desde Antequera, retirada un kilómetro, y á la parte de NE. de un pequeño cerro, en cuyas entrañas se encaja, cobijada

maba un recinto como de 4 m. en longitud, con tres piedras á cada costado, una en el fondo, otra enorme por techo y una última con taladro circular, que servía de puerta, obturándose con otra piedra perfectamente encajada. Dentro se vieron hasta diez esqueletos, grandes hachas de piedra, algún largo cuchillo de pedernal, otros de bronce con mango de madera y dos aretes de oro.

bajo un túmulo, según costumbre. Al extremo contrario del mismo cerro echábase de ver otro de aquéllos, formando plata-



forma, como denunciador de un segundo hipogeo; mas su exploración, alguna vez intentada, fué sin éxito, hasta que en el año penúltimo, por Febrero, la realizaron los hermanos Viera: bien

merece ser designado con su nombre, y así cueva de Viera le llamaremos (1).

De la de Menga no dista más de 70 m.; pero si aquélla embo- ca hacia NE., la de Viera se desvía hacia E., con levísima decli- nación á N. La construcción es idéntica en ambas, y su piedra es una brecha caliza amarillenta con granos de cuarzo y de forma- ción triásica probablemente, bajada del inmediato y dominante cerro de la Cruz, donde se ve manifiesta la cantera. Respecto de proporciones y aspecto, diferéncianse muy mucho: á la colosal nave de Menga (2) sustituye aquí un callejón de 19 m. de largo por 1,20 á 1,35 de ancho, y 1,84 á 2,10 de elevación, á cuya ex- tremidad ábrese una cámara de 1,75 m., término medio, en cuadro, por un alto de 2,08. Una enorme piedra la cubre, cuya longitud no bajará de 5 m.; otras cuatro forman sus muros, enca- jadas entre sí mediante rebajos hechos en dos de ellas, y la puerta es un taladro rectangular, de 93 por 75 cm., abierto en la piedra medianera con el corredor (3), y formando por arriba ligera convexidad, algo así como los dinteles de las mastabas egipcias.

Es su pavimento, al igual que en Menga, el subsuelo natural de la misma roca susodicha, pero descompuesta, sobre el que,

(1) Llamar cuevas á estos hipogeos ó sepulcros subterráneos es in- exacto y equívoco; pero lo ha impuesto el vulgo y no es fácil de corregir. Además, bien mirado, lo justifica su aspecto, sin que esto arguya imita- ción artificiosa de las grutas, faltando probarse que el enterrar en ellas precedió al sepulcro.

(2) Longitud por dentro, 25,40 m.; ancho máximo, 6; altos, de 4 á 3,47. Todo el edificio sigue la inclinación natural del suelo, con desnivel de 0,74 de un extremo al otro. Hoy su altura resulta disminuída conside- rablemente, llena como está de tierra en cantidad de 0,67 m. por el fon- do, á 1,32 por la boca, y es deplorable que no se la extraiga, represen- tando ello un desembolso tan insignificante. Es propiedad del Estado por cesión de su antiguo dueño, pero no ha merecido incluirse entre nues- tros monumentos nacionales.

(3) Recuérdese lo dicho del sepulcro de Zafarraya. El de Dílar tenía la puerta de su cámara tallada, no en una, sino en dos piedras, según la publicó Góngora, lo que viene á ser una simplificación. Las otras abertu- ras de dólmenes en Inglaterra y Bretaña, dibujadas por Fergusson (*Rude Stone Monuments*, pág. 374 de la traducción francesa) y Bertrand (*Arch. celtique*, 2.^a ed., p. 177), si son primitivas, constituyen degeneración bár- bara del mismo procedimiento.

no directamente, sino mediando una capa de tierra, hacen asiento las piedras en ambos edificios.

Mi primera impresión, viendo la esmerada labor de las mismas, su lisura y ajustes, que apenas dejan resquicio, fué creer en el uso de herramientas de metal; pero examinando con detención, jamás he podido rastrear su huella, y por el contrario, algunas piedras hacia la boca del corredor, que se labrarían á lo último, presentan su haz llena de concavidades redondas, hechas con un instrumento romo y contundente, como el cincel ó hacha

de

Cueva de Viera.



de piedra, con que se procedería machacando más bien que tallando, de conformidad con la naturaleza de la roca, desmoronadiza sin gran esfuerzo cuando aun conservase el agua de cantera (1), y es de notar que lo mismo resultan labradas muchas hachas andaluzas de piedra, que tan solo en el corte recibían pulimento.

Las piedras del corredor son hoy en número de 27 para los muros, que se inclinan hacia adentro, si bien no tanto como en la cueva de Menga; su ancho varía entre 1,88 y 0,71 m., y su

(1) Excavando en la cueva de Menga se hallaron «toscas herramientas de picapedrero, talladas en piedra obscura, dura y consistente», según expresa un artículo del erudito antequerano, ya difunto, D. Trinidad de Rojas, en *El Genil*, semanario granadino, 1874.

grueso de 0,46 á 0,23, debiendo faltar tres de ellas. Las que le cubren llegarían á siete, mas no quedan sino cuatro y parte de otra; el ancho de la que más alcanza á 2,93 m., y su labor y juntas menos cuidadosas denuncian que se remató aprisa el sepulcro. Otra piedra de las más gruesas hállase atravesada no muy adentro, que pudo removerse de las paredes; ó acaso ella cerró la entrada, quedando fuera un vestíbulo según costumbre.

Es bien notable que entre el revés de los muros y la tierra del túmulo, media en torno del edificio una zona, como de 60 centímetros, rellena con hiladas alternativas de tierra y lascas, sirviendo como muros de entivo ó refuerzo, y lo mismo, con mayor desarrollo, en la cueva de Menga. Dedúcese de ello que primero formaban la caja del edificio en medio del túmulo; subían por él las piedras, quizá del modo que Choisy explica (1); dejábanlas caer luego en la cortadura, resultando á poco trabajo enhiestas, y tras ellas se macizaba el hueco en la forma susodicha. Las dos gigantescas palancas con que se ayudaban para esta operación dejaron alguna vez impresa su huella en la tierra apelmazada de la cortadura del túmulo. Para tender las cobijas, como sobresalen gran trecho á los lados, bastaba ir las corriendo con rodillos por encima de los muretes y rellenar huecos, pues no siempre las piedras verticales enrasan bien, con lascas y pizarra.

Desgraciadamente al volver á luz ahora el monumento, resultó ya robado y maltrecho desde una época incierta, pero muy antigua, en que fué objeto de exploración tenaz, en busca de tesoros sin duda. Al efecto picaron profundamente el suelo de la cámara, é intentaron agujerear la piedra de su costado derecho, como hicieron en la del frente, abriendo á golpes y con mala herramienta un boquete. Por él se entra en una especie de mina que, tras de varios tanteos, corre á espaldas de las piedras del sepulcro, habiéndose ahuecado parte de los muretes susodichos, cuya tierra y lascas se extrajeron por varias roturas hechas en las mismas piedras, y es de advertir que todo este escombros no

(1) *Hist. de l'Architecture*, 1, 4.

quedó dentro de la cueva; además empezaron á llevarse las losas, cuya falta se indicó arriba, quizá para nuevos edificios.

No es de admirar, en vista de ello, la escasez de objetos que ahora se obtuvo aquí: la cámara no dió sino tierra negra y algunos huesos pequeños; en el corredor aparecieron dos cuchillitos de pedernal, el uno primoroso, de tajos largos como facetas,



CORREDOR DE LA CUEVA DE VIERA.

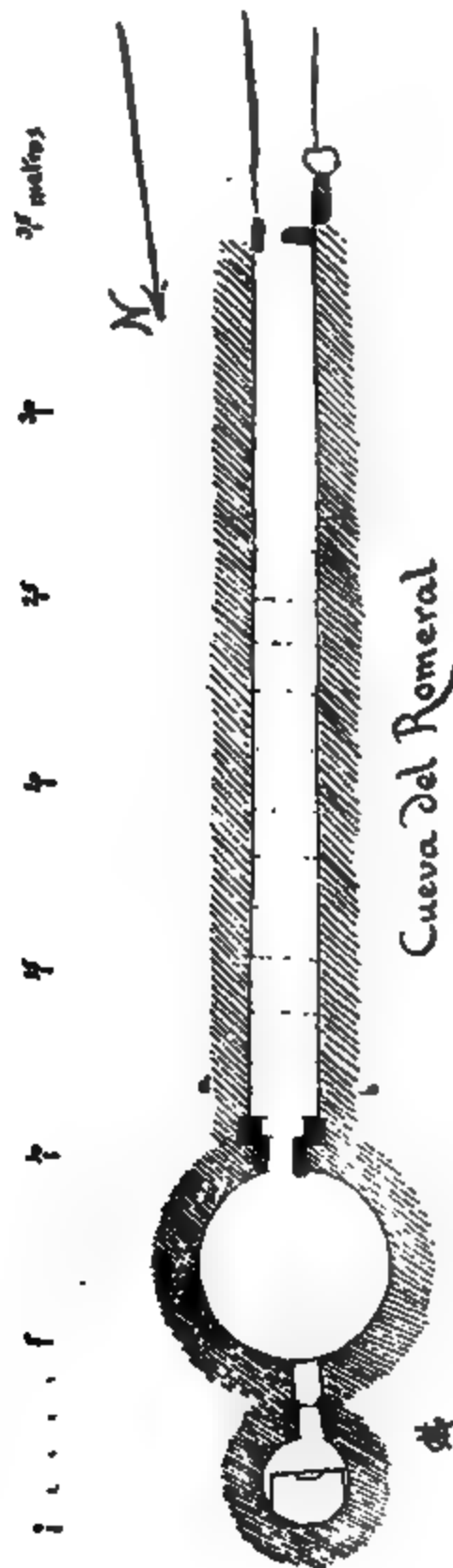
al modo ordinario y de 45 por 7 mm.; el otro es fragmento de uno más largo, encorvado por la punta y con anchura de 12 milímetros; además, una loseta de caliza blanca, ovalada, de 75 por 60 mm., y 20 de grueso, provista de concavidades redondas como tacillas, por ambas haces (1); dos esferas de caliza agrisa-

(1) El Sr. Bonsor ha descubierto otras dos así, con residuos de bermellón, en un silo y en un túmulo de los explorados por él en los Alcores de Sevilla; el segundo tenía pintada de rojo y negro su fosa (*Les colonies agricoles de la vallée du Betis*, p. 36 y 74).

da y del tamaño de naranjas, que serían moletas ó percusores; tiestos de vasijas de barro negro y una entera semiesférica, á modo de cuenco, bien hecha á mano, con 105 mm. por la boca y 45 de alto, que se halló junto á la piedra atravesada susodicha, mas un pedazo de tégula, ó sea teja romana de rebordes, que pudo venir con los primeros exploradores, y cerca, en la masa del túmulo ahora socavada para formar puerta, halláronse restos de animal con parte de quijada y muelas, que D. Salvador Calderón ha clasificado como de toro cuaternario, y casi con certeza, de uro (*Bos primigenius*).

Desde tiempos remotos hubo población á la vera de estos sepulcros, pues el terreno de olivar que por bajo sigue hasta la vega y el cerro inmediato de Marimacho, abundan en cascotes de cerámica negra no torneada, cuchillos de pedernal y hachas de piedra, de las que una recogida por mí corresponde al tipo cilindroideo por aquí frecuente, y su materia es serpentina, de la que en grandes masas contiene el terreno diluvial granadino. Y no es ello solo, pues también menudea cascajo romano, teselas de mosaicos, sepulturas como fosas, revestidas de piedras ó tégulas, formando cada una, según dicen, dos cavidades superpuestas con otros tantos cadáveres, y además cimientos de edificios, sobre todo en la «Carnicería de los moros». Allí quedan grandes argamasones romanos, acaso de termas, cuyo muro de substrucción, largo en más de 60 m., tiene quince vanos arqueados, de los que el central, en forma de exedra, cobijaría una fuente.

Desde la boca de la cueva de Menga enfilanse derechamente la Peña de los Enamorados, cuyo extraño contorno remeda el perfil de un rostro humano, detrás los picos de la sierra de Archidona, y ante la primera, en mitad del llano y á distancia de unos dos kilómetros, una pequeña eminencia, destacándose por su color, al que debe su nombre de cerrillo Blanco y también del Patronato, que cae dentro del Romeral, posesión del Excelentísimo Sr. D. Francisco Romero Robledo, y á pocos pasos de su fábrica de azúcar, pasando la vía férrea entre medias. El tal cerrillo fué reconocido, con instinto sagacísimo, por los hermanos



Viera como un túmulo, aunque ninguna tradición le denunciaba, y en sus entrañas alberga otro monumento sepulcral de la mayor importancia, cuya exploración ha sido en Agosto último.

El diámetro aproximado del cerro es de 85 m. y 8 su altura,

que aumenta hacia N. por depresión del terreno, y forma su cumbre una meseta, que habrá disminuído de extensión á costa de un esparcimiento mayor de laderas, por efecto de los arrastres con las iluvias y las aradas. Una galería de mina abierta en él ahora patentiza su origen artificial, viéndose revueltos manchones de tierra negra, residuos orgánicos, arena, barro, cantos rodados, etc., dentro de su masa.

La entrada es por el S., dirigiéndose hacia N. el eje del hipogeo, que consta de un corredor de 23,50 m. en longitud, 1,70 á 1,85 de ancho y 2 de alto; al cabo una cámara circular, que mide 5,20 m. de diámetro por 4 de elevación, y más allá otra semejante, cuyas medidas respectivas arrojan 2,34 y 2,40 metros, siendo el largo total 35 m.

Aquí la construcción varía, reduciéndose lo megalítico á las cubiertas, pues los muros están aparejados con una mampostería tosquísima de lajas de caliza compacta margosa, estratificada, de color gris y con cristalillos negros de dolomita, al parecer, en algunos lechos. El grueso de estas lajas es de 5 á 8 cm.; su ancho 35, por término medio, y su largo más de 1 m., colocadas al través respecto del muro, cuyo espesor queda incierto, porque detrás va gradualmente aligerándose la obra con alternación de tierra y piedras, hasta confundirse con el cuerpo del túmulo. La mampostería está ligada con barro, que procuraban no asomase á la haz del muro, resultando ésta en seco y acuñada con piedrezuelas.

Los muros del corredor son oblicuos en su alzado, avanzando las hiladas hasta enrasar con una saliente de 30 cm. respecto de su base, y le cubren peñones de varias clases de roca, algunas de ellas muy flojas, sin género de labor, informes y hendidas por el peso cuatro de las diez que subsisten. Una y otra cámara tienen sus paredes asimismo en saledizo, que describe curvas de aspecto parabólico, y que á la altura en que fenecen salva más de la mitad del vano; pero si bien por lo alto iban agrandando el material, no se resolvieron sus edificadores á cerrar en forma de cúpula, sino tendiendo una losa enorme que, por exceder en ancho al de las cámaras y siendo de enorme peso, mantiene rí-

gido é inamovible el saledizo. La mayor de estas losas mide 6 m., por un grueso medio de 80 cm., y son de caliza compacta siliciosa, de tono pardusco y con riñones de pedernal engastados.

De la puerta del sepulcro queda una alta piedra hincada y otras menores, que no bastan á determinar su aspecto primitivo; en desquite, las de ambas cámaras permanecen intactas, son de

Cueva del Romeral

forma trapezial (1), con jambas ya monolíticas, pero completadas con mampostería por ser oblicuo su corte superior, ya totalmente de esta obra, y encima dinteles muy gruesos y sin labor alguna, como siempre. El pavimento es todo de lajas en bruto y llenos sus intersticios con piedras menores; además, en el fondo de la cámara segunda, algo alzada y asentando el muro de aqué-

(1) Con esta proporción de anchos de abajo á arriba: la primera 1,12 y 1,04 m.; la segunda 0,70 y 0,50.

lla sobre sus bordes, hay otra gran losa de la misma caliza fina, y seguramente labrada por excepción única su haz, sobre la que se depositaría el cadáver del personaje que este sepulcro mereciera (1); mas no sé si efecto de la descomposición orgánica ó de otro fenómeno, será la pátina rojiza que la embadurna.

También anduvieron aquí los antiguos buscadores de tesoros: en el corredor arrancaron lajas de las paredes en gran cuantía y casi la mitad de sus cobijas; en la cámara mayor abrieron brechas, como buscando otros senos, á más de la cámara segunda ó cripta, cuya puerta quizás hallarían disimuladamente cerrada con mampostería, á lo que pudieran obedecer sus jambas de lajas y su dintel rehundido. En dicha cripta no se contentaron con menos de dos enormes socavones, ahondar en el piso hasta descubrir el subsuelo, que es una marga arcillosa blanca, desportillar la losa del suelo y registrar debajo con hachas encendidas, pues resulta ahumada y en hueco. Echóse de ver, ahora, que todo el escombros y materiales revueltos con motivo de estas destrucciones fueron sustraídos, y que luego la tierra que fué cayendo del túmulo sobre la galería, obstruyó completamente su boca.

No produjo ya la cripta residuo alguno, sino tierra floja hasta gran altura desprendida de los boquetes, y un cuerno, como de novillo, bajo de la losa. En la cámara el relleno alcanzaba á unos 80 cm., ofreciendo una capa superior de tierra floja sin restos de cosa humana, y debajo otra más compacta y oscura, con lechos como de ceniza negra, probablemente impregnados de residuos orgánicos, y entre medias gran porción de huesos humanos despedazados, algunos cascotes de vasijas y dos fragmentos de conchas marinas. Estas son, pequeña y nacarada la una, del género lithodomos (2), y con radios en color rojizo la otra, que se-

(1) Así ha podido comprobarse por casos análogos observados en las antas portuguesas de Marcella, Arrife y Frieiro.

(2) Otras así contenía una sepultura del cerro Redondo, en el cortijo de Mecina (Fonelas: Guadix), juntamente con una azuela de piedra, cuchillos de pedernal y una vasija hecha á mano, en forma de olla, muy deprimida y con solo un reborde por cuello.

ría una macra. La cerámica es lisa, hecha á mano, bien cocida, absolutamente negra, compacta y fina su pasta y bruñida la superficie; de espesor tienen los cascós unos 7 mm., y los bordes recogidos corresponden á una olla muy grande semiesférica, y á otra cuyo diámetro sería de 16 cm., con ancha boca algo movida hacia afuera, como las de la cueva de Alhama. Respecto de los huesos, corresponden á individuos más bien pequeños que grandes, en cuanto los fragmentos permiten juzgar, faltando cráneos en absoluto, pero sí hay dos maxilares y parte de otro y de hueso ilíaco de niño (1). El corredor arrojó pocos huesos, como de animales pequeños, y más cerámica en abundancia, de clase diversa, haciendo fe respecto de época un cacho de tégula y otro de ímbrice romanos; lo demás, ó bien parece romano también, como un elegante cuello de hidria, ó bien es groserísimo, hecho á mano y cocido mal, de pasta negra, algo enrojecida á veces, y superficie exterior parda: así son, un vaso semiesférico, descubierto cerca de la entrada, cuyo espesor varía de 1 á 3 cm., y mide 18 de diámetro por 10 de alto; otro, á modo de taza, desarrollada en curva de gorja, con 11 cm. por la boca y 7 de alto, y un tercero que solo deja ver cómo subían ensanchando derechamente sus paredes sobre base plana. Además un trozo de olla con asa, á torno y de aspecto moderno.

Poca sagacidad basta para reconocer grande analogía entre esta cueva del Romeral y los sepulcros con cúpula de Grecia, cuyo tipo es el llamado tesoro de Atreo en Micenas: el corredor (dromos) es allí á cielo abierto; mas el Ática suministra ejemplares, en Eleusis y Toricos, abovedados en saledizo y con aparejo de mampostería acuñada, que se repite en el de Ménidi (2). El mortero de barro es típico en las más vetustas obras de aquel país;

(1) Los restantes, según clasificación hecha por mi señor padre, son: dos astrágalos, catorce vértebras, dos trozos de clavícula, una cabeza de omoplato, dos de esternón, quince trozos de costillas, uno de sacro, dos cabezas de cúbito simétricas, cinco metacarpianos, una falange de mano, una cabeza de fémur, otra inferior de tibia, dos ídem de peroné y siete metatarsianos, sin contar lo menudo.

(2) Perrot y Chipiez: *Hist. de l'art dans l'antiquité*, vi, 415 y 417.

así también las puertas trapeciales, las cúpulas parabólicas en saledizo (*encorbellement*) y aun las cubiertas de losas, usadas en el templo del monte Oca (Eubea) y en la cripta del tesoro de Orcomene. Es decir, que si el sepulcro del Romeral hubiese aparecido en tierra helénica, constituiría una simple variación del tipo miceniano caracterizada por la segunda cámara redonda, en vez de rectangular como solían, y el sistema mixto de bóvedas en saledizo y cobijas, como testimonio de ineptitud para desarrollar aquéllas por completo; mas acaso también cabe explicarlo por un sentimiento estético progresivo de repulsión hacia la curva, como debido á influencias egipcias ó fenicias. De todos modos, el arraigo del susodicho tipo en el suelo andaluz provoca intrincadas cuestiones de índole histórica y artística, que solo á grandes rasgos plantearé ahora.

En efecto, dadas las diferencias esenciales en estructura y forma entre las cuevas de Menga y Viera y la del Romeral, hay que admitir un orden de sucesión, quizás á plazo largo, entre la arquitectura megalítica de las unas y la parejada de la otra, porque la simultaneidad es inverosímil en edificios de igual destino y tan similares en el fondo; mas, ¿cuál precedió?

Si adoptamos ideas corrientes y aun no contradichas, lo megalítico se impone, con sus ademas de prehistorismo, edad de piedra, razas imaginarias con nombres feos designadas, etc., tan halagüeño todo ello por las fantasías á que da margen, que sus inventores y adeptos lo sustentan á ojos cerrados contra cualquier ingerencia del campo de la historia, echándose de ver que ellos fueron hombres expertos en geología y antropología, inclinados á formar ciencia de lo humano, más bien que arqueólogos, sabedores de los influjos, arranques y vaivenes que agitan la vida social, y cautos por lo mismo en erigir sistemas, aunque por lo racionales á primera vista seduzcan.

Mucho, en efecto, parece inseguro y cuestionable en la prehistoria, no embargante reconocerse como verdad que hubo una época, la más primitiva de todas, llamada hoy paleolítica, en la

que instrumentos sencillísimos de pedernal, hueso y madera, atestiguan por sí solos un vivir en absoluto diverso del de las sociedades históricas, sin casas, sin sepulcros, sin utensilios domésticos, sin estilo formado, y cuya vejez garantizan los huesos de animales cuaternarios que suelen yacer entre los susodichos despojos.

A tal época, verdaderamente prehistórica, que de no existir comprobada habría que imaginarla como revelación de nuestros aborígenes, sucede un período llamado neolítico, al que los megalitos se atribuyen, con instrumentos asimismo en piedra y hueso, pero más elaborados é idóncos, cerámica, un sistema ornamental, ciudades dispuestas para la defensa, sepulcros bien alhajados en provecho del muerto, un culto supersticioso, animales domésticos, etc., denunciadores de una sociedad constituída en forma análoga á las nuestras y con ideas que nos son por varios conceptos familiares. Aún es clasificado dentro del prehistorismo un segundo período, el del bronce, á que muchos anteponen otro más, el del cobre; pero respecto de España, concurre todo en pro de reducir á uno solo éstos de los metales y el neolítico (1).

Los esfuerzos de la escuela prehistorista van dirigidos á inquirir un enlace entre lo neolítico y lo paleolítico, mas luego la primera invención de metal y su elaboración progresiva, merced á un encadenamiento de mejoras dictadas por la experiencia, y con tal fin procedióse á la inocente tarea de formar series de objetos sobre el modelo de las especies naturales, sin mejor criterio que si una biblioteca se ordenase por tamaños y limpieza tipográfica, atribuyendo al más pequeño y tosco la primacía cronológica, y así hasta el más grande y pomposo (2). Fuera de

(1) Así lo admiten, aunque á base de otras hipótesis, el Dr. Much, citado por los Sres. Siret (*Les premiers âges du métal*, etc.), y Hamard, que se apoya en Bertrand (*Dict. apolog. de la foi chrét.*: art. *Pierre*.)

(2) Si por base de cronología tomásemos, como hace la prehistoria, una escala cerrada de lo sencillo á lo complejo, de lo tosco á lo exquisito, de lo deforme á lo bello, nos juzgaríamos rodeados de anacronismos, viendo la carreta y el automóvil que surcan al par nuestros caminos; el

este experimento vano, todo son misterios é hipótesis que los hechos no cesan de contradecir, enseñando el abismo que media tras de lo paleolítico, cuyas divergencias con el neolitismo radican mucho más hondas de lo que supone la calidad de un artefacto, y cómo de súbito aparecen luego con la segunda época desarrolladas todas las conquistas fundamentales de los pueblos históricos, y tan en armonía con lo oriental, que el asimilarlas constituye un hecho de probabilidad garantizada, muy por encima de las elucubraciones prehistoristas.

Frente á ellas la ciencia objeta que, siendo muy raro el cobre nativo en nuestros países, y exigiendo su obtención de las pirritas y carbonatos especiales procedimientos de carácter inductivo, no era posible los adivinasen nuestros míseros aborígenes peleolíticos por su solo esfuerzo intelectual, y mucho menos la aleación constitutiva del bronce, sino que hubo de intervenir la experiencia de los orientales, mejor acondicionados para ello, y como comprobante viene el análisis descubriendo en nuestros bronce primitivos igual composición que en los del Oriente. A la vez, muchísimos hallazgos de metal en estaciones calificadas de neolíticas, y el no aparecer distinción de tipos entre ellas y las demás que no le suministran, persuaden con certidumbre de que su ausencia es accidental, debiéndose á pobreza ó á despojos inferidos por los violadores de sepulcros. Si algunas habitaciones muestran en sus estratos más antiguos un predominio á veces exclusivo de instrumentos de piedra, no comprueba ello

pastor con su honda, vecino del guardia armado de mauser; la vajilla de Sevres y el cuenco de madera ó de groserísimo barro, saliendo á luz en un día mismo; hoy alumbradas por electricidad paredes que ahumó ayer una astilla de tea, etc. Vemos también que ni aun lo más perfecto sucede siempre á lo menos: nuestro montañés andaría descalzo mientras no vió en la elegante crépida un modelo para sus albarcas y esparteñas agovías, y comió con los dedos hasta que supo fingir de palo la cuchara metálica ó de marfil, de precio superior á sus recursos, como la vil candileja de petróleo y acetileno viene para el pobre tras del mechero delicado. Y si esto es hoy, cuando el comercio lo invade todo y abarata la competencia sus productos, ¡cuánto más hubo de vivir rezagado el hombre antiguo y contentarse con lo muy sencillo, aunque otros ricos y más diestros desarrollasen á su vista una cultura superior!

sino el hecho naturalísimo de que los fundadores de pueblos son por lo común gente menesterosa, que en busca de mejor fortuna cambia de sitio; y á la par, estaciones hay, como la cueva de la Mujer, en Alhama, que, sin variación alguna en su aspecto neolítico, llegaron hasta rozarse con la cultura romana (1). Otra prueba ofrecen las exploraciones de los hermanos Siret en los contornos de la sierra Almagrera, donde yacimientos juzgados los más antiguos por carecer de metal, son simplemente miserables, pues allí, junto á ensayos rudísimos de cerámica hechos por mano inexperta, instrumentos de piedra y alhajas de conchas, salieron vasijas muy bien elaboradas y elegantes, que sus pobres dueños estimarían en mucho, cuando aun rotas las conservaban á fuerza de lañas; y otras estaciones, hermanas y coetáneas en apariencia de las susodichas, arrojaron herramientas de cobre, alhajas de bronce perfectamente hechas y aun algo de vidrio y de hierro (2).

La prioridad del cobre sobre el bronce, á todas luces razonable y comprobada ya en el Oriente, parece haberse de aplicar también á nuestro suelo, y D. Luís Siret lo afirma, en virtud de sus últimos descubrimientos, sin que ello á mi juicio entrañe por necesidad que al usar el uno desconociesen el otro, pues como el estaño debía de ser aquí raro, trayéndose de lejos, y quizá su aleación constituía un secreto, al paso que abundaban minerales de cobre, es natural se valiesen de éste con preferencia, sobre todo para las piezas gruesas y más vulgares, como hachas planas en forma de cuña, que siguieron fabricándose así hasta la introducción del hierro. Más tarde el descubrimiento de grandes cria-

(1) Una excavación, hecha posteriormente á las de Macpherson y de mi señor padre, me convenció de ello, pues ningún adelanto se nota en la cerámica extraída á diferentes profundidades, sino que más bien yacían en lo hondo tiestos pintados y decorados de los mejores; luego, hacia la parte superior, abundaba casajo romano de tégulas, ímbrices, ánforas, otras vasijas pequeñas á torno, y el solero de una de ellas recortado intencionalmente. Encima de todo había un lecho de tierra, menos obscura y sin residuo extraño de ningún género, en espesor de 30 cm.

(2) H. y L. Siret: *Les premiers âges du métal dans le SE. de l'Espagne*. L. Siret: *L'Espagne préhistorique*, páginas 75-76.

deros de cobre y estaño en el NO. de la Península facilitó la elaboración del bronce, dando lugar á un período en que éste predomina, y allí se desarrolló una colonia de fundidores pujante, que tal vez hizo comercio de sus productos con los países del Norte, distinguiéndose por su lisura de los ricos bronce suizos y escandinavos, así como el ser fundidos ó con un simple repaso á martillo, les aisla de las manufacturas greco-etruscas repujadas.

La otra industria, base del neolitismo, consistía en labrar la piedra muy diversamente de como en lo paleolítico se acostumbraba, ya tajándola en largos y rectos chaflanes, ya pulimentándola, según la calidad de la roca demandaba y según se requiriesen instrumentos de corte ó de trabajo, incluyendo en éstos los picos ó hachas, azuelas, cinceles y martillos. El Oriente suministra ejemplos de estos tipos, que allí constituirían al principio una fase similar de la paleolítica nuestra; mas, al aparecer aquéllos en Occidente, vendrían ya influidos por el arte de los metales, cuyo complemento y no más significaban. Así, por ejemplo, si el cuchillo y punta simple, tajados en pedernal, obsidiana ó hueso, no provienen sino de haber reconocido antes las condiciones naturales de dichas materias, siendo instrumentos que podemos llamar primarios, en cambio la cuchilla, lanza ó flecha delicadamente retocadas, en forma de hoja de laurel ó triángulo y con pedúnculo, aletas ó escotaduras, el cincel y la azuela plana exigen conocimiento previo de instrumentos en metal, á que estas formas competen. Es decir, que, á mi juicio, lejos de referirse á un arte exclusivamente pétreo, suplían deficiencias del metal antes de conocerse el hierro, ya buscando mayor dureza, ya por economía y como recurso de gentes atrasadas y pobres, ingeniándose por contrahacer con materiales caseros los utensilios que no podían obtener por compra. Otras veces, por ejemplo aquéllos cuya belleza y exotismo nos sorprenden y que no suelen hallarse fuera de los sepulcros, constituían ofrendas á los muertos y alardes de habilidad sin aplicación útil, y sujetos en cuanto á la materia, á prescripciones rituales y tradicionalismos, según respecto del Egipto y otros pueblos orientales nos consta.

Negado que entre nosotros resulte la época paleolítica evolucionando por desarrollo espontáneo hacia la neolítica y de los metales, y visto el carácter especial con que ésta se nos ofrece, procede resueltamente aceptar la hipótesis, ya vislumbrada por otros, de una ingerencia oriental, bien fuese merced al tráfico, ó, lo que á mi juicio es más verosímil, por el desembarco de colonizadores que poco á poco transformaron el Occidente.

Sus indicios abundan, y todo el arte neolítico está impregnado de concordancias orientales y sobre todo griegas, de aquello griego más primitivo que la colina de Hissarlic, la Troya heroica, ha venido á revelarnos, y cuyo desarrollo constituye el ciclo micénico. Salvo durar allí menos el cobre, que desde un principio se usara, y faltar aquí plomo, por lo demás convienen los materiales en ambos extremos del Mediterráneo; y tocante á formas, nuestros cuchillos de pedernal, planos por un lado y á chafanes por el otro, coinciden con los griegos y con los admirables egipcios, lo mismo que las hachas pulimentadas, las puntas de flecha, las supuestas aguzaderas, hachas metálicas cuneiformes, lanzas y cuchillos. La cerámica negra con decoración rectilínea incisa y empastada, de Ciempozuelos (1), que también se han descubierto en Talavera (2), Carmona (3), Almería (4) y Setúbal (5), y cuyos remedos más ó menos bárbaros abundan en nuestras estaciones neolíticas, será de origen egipcio ó caldeo y constituyó una industria primitiva en Grecia (6), Chipre y Etruria.

Más sorprendente aún es, en la interesantísima necrópoli de

(1) BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, XXV, 436.

(2) Idem id., XXX, 448.

(3) Bonsor: Obra citada, y mejor en la de P. Paris: *Essai sur l'art et l'industrie de l'Espagne primitive*, II, 43.

(4) Por Siret. Además el museo de Granada conserva otro vaso procedente de Tabernas, de tono claro y sin empaste visible.

(5) *O Archeologo portuguez*, VIII, 269.

(6) Perrot y Chipiez: *Hist. de l'art*, VII, 145. Piezas egipcias aparecieron en una gruta sepulcral que reseñó Flinders Petrie; las otras caldeas han sido recientemente descubiertas por el capitán Crós, y el Louvre guarda fragmentos traídos de Susa, diversos en cuanto á estilo. Se las halla igualmente en Tracia, Sicilia, Provenza, Altos Pirineos y Bretaña.

los Millares (Almería) (1) y con piezas de la susodicha vajilla, el hallazgo de otras semejantes, diseñando con infantil garbo redondos ojos acompañados de sus cejas y pestañas (2), ciervos, palmas, etc., más algunos pezones de bulto apareados, temas que repiten los primitivos vasos y *fusaioli* de Hissarlic y otros de Toscana, con tan viva semejanza que por sí sola establece criterio. Añádanse, de igual procedencia, vasos geminados, otros de mármol, betilos ó ídolos, marfiles, cuentas de ámbar, jade, amatista y calais, placas de pizarra con taladros y rayas, y otra en forma de lítuo, como las portuguesas, aunque menos labrada, probando todo ello una comunicación directa con el Oriente mucho más íntima de lo que el simple tráfico pudiera inculcar.

También hay una vajilla negra y lisa, característica de las necrópolis más modernas del Argar (Almería) y el Zalabín (Guadix) (3), cuyas dos formas dominantes, el vaso de paredes en escocia y suelo convexo y la copa sobre peana (4), inolvidables por su elegancia, recuerdan otras griegas antiquísimas en barro y oro, siendo estas últimas acaso los modelos originarios (5). La diadema de oro de Albuñol (6) concuerda singularmente con las de Micenas, y, por último, las pulseras de alambre en espiral, las cuentas de piedra y bronce, otros amuletos de hechura

(1) L. Siret: *L'Espagne préhistorique*, 1893. Monografía breve, pero de gran valía, y que es lamentable no se haya vulgarizado.

(2) Compárense, un ídolo de piedra del museo de Faro, publicado en *O Archeologo português*, VIII, 171, y las pictografías de los sellos cretenses.

(3) Son fosas rodeadas de lajas de pizarra, ó bien dos grandes ollas unidas por sus bocas. Lo del Argar fué ilustrado por los hermanos Siret, sus descubridores, en la monumental obra arriba citada; lo del Zalabín se removi6 en 1892 por obreros codiciosos, extrayéndose además cuchillos de bronce con clavitos de plata para la empuñadura, sencillas alhajas y un epitafio romano vulgarísimo.

(4) Se las halla, fuera de las estaciones nombradas, desde la Puebla de D. Fadrique, Orce, Huéneja y Fiñana, hasta Zafarraya y Mairena. Las del Acebuchar, descubiertas por Bonsor, con decoración grabada y empastada, son menos graciosas, pero les aventajarán en fecha.

(5) Se hallaron en Troya y Micenas, y las reprodujo Schliemann en sus conocidas obras.

(6) Góngora: *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*, pág. 29. Se conserva en el Noviciado de jesuítas de Granada.

humana (1) y figurillas de cuadrúpedos nos acercan aún á His-sarlic.

En lo decorativo, responden á una evolución posterior las Citanias ó plazas fuertes del Duero, con su sistema ornamental de lazos curvos, asimilado con perfecta justicia á lo miceniano, y del que arrancarán á su vez las pobres delineaciones de algunos megalitos en Bretaña, Escocia é Irlanda (2); asimismo la «pedra formosa» de Briteiros (3), llena de adornos lineales, recuerda por una parte decoraciones rupestres frigias, como la llamada tumba de Midas, y por otra los frontispicios de las «sepulturas de gigantes» en Cerdeña. El uso de conservar en las casas los cadáveres, testificado por Eurípides, se practicó en Andalucía (4), y el de colocarlos siempre con las piernas y brazos doblados, como en cuclillas, no solo es regla en lo neolítico, desde España y Africa hasta Escandinavia, sino también en la Grecia prehelénica (5). Por último, refrendan con sello gigantesco estas armonías las murallas ciclópeas de Tarragona, calificada de tirrénica por Ausonio; Sagunto, de origen griego reconocido, Gerona y otras menos importantes (6), hermanas gemelas de las acrópolis famosas de Grecia é Italia central, así como los recintos de las Citanias susodichas, que obedecen á más arcaicas influencias (7).

Concretando al sepulcro megalítico ó dolmen, como los franceses le llaman, el prehistorismo, por boca de Mortillet, le asigna origen, digamos así, espontáneo, derivándole de una artificiosa imitación de la gruta, hipótesis no solo injustificable, sino concul-

(1) Siret y Bonsor: Obras citadas.—Vilanova y Rada: *Geología y proto-historia ibéricas*, donde se publica otro, procedente de un sepulcro de Tíjola, mejor definido.

(2) Fergusson: *Rude Stone Monuments*.

(3) Muchas veces publicada; por ejemplo, en Cartailhac: *Les âges pré-historiques de l'Espagne et du Portugal*.

(4) *Helena*, v. 1163.—Perrot: Obra citada, vi, 354.—Siret y Bonsor, en sus ya citadas obras.

(5) Perrot: Obra citada, vi, 408, 471, 562 y 566.

(6) P. Paris: Obra citada, i, 12 y siguientes.—Gudiol, en su *Arqueología sagrada catalana*, señala más restos en Mur y en S. Miquel de Erdol.

(7) BOL. DE LA ACAD. DE LA HISTORIA, XLV, 148.

cadora del evolucionismo en que la escuela se funda, viniendo á hermanarse con aquella otra que sacaba la catedral gótica de un bosque de palmeras, sin reparar que es arte la arquitectura demasiado complejo y científico para basarse en tales fantasías. La doctrina antigua que le atribuyó á celtas y druidas, caída en disfavor cuando se supo bien su desarrollo geográfico, no merece revalidarse, á pesar de los esfuerzos del abate Hamard, porque si ellos le hubiesen traído, iríamos viéndole á lo largo del Danubio, que fué su derrotero, y en los distritos que ocuparon con preferencia, lo que no se verifica, según reconoció Bertrand, quien tampoco acierta, buscando entre esquimales y lapones la cuna del megalitismo (1). Fergusson, por otro lado, hizo buen servicio con abatir preocupaciones y exclusivismos doctrinarios; mostró que el estado neolítico en las regiones septentrionales duró hasta bajo los romanos; que muchas obras calificadas de prehistóricas son relativamente modernas, é investigó con acierto el destino primitivo de los megalitos; pero fía demasiado en tradiciones, criterio engañoso que en España nos autorizaría á invocar por sus constructores á los moros, con quienes el vulgo resuelve siempre lo extraño; admite el progreso como fundamento *a priori* de cronología, de modo que siempre lo tosco é informe lleva, según él, delantera, y respecto de orígenes lanza la mezquina idea de que el dolmen sea desarrollo de la fosa sepulcral, hecha con lajas de dos pies de altura; pero falta reconocer este sepulcro primitivo, supuesto que las llamadas cistas le son posteriores, y además el dolmen no es una caja más ó menos grande, sino la casa eterna, según por analogía enseñan Egipto, Micenas y Etruria.

Motivos hay, pues, viendo lo estéril de las hipótesis expuestas, para inferir que el problema de orígenes iba planteado mal, y que divorciando al neolitismo de las artes históricas nunca podría llegarse á resolverlo.

En efecto, conforme ahonda la arqueología en el conocimiento de cada pueblo, se van atenuando las diferencias de unos á otros,

(1) *Archeologie celtique et galloise*; 2.^a ed., p. 184.

y más correlación de tipos artísticos primordiales y de influjos les armoniza, en forma que todo hace creer en su unidad primitiva, al par que la de razas y lenguas, y así vimos aliarse ya el Oriente y el Occidente bajo la razón común de tantas obras como arriba se cotejaron. Además, ciertos ejemplos acreditan que el megalitismo no se produce en los albores de una sociedad, sino cuando ella logra cierta pujanza y desarrollo artístico, de modo que egipcios, fenicios, indios y griegos, llegaron á él después de ejercitarse con materiales más fáciles, revelando un ideal de grandiosidad y fuerza atacado de frente, á conciencia, y según uno de los fundamentos radicales del arte, cual es la dificultad vencida, hasta ceder ante otros ideales más delicados y complejos (1). Si pues el megalitismo no debe ser forma primordial del arte ni de hecho lo es el dolmen, que falta en los países donde primero se verificó su desarrollo, hay que buscarle un entronque, una prosapia digna de su grandeza.

España, como de costumbre, presenciaba cruzada de brazos el certamen, esperando á que los padres graves transpirenáticos *hiciesen opinión*, y sin recabar voto, gracias á la pasividad con que dejamos se nos anteponga lo de fuera. Mas ya que por allende tanto sube el crédito de nuestro arte primitivo, y se nos juzga dignos de exploraciones y estudio, bien cuadra vindicar nuestros preferentes derechos en el litigio, ahora que, merced á los hallazgos de Antequera, se concitan frente á frente megalitos de los más perfectos y gigantescos y un modelo clásico irrefutable.

Si para toda investigación ha de tomarse como punto de partida lo que ya se conoce, es incuestionable recurrir en el caso pre-

(1) El haberse de labrar la piedra á costa de gran esfuerzo, cuando aun no era conocido el hierro, hace posible explicar el megalitismo; pues como la cantidad de superficies laborables va en razón directa del número de piezas, es natural que redujesen éste á más no poder, ahorrándose graves problemas de estática y mucho trabajo, á cambio de una sola dificultad, cual era el manejo de grandes moles; pero, una vez en posesión de recursos idóneos, esto no exigía sino tiempo y brazos, factores al alcance de cualquier pueblo joven.

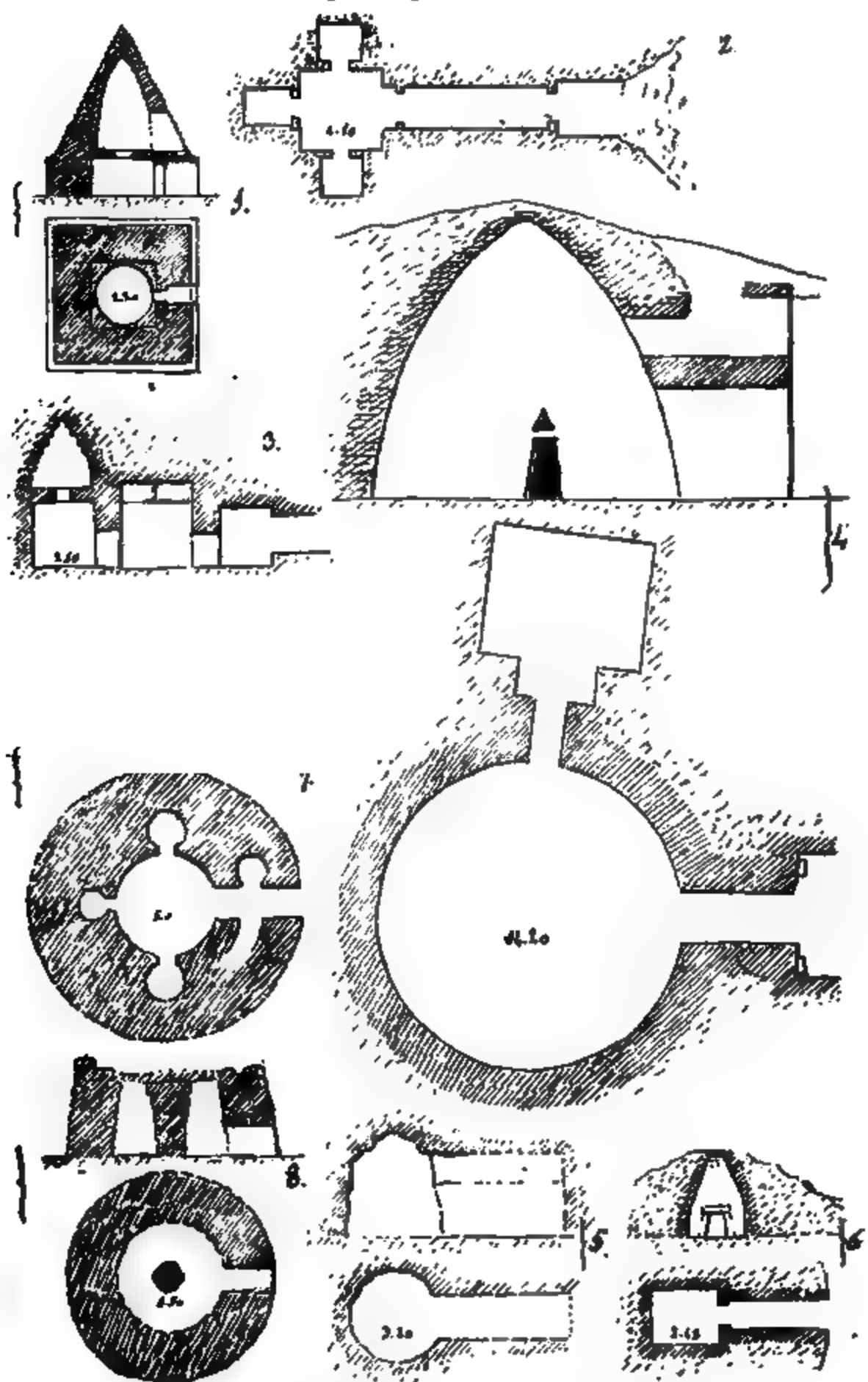
sente al modelo de la cueva del Romeral, cuyo entronque con lo miceniano se declaró arriba, pues él, en efecto, sí trae abo- lengo conocido y generalísimo: es la pirámide y mastaba egip- cias, la topa india, el túmulo de Lidia, Etruria, China, Méjico, etcétera, y en suma, la cripta sepulcral de tantos pueblos (figu- ras 2, 3 y 6). Así también usaron las arquitecturas primitivas de muros aparejados, falsas bóvedas en saledizo, cobijas, puertas trilítricas y mortero de arcilla; pero especiales de Grecia fueron los vanos trapeciales y la cámara redonda y cupuliforme (figu- ras 4 y 5), que bien pudo traer su origen de las tumbas egip- cias de Abydos, á partir de la XI.^a dinastía (fig. 1), como ellas incuestionablemente prestaron su forma exterior á muchas de Fenicia, Etruria y Judea.

Con los mismos elementos desarróllanse las nuragas de Cer- deña, especialmente análogas además á lo del Romeral por sus criptas secundarias redondas y el aspecto de corredores y puer- tas (fig. 7); otro avance aún y ya decisivo nos trae á los talayotes baleáricos, similares de aquéllas, salvo que interrumpen su saledizo y rematan con losas horizontales, como en Antequera, convergiendo á veces en torno de un pilar central, por falta de resolución y medios para cubrirlas con una sola piedra (fig. 8). Además pueden suponerse degeneración última las chuchas y basinas de la antigua Numidia que, conservando aspecto exte- rior de talayotes, redúcense por dentro á una simple fosa hecha con grandes piedras, y quizá no se les diferenciaban otros mo- numentos valencianos, en Castellet y Ayelo, mal conocidos por desgracia (1).

Al entronizarse en España el tipo miceniano de sepulcros, con el del Romeral y muchos otros que se reseñarán luego, prodú- jese una retroversión denunciadora de influencias orientales in- mediatas, suprimiéndose el revestimiento exterior de sillería que da su aspecto de torres á las nuragas, talayotes y chuchas, para

(1) Vilanova: *Origen y antig. del hombre*, p. 410. Contenían esqueletos de hombres y animales, hachas neolíticas, otras muchas de cobre, cerá- mica y una loseta de pizarra horadada.

Evolución de los tipos sepulcrales antequeranos.—I.



1. Abydos (Egipto).—2. Hipogeo de Taia (Id.).—3. Belevi (Lidia).—4. Tesoro de Atreo (Micenas; Argólide).—5. Eleusis (Ática).—6. Assarlic (Caria).—7. Nuraga de Zuri (Cerdeña).—8. Talayot de Sa Àguila (Mallorca).

restablecer el túmulo asiático, si bien con plataforma, lo que parece aproximarles de nuevo á dichos otros monumentos, dando cuerpo á la sospecha de si en efecto ella serviría para exponer los cadáveres á los buitres, según conocido rito ibérico (1), y así se explicaría el descarnamiento de los esqueletos, muchas veces imaginado en presencia de tumbas neolíticas.

Respecto de su interior, los sepulcros españoles de que hablamos poca variación introdujeron: galería breve ó larga, piedra más ó menos grande cerrando la cúpula y á veces apoyada en una columna, supresión de las criptas secundarias, y nada más. Ahora bien, tocante al aparejo sí descubren tendencia progresiva á modificarle, pues su tosquedad desagradaría, y aun quizá la presión de la tierra del túmulo acarrearía bufamientos y destrucciones en los muros. Para remedio unas veces les enchaparon con losas de pizarra; otras sustituyeron la mampostería, en más ó menos altura, por piedras enhiestas, primero en el corredor haciendo juego con las cobijas, y luego en la cámara, que no obstante aun conservó repetidas veces su cúpula. Mas estas vacilaciones duraron poco: la solidez y facilidades que tal reforma producía decidió el absoluto abandono del aparejo menudo, implantándose el megalitismo sin esfuerzo, y así resultó el dolmen de planta poligonal y galería, cuyas diferencias respecto del modelo primitivo son estrictamente las que el cambio de aparejo reclamaba. Su propagación fué en los terrenos graníticos y pizarrosos, donde era fácil obtener grandes losas llanas, tenaces y de poco grosor; pues en suelos de caliza blanda y de arenisca optóse por excavar grutas, imitando los susodichos edificios (2), y á veces completadas con obras de fábrica.

(1) Silio: *Punica*, III y XIII, de quien lo aprenderían Eliano y Estobeo, según sus textos copiados por el Sr. Fernández y González (*Primeros pobladores históricos de la península Ibérica*, p. 371). El asimilar las nuragas y talayotes á las torres fúnebres de los parsis modernos ha sido propuesto por Fergusson y por el Sr. Saavedra. Otro obscuro texto de Diodoro (V, xxviii), sobre la costumbre funeraria de los baleares no lo contradice.

(2) Véanse sobre ellas la citada obra de Cartailhac y la de Leite de Vasconcellos: *Religiões da Lusitania*; I. Se habla de otras existentes en el Algarbe y en Cabra.

Todo este proceso, lejos de ir á cargo de la fantasía, emana de la simple observación y cotejo de obras, y es un hecho admitido por otros, con la diferencia de que los prejuicios arriba expuestos han llevado á tomarle á la inversa, partiendo de la gruta para derivar en último término la cúpula miceniana. Si ello es razonable bien estará que lo demuestren.

En Antequera el problema desarrolla una magnitud de términos extraordinaria, que exige particular examen, y garantiza una solución la más comprensiva y justificada. Efectivamente, basta considerar el tamaño de materiales en las cuevas del Romeral y de Menga para hacerse cargo de la excepcional pujanza que alcanzó en esta localidad la arquitectura, pues ni el resto de España ni los ponderados megalitos franceses creo que sean capaces de ostentar serie tan gigantesca de piedras puestas en obra; como que la mayor del Romeral calculo pesará unas 75 toneladas, y en Menga llega al límite nuestro asombro al ver otra de 68 metros cúbicos, cuyo peso no bajará de 170 toneladas. La extracción, arrastre y subida de tales piezas exigían recursos muy superiores á la fuerza bruta y un sistema de mecánica desarrollado, que es difícil idearan aquí, por mucho que se avispare el ingenio de los andaluces, cuando ni absoluta necesidad ni un uso constante podrían sugerírseles, supuesto que, en caso de haber aplicado el megalitismo de ordinario y con tal pujanza en sus demás edificios, no hubiesen ellos fenecido por completo.

Estos obstáculos, unidos á la teoría de las derivaciones artísticas, convidan á buscar para el megalitismo andaluz un vehículo nuevo, satisfaciendo al propósito los fenicios, cuyas relaciones comerciales por acá eran antiquísimas, pues ellos, por su aprendizaje con los egipcios, se adiestraron en el empleo de materiales corpulentos, hasta ser nota original de su arquitectura la afición al monolitismo, y estaban por consecuencia en aptitud de transmitir los procedimientos mecánicos orientales, que relieves egipcios y asirios nos dan á conocer.

Tocante á la prioridad de la cueva del Romeral sobre las otras, acredítase además por varias razones de estructura. Así no se explica usasen, para fabricar la primera, de rocas duras, re-

beldes y traídas ciertamente de muy lejos, sino antes de conocer la cantera del cerro de la Cruz, de donde se obtuvo para las otras una piedra dócil al trabajo, de agradable color y breve transporte. Al empleo de materiales en bruto que en aquélla se hizo, sin atenuación alguna de su rusticidad, es natural siguiese el intento de labrarles, á pesar de la fatiga enorme que costaría el servirse de instrumentos de piedra, no suplantados en definitiva sino por el hierro, cuyo descubrimiento sobrevino tarde para muchos pueblos, como el fenicio y el griego, que no le usó hasta el fin de su período miceniano. La inclinación de las paredes en la cueva de Menga, como por lo común en las antas (1), apenas resultaría justificable sino recordando los saledizos del Romeral, y pueden ser también un resabio del sistema aparejado los contramuros de liviana mampostería, igualmente vistos en el tesoro de Orcómene y túmulos de Sardes (2). La planta redonda en las cámaras abovedadas, que obedece al sistema de cubiertas, parece lógico se desechase por la rectilínea en adoptando cobijas, según vemos efectivamente en la cueva de Viera; pero la de Menga no rompió de lleno con la tradición, sino que, acercándose á una forma ovoídea, mantuvo apariencias de redondez, juntamente con un desarrollo de proporciones en el grado máximo que la longitud de cobijas consintiera sin necesidad de otros apoyos, pues sus tres pilares torcidos y desiguales (3), muestran á las claras que se metieron después, á consecuencia de haberse roto una de las cobijas, y recelando que su misma pesadumbre las hendiese.

Ofrecen ejemplos análogos las grutas de Mallorca, remedo verosímil de edificios aparejados, algunos talayotes (fig. 30) y las navetas de Menorca (fig. 31), especialmente la de Son Mercé, que con sus pilares acrecienta la semejanza, si bien ellos entra-

(1) Es la denominación vulgar portuguesa de los dólmenes, que merece prevalecer, á lo menos entre nosotros, y debió estar generalizada en lo antiguo, porque constituye designación geográfica en lugares de Galicia, León y Andalucía.

(2) Choisy: *Revue archéologique*, t. xxxii.

(3) Nótese que el de en medio y más regular está labrado en superficies convexas, lo que prueba una estética diferente de la nuestra.

ron desde luego en la concepción del monumento por ir á tramos y entestando encima las cobijas (fig. 32); también les son afines en Cerdeña las «sepulturas de gigantes», á veces hechas con losas verticales, á uso megalítico (fig. 29). En consecuencia, parece verosímil que la cueva de Menga precediese á la de Viera y á las antas de base cuadrangular, tan solo reconocidas en la comarca granadina, representando una segunda fase del megalitismo, á la que corresponderán las galerías cubiertas y dólmenes franceses, entre otras derivaciones septentrionales.

Por extraña selección, Antequera no ofrece sino los modelos extremos de esta arquitectura singular. Quizá otros intermedios ocultan los tres ó cuatro túmulos aún sin reconocer dispersos en aquella vega; mas aunque así no fuese, les suplen otras necrópolis con ejemplares de carácter transicional, según cuadra al período de tanteos y vacilaciones.

Veamos, pues, el desarrollo que en nuestro país obtuvieron los tipos antequeranos, estudio no hecho en su totalidad hasta ahora. Primeramente el del Romeral se repite con gran insistencia como forma corriente de sepulcros en cierta época, desde Almería al Algarbe y hasta la desembocadura del Tajo. Forman grupos en Andalucía: los sepulcros de aparejo menudo, bajo túmulo y compuestos de cámara redonda y galería, que suelen hallarse en los Alcores sevillanos y en la sierra de Constantina, según me informa el Sr. Bonsor, quien abrió dos de ellos muy importantes cerca de Gandul y se propone reconocer más en este año. Otros de corto desarrollo en Canillas del Serrano (Guillena), de los que solo uno fué explorado, con cámara de pequeño aparejo probablemente, y corredor megalítico de base trapezoidal, en longitud de 7,15 m., hallándose dentro esqueletos humanos y pedernales (1). La famosa cueva de la Pastora en Castilleja de Guzmán, sobre el Ajarafe, toda con idéntica estructura y aparejo que la del Romeral, pero mezquinísima, no obstante alcanzar á 28 m. su corredor, provisto de dos puertas

(1) Noticia algo completa de ellos da solamente el Sr. Cascales: *Boletín de la Sociedad española de Excursiones*, III, 149.

trilíticas (fig. 11) (1); y por fin la citada necrópoli de los Millares, cerca de Gádor y junto al río de Andarax, compuesta de un centenar de túmulos, que exploró D. Luís Siret con la escrupulosidad, tino y buen arte que le caracterizan (2).

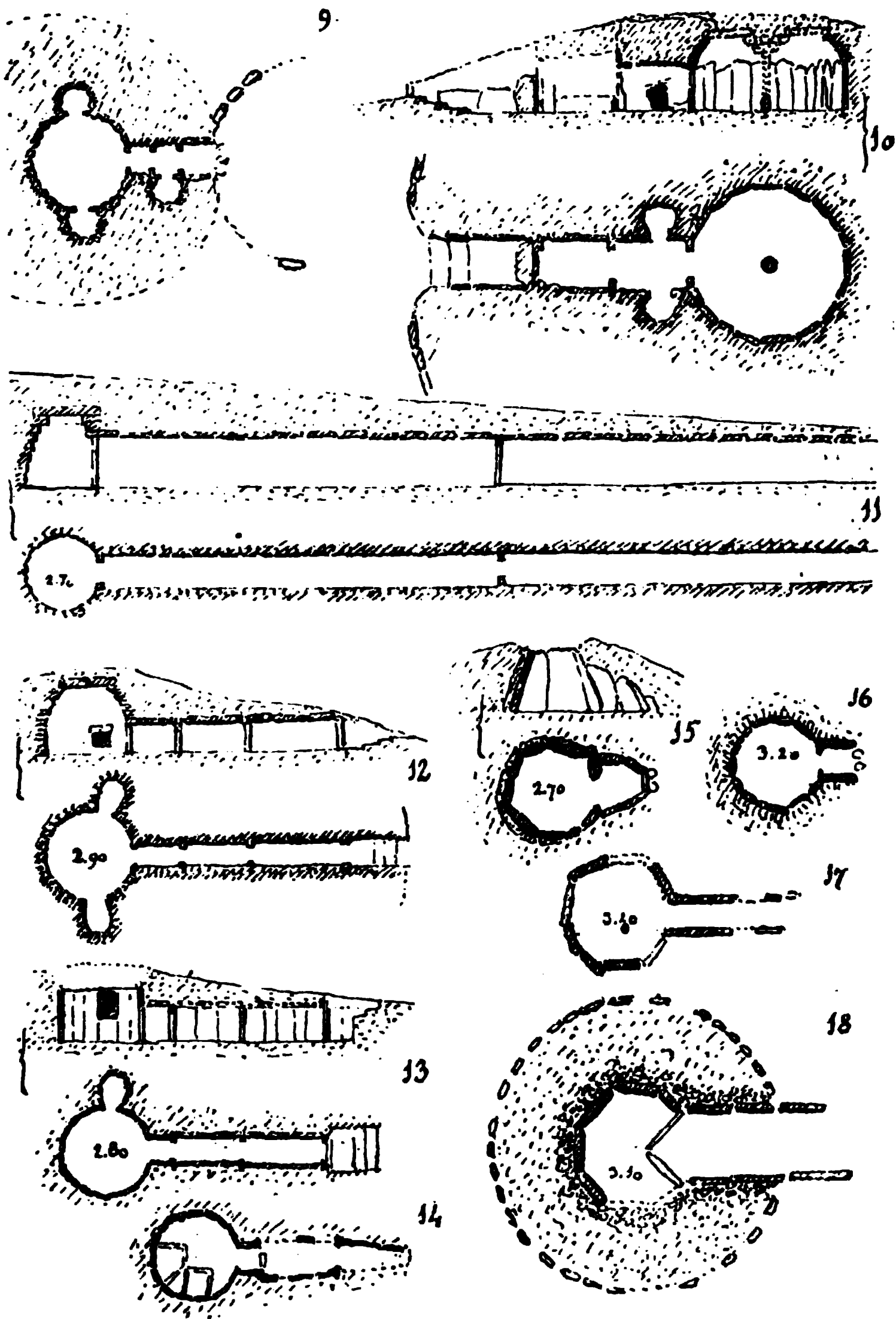
Los más de ellos obedecen al tipo susodicho, con poca variedad (figs. 9, 10 y 16): cámara de 3 á 5 y alguna vez 6 m. de diámetro, en la que suelen abrirse nichos laterales redondeados, y asimismo en la galería, breve siempre, con un vestíbulo descubierta y puertas subdividiéndola; un montecillo á plataforma, cuya base ciñe una hilera de piedras hincadas, conformándose por modo bárbaro con el zócalo usual en los túmulos del Asia Menor y Etruria, y un semicírculo ante su ingreso, delineado por otra fila de piedras, que tiene repetición exacta en las «sepulturas de gigantes» sardas. El aparejo es de mampostería menuda; pero suelen revestir lo bajo de los muros, como en los templos de Malta, lajas de pizarra enlucidas con escayola, sobre la que destacaban relieves y pinturas rojas decorando la cámara. Su cubierta era de saledizo y cobijas, apoyadas con frecuencia en una columna de piedra ó madera que surgía en el centro, y la del corredor variaba, siendo de cobijas ó como bóveda, ya en saledizo, ya compuesta de verdaderas dovelas, formas ambas que nos aproximan al Oriente un grado más que lo del Rome-ral. Compónense unas veces las puertas de tres piedras, pero otras son un taladro redondeado abierto en una laja, algo así como en el sepulcro de Zafarraya y cueva de Viera, y por último, forman pavimento losas cimentadas con escayola. Ciertos recintos establecidos ante los sepulcros contenían alineaciones de muy pequeños obeliscos, variados en su forma, pero asimilables á los que en Oriente solían rematar los túmulos, por ejemplo el de Alyates, en Sardes, los etruscos y también algún tala-yot. Recuérdesse, al propósito, el dicho de Aristóteles (3) sobre la costumbre ibera de fijar alrededor de la sepultura tantos obe-

(1) Candau: *Prehistoria de la prov. de Sevilla*, 33.

(2) *L'Espagne préhistorique*.

(3) *Política*, VII.

Evolución de los tipos sepulcrales antequeranos.—II.



9 y 10. Los Millares (Almería).—11. Castilleja de Guzmán (Sevilla).—12 y 13. Alcalar (Algarbe).—14. Marcella (Id.).—15. Alcalar.—16. Los Millares.—17. Lumbrales (Salamanca).—18. Figueira da Foz (Beira).

liscos cuantos fueron los enemigos muertos por el que en ella yacía, y compárense con las alineaciones y círculos de menhires usados en otros países.

No faltaban en la susodicha necrópoli monumentos propiamente megalíticos, en los que la mampostería desaparece, y las lajas, en vez de constituir zócalo ó revestimiento, adquieren absoluto desarrollo. El Sr. Siret me ha dado noticia de uno especialmente (núm. 63), con departamento accesorio, y cuyo contenido no acusaba distinción de época, consistiendo en instrumentos de pedernal y hueso, vasijas y una azuela de fibrolita horadada como amuleto. De otro sepulcro ha publicado la planta, que se recomienda por su semejanza con la cueva de Menga (fig. 33); pero según los escombros, su hundida cubierta no era de losas llanas, sino bóveda; dentro aparecieron huesos de unos veinte individuos, muchas vasijas, instrumentos de pedernal, cobre y marfil, rudísimos ídolos y cuentas de varias substancias, entre ellas barro esmaltado y azabache.

Las muchísimas antas registradas por el mismo explorador y por Góngora, en Fonelas, Gor, Laborcillas y Montefrío, son de escaso desarrollo, cuadrangulares, menos algunas de Fonelas que son redondas, y con galería y túmulo. Respecto de su contenido, en unas no permite clasificarse en período distinto que la necrópoli de los Millares; pero en otras, como las de Laborcillas (Guadix), no hay ya nada de piedra, sino cobre, bronce, plata y cerámica, siendo indudablemente posteriores, con lo que se comprueba mi teoría, según dicho señor ha tenido la bondad de comunicarme. El monumento de Zafarraya hubo de ser importante, y más aún el de Dílar, si en verdad medía 9 m.; estaba hecho con sillares de caliza conchífera bien labrados y una fila de piedras demarcaba su túmulo (1).

En Portugal es admirable hallarnos con otra necrópoli tan gemela de la de los Millares, que casi podríamos excusar descripciones. Me refiero á la de Alcalar en el Algarbe, donde Estacio

(1) Góngora: Obra citada; pero desconfíese de la pintura de Rico allí reproducida.

de Veiga (1) exploró, bajo de sus correspondientes túmulos, siete hipogeos no grandes, con sendos nichos abiertos en tres de las cámaras, y galerías que por su desarrollo se acercan más á las andaluzas, precedidas de vestibulo y con puertas trilíticas, de forma trapezial como en Castilleja, compartiéndolas. Su aparejo es de mampostería en saledizo y cobijas (fig. 12), ó bien con el corredor megalítico, y dos hay que erigen por todo su contorno lajas á plomo, de alto á bajo (fig. 13). Otro es como verdadera anta, con piedras toscas en ruedo fuertemente inclinadas hacia adentro (fig. 15); mas aunque le faltaba su cubierta, un sepulcro igual visto después ostenta cúpula semiesférica hecha con lajas de pizarra y arcilla (2).

Cerca de Cintra, en el valle de S. Martinho, hubo sepulcros idénticos, pudiendo verse en 1896 restos de cámaras, con diámetro de 4,20 m., formadas por saledizos de mampostería (3); otro, que llaman del Monje, existe en la sierra de Cintra, cuya cúpula se cierra con gruesos é informes pedruscos (4), y se les acercan los de Folha das Barradas (Cintra), Aljezur y Torre dos Frades (Algarbe), que solo conservan su parte baja hecha por excavación (5), si bien es verosímil tuviesen revestimiento postizo ó á lo menos bóveda de cantería, como un sepulcro descubierto recientemente en la Torre (Portimão), cerca de Alcalar (6). Los de Marcella (fig. 14) y Arrife, también en el Algarbe, presentan forrados con lajas de pizarra sus muros (7), y no faltan allí mismo, en la Nora (fig. 34), Campina y Sérro do Castello, ejemplares megalíticos del tipo de Menga con cámara rectilínea (8). Por el contrario, sepulturas constituidas por un simple redondel de mampostería ó lajas, como simplificación del primi-

(1) *Antiguidades monumentaes do Algarve*, III.—Leite de Vasconcellos: *Religiões da Lusitania*, I.

(2) *O archeologo portuguez*, VII, 99.

(3) *Idem id.*, II, 210.

(4) Ribeiro: *Monumentos megalíticos das visinhanças de Bellas*, 74.

(5) Leite: *Obra cit.*, I, 239 y sigs.

(6) *O arch. port.*, IX, 173.

(7) Veiga: *Obra cit.*, I, 257 y 286.

(8) Leite: *Obra cit.*

tivo tipo, fueron vistas en Castilleja (Sevilla), encerrando hachas de piedra y cobre (1), Alcaria do Pocinho (Algarbe) y tierra de Braga.

En nuestra Extremadura parece referirse á otra necrópoli semejante la noticia dada por el Sr. Roso de existir hipogeos con cámara abovedada redonda, hecha con grandes piedras en seco, y estrechísima galería, ocultos en las barrancas que el río Búrdalo forma sobre su margen izquierda, poco antes de desembocar en el Guadiana, al NE. de Mérida y en término de Miajadas (2).

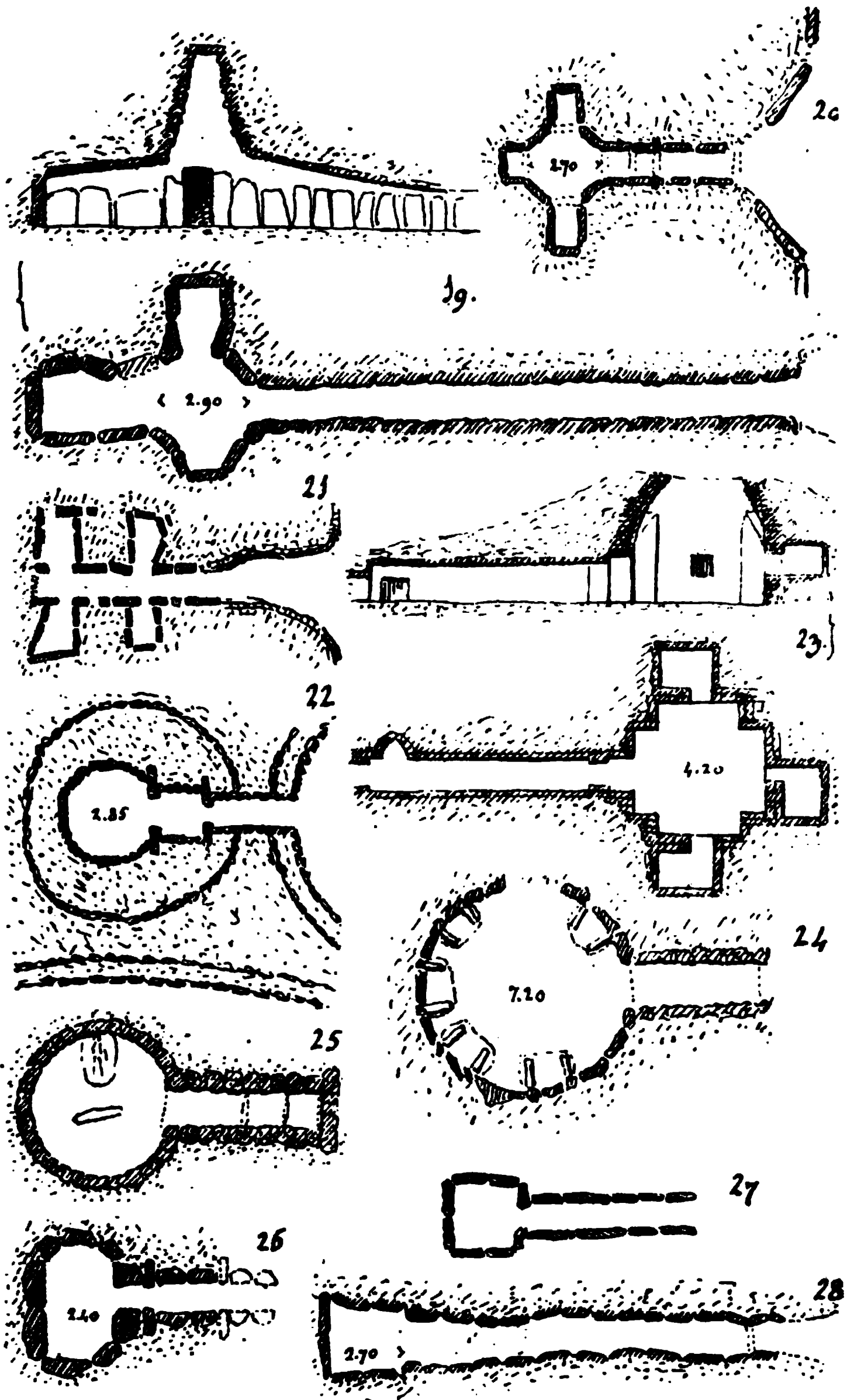
Bajo aspecto más grandioso y francamente megalítico, desarrollan el mismo invariable modelo las antas portuguesas. Su cámara es poligonal con tendencia al círculo, compuesta de grandes losas, por lo común toscas é hincadas con inclinación hacia adentro para recibir en firme la que horizontalmente cubre; un corredor más bajo le precede; otras losas ó cantos afirman su respaldo; todo ello se cobija bajo un montecillo artificial, y una orla de piedras le ciñe á veces (figs. 17 y 18). Agrúpanse en gran número en la región montañosa del Alemtejo, alrededor de Évora y hasta el Guadiana, cruzándolo con dirección á nuestros grupos extremeños de Zafra, Usagre y Azuaga; otro foco mantiene la sierra de Cintra, y luego ocupan vastísimo territorio por la Beira y Tras-os-montes hasta el Miño, corriéndose Duero arriba hacia Vitigudino, Ciudad Rodrigo y Sayago. En las vertientes cantábricas reaparecen con menos densidad, ya en la ría de Arosa, ya en Asturias, ya en Álava y Bajos Pirineos, donde cesan, quedando yermas de tales obras los distritos de las Landas y Gascuña, en prueba de que no hay por allí ligazón con los megalitos franceses detenidos á la otra parte del Garona.

Los objetos procedentes de los sepulcros referidos en Portugal no son de especie diversa que los andaluces, sino antes al contrario, se asimilan á lo de los Millares, y consisten en cerámica con adornos rectilíneos incisos, piedras muy bien labradas,

(1) Candau: *Obra cit.*, 44.—Cañal: *Sevilla prehistórica*, 144.

(2) *BOL. DE LA ACAD. DE LA HISTORIA*, XLV, 509.

Evolución de los tipos sepulcrales antequeranos.—III.



19. New-Grange (Irlanda).—20. Lough-Crew (Id.).—21. Park-Cwn (Inglaterra).—22. Caithness (Escocia).—23. Maes-Howe (Órcades).—24. Isla de Jersey.—25. Ivias (Bretaña francesa).—26. Uby (Zelanda: Dinamarca).—27. Kercado (Bretaña).—28. Isla de Gavrinis (Id.).

instrumentos neolíticos y de cobre, marfiles, cuentas hechas con materiales exóticos y alhajas de oro. Se observa que las antas escasean mucho en piezas de metal, lo que se aviene con la miseria bien explicable de sus constructores, pues así como los otros sepulcros aparejados radican en lugares apacibles y fértiles, así las antas en los montuosos, donde siempre hubo de ser precaria la vida.

Hora es ya de salir buscando otros países donde los antecesores remotísimos de Magallanes y Hernán Cortés pudieron haber implantado las cosas de España; y en efecto, bastan las observaciones de Bertrand y Fergusson, por ejemplo, y mejor aún los planos que ellos mismos formaron, para convencerse de que la expansión de los megalitos y del neolitismo, cuyo reflejo más poderoso constituyen, partió del Atlántico en dirección de S. á N. para las Británicas, y metiéndose por entre sus dos grandes islas hasta las Órcades; así como en Francia se desarrollaron de NO. á SE., y en Alemania entraron desde Holanda, llegando á Suecia por la región oriental de Dinamarca, siempre cerca de las costas y vías fluviales, en prueba de ser marítimo su vehículo de propagación. Observado esto, forzosamente debió reconocerse á España como lugar de procedencia, si hubiésemos hecho conocer á tiempo nuestros ricos megalitos, y si las grandes potencias interesadas se dignasen concedernos, allá en lo remoto, una supremacía que nuestra humillación de hoy mal defiende.

Tocante á Irlanda, la Ivernia de los antiguos, la historia y la tradición acogían recuerdos de comunicaciones vetustas con nuestra Iberia, que hoy la arqueología ratifica señalando allí ejemplares del susodicho tipo miceniano. Tales son los grandes túmulos con plataforma de su costa oriental, cerca del río Boyne, que encierran edificios con largo corredor, cámara redonda y dos ó tres prolongaciones abocando á ella en forma de cruz, cuya estructura es de piedras hincadas sin recortar y desiguales por arriba, defecto que se corrigió superponiendo lajas á hiladas, como en Alcalar, hasta el enrase para las cobijas, excepto en la cámara, donde prosigue la misma obra en saledizo, constituyendo una

especie de cúpula cónica, de apenas dos metros de diámetro, que se cierra con otra losa (figs. 19 y 20) (1).

Tal moda de sepulcros pasó á la costa frontera de Inglaterra sin gran variación, salvo la cúpula (fig. 21) (2); también á Escocia, donde hallamos un grupo de túmulos en Clava (3) encerrando pequeña cámara redonda y corredor, y ciñéndoles piedras hincadas, como en los de Irlanda y otros andaluces y portugueses. Las Hébridas contienen en su isla de Lewis uno semejante, pero con cámara y cripta cuadradas (4), y en las Órcades se ha hecho famoso el de Maes-Owe (5), cuya cámara cruciforme y tres criptas fueron hechas cuidadosamente á hiladas horizontales y con bóveda en saledizo (fig. 23). La isla de Jersey les tiene con cámara redonda y corredor bajo túmulo; mas aquélla, por su extraordinario diámetro, es de suponer que no se cubriría con piedras (fig. 24), y por último, al suelo francés llegaron chispazos del mismo arte con el túmulo de Fontenay-le-Marmion (Normandía) (6), lleno de cámaras redondas con su corredor, aisladas unas de otras, y el de Yvias (Bretaña) (7), más importante (fig. 25); ambos en el litoral del N., como obedeciendo á influjos exteriores por allí venidos.

Asimismo no faltan en Irlanda ejemplares del tipo de Menga, ya junto á los túmulos susodichos, ya en el golfo de Donegal, y alguno de ellos con muros de cantería menuda (figs. 38 y 35) (8). Inglaterra los conserva en el país de los Siluros, hacia Cornualles, que es donde más abundan, Gales é islas de Anglesey y de Man. Pero sobre todo campean, asociados al tipo de Viera y con imponente grandiosidad, en la Bretaña francesa hasta el Loira (figs. 36 y 39), por donde acaso penetrara el arte de los megal-

(1) Fergusson: *Obra cit.*, 213 y sigs. de la trad. francesa.

(2) *Idem id.*, 175 y sigs.

(3) *Idem id.*, p. 279. Compárense con los extraños túmulos de Caithness descritos en la edición inglesa de la misma obra (fig. 22).

(4) *Idem id.*, p. 273.

(5) *Idem id.*, p. 258 y sigs.

(6) Gailhabaud: *Archit. anc. et mod.*, II.

(7) *Revue archéologique*, xxxviii, 465.

(8) Fergusson: *Ob. cit.*, 238 y siguientes.

tos andaluces. Hay allí monumentos, como la gruta de las Hadas cerca de Saumur, tan parecidos á la cueva de Menga que no sin temeridad podría negarse una relación directa (fig. 37), y en igual forma repiten el modelo de Viera otros en Locmaria-ker, isla de Gavrinis (fig. 28) (1), Kercado (fig. 27) (2), etc., resultando desde luego con evidencia por su distribución en el suelo francés, que los edificadores avanzaban desde la costa cantábrica hacia oriente y sur. El menhir ó hito, inusitado en la región española y que será degeneración bárbara del obelisco, parece haber obtenido su incremento gigantesco en Bretaña; descendió con la cámara megalítica, muy atenuada en tamaño y de base cuadrangular, hacia el Mediterráneo, rebasó los Pirineos orientales por el Ampurdán, y llegando hasta Navarra y Teruel (Mirambel y Peñaroya) con escasa vitalidad, allí se extingue.

Influjos verosímiles andaluces, aunque menos directos en razón de su alejamiento, revela también el grupo germano-escandinavo de megalitos, correspondiente á una edad exclusivamente pétreo, según dicen (3), propagado por mar y comenzando al otro lado del Rhin, desde cuyas cercanías pululan cámaras sepulcrales en rectángulo y con su corredor al través (fig. 26), que van á menos conforme se marcha hacia Prusia, y desde Jutlandia y Seelandia ganan las costas suecas, en donde el menhir adquiere caprichoso desarrollo, como elemento de polígonos y círculos, que luego los escandinavos trasplantarían á Inglaterra, deparando una fase nueva de arte megalítico. Respecto de lo argelino, estimábase de origen francés tardío y muy degenerado sus túmulos, que recuerdan especialmente los de Auvernia, dólmenes compuestos de tres ó cuatro piedras no grandes, y ruedos de menhires ciñéndoles, como en Cataluña.

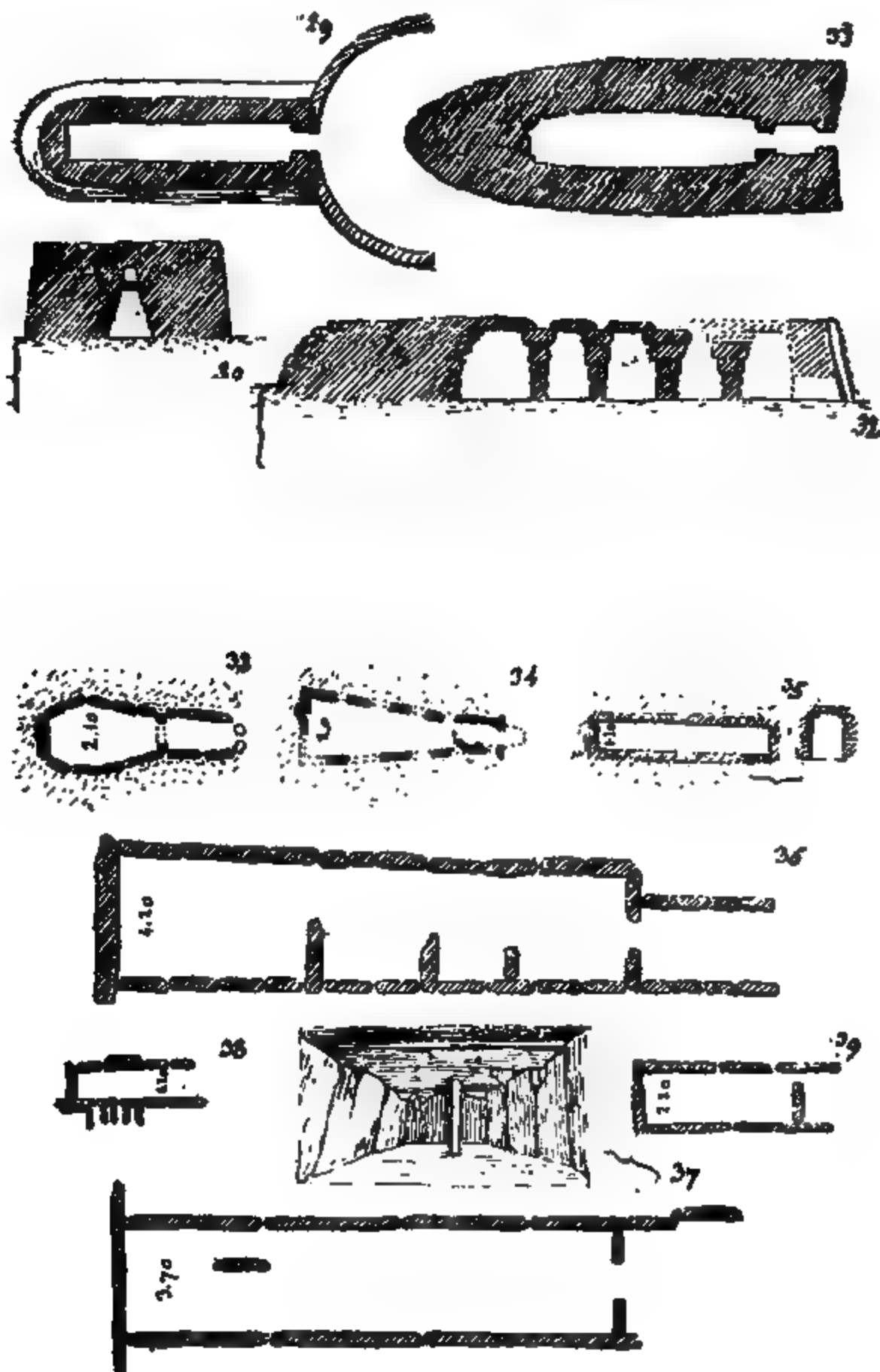
No parece trascender más allá nuestra arquitectura megalítica; pero desde que se arrinconó la teoría céltica, y la prehisto-

(1) Idem íd. y Gailhabaud.

(2) Bertrand: Ob. cit., 190.

(3) Sin embargo, debe creerse que este exclusivismo en los sepulcros obedece tan solo á prescripción ritual, porque sus instrumentos son de los que más á las claras revelan imitación de tipos metálicos

Evolución de los tipos sepulcrales antequeranos.—IV.



29. Sepultura de gigantes (Cerdeña).—30. Talayot de Ciudadela (Menorca).
 31. Naveta de Torre-nova (Id.).—32. Id. de Son Mercé (Id.).—33. Los Millares (Almería).—34. La Nora (Algarbe).—35. Greenmouth (Irlanda).
 36. Esse (Bretaña: Francia).—37. Bagneux (Saumur: Francia).—38. Monasterboice (Irlanda).—39. Mettray (Tours: Francia).

ria depuso en favor de un misterio inasequible tocante á sus orígenes, parece haberse hecho gala de complicar el problema generalizándolo en demasía, sin otra razón común que el uso de piedras enhiestas y en bruto, de suerte que su enlace inmediato con lo occidental es por todos conceptos ilusorio á más de ocioso. En efecto, Trípoli, Nubia, Palestina y Arabia, no ofrecen sino trilitos; Crimea y el Cáucaso, túmulos con pequeña cripta ó bien ella al descubierta, imponiéndose lo histórico del Asia Menor como su modelo; Rusia, otros túmulos sobre círculos de piedras; Persia, más círculos y menhires; y por último, la India, enorme serie de ejemplares, con proveniencia incuestionable de los tipos clásicos allí mismo desarrollados; pero jamás, en cuanto se me alcanza, un edificio que implique relación con los de Antequera.

En lo referente á otra clase de datos, cual es la estirpe de los antiguos nombres geográficos y personales en las regiones aludidas, tiénese por arriesgadísimo definir algo mientras dure nuestra ignorancia respecto de la etnografía y lingüística de los españoles primitivos, y las ingerencias extrañas no bien descartadas ni aun reconocidas al presente; sin embargo, materiales y algunas concordancias felices pueden registrarse en las obras de Humboldt, Hübner, Fernández y González y otros. Solo apuntaré, respecto de la comarca granadina, que su antigua nomenclatura geográfica previene concordancias helénicas y celtas, no despreciables acaso, como la propia Antikaria, Nescania, Ullisia, Singilis flumen, Ébura, Segida, Aerialdunum, Sábora, Bergi, Alpeza, Arunda, Silurus mons, etc., y aun el que se reputa de más caracterizado iberismo, Iliberri, 'Ελιβύργη quizá en su forma primitiva (1), trae recuerdos bastante expresivos con la esfinge y triscela (2) de sus monedas, para suponer á sus habitantes de es-

(1) Hecateo, en Estéfano. La corrección propuesta por Müller, de sustituir la β por θ ó δ para concertarlo con Iliturgi desmerece, porque las formas arcaicas de este nombre son 'Ιλουργία é Iloiturgi.

(2) Este símbolo de las tres piernas unidas, figura en monedas griegas del Asia Menor, islas del Egeo y Sicilia; además, ocupando su centro una cabeza como en Iliberri, le traen un denario de Mácer con la leyenda

tirpe egea. En Ilurco un individuo se llamaba Urcestar, hijo de Tascasecer (1), nombres insólitos ambos, aunque de raíz común el primero á otros españoles, y cuya analogía con la voz griega *ὄρχιστήρ* será casualidad; tocante al de los anticarienses Sisanna y Catnecus (2), el uno era usual en la Bética, concordando con el Sisenna etrusco (3), y el otro, acaso celta, se asemeja al del dios Cantuneco de Ciudad Rodrigo.

Indaguemos ahora el nombre de nación que estos españoles, cuyos vestigios acabamos de investigar, llevaron, pues no creo difícil rastrearlo entre designaciones locales de tribu que desorientan. En efecto, hubo un pueblo famoso entre los de España, que aun los griegos miraron con afecto, y del que se ponderaban los amenos y feraces campos, su nobleza y magnanimidad, opulencia y sabiduría, lo vetusto de su literatura con gramática, historias, poemas y leyes en verso, cuya edad reputaban de miles de años..... Me refiero á los Tartesios de la geografía griega y Túrduos de la latina, por quienes la Andalucía baja, donde principalmente florecieron, se llamó Tartésida y Turdetania; mas no fué aquí solo su residencia, sino que consta por muy viejos testimonios haber ocupado la comarca granadina con lo más de las costas y otros grandes territorios occidentales (4).

Hacia el Mediterráneo hay indicios de que fueron arrojados por los aborígenes hasta más abajo del Segura, en algún tiempo su límite oriental, desde donde suenan con varios nombres regionales apellidados: Así, á los Tartesios Mastienos, luego llamados Bastitanos y Bástulos, correspondía la estrecha costa desde

«Sicilia», un mármol numídico que al propósito adujo Delgado (*Nuevo método de clasificación*, etc., II, 90), y un altar de Malta dedicado á Proserpina, que se dibujó en el *Panorama universal*.

(1) *Corpus inscr. lat.*, II, núm. 2067.

(2) *C. I. L.*, II, núm. 2051.

(3) Hübner: *Monumenta linguae ibericae*; p. cxxxvii. Admira que este pasaje deje reducido á tan poco el cotejo de nombres ibéricos y etruscos, cuando en verdad es fuente de analogías copiosa.

(4) Consúltense como autoridades principales: Herodoro en Dionisio Porfirogeneta, Estéfano, Avieno, Estrabón y Tolomeo.

Cartagena, quizá Mastia ó Massia primitivamente (1), hasta Suel, más allá de Málaga; seguíanles los Calpianos ó Carpesios, con Algeciras, antigua Carpeso ó Carteya; más allá, sobre el Océano, los Elbisinos, Elbestios ó Selbysinos; pasada Cádiz surgió entre las dos antiguas bocas del Guadalquivir la capital famosa Tartesso, y á lo último esparcíanse los renombrados Cynetes ó Cuneos en el Algarbe y costa occidental hasta cerca del Tajo, pero se ignora dónde fué su capital Conistorgis. Más al N., mencionan geógrafos antiquísimos á los Gletes ó Ileates y á los Cempsos, gentes no bien definidas; pero sí constan Túrdulos en la estéril Beturia ó serranía de Badajoz, en Mérida y en toda la Lusitania opulenta, cuyo río Tajo es llamado Tartesiaco, así como Veteres apellidaron á otros Túrdulos ribereños del Duero. En época más moderna, si hemos de creer á Estrabón, fueron algunos desde el Guadiana á colonizar en Galicia, junto al cabo de Finisterre, y otra tribu suya, la de los Bardyetas ó Bárdulos, menciónase tras de los Cántabros, hacia Álava y Guipúzcoa. Siendo así, no parece temerario reducir á Túrdulos aquellos Cempsos que en Portugal y en las faldas del Pirineo habitaban.

Si en un mapa fuésemos indicando las comarcas aludidas y asimismo los vestigios de arte que arriba se agruparon, resultarían tales concordancias, que bien puede fundarse criterio de verosimilitud sobre ellas. Es decir, que si la nación tartesia estaba en apatitud, por su avanzada cultura, de poseer un arte, y si los sepulcros con cúpula y megalitos cunden precisamente donde ella radicaba, la conclusión viene sin esfuerzo atribuyéndoselos. Mas no paran aquí las armonías entre textos y monumentos, sino que, al igual que antes, respecto de los segundos, asociamos con España las naciones septentrionales, ahora Dionisio el geógrafo, Avieno y Prisciano, escribiendo sobre periplos antiquísimos, nos revelan que los Tartesios, aquellos iberos de las costas gaditanas inteligentes en beneficiar el oro, cuya posesión no les corrompía ni

(1) Avieno: *Ora maritima*, v. 452. Para citas bibliográficas respectivas á todos estos nombres, véase el Índice II de los *Monumenta linguae ibericae* por Hübner.

su falta les desalentaba, arrojándose atrevidos al Océano en veloces barcas, lo recorrían con frecuencia, ya para negociar en las islas Oestrímnides ú Occidentales, ricas en estaño y plomo, ya desafiando los hielos del mar del N., para invadir extensas comarcas, hacia donde habitaban los britanos y los germanos feroces de tez blanca (1).

Dichas Oestrímnides sin duda son las islas Casitérides que, no obstante la propensión general en los antiguos á distinguirlas de las Británicas, deben ser éstas mismas, como se infiere de Avieno, siendo culpa de los geógrafos compiladores que, al recibir informes por varios conductos, no acertasen á compagnarlos.

Allí habitaban Tartesios comerciando con los indígenas, en su mayoría nómadas, que trocaban el estaño y plomo de sus minas y pieles de sus ganados por cerámica, bronces y sal (2), y todo esto explica el hallazgo de productos industriales, como los de España, en Irlanda, Cornualles y Francia sobre todo, que advirtieron Cartailhac y Siret. Asimismo afianza la tradición de aquellos Siluros ingleses, que Tácito reconoció como iberos (3); la de los Milesios irlandeses, á que leyendas del siglo ix dan origen español, y la información de Timagenes (4) sobre los habitantes de la Galia, que dice eran en parte indígenas, otros venidos de islas (ó penínsulas) las más remotas, y otros, de allende el Rhin, expulsados de sus mansiones por guerras tenaces y por un desbordamiento del mar. Los primeros acaso fueran ligures, que en edad remota ocupaban desde el mar del N. hasta Marsella; los últimos eran sin duda celtas, que arrollaron á los ligures (5), unos cinco siglos antes de nuestra Era, y los segundos no podían venir sino de España, por mar y antes que los celtas, como creía el mismo Timagenes, haciéndoles griegos (dorios dice), habita-

(1) Dionisio: *Periegesis*, v. 281 y 561.—Avieno: *Ora mar.*, v. 113, y *Descr. orbis*, v. 414 y 738.—Prisciano: *Periegesis*, v. 268 y 574.

(2) Avieno: *Ora mar.*, v. 94.—Estrabón, III, v, 11.

(3) *Agricola*, xi. Recuérdese que monte Siluro llamaron á nuestra sierra Nevada (Avieno, v. 433).

(4) En Ammiano Marcelino: *Rerum gestarum*, xv, 9.

(5) Avieno: *Ora mar.*, v. 133.

dores de los confines del Océano y venidos con un Hércules antiquísimo. No se olvide la leyenda consignada por Diodoro, de haber pasado Hércules con su ejército desde Iberia á la Céltica, la que recorrió toda extirpando su barbarie, mito perfectamente acorde con lo susodicho.

Los nombres de Tartesios y Túrdulos bajo que esta nación seductora se nos revela, no son únicos: Polibio alguna vez les llama Thersitas ó Tarseitas (1), y Artemidoro, en Estéfano, Turtos, formas que, ofreciendo una radical más abreviada, pueden reputarse arcaicas. Mediante ellas será gustoso reconocerles, con Maspero, en el Tharsis de la Biblia (2), aquel país remoto que abría su mercado á las naves tirias con muchedumbre de todas riquezas, y de donde llevaban plata en cantidad para envilecer su precio (3); además, en los Tursos de las inscripciones tebanas que, juntos con los otros pueblos de la mar, Sardanios, Lecos, Acaios, Sacalos, etc., acometieron repetidas veces el Egipto bajo los Remésides (4), en los siglos xv á xiv antes de Cristo; aquellos mismos que la tradición helénica nombra Tyrrenos ó Tyrrenos, haciéndoles originarios de Lidia (5), nación indecisa en cuanto á raza, que desarrolló el imperio más antiguo y pujante del Asia Menor, y de donde ellos salieron, echándose al mar como piratas y ejerciendo dominio sobre el Egeo y sus islas; en Grecia se mezclaron con los aborígenes pelasgos, de quienes no suelen distinguirse, y también se fijaron en Italia, constituyendo los Rasenas, Turscos ó Etruscos. Su concordancia con los Tartesios (6) no surge ahora como nueva, pues ya

(1) III, 24 y 33. Estéfano y Polibio mismo refieren á España la ciudad de Tarseio, en la costa y no lejos de Mastia.

(2) Maspero: *Hist. ancienne des peuples de l'Orient*, 1904, páginas 368 y 372.—Bochart, citado por Berlanga en *Los bronces de Láscura*, etc., página 33.

(3) II *Paralip.*, ix, 21. *Psal.* lxxi, 10. *Jerem.*, x, 9. *Jonas*, i, 3. *Ezech.*, xxvii, 12, según el texto hebreo.

(4) Maspero: *Ob. cit.*, 261, 300 y 314.

(5) *Idem id.*, páginas 289 y 297.

(6) Sospecho que éstos, bajo el nombre de Persas, son los citados por el sabio Varrón como segundos pobladores de España, tras de los iberos y antes que los fenicios. Consta por Salustio que una banda de ellos, jun-

varios escritores orientales del siglo III, intérpretes acaso de una tradición, declaran escuetamente que del epónimo Tharsis descendían los iberos ó españoles «que son también los tyrrenos» (1).

La poesía griega, vehículo de historia primitiva informada por un arte exquisito que, abstrayendo las arideces vulgares, sublima la idea noble á fin de que brille y seduzca con más fuerza, no había de olvidar la grandeza de aquellas aventuras ni enmudecer ante la admiración que el pródigo suelo andaluz evocara. En efecto, sus dioses y sus héroes, sus mitos más halagüeños alentaron algo en España: aquí sitúa Homero los maravillosos campos Elíseos; aquí reina Saturno vencido por los Titanes; aquí ellos luchan con los dioses; aquí Hesiodo fragua la leyenda de las Gorgonas con la ascendencia del esforzado Gerión, y pinta á Saturno estableciendo en los últimos confines de la tierra é islas que rodean el Océano á los héroes griegos tras la destrucción de Troya; por estas regiones tornan de su imposible viaje los Argonautas; pero, sobre todo, en Hércules columbramos sintetizadas las expediciones marítimas á la Hesperia, la marcha civilizadora de los orientales, el neolitismo conquistador imponiéndose al estado prehistórico. Más aún: la fabulosa Atlántida nos pinta quizá el esplendor del imperio tartesio y expediciones contra el Oriente, así como la *Iliada* habla de unas gentes de la mar procedentes del remoto Alybe, ó sea Calpe (2), donde se cría la plata, y llevadas por Filoctetes á guerrear con los troyanos.

Luego revélasenos otra serie de tradiciones más prosaicas to-

tamente con medos y armenios, perdido aquí su jefe, pasaron al África, aposentándose cerca del Estrecho, y que procrearon á los númidas; y en efecto, Mela (III, x) y Plinio (V, viii), cítanles allí con el nombre de Pharusios, como descendientes de los compañeros de Hércules cuando vino á España, y caídos en la barbarie. Estéfano, sobre Hecateo, asegura que al río Betis ó Tartesso llamaban Perces los naturales; mas quizá deba corregirse Pertes.

(1) Julio Africano, en Eusebio: *Chronographia*.—*Libellus de divis. et generat. gentium*.—*Liber generat. ab Adam*.—*Chronicon paschale*.

(2) Reinach: *Revue celtique*, Abril 1894, citado por Fernández y González.

cando los linderos de la historia. Por una parte, las que se refieren á colonizaciones ibéricas en el Cáucaso, Cerdeña, Córcega y Sicilia, conforme asientan graves autores; y por otra las expediciones de griegos á nuestro país, ya con el cretense Teucro, que funda á Cartagena, y á Helenes y Amphiloquia entre los Calaiicos; ya con Ulises, cuyos trofeos navales guardaba una ciudad en las sierras granadinas, llamada Odysia; ya Lacones en Cantabria, fundadores de Opsicela; ya Mesenios; ya Rodios en las Baleares; ya Focenses que, bien acogidos por el rey de Tarteso Argantonio, se establecieron á su ruego en Ampurias, Denia y Almuñécar (Menaca) (1).

Estas colonizaciones, en gran parte fidedignas, coincidirían aproximadamente y hacia el siglo vi antes de Cristo, con el desarrollo de establecimientos fenicios en nuestras costas, desde Adra á Cádiz, resultando de todo ello un nuevo apogeo artístico, bajo la doble influencia griega y fenicia, á que corresponden los descubrimientos del cerro de los Santos y Elche; los de Vera, obtenidos por Siret; los de Osuna, por Engel y Paris; los de Carmona, por Bonsor, y cien localidades más que hacen revivir un ciclo poderoso de cultura, emulando en cierto grado al etrusco.

Nuestros aborígenes, aquellos hombres que la prehistoria y los geógrafos antiguos pintan dispersos en chozas y cuevas, antes que los edificadores de ciudades arribasen, pueden ser los trogloditas ligures (2) de Francia, como arriba se dijo, que también dejaron recuerdo en Italia, y suenan con el mismo nombre y con el de libios en Córcega y Cerdeña (3). Por ellos mereció llamarse Ligústico el mar Mediterráneo hacia nuestros confines (4); para

(1) Notorias son las analogías que, respecto de costumbres griegas, observó Estrabón en los montañeses calaicos, astures y cántabros; y que no eran antojos lo prueban ciertos nombres personales y la suástica, símbolo religioso de ellos, como en Hissarlic y otros pueblos griegos y el etrusco. Los arúspices lusitanos de que habla el mismo geógrafo (III, III, 6) refuerzan tales concordancias.

(2) *Ora maritima*, v. 140.

(3) Séneca: *De Consolatione*, VIII.—Pausanias: X, XVII.—Filisto, en Dionisio de Halicarnaso.—Estrabón, V, I, 4.

(4) Estrab., II, v, 19 y 29.

Hesiodo, el padre de la prehistoria (1), eran famosos más que los otros pueblos del occidente europeo; Esquilo (2) deja entender que sus intrépidas huestes acamparon en España; por Eratóstenes (3), consta que en antigua fecha se llamó Ligústica nuestra península; Tucídides refiere cómo arrojaron hacia el mar á los sicanos desde las playas valencianas; Avieno les cita en regiones heladas las más septentrionales y nombra un lago Ligústico al pie del monte Argentario (4), cerca de Castulo, donde nacía el Guadalquivir; Estéfano consigna como de ellos, cerca de los tartesios, la ciudad de Ligustina, y, en fin, Hecateo, Heródoto y Avieno (5) dan noticia de los feroces Elésycos de la Narbonense, como tribu de ligures, permitiendo asociarles á los astutos Aquitanos, retirados en cavernas, según Floro, y á los iberos propiamente dichos, que poblaban desde el Ródano hasta el Ebro (6). Es opinión bastante admisible (7) que los vascos son sus descendientes, calificados también de feroces por los cronistas godos, y, según puede inferirse de los datos preinsertos, se mantendrían largo tiempo en los páramos y fragosidades del centro de España, precisamente donde se echan de menos reliquias tartesias.

Por lo que toca á los celtas, mucho dudo mereciesen categoría de pobladores en nuestra tierra, sino que más bien, como vanguardia de los germanos y escandinavos, su papel se reduciría á invadir la Francia, Italia, España y Grecia, y surcar el Mediterráneo á sueldo de cartagineses y sicilianos, egipcios y griegos (8), concluyendo por ser absorbidos y fundirse con los pueblos un día sojuzgados por ellos. El apogeo de su expansión fué durante los siglos v á iii antes de Cristo, y como su extraño as-

(1) En Estrabón, VII, iii, 7.

(2) Fragmento de su *Prometeo*, en id., IV, i, 7.

(3) Estrabón, II, i, 40.

(4) *Ora maritima*, v. 195. *Descr. orbis*, v. 504.

(5) *Ora mar.*, v. 584.

(6) Estrabón, III, iv.—*Periplo* de Scylax.—Esquilo, en Plinio; *Hist. nat.*, XXXVII, ii.

(7) D'Arbois de Jubainville: *Les premiers habitants de l'Europe*, 2.^a ed.—Schiaparelli: *L'estirpe ibero-ligur nell' occidente é nell' Italia*, citado por Fernández y González.

(8) D'Arbois: *Cours de litt. celtique*, xii.

pecto, corpulencia y fiereza, junto con sus hazañas, habían impresionado vivamente á latinos y griegos, es natural que en ellos cifren las historias toda la atención, olvidando á otras gentes occidentales con quienes no se pusieron en contacto. Su venida á España, como la de los bárbaros, debió rápidamente producir una ocupación militar, á costa de violencias y horrores, que los naturales del país, desunidos siempre, fueron incapaces de contener (1), hasta el punto de que en el siglo iv invadían lo más de la Península (2). Repelidos luego definitivamente de unas comarcas cuando la reacción sobrevino, y amansados al contacto de una civilización superior, quedarían reducidos á una aristocracia guerrera, cuya fiereza é inhumanidad eran notorias (3), y contra la que tal vez chocasen más de recio cartagineses y romanos hasta humillarla. Siendo así, resulta explicable la escasez de vestigios celtas por acá notados, como que en materia de arte apenas influirían sino coartándolo, y, en resolución, su paso quedaría marcado por unas cuantas palabras, nombres geográficos y sobre todo personales, pues la experiencia acredita que ellos se mudan con harta facilidad en obsequio de los dominadores.

Resumiendo: Que habitaban el occidente de Europa en los tiempos primitivos gentes dispersas en chozas y cuevas, de vivir simplicísimo, usando tan solo herramientas de piedra cortada á golpes, hueso y madera, sin que su parquedad de recursos artificiales revele por fuerza abyección, como tampoco al faltar signos de idolatría puede negárseles un culto; y aun acaso fué de pureza ejemplar, según reminiscencias consignadas muchos siglos después por los geógrafos. Tales aborígenes fueron probablemente los llamados ligures y también iberos en nuestros confines, designación ésta que parece geográfica más bien que étnica, y su descendencia la constituirán quizá los modernos vascos, en quienes alientan indicios de raza primitiva.

(1) Estrabón, III, iv, 5.

(2) Éforo y Eratóstenes, en Estrabón, IV, iv, 6 y II, iv, 4.

(3) Estrabón, III, ii, 15.

Esta población paleolítica, que no hubo de ser muy densa, atendida la relativa escasez de sus vestigios, pudo mantenerse aislada y estacionaria mientras revolvían el Oriente las conquistas de la civilización; pues una sociedad bien inclinada, donde todos satisfacen á su parco vivir con los medios que la naturaleza otorga sin gran esfuerzo, es muy dudoso que sienta impulsos de ambición, y de urbanizarse por consecuencia, mientras el hambre no le haga temer, cobrando recelo á sus vecinos é iniciando la lucha por la vida, fundamento de todo progreso. Así parece verosímil que el tránsito hacia lo neolítico sobreviniese merced á un choque brusco provocado por incursiones procedentes del otro extremo del Mediterráneo, donde el exceso de población acarrea, unos quince siglos antes de Cristo, revueltas y emigraciones, destacándose en medio de aquel oleaje los tyrrenos, poderosas bandas de navegantes guerreros enseñoreadas del mar Egeo, y que acabaron por fijarse en los territorios costeros é islas de Grecia é Italia.

Ciertas concordancias plausibles que aguardan sanción definitiva de la etnografía y la lingüística, incitan hoy á sospechar su llegada á las Baleares y á nuestras campiñas, donde la fertilidad del suelo, clima bonancible y riqueza de minerales no solamente pudieron favorecer su propagación y arraigo, sino repercutir en Oriente su fama, inspirando á la poesía griega leyendas prodigiosas relacionadas con los Titanes, los Argonautas, Ulises y sobre todo Hércules, personificación mítica de aquellos aventureros.

Desde luego sí parece seguro que el estado neolítico arrancó de España, pues aquí ostentan una exuberancia, complejidad y vetustez indisputables sus reliquias, coincidiendo ellas geográficamente con los territorios ocupados por los Tartesios ó Túrdu-los, en forma que permite atribuírseles. Sobre la costa oriental, primera base quizá de sus establecimientos, hubieron de oponer murallas formidables á las asechanzas de los indígenas, como también más tardíamente en las serranías del NO., codiciables para la explotación de minerales; pero sobre todo llenaron la espléndida zona del Mediodía, en donde radicó su máximo apogeo, excitando con vehemencia hoy nuestras disquisiciones.

Luego, hacia el siglo XI antes de Cristo, desposeídos los fenicios en Oriente de sus granjerías por la concurrencia de enemigos más poderosos, buscaron entre nosotros el desquite, haciendo comercio con los terratenientes, y quizá influyeron en la arquitectura, transformándola de aparejada en megalítica; pero la extremada rareza de objetos de su industria, con los que solían traficar, demuestra que por entonces no arraigaron.

El arte de las ciudades tartesias, los monumentos de su ponderada riqueza y cultura, yacen desconocidos para nosotros bajo el estrago de tantos siglos, y únicamente las necrópolis, casi siempre robadas de antiguo, dan alguna idea más fija de su arquitectura: así las de Antequera, orillas del Guadalquivir, Algarbe y boca del Tajo. Otros lugares montañosos y pobres, donde el posterior movimiento de pueblos fué menos activo, sí nos suministran residuos abundantes de las clases inferiores de aquella sociedad, con sus rústicas antas y grutas, donde se mezclan utensilios metálicos, cerámica y piezas de adorno, con instrumentos de piedra y hueso, como reliquias de prehistorismo, tanto más duraderas cuanto precaria era la situación de aquellas gentes.

En cerámica no conocieron el torno, pero elaboraban á mano una vajilla elegante, decorada con primor y bien cocida; el oro de varios ríos, y más tarde la plata que en estado nativo arrojaban los criaderos andaluces, eran prodigados con tal derroche que llenaron de asombro á los codiciosos orientales; el cobre fué material de armas ordinario en Andalucía, así como el bronce en la región del NO., donde la abundancia de estaño le hacía fácil de obtener, y constituyó probablemente un artículo de exportación comercial, así como del Báltico vendría el ámbar y del Oriente varios minerales preciosos, de que solían componer collares. Su destreza en manejar el pedernal á tajos y retoques y pulimentar otras rocas formando instrumentos, es bien reconocida. Su arte decorativo era casi exclusivamente geométrico; también consta que usaron pictografías como preludio de escritura, y aun quizá signos lineales; pero de su aptitud para las artes figurativas apenas tenemos idea satisfactoria.

La propagación evidente del neolitismo á través de los mares

del N. coincide con noticias de expediciones tartesias, que se llevarían un fin comercial, acaso en connivencia con los fenicios, beneficiando las minas inglesas de plomo y estaño, á la vez que llenaban de sepulcros, como los andaluces, las costas del mar de Irlanda y canal de S. Jorge, base probable de sus correrías hasta lo más septentrional. La busca del ámbar pudo llevarles más allá del Rhin, á lo largo de las playas alemanas hasta el Báltico, y es de suponer fuesen ellos mismos quienes, para eludir la penosa navegación en torno de las costas españolas con cargamento de estaño, abrieron una ruta á través de Francia, desde la Bretaña al Ródano, llenándola de estaciones suyas, que se nos revelan por los megaliticos, y adiestrando siempre y por doquiera á los indígenas; por último, la invasión celta pudo arrojarles en parte sobre Cataluña y hasta las playas argelinas. Alejadas cada vez más aquellas gentes del foco vivificador de su raza, y sujetas á un clima duro y exigente, no es extraño que fueran embasteciéndose hasta caer en una rudeza próxima á la barbarie, y que su arte perdiera casi todo el elemento estético, reducido á lo precisamente útil.

El fin de este período sobrevino merced á circunstancias diversas: para las tierras llanas de España se debió á nuevas colonias griegas y fenicias, establecidas hacia los siglos VII á VI antes de Cristo, trayendo efluvios de arte clásico las primeras, desarrollados en esculturas peregrinas y á veces de subido mérito; cerámica á torno barnizada, muy arcaica y de fabricación local; bronces más ó menos originales; nuevos órdenes de arquitectura; un alfabeto derivado del fenicio, pero cuyo valor, en gran parte silábico, le presta analogía con el chipriota; el empleo del hierro, sobre todo en las armas; la incineración de los cadáveres, ó bien la fosa para uno solo extendido y bajo túmulo, y por último la moneda. Á fenicios y cartagineses, que llegaron á predominar en Andalucía, debimos en este período la vulgarización de sus industrias en vidrio, marfil y piedras grabadas, huevos de avestruz, vasos griegos, tipos monetarios y poco más. Respecto de las tierras montañosas y septentrionales, provocaría una transición más débil la invasión celta, y muchas regiones alcanzaron á los romanos sin adelantar cosa.

Tenemos aquí, pues, tres períodos de historia: el ligústico (paleolítico), el tartesio (neolítico) y el greco-fenicio (del hierro), antes de la invasión romana. El último está ya bien reconocido, y sus problemas no tocan á la materia vertida en las precedentes hojas. El primero bien merece seguirse llamando prehistórico, porque nada tiene de común con las sociedades organizadas; su vivir fué como de salvajes, que si permanecen abandonados á sí mismos nunca avanzan ni se transforman, y puestos en contacto con otros pueblos superiores mantiéñense como substrato inerte, como la masa vulgar anodina sobre que toda civilización erige su poderío, que discurre por este mundo á remolque de sus urgencias, y así se perpetúa insignificante y metodizada: la historia pasa encima de ellos sin mirarles.

Respecto del segundo período, tan histórico es como el Egipto de los Faraones, antes de Champollión, como Etruria y como tantos otros pueblos cuya literatura es desconocida. Tal prerrogativa no pende, á mi juicio, de nuestra limitación de informes, sino del estado social á que vivieron sujetos los pueblos, y éste puede revelársenos por medios ajenos á la escritura; bastando que ofrezcan similitud de manifestaciones respecto de los que la historia conoce y cuyos herederos somos, para reputarlos históricos. El neolitismo corresponde á una sociedad obscura, pero bien definida, con una organización, un culto y un arte que nos son familiares, merced á la tradición clásica, y atestiguan la vida del espíritu con todas sus grandes maquinaciones. Quien levanta murallas como las de Tarragona y sepulcros como los de Antequera; quien modela vasos como los de Ciempozuelos y los Millares, forja espadas como las del Argar, traza jeroglíficos en las grutas mariánicas, se arroja al mar comerciando por desconocidos países, dicta leyes en verso y pelea con Viriato por castigar una injusticia, no es pueblo que viva de lo que come, sino digno de hermanarse con el egipcio maravilloso, el caldeo sabio y el griego enamorado de toda belleza y propenso á todo extravío.

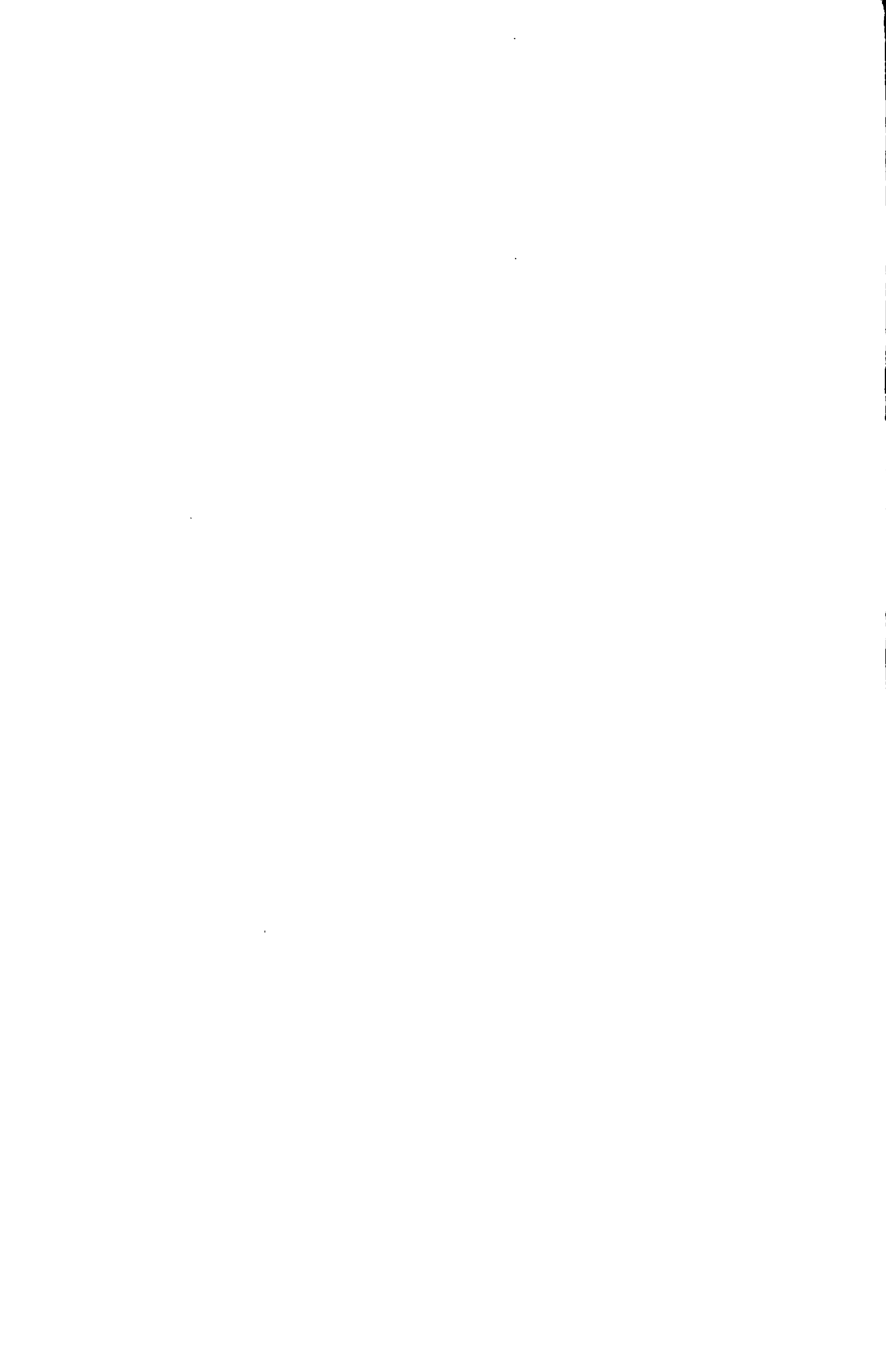
Granada, Enero 1905.

M. GÓMEZ-MORENO M.



井

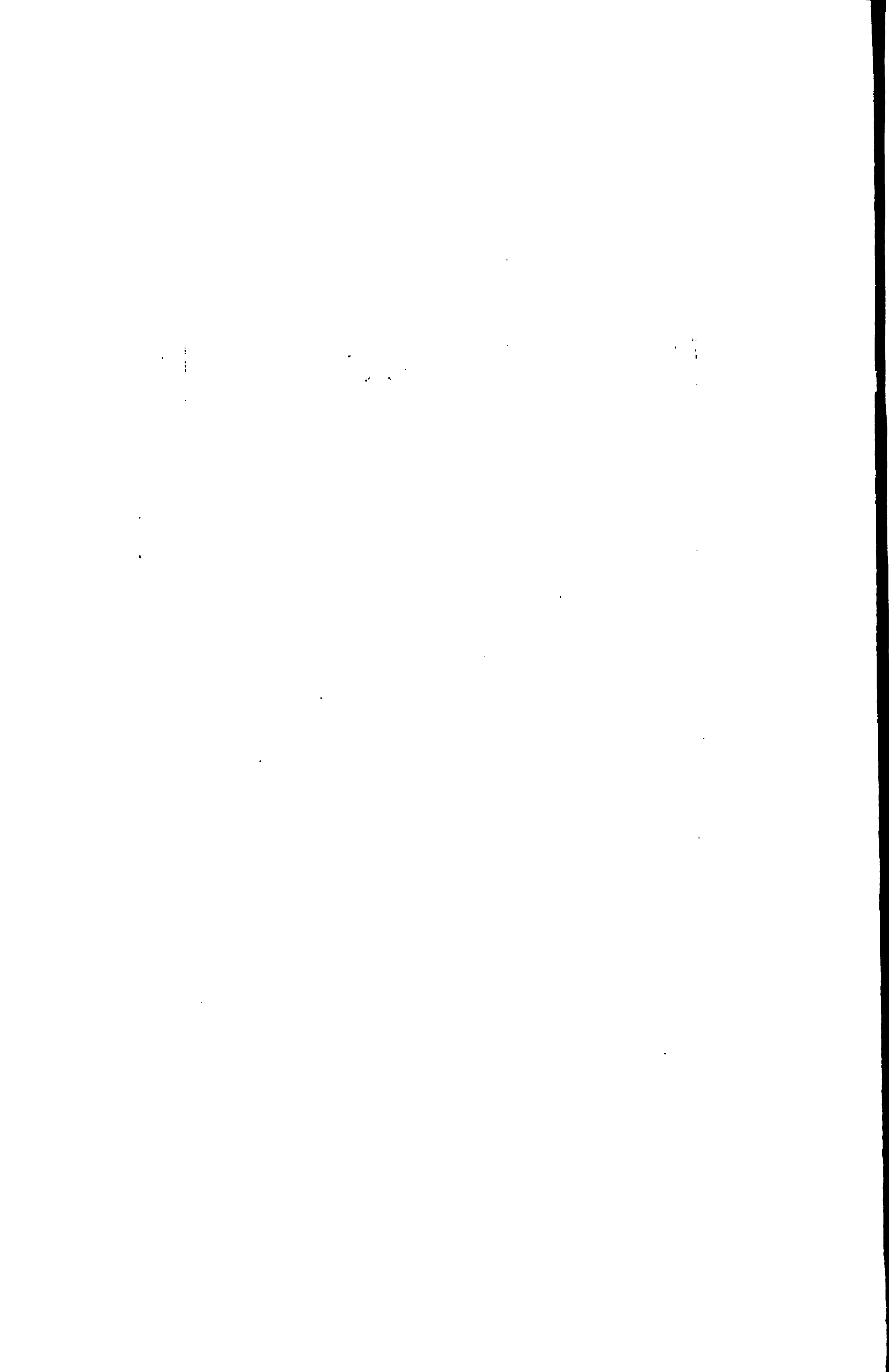
ENTRADA DE LA CUEVA DE MENGA



CUEVA DE MENGA

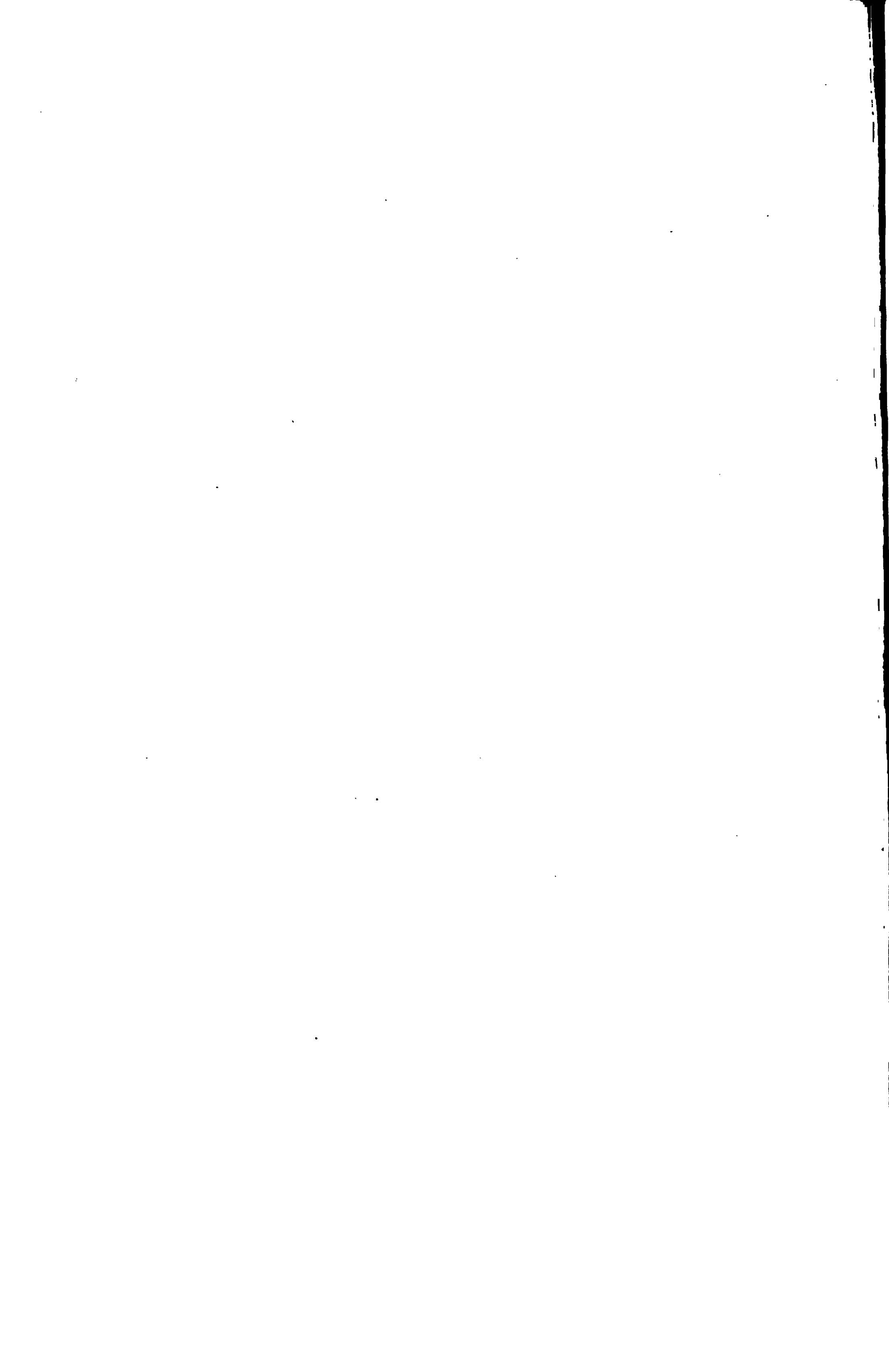
BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

LA CUEVA DE MENGA DESDE SU FONDO



CERRILLO BLANCO, QUE CONTIENE LA CUEVA DEL ROMERAL.

CUEVA DEL ROMERAL, CÁMARA.



VI.

NUEVAS INSCRIPCIONES ROMANAS Y HEBREAS.

Gandía.

Cinco lápidas romanas de esta ciudad (3601, 2, 5, 15, 16), expuso Hübner. De otra *inédita*, y hallada en 1901 en uno de los campos de la huerta próxima á la población hacia el Suroeste (1), me ha dado noticia y enviado calco el R. P. Jaime Sansa, Rector actual del Colegio que la Compañía de Jesús tiene establecido en el palacio del Santo Duque, á cuyo Museo arqueológico pertenece ya la interesante lápida. Es de jaspe del país y de figura cuadrangular. Mide 29 cm. de alto por 35 de ancho. Letras del siglo III; altas 27 mm. por término medio. Los vocablos carecen de puntos de separación, cuyas distancias equivalentes no siempre se observan.

D ◊ M ◊ S ◊

CALITYCE VXO

R P A R D O B E

NE MERENTI FE

CIT VIXIT ANNI

S XXXXIIII ET M

ESSES V DIES VIIII

D(is) M(anibus) s(acrum). Calityce uxor Pardo bene merenti fecit. Vixit annis XXXXIIII, et meses V, dies VIIII.

Consagrado á los dioses Manes. Calítice hizo este monumento á su benemérito esposo Pardo; el cual vivió 44 años, 5 meses y 9 días.

(1) El campo es propiedad de D. Vicente Vidal, maestro de obras, residente en Gandía. Dista de la ciudad un cuarto de hora, y está junto al camino real que guía á Bellreguart. A un metro de profundidad se encontró la preciosa lápida con muchos objetos propios de un *columbarium*, ó necrópoli romana; algunos son epigráficos, de los cuales aguardo se nos haga reseña puntual y faciliten improntas.

El nombre griego Καλή τύχη (bella fortuna) aparece diversamente escrito: *Caletyche* en Barcelona y en Cabeza del Griego; *Calethyce* en Alcalá del Río, *Calityche* en Mérida, y además en Costur, lugar distante dos leguas de Lucena, su capital de partido en la provincia de Castellón de la Plana. La forma *Calityce* sale ahora por vez primera.

Pardus (pardo, leopardo), pasando por el idioma latino al castellano, provino del griego πάρδος. Este nombre propio de persona había dado muestra de sí en dos inscripciones romanas: una de Sagunto (3912) y otra de Tortosa (4062).

Finalmente, para la historia de la formación de la lengua castellana, bueno será observar el vocablo *meses* del presente epígrafe, que demuestra la pronunciación popular, ó romano-rústica, del latino *menses*. La supresión de la *n* en este mismo vocablo reaparece á menudo, como lo atestiguan doce lápidas romanas de varios parajes de la Península, enumeradas por Hübner (1).

Este fenómeno lingüístico, que también se extiende al nombre francés *mois*, al italiano *mese* y al portugués *mez*, fácilmente se explica presuponiendo que la desinencia silábica *en* perdiese la sonoridad nasal, persistente aun ahora en boca de nuestros vecinos del otro lado del Pirineo.

Oliva.

Esta hermosa villa valenciana, patria de D. Gregorio Mayans, es la primera estación del ferrocarril que va de Gandía á Denia, distando de aquella ciudad ocho kilómetros, ó diez y ocho minutos en tren correo. La villa de Oliva está limitada por el poniente con la de Fuente Encarroz; y en una y otra se han descubierto nada menos que 13 inscripciones romanas, expuestas y reseñadas por Hübner (3603, 3604, 3606-3614, 5973, y 5974). Créese que proceden de un gran despoblado nombrado *Elca*, sito en la falda del monte Almuxich y distante una milla de Oliva, el cual no conservaba, mucho siglos ha, de sus antiguas

(1) Pág. 1189.

viviendas más que una ermita dedicada á San Alberto. Derruida esta ermita, la reedificó el municipio de Oliva algo más abajo, en la que fué aldea morisca de Benifarés, aprovechando para ello los materiales del primer santuario, entre los que se contaban dos lápidas insignes (3603, 3604), expresivas de la tribu Galeria (I), á la que la población de *Elca* estuvo probablemente adscrita. La nueva ermita se dedicó bajo la invocación de San José, San Alberto y San Agustín, y se le concedió una partida de terreno que, excavándose recientemente, ha venido á demostrar que no es privativo de *Elca* el hallazgo de lápidas y antigüedades romanas.

En carta del 3 del mes actual el doctísimo cronista de Valencia D. José Martínez Aloy me ha escrito lo siguiente:

«Visitando estos días la villa de Oliva con otros socios excursionistas de *Lo Rat Penat*, tuve ocasión de fotografiar una lápida romana, que tengo por inédita, y que tué hallada no hace mucho tiempo en la partida de San José del término de la referida población, juntamente con una fíbula de bronce, varias lamparillas de barro y muchos trozos de ánforas, lacrimatorios, ungüentarios y otras piezas de cerámica y de vidrio. Conserva todos estos objetos el médico de aquella población, D. Casimiro Guillermoti, quedando empotrada la interesante lápida en el brocal del pozo de su casa, calle de las Moreras, núm. 14. Y por si considera usted conveniente publicar la inscripción, me tomo la libertad de remitirle una copia fotográfica de la misma.»

(1) *P(ublio) Atellio P(ublil) f(ilio) Gal(eria) Verecundo an(norum) XXX Homullus fil(ius) et sibi.—C(aius) Sempronius C(ai) f(ilius) Gal(eria) Severinus h(ic) s(itus) e(st). Minicia (Ele[uthe]ria mat(er) f(ecit)*. El remate, que expresa el cognombre y parentesco de Minicia respecto del finado, objeto ha sido de varias lecturas é interpretaciones. Para salir de dudas he pedido y espero lograr la fotografía del monumento. Por de pronto, he de recordar que en Murcia se halló un epígrafe (3523), mas ó menos fragmentario y de lectura también dudosa, que autoriza la que propongo para el de *Elca*:

POMPILIA · ELEVTERIO

Hübner propendió á creer que *Eleuterio* es cognombre femenino, terminado en *o*.

Mystes annor(um) X h(ic) s(itus) e(st).

Mistes, adulto de diez años, aquí yace.

Μύστης se decía el griego hijo de padres libres ó ingenuos, iniciado en los misterios solemnísimos de Ceres Eleusinia. Desde el Atica se transmitieron estas solemnidades á la capital de la Jonia ó á la ciudad de Efeso, según lo refiere Strabón (1); y el Genio de Roma, más ó menos modificadas, las propagó por el Occidente, conforme lo prueba la *mystica vannus Iacchi* que celebró Virgilio (2). Los nombres griegos abundan, como ya lo noté (3), en toda la región dianense contestana ó sidetana, que el río Júcar dividía de la edetana. Tres colonias ó pequeñas ciudades marsellesas en esta costa, y no muy lejos del río (οὐ πολὺ ἄποθεν τοῦ ποταμοῦ), según lo afirma Strabón, existieron. Una de ellas, y la más célebre por su templo de Diana Efesina y por su puerto y atalaya diurna (ἡμεροσκοπεῖον), fué seguramente De-

(1) XIV, 1, 3.

(2) *Georg.*, 1, 162-165.

(3) *Boletín*, tomo IV, pág. 20.

nia (1). De las dos restantes, una tal vez era *Elca*, antecesora de Oliva, que Mayans redujo, sin bastante fundamento, á la 'Ελιχη mencionada por Diodoro Sículo (2). Muchas inscripciones romanas, cuyo texto no se conoce, salieron de las ruinas de Elca para ser incrustadas y hacerse visibles en las paredes del monasterio franciscano de Santa María en la villa de Oliva; pero habiéndose venido al suelo el convento, hace tres siglos, á causa de un terremoto, quedáronse entre los escombros sepultadas las lápidas, que nadie se cuidó de apañar, como lo merecían, al reedificarse aquella mansión de la austeridad piadosa, y que ojalá se recobren.

¿Qué dimensiones tiene este nuevo jaspe epigráfico de Oliva?

Mide 70 cm. de alto por 32 de ancho; y 25 de espesor. El predio de San José, donde se halló en 1897 pertenece á los herederos de D. Rafael Pascual, y dista unos tres kilómetros al Oriente del pueblo.

León.

Hace poco más de un año, nuestro correspondiente en la ciudad de León, D. Eloy Díaz Jiménez, adquirió para el Museo Arqueológico provincial, donde se conservan, dos lápidas sepulcrales hebreas, descubiertas casualmente por un labrador en el campo de su propiedad, sito en *la Candamia* sobre la vera del camino de Golpejar, que guía á Puente-Castro, ó *Castro de los judíos*, y próximo al paraje donde se encontró otra lápida hebrea, fechada en 18 de Noviembre del año 1100, cuyo facsímile de tamaño natural é interpretación publiqué, con algunas notas explicativas, en el tomo II del BOLETÍN, págs. 203-207. Anteriores á esta inscripción, cinco hebreas de nuestra Península conocemos:

- 5) Del 27 de Agosto de 1097, en Monzón de Campos (3).
- 4) Del 9 de Octubre de 919, en Calatayud (4).

(1) Strabón III, 4, 6.

(2) 25, 14.

(3) BOLETÍN, tomo XXV, pág. 490.

(4) BOLETÍN, tomo XII, pág. 17.

- 3) Del siglo IX ó VIII, en Mérida (1).
- 2) Del siglo VII ó VI, en Tortosa (2).
- 1) Del siglo III, en Adra, provincia de Almería (3).

Al Sr. Díaz Jiménez debo el conocimiento de las que ha recogido para el Museo Arqueológico, y me ha enviado fotografías. Son las siguientes:

1.—Viernes, 8 Agosto 1102. La inscripción está grabada en el tablero del plinto de una base de columna ática adosada. Es de piedra arenisca. Su faz mide 27 cm. de ancho por 34 de alto.

.....ב אברהם	1
ה הקבר ל	2
טרף במדינת ליון תוך המדינה בן	3
חמשים שנה הא ינקום דמיו ונהרג	4
בששי בשבת שנים עשרים יום	5
לירח אב שנת שמונה מאות וששים	6
ושתים למנין מתא ליון הקבה	7
יסלח עונתיו ויכפר אשמתיו ויתן	8
חלק עם הצדיקים ותהי נפשו צל	9
צרורה בצרור החיים ויקיץ לחיים	10
ותהי שפנת דמיו כפר אשמו	11
ויראהו בבית אולמיו ויהייהו בתהית	12
המתים כל יחיו כתיך נבלתי יקמוץ	13
הקיצו ורננו שכנו עפר כי טל ארות	14
טלך : וגו	

«Este es el sepulcro de Mar Abrahán, hijo de (Mar José?). Fué mal herido en la ciudad de León, en medio de ella, y muerto teniendo 50 años de edad. El Todopoderoso vengue la sangre que él derramó muriendo en

(1) Hübner: *Inscriptiones Hispaniae christianae*, núm. 34.
 (2) *Ibid.*, núm. 186.
 (3) Hübner: *Inscriptiones Hispaniae latinae*, núm. 1982.

EPITAFIO LEONÉS DEL AÑO 1102.

el día de viernes, día 22 del mes de Ab, año (4)862, según el cómputo (hebreo) de la ciudad de León. Sus culpas perdónele (Dios) el Santo, bendito sea; y cubra con el olvido sus iniquidades; y le dé suerte de heredad con los justos; y sea recogida su alma en el manojó de los vivientes, y despiértese para la vida; y la sangre, que derramó, sirva de expiación á sus pecados; é ilumínele (Dios) en la morada de sus pórticos (eternales), cuando resucitándolo le haga salir de la profunda mansión de los muertos, conforme á lo que está escrito (por Isaías): vivirán (oh Señor!) tus difuntos; la muchedumbre de mis heridos (por la muerte, dice Jehová) se levantarán; despertarán y cantarán henchidos de júbilo los que polvo eran siendo polvo su habitación, porque rocío de luces es (oh Dios) tu rocío; etcétera.»

Observaciones:

Renglón 1.—Se puede restituir casi por entero, cotejándolo con el epitafio leonés del año 1100. Por él se justifica la lectura de מל, es decir *lemar* (para el señor). El tratamiento de *Mar* (señor) es frecuente y usado en escrituras hebreas de León, que discurren desde el año 1053 al 1137, y de las que dió cuenta Mr. Isidore Loeb (1). Calculando el espacio que está gastado al fin del renglón, se presta á leer en él *bar Mar Yosef*, al que parece que hace alusión el primer vocablo del renglón siguiente.

2.—El primer vocablo, que leo *toraf* (2), ninguna deshonra de crimen, ó de culpa, importa para el interfecto Abrahán. Su muerte violenta puede bien explicarse por medio del fuero leonés, titulado *de lite inter christianos et iudaeos*, que otorgó Alfonso VI en 31 de Marzo de 1091, cuyo texto publicó el P. Manuel Risco en el tomo xxxv de la *España Sagrada* (3), y tradujo Amador de los Ríos (4). Según este fuero, los jueces hebreos eran excluidos del tribunal, que fallaba sobre las contiendas ó

(1) *Revue des études juives*, tomo iv, págs. 226-237. París, 1884.

(2) Aparece en el libro del Génesis, xxxvii, 33; xliv, 28. Su traducción literal, equivalente á la expresión latina *discerptus est*, se acomoda perfectamente al sentido indubitable del último vocablo del renglón.

(3) Págs. 411-414. Madrid, 1786.

(4) *Historia de los judíos de España y Portugal*, tomo 1, págs. 546-552. Madrid, 1875.

pleitos entre judíos y cristianos. Si el juzgar de la Curia regia era recusado por apelación de una ú otra parte, no les quedaba á los apelantes otro recurso que el del *desafío á garrotazos* en la plaza pública ó en medio de la ciudad, ante el concurso de los vecinos cristianos y hebreos, y de los estimadores del palenque con las formalidades acostumbradas. Las armas (bastones ó garrotes) eran iguales, y los combatientes podían nombrarse un sustituto que equilibrase la robustez y destreza de los que así se machacaban, fiando á la suerte sola, ó al *juicio de Dios*, el éxito y decisión de la cuestión debatida. Sin duda los judíos de León aceptarían, mal de su grado y para sustraerse á un mal mayor, semejante procedimiento. Sentíanse agraviados del poder de la cristiandad, que á los jueces hebreos negaba la entrada en el tribunal, que fiaba la justicia al ciego azar del duelo y que en éste únicamente les concedía el arma de los villanos ó siervos. Los garrotes erizados de púas, como de garras y dientes de fiera cruel, no desgarraban ni mordían sin hacer correr abundante sangre; y la muerte del vencido, que debía seguirse no raras veces, y remataba el pleito, algo podía parecerse á la de Nabot calumniado por Jezabel y condenado en juicio á perder con la propia vida la heredad paterna, que en virtud de su derecho no quiso vender al Rey. Un ejemplo curiosísimo del modo de administrar justicia en los pleitos que ocurrían entre los judíos y cristianos leoneses, se nos descubre por un largo instrumento jurídico del rey Alfonso V (1), fechado en 16 de Febrero del año 1015.

3.—En este renglón, la imprecación «*Hael ienaqqem dammau* (el Todopoderoso vengará la sangre de él), se toma del iv libro de los Reyes (ix, 7), donde el profeta que unge á Jehú por rey de Israel, dice que lo hace para vengar en la reina Jezabel y su estirpe la sangre del inocente Nabot y de los que no doblaron su rodilla ante Baal. Conviene recordar que en el año 1102 la

(1) *España Sagrada*, tomo xxxvi, apénd. x.—Risco transcribió «xvii kls. Martii»; pero el numeral debe ser «xiiii».

esposa de Alfonso VI se llamaba *Isabel* (1), y que en su tiempo acaeció una cruel matanza de los judíos de Toledo.

4-7.—Los giros gramaticales y abreviaturas de esta sección expliqué en el tomo II del BOLETÍN, pág. 206.

8.—Los puntos que están sobre las dos últimas letras (ⲛⲟ) indican que están tachadas, porque se repiten al principio del renglón siguiente. En hebreo, como en árabe, cuando no cabe un vocablo entero al fin de la línea, no se sigue el método de las inscripciones latinas, ni el del guión de las neolatinas, sino que se repiten las que cupieron; de lo cual hay otro ejemplo en la inscripción leonesa (renglón 8) del año 1100.

9.—Su primer texto bíblico está sacado del primer libro de los Reyes, ó de Samuel (xxv, 29), que también aparece en las inscripciones de Mérida y de Tortosa. El segundo texto se toma de la profecía de Daniel xii, 2.

11.—Alude al tercer libro de los Reyes, vii, 12.

12-14.—El texto de Isaías (xxvi, 19) va precedido de la fórmula solemne כְּכַתּוּב (תּוּב), que la Vulgata latina traduce *sicut scriptum est* y que á menudo emplean los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento; por ejemplo, el de Josué (viii, 31) y el evangelio de San Juan (vi, 31).

14.—Tres palabras, que faltan para completar el citado versículo de Isaías, por el epitafio se sobreentienden con la expresión *wegan*, que significa *etcétera*. Bien habrían cabido en este renglón; pero la precaución aconsejó suprimirlas. Alentábanse con ellas los judíos leoneses para augurar el próximo derrumbamiento del colosal imperio de los cristianos, que en aquellos días acababan de enseñorearse de la santa ciudad de Jerusalén y de casi toda la Palestina (2).

(1) Una escritura del archivo de Sahagún (Vignau, 1525), fechada en 27 de Noviembre de 1108, llama á esta reina *Helisabella*.

(2) En 23 de Julio de 1099 fué proclamado rey de Jerusalén Godofredo de Bullón; al propio tiempo que la España cristiana entraba de lleno en el concierto de todas las naciones europeas, fieles á la Cruz del Salvador y coligadas para extirpar la barbarie del islamismo.

EPITAFIO LEONÉS DEL AÑO 1135.

2.—15 Mayo-13 Junio 1135. Laja sencilla que mide 34 cm. de alto por 27 de ancho.

[ז]ה הקבר ממ אבישי בר ב	1
יעקב נע מן קפסן מיל שנפטר	2
לב[ו]ת עולמו בן עשרים שנים	3
בירח סיון שנת שמונה מאות	4
ותש[עים] ו[ח]מש שנה לברואת	5
עולם למניין ליון מתא וחיוה	6
אור[ח] חיים] ובחור ועניו ובישן הא	7
יזכ[ר]הו לראות בבניין בית	8
המקדש עם כל ישראל	9
ותהא נשמתו צרורה בצרור	10
החיים ועם הצדיקים	11
ועם החסידים ונפשו בכלל	12
הנחמה אמן וכן יהא רעוא	13

«Este es el sepulcro de Mar Abisaí, hijo de Mar Jacob,—sea el Edén su descanso,—natural de Compostela. El cual pasó á la morada de su eternidad, teniendo de edad veinte años, en el mes de Siván, año de la creación del mundo (4000 y) 895 según el cómputo de la ciudad de León. Y su vida fué camino (conductor) de la vida (verdadera y eterna); porque él fué esforzado, modesto y pudibundo. En memoria de Dios esté para que vea la reedificación del templo santo (de Jerusalén) con todo Israel; y sea su alma recogida en el manojó de los vivientes en compañía de los justos y misericordiosos, y su espíritu (se goce) en la plenitud de la consolación, amén; y plegue (á Dios) que así sea.»

Observaciones:

1.—El nombre del difunto Abisaí se sacó del que tuvo el esforzado general de los ejércitos de David, hijo de Saruya, hermana de este monarca (1 Paralip., II, 16). El vocablo penúltimo (*bar*) de este renglón ofrece bastante maltratada la *b* por efecto de un golpe que le sobrevino, ó de un descuido del grabador.

2.—Las siglas *n(ujô)* '(eden) se refieren al seno de Abrahán, ó *paraíso*, lugar subterráneo de delicias, donde pone la tradición de la sinagoga la mansión de las almas de los justos antes que vuelvan á reanimar sus cuerpos en la consumación de los siglos, para reedificar el templo de Jerusalén y reinar sobre toda la tierra con su tan esperado Mesías en gloria y majestad. Aluden á esta tradición, que en parte es verdadera y legítima, es decir, por lo tocante al tiempo que precedió á la resurrección de Cristo, dos pasajes del evangelio de San Lucas (xvi, 23; xxiii, 43), así como los epitafios hebreos sobredichos de Mérida, Calatayud y Monzón de Campos. En la *Eneida* de Virgilio (vi, 637-647) rige una tradición semejante, quizá derivada de la hebrea é involucrada en la pitagórica.

Las letras que discurren entre las siglas y el último vocablo de este renglón, difícilmente se prestan á una interpretación segura. La primera letra es dudosa. Si fuese ב cargada de un golpe adventicio, como acontece en el renglón anterior, la lectura y la traducción deberían ser

בן קפס ז טיל

nieto de Cofés, biznieto de Tayel.

De este giro y expresión genealógica hay muchos ejemplos en la colección de los epígrafes hebreo-toledanos, publicada por Samuel Luzato (1). Sin embargo, el meritísimo y sabio correspondiente de la Academia, D. Moisés Schwab (2), á quien he consultado esta y algunas otras dificultades, opina que debe tenerse por geográfico el texto en cuestión y leerse

מן קפיסנטיל

de Capisantel.

Mas este nombre geográfico, que yo sepa, no existe. En el original la segunda *n* toma la figura prolongada de esta letra, cuan-

(1) Praga, 1841.

(2) Bibliotecario de la Nacional de París, escritor eminente y autor del *Rapport sur les inscriptions hébraïques de la France*, en el tomo xii de los *Archives des missions littéraires et scientifiques*. París, 1904.

do es final de vocablo, ó se escribe sola; ó está puntuada como abreviatura de un nombre. Pero si bien se mira, tiene á su lado un punto que la inutiliza ó elimina, como sucede en una escritura de contrato hebreo-leonesa del año 1135, cuyo facsímile publicó Mr. Isidore Loeb en la *Revue des Études juives* (1). Tachada ó eliminada esta letra, resulta un nombre harto conocido y frecuente en los judíos de Puente de Castro:

קפסטיל

Coppostela

conviene á saber, el de Compostela; pues cabalmente por el centro de su barrio y de su puente sobre el Torío, pasaba el camino francés ó de los peregrinos de Santiago. En el renglón siguiente el último vocablo encierra un ך que está en vez de ך'.

3.—Alusión al libro del Eclesiastés, xii, 5.

5.—En la inscripción del año 1097, hallada en Monzón de Campos, se ve asimismo expresado el cómputo de la Creación. No lo expresan abiertamente, si bien lo sobreentienden, los dos epitafios leoneses más antiguos que el presente.

6.—La *h* puntuada y aislada, letra postrera del renglón, parece ser abreviatura del pronombre personal, que elípticamente incluye la significación de *ha sido ó fué*.

7.—Opino que la primera letra es doble, compuesta de ךא y seguida de un ך que puede ser ך, en cuyo caso, el suplemento al corte que se requiere se facilita por el versículo 11 del salmo hebreo xvi. Si la primera letra no es doble, sino un ך mal formado, el suplemento podría ser [לד] [עַתָּבָה] alusivo al capítulo iii, versículo 22, del Génesis.

13.—Los dos últimos vocablos pertenecen al lenguaje de la paráfrasis caldaica. En hebreo bíblico se dirían

יהי רצון

sea beneplácito (divino)

y en este sentido procede la explicación del evangelio de San Lucas (ii, 14) ἐν ἀνθρώποις εὐδοκία.

(1) Tomo iv, págs. 230-232. París, 1882.

Réstame observar que en *26 de Mayo de 1135*, y al tiempo, poco más ó menos, en que falleció Abisaí, tuvo lugar dentro de la catedral de Santa María de León la coronación imperial de Alfonso VII y de su mujer Doña Berenguela, hija de D. Ramón Berenger III, conde de Barcelona. Inmenso concurso de toda la España cristiana y de Francia se juntó en León con motivo de aquellas fiestas, que duraron no pocos días y que describe la crónica latina de tan preclaro monarca (1), amparador como pocos y favorecedor de la grey hebrea. Cabe sospechar que Abisaí, con motivo de tan fausto suceso, pasase desde Compostela, su patria, á León, y que en esta ciudad le sobrecogiese el trance amargo de la hora postrera.

Madrid, 7 de Julio de 1905.

FIDEL FITA.

VII.

ESTUDIOS ESPAÑOLES DEL SIGLO XVIII.—FERNANDO VI Y DOÑA BÁRBARA DE BRAGANZA.

(1713-1748)

POR ALFONSO DANVILA.

El reputado autor de los estudios históricos titulados *Don Cristóbal de Moura, primer Marqués de Castel Rodrigo*, y de *Luisa Isabel de Orleans y Luís I*, favorablemente informados por esta Academia y acogidos por el público con interés y aplauso, ha escrito otro con el título arriba expresado, que puede considerarse como continuación del último, y sobre el que nuestro dignísimo Director me ha encargado informar.

Divide el Sr. Danvila su obra en tres partes. En la primera trata del príncipe D. Fernando, desde su nacimiento hasta su enlace con la princesa portuguesa Doña Bárbara de Braganza. En la segunda relata la situación y vicisitudes de estos príncipes bajo la opresión y tiranía de la reina Doña Isabel de Farnesio,

(1) *España Sagrada*, tomo XXI (2.^a edición), págs. 345-347. Madrid, 1797.

que gobernaba á su antojo no solo la nación española, sino á su débil y achacoso esposo el rey D. Felipe V, refiriendo la estancia de la Corte en Sevilla y otras poblaciones de Andalucía, el casamiento del infante D. Felipe y el fallecimiento del emperador Carlos VI, ocurrido el 20 de Octubre de 1740, con sus consecuencias en la política europea. Ocúpase en la tercera de la muerte de Felipe V y de los principios del reinado de Fernando VI, concluyendo con la paz de Aix-la-Chapelle, sirviendo, como lo expresa el autor, el presente libro de introducción al reinado de Fernando VI, que en breve se propone historiar.

La importancia del estudio del Sr. Danvila, de que al presente nos ocupamos, se comprende fácilmente teniendo en cuenta que no hay sobre este reinado historia alguna completa, sino solamente estudios parciales y monografías, no muy copiosas por cierto. «No hay parte de nuestra historia, dice nuestro doctísimo compañero el Sr. Menéndez y Pelayo, desde el siglo xvi acá, más obscura que el reinado de Fernando VI. Todavía está por hacer el cuadro de aquel período de modesta prosperidad y reposada economía, en que todo fué mediano y nada pasó de ordinario ni rayó en lo heroico, siendo el mayor elogio de tiempos como aquellos decir que no tienen historia.»

La verdad es que después de los belicosos y turbulentos años de la guerra de sucesión imponíase para el bien general de Europa, y muy singularmente de España, una era de paz, sosiego y tranquilidad, como es probable se hubiera del todo disfrutado á no suscitar Isabel de Farnesio en pro de sus hijos nuevas guerras, negociaciones y turbulencias.

Durísimo ha de ser el fallo definitivo de la Historia sobre esta Soberana, que prevaliéndose del abatimiento y apatía de su esposo, dirigió todos los fines de su política ambiciosa y egoísta á colocar ventajosamente sus hijos, atropellando los intereses de España, derramando sus tesoros y la sangre de sus naturales en beneficio de sus medros personales, suscitando envidias, odios y rivalidades entre la familia Real, tratando como buena madrastra, con no encubierta saña y altanería, á los príncipes D. Fernando y Doña Bárbara, y persiguiendo encarnizadamente á los

nobles y altos funcionarios que no acataban y no seguían ciegamente sus imperiosas órdenes y caprichosos mandatos. ¡Cuán distinta en todo de aquella otra soberana, de grata memoria, primera esposa de D. Felipe, tan respetada de todos como de todos ensalzada y aplaudida, la dulcísima Saboyana María Luisa!

El advenimiento de la altiva Isabel de Farnesio marcó un rumbo completamente distinto en la marcha de la política española. «La Corte de España, escribía con fecha 31 de Diciembre de 1714 el Encargado de negocios de Francia al marqués de Torcy, es completamente distinta de lo que era hace diez días.» «Y este juicio, escribe el Sr. Danvila con atinada crítica, es tan exacto, que puede decirse desde entonces comienza un nuevo reinado, en que á María Luisa sucede Isabel, sin parecer que el que reina verdaderamente es Felipe V.» «Hay que confesar, añade, que la situación de España en aquella época ofrecía la mejor coyuntura para ejercitar la voluntad y la ambición de una persona que quisiera modelarla á su antojo. Instituciones, privilegios, diferencias regionales, todo acababa de ser removido por efecto de la guerra y de catorce años de absolutismo burocrático francés.... La gran responsabilidad de la segunda esposa de Felipe V consiste en haber torcido la vida nacional de España; en no haber cultivado ninguno de sus ideales históricos; en haberlo sacrificado todo, incluso la prosperidad interior, á intereses familiares, muy respetables sin duda en otro terreno, pero mezquinos ante la Historia y fatales para nuestro engrandecimiento. En las circunstancias que comenzó á gobernar pudo hacer de España una gran nación y de su pueblo un pueblo próspero. En lugar de esto, que le hubiera proporcionado fama eterna, prefirió conquistar un reino y tres ducados para establecer en ellos á sus hijos. Aparte de la vanidad ningún otro bien logramos con semejantes conquistas.»

No menos comprobado y exacto que éste es el juicio que el autor emite sobre las relaciones de la misma Reina con su hijastro el príncipe D. Fernando. «Fuera de la caza y de la música, dice, la afición más señalada de éste eran los relojes, que gustaba coleccionar, y en cuyas máquinas entendió bastante. Las

cualidades principales del hijo de María Luisa eran el respeto absoluto á su padre y el amor con que le trató durante su vida; la fidelidad que guardó á sus amigos y partidarios, no comprometiendo á ninguno con sus indiscreciones; la dulzura con que acogía á cuantos se le acercaban y la tristeza simpática que esparcía en su rostro de niño una expresión de hombre melancólica y agradable. Su defecto principal fué la timidez, aumentada por la soledad en que vivía dentro de su familia, donde le consideraban aparte, gracias á las desigualdades de Isabel Farnesio, que siempre le miró como un obstáculo á sus planes, aunque siempre descontara su muerte como inmediata, y por la desconfianza que le inspirara una servidumbre en la que por orden de la Reina se espiaban sus menores palabras y actos para dar cuenta de ellos á S. M.»

Es lo cierto que D. Fernando, enfermizo y apocado de carácter, en lucha sorda y tenaz con su madrastra, sin contar con el cariño y decisivo apoyo de su padre, acometido frecuentemente de «vapores y de melancolía», viendo crecer ó menguar su influencia y autoridad personal, según menguaba ó crecía la salud del Rey y se vislumbraba su próxima elevación al trono, no es maravilla que Príncipe colocado en tan difícil y desairada situación fuese reservado y frío y aun tachado de cierto aire de sequedad y tristeza.

Hasta en su matrimonio fué sacrificado D. Fernando por la reina Doña Isabel, bajo el punto de vista diplomático; y si bien el destino le deparó venturas y cariño, fué contra todas las previsiones del mundo, que, calculándolo todo, olvidóse de suponer que tras el desgraciado rostro de Doña María Bárbara de Braganza se escondía una inteligencia y una voluntad capaces de medirse y aun de superar á las de Isabel Farnesio, y que bajo los diamantes de la Infanta y la severidad principesca de la joven esposa, se ocultaba un corazón de oro que había de hacer gustar á D. Fernando lo que hasta entonces faltara á éste: la solitud, la confianza y el amor de una mujer.

Pero esta dulzura, este agrado verdaderamente Real con que sabia hacerse perdonar la falta de encantos de su rostro, y que

principiaron por atraerle las simpatías generales, no tardaron en volverse, según el Sr. Danvila, contra la propia Doña Bárbara, excitando primero la envidia de su suegra por las muestras de entusiasmo que le dedicaban los pueblos, y produciendo en seguida recelos en Francia por sospechar que la superior inteligencia de la Princesa fuera capaz de desviar á D. Fernando de los sentimientos borbónicos para inclinarle á la amistad de Portugal é Inglaterra.

Para trazar cuadro tan vasto como complicado, si falto de grandes y nobles ideales repleto de innumerables miserias humanas, pequeñeces é ignobles pasiones, ha apurado el Sr. D. Alfonso Danvila cuantas fuentes históricas son hoy conocidas. Lo mismo en los Archivos españoles que en los extranjeros, en las bibliotecas públicas que privadas, nada ha dejado por examinar y reducir á substancia propia. En punto á investigación, crítica y exposición, merece el joven escritor unánimes aplausos por la constancia, solicitud y esmero con que ha estudiado y desembrollado tanto y tanto asunto escabroso, enmarañado y poco ó nada conocido. Es un verdadero trabajo original, en el que resplandecen las excelentes dotes de observador y de crítico que caracterizan al Sr. Danvila. No es culpa suya si el fondo histórico carece de la grandeza, magnificencia y heroísmo de otros de nuestra historia; antes bien, ha prestado recomendable servicio á la historia patria, reconstruyendo y reanudando sus eslabones, que no por ser de los menos gloriosos dejan de tener menos importancia é interés, siendo, por el contrario, de los más fecundos en enseñanzas.

Solo una falta leve encontramos en este libro: la de carecer de un índice de materias y aun de otro de nombres propios para su más fácil estudio y manejo.

Por todas estas razones opina el que suscribe que el libro del Sr. D. Alfonso Danvila es de suma importancia para el progreso de la ciencia histórica española.

La Academia, sin embargo, resolverá lo que estime más conveniente.

Madrid, 14 de Julio de 1905.

ANTONIO RODRÍGUEZ VILLA.

INVENTARIO DE LAS MEDALLAS ESPAÑOLAS

QUE POSEE

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Alfonso V de Aragón.

1.—*Anverso*. Busto armado de Alfonso V de Aragón, á la derecha: detrás un casco y delante una corona, encima de la que se lee: .M.C.C.C. y debajo: XLVIII. Leyenda: DIVVS. ALPHONSVS. REX. Debajo del busto á manera de exergo: TRIVMPHATOR. ET. PACIFICVS.

Reverso. Varias aves rodeando á un corzo muerto, todo sobre peñascos: LIBERALITAS. AVGVSTA. En la parte inferior: PISANI. PICTORIS. OPVS.

Bronce: 0,106 m.

2.—La misma, en bronce dorado.

3.—*Anv*. Busto á la derecha de Doña María de Aragón con corona de marqués detrás del cuello. Leyenda: D. MARIA ARAGONIA.

Rev. Liso.

Bronce: 0,046 m.

Carlos I.

4.—*Anv*. Busto del emperador á la derecha, con cetro y globo, ropilla y toisón. Borrosa la inscripción, pero dice: CARO-

LVS . V . DEI . GRATIA . ROMAN . IMPERATOR . SEMPER . AVGVSTVS . REX .
HIS . ANNO . SAL . M . D . XXXVII . ÆTATIS SVAE . XXXVII .

Rev. Gran escudo imperial.

Grabador: *H. R.*—Bronce fundido: 0,063 m.

5.—*Anv.* Busto del emperador á la derecha con ropón, casquete y toisón. CAROLVS . V . ROMANORVM . IMPERATOR . SEMPER . AVGVSTVS .

Rev. Escudo imperial sobre el águila bifronte, las columnas y el toison. HAEC . REGNA . CAESAR . CHTVS . REGIT . AIAS . I 537 .

Plata: 0,044 m.

6.—*Anv.* Busto laureado del emperador, vestido á la romana, á la derecha. IMP . CAES . CAROLVS . V . AVG .

Rev. Imagen de un viejo sentado desnudo, vertiendo agua con una vasija (el río Tiber) IN SPEM . PRISCI . HONORIS .

Exergo: TYBERIS .

Bronce: 0,037 m.

7.—*Anv.* Busto laureado del emperador á la izquierda. CAROLVS . V . ROMANOR . IMP . SEMP . AVGVSTVS .

Rev. Escudo imperial. GECTS . DV . BVREAV . DE . LEMPEREVR . I 546 .

Getón de bronce: 0,027 m.

8.—*Anv.* Busto laureado del emperador á la derecha. CAROLVS . V . ROM . IMP . SEMP . AVGVSTVS .

Rev. Escudo imperial sobre el águila bifronte. GECTOIRS . DV . BVREAV . DEL EMPEREVR . I 550 .

Getón de bronce: 0,028 m.

9.—*Anv.* Busto del emperador con laurea, coraza y toisón, á la derecha. CARO . V . IMPER . GECTS : DES COMPTES : A . LILLE .

Rev. Busto de Felipe II con coraza labrada, á la izquierda.

PHILIP : CAROL : FIL : HISPA . PRINCEPS .

Getón de bronce: 0,029 m.

10.—*Anv.* Busto de Honorato Juan á la izquierda. HONORATVS

JOANNIVS CAROLI HISPP . PRINC MAGISTER .

Rev. Imagen de una matrona de frente: á su derecha un árbol á cuyo pie se ve una serpiente enroscada y una lira, y á la derecha una ara con la inscripción SPE FINIS.

Bronce: 0,066 m.

Felipe II.

11.—*Anv.* Busto armado de Felipe II, á la derecha. PHILIPPVS.
REX . PRINC . HIS . ÆT . D . AN . XXVIII . 1555.

Rev. Apolo rigiendo una cuadriga salta por encima del mar y de tierra á tierra. IAM . ILLUSTRABIT OMNIA.

Grabador: *Iac. Trezzo*.—Plomo: 0,069 m.

Representa á Apolo saltando sobre el paso de Calais.

12.—*Anv.* Busto de Felipe II á la derecha con coraza y toisón.
PHILIPPVS . II . D . G . HISP . REX.

Rev. Dos manos que anudan ó desatan un yugo sobre el globo. SIC . ERAT . IN . FATIS.

Grabador: *Iac. Trici*. (Jacome Trezzo).—Bronce: 0,031 m.

Algunos suponen que esta medalla se refiere á la independencia de los Países Bajos contra el poder de Felipe II; sería entonces censura de la política del rey, y no creo que entonces la grabara Jacome Trezzo. Además, el símbolo no me parece bastante claro en aquel sentido.

13.—*Anv.* Busto de Juan de Herrera á la izquierda. IOAN . HERRERA.
PHIL . II . REG . HISP . ARCHITEC.

Rev. Una matrona sentada delante de un templo. Exergo:
DEO ET OPT . PRINC.

Grabador: *Iac. Tr. 1571*. (Jácome Trezzo).—Bronce: 0,050 m.

14.—*Anv.* Busto de Felipe II á la derecha, con coraza, manto y toisón. PHILIPPVS . II . HISPANIARVM . REX . CATHO.

Rev. Dentro de una corona y adornos de cintas: OPTIMO
PRINCIPI.

Bronce: 0,036 m.

15.—*Anv.* Busto de Felipe II á la izquierda, con coraza. PHILIP-
PVS . II . HISPAN . ET NOVI ORBIS OCCIDVI REX.

Rev. Una figura de mujer seguida de varias personas y un llama, ofrece un mundo á una escuadra naval. RELIQVVM DATVRA. Exergo: INDIAR.

Bronce dorado: 0,039 m.

Alusiva á las conquistas en Indias.

16.—*Anv.* Busto con coraza de Felipe II á la izquierda. PHILIPVVS . II . HISPAN . REX CATHOL . ARCH . AVSTRIÆ.

Rev.—Busto de la reina Ana á la derecha. ANNA REGINA PHILIPPI . II . HISPAN . REGIS CATHOL.

Grabador: *D. Paul Pog.*—Bronce: 0,039 m.

17.—*Anv.* Busto de D. Juan de Austria á la derecha; con coraza á la romana y toisón. IOANNES AVSTRIÆ CAROLI . V . FIL . ÆT . SV ANN . XXIII.

Rev. Columna rostral sobre la que se levanta una estatua coronada por la victoria y en el fondo el mar con escuadras. Debajo de la columna trofeos militares turcos. CLASSE TVRCICA AD . NAVPACTVM DELETA.

Grabador: .—Bronce: 0,042 m.

Conmemora el triunfo naval de Lepanto.

18.—*Anv.* El mismo de la anterior.

Rev. Un guerrero desnudo abatiendo á un turco sobre el mar; á la derecha se ven unos barcos y á la izquierda un grupo de soldados turcos que huyen. VENI . ET . VICI.

Grabador: .—Plata: 0,042 m.

Conmemora el mismo triunfo.

19.—*Anv.* Busto de Felipe II á la izquierda. PHILIPVVS . DG . HISPAN . NIARVM . PRINCEPS.

Rev.—Escudo real. CONTADORES . DEL . BVREAV . DE . SV . ALTEZA . 1551.

Getón de bronce: 0,028 m.

20.—*Anv.* Busto de Felipe II á la izquierda. PHILIPPVS . D . G . HISPANIA REX . 1569.

Rev. Escudo real de España. GITONES DV BOVREAV DE SV MAG.
Getón de bronce: 0,030 m.

21.—*Anv.* Busto de Felipe II á la izquierda, con coraza y toisón.

PHILIPPVS . II . D . G . HISPANIAR . REX . I 573 .

Rev. Escudo real. GITONES DEL BOVREAV DE SV MAG.
Getón de bronce: 0,030 m.

22.—*Anv.* Busto de Felipe II á la izquierda. PHILIPPVS . II . D . G .

HISPANIAR . REX . I 575 .

Rev. Escudo real. GITONES DEL BVREAV DE SV MAG.
Getón de bronce: 0,030 m.

23.—*Anv.* Lo mismo que en el anterior, pero de cuño diferente.

Getón de bronce: 0,028 m.

24.—Como el anterior, pero con la fecha de 1567.

Getón de bronce: 0,029 m.

Felipe III.

25.—*Anv.* Busto de Felipe III, imberbe, á la derecha. PHILIPPVS .

3 . R . DELICIA . HISPAN .

Rev. Granada coronada. REX . VERO . LETABITVR . IN . DEO .
Bronce: 0,036 m.

26.—*Anv.* Busto de Felipe III con gorguera, rica coraza y toisón. PHILIPPVS . III . HISPANIAR . REX .

Rev. León con corona real marchando á la derecha: en la diestra una lanza tendida y en la izquierda una cruz y ramos. AD . VTRVMQVE .

Bronce: 0,050 m.

27 --*Anv.* Busto del arzobispo Sandoval y Rojas á la izquierda.

BER . CARD . ARCHIEP . TOLET . HISP . PRIM . INQVIS . G .

Rev. La Virgen del Sagrario de Toledo; al pie: PIETAS PRES-
VLI . I 616 . Leyenda: VIRGINI MATRI TVTELÆ VRBIS ET ORBIS .
S . A . D .

Bronce: 0,040 m.

28.—*Anv.* Busto del duque de Montalto con coraza, manto y venera en el pecho. ALOISIVS . PRINCEPS . DVX . MONTIS . ALTI . ET . ALCALA . REGNI . SICILIÆ . PRO . RE.

Rev. Figura femenina sentada, con una columna asida con el brazo derecho y una balanza en el izquierdo. IN . OMNIBVS . EGO . EXERGO : MDCXXXVIII.

Grabador: *D. M. Pirix.*—Bronce: 0,060 m.

Felipe IV.

29.—*Anv.* Busto de Felipe IV á la derecha, con gorguera y coraza muy labrada. PHILIPPVS . III . D . G . HISPAN . P . I6.....

Rev. Hércules niño luchando con las serpientes. HERCVLI . HISPANO . S . P . Q . H . En Sevilla.

Plata: 0,034 m.

30.—*Anv.* Niño desnudo con nimbo radiante y sobre nubes. EN ORITVR PHILIPPI IV . HISP . REG . HERES . I629.

Rev. Imagen femenina marchando hacia la izquierda, llevando en la mano una planta trifolia. SPES ALTERA MVNDI.

Grabador: *Jul. de Gra.*—Plata: 0,031 m.

31.—*Anv.* Busto á la derecha con coraza de escamas y gorguera. D . PETR . FER . E . COM . PROV . NEAP.

Rev. Imagen de la abundancia sentada, con un manojo de espigas en la diestra y el cuerno de la abundancia en la otra; á la izquierda una nave y á la derecha, en el fondo, una ciudad. ANNONA AVGVSTI.

Bronce: 0,047 m. (Rota en el borde.)

32.—*Anv.* Busto á la izquierda de D. Juan Tomás Enríquez Cabrera y Toledo, con media armadura y peluca. Leyenda: IO . THOM . HENRIQ . CABRERA ET TOL . CO . MELGAR PRO . HISP . REG . IN INSUB . IMP.

Rev. Alarde de un ejército delante de una ciudad. Leyenda: PROVIDENTIA ET FORTITUDINE IANVA SERVATA.

Grabador: *G. P. (ó F).*—Bronce: 0,061 m.

33.—*Anv.* Retrato del duque de Alburquerque con coraza: DON.

GABRIEL . A . CVEVA . ALBVRQVERQVENSIVM . DVX . V .

Rev. Dentro de un triángulo, formado por tres eslabones prolongados, una especie de palmera.

Bronce dorado: 0,039 m.

D. Gabriel de la Cueva, duque V de Alburquerque, fué virrey de Navarra y gobernador de Milán.

34.—*Anv.* Busto á la derecha de D. Antonio Pedro Alvarez

Ossorio Dávila y Toledo, marqués de Velada y Astorga, con anteojos: viste ropilla y banda, pende de su cuello

una venera. Leyenda: D. ANT.º P.º ALVAREZ. OSORIO. DAVILA.

Y. TOLEDO. MARQ. DE. VELADA. Y ASTORGA.

Rev. Balanza, espada y caduceo cruzados. Leyenda: CER-

TANT . TERGEMINIS . TOLLERE . HONORIBVS.

Grabador: T. (ó F.) Cheron.—Bronce: 0,070 m.

Este marqués de Velada y de Astorga fué embajador en Roma, virrey en Valencia y Nápoles y mayordomo de la reina Mariana de Austria.

35.—*Anv.* Busto del marqués de Velada y Astorga con larga

cabellera, ropilla, banda y anteojos. D. ANT.PET. ALVAR.

OSOR. MARCH. VEL. ASTORG. REGN. NEAP. PROV.

Rev. Trofeo formado por una balanza, una espada y un

caduceo. CERTANT. TERGEMINIS. TOLLERE. HONORIBVS.

Plata: 0,050 m.

36.—*Anv.* Busto con manto á la romana á la derecha. PETRVS.

TOLETVS OPT. PRINC.

Rev. Sentado D. Pedro y vestido á la romana levanta el brazo de una mujer que empuña una espada con la de-

recha y que lleva la balanza en la izquierda. ERECTORI

JUSTITIAE.

Bronce: 0,035 m.

D. Pedro de Toledo fué general y diplomático, y se distinguió principalmente en Italia durante el primer tercio del siglo xvii.

37.—*Anv.* Busto de D. Pedro Girón á la derecha, con coraza labrada, golilla y toisón. PETRVS GYRON OSS. DUX & VRENIÆ COM. X.

Rev. Imagen de la Concepción con los atributos á ambos lados. SVB TVVM PRAESI.CONFVG.SAN.DEI GENETRIX.

Bronce: 0,047 m.

Es el gran duque de Osuna que tanto ennoblecíó la historia patria durante los reinados de Felipe III y Felipe IV.

38.—*Anv.* El mismo que la anterior.

Rev. Un caballo corriendo en libertad hacia la izquierda.

PRIMVS ET IRE VIAM.

Borroso el nombre del grabador.—Bronce: 0,047 m.

39.—*Anv.* Busto de Felipe IV á la derecha. PHIL. IIII. D. G. HISP. ET. INDIAR. REX. Z.º 1634.

Rev. León blandiendo una espada con la derecha y en la izquierda una pira (?) FORTIVS. MVNITVR AD ORTVS.

Getón de bronce: 0,029 m.

40.—*Anv.* Busto de Felipe IV á la derecha, con corona radiada, gorguera y coraza á la romana. PHILIPPVS. IIII. DEI. GRA. 1636. En el campo: Ć.

Rev. Imagen de la abundancia sobre una torre con emblemas reales á los pies. NON. SINE. LARGITÆ. BELIVM. 1616.

Bronce: 0,038 m.

41.—*Anv.* Escudo real. PHIL. IIII. D. G. HISP. ET. INDIAR. REX. Z.º

Rev. El sol entre nubes alumbrando un paisaje. HIS. QVOQVE. SVBIECTA 1647.

Getón de bronce: 0,031 m.

42.—*Anv.* Caballero armado caminando jinete á la derecha.

PHIL. IIII. D. G. HISP. ET. INDIAR. REX.

Rev. Caduceo rodeado de espigas y dos manos que se cruzan. PAX QVAERITVR. ARMIS. 1652.

Getón de bronce: 0,031 m.

43.—*Anv.* Busto de Felipe IV con coraza y toisón á la derecha.

PHIL. III. D. G. HISP. ET. INDIAR. REX. Z.^c

Rev. La cruz de Borgoña y el eslabón del toisón despidiendo chispas. GECT. POVR. LE. BVREAV. DES. FINA. 1654.

Getón de bronce: 0,031 m.

44.—*Anv.* Busto de Felipe IV con coraza y toisón á la derecha.

PHIL. III. D. G. HISP. ET. INDIAR. REX. 1664.

Rev. Dos columnas sosteniendo un león y un águila y enlazadas, en medio del mar y soplando los vientos.

Encima: STABVNT.

Plata: 0,031 m.

45.—*Anv.* Busto de Felipe IV á la derecha, con gorguera y elegante coraza labrada. PHILIPPVS. IIII. HISPANIARVM. REX.

Rev. Apolo-sol sobre una carroza tirada por una cuadriga.

LVSTRAT. ET. FOVET.

Grabador: *Ma. S. P.*—Bronce: c,042 m.

46.—Medalla con los mismos tipos que la anterior, pero con variantes.

Bronce: 0,53 m.

Carlos II.

47.—*Anv.* Busto de Carlos II á la derecha. CARLOS. II D. G. 1666.

Rev. Granada coronada. HISPANIARVN REX. 1666.

Plata: 0,040 m.

48.—*Anv.* Busto de Carlos II á la derecha, con ropilla y toisón.

CAROLVS. II. D. G. HISPAN. REX.

Rev. Corona sobre un almohadón y ambas cosas sobre una mesa. MARIANÆ AVSPICIIS P. P. Q. H. 1666.

Bronce: 0,034 m.

49.—*Anv.* Busto de Carlos II á la derecha con ropilla y toisón.

CAROL. II. D. G. HISP. ET. INDI. REX. (Monograma de una *z* cruzada y encima una *c*; al lado una mano abierta.)

Rev. El ave fénix entre llamas mirando á un astro refulgente, todo dentro de una corona de laurel. RENASCITVR. 1666.

Plata: 0,031 m.

50.—*Anv.* Escudo real con el collar del toisón circundándolo.

CAROL. II. D. G. HISP. ET. INDI. REX.

Rev. El sol naciente sobre el mar entre las columnas de Hércules. Encima: 1666. Leyenda: REDIT. IDEM.

Plata: 0,031 m.

51.—*Anv.* Busto de Carlos II á la derecha. CAROL. II. HISP. ET.

INDI. REX. Z.º 1669.

Rev. Escudo real. GECTZ. POVR. LE. BVREAV. DES. FINA.

Getón de bronce: 0,032 m.

52.—*Anv.* Busto de Carlos II con larga cabellera, vestido á la

romana y toisón. CAROLVS II D G HISPANIARVM ET INDIARVM
REX FLANDRIÆ COMES.

Rev. Vista de Ostende y encima dos angelillos con una corona, una palma y una trompeta: en lo alto aparece una mano entre nubes: en una cinta esta inscripción con letras mayúsculas y cursivas: NEPTVNO. ID FRENVM. CAROLVS. APPOSVIT. Leyenda: FLANDRIA. OSTENDE.

Grabador: *Roett.*—Plata: 0,044 m.

53.—*Anv.* Escudo real de España. CAROLVS. II. DG. HISP. NEAP. REX.

Rev. El globo terráqueo: encima de él un cuerno de la abundancia y un haz de lictor y encima la corona real. HIS. VICI. ET. REGNO.

Plata: 0,027 m.

54.—*Anv.* Imagen de N.ª S.ª, de frente, sobre un pilar crucí-

fero, con el cordero en el brazo izquierdo. En el campo el escudo de Navarra sobre una cruz de Alcántara y estas leyendas á los lados de la Virgen: ECCE QVI TOLIT
PECATA ECCE AGNVS DEI. Al pie de la Virgen: ZELI OPVS.

Leyenda: DEO ET HOMINI CÆSARAVGVSTANÆ SEDIS REPARA-
TORI 1676.

Rev. Un Mercurio de pie sobre dos globos. VNVS NAVARRÆ
SOBOLI NON SUFFICIT ORBIS 1680.

Bronce: 0,053 m.

Según nuestro correspondiente de Zaragoza, D. Francisco de P. Moreno, el pilar y el cordero en al anverso simbolizan la unión en una sola sede de las iglesias del Pilar y la Seo de Zaragoza, después de las luchas que mantuvieron sus cabildos y que acabaron por la bula llamada de *Unión* dada por Clemente X en 1675, y que tuvo cumplimiento en 1676. Dirigió este negocio el vicescanciller del Consejo de Aragón D. Melchor de Navarra y Rocafull, caballero de Alcántara, vizconde de la Torrecilla, duque de la Palata, príncipe de Massa, etc. Las armas que van en la medalla son suyas.

La leyenda del reverso alude á que dicho magnate pasó en 1680 á Indias como virrey del Perú: por eso aparece sobre ambos mundos, pues en ambos tuvo gobierno y mando.

Es medalla muy rara y de arte pobre.

55.—*Anv.* Busto del Cardenal Portocarrero á la izquierda, con bonete y solideo. En dos líneas circulares: LVDOV. CARD.
PORTOCARRERO. PROT. HISP. ARCH. TOLET. HISP. PRIMAS. A. CONS.
STAT. PROREX. ET. CAP. GEN. SICIL. TEN. GEN. MARIS. ORATOR.
EXTR. AD. INNOC. XI.

Rev. Trofeo de una fama sobre pedestal, piezas de artillería, ángulo de un bastión en cuyo muro se ve el escudo del prelado, un barco, angelillos con los atributos episcopales, etc. En el pedestal se lee: HAC DVCE CVNCTA PLACENT.

Grabador: *Io Hamrramus. M.DCLXXVIII.*—Bronce: 0,046 m.

Felipe V.

56.—*Anv.* Busto de Felipe V de frente. PHILIPPVS. V. D. G. HIS-
PANIA. REX.

Rev. Armas de Sevilla en medio relieve. S. P. Q. H. DICAT.
1700.

Plata: 0,033 m.

57.—*Anv.* Busto de Felipe V á la derecha. PHILIPVS. V. DEI GRATIA.
Rev. Granada coronada. HISPANIARVM REX. 1700.

Plata: 0,032 m.

58.—*Anv.* Busto de Felipe V con peluca y corbata de encaje.
PHILIPPVS. V. REX. HISPANIA. S.
Rev. Escudo de castillos y leones acuartelados en el centro
de una cartela y encima la corona real. DEI. GRAT. ANO.
1700.

Plata: 0,030 m.

59.—*Anv.* Busto con coraza de Felipe V á la derecha. PHILIP:
V: DG: HISPANIARVM: REX: AN. 1700.

Rev. Armas de Cádiz y en el campo: s. p. q. g. Leyenda:
HERCVLES. FVNDATOR. GADIVM. DOMINATOR. QVE.

Plata: 0,032 m.

60.—*Anv.* Busto de Felipe V á la derecha, con coraza. PHILIP: V:
DG: HISPANIARVM: REX: AN: 1701.

Rev. Escudo de México. IMPERATOR. INDIARVM.

Plata: 0,030 m.

61.—*Anv.* Busto de Felipe V con peluca, ropilla y toisón, de
frente. PHILIPPVS. V. D. G. REX. SICILIÆ.

Rev. León echado, de cuyo costado brota una rama con
tres flores de lis. FLOS. DE. RADICE. EIVS. ASCENDIT. 1701.

Grabador: L. O.—Plata: 0,031 m.

62.—*Anv.* Busto de Felipe V á la izquierda, con coraza y pelu-
ca. PHILIP. V. D. G. HISPANIARVM: REX: AN: 1701.

Rev. Castillo de tres torres con una cruz sobre la central.
PRO ET REGE.

Plata: 0,030 m.

De proclamación en la Veracruz de México.

63.—*Anv.* Una matrona, representando á España, ofrece corona
y cetro á un caballero, tras del que hay otro con un

gallo detrás, sin duda representando á Luís XIV. GALLIS. HISPANIA . REGNUM. En el exergo, partida por un cartucho donde se ve el cordero pascual, la fecha de 1700.

Rev. Una matrona, representando á Francia, presenta á un caballero (Felipe V) con corona y cetro á los homenajes de varios caballeros, sin duda españoles, pues junto á ellos está el león. HISPANIS . GALLIA . REGEM. La fecha del exergo dice: 1701.

Plata: 0,030 m.

64.—*Anv.* Busto desnudo de María Luisa de Saboya, mujer de Felipe V. MARIA LUD. GAB. SABAUD. D. G. HISPAN. ET IND. REGINA.

Rev. La luna y la tierra abajo. ABSENTIS. LUMINA. REDDIT. Exergo: 1702.

Grabador: *H. R.*—Plata: 0,033 m.

65.—*Anv.* Busto á la romana y á la derecha de Felipe V. PHIL: D; G; HISP. ET INDIAR. REX. 1702. Contramarca una R y una mano.

Rev. El sol saliendo del mar é iluminando la tierra. Exergo: RERV M HINC NASCITVR ORDO.

Plata: 0,025 m.

66.—*Anv.* Busto desnudo de Felipe V á la derecha. PHILIPPUS V. D. G. HISPAN. ET IND. REX.

Rev. Imagen de Hércules de frente. NIL LABOR UBI GLORIA 1702.

Grabador: *H. R.*—Plata: 0,032 m.

67.—*Anv.* Busto á la romana y á la derecha, de Felipe V. PHILIP . V . D . G . REX . HISP . E . NEAP.

Rev. Un sol iluminando al mundo. HILARITAS . VNIVERSA . 1702. En el campo $\frac{AG}{A}$.

Plata: 0,033 m.

68.—*Anv.* Felipe V á caballo, vestido á la romana, caminando á

la izquierda. PHILIPPVS. V. HISPANIARVM. ET. VTRIVSQ: SICIL: REX.

Rev. Imagen de matrona sentada, con casco, lanza y cornucopia, con un escudo al lado; en el fondo paisaje con un volcán. ADVENTVI. PRINCIPIS. FÆLICISSIMO. Exergo: NEAPOLIS 1702.

Grabador: *Antonio de Januario*, napolitano.—Bronce: 0,058 m.

69.—Los mismos tipos que la anterior, pero mucho más pequeña.

Bronce: 0,023 m.

70.—*Anv.* Busto de Felipe V con peluca, coraza labrada y toisón, á la derecha. PHILIP. V. HISPAN. ET. SICIL. REX. TRIUMPHATOR.

Rev. Victoria volando sobre un campo donde se ven trofeos militares. FUGATIS. CAPTIS. CÆSIS. HOSTIBUS. Exergo: AD VILLAM VITIOSAM. 1710.

Grabador: *R. C.*—Bronce: 0,043 m.

Alusiva á la batalla de Villaviciosa, en que Felipe V triunfó de los aliados en 10 de Diciembre de 1710.

71.—*Anv.* Busto de Felipe V, á la derecha con peluca, coraza y toisón. PHILIPPO. V. CATH. FIDEI. AC. REGNORUM. REPARATORI.

Rev. Dentro de una cartela guarnecida con ramas y llevando encima una corona de laurel, de cuyo centro surge un ave con corona mural: S. P. Q. P. Leyenda: REGI SUO. VICTORI. AC TRIUMPHANTI. AN. 1711.

Bronce: 0,041 m.

72.—*Anv.* Busto de Felipe V á la derecha, con peluca. PHILIPPVS. V. HISPANIARVM. REX.

Rev. Neptuno surcando el mar sobre una concha al Sur de Italia. SIC. CVNCTVS. PELAGI. CECIDIT. FRAGOR.

Grabador: *I. Urbani*.—Bronce: 0,049 m.

73.—*Anv.* Busto á la izquierda de Felipe V. PHIL: V. D. G. HISP. ET. IND. REX. Como contramarca una mano.

Rev. Escudo en forma de cartela con león rapante coronado. CIVITATIS GAUDENSIS. En el exergo una R.

Plata: 0,032 m.

74.—*Anv.* Busto desnudo de Felipe V á la derecha. PHILIPPVS V. D. G. HISPAN. ET. IND. REX.

Rev. Busto de la reina María Luisa, desnudo y á la izquierda. MARIA. LUD. GAB. SABAUD. D. G. HISPAN. ET IND. REGINA.

Grabador: *H. R.*—Bronce: 0,033 m.

75.—*Anv.* Tres parejas de damas y caballeros y encima una corona. Leyenda en dos arcos de círculo: IN CONVENIENDO POPULOS IN UNUM ET REGES UT SERVIANT DOMINO. Exergo encima de una flor de lis y dos castillos: NUPTIÆ HISPANOGALLICÆ.

Rev. Inscripción: FUNICULUS TRIPLEX DIFFICILE RUMPITUR. Exergo: MARCHIO BERETTI LANDI ORAT. PLENIP. HISP. CAMERACI. M.D.CC.XXIII.

Plata: 0,033 m.

76.—*Anv.* Bajo un solio, busto de Luís I de frente, con sombrero, banda y casaca: delante una mesa con la corona real encima. LVDOVICVS: PRIMVS: D. GR.

Rev. Granada coronada. HISPANIARVM: REX. 1724.

Plata: 0,030 m.

77.—*Anv.* Busto del rey, laureado y á la derecha.... SIC. ET.... INF.

Rev. Cruz cuyos remates llevan coronas. FAVSTO..... TIONIS..... 1735. En el campo: F N.

Plata: 0,028 m.

78.—*Anv.* Busto del duque de Montemar á la derecha, con el toisón, coraza cincelada y larga peluca. Leyenda: IOS. CARILLO. DE. ALBORNOZ. DUX. DE. MONTEMAR. AN. MDCCXXXV.

Rev. Figura femenina con alas, dos coronas en la mano

derecha y una de plumas en la izquierda: en el suelo trofeos militares. Leyenda: RECUPERATIS.

Bronce dorado: 0,091 m.

Luis I.

79.—*Anv.* Busto de Luis I vestido á lo romano, á la derecha.

LUDOVICVS . I . D . G . HISPANIARVM . REX ., 1724.

Rev. La ciudad de Cádiz y debajo su escudo. HERCVLES.

FVNDATOR GADIVM DOMINATORQVE . S . P . Q . G .

Bronce: 0,030 m.

80.—*Anv.* Busto de Luis I á la derecha, con collar del toisón.

LUDOVICUS . I . D . G . HISPANIARUM . REX .

Rev. Armas de Sevilla. HISPAL . IN . EIVS . PROCLAMATIONE .

1724.

Plata: 0,038 m.

81.—*Anv.* Busto de Luis I á la derecha. LVDOV . I . D . G . HISPAN-

NIAR . R .

Rev. Castillo de tres torres, con una cruz sobre la central.

VERACRVICIS . PROCLAMATIO 1724.

Plata: 0,031 m.

82.—*Anv.* Busto de Luis I á la derecha. LVDOVICO . I . HISPANIARVM .

REGI .

Rev. Escudo de Málaga. S . P . Q . MALACIT . DICAVIT . A . 1724.

Plata: 0,031 m.

83.—*Anv.* Busto de Luis I á la izquierda. LVDOVICVS . I . D . G . HISP-

REX .

Rev. El zodíaco, y encima: ORTUS . SINE . OCCASV . Leyenda:

BARCINONE PROCLAMATVS . ANNO . 1724.

Plata: 0,021 m.

84.—La misma en bronce dorado.

85.—*Anv.* Busto de Luis I á la izquierda. LVIS . I . D . G . HISPANIA-

RVM . REX .

Rev. Escudo de Puerto Real. LA NOBLE VILLA DE PUERTO REAL.
AÑO 1724.

Bronce: 0,026 m.

86.—*Anv.* Busto de Luís I con casaca y toisón. LUDOVICUS. I.
D. G. HISPANIARUM. REX. 1724.

Rev. Escudo de Jerez, y á los lados: XERA. Leyenda: CLARIOR
OMNIBVS. EX OMNI.

Plata: 0,033 m.

87.—*Anv.* Busto de Luís I á la derecha, con banda y collar del
toisón. LUDOVICUS. I. D. G. HISPANIARUM. REX. AÑO 1724.

Rev. Escudo de México. IMPERATOR. INDIARUM.

Plata: 0,040 m.

88.—*Anv.* Busto de Luís I á la derecha y vestido á la romana.
LUDOVICVS. I. D. G. HISPANIAR. REX. 1724.

Rev. Imagen de S. Miguel Arcángel. THENERIFEE. YN. PRO-
CLAMATIONE. 1724.

Plata: 0,027 m.

89.—*Anv.* Busto de Luís I casi de frente, con sombrero, peluca,
casaca y banda y delante la corona real sobre una mesa.
LUDOVICVS: PRIMVS: D. GR.

Rev. Escudo de armas que representa un castillo, de cuyas
almenas salen dos estandartes, coronado y dentro de
una cartela. HISPANIARVM: REX. 1724.

Cobre: 0,029 m.

Proclamación en Motril.

90.—*Anv.* Busto de Luís I á la derecha. REGI. LUDOVICO. HISPANI-
ARVM. REGI.

Rev. Jinete cabalgando á la izquierda y debajo unos del-
fines. S. P. Q. VELES CIT DICAVIT. A. 1724.

Bronce: 0,030 m.

Proclamación en Vélez-Málaga.

91.—*Anv.* Busto de Luís I á la derecha. S. D. L. I.

Rev. Escudo coronado de un castillo y un león. YVCATAN.

Leyendas incisas.

Bronce: 0,026 m.

92.—*Anv.* Busto de Luís I con coraza y manto á la derecha.

LUDOVICUS. I. D. G. HISPANIARUM. REX.

Rev. Armas de México. MEXICO. Leyenda: INPERATOR (*sic*)

INDIARVM.

Plata: 0,031 m.

93.—*Anv.* Busto de Luís I á la derecha, con casaca y el collar

del toisón. LUDOVICUS. I. D. G. HISPANIARUM REX. .

Rev. Estrella de ocho puntas y rayos intermedios. En dos

líneas circulares: SICUT LUCIFER LUCET IN AURORA. ITA IN

WANDALIA CARMONA.

Plata: 0,033 m.

Fernando VI.

94.—*Anv.* Cabeza de Fernando VI á la derecha. VIVA. DON. FER-

NANDO VI.

Rev. Escudo de Jaén. JAEN. AÑO DE 1746. En el campo:

C. G. P. Q.

Plata: 0,019 m.

95.—*Anv.* Busto de Fernando VI con peluca y banda. FERDI-

NAN. VI. AVGVAT. HISPAN. REX: AN: DOM: 1746.

Rev. Una torre sobre un buey alado, y sobre ella una es-

trella. FANVM. LVCIFEYI (*sic*) D. D. D.

Plata: 0,030 m.

96.—*Anv.* Busto de Fernando VI, con coraza, banda y peluca,

á la derecha. FERDVS. VI.

Rev. Inscripción: PROCLAM GERVN. 1746.

Plata: 0,015 m.

Proclamación en Gerona.

97.—*Anv.* Busto de Fernando VI á la derecha. FERDINAN. VI

D. G. HISPA. REX.

Rev. Inscripción: IN ACCLAM. ARGENT ARTIF. CAESARAVG. POP. DISPERS. 1746.

Plata: 0,021 m.

Hecha por los artífices plateros de Zaragoza.

98.—*Anv.* Busto de Fernando VI á la derecha, con peluca, coraza, banda y toisón. En dos líneas concéntricas: FERDINAND. REX. CATH. VI. CAST. III ARAG. PROCLAM. BARCIN. 1746.

Rev. Mercurio y un amorcillo uniendo con lazos dos coronas. AMORE REVINCIT.

Plata: 0,027 m.

99.—*Anv.* Busto de Fernando VI con coraza, banda y peluca. FERDINAN. VI. D. G. HISPA. R.

Rev. León rapante. IN PROCLA. CÆSARAVGVSTA. 1746.

Plata: 0,020 m.

100.—*Anv.* Busto de Fernando VI á la derecha, con peluca, coraza y toisón. FERDINANDUS. VI. D. G. HISPANIARUM. REX.

Rev. Un sol radiante. CIVITAS. SOLIS. IN. EIVS. ACLAMATIONE. 1746.

Plata: 0,027 m.

Proclamación en Écija.

101.—*Anv.* Busto de Fernando VI á la derecha. FERDINAN. VI. CAST. III. ARAG. D. G.

Rev. Un león delante de una columna coronada. FIDEI. FIRMITAS. AVGVSTA. Exergo: IN PROCLAMA CÆSARAVGV. 1746.

Plata: 0,029 m.

102.—*Anv.* Busto de Fernando VI á la derecha, con coraza, banda y toisón. FERD. VI. D. G. H. R. AUREA CONDET SÆCULA. 1746.

Rev. Castillo de tres torres y encima una Virgen. INGREMIO. MATRIS RESIDET. SAPIENTIA. PATRIS. S. P. Q. P. S. M.

Bronce: 0,035 m.

Proclamación en el Puerto de Santa María, como indican las siglas del reverso.

103.—*Anv.* Busto de Fernando VI á la derecha, con coraza, banda y collar. R. FERD. VI. HISP. ET IND. IMP. AVSPICANTI. P. P. V. P. 1746.

Rev. Entre las dos columnas, Hércules sujeta dos leones y encima s. c. GAD. Leyenda: PARCERE. SVBIECT. ET. DEBELLARE. SVPERB.

Plata. 0,034 m.

104.—*Anv.* Busto desnudo de Fernando VI á la derecha. FERDINANDUS VI HISPAN.^M REX.

Rev. Figura varonil vestida á la romana, y ante ella, arrodilladas, cuatro figuras femeninas, una con traje indio y otra con un áncora al hombro. REGNORUM SUSCEPTO REGIMINE. Exergo: IX. JUL. MDCCXLVI.

Grabadores: *I Dassier et fils.*—Bronce: 0,041 m.

105.—*Anv.* Busto de Fernando VI con coraza y peluca. FERDINANDUS. VI. D. G. HISPANIARUM. REX.

Rev. Armas de Sevilla. HISPAL. IN. EIVS. PROCLAMATIONE. 1746.

Plata: 0,032 m.

106.—La misma de bronce plateado.

107.—La misma de bronce.

108.—*Anv.* Busto de Fernando VI con larga melena á la derecha. Leyenda: FERDINANDO VI. REGE. CATHOLICO.

Rev. Banda con algunos signos del zodíaco, y debajo el mapa de España dentro de un círculo. Leyenda: REM HISPANAM CAPESENTE IX IUL MDCCXLVI.

Bronce plateado: 0,036 m.

109.—*Anv.* Busto de Fernando VI á la izquierda. En dos líneas concéntricas: FERDINAND. REX CATH. VI. CAST. III. ARAG. PROCLAM GERVN.

Rev. Escudo de armas. EXEMPLVM. FIDELITATIS.

Plata: 0,025 m.

Proclamación en Gerona.

110.—*Anv.* Busto de Fernando VI á la izquierda. FRO. (*sic*) VI.

D. G. HPA. ET IND. REX. 1747.

Rev. Corona real. PROV. VENEZ. G. ZVLOAGA.

Dorada: 0,017 m.

Proclamación en Venezuela.

111.—*Anv.* Busto de Fernando VI á la derecha. FERNAND C. AI

(*sic*) D. G. HISPAN. R. 1747.

Rev. Una llave y un castillo. JUAN FORES VILLAVISENCIO.

Plata: 0,022 m.

112.—*Anv.* Busto de Fernando VI con collar, peluca y casaca.

FERDINANDVS. VI. D. G.

Rev. Granada abierta y coronada. HISPANIARVM. REX. 1747.

Plata: 0,025 m.

Proclamación en Granada.

113.—*Anv.* Cabeza de Fernando VI á la derecha, con melenas

rizadas. FERDINAND. VI. D. G. HISPANIA REX.

Rev. Escudo episcopal. COLLEG. MA. D. TH. IN EJUS PROCLA...

Plata: 0,021 m.

114.—*Anv.* Busto de Fernando VI á la derecha, con melenas

rizadas ó peluca. FERDINANDUS. VI. D. G. HISPANIA. REX.

Rev. El mismo escudo episcopal de la anterior. COLLEG.

M. D. TH. IN EJUS PROCLAM 1747.

Plata: 0,022 m.

115.—*Anv.* Busto de Fernando VI á la derecha. FERDO. VI. D. G.

HISPAN. ET IND. REX. 1747.

Rev. Sobre una mesa un cojín y encima la corona real, y

á los lados IN SUA. Leyenda: GVBERNATORE. PROV. VEN.

ZVLOAGA.

Plata: 0,032 m.

Proclamación en Venezuela

116.—*Anv.* Busto de Fernando VI á la izquierda, con sombrero y casaca. FERDINANDVS. VI. D. G. HISPANIA^N. REX.

Rev. Busto de mujer de frente. ANGELOPOLIS PROCLAMATIO. (sic). 1747.

Plata: 0,028 m.

Proclamación en Puebla de los Ángeles (México).

117.—*Anv.* Busto de Fernando VI. FERD. VI. D. G. HISPANIAR. R.

Rev. Castillo de tres torres sobre aguas. VERACRVCIS. PROCLAMATIO. 1747.

Plata: 0,031 m.

118.—*Anv.* Busto de Fernando VI á la derecha. FERNANDO. VI. D. G. HISPAN. REX.

Rev. Dos llaves. GONZALO. REZIO DE OQVENDO HAB.^o 1747.

Plata: 0,029 m.

119.—*Anv.* Busto de Fernando VI á la derecha. FERNANDO. VI. D. G. HISPAN. REX.

Rev. Castillo con dos torres. SANTIAGO DE TORRES GVAN^o 1747.

Plata.

120.—*Anv.* Busto de Fernando VI á la derecha. FERNANDO. VI. D. G. HISPAN. R. 1747.

Rev. Un ave explayada y debajo: 1747. Leyenda: TOMAS JPH. GONZALVER.

Plata: 0,021 m.

121.—*Anv.* Busto de Fernando VI con peluca y coraza, á la derecha. FERDINANDVS. VI. D. G. HISPANIARUM. ET. IN. REX.

Rev. Escudo de Buenos Aires. NOVILISS. FIDELISS. CIV BONAE-RINEI. PROCLAM. 1747.

Metal blanco: 0,033 m.

122.—*Anv.* Busto á la romana de Fernando VI á la derecha.

FERDINS. VI D. G HISPA. ET INDI. REX. 1747.

Rev. Escudo de Panamá. NC. PANAMENSIS TE AMAT CORDE TE
CLAMAT ORE.

Plata: 0,035 m.

123.—*Anv.* Busto de Fernando VI á la derecha, con casaca,
banda y bengala en la mano derecha. FERDINANDVS. VI.
D. G. HISPANIARUM REX.

Rev. Escudo de México. IMPERATOR. INDIARUM. Exergo:
MEXICI ANNO 1747.

Plata: 0,039 m.

124.—*Anv.* Busto de Fernando VI á la derecha. FERDINANDVS. VI.
D. G. HISPANIARVM. REX.

Rev. La granada y las F é y coronadas. GRANATA. IN. EIVS.
PROCLAMATIONE. 1747.

Plata: 0,030 m.

125.—*Anv.* Busto de Fernando VI á la derecha, con peluca,
coraza y manto. FERDINANDVS. VI. D. G. HISPANIARVM. REX.

Rev. La granada y la F y la Y coronadas. GRANATA. IN. EIVS.
PROCLAMATIONE. 1747.

Oro: 0,031 m.

126.—*Anv.* Busto de Fernando VI á la derecha. FERD. VI. D. G.
HISP. E IND. R.

Rev. Castillo de tres torres y una cruz sobre la central.
NOV. VER. CRUC. PROCLAM. A. 1747.

Plata: 0,036 m.

Proclamación en Veracruz de México.

127.—*Anv.* Busto de Fernando VI á la derecha. En dos líneas
concéntricas: FERDINAND. VI HISPAN. MAIORI. REX. PROC.
PAL. VIII IDUS IANUA. 1747.

Rev. Geniecillo alado con una honda en una mano y una
palma en la otra. AMORIS FUNDA VINCET BALE. FIDES.

Plata: 0,022 m.

Proclamación en Mallorca.

- 128.—*Anv.* Busto de Fernando VI á la derecha, y en dos círculos concéntricos: PS. 59. QVIS DEDVCET ME IN CIVITATEM MVNTAM? N. NE TV? DAVO TIVI CLAVES REGNI S. MT. CAP. 16.
Rev. Torre con llave colgante del umbral y en dos círculos concéntricos esta leyenda que tiene algunas letras enlazadas: CIVITAS CALPENSIS IN PROCLAMATIONE DN. REGIS. FERD. VI. A. 1748. VOCAVERIS VRBS EIDELIS (*sic*) YS. CAP. I.

Plata: 0,038 m.

Proclamación en San Roque.

- 129.—La misma en bronce.

- 130.—*Anv.* Busto de Fernando VI á la derecha. FERDIN. VI. HISP. REX.

Rev. Escudo de Puerto Real (?). PRECLARA VILLA REGI PORTVS. 1748.

Plata: 0,027 m.

- 131.—*Anv.* Busto de Fernando VI á la derecha. FERDINAND. VI. D. G. HISPA. ET INDIAR. REX.

Rev. Escudo de Castilla y León coronado. IMPERATOR. INDIARUM. M. DE CORDOUA..

Plata: 0,032 m.

- 132.—*Anv.* Dentro de una corona de laurel y palma y de una gráfila de puntos. VIVA FERN.^{DO} VI.

Plata, incusa: 0,015 m.

- 133.—*Anv.* Busto de Fernando VI á la derecha. FERDI. III. ARAG. R. NULLI...

Rev. Escudo de Palma. SEMPER ARMATA REG.

Plata: 0,013 m.

Proclamación en Palma de Mallorca.

- 134.—*Anv.* Busto de Fernando VI á la derecha, con peluca, manto real, banda y toisón. FERDINANDUS SEXTUS HISPANIARUM ET INDIARUM REX.

Rev. Minerva sobre un león y en el campo una ciudad

murada y atributos de las ciencias. Encima, en una cinta: NUNC MINERVA POSTEA PALAS. Exergo: ACAD.^Æ BAR.^Æ

Grabador: *Prieto*.—Plata: 0,039 m.

De la Academia de Barcelona.

El grabador Tomás Francisco Prieto era natural de Salamanca, donde nació en 1716. Fué grabador de la Casa de la Moneda de Madrid y murió en 1782. Era hombre de mucha pericia.

135.—*Anv.* Busto de Fernando VI con coraza y laurea, á la derecha. FERDINANDO VI. REGE CATHOLICO.

Rev. Un cañón de artillería y sobre él una regla y una plomada: en el suelo barriles de pólvora y balas y en el exergo una cartela con atributos de la artillería: encima, en una cinta: RECTE.

Grabador: *Prieto*.—Plomo: 0,055 m.

136.—Muy semejante á la anterior en anverso y reverso, aunque se diferencie en algunos detalles y con las mismas leyendas.

Grabador: *Prieto*.—Plomo: 0,037 m.

Carlos III.

137.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha. CAROLUM. III. REGEM. CATHOLICUM.

Rev. Armas de Burgos. PROCLAMAT. CAPUT. CASTELLÆ. 1759.

Plata: 0,027 m.

138.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha. VIVA REY CARLOS. III. 1759.

Rev. Escudo coronado de Castilla y León. MANCHA LAREAL.

Plata: 0,027 m.

139.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha. En dos líneas concéntricas esta leyenda: CAROLUS REX CATH. HISPANIAR. III. PROCLAM. BARCINO. 1759.

Rev. Caballo en libertad delante de una ciudad fortificada y sobre un campo. PRISTINA PRATA RIDENT.

Plata: 0,030 m.

140.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha, con coraza, banda y toisón. CAROLVS. III. D. G. HISPAN. REX.

Rev. Sol radiante. CIVITAS. SOLIS. IN. EIVS. ACLAMATIONE. 1759.

Grabador: *Araujo*.—Plata: 0,027 m.

Proclamación en Ecija.

141.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha. En dos líneas circulares y concéntricas: PS: 59 QVIS DEDVCET ME IN CIVITATEM MVNTAM? N. NE TV? DAVO TIVI CLAVES REGNI S MT. CAP. 16.

Rev. Castillo con una llave pendiente del umbral y en derredor en dos líneas circulares: CIVITAS CALPENSIS IN-PROCLAMATIONE DN. REGIS CAROLVS III A 1759. VOCAVERIS VRBS FIDELIS VS. CAP. I.

Plata: 0,037 m.

Proclamación en San Roque.

142.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha. CAROL. III. AUG. HISP. REX. 1759.

Rev. Toro alado sosteniendo un castillo y encima de éste una estrella. LUCEN. CIU. IN. EIUS PROCLAMA.

Plata: 0,032 m.

Proclamación en San Lúcar de Barrameda.

143.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha, con coraza, manto y toisón. CAROLVS. III. D. G. HISPAN. REX.

Rev. Armas de Cádiz. PROCLAMATVS GADIBVS. 1759.

Plata: 0,034 m.

144.—*Anv.* Busto desnudo de Carlos III á la derecha. CAROLVS. III. D. G. HISP. REX 1759.

Rev. Imagen de Santiago (?) á caballo alanceando y un muerto á sus pies. VE M^A PRO ACLAMATIONE NOSTRA.

Plata: 0,021 m.

Proclamación en Vélez-Málaga.

145.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha. CAROLVS. III. D. G.
HISPAN. REX. 1759.

Rev. Una llave. ALCALA. LA. REAL. 1759.

Plata: 0,029 m.

146.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha. CAROLVS. III. D. G.
HISPA. R. X.

Rev. Astro radiante. FRATER REDIT REDEVNTEM CÆSARAVGVVS
PROCLAMAT 1759.

Plata: 0,020 m.

147.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha, con coraza y ban-
da. CAROLVS. III. D. G. HISPA. R.

Rev. Águila coronada y con una espada en la garra dere-
cha. IN PROCLAM. ORIOLÆ. 1759.

Plata: 0,024 m.

Proclamación en Orihuela.

148.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha. CAR. III. HISPANIA-
RUM. ET IND. REX.

Rev. Debajo de un adornito esta inscripción: POR LA - PLA-
TERIA DE MALAGA.

Plata: 0,019 m.

149.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha. CAROLVS. III. D. G.
HISPAN. REX. 1759.

Rev. Castillo sobre peñas  VXIX. AM. NO.

Plata: 0,028 m.

Proclamación en Ujijar.

150.—*Anv.* Cabeza de Carlos III á la derecha. CAROLVS. III. D. G.
HISP. REX. 1759.

Rev. León rapante y coronado. ILLITVRGI. NVLLA. PRES-
TANTIOR.

Plata: 0,022 m.

Proclamación en Andújar.

151.—*Anv.* Busto desnudo de Carlos III á la derecha. HISPANIA-
RUM . REX .

Rev. Buey con una estrella entre los cuernos. TUROLII.
CIVITAS . AÑO . 1759 .

Plata: 0,020 m.

Proclamación en Teruel.

152.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha. VIVA CARLOS . III REI
DE ESPAÑA .

Rev. Escudo de armas. JAEN AÑO DE 1759 .

Plata: 0,027 m.

153.—*Anv.* Cabeza de Carlos III á la derecha, con peluca. CARO-
LUS III . D . G . HISPAN . REX . En el campo: CERVA . PROCLAM .
1759 .

Rev. Un ciervo al pie de una columna. IN FIDELITATE STA-
BILIS .

Plata: 0, m.

Proclamación en Cervera.

154.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha. CARLOS . III . REY . DE .
ESPA . PROCL . EN . PAL .

Rev. Sol enviando sus rayos á una torre puesta sobre
aguas. EL . NVEVO SOL QVE ADORA . MAS . LA . DORA .

Plata: 0,025 m.

Proclamación en Palma de Mallorca.

155.—*Anv.* Busto de Carlos III con coraza, banda, manto y
toisón. CAROLVS . III . D . G . HISPAN . REX .

Rev. Escudo de Cádiz. PROCLAMATVS GADIBVS . 1759 .

Bronce: 0,033 m.

156.—*Anv.* Busto laureado de Carlos III. CAROLUS . III . D . G . HISPAN-
NIARVM REX .

Rev. Armas de Valencia sobre dos globos. UBIQUE FELIX
INTEGRA FIDE . Exergo: PROCLAM . VALENT . 1759 .

Plata: 0,033 m.

157.—*Anv.* Busto de Carlos III con coraza y collar del toisón á la derecha. CAR III D. G. H. R. AUREA CONDET SÆCULA. 1759.

Rev. Castillo con una virgen. ✠ INGREMIO MATRIS. RESIDET. SAPIENTIA. PATRIS. En el campo: S. P. Q. P. S. M.

Plata: 0,034 m.

Proclamación en el Puerto de Santa María.

158.—La misma, pero de otro cuño.

Plata: 0,034 m.

159.—*Anv.* Busto laureado de Carlos III á la derecha, con manto, coraza, banda y toisón. CAROLVS III D. G. HISPAN. REX.

Rev. Armas de Sevilla. HISPAL. IN. EIUS. PROC. Exergo: 1759.

Grabador: *Fuente*.—Plata: 0,034 m.

160.—*Anv.* Busto laureado de Carlos III á la derecha, con coraza, manto y toisón. CAROLVS III BORBONIVS REX CATHOLICVS.

Rev. Representación de la ceremonia de levantar el pendón por el rey. ACCLAMATIO AVGVSTA. Exergo: MATRITI III IDUS SEPTEMBREIS MDCCLVIII.

Grabador: *Prieto*.—Plomo: 0,059 m.

161.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha. CAROLUS. III. DEI G. HISP. R. 1759.

Rev. Dos bustos afrontados sobre aguas. PRECLARA. VILLA. REGII. PORTUS.

Plata: 0,034 m.

Proclamación en Puerto Real.

162.—La misma, de módulo menor.

Plata: 0,029 m.

163.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha. CAROLVS III. D. G. HISP. REX.

Rev. Escudo de Valencia. PROCLAM. VALENT. 1759.

Oro: 0,021 m.

- 164.—La misma en plata.
- 165.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha. CAROLVS. III. D. G.
HISPANIARUM. REX. 1759.
Rev. Granada y la F y la Y coronadas. CAPUT. GARNATÆ.
PROCLAMAT.
Plata: 0,032 m.
- 166.—*Anv.* Busto de Carlos III con coraza y collar, á la derecha. CAR. III. HISPANIARVM. ET IND. REX.
Rev. Escudo de armas de Málaga s. p. q. MALACIT. DICAVIT
AÑO 1759.
Plata: 0,032 m.
- 167.—*Anv.* Cabeza de Carlos III á la derecha. CAROLVS. III. D. G.
HISPAN. REX. 1759.
Rev. Una llave. ALCALA. LA REAL. LLAVE Y DEFENSA.
Plata: 0,020 m.
- 168.—*Anv.* Cabeza de Carlos III á la derecha. CAROLVS. III. D. G.
HISPAN. REX. 1759.
Rev.—La granada entre la F y la Y coronadas. CAPVT
GARNATAE PROCLAMAT.
Plata.
- 169.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha. CAROLVS. III.
Rev. PROCLAM GERVN 1759.
Plata: 0,014 m.
Proclamación en Gerona.
- 170.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha. CAROLVS III. D. G.
HISPA. RE. X.
Rev. Una estrella radiante y debajo: REDEVNTEM CÆSARAV-
GVS. PROCLAMAT. 1759.
Plata: 0,020 m.
- 171.—La misma, de módulo mayor.
Plata: 0,027 m.

172.—*Anv.* Busto de Carlos II á la derecha. CAROLUS III. D. G.
HISP. REX. 1759.

Rev. Escudo de armas: ILLITVRGI. NVLLA PRESTANTIOR.

Plata: 0,030 m.

Proclamación en Andújar.

173.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha, con laurea, coraza,
banda y toisón. CAROLVS. . III . D. G. HISPAN. REX.

Rev. Estrella de ocho puntas. SICVT. LUCIFER. LUCET. IN.
AURORA. ITA. IN. VVANDALIA. CARMONA. 1759.

Grabador: *Araujo*.—Plata: 0,031 m.

174.—*Anv.* Cabeza de Carlos III á la derecha. CAROLVS III BORB.
REX CATHOLICVS.

Rev.—Figura militar con un pendoncillo en la diestra.
ACCLAMATIO AVGVSTA. Exergo: MATRITI III IDUS SEPT:
MDCCLVIII.

Grabador: *Prieto*.—Plata: 0,040 m.

175.—La misma, de plata.

176.—La misma, en plomo.

177.—*Anv.* Bajo un solio el busto de Carlos III, de frente, con
peluca, casaca y banda. CAROLVS TERTIVS. D. GR:

Rev. Un castillo y á los lados las letras I. G. A. I. Leyenda
HISPANIARVM REX. 1759:

Plata: 0,030 m.

Proclamación en Alicante.

178.—*Anv.* Busto de Carlos III con coraza y manto, á la dere-
cha. CAROLVS. III. D. G. HISPAN. REX. 1759.

Rev.—La granada entre la F y la Y coronadas. CAPVT.
GARNATAE. PROCLAMAT.

Plata: 0,028 m.

179.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha y debajo: 1759. Le-
yenda: CAR. III. R. D. ESP. Y. MALL. VI.

Rev. Escudo de Palma de Mallorca. ESTAS. ARMAS. SON. TV. PAL.

Plata: 0,015 m.

180.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha. CAROLVS. III. HISPANIARUM. REX.

Rev. La granada y la F y la Y coronadas. GAVDIVM. MEVM. ET. CORONA. MEA. 1760.

Plata, dorados el busto del anverso y la F, la Y y las coronas del reverso.—0,042 m.

181.—*Anv.* Busto laureado de Carlos III á la derecha. CARO. III D. G. HIS. R.

Rev. Imagen de S. Miguel. CERRA IN PROCLA. THEN. 1760.

Metal blanco: 0,027 m.

Proclamación en Tenerife.

182.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha. Leyenda: CAR. III. HISPANIARUM. ET IND. REX.

Rev. Inscripción en el campo: ✠ POR LA — PLATERIA DE MÁLAGA.

Plata: 0,019 m.

183.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha. CAROLO III. D. G. 1760.

Rev. Llave coronada entre dos leones que la sostienen. HISPANIOLA.

Plata: 0,025 m.

Proclamación en la isla de Santo Domingo.

184.—*Anv.* Busto desnudo y laureado de Carlos III á la derecha. CAROLO III HISP. ET IND. AVG. REG.

Rev. Aguila con dos frutos en las garras. SANCTA FIDES PRÆSTAT FIDEM. Exergo: OCT. IDUUM AUG. M.DCCLX.

Plata: 0,034 m.

Proclamación en Santa Fe de Bogotá.

185.—*Anv.* Busto de Carlos III laureado á la derecha, con banda y toisón. CAROLUS. III. D. G. HISPAN. ET IND. REX. 1760.

Rev. Escudo de armas, debajo un corazón y AMAT. Leyenda: AUGUSTIS. IMPERAT. IUSIURAND. S. P. Q. CHL.

Plata: 0,039 m.

Proclamación en Chile.

186.—*Anv.* Busto de Carlos III con peluca, coraza, manto y toisón. CAROLVS. III. D. G. HISPAN. ET IND. REX.

Rev. Castillo. JUAN DE DIOS MOREJON MATAN. 1760.

Plata: 0,040 m.

Proclamación en Matanzas.

187.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha con peluca, coraza, manto y toisón. CAROLVS. III. D. G. HISPAN. ET IND. REX.

Rev. Tres torres y una llave. GONZALO REZIO DE OQVENDO. HABANA. 1760.

Plata: 0,040 m.

188.—*Anv.* Busto laureado de Carlos III á la derecha con coraza, manto y toisón. CAROLO III. HISP. CATH. REGI. ET IND. IMP.

Rev. Águila desplegada con dos frutos en las manos. SANCTA FIDES PRÆSTAT FIDEM. Exergo: OCT. IDUUM AUG. M.DCC.LX.

Grabador: *Benito*.—Plata: 0,040 m.

Proclamación en Santa Fe de Bogotá.

189.—*Anv.* Busto laureado de Carlos III á la derecha. CAROLUS. III. HISPAN. ET IND. REX. L M. 1760.

Rev. Escudo de armas. OPTIMO. PRINC. PUBL. FIDELIT. JURAM.

Plata: 0,037 m.

Proclamación en Lima.

190.—*Anv.* Busto de Carlos III con coraza, manto y toisón. CAROL. III ANTIQ. ET NOV. HISPAN REX MEXIC PROCLAM.

Rev. Escudo de la ciudad de México. INSIGN. FIDELIT. ET PVBLIC LAETITIAE. 1760.

Grabador: *A. B. Madero*.—Plata: 0,039 m.

191.—*Anv.* Busto de Carlos III con casaca, banda y toisón á la derecha. CAROLO III D. G. HISP. ET IND. R. OFF. 1760.

Rev. Escudo de armas ✠ PRÆSES. ET REGII HISPANIO...
QVÆSTORES F. O.

Plata: 0,033 m.

Proclamación en Santo Domingo.

192.—*Anv.* Busto de Carlos III con coraza, banda y manto á la derecha. CAROLVS III. VET. REX. ET NOV. HISP. IMPERAT. 1760.

Rev. Dos escudos eclesiásticos. EPIS. ET CAP. S. CATHED. GVADALAX. ECCLES.

Grabador: *A. B. Madero.*—Plata: 0,039 m.

Proclamación en Guadalajara de Méjico.

193.—*Anv.* Busto de Carlos III con coraza y toisón á la derecha. CAROLVS. III. C. HISPAN. ET IND. REX.

Rev. Escudo de Buenos Aires. PROCLAMATVS. BON. AER. 1760.

Plata: 0,036 m.

194.—*Anv.* Busto desnudo de Carlos III á la derecha. CAROL. III VET. ET NOVAE HISP. REX MEX. PROCL.

Rev. Escudo episcopal. EMAN. ARCHIEP. MEX. CONSEN. LAE. TIT. SACRIS CELEBRAV. Exergo: MDCCLX.

Grabador: *F. Casanova.*—Plata: 0,043 m.

Proclamación por el arzobispo de México.

195.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha. CARLOS. III. D. G. HISPAN. REX.

Rev. Castillo. JUAN DE DIOS MOREJON. 1760.

Plata: 0,030 m.

Proclamación en Matanzas.

196.—*Anv.* Busto laureado de Carlos III á la derecha. CAROLVS III BORB. REX CATHOL.

Rev. Figura femenina, casi desnuda, vertiendo monedas con la mano derecha, y en la izquierda un pendón y

un aro; pisa los atributos del tiempo y en el fondo se ve una alta montaña junto al mar. FIDELIT. ÆTERN. POPULOR. PACHUQ. ET REG. MONTANI. Exergo: IN PROCLAMAT. REGIA, MDCCLXI.

Grabador: *F. Casanova*.—Plata: 0,044 m.

197.—*Anv.* Busto de Carlos III laureado á la derecha. CAROLUS III. BORB. REX CATHOL.

Rev. Inscripción: CAROLI III HISPANIAR. ET IND. REGIS PROCLAMATIO AVGVSTA MICHAELOPOLI IN NOVA HISP. XIX APRILIS MDCCLXI A IOSEPHO MARIA CANAL MAGNO VEXILLIFERO.

Grabador: *F. Casanova*.—Plata: 0,044 m.

Proclamado en San Miguel el Grande (América).

El grabador Francisco Casanova vivió desde 1734 á 1778, y al morir era grabador de la Casa de la Moneda de México.

198.—*Anv.* Busto desnudo y laureado de Carlos III á la derecha. CAROLVS III. HISP. ET INDIARVM REX.

Rev. Perspectiva de un gran edificio cuadrangular: QVOCVNQVE ET VNDEQVAQVE. Exergo: EPISTOLIS TABELLARIISQVE CVRANDIS DOMVS PVBLICA INCHOATA MATRITI DIE XVII. OCTOB. A. MDCCLXI.

Grabador: *Prieto*.—Plata: 0,038 m.

199.—La misma, en bronce.

200.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha con coraza y el collar del toisón. CAROLVS III D. G. HISPANIARVM REX.

Rev. Inscripción: OB PRIMAM REG. PROLEM GRATVLATIO. MISSILIA POPVLO NEAPOLI MDCCLXII.

Plata: 0,033 m.

201.—La misma, más pequeña.

Plata: 0,026 m.

202.—*Anv.* Bustos superpuestos mirando á la derecha de Don Luís de Velasco y D. Vicente González. Leyenda: LYDOVICO DE VELASCO ET VINCENTIO GONZALEZ.

Rev. Vista del castillo del Morro de la Habana con la explosión que padeció y barcos, la ciudad y tropas. Leyenda: IN.MORRO.VIT.GLOR.FVNCT. Exergo: ARTIUM ACADEMIA CAROLO REGE CATHOL ANNVENTE CONS.A.MDCCLXIII.

Grabador: *Prieto*.—Bronce: 0,049 m.

203.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha. CAROLVS.III.PARENS.OPTIMVS.

Rev. Bustos yuxtapuestos de los dos infantes: PUBLICAE.FELICIT.PIGNVS. Exergo: ALOISIA PHILIP. INF. HISP. PARM.DVC. FIL. CAROL. PRINCIP. NVPTA. M.DCC.LXV.

Grabador: *T. Prieto*.—Bronce: 0,049 m.

204.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha con casaca, banda y toisón. CAROLVS.III.PATER PATRIAE.

Rev. Alegoría de España, sentada, abrazando el escudo; á su izquierda la imagen de la industria y á su derecha la de la agricultura. En el campo se ve un hombre arando con una yunta de bueyes. INDUSTRIA. ET. AGRO-RVM. CVLTV. VBIQVE. PROPAGATIS. Exergo: COLONIAE. GEMELLAE. AD MARIANOS. MONTES ET BAETICAM. MDCCLXXIV.

Grabador del anverso: *T. Prieto*, y del reverso: *Gil*.—Bronce: 0,056 m.

205.—*Anv.* Tres bustos afrontados y uno de un niño debajo.

CAROL.III.ET.LUDOVICAE.FIL.FERDINANDO.RECENS.NEPOT.AVGG. En tres líneas á manera de exergo: METALLICOR.N.HISP.CORP.ERECTO.LAT.LEGIB.HONORIB.CONCESS.SVPP.IPSI.CVDI.F.CIO.ID.CC.LX.V

Rev. El rey mostrando el sol esplendente á gentes que se emplean en el trabajo de las minas. IAM.NOVA.PROGENIES.COELO.DEMITTITUR.ALTO. Exergo: SVRGET.GENS.AV-REA.MVNDQ.

Bronce: 0,063 m.

206.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha. CAROLVS.III.PARENS.OPTIMVS.

Rev. Bustos yuxtapuestos de los infantes Lúsa y Felipe.
PVBLICAE . FELICIT . PIGNVS . Exergo: ALOYSIA . PHILIP . INF.
HISP . PARM . DVC . FIL . CAROL . PRINCIP . NVPTA . M . DCC . LXV.

Bronce dorado: 0,050 m.

207.—*Anv.* Atributos de la agricultura y de las artes. SOCORRE
ENSEÑANDO. Exergo: SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE.

Rev. Dentro de una corona de laurel: AL MÉRITO.

Bronce: 0,040 m.

208.—*Anv.* Atributos de la agricultura y de las artes debajo de
una corona de laurel: SOCORRE ENSEÑANDO. Exergo; REAL
SOCIEDAD ECONÓMICA DE MADRID.

Rev. Liso.

Bronce: 0,050 m.

209.—*Anv.* Dentro de una corona de laurel: AL MÉRITO. Leyen-
da: REAL SOCIEDAD DE MURCIA.

Rev. Dentro de las palmas ceñidas de coronas un trofeo
de instrumentos de artes. Leyenda: FOMENTA ENSE-
ÑANDO.

Plata: 0,031 m.

210.—*Anv.* Alegoría representando unas hileras de hormigas
en un campo, y encima: DISCE SAPIENTIAM.

Rev. Dentro de una corona de laurel, y encima: AL MÉRI-
TO. Leyenda: LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS
DE ASTURIAS.

Bronce: 0,039 m.

211.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha con toisón y banda.
CARLOS . III . PADRE . DE . LA . PATRIA .

Rev. Una matrona bajo un árbol y con el escudo de Má-
laga en actitud de recompensar á un labrador arrodia-
llado y de desdeñar á otro que está recostado en el
suelo. SOCORRE AL DILIGENTE. NIEGA AL PEREZOSO. Exergo:

REAL MONTE PIO DE SOCORRO PARA LOS COSECHEROS DEL
OBISPADO DE MÁLAGA ESTABLECI.º AÑO DE 1776.

Grabador: *G. Gil.*—Bronce: 0,060 m.

212.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha con manto, coraza
y toisón. A . CAROLO . III . REGE . INSTITUTA . PERACTUM . ME-
MORAT . SECULUM.

Rev. Representación de la minería: HISPANA . METALLICORUM .
ACADEMIA . MATRITI . MDCCCLXXVII .

Bronce: 0,070 m.

213.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha. CARLOS . III . PROTEC-
TOR . DE . LA . ACADEMIA .

Rev. Emblema de la Academia Española, y encima, en
una cinta: LIMPIA FIXA Y DA ESPLENDOR. Exergo: SE ESTA-
BLECIERON ESTOS PREMIOS AÑO DE 1777.

Grabador: *Gil.*—Bronce: 0,044 m.

214.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha con coraza y los
collares del toisón y Carlos III. CARLOS . III . PADRE . DE . LA .
PATRIA . Y . PROTECTOR . DE . LAS . CIENCIAS .

Rev. Las ciencias en torno de una mesa, puesta sobre una
cumbre y adornada con el escudo de España y libros,
entregan coronas á un togado, escena que presencian
desde abajo dos personas. Exergo: REAL . ACADEMIA . DE .
DERECHO . ESPAÑOL . Y . PUBLICO . AÑO . DE . 1778. En el cam-
po, además del nombre del grabador, la abreviatura
de *México*.

Grabador: *G. A. Gil.*—Bronce: 0,059 m.

215.—*Anv.* Busto laureado de Carlos III con casaca, cruces,
banda y toisón, á la derecha. CAROLVS III . R . CATHOLICVS .

Rev. Corona de laurel y pluma; arriba, en una cinta: PRO-
DESSE LABORAT. Debajo, en una ménsula, SOCIETAS OECO-
NOMICA HISPALENSIS A . DE M . DCCLXXVIII .

Grabador: *T. Prieto.*—Bronce: 0,040 m.

216.—*Anv.* El rey en el trono y á sus pies dos personajes que le presentan una cuna con dos niños. CAROL. ET LUISIA GEMELLA PROLE FELICES P. O. Exergo: SECVRITAS IMPERII.

Rev. Un ara, y en ella: VALENTINI PATRICII D. N. M. Q. EIVS. Encima el escudo de Valencia y un lambrequín, donde se lee: CAROLO III PACIS INSTAVRAT. Leyenda: A. PASQVAL. G. PASTOR. I. FERRIS. O. VALERIOLA.

Grabador: *Pelequer*.—Bronce plateado: 0,031 m.

No sé si este Pelequer es el D. Manuel que hizo algunas medallas en tiempo de Carlos IV.

217.—*Anv.* Busto desnudo de Carlos III afrontado con los de los príncipes de Asturias: el rey y el príncipe llevan colgado al cuello el toisón. CARLOS. III. REY. DE. ESPAÑA. Y. DE. LAS. INDIAS. CARLOS. Y. LUISA: DE. BORBON. PRINCIPES. DE. ASTURIAS.

Rev. España, delante de un ara, presenta un niño á Méjico, representado por una dama india. CARLOS. DE. BORBON. NACIÓ. EN. EL. PARDO. EN. 5. DE. MARZO. DEL. AÑO. DE. 1780. Exergo: GRABADA. EN. MEXICO. POR. GERON. ANTONIO. GIL.

Bronce: 0,053 m.

218.—*Anv.* Busto laureado de Carlos III á la derecha. CARLOS III. REI DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS.

Rev. Una fama volando sobre nubes y con corona y trompa en las manos. PREMIA Y EXCITA AL VARON ESFORZADO.

Grabador: *T. Prieto*.—Bronce: 0,034 m.

219.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha con banda y toisón. CAROLVS. III HISPANIARVM. REX.

Rev. Dos matronas representando á la justicia y la paz que se besan: sobre ellas descende un angelillo con una corona en las manos: decoración campestre en el fondo. IVSTITIA. ET. PAX. OSCVLANTVR. SE.

Bronce: 0,048 m.

220.—*Anv.* Busto de S. Nicolás Factor, rodeado de atributos artísticos. Exergo: A. 1787.

Rev. Á LA SOLEMNE BEATIFICACION DEL V. P. F. NICOLAS FACTOR PROFESOR DE PINTV. LA R. ACADEMIA DE S. CARLOS DE VAL.

Plata: 0,032 m.

221.—*Anv.* Busto de Carlos III á la derecha con banda y toisón:

CAROLUS . III . HISPANIARUM . ET . INDIARUM . REX . MEXICANA .
ACADEMIA . FUNDATORI . SUO .

Rev. Sobre un pedestal cuyo frente está adornado de relieves se levanta una urna sepulcral en que se lee. O. I3. D. A. 1788. Al pie de la urna hay recostada una matrona doliente con el escudo real y al lado un pequeño indio llorando. Completan el aparato la representación de las artes. QUI. INGENUAS. REVOCAVIT. ARTES
Exergo: EETINCTUS. AMABITUR. IDEM.

Grabador: G. Gil.—Bronce: 0,068 m.

Carlos IV.

222.—*Anv.* Busto desnudo de Carlos IV. CAROLVS. IV. HISP. REX.
MDCCLXXXIX.

Rev. Escudo de Lérida. ✠ ACCLAMATIO. AVGVSTA. ILERDAE.
1789.

Plata: 0,032 m.

223.—*Anv.* Busto de Carlos IV á la derecha, con manto y toisón. CAROLO. IV. D. G. HISPAN. REGE.

Rev. Vista de Málaga con un barco en el mar. S. P. Q.
MALACIT. IN ACCLAM. DICAB. 1789. En el campo: TANTO
MONTA.

Grabador: S. A.—Plata: 0,031 m.

224.—*Anv.* Busto de Carlos IV, laureado, á la derecha, con peluca, casaca, banda y toisón. CAROL. IV. D. G. H. R.
AUREA COND. SECLA. 1789.

Rev. Un castillo sobre aguas y encima una imagen de N.^a S.^a En dos líneas concéntricas: IN GREMIO . MATRIS . RESIDET . SAPIENTIA . PATRIS . S . P . Q . P . S . M .

Plata: 0,032 m.

Proclamación en el Puerto de Santa María.

225.—La misma, en bronce.

226.—*Anv.* Busto de Carlos IV á la derecha con el collar del toisón. CAROLVS . IV . HISP . ET IND . R . (Monograma). 1789.

Rev. Escudo de armas. MAG . CIUIT . HEC . PRINC . UALET . ET FIDELIT . ORN . PUB . JUR .

Plata: 0,040 m.

227.—*Anv.* Busto de Carlos IV á la derecha. CAROLUS . IV . HISP . ET IND . R . (Monograma). 1789.

Rev. Escudo de armas entre las dos columnas: OPTIMO . PRINC . PUBLICE . FIDELIT . JURAT .

Plata: 0,040 m.

Proclamación en Cochabamba.

228.—*Anv.* Busto de Carlos IV á la derecha con coraza, banda y toisón. CAROLUS . IIII . REX . CATHOL . INAVGV RATVS . MDCCLXXXIX .

Rev. Matrona con casco y pendoncillo: sostiene con la mano izquierda el escudo de Valencia y detrás la representación del Turia. VOTA . BONOS . DVCIT . AD . EXITVS . Exergo: VALENTINORVM FIDES .

Plata: 0,035 m.

229.—*Anv.* Busto laureado de Carlos IV de frente y con manto real. CAROL . IV . D . G . HISP . ET . IND . REX .

Rev. Armas de Sevilla. PROC : S . P . Q . HISP . 1789 . Exergo: NODO .

Grabador: *Gordillo*.—Plata: 0,035 m.

230.—*Anv.* Busto laureado de Carlos IV á la derecha. CAROL . IV . D . G . HISP . ET IND . R . 1789 .

Rev. Escudo de Jerez. ACCLAMACIO XERICENSIS.

Plata: 0,032 m.

Proclamación en Jerez.

231.—*Anv.* Busto laureado de Carlos IV con coraza, manto y toisón. ACLAMACION DE CARLOS III.

Rev. Emblemas de la sabiduría y las artes. ✠ REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE CUENCA.

Plata: 0,044 m.—Lleva asa postiza para colgar.

232.—*Anv.* Busto desnudo de Carlos IV á la derecha. CAROLVS. IV. HISP. REX MDCCLXXXIX.

Rev. Escudo de Gerona. ✠ EXEM. FIDELI. ET. AMOR. CIVIT. GERVN. IN. PROCL.

Plata: 0,032 m.

233.—*Anv.* Busto desnudo de Carlos IV á la derecha. CAROLVS III REX CATHOLICVS.

Rev. Matrona de pie y con un pendoncillo en la derecha y el escudo de Madrid al lado izquierdo. REGNORVM REGIMINE SVSCEPTO. Exergo: MATRITI XVI KAL. FEBRUARIAS MDCCLXXXVIII.

Grabador: *Sepúlveda*.—Plata: 0,038 m.

D. Pedro González de Sepúlveda fué discípulo, yerno y sucesor del eminente D. Tomás Francisco Prieto.

234.—*Anv.* Escudo real de España. Leyenda: CAROLVS IV. D. G. HISPANIAR. REX.

Rev. ACCLAMATIO AVGVSTA D. XVII. IANVAR. 1789. M.

Plata: 0,025 m.

235.—Como la anterior, de menor módulo.

Plata: 0,020 m.

236.—Como las anteriores, pero de menor módulo.

Plata: 0,015 m.

237.—*Anv.* Bustos de Carlos IV y su mujer á la derecha. Leyenda: CAROLUS IV. ET ALOYSIA AVGVSTI.

Rev. Imagen femenina de pie, con casco, con una bandera en la mano derecha y el escudo de Soria en la izquierda. Leyenda: NUMANTIN ACCLAMATIO. Exergo: SUMPT. COMIT. DE GOMARA SIGNIFER. M. AN. MDCCLXXXIX.

Grabador: *Martínez*.—Bronce plateado: 0,030 m.

238.—Igual á la anterior, de menor módulo, y lleva en el reverso, en vez de la figura guerrera, las armas de Soria. Grabador: *Martínez*.—Bronce plateado: 0,019 m.

239.—*Anv.* Busto laureado de Carlos IV á la derecha. CAROLUS. III * * DEI. GRATIA. 1789.

Rev. Cruz de Santiago. JUAN. LUCAS. PEREZ. S. TIAGO.

Plata: 0,029 m.

240.—*Anv.* Busto de Carlos IV con el toisón, á la derecha. CAROL. IV. D. G. HISP. R.

Rev. Un sol y la leyenda: CIVITAS SOLIS IN EIVS ACLAMAT: 1789.

Grabador: *Sa.*.—Plata: 0,026 m.

Proclamación en Écija.

241.—*Anv.* Escudo de España con las columnas. CARLOS. IV. REY. DE. ESPAÑA. Y. DE. LAS. INDIAS.

Rev. Dentro de una corona de encina: PROCLAMADO. EN. MEXICO. AÑO. DE 1789.

Plata: 0,017 m.

242.—*Anv.* Busto de Carlos IV á la derecha, dentro de una gráfila de líneas.

Rev. En el campo y dentro de otra gráfila semejante:

CAROLVS. IV. MDCCLXXXIX.

Plata: 0,017 m.

243.—*Anv.* Escudo de España con las columnas. A CARLOS IV. REY DE ESPAÑA. Y DE LAS INDIAS.

Rev. Dentro de una corona de laurel: PROCLAMADO. EN. MEXICO. AÑO. DE. 1789. 2 R.

Plata: 0,029 m.

- 244.—*Anv.* Busto de Carlos IV vestido á la romana. CAROLUS.
III. DEI GRATIA. 1789.
Rev. Arbol con un ave encima. DOMINGO. RUIZ. QUIEBRA-
XAHA.
Plata: 0,029 m.
- 245.—*Anv.* Busto de Carlos IV á la derecha, dentro de una grá-
fila de líneas.
Rev. En el campo y dentro de una gráfila semejante:
PROCL. GERVN. 1789.
Plata: 0,017 m.
- 246.—*Anv.* Busto laureado de Carlos IV á la derecha. CAROLVS.
III. DEI. GRATIA. 1789.
Rev. Armas de la Habana. MIGUEL. CIRIACO. ARANGO. HA-
BANA.
Plata: 0,029. m.
- 247.—*Anv.* Busto de Carlos IV á la derecha. CAROLVS IV. D. G.
HISPAN. REX. 1789.
Rev. La granada entre la F y la Y coronadas. CAPVT. GRANA.
TÆ. PROCLAMAT.
Plata: 0,030 m.
- 248.—*Anv.* Escudo de España con las columnas. A. CARLOS. IV.
REY. DE. ESPAÑA. Y. DE. LAS. YNDIAS.
Rev. Dentro de una corona de encina: PROCLAMADO. EN.
MEXICO. AÑO. DE 1789. I R.
Plata: 0,021 m.
- 249.—*Anv.* Busto de Carlos IV á la derecha. D. CARLOS IIII REY
DE ESPAÑA.
Rev. Escudo de Valencia. PROCLAMADO EN VALENCIA 1789.
Plata: 0,024 m.
- 250.—*Anv.* Guerrero á caballo, corriendo á la derecha y lanza
en ristre. AUGUSTA BILBILIS.

Rev. En el campo esta inscripción: IN ACCLAMAT. D. CAROLI IV. D. III. SEPT. 1789.

Plata: 0,028 m.

Proclamación en Calatayud.

251.—*Anv.* Un sol y la leyenda: COLL. MAY. S. TH. AQUIN. 1789.

Rev. En el campo: CAROL. IV. REX IN SUA REG. HISPAL. ACCLAM.

Plata: 0,026 m.

Del Colegio de Santo Tomás de Sevilla.

252.—*Anv.* Busto de Carlos IV á la derecha. D. CARLOS IIII REY DE ESPAÑA.

Rev. Escudo de Valencia. PROCLAMADO EN VALENCIA. 1789.

Plata: 0,025 m.

253.—*Anv.* Busto de Carlos IV á la derecha. CAROL. IV. D. G. HISP. R.

Rev. Escudo de Mahón.

Plata: 0,0.

254.—*Anv.* Busto de Carlos IV á la derecha. CAROL. IV. D. G. HISP. R.

Rev. En el campo: REGIA HISP. ACADEMIA IN EIUS PROCLAM. M. DCC. LXXXIX.

Grabador: S. A.—Plata: 0,027 m.

255.—*Anv.* Busto de Carlos IV á la derecha. CAROLO IV. D. G. H. R.

Rev. La ciudad y puerto de Málaga. S. P. Q. MAL. IN AC. D. 1789.

Grabador: S.—Plata: 0,021 m.

256.—*Anv.* Cabeza de Carlos IV á la derecha. CAROLUS IV. HISPANIARUM. ET. IND. IMPERAT. AUGUST. Exergo: 1789.

Rev. Armas de Chile. OPTIMO IMPERAT. IUS IURAND. SENAT. POPUL. CHILENSIS.

Grabador: *Nasahual*.—Plata: 0,048 m.

257.—*Anv.* Pendón de Burgos: CAROLO IV. P. J. F. ACCLAMATO. Exergo: MDCCLXXXIX.

Rev. Corona de laurel y olivo. PACEM OPTAT VEL VICTORIAM.

Exergo: XIII. KAL. MART.

Plata: 0,028 m.

258.—*Anv.* Escudo real de España con las columnas. A. CARLOS.

IV. REY. DE. ESPAÑA. Y. DE. LAS. INDIAS.

Rev. Dentro de una corona de laurel: POR EL. ALFEREZ.

R. D. FELIPE ORDOÑEZ. DIAZ. Leyenda: PROCLAMADO. EN LA
CIUDAD D OAXACA. A. 1789.

Plata: 0,028 m.

259.—*Anv.* Cabeza de Carlos IV á la derecha. CAROLVS. IV. HISP.

REX MDCCLXXXIX.

Rev. Figura femenina con casco, vertiendo el agua lustral
sobre un ara. NOV. REGNUM. FAVST. FEL. REGI. SVO. Exergo:

BARCINO.

Plata: 0,031 m.

260.—*Anv.* Busto de Carlos IV á la derecha, con laurea y uni-

forme. C. IV. S. A. D. N. D. G. H. ET. IN. R. C. O. N. O. B. 1789.

Rev. Coyunda, manojo de tres flechas y las dos columnas

y debajo: RONDA. B. F. SALB. A. M. E. O. A. PR. P. R. ET. P. P.

Plata: 0,028 m.

261.—*Anv.* Busto de Carlos IV á la derecha. CAROLUS. IV. D. G.

HISPAN. ET INDIA. R.

Rev. Escudo de Veracruz. NOV. VERACRUZ. PROCLAM. AN.

1789.

Grabador: *Gerónimo Antonio Gil.*—Plata: 0,040 m.

262.—*Anv.* Busto de Carlos IV á la derecha. A. CARLOS. IV. REY.

DE. ESPAÑA. Y. DE. LAS INDIAS.

Rev. Escudo de México sostenido por una águila que con

sus garras sujeta un arco de flechar. EN. SU. EXALTACIÓN.

AL. TRONO. LA. CIUDAD. DE. MEXICO. Exergo: EN. 27. DE. DI-
CIEMBRE. DE. 1789.

Grabador: *G. A. Gil.*—Bronce: 0,046 m.

Jerónimo Antonio Gil, zamorano, pensionado por la Acade-

mía de S. Fernando, grabador de la Casa de la Moneda de México y director de la Academia de S. Carlos de la misma ciudad. Vivió desde 1732 á 1798.

263.—*Anv.* Busto laureado de Carlos IV con coraza y toisón á la derecha. CAROLVS IV. D. G. HISPANIARVM REX. MDCCLXXXIX.

Rev. Armas de Murcia. FIDELIS MVRCIA PRO SE SVOQVE REGE PROCLAMAT.

Grabador: *Peleguer*.—Plata: 0,028 m.

264.—La misma, de menor tamaño.

Plata: 0,023 m.

265.—*Anv.* Busto de Carlos IV con los collares del toisón y de Carlos III. CAROLO. IV. HISP. ET. IND. REGI. FELICITER. INAUGURATO.

Rev. Escudo real de España con las dos columnas, los dos mundos y otros atributos en derredor. REG. FOD. TRIB. NOV. HISP. PRIM. HOC. FIDELIT. MONUM. CUDI. FECIT. MEXIC. GIO. IO. CC. LXXXIX.

Grabador: *Gil*.—Bronce: 0,044 m.

266.—*Anv.* Busto laureado de Carlos IV á la derecha. CAROL. IV. D. G. HISP. ET. IND. R.

Rev. Escudo de armas de Jerez. ACLAMACIO XERICENSIS.

Plata: 0,027 m.

267.—La misma, de módulo mayor.

Plata: 0,033 m.

268.—*Anv.* Busto del V. P. Nicolás Factor con emblemas artísticos, libros, cornucopias, &. Exergo: A. 1787.

Rev. Inscripción: A LA SOLEMNE BEATIFICACIÓN DEL V. P. F. NICOLÁS FACTOR PROFESOR DE PINTV. LA R. ACADEMIA DE S. CARLOS DE VAL.

Plata: 0,032 m.

269.—*Anv.* Escudo real circular con el collar del toisón alrededor. CAROLUS. IV. D. G. HISP. REX. 1789.

Rev. Sobre un buey con alas y echado se levanta un castillo y encima de éste un astro. PHARUM LUCIFERI IN EIUS ACLAMAT.

Bronce: 0,033 m.

Proclamación en Sanlúcar de Barrameda.

270.—La misma, en plata.

271.—*Anv.* Busto de Carlos IV á la derecha. CAROLVS IV. D. G. HISPAN. R: 1789.

Rev. Granada entre la F y la Y, coronadas. CAPVT. GRANATÆ. PROCLAMAT.

Plata: 0,024 m.

272.—*Anv.* Escudo real de España rodeado del collar del toisón. CAROLUS. IV. D. G. HISP. ET. IND. REX.

Rev. Escudo de Lima. PUBL. FIDELIT. JURAM. D. IO. OCTOBRIS. 1789.

Plata: 0,037 m.

273.—*Anv.* Una C y una L. enlazadas: encima una corona de laurel y debajo: A. P. V. N.

Rev. En el campo: D. CARLOS IV PROCLAMADO EN VALENCIA A 19 DE FEB. 1789.

Plata: 0,019 m.

274.—*Anv.* Busto laureado y desnudo de Carlos IV á la derecha. CAROLO. IV. HISP. ET. IND. REG. MÉX. PROCL. AN. 1789.

Rev. Busto de la reina María Luísa, laureado, á la izquierda. LVDOV. REG. AVSPICE. ALF. ARCH. MEX.

Grabador: *Gil.*—Bronce: 0,042 m.

275.—*Anv.* Escudo real de España. CAROLVS IV. D. G. HISPANIAR. REX.

Rev. Inscripción: GADIVM ACCLAMATIO ANNO MDCCLXXXIX.

Plata: 0,027 m.

- 276.—*Anv.* Busto de Carlos IV á la derecha. Debajo: XX FEB.
Leyenda: CAROL . IV . HISP . REX . PROCLAM . MAGONE.
Rev. Una isla y el sol que nace y dos barcos en el mar.
BALEARIS . MINOR . MDCCLXXXIX.
Plata: 0,028 m.
- 277.—*Anv.* El mismo de la anterior.
Rev. Escudo del consulado de México. A . SU . PROCLAMA-
CIÓN . EL . CONSULADO . DE . MEXICO . Exergo: AÑO . DE . 1789 .
Grabador: G. A. Gil.—Bronce: 0,042 m.
- 278.—*Anv.* Busto de Carlos IV á la derecha con peluca, casa-
ca y banda. CAROLO . IV . HISP . ET . IND . R . FAUSTE . PROCLAM .
M . DCCLXXXIX .
Rev. Bajo un sombrero episcopal los escudos pontificios y
de la catedral de Guadalajara de México. EPISC . ET . CAP
S . CATHED . GUADALAXAR . ECCLES .
Grabador: G. A. Gil.—Bronce: 0,039 m.
- 279.—*Anv.* Busto de Carlos IV de frente. CAROLUS IV . D . G . HISP
REX .
Rev. Tres niños con palmas y coronas en las manos. SA-
CRA REDIMITE TEMPORA LAVRO . NOB . ART . HISPAL . SCHOLA .
1789 .
Grabador: S. A.—Bronce: 0,043 m.
- 280.—*Anv.* Escudo de Campeche bajo la corona real y entre
dos palmas . PROCLAMADO . EN . CAMPECHE . POR . JUAN . PEDRO .
YTVRALDE . 1790 .
Rev. Inscripción bajo una estrella radiante: MAGNE . ET . AU-
GUSTE . CAROLE . IV PROSPERE . PROCEDERE ET REGNA .
Plata: 0,040 m.
- 281.—*Anv.* Busto de Carlos IV á la derecha con peluca, casaca
y banda . CARLOS . IIII . REY . DE . ESPAÑA . Y . EMPERADOR . DE
LAS . YND .⁵
Rev. Bajo una corona real y entre ramos de palma y lau-

rel el escudo de la ciudad de los Angeles. EN . SU . FELIZ .
PROCLAMACIÓN . LA . CIUDAD . DE . LOS . ANGELES . Exergo: A .
17 . DE . ENERO . DE . 1790 .

Grabador: *G. A. Gil.*—Bronce: 0,048 m.

282.—*Anv.* La Virgen y el Niño sobre nubes entregando un
cordón á un santo arrodillado. ALABADO SEA EL DVLCISSI-
MO NOMBRE DE MARIA.

Rev. Escudo de armas de la Congregación. DE LA CONGRE-
GACION . DE LA AVE MARIA.

Grabador: *G. A. Gil.*—Plomo: 0,039 m.

283.—*Anv.* Busto de Carlos IV á la derecha con peluca, banda
y casaca. CARLOS . IV . REY . DE . ESPAÑA . Y . DE . LAS YNDIAS .

Rev. Figura militar de pie, vestida á la romana, con un
pendoncillo en la diestra y un escudo oblongo en que
se ven los de la casa real de España y de Querétaro. PRO-
CLAMADO . EN . LA . NOBLE . CIUDAD . DE . QUERÉTARO . POR . SU .
ALFEREZ . D . PEDRO . SETIEN . Exergo: EN . 16 . DE ENERO .
DE . 1790 .

Grabador: *G. A. Gil.*—Bronce: 0,045 m.

284.—*Anv.* Busto de Carlos IV con peluca, banda y manto, á la
derecha. CARLOS . IIII . REY . DE . ESPAÑA . Y . DE . LAS . INDIAS .

Rev. Bajo la corona real el escudo de San Luís de Potosí.

EN . SU . PROCLAMACION . LA . CIUDAD . DE . SAN . LUIS . POTOSÍ .

En el campo: AÑO 1790.

Grabador: *G. A. Gil.*—Bronce: 0,042 m.

285.—*Anv.* Busto laureado de Carlos IV á la derecha. A . CAR-
LOS . IV . REY . DE . ESPAÑA . Y . DE . LAS . YNDIAS . Exergo: A . II .
DE . ABRIL . DE . 1790 .

Rev. Escudo de armas, alado y bajo una corona real, de
Orizava. EN . SU . PROCLAMACIÓN . LA . MUY . LEAL . VILLA . DE .
ORIZAVA . AÑO . DE . 1790 .

Grabador: *Gil.*—Bronce: 0,040 m.

286.—*Anv.* Busto de Carlos IV con banda y toisón á la derecha.
CARLOS. IIII. REY. DE. ESPAÑA. Y. DE. LAS. INDIAS. (Los puntos de separación son pequeñas lises.)

Rev. Perspectiva de una mina en que se ve trabajando á cinco obreros. ACLAMADO. EN. LA. C. DE. GUANAJUATO. POR. SUS. LEALES. MINEROS. Exergo: EN. 28. DE. OCTUBRE. DE. 1790.

Grabador: *G. A. Gil.*—Bronce: 0,047 m.

287.—Semejante á la anterior, pero es de cuño distinto, pues en el anverso la imagen del rey no lleva en ésta el toisón. En el reverso también se advierten algunas ligeras diferencias.

Grabador: *G. A. Gil.*—Bronce: 0,048 m.

288.—*Anv.* Escudo de armas con la corona real y entre palmas.
PROCLAMADO. EN. CAMPECHE. POR. JUAN. PEDRO. YTVRALDE. 1790.

Rev. Debajo de un astro radiante esta inscripción: MAGNE. ET. AUGUSTE. CAROLE. IV. PROSPERE. PROCEDE. ET. REGNA.

Plata: 0,029 m.

289.—*Anv.* Bustos superpuestos de Carlos IV y María Luisa.
A. CARLOS. IV. Y. LUISA. REY. DE. ESPAÑA. Y. DE. LAS. INDIAS. EN. SU. FELIZ. EXALT.^{ON} AL. TRONO.

Rev. Escudo del marqués de San Juan de Rayas. CONSA-GRO. ESTE. MONUMENTO. DE. SU. FIDELIDAD. EL. MARQUÉS. DE. SAN. JUAN. DE. RAYAS. Y. LE. PROCLAMO. EN. GUANAXATO. A. 1790.

Grabador: *G. A. Gil.* -Bronce: 0,047 m.

290.—*Anv.* Busto de Carlos IV á la derecha con peluca, casaca, banda, toisón y la cruz de Carlos III al lado derecho.
CARLOS. IIII. REY. DE. ESPAÑA. Y. DE. LAS. YNDIAS. (Los signos de separación de las palabras son flores de lis.)

Rev. Dentro de una cartela coronada por la corona real un escudo con tres bustos, dos de ellos con casco co-

ronado. Leyenda en dos círculos concéntricos: PROCLAMADO . EN . LA . CIUDAD . DE . VALLADOLID . DE . MICHOACAN . POR . SU . ALFEREZ . R . D . JOSE . BERNARDO . FONCERRADA . Exergo: 1791.

Grabador: *G. A. Gil.*—Bronce: 0,045 m.

291.—*Anv.* Dentro de un círculo de puntos: XEREZ 1792.

Rev. Dentro del mismo círculo de puntos VIVA (y sigue el monograma de *Carlos*).

La medalla es de poco canto y las inscripciones son incisas. Se acuñó en recuerdo del viaje de los reyes á Jerez de la Frontera en 1792.

Plata: 0,028 m.

292.—*Anv.* Bustos acoplados de Carlos IV y su mujer, aquél con laurea, coraza, manto y toisón. CAROLO . IV . ET . ALOISIAE . HISP . ET . IN . RR . AA . MARCH . DE . BRANCIFORTE . NOV . HISP . PROREX . C . F . ET . D . MEX . AN . 1796.

Rev. Estatua ecuestre de Carlos IV. CAROLO . IV . PIO . BENE . FIS . ET . IND . REGI . AN . 1796. En el campo: MICH . LA . GRUA . MARCH . DE . BRANCIFORTE . NOV . HISP . PROREX . SUAR . & .²

Grabador: *Gil.*—Bronce: 0,034 m.

293.—*Anv.* Busto de la reina María Luísa á la derecha, con banda. MARIA . LUISA . REINA . AUGUSTA .

Rev. La reina, sentada en el trono, reparte entre unas damas la banda de María Luísa. DISTINGUE . PREMIA . LA . VIRTUD . Y . NOBLEZA . DE . SU . SEXO . Exergo: R .^L ORDEN . ESPAÑOLA . DE . DAMAS . NOBLES . DE . LA . REINA . MARIA . LUISA . FUNDADA . P .^R . S . M . A . CONSEQUENCIA . DE . R .^L . DECRETO . DE . 21 . DE . ABRIL . DE . 1792.

Grabador: *G. A. Gil.* 1793.—Bronce: 0,055 m.

294.—*Anv.* Bustos yuxtapuestos de Carlos IV y su mujer á la derecha. REGI . MAX . CAROLO . IIII . OPT . QUE . REGINAE . ALOISIAE .

Rev. Minerva, sentada, con el escudo de la Academia de

México y atributos de la sabiduría. IN . SOLEM . INAUG .
MEX . ACAD . EXC . CUR . AN . 1790 .

Grabador: *G. A. Gil*.—Bronce: 0,049 m.

295.—*Anv.* Busto á la derecha. JOSEPHVS . NICOLAVS . AZARA . EQVES .
HISPANVS .

Rev.—Dentro de una corona de laurel: PRAESIDIUM ET DE-
CVS ROMAE MDCCXCVI .

Grabador: *V. Cocchi*.—Medalla forrada de bronce dora-
do: 0,053 m.

296.—*Anv.* Bustos yuxtapuestos y á la derecha de Carlos IV y
María Luisa, aquél á la romana y ésta con diadema.
CAROLI . ET . ALOYSIAE . P . F . AVG . ADVENTVI . Exergo: BARCINO .
FORTVNATA . MDCCCII .

Rev.—Tres figuras representando á Barcelona sentada y
el comercio y la industria de pie. MERCATOR . ET . FABR .
CONCORDIA . ET . FIDES . Exergo: VOTO . PVBLICO . D . S . F . C .

Grabador: *Sellent*.—Plata: 0,046 m.

297.—*Anv.* Bustos yuxtapuestos de Carlos IV y María Luisa,
aquél con corona de laurel y ésta con diadema. UNION
AUGUSTA .

Rev. Inscripción: AL GENERALISIMO PRINCIPE DE LA PAZ POR
ESTE BENEFICIO CONSAGRAN SU AGRADECIMIENTO LAS ARTES
EN ESPAÑA. Leyenda: DROZ INVENTO EN PARIS EL MODO DE
MULTIPLICAR LOS TROQUELES . SEPÚLVEDA LO ESTABLECIÓ EN
MADRID . 1804 . En el canto: ACUÑA SUPERFICIE Y CANTO A
UN SOLO GOLPE .

Grabador: *M. G. S.*—Bronce: 0,040 m.

Fernando VII.

298.—*Anv.* Escudo real de España. Leyenda: FERDINAND . VII . D .
G . HISPAN . ET IND . REX .

Rev. Monograma de dos F de Fernando VII y encima una
estrella. Leyenda: ACCLAMATIO AVGVSTA MATR . D . 24 .
AN . 1808 .

Plata: 0,025 m.

299.—La misma, de menor módulo.

Plata: 0,020 m.

300.—La misma, de menor módulo que las anteriores.

Plata: 0,015 m.

301.—*Anv.* Busto de Fernando VII á la derecha. FERNANDO . VII .

REY . DE . ESP . E INDIAS .

Rev. Escudo de S. Salvador. PROCLAMADO . EN . S . SALVADOR .
DE . G . En el campo: 1808.

Plata: 0,020 m.

302.—*Anv.* Busto de Fernando VII, á la derecha, con coraza y

toisón. EN AMOR DE FERNANDO VII REY DE ESPAÑA E YNDIAS.

Rev. Cruz coronada entre dos leones: en el suelo atributos
del comercio. EL COMERCIO DE SANTA FE DE BOGOTÁ SEP-
TIEMBRE II . 1808 .

Plata: 0,040 m.

303.—*Anv.* Busto de Fernando VII á la derecha. A FERNANDO VII

AÑO . I . DE SU REINA . 1808 .

Rev. Alto cerro y debajo . 1808 . Leyenda: PROCLAMADO EN
LA . N . C . DE S . SALVADOR . EN GUATEM .

Grabador: *P. G. A.*—Plata: 0,027 m.

Proclamación en S. Salvador.

304.—*Anv.* Busto de Fernando VII á la derecha con uniforme,

banda, toisón y manto. FERNANDO . VII . REY DE ESPAÑA Y
DE LAS INDIAS .

Rev. Escudo de Veracruz sobre una ménsula y otros ador-
nos. NOV . VERACRUZ . PROCLAM . AN . 1808 .

Grabador: *F. Gordillo.*—Plata: 0,040 m.

305.—*Anv.* Busto de Fernando VII á la derecha. FERNANDO . VII .

REY . DE . ESP . E . IN . 1808 .

Rev. Escudo de Nicaragua y la cifra I R: PROCLA . EN . LA .
N . C . DE . LEON . D . NICAR .

Plata: 0,021 m.

306.—*Anv.* Busto de Fernando VII á la izquierda con uniforme y el toisón. Leyenda: FERDINAND . VII . REDEAS DIUQUE LAETUS INTERSIS POPULO FIDELI . ANN . MDCCCIX . Exergo: PROREGE ARCH LIZANA.

Rev. Una matrona rompiendo una cadena que sujeta una corona con emblemas de la justicia á los pies. SANCTÆ ✠ . ANTEQUERENSE COLLEG . UTRIQUE . FIDEI SUÆ OFFERT MONIM. Exergo: VINCULA DISRUMPIT GALLOS CONCORDIA PELLIT.

Grabador: *F. Gordillo* (México).—Bronce, ovalada: 0,063 m. de eje mayor, por 0,052 m. de eje menor.

307.—*Anv.* Cabeza de Fernando VII á la derecha, laureada y con collar del toisón al cuello. Leyenda: FERDINANDO . VII . DEI GRATIA . HISPAN . ET INDIAR . REG .

Rev. Escudo de España con corona imperial sobre dos globos, sostenido por un Marte, que clava una lanza á un águila, y un indio. En el suelo el león y la cornucopia. Leyenda: ANT . EPP . ANTEQUER . ELECT . ARCH . MEX .

Grabador: *F. Gordillo*.—Plata: 0,042.

308.—La misma medalla.

Bronce.

309.—*Anv.* Un libro abierto: encima la corona real y debajo un sable y una rama de laurel y esta inscripción: OSCULATÆ SUNT. Leyenda: CONSTITUCIÓN POLÍTICA SANCIONADA POR LAS CORTES DE ESPAÑA.

Rev. En el campo: ANTONIO BERGOSA, ARZOBISPO ELECTO DE MEXICO . EN SEÑAL DE PATRIOTISMO, DE AMOR, OBEDIENCIA Y GRATIT . AL CONGRESO, Y FIDELIDAD AL REY . Leyenda: EN 18 DE MARZO DE 1812 . PARA FELIC . Y GLORIA DE DOS MUNDOS .

Plata: 0,027 m.

310.—*Anv.* Busto laureado de Wellington á la izquierda. HISPANIAM ET LVSITANIAM RESTITVIT WELLINGTON.

Rev. En el campo: CIUDAD RODRIGO JAN. 19. 1812. BADAJOZ
APRIL. 2. 1812. SALAMANCA JULY 22. 1812. &c. &c. &c.
Leyenda: VIMIERA AUG. 21. 1808. TALAVERA JULY. 28.
1809. ALMEIDA MAY. 1811.

Bronce: 0,028 m.

311.—*Anv.* Cabeza de Fernando VII á la derecha, y laureada.
FERN. VII. POR LA G. DE DIOS Y LA CONST. DE LA MON. REY
DE LAS ESPAÑAS.

Rev. El libro de la Constitución bajo un astro y sobre dos
mundos: lo sostienen dos guerreros, uno de ellos con
atributos de indio: en lontananza las dos columnas, el
león y un barco. Exergo: PROMULGADA EN CADIZ A 19 DE
MARZO DE 1812.

Grabador: *Sagau*.—Bronce: 0,056 m.

D. Félix Sagau y Dalmau nació en Barcelona en 1786, fué
grabador general del reino, individuo de mérito de la Acade-
mia de S. Fernando y de otras Corporaciones artísticas.

312.—*Anv.* El libro de la Constitución despidiendo resplando-
res. GIXON. A LA CONSTIT.^{ON} ESPAÑOLA.

Rev. Entrada de un barco en un puerto y encima una ba-
lanza, con estas letras: A EX^S (*expensas*) DE A J M. Leyen-
da: EL COMERCIO FIEL A LA XVST^A 7 DE SET^R 1812.

Plata: 0,025 m.

313.—*Anv.* Monograma de Fernando VII de doble F debajo de
una estrella y entre dos ramas. FERD. VII. D. G. HISP. ET.
IND. R. 1812.

Rev. El acueducto de Segovia, y debajo SEGOVIA. Leyenda:
CONSTIT. NAT. ACCLAMATA. D. 23. AUGUSTI.

Bronce: 0,027 m.

314.—La misma, de bronce dorado.

315.—*Anv.* Escudo de armas de Madrid. AÑO 3.^o DE LA CONSTITU-
CIÓN DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

Rev. ARROJADO EL ENEMIGO, Y REINTEGRADA LA NACIÓN EN SUS

DERECHOS POR LOS ESFUERZOS DEL PUEBLO, ENTRA EL GOBIERNO TRIUNFANTE EN MADRID 5 ENERO 1814.

Bronce: 0,043 m.

316.—*Anv.* Busto de Fernando VII, de uniforme, á la derecha.

FERNANDO VII EL DESEADO.

Rev. Dentro de una corona de laurel: A LOS FIELES DEL REY.

Medalla de distinción, oblonga, de plata: 0,043 m. de eje mayor y 0,035 m. de eje menor.

317.—*Anv.* Busto laureado de Fernando VII á la derecha. FER-

DINANDO VII HISP . ET IND . REGI PROFLIGATIS HOSTIBVS DIVINITVS RESTITUTO . MEXICI . CONSULATUS . MDCCCXIV.

Rev. Mercurio con unas banderas al hombro, en actitud de volar hacia una corona radiante: la perspectiva de una ciudad y del mar y en una cinta esta inscripción:

SUB CLIPEO SUO FELICITER PROGREDIOR.

Grabador: *P. V. Rodríguez.*—Bronce: 0,046 m.

318.—*Anv.* Cabezas yuxtapuestas de Fernando VII, laureada,

y su mujer D.^a María Isabel Francisca. FERDINANDVS VII.

MARIA ELISABETHA FRANCISCA.

Rev. Figura de mujer sentada, con un escudo en que se ven dos cornucopias enlazadas, que habla á tres geniecillos: otro detrás sentado y cada uno de ellos con un instrumento de arte. CONIVGIVM FELIX. Exergo: REG.

VALENT. NOVIL. ART. ACADEM. D. MDCCCXVI.

Grabador: *Peleguer.*—Plata: 0,040 m.

319.—*Anv.* Bustos superpuestos de Fernando VII y D.^a Isabel

de Braganza. REG . FERDINANDVS ET ELISABET AVGVSTI CATHOLICI.

Rev. Armas de Cádiz. SVPER MVROS TVOS CONSTITVI CVSTODES . ISAI . 62 . Exergo: HISPAN . ET LVSITAN . FOEDVS PERPET . AVGVSTO CONNVRIO GADIBVS . MDCCCXVI .

Plata: 0,035 m.

320.—Igual á la anterior.

Bronce.

321.—*Anv.* Busto de Fernando VII á la derecha, con uniforme y el toisón. FERDIN . VII . PIO . FEL . PAT . P .

Rev. En el campo y bajo una estrellita: MONETARIAE . DOM . SEGOVIENS . PRAES . ET OPIFIC . OPTIMO . PRINCIPI . D . D . XXIV . OCT . ANN . M . D . CCC . XVII .

Bronce: 0,034 m.

322.—*Anv.* Busto de Cervantes con gorguera, á la izquierda.

MICHAEL CERVANTES SAAVEDRA.

Rev. NATUS COMPLUTI IN HISPANIA AN. M.D.XLVII. OBIIT AN. M.DC.XVI. SERIES NUMISMÁTICA UNIVERSALIS VIRORUM ILLUSTRIVM. PARISIIS M.DCCC.XVIII. DURAND EDIDIT.

Grabador: *Gairard*.—Bronce: 0,041 m.

323.—*Anv.* Bustos yuxtapuestos de Fernando VII y la reina Amalia, mirando á la derecha, y con corona de encina el del rey. Leyenda: FERD . VII . ET MARIA JOS . AMAL . HISP .

ET . IND . REG .

Rev. Tres figuras de mujer llevando una guirnalda ante una pira y un ángel, con antorcha encendida en la diestra y una corona en la mano izquierda, y en el suelo símbolos del Comercio y la Agricultura. Leyenda: FAUSTO AUG . CONNUB . PUBL . FELIC . FIG . Exergo: esta inscripción partida por el escudo del Irurac-Bat: LAS PROVINCIAS BASCONGADAS AÑO DE 1819.

Grabador: en el anverso, *Y. Merino*; y en el reverso, *Díaz*.—Bronce: 0,044 m.

D. Isidro Merino nació en Adrados en 1781, y en 1805 fué premiado en concurso por la Academia de S. Fernando.

324.—*Anv.* Corona de laurel.

Rev. ALIGACION DE PLATINA I COBRE.

0,024 m.

325.—*Anv.* Busto desnudo y laureado de Fernando VII á la derecha. FERNANDO VII. P. L. G. DE DIOS Y LA CONSTITUCIÓN.

REY DE. LAS ESPAÑAS. 9 DE JULIO 1820.

Rev. Dos figuras femeninas, una de ellas Palas, sostienen

una corona, bajo la que se ve el triángulo de la Santísima Trinidad y el libro de la Constitución de 1812. Leyenda: MONARQUÍA LIBERTAD. En el libro abierto: CONSTIT^{ON} DE 1812. POR EL REY JURADA EN 9 DE MARZO 1820. Exergo: EL CIUDADANO RAFAEL DEL RIEGO. En el canto: RESTABLECIDA EL 1.º DE ENERO DE 1820 EN LAS CAVEZAS DE S^N JUAN.

Plata: 0,057 m.

326.—*Anv.* Busto de Hernán Cortés á la izquierda con coraza, manto y gorguera. HERNAND CORTES.

Rev. NATUS METALLINI IN HISPANIA AN. M.CCCC.LXXXV. OBIT AN. M.D.LI. SERIES NUMISMATICA UNIVERSALIS VIRORUM ILLUSTRIVM. M.DCCC.XXI. DURAND EDIDIT.

Grabador: *Vivier*.—Bronce: 0,041 m.

327.—*Anv.* Busto de Fernando VII á la derecha. FERN. 7.º POR LA G. DE DIOS Y LA CONST. 1823.

Rev. Escudo de Valencia. VAL. SITIADA POR LOS ENEMIGOS DE LA LIBERTAD. 4. R.

Plata: 0,026 m.

328.—*Anv.* Cabeza de Fernando VII á la derecha. SEVILLA POR SU REY Y S. D. FERNAN. 7.º

Rev. Dentro de una corona de laurel y palma los escudos de Francia y España y el *nodo*. EN LA REST. A LA PLENIT. DE SU SOVERAN. 1823.

Plata: 0,020 m.

329.—*Anv.* Busto á la derecha, con uniforme, de Fernando VII.

Leyenda: FERDIN. 7.º. SEDITIOSIS. ITERUM. PROFLIGATIS. MONET. SEGOVIENSIS.

Rev. Cuatro coronas y encima el águila de dos cabezas coronada y todas enlazadas por otra de laurel y encina. Leyenda: SANCTA. FEDERIS. UNITAS. IMPIE. FEDERATOS. DISSIPAT. 1823.

Grabador: *B. M. C.*—Bronce: 0,040 m.

Acuñada en Segovia para conmemorar la restauración de la soberanía de Fernando VII por la Santa Alianza, 1823.

330.—*Anv.* Busto de Lope de Vega á la derecha. D. LOPE FELIX DE VEGA CARPIO.

Rev. NATUS MADRITUM AN. M.D.LXII. OBIIT AN. M.DC.XXV.
SERIES NUMISMATICA UNIVERSALIS VIRORUM ILLUSTRUM
M.DCCC.XXV. DURAND EDIDIT.

Grabador: *Roca*.—Bronce: 0,042 m.

331.—*Anv.* Un castillo y tres flores de lis dentro de una corona de laurel y debajo de un astro radiante colgando el toisón. A FERNANDO VII REY DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS.

Rev. En el campo y dentro de una gráfila de puntos: EN TESTIMONIO DE GRATITUD LA REAL CASA DE MONEDA DE MADRID Y EL DEPARTAMENTO DE GRABADO. 22 DE ENERO DE 1825.

Plata: 0,033 m.

332.—*Anv.* Fachada de un edificio exástilo: en el tímpano del frontón el símbolo de la medicina: en el friso: SALVTI POPVLI SACRVM. Y en el exergo: LA ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE BARCELONA.

Rev. Dentro de una corona de adormideras: AL MÉRITO EN MEDICINA A EXPENSAS DEL D. D. FRAN.^{co} SALVÁ.

Bronce: 0,034 m.

333.—*Anv.* Minerva sentada con el escudo de Cataluña al lado, el buho y una corona en la mano derecha.

Rev. Dentro de una corona de encina: LA JUNTA DE COMERCIO DE CATALUÑA Á LA APLICACIÓN.

Metal blanco: 0,038 m.

334.—*Anv.* Imagen de S. Eloy, de frente, arrodillado sobre nubes con hábito y atributos episcopales. COLEGIO DE ARTÍFICES PLATEROS DE MADRID.

Rev. Una lámpara con estas palabras en un lazo: VALOR Y LUCIMIENTO. Leyenda: PREMIO A LA JUVENTUD DEL ARTE.

Bronce: 0,049 m.

335.—*Anv.* Busto desnudo de Fernando VII á la derecha y laureado. FERNANDO VII. PROTECTOR DE LA INDUSTRIA.

Rev. Dentro de una corona de laurel: EXPOSICIÓN PÚBLICA.
AL MÉRITO EN LAS ARTES. 1827.

Grabador: *M. G. S.*—Bronce: 0,040 m.

Corresponden estas iniciales á D. Mariano González de Sepúlveda, que nació en Madrid en 1774 y falleció en 1842. Era hijo de D. Pedro, también grabador; estudió en la Academia de San Fernando y luego en París, siendo discípulo del ilustre Droz.

336.—*Anv.* Fernando VII con uniforme militar á caballo, á la derecha: en el fondo Cádiz y su puerto y en el campo un sol. Leyenda: FERNANDO 7.º REY DE ESPAÑA.

Rev. Dentro de una corona de laurel esta inscripción:

* Á NUESTRO CATÓLICO Y MUY AMADO SOBERANO POR HABERSE DIGNADO DECLARAR Á CÁDIZ PUERTO FRANCO, DEDICAN ESTE MONUMENTO DE ETERNA GRATITUD EL AYUNTAM^{TO} Y CONSULADO DE LA MISMA PLAZA AÑO DE 1829.

Grabador: *F. Sagau.*—Plata: 0,041 m.

337.—*Anv.* Dentro de una corona de laurel: AL MÉRITO. 1831.
Leyenda: REAL CONSERVATORIO DE MÚSICA DE MARÍA CRISTINA.

Rev. Debajo de una estrella una lira, que en la caja tiene el escudo de tres flores de lis entre una corona, cuyas dos ramas enlaza un escudete con el castillo. SUS PRIMEROS ACENTOS FUERON EN LOOR DE MARÍA YSABEL LUISA. 10 OCT. 1830.

Plata: 0,040 m.

338.—*Anv.* Máquina de acuñar y encima una corona real radiante. Exergo: REAL DEPARTAMENTO DE GRABADO.

Rev. REYNANDO FERNANDO 7.º Y MARÍA CRISTINA DE BORBÓN SE ESTABLECIÓ EN ESPAÑA LA ACUÑACION DE LA MONEDA EN VIROLA POR EL SISTEMA DE GENGEMBRE. 1833.

Canto con flores de lis.

Plata: 0,035 m.

Isabel II.

339.—*Anv.* Escudo de España. Leyenda: ELISABETH . II . HISP . ET .

IND . REGINA .

Rev. ACCLAMATIO AVGVSTA XXIV . OCT . MDCCCXXXIII M .

Plata con canto de cordoncillo: 0,025 m.

340.—Como la anterior, de menor módulo.

Plata: 0,020 m.

341.—Como la anterior, de menor módulo.

342.—*Anv.* Escudo laureado de Tarragona. Leyenda: ELISABETH .

II . HISP . ET . IND . REGINA .

Rev. En el campo y dentro de una corona circular de laurel: ACCLAMATA TARRACONE DEC . MDCCCXXX .

Plata: 0,026 m.

343.—Como la anterior, de menor módulo.

Plata: 0,022 m.

344.—*Anv.* Escudo de Barcelona sostenido por dos grifos. ELI-

SABETH . II . HISP . ET . IND . REGINA .

Rev. Dentro de una corona de laurel: ACCLAMATA BARCINO-
NE I . DEC . MDCCCXXXIII .

Plata: 0,027 m.

345.—*Anv.* Escudo de Tarragona dentro de una corona de lau-

rel. ELISABETH . II . HISP . ET . IND . REGINA . .

Rev. Dentro de una corona de laurel: ACCLAMATA TARRACO-
NE DEC . MDCCCXXXIII .

Plata: 0,026 m.

346.—*Anv.* Escudo de la Habana bajo un astro. ELISABEL . II .

HISP . ET . IND . REGINA .

Rev. Dentro de un círculo de líneas: ACCLAMATIO AVGVSTA
VIII . FEB . MDCCCXXXIV . HABANA .

Plata: 0,031 m.

347.—*Anv.* Escudo real de España. ISABEL . II . REINA . DE . ESPAÑA .
E . IND .

Rev. La granada y la F y la Y coronadas. PROCL AMAC.
AUG . 3 DE . FEB . DE . 1834 .

Plata: 0,015 m.

348.—*Anv.* Escudo de Santiago. Leyenda: ELISABETH . II . HISP . ET
IND . REGINA .

Rev. Debajo de un sol: ACCLAMATIO AVGVSTA XXX . MAR .
MDCCCXXXIV S . FPE . Y SGO .

Plata: 0,021 m.

349.—*Anv.* Escudo real de España. Leyenda: ISABEL II . D . G . REINA
DE LAS ESPAÑAS .

Rev. Dentro de un ánulo: JUAN NEPOMUCENO MONTERO . Y en
el campo: PROCLAMADA EN STA MARIA DEL ROSARIO 18 DE
MAYO 1834 .

Grabador: *Picard y Jaren.*—Plata: 0,026.

350.—*Anv.* Escudo real de España. Leyenda: ISABEL II . D . G . REI-
NA DE LAS ESPAÑAS . 1834 .

Rev. Escudo de armas con la fecha á ambos lados de 4
DE MAYO y la leyenda: FELIX QUINTERO . SANTIAGO DE LAS
VEGAS .

Grabador: *Picard y Jaren.*—Plata: 0,026 m.

351.—La misma, dorada.

352.—*Anv.* Escudo de la ciudad de la Habana con corona real.
Leyenda: ELISABETH . II . HISP . ET IND . REGINA .

Rev. Debajo de un sol: ACCLAMATIO AVGVSTA VIII . FEB .
MDCCCXXXIV HABANA .

Plata: 0,021 m.

353.—*Anv.* Escudo coronado de la ciudad de Matanzas. Leyen-
da: ELISABETH . II . HISP . ET . IND . REGINA .

Rev. ACCLAMATIO AVGVSTA VIII . FEB . MDCCCXXXIV MATANZAS .

Plata: 0,029 m.

354.—*Anv.* Cabeza de Isabel II á la derecha. REINANDO D. ISABEL SEGUNDA.

Rev. El libro de la Constitución irradiando, y en sus páginas abiertas: CONSTITUCIÓN DE 1837. ART. I. ART. II. Leyenda: PROMULGADA EN BARCELONA Á LOS 9. DE JULIO DE 1837.

Plata: 0,024 m.

355.—*Anv.* Busto desnudo de Isabel II á la derecha. ISABEL SEGUNDA. REYNA CONSTITUCIONAL.

Rev. Dentro de una corona de laurel: EXPOSICIÓN PÚBLICA. AL MÉRITO EN LAS ARTES. MADRID 1841.

Grabador: *M. G. S.*—Bronce: 0,040 m.

Las iniciales corresponden al grabador D. Mariano González de Sepúlveda.

356.—*Anv.* Ramo cogido por un lazo y debajo un pequeño escudo real de España, radiante. LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID PREMIA EL MÉRITO.

Rev. Emblemas de las Artes y de la Industria. A LOS ADELANTOS DE LA INDUSTRIA Y DE LAS ARTES. 1841.

Bronce: 0,043 m.

357.—*Anv.* Busto desnudo de Isabel II á la izquierda. ISABEL 2.^a REYNA CONST^a DE LAS ESPAÑAS.

Rev. El *nodo* bajo una corona de laurel con cintas. SEVILLA EN LA PROC.ⁿ Y JURA DE SU REYNA. 1843.

Plata: 0,023 m.

358.—*Anv.* Escudo de Cataluña entre guirnaldas. Exergo: BARCELONA AL GENERAL LAUREANO SANZ 1843.

Rev. Dentro de una corona de laurel, y encina: SEMPER BONOS, NOMENQUE TUUM, LAUDESQUE MANEBUNT.

Grabador: *Pomar.*—Bronce: 0,054 m.

D. José Pomar era platero y cincelador en Barcelona.

359.—*Anv.* Escudo de Gerona. En el exergo: LA INMORTAL GERO-

NA AL ESCLARECIDO HISTORIADOR DE ESPAÑA JUAN CORTADA.
1844.

Rev. Dentro de una corona de encina: EQUIDEM TALI TE
DIGNOR HONORE.

Grabador: *Fubani*.—Bronce: 0,046 m.

360.—*Anv.* Busto desnudo de Isabel II, niña, á la derecha. ISABEL
SEGUNDA REYNA CONSTITUCIONAL.

Rev. Minerva de pie, con lanza, apoyado el brazo izquier-
do en el escudo real y el león al otro lado. DE ESPAÑA
É INDIAS.

Bronce: 0,032 m.

361.—*Anv.* Busto desnudo de la reina Cristina, mujer de Fer-
nando VII, á la derecha. MARIA CRISTINA DE BORBÓN.

Rev. Elegante cuadriga, montada por la Abundancia, co-
rriendo á la izquierda, y en el exergo: AL REGRESO DE
CRISTINA Á ESPAÑA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCE-
LONA. AÑO M.DCCCXXXIII.

Grabador: *Fubany*.—Bronce: 0,053 m.

362.—*Anv.* Busto desnudo de Isabel II á la derecha. ISABEL 2.^a
REINA DE LAS ESPAÑAS.

Rev. Dentro de una corona de laurel: EXPOSICIÓN PÚBLICA.
AL MÉRITO EN LAS ARTES. MADRID. 1845.

Bronce: 0,040 m.

363.—*Anv.* Escudo de Barcelona. BARCINO FIDELIS EXULTAT. DIE
X OCTOBRIS ANNI MDCCCXLVI.

Rev. Inscripción: CUM REGINA ELISABETH II. EJUSQUE SOROR
MAGNIS PRINCIPIBUS FRANCISCO ET ANTONIO GRATO JUNGUN-
TUR FOEDERE HONOR, PAX, FELICITAS.

Bronce: 0,013 m.

364.—*Anv.* Busto á la derecha de Isabel II, con corona y collar.
Leyenda: ISABEL 2.^a REINA DE LAS ESPAÑAS.

Rev. Una inscripción, abrazada en su parte inferior por
una corona de encina: EN MEMORIA DE LOS HECHOS HEROI-

COS DEL REGIMIENTO DE INGENIEROS SIMBOLIZADOS EN LAS CORBATAS DE LA ORDEN MILITAR DE S.^N FERNANDO OBTENIDA EN JUICIO CONTRADICTORIO 24 DE SETIEMBRE DE 1847.

Grabador: *Pingret*.—Bronce: 0,058 m.

365.—*Anv.* Como la anterior.

Rev. Una corona de laurel ciñendo el campo liso y en derredor: CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO. Exergo liso.

Grabador: *Pingret*.—Bronce: 0,058 m.

366.—*Anv.* Bendición por un obispo de un tren de ferrocarril. Encima: NIHIL IPSA VELOCIOUS. Exergo: YNAUGURATA DIE XXVIII OCTOBRIS ANNI MDCCCXLVIII.

Rev. En el campo: OPTIMAE SOCIETATI QUAE PRIMA IN HISPANIA VIAM FERREAM AD YLLURUM USQUE DUCENTEM SUMMO LABORE VIGILIIS SUMPTIBUSQUE CONSTRUERE FECIT BARCINONENSIS SENATUS HOC CIVIUM LAUDIS ET GRATI ANIMI PIGNUS. D. O. G.

Dibujante: *Lorenzale*.—Grabador: *Fubani* —Bronce: 0,053.

367.—*Anv.* Busto desnudo de Isabel II á la derecha. ISABEL 2.^a REINA DE LAS ESPAÑAS.

Rev. Arbol coronado por una cruz y un lambrequín, donde se lee: FLORECE FOMENTANDO y atributos de la Agricultura y de las Artes. ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE S.^N LUIS.

Grabador: *J. Nicolás G.* 1848:—Bronce: 0,042 m.

368.—*Anv.* Inscripción: CLARA LAMBERT Y GARCÍA.

Rev. Inscripción, entre ramas de laurel y encina: NACIÓ EL 23 DE ENERO DE 1852.

Plata: 0,015 m.

369.—*Anv.* Inscripción: EDUARDO CRISTOBAL LERIVEREND.

Rev. Dentro de una corona de laurel y encina: NACIÓ EL 16 DE NBRE. DE 1853.

Plata: 0,015 m.

370.—*Anv.* Busto laureado de Isabel II á la derecha. ISABEL 2.^a

REINA DE LAS ESPAÑAS.

Rev. Escudo real dentro de un dosel.

Grabador: *L. M.*—Bronce: 0,037.

Las iniciales del grabador deben corresponder á D. Luís Marchioni, grabador de la Casa de la Moneda de Madrid, mediando el siglo XIX ó algo después.

371.—*Anv.* Busto del general Espartero, de uniforme, á la derecha. BALDOMERO ESPARTERO DUQUE DE LA VICTORIA 1855.

Rev. En el campo: EMBLEMA DE LA LIBERTAD E INDEPENDENCIA DE SU PATRIA Y CONSTANTE DEFENSOR DE ISABEL 2.^a

Grabador: *Luys Diez.*—Plomo: 0,068 m.

272.—*Anv.* Escudo real de Portugal y en el campo: A S. M. EL REY VIUDO DE PORTUGAL. Leyenda: LA CASA NACIONAL DE MONEDA DE SEVILLA.

Rev. Máquina de troquelar. DIA 14 DE MAYO 1856.

Bronce: 0,037 m.

373.—*Anv.* Escudos real de España y de la casa de Orleans dentro de una cartela de adornos. A SS. AA. RR. LA CASA DE MONEDA DE SEVILLA.

Rev. Máquina de acuñar bajo una corona real radiante. DIA 14 DE MAYO 1856.

Bronce: 0,037 m.

374.—*Anv.* Escudo de Zaragoza. AL DUQUE DE LA VICTORIA. REINANDO ISABEL SEGUNDA.

Rev. Bajo una corona de laurel: EL 2.^o Y 3.^{er} BAT.^{ON} EL DE ARTILLERIA Y LOS BOMBEROS DE LA H. M. N. DE ZARAGOZA. INAUGURACION DEL FERRO-CARRIL A MADRID MAYO 1856.

Bronce: 0,027 m.

375.—*Anv.* Estatua de la ley, de frente, sosteniendo el libro de la constitución sobre una columna, en que se apoya el escudo de España. CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Rev. Dentro de una corona de encina: CORTES DE 1858.

Grabador: *Fernández*.—Bronce: 0,040 m.

376.—*Anv.* Cabeza laureada de Isabel II, á la izquierda. ISABEL 2.^a

REINA DE LAS ESPAÑAS.

Rev. En el campo y bajo una estrella: INAUGURACION DEL CANAL DE ISABEL 2.^a 24 DE JULIO DE 1858.

Bronce: 0,023 m.

377.—*Anv.* Busto de Isabel II á la izquierda, con diadema. YSA-

BEL SEGUNDA REYNA DE LAS ESPAÑAS.

Rev. Dentro de una cartela de dibujos: QUE SE TASEN Y VENDAN TODAS MIS JOYAS, SI ES NECESARIO AL LOGRO DE TAN SANTA EMPRESA & &. Leyenda: GUERRA DE AFRICA CONTRA MARRUECOS 21 OCTUBRE 1859.

Grabador: *A. Gerbier*.—Plomo: 0,058 m.

378.—*Anv.* Emblema de la Agricultura, de la Industria y de las

Artes bajo una corona de laurel. EXPOSICION CASTELLANA.

AGRICULTURA, GANADERIA, INDUSTRIA Y BELLAS ARTES.

Exergo: VALLADOLID 1859.

Rev. Escudos apareados de León y Castilla bajo una corona real y radiante. En torno los escudos de Valladolid y pueblos principales de su provincia. DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

Grabador: *L. M.*.—Bronce: 0,047 m.

379.—*Anv.* Busto de Isabel II ciñendo diadema y mirando á la

izquierda. Leyenda: YSABEL SEGUNDA REYNA DE LAS ESPA-

ÑAS. CIVDAD-REAL.

Rev. Atributos de la Agricultura y encima una corona de laurel. Leyenda: JUNTA DE AGRICULTURA. EXPOSICION DE 1859. En el campo: AL MERITO.

Grabador: *Carlos Bouvet*.—Bronce: 0,043 m.

380.—*Anv.* Busto laureado de Isabel II á la derecha, y debajo

tres flores de lis. ISABEL II REINA DE LAS ESPAÑAS.

Rev. Dentro de una corona de laurel: AL MERITO. Leyenda: LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, 1860.

Grabador: *L. M.*—Bronce: 0,045 m.

381.—*Anv.* Emblema de la Agricultura, las Artes y la Navegación, y encima, en una cinta, MOVILITATE VIGET. Leyenda: SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS ALICANTE. *Rev.* Dentro de una corona de encina PREMIO AL MERITO. Leyenda: EXPOSICION AGRICOLA, INDUSTRIAL Y ARTISTICA. OCTUBRE 1860.

Grabador: *L. M.*—Bronce: 0,040 m.

382.—*Anv.* Busto de Isabel II á la izquierda, con diadema y collar de perlas. ISABEL II REINA DE LAS ESPAÑAS. *Rev.* Corona de laurel cruzada por dos trompetas, con banderolas de castillo y león y en el centro: TETUAN. GUAD-L-RAS. ODONELL. Leyenda: AL INVICTO EJERCITO ESPAÑOL EN AFRICA. PAZ DE 1860.

Grabador: *B. C.*—Bronce: 0,050 m.

383.—*Anv.* Matrona sentada de frente, con una antorcha en la diestra y fondo donde se ve el mar, un faro, atributos de la Agricultura y Comercio, etc. PARA BIEN DE LA PATRIA.

Rev. EXPOSICION AGRICOLA INDUSTRIAL Y ARTISTICA LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE MALAGA, AL MERITO.

Grabador. *I. Gallardo del Pino.*—Bronce: 0,059 m.

Vivió en el reinado de Isabel II y fué grabador en la Casa de Moneda de Manila.

384.—*Anv.* Busto de Isabel II á la derecha y con corona de laurel. ISABEL 2.^a PROTEJE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Rev. Alegoría de España con bandera en la mano, á los pies el escudo, el león y dos globos, y atributos de la Industria y el Comercio. Exergo: MDCCCLXI.

Grabador: *I. S. D.*—Bronce dorado: 0,037 m.

385.—*Anv.* Busto de Isabel II á la izquierda. ISABEL II REINA DE LAS ESPAÑAS.

Rev. LA CASA DE MONEDA DE MADRID VISITADA POR SS. MM. V DICIEMBRE MDCCCLXII.

Grabador: *L. Marchionni.*—Bronce: 0,050 m.

386.—*Anv.* Estatua de Colón de frente. Leyenda en dos líneas: ERECCION DE LA ESTATUA DEL INMORTAL COLON. REIN.^{DO} D.^A YSABEL II. COLOCADA SOBRE SU PEDESTAL EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1862. Debajo del pedestal; CARDENAS.

Rev. En leyenda circular y en el campo: SIENDO GOB.- Y CAP.- GRAL. DE LA ISLA DE CUBA EL EXCMO. SR. DUQUE DE LA TORRE. (Siguen otras noticias y los nombres de los concejales de Cárdenas).

Grabador: *I. S. D.*—Medalla oblonga de bronce dorado; 0,041 m. de eje mayor y 0,035 m. de eje menor. (Dentro de un estuche con planchuela de plata y dedicatoria á la Academia.)

387.—*Anv.* Cabeza de Isabel II á la derecha, con diadema. Leyenda: A SS. MM. Y AA. EN SU VISITA A ALMERIA.

Rev. Escudos de España y Almería dentro de otro mayor, coronado y entre ramas de palma y laurel. Leyenda: LA DIPUTACION ARQUEOLGICA DE ESTA CIUDAD DOÑA ISABEL I.^a 22 DE DICIEMB.^r 1489 DOÑA ISABEL 2.^a 20 DE OCT. 1862.

Bronce: 0,037 m.

388.—*Anv.* Escudo real de España en losanje y con guirnaldas. A S. A. R. LA INFANTA MARIA ISABEL.

Rev. En el campo: LA CASA DE LA MONEDA DE MADRID-V DICIEMBRE MDCCCLXII.

Grabador: *L. M.*—Bronce: 0,026 m.

389.—*Anv.* Bajo una corona de laurel. PREMIO AL MERITO. Leyenda: EXPOSICION PECUABIA DE ESTREMADURA EN CACERES. 1863.

Rev. LA DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES.

Bronce: 0,036 m.

390.—*Anv.* Busto de Isabel II con collar de perlas y diadema, á la izquierda. ISABEL SEGUNDA REYNA DE LAS ESPAÑAS.

Rev. Fachada de la Exposición de Bayona de 1864. EXPOSITION INTERNATIONALE DE BAYONNE SOUS LE PATRONAGE DE S. M. NAPOLEON III 1864.

Editor: *Massonet*; grabador: *C. Trotin*.—Plomo dorado: 0,050 m.

391.—*Anv.* Busto coronado de Isabel II á la derecha. REINA DE LAS ESPAÑAS.

Rev. Dentro de una corona de laurel: ISABEL II EL DIA 18 DE FEBRERO DE 1865 CEDIO EL PATRIMONIO REAL PARA ALIVIO DE LAS CARGAS PUBLICAS. SIRVA ESTE BRONCE PARA PERPETUAR LA MEMORIA DE ACCION TAN MAGNANIMA.

Grabador: *Carrasco*; dirigió *M. Pacheco*.—Bronce: 0,063 m.

392.—*Anv.* Cabeza laureada de Isabel II.

Rev. De un áncora rodeada de laurel y palma pende un escudo con esta inscripción: CALLAO 2 DE MAYO 1866.

Grabador: *G. Sellan*.—Bronce, con anilla para colgar: 0,030 m.

393.—*Anv.* Representación gráfica de un barco dando la vuelta al mundo. A LOS PRIMEROS QUE DIERON LA VUELTA AL MUNDO EN BUQUE BLINDADO.

Rev. Leyenda: 4 DE FEBRERO DE 1865. 20 SEPTIEMBRE DE 1867. En el campo: FRAGATA ESPAÑOLA DE GUERRA NUMANCIA.

Grabador: *G. Sellan*.—Bronce, oblonga, con anilla para colgar: 0,035 m. de eje mayor y 0,030 m. de eje menor.

394.—*Anv.* INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE ALBACETE.

Rev. Dentro de una corona de laurel y palma: AL MERITO.

Medalla oblonga, de bronce: 0,038 m. de eje mayor y 0,032 m. de eje menor.

395.—*Anv.* Lo mismo que en la anterior; pero la leyenda del anverso dice A S. A. R. EL PRINCIPE ALFONSO y además el escudo es romboide.

396.—*Anv.* Corona de laurel dentro de una gráfila de perlas. Leyenda: LICEO ARTISTICO Y LITERARIO DE MADRID.

Rev. Emblemas de las artes y esta leyenda: PREMIOS GENERALES.

Bronce: 0,043 m.

397.—*Anv.* Atributos de la Agricultura, entre ellos una cabeza de caballo y una de toro. Leyenda: LA JUNTA DE AGRICULTURA DE LA PROVINCIA DE GERONA EN MEREcida RECOMPENSA. *

Rev. Dentro de una corona de laurel EX UTILITATE DECUS.

Grabador: *Casals.*—Bronce: 0,038 m.

398.—*Anv.* Leyenda: COLEGIO PREPARATORIO PARA TODAS LAS CARRERAS. MADRID. EXAMEN DE

Rev. Dentro de una corona de encina: AL MERITO.

Bronce: 0,040 m.

Interregno revolucionario.

399.—*Anv.* España sentada, apoyando el brazo izquierdo sobre una roca y ofreciendo con la mano derecha un ramo. ESPAÑA 1868.

Rev. Escudo de España con corona mural. SOBERANIA NACIONAL. GOBIERNO PROVISIONAL.

Grabador: *L. M.*—Bronce: 0,037 m.

400.—*Anv.* Escudo de Barcelona.

Rev. En el campo: A LOS EMINENTES SERVICIOS DE SU DISTINGUIDO HIJO EL DIPUTADO A CORTES D. VICTOR BALAGUER BARCELONA AGRADECIDA AÑO 1870.

Medalla de hoja ó forrada.—Bronce: 0,061 m.

401.—*Anv.* Escudo coronado y el monograma de Carlos VII entre dos coronas de ramaje.

Rev. REAL CASA DE MONEDA DE OÑATE - OCTUBRE 1875.

Bronce: 0,039 m.

Alfonso XII.

402.—*Anv.* Cabeza de Alfonso XII á la derecha. ALFONSO XII REY DE ESPAÑA VUELTO A LA PATRIA. MDCCCLXXV.

Rev. Una nave sobre el mar. MARSELLA 7 DE ENERO. VALENCIA 11 DE ENERO. Éxergo: NAVAS DE TOLOSA.

Grabador: *Esteban Lozano*.—Bronce: 0,029 m.

403.—*Anv.* Busto de Alfonso XII á la izquierda, con manto de armiño y toisón. Dentro de una corona de laurel un ánulo con flores de lis, la corona real y los escudos de Castilla, León y Cataluña.

Rev. Escudo de Barcelona sostenido por dos grifos. Dentro de la corona de laurel, semejante á la del anverso, un ánulo con esta leyenda: V. ID. IAN ANNI. MDCCCLXXV. ILDEFONSUM. REGEM. BARCINO. EXULTANS. RECEPIT.

Grabadores: *Escriu y P. Vidal* (Barcelona).—Bronce: 0,074 m.

404.—*Anv.* Busto de Alfonso XII de frente y dentro de una palma y una rama de laurel.

Rev. LA CIUDAD DE LA HABANA CELEBRA CON GRANDES FESTEJOS EL ADVENIMIENTO AL TRONO DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII Y PARA MEMORIA HACE ACUÑAR ESTA MEDALLA. XXIII ENERO DE MDCCCLXXV.

Plata: 0,033 m.

405.—*Anv.* Bustos yuxtapuestos de Alfonso XII y su esposa Doña Mercedes.

Rev. Inscripción: ALFONSO XII REY DE ESPAÑA. MARIA DE LAS

MERCEDES REINA. CASADOS EL 23 DE ENERO DE 1878 EN LA BASILICA DE ATOCHA.

Grabador: *G. Sellan*.—Bronce: 0,071 m.

406.—*Anv.* Bustos yuxtapuestos de Alfonso XII y Doña María Cristina.

Rev. Inscripción: ALFONSO XII REY DE ESPAÑA, MARIA CRISTINA REINA. CASADOS EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1879 EN LA BASILICA DE ATOCHA.

Grabador: *G. Sellan*.—Bronce: 0,071 m.

407.—*Anv.* Escudo de Valencia entre ramas de encina.

Rev. En el campo: VALENCIA EN EL SIGLO VI. DE SU RESTAURACION POR D.^N JAYME I.

Plomo: 0,024 m.

408.—*Anv.* Busto de la reina regente Doña María Cristina á la derecha, con diadema, toca y collar. EXPOSICION NACIONAL DE PLANTAS FLORES Y AVES-1880-PROTECTORA S. M. LA REINA D.^{NA} MARIA CRISTINA.

Rev. Dentro de una corona de palma y laurel el escudo de la sociedad y la palabra PREMIO. Leyenda: SOCIEDAD MADRILEÑA PROTECTORA DE LOS ANIMALES Y DE LAS PLANTAS.

Grabador: *Sala*.—Bronce: 0,057 m.

409.—*Anv.* Una matrona representado á Cataluña, sentada de frente con un escudo á cada lado y otro debajo, y en el campo las montañas de Monserrat y alegorías de la Agricultura y la Industria. INAUGURACION DEL TRAYECTO DE VILLANUEVA A BARCELONA 29 DICIEMBRE 1881.

Rev. Una locomotora, sobre la que se sienta un obrero con martillo al hombro y de la que salta un Mercurio. COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES DIRECTOS DE MADRID Y ZARAGOZA Á BARCELONA.

Dibujó *Padró* y grabó *Sala*.—Bronce: 0,057 m.

410.—*Anv.* Locomotora de ferrocarril y debajo el escudo de

Aragón, todo dentro de una gráfila de puntos. Leyenda, que arranca y termina en los escudos de Zaragoza y Huesca, AÑO 8.º DEL REINADO DE D. ALFONSO XII. 22 OCTUBRE 1882.

Rev. En el campo esta inscripción rodeada de gráfila de puntos: LEY DE 5 ENERO 1882. PRESIDENTE DEL CONSEJO SAGASTA MINISTRO DE FOMENTO ALBAREDA. Leyenda: A LA INAUGURACION DEL FERRO-CARRIL DE CANFRANC.

Grabador: *Castells*.—Bronce: 0,047 m.

411.—*Anv.* La Historia escribiendo sobre un libro que descansa sobre las espaldas del Tiempo: en lontananza el sol saliente, las ruinas de un templo griego, una pirámide de Egipto, etc.

Rev. Máscara trágica y pluma sobre un libro, en que se leen dos títulos de obras de Calderón dentro de una corona de laurel y CALDERON DE LA BARCA. Leyenda: REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. CENTENARIO DEL GRAN POETA. MAYO MDCCCLXXXI.

Grabador: *Sala*.—Bronce: 0,060 m.

412.—La misma, de plata.

413.—*Anv.* Busto de Calderón á la izquierda: D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

Rev. AL GENIO GLORIA DE SU PATRIA AL REY DE LA ESCENA ESPAÑOLA EN EL SEGUNDO CENTENARIO DE SU MUERTE LA DIPUTACION PROVINCIAL SEVILLA XXV DE MAYO. MDCCCLXXXI.

Grabador: *J. López*.—Bronce: 0,051 m.

414.—*Anv.* Busto de Calderón á la derecha. SEGUNDO CENTENARIO DE DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

Rev. Dentro de una laurea: ESPAÑA AL AUTOR DE LA VIDA ES SUEÑO 25 DE MAYO 1881.

Grabador: *J. Esteban Lozano*.—Bronce: 0,060.

Alfonso XIII.

415.—*Anv.* Alegoría en que España señala á una india (Filipinas) el progreso. ALFONSO XIII REY DE ESPAÑA MARIA CRISTINA REINA REGENTE.

Rev. La Fama sonando la trompeta, y en el fondo el edificio de la Exposición de Filipinas. EXPOSICION GENERAL DE LAS ISLAS FILIPINAS. MADRID 1887.

Grabador: *M. Figueroa.*—Metal blanco: 0,061 m.

416.—*Anv.* La reina regente Doña María Cristina, sentada, con el rey niño D. Alfonso XIII sobre las rodillas, recibe de una matrona, que representa á Barcelona con el escudo de la ciudad y una rama de laurel en la siniestra, la llave de la Exposición de Barcelona, cuyo pórtico se ve en el fondo. EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA. Exergo: MDCCCLXXXVIII.

Rev. Panorama de la Exposición y debajo una larga inscripción que empieza: INAUGURADA EN 20 MAYO DE 1888. POR S. S. M. M. EL REY D. ALFONSO XIII. Y LA REINA REGENTE D.^a MARIA CRISTINA.

Grabador: *Castells Arnau M.*—Bronce: 0,088 m.

417.—*Anv.* Estatua de D. Álvaro de Bazán pisando un estandarte mahometano; en el fondo el mar con dos barcos y debajo: .INAVGVRA DO MDCCCXCI - Leyenda: - III - CENTENARIO - DE - MARQUES . D . SANTA . CRUZ . D . MUDELA -

Rev. En el campo: - REINANDO - ALFONSO . XIII - COMISION . EJECUTIVA - D . ANTONIO . CANOVAS . DL . CASTILLO - PRESIDENTE . HONORARIO . D . ALEJANDRO . PIDAL . Y . MON - PRESIDENTE . EFECTIVO .

Bronce: 0,120 m.

418.—*Anv.* Los Reyes Católicos reciben á Cristóbal Colón. Exergo: CUARTO CENTENARIO. M.DCCC.XCII.

Rev. Colón descubriendo el Nuevo Mundo. CRISTOBAL COLON DESCUBRIO EL NUEVO MUNDO EL DOCE DE OCTUBRE DE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS, REINANDO EN CASTILLA Y ARAGON DOÑA ISABEL Y DON FERNANDO.

Grabador: *B. Maura*.—Plata dorada: 0,070 m.

419.—La misma, en bronce.

420.—*Anv.* Cabeza de la reina regente á la derecha. MARIA CRISTINA.

Rev. En el campo. 12 de Febrero de 1894. RECUERDO DE DE LA VISITA DE S. M. LA REINA REGENTE Á LA FABRICA NACIONAL DE LA MONEDA Y TIMBRE.

Grabador: *B. Maura*. —Bronce: 0,050.

421.—*Anv.* Busto de D. Emilio Castelar á la izquierda. A EMILIO CASTELAR OBIT XXV MAJ. MDCCCXCIX. En el campo: AET S ANN LXVII

Rev. Un obrero dando la mano á un genio que lleva una antorcha en la mano izquierda y un sol naciente con la leyenda. LIBERTAS. PAVLVS BOSCH FECIT FACERE 1899.

Grabador: *Arnau*.—Metal blanco: 0,068 m.

422.—*Anv.* Cabeza de Alfonso XIII á la izquierda. ALPHONSVS XII D. G. HISP. REX.

Rev. Dentro de una corona de laurel y encina, y bajo la corona real, 17 MAII 1902.

Grabador: *B. Maura*.—Bronce: 0,030 m.

423.—*Anv.* Busto de Alfonso XIII á la izquierda. PATERNA RESTITVTIO PACIS. MATERNA VIRTVS. FELICIS REGNI AVSPICIA.

Rev. España de pie con un ramo en la diestra; en el centro, á la izquierda, Alfonso XIII con uniforme y manto apoya la siniestra sobre los atributos reales puestos sobre una columna; á la derecha la reina Cristina con traje de corte. ALPHONSI XIII HISP. REG. CATHOL. AET. REGE. IMPLETA ET OBSERV. CONSTIT. IVRATA. Exergo: DIE XVII MAII A. D. MCMII PROCLAMATIO AVGVSTA.

Grabador: *B. Maura*.—Bronce: 0,060 m.

424.—*Anv.* Busto á la derecha del Sr. Fernández Duro, con casaca de Marina y banda, y debajo un laurel. A CESAREO FERNANDEZ DURO.

Rev. En el campo y en caracteres incisos: POR SUS SERVICIOS A LA CIENCIA Y A LA PATRIA MDCCCII.

Grabador: *A. M.*—Bronce: 0,111 m.

425.—*Anv.* Busto desnudo de Alfonso XIII á la izquierda. ALFONSO XIII.

Rev. En el campo: RECUERDO DE LA VISITA DE S. M. EL REY A LA FABRICA NACIONAL DE LA MONEDA Y TIMBRE I DE FEBRERO DE 1904.

Grabador: *B. Maura.*—Bronce: 0,050 m.

426.—*Anv.* Busto de Cervantes de frente. LA PLATA A CERVANTES.

Rev. Escudo de la República Argentina y debajo REPUBLICA ARGENTINA 1604 20 DICIEMBRE 1904.

(Canto ondulado y anilla para colgar.)

Grabador: *J. Cottuzzo.*—Metal blanco: 0,029 m.

427.—*Anv.* Busto de Cervantes á la derecha. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

Rev. En el campo: LA CIUDAD DE ALCALA DE HENARES EN EL III CENTENARIO DE LA PUBLICACION DEL QUIJOTE. MAYO - 1905.

Grabador: *J. A. A.*—Bronce: 0,050 m.

428.—*Anv.* Busto de D. Quijote á la izquierda, con coraza labrada, casco y lanzón en la diestra. III CENTENARIO DE LA APARICION DEL QUIJOTE. 1605. 1905.

Rev. Vista del palacio de Pedrola; á la izquierda el escudo de la duquesa de Villahermosa. Exergo: POR CERVANTES Y ARAGON LA DUQUESA DE VILLAHERMOSA.

Grabador: *B. Maura.*—Bronce: 0,050 m.

El Académico Anticuario,

JUAN CATALINA GARCÍA.

VARIEDADES

VIAJE EPIGRÁFICO

Requena.

Esta ciudad, cabeza de partido en la provincia de Valencia, figura en la historia del Cid Campeador (1) como punto estratégico y centro de operaciones de tan ilustre caudillo (2). Un siglo más tarde, en 1184, émulos de las hazañas del Cid, sucumbieron á manos de los moros junto á Requena Armengol VII, conde de Urgel, y su hermano Galcerán de Salas. La Crónica más antigua del Campeador llama en bajolatín á esta ciudad *Rechena* y *Ri-chenna*, cuya verdadera etimología (3), quizá descubrirán las inscripciones, andando el tiempo.

Tres romanas conocíamos (4) de Requena:

1.—*Aelio Ursulo Messenia Onesiphoris patri.*

2.—*D(is) M(anibus). Corneliae Placidiae an(norum) XXXI, Cornelia Terteola.*

3.—*H(ic) s(ita) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis). Semproniae Clarissimae an(norum) XXIX, mater Claudia filiae piissimae.*

Dió noticia de ellas D. Antonio Pérez García, vecino de Requena. El cual me participa el hallazgo de otras dos inéditas, que tuvo lugar en *Campo de Arcís*, aldea sita al mediodía y propia de la ciudad. Estas inscripciones fueron vistas y copiadas en 1859, á raíz de su descubrimiento, por el Dr. D. José Díaz

(1) Risco, *Historia del célebre castellano Rodrigo Díaz*, págs. 167, xxvii y xxviii. Madrid, 1792.—Dozy, *Becherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne*, tomo II (3.^a edición), pág. 127. Leyde, 1881.

(2) «Metatus est castra sua in Rechena, ubi moratus est multis diebus».

(3) *Regina?*, *Regiana?*

(4) BOLETÍN, tomo X, págs 425-427.

Martínez, ya difunto; á cuyas apuntaciones se remite el Sr. Pérez García. Son las siguientes:

4.—Piedra calcárea del país; alta un metro, ancha medio, grueso 0,15 m.

D • M

SEMPRONIO • F

DVLCIS • AN

• XII

IULIA • P • M

D(is) M(anibus). Sempronio f(ilio) ducis(simo) an(norum) XII. Julia p(osuit) (m(onumentum)?)

A los dioses Manes. A su hijo dulcísimo Sempronio, de edad de doce años, puso Julia este monumento.

Esta lápida y la precedente (3), ofrecen un giro anormal, omitiendo los cognombres de Claudia, Julia y Sempronio.

5.—Alta 1,60 m., ancha 0,63; gruesa 0,21.

D • M

CAIO • VIBIO

QVÆSITO

AN • LV

S • T • T • L

D(is) M(anibus) C(aio) Vibio Quæsito, an(norum) LV. S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

A los dioses Manes. A Cayo Vibio Quesito, de edad de cincuenta y cinco años. Séate la tierra ligera.

El prenombre *Cayo* se exhibe con todas sus letras en las inscripciones 423, 1977, 2076, 4459 y 4861. Al cognombre *Quæsito* el Sr. Díaz Martínez sustituyó *Quæsitori*. Su error provino de haber imaginado que debía leerse RI lo que seguía inmediatamente al cognombre, y que no puede examinarse ahora en la piedra original. La destruyó hace bastantes años, el que fué su bárbaro dueño.

Con esta inscripción se traba la 4067 hallada en Tortosa:
L(ucio) Sempronio L(ucii) f(ilio) Quaesito, L(ucius) Sempronius Hiber, Coecilia Q(uinti) f(ilia) Quieta...

Otras lápidas romanas sacó á luz el BOLETÍN (xii, 14; xvii, 244), halladas en sitios poco distantes del término de Requena: una en Torrutiel, y dos (1) en Sinarcas.

Poza de la Sal.

Esta villa, de la provincia de Burgos, que dista cuatro leguas al Noroeste de Briviesca, su capital de partido, era ya rica y floreciente en la segunda mitad del siglo x, según aparece del acta de fundación y dotación del monasterio de Covarrubias que en 24 de Noviembre de 978 hicieron el conde de Castilla Garci Fernández y su mujer Doña Ava (2), donde conceden al monasterio *illa tertia de illo mercato in Poça, et medietatem in illo pozo de illa sale, et solares populatos et per populare*. Nómbrase también en un diploma (3) de sumo interés geográfico, que expidieron á 12 de Diciembre de 1052 el rey D. García VI de Navarra y su esposa Estefanía, acotando los términos del obispado de Valpuesta (4), propio de la antigua región autrigónica, que incorporaron al de Nájera.

Según esta demarcación é indicios inequívocos de remota antigüedad, se hace creíble que Poza fuese una de las diez ciudades que Plinio atribuye á la región de los Autrígones, y de las cuales nombró solamente tres: la colonia romana *Flaviobriga* (Castrourdiales), *Virovesca* (Briviesca) y *Tritium*, cuya situación en

(1) Reseñadas en la colección de Hübner bajo los números 4449 y 4451, pero mal situadas en el campo de Tarragona.

(2) Yepes, *Corónica de la Orden de San Benito*, tomo v, fol. 444 v.; Valladolid, 1615.

(3) BOLETÍN, tomo xxvi, págs. 167 y 181.

(4) «Illum etiam episcopatum, qui est: de sancto Martino de Çaharra usque in Rotellam, et Arlanzonem et *Pozam*; ex alia vero parte (desde la izquierda del Ebro hasta el mar Cantábrico) ex Alave terminis usque in Arrepa et Cutellium castrum in Asturiis cum monasterio eiusdem episcopatus, nomine *Vallempositam*.»

Monasterio de Rodilla (*Rotella* en el diploma del año 1052) está determinada por el Itinerario de Antonino.

Al doctísimo presbítero, residente en Burgos, D. Luciano Huidobro he debido la noticia (1) de haberse descubierto en Poza una lápida romana, al abrirse los cimientos de la reedificación de la casa núm. 3 de la Plaza Mayor, adosada á la antigua muralla de la población. Es lápida sepulcral, trazada á fines del primer siglo (2); y por ello digna de reproducirse aquí en fotograbado (3) é iniciar el estudio paleográfico de la región Autrigónica:

Pompeiae Flavinae Flavi fil(iae) an(norum XX, parentès f(aciendum) c(uraverunt).

A Pompeia Flavina hija de Flavo, de edad de veinte años, sus padres cuidaron de hacerle este monumento.

(1) Carta del 3 de Junio.

(2) Hübner, *Exempla scripturae epigraphicae latinae*, núm 427. Berlin, 1885.

(3) El Sr. Huidobro me ha facilitado la fotografía, sacándola de la piedra original, que se ha trasladado al Museo provincial de Burgos, donde está catalogada con el número 61. Mide 31 cm. de ancho por 24 de alto.

A las tres ciudades referidas hay que añadir siete, para completar el número de las que Plinio atribuyó á los Autrigones. De seis, á corta diferencia, sabemos la reducción (1); y si la séptima ha de reducirse á Poza de la Sal, ésta fué cabalmente Σαλιόγρια (*Salionca*), que situó Ptolomeo cinco minutos al norte de Briesca, como en realidad es así.

Miliario de San Pedro de Arlanza.

Hübner, núm. 4878.

(1) *Uxama Ibarca* (Osma de Valdegovia).
Sobobrica (Sobron?).
Deobriga (Puente la Rad?).
Antequia (Pancorbo?).
Vindeleia (Santa María de Ribarredonda?).
Segisamunculum (Cerezo?).

No contento el Sr. Huidobro con haberme procurado la fotografía del epígrafe romano de Poza, acompaña la del miliario, que se extrajo en 1866 del exmonasterio de San Pedro de Arlanza para ser llevado al Museo provincial de Burgos; se labró, imperando Constantino el Magno, entre los años 306-337. Fué partido, ó aserrado por la mitad, acaso para ajustarse á la edificación, ó restauración, que hizo de aquel monasterio, en el año 912 el conde de Castilla Fernán González. Probablemente su primitiva posición ha de buscarse en la vía romana, que partiendo de *Clunia* (Coruña del Conde), enlazaba las del Arlanza y del Arlanzón con las del Ebro, hasta el nacimiento de este río. En el Museo provincial lleva este miliario el número 30, midiendo 1,97 de altura y 1,77 de circunferencia.

D(omino) n(ostro) [Fl(avio) Val(erio)] Cons[t]antino pe[r]petuo sempe[r] Aug(usto).

Siendo nuestro señor Flavio Valerio Constantino perpetuo siempre Augusto.

Cerca de Reinosa, en Retortillo, donde estuvo la *Colonia Fullobriga*, se halló otro miliario de Constantino, á cuyo texto (Hübner, 4885) mal copiado (1) debe servir de correctivo el de San Pedro de Arlanza.

Por centenares se cuentan las inscripciones romanas que en la parte meridional de la provincia de Burgos han llamado la atención de los eruditos nacionales y extranjeros; mas como lo advierte Hübner (2), falta una mano piadosa que doctamente las revise, coleccioné é ilustre, como lo ha hecho D. Marcelo Macías con las de Astorga.

Monasterio de Rodilla.

El Itinerario de Antonino entre las mansiones de *Segisamone* (Sasamón) y *Verovesca* (Briviesca) pone otras dos: *Deobrigula*

(1) *Constan | tino pio | maximo | semper | Augusto.*

(2) «Itaque etiam quae hoc capite edimus aliena fide stant, neque prius veram habebunt utilitatem quam tota regio examinata erit ab hominibus peritis.» Pág. 391.

(Rabé de la Calzada?) y *Tritio* (Monasterio de Rodilla). El Ravenate no pone sino una: *Tonobriga* que se reduce probablemente á Burgos, ciudad cuya posición estratégica es de primer orden, y se cuenta con el nombre de *Burgi* entre las conquistadas por Alfonso I el Católico, á mediados del siglo VIII; si bien, destruida de nuevo á viva fuerza de alguna invasión musulímica, fué repoblada y fortalecida en el año 884 por el conde D. Diego Rodríguez, debelador triunfante de los moros en los desfiladeros de Pancorbo. La vía romana, que pasaba por ella, se reconoce todavía en el trecho que va desde Quintanapalla hasta Monasterio de Rodilla; y la reconoció en 1766 el eximio y primer autor de la *España Sagrada*, tomando en Monasterio nota de una inscripción muy notable, según lo refiere el P. Fr. Francisco Méndez, testigo ocular de aquella excursión arqueológica (1):

«A cosa de una legua de Briviesca está el lugar de Prádanos en el camino; y á otra legua Quintanavides, lugar ameno; á otra, está el lugar de Monasterio de Rodilla en lo bajo y cerca del fin de la ensenada (2). Llaman *Rodilla* (3) á un cerro alto, arrimado al lugar por mediodía, donde estuvo el antiguo *Tricio* de Antonino, diverso del de Nájera; y allí se hallan medallas antiguas, y una *inscripción romana* que se bajó, treinta y ocho años ha (4), al lugar *con el sol y la luna* (5), que es romana dedicación á *Val. Flavio, etc.* Al otro lado del alto de Rodilla hay un lugarcillo llamado Fresno, en el mismo plan de la altura, que, subida la cañada de las dos cordilleras que forman la cañada mencionada, tiene un llano muy dilatado hasta bajar á Quintanapalla, y en el camino real atraviesa la calzada romana que venía de Sasamón á Tricio.

A estos datos añade otros el P. Flórez, diciéndonos (6) que

(1) *Vida, escritos y viajes del Rmo. P. Mtro. Fr. Enrique Flórez* (2.^a edición), pág. 254. Madrid, 1860.

(2) Formada por el riachuelo Cerratón, afluyente del Oca.

(3) *Rotella* en el referido documento del año 1052.

(4) En el de 1728.

(5) Esculpidos en ella.

(6) *España Sagrada*, tomo xxvi, pág. 4. Madrid, 1771.

existió un monasterio «en el sitio llamado hoy *Monasterio de Rodilla*, al extremo de una gran cañada, que, aunque ahora sirve de camino real, no lo era antiguamente; pues la calzada romana, que hoy persevera en muchas de aquellas partes, iba por lo alto, y quedaba aquel monasterio fuera del bullicio».

Más importantes son las noticias que dió sobre este lugar Ceán Bermúdez (1):

«Rodilla, es un sitio alto que está en Castilla la Vieja entre la villa de Monasterio y el lugar de Fresno. Está ya averiguado que estuvo en este alto el *Tritium* de los *autrigones*, distinto del *Tritium Metallum* (2) de los *berones*; se conservan en él las ruinas de su antigua población romana, y se desenterraron no hace mucho tiempo acueductos de argamasa, monedas de colonias españolas, **inscripciones de todas clases** y trozos de utensilios domésticos. Fué *Tritium* la octava mansión del camino militar, que iba desde Astorga á Burdeos, y la novena de otro que salía también de Astorga y terminaba en Tarragona. Cerca de Rodilla, y por espacio de cinco leguas hasta media de Burgos, se extendía una antigua calzada muy pocos años hace, de la que no sé si se aprovecharon para el nuevo camino. Constaba de cuatro hiladas de piedras, cascajo y tierra, y pudo muy bien haber sido un trozo de alguno de los dos caminos militares romanos arriba dichos.»

Entre las diez ciudades autrigónicas, las más insignes eran Tricio y Briviesca, según lo muestra el texto de Plinio (3): *In Autrigonum decem civitatibus Tritium, Virovesca*. Las dos acuñaron, á lo que parece, ases de cobre ibéricos (4). Los de Tricio se distinguen por una cabeza barbuda y un jinete que lleva sobre el hombro una palma ó un ramo con esta leyenda:

(1) *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*. págs. 183 y 184. Madrid, 1832.

(2) *Magallum* dan á leer las inscripciones, corrigiendo el texto vulgar de Ptolomeo.

(3) III, 27.

(4) Hübner, *Monum. l. iber.* núm. 57 y 72.

⚔ ⚔ ⚔ ⚔ ⚔

t r s h s

En Briviesca los ases representan la cabeza imberbe y el jinete blandiendo lanza. Su leyenda es:

↑ ⚔ ⚔ ⚔ ↑ — ⚔ ⚔ ⚔

u i r h u — i a s

Un semis homonoyo de esta ciudad y de otra cuyo nombre empezaba por *S(alionca?)* ofrece en lugar del jinete un caballo corriendo, y la leyenda

M ↑ ⚔ ⚔ ⚔

s u i r h

En la colección de Hübner no figuran inscripciones romanas de Monasterio de Rodilla, ni de Briviesca. La que vió en Monasterio el P. Flórez, y las de todas clases que allí se encontraron, según lo afirma Ceán Bermúdez, ¿qué se han hecho?

Agramunt.

En la provincia de Lérida, la noble villa de Agramunt, colocada entre Balaguer y Guisona, no alardea, como esta última, de poseer insignes lápidas romanas (4452-4455); pero en cambio atesora una inscripción hebrea de mucho mérito. Envióme desde Lérida la fotografía de esta inscripción D. Federico Renyé, su descubridor y poseedor, escribiéndome (10 Febrero, 1892), que había encontrado la piedra original, rota y descabalada como está, en las afueras de la población; donde presumía que los judíos tuvieron su cementerio.

[ה]ושעיה ב דון שומר
קרשקש נע נפטר
בשנת והבית אשר
בנה שלמה [ה(מלך)]

Hosías, hijo de Don Somer Crescas, descanse en el Edén. Pasó (de esta vida) en el año (que indicamos citando el capítulo vi, vers. 2, del libro 1 de los Reyes): «y el templo que empezó á edificar el rey Salomón.»

Las letras puntuadas (בָּנֵי) marcan los años (5 + 50 + 2); es decir, el 5057 de la Creación, y como el texto bíblico se refiere al principio del mes Ziv, 6 de Iyyar, la fecha de consiguiente, indicada por el epitafio, resulta ser el 5 de Abril de 1297. Cabalmente en 1.º de Abril de este año el rey D. Jaime II de Aragón obtuvo del Papa Bonifacio VIII facultad para establecer el Estudio general ó la Universidad literaria de Lérida con todos los privilegios, en lo tocante al fuero eclesiástico, que á la Universidad de Tolosa de Francia había concedido la Santa Sede. El renombre que este monarca obtuvo de *Salomón* ó *Pacífico*, además del de Sabio y Justo que le atribuye la Historia, se expresa por la inscripción de su mausoleo en el monasterio de Santas Creus: Dicitur *pacificus* meruit, quia pacis amicus.

Dos epitafios hebreos de Barcelona, que expuso el BOLETÍN (xvi, 446; xvii, 199 y 266), corroboran lo sentado sobre el de Agramunt; porque prueban que la era menor se estilaba en el siglo xi; y además, que los numerales de esta era en el siglo xiv se marcaban *puntuándose* algunas letras de un texto bíblico.

Madrid, 30 de Agosto de 1905.

FIDEL FITA.

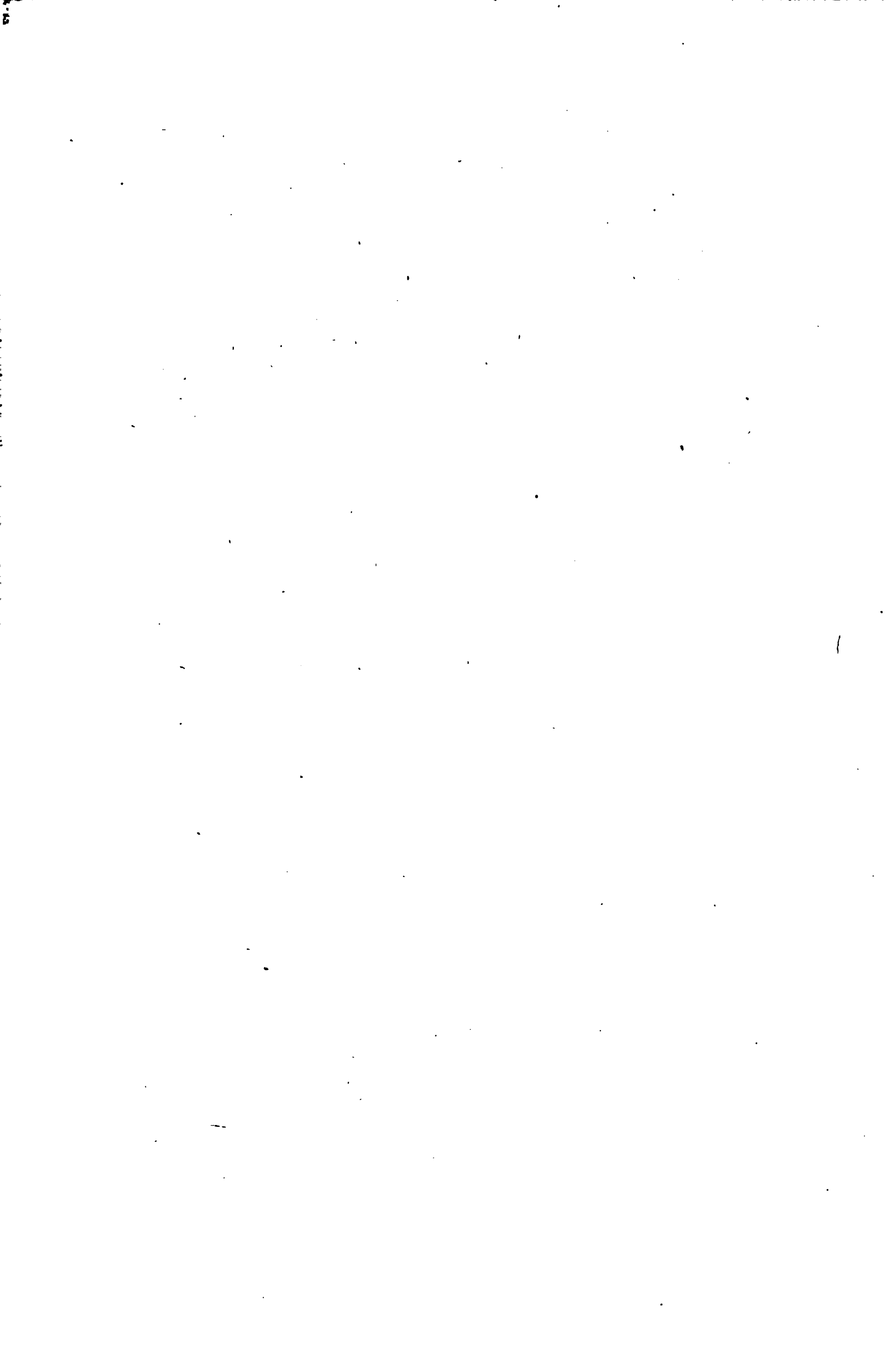
NOTICIAS

Nuevo mosaico de Elche con inscripciones griegas.—En el tomo xxxvi, páginas 166-170 del BOLETÍN se han visto las razones que inducen á tener por cristiano un mosaico Ilicitano, que lleva esta inscripción: *In h(oc?) predi(o?), | S(uccesse?) vivas cum | cum tuis omnib(us) | multis an | nis.* Lo descubrió y publicó en 1899 D. Pedro Ibarra y Ruíz; el cual, en carta del 3 del actual Septiembre, nos da la fausta noticia de haber encontrado y despejado en aquellos mismos parajes una antigua basílica cristiana, muy parecida á la episcopal de *Segóbrica*, ó de Cabeza del Griego (1). La planta de esta basílica Ilicitana, es un cuadrilongo de 11 m. de largo por 7 y medio de ancho con su ábside en hemiciclo, mirando al oriente, y la puerta de entrada abierta en la mitad de la pared opuesta; abertura que mira á poniente. Toda la planta se ve pavimentada de mosaico, que fué hermosísimo y que destrozaron impías inundaciones de gentes bárbaras. Tres inscripciones griegas en letras mayúsculas de época decadente, marcaban el sitio que correspondía por su orden al clero mayor, al inferior y al pueblo. En la del lado del Evangelio se lee distintivamente *πρεσβυτέρων* (de los presbíteros). El Sr. Ibarra, después de levantar los planos y trazar los dibujos á que se presta un monumento de tanta valía, se propone dar sobre él circunstanciada información á nuestra Academia.

Memorias de la Real Academia de la Historia. Tomo XIII. Madrid. Establecimiento tipográfico de la viuda é hijos de Tello, 1903. En folio menor, LX + 976 páginas.—Este volumen «cuya impresión se ha terminado en Julio del presente año 1905», contiene la *Historia de los monasterios de España, deducida de los mejores y más auténticos testimonios de los escritores cristianos y árabes*, por D. Francisco Javier Simonet; obra premiada en público certamen de la Real Academia de la Historia y publicada á sus expensas. Por haber fallecido el Sr. Simonet en 9 de Julio de 1897, la corrección y edición del manuscrito original han corrido á cargo del Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra, Académico de número.

F. F.

(1) BOLETÍN, tomo xv, pág. 129.



El BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA se publica todos los meses en cuadernos de 80 ó más páginas, con sus correspondientes láminas, cuando el texto lo exige, formando cada año dos tomos con sus portadas é índices.

Las suscripciones dan principio en Enero y Julio de cada año.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid.	6 meses.	Pesetas	9
—	Un año.	—	18
Provincias.	Un año.	—	20
Extranjero	—	22
Número suelto..	—	3

Los precios de las obras de la Academia se entiende que son para la venta en Madrid. Los pedidos para provincias y para el extranjero sufrirán el recargo correspondiente de gastos de correo y de certificado.

Los pedidos deben dirigirse al despacho de libros de la Academia (León, 21) ó á la Librería de M. MURILLO, Alcalá, 7, Madrid.

ADVERTENCIAS

Las obras de la Academia se venden en su despacho, calle del León, 21.

Los Sres. Académicos honorarios y correspondientes podrán adquirirlas, por una sola vez, con rebaja de 50 por 100 en los precios, siempre que hagan pedido directo con su firma.

A los libreros que tomen cualquier número de ejemplares se les hará una rebaja conveniente, según la costumbre recibida en el comercio de librería.

Span 1311

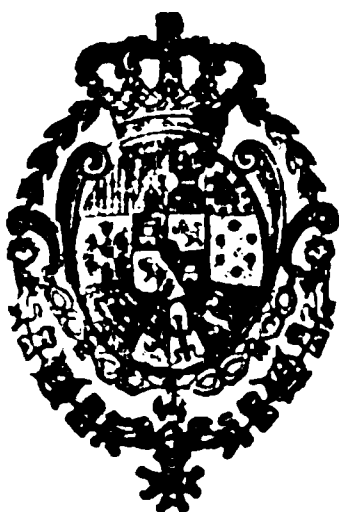
BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO XLVII.—CUADERNO IV

OCTUBRE, 1905



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET

IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Calle de la Libertad, núm. 29

—
1905

SUMARIO DE ESTE CUADERNO

	Págs.
Adquisiciones de la Academia durante el primer semestre del año 1905.	241
INFORMES:	
I <i>Correspondencia de la Infanta Archiduquesa Doña Isabel Clara Eugenia de Austria con el Duque de Lerma. (Desde Flandes, años 1599 á 1607 y otras cartas posteriores sin fecha.)—A. Rodríguez Villa.</i>	263
II. <i>Lápida cónstabro-romana hallada en Luriezo, provincia de Santander.—Eduardo Jusué.</i>	304
III. <i>Carta dotal del siglo XV.—Fidel Fita.</i>	309
VARIEDADES:	
<i>Siete inscripciones hebreas de Toledo. Estudio cronológico.—Fidel Fita.</i>	313
Noticias.	319

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

ADQUISICIONES DE LA ACADEMIA

Primer semestre de 1905.

REGALOS DE IMPRESOS

DE SEÑORES ACADÉMICOS DE NÚMERO

Asensio y Toledo (Excmo. Sr. D. José María). «Cervantes y sus obras», con prólogo del Dr. Thebussem. Barcelona, MCMII.

Fernández Duro (Excmo. Sr. D. Cesáreo). «Conferencia. Necesidad, importancia y objeto del Cuerpo de infantería de Marina», por los señores D. Ramón Rodríguez Delgado y D. Jaime Togares. San Fernando (Cádiz), 1904.

«Poetical Works» of Levi Bishap. Sixth edition. Albany, 1881. 4.º Chagrín; hermosa edición con autógrafo.

«Estado general de la armada para el año de 1904». Tomo I. Madrid, 1904.

«Las deudas del Imperio en la primera mitad del siglo XVI», por don J. de Laiglesia. Trabajo publicado en la revista «Nuestro Tiempo». Noviembre de 1904.

«Vida Marítima». Madrid. Año III, números 73 al 108, 1904.

«Venturas y desventuras». Colección de novelas del Capitán de navío D. Cesáreo Fernández Duro. Madrid, 1878.

«Vocabulario de la lengua general de los indios del Putumayo y Caqueta», publicado con una introducción, por D. Marcos Jiménez de la Espada. Madrid, 1904.

«Rapport sur une mission scientifique en Amérique du Sud. (Bolivie, République Argentine, Chili, Pérou)», par M. de Créqui Montfort et M. Sénéchal de la Grange. Paris, 1904.

- «La chiesa di S. Antonio Abate», por D. Lorenzo Salazar. Triani, 1905.
- «Memoria que manifiesta el estado y progreso de las obras de mejora de la ría y puerto de Bilbao, y cuenta de ingresos y gastos durante el año de 1904». Bilbao, 1905.
- Herrera (Excmo. Sr. D. Adolfo). «Medallas españolas». Academias y Sociedades científicas y literarias. Fundaciones y premios. Tomo v. Madrid, 1904.
- «Visitas de personas reales á las Zecas». Tomo I. Madrid, 1904.
- «Gobierno provisional (1868) República». Madrid, 1905.
- «Medallas españolas religiosas». Tomo II. Madrid, 1905.
- Marqués de Laurencín (Excmo. Sr.) «Libro de la Cofradía de Caballeros de Santiago de la Fuente, fundada por los burgaleses en tiempo de D. Alfonso XI». Noticia biográfica. Madrid, 1904.
- Rodríguez Villa (D. Antonio). «Ambrosio Spínola, primer marqués de los Balbases». Ensayo biográfico. Establecimiento de Fortanet. Madrid, 1905.
- «El emperador Carlos V y su corte», según las cartas de D. Martín de Salinas, Embajador del infante D. Fernando (1522-1539). Est. tip. de Fortanet. Madrid, 1905.

DE ACADÉMICOS HONORARIOS

- Derenbourg (M. Hartwig). «Opuscules d'un Arabisant». (1868-1905). Paris, 1905.

DE CÓRRESPONDIENTES NACIONALES

- Blázquez (D. Antonio). «La Mancha en tiempo de Cervantes». Conferencia leída el día 3 de Mayo de 1905 en la velada que la Real Sociedad Geográfica dedicó á conmemorar la publicación del «Quijote» de la Mancha. Madrid, 1905.
- Carreras y Candi (D. Francisco). «Miscelánea histórica catalana». Serie I. Barcelona, 1905.
- Cañaños y Montijano (D. Manuel). «Excavaciones en el Cerro del Bú de Toledo». Toledo, MCMV.
- Gascón (Sr. D. Domingo). «Desiderata. Juan Lorenzo Palmireno». Zaragoza, 1905.
- Foronda y Aguilera (Excmo. Sr. D. Manuel de). «Velada que para conmemorar el tercer centenario de la publicación de «El Quijote» celebró la Real Sociedad Económica Matritense». Madrid, 1905.
- García de Quevedo y Concellón (Dr. D. Eloy). «Ordenanzas del consulado de Burgos de 1538». Burgos, 1905.
- Gestoso y Pérez (D. José). «Historia de los barros vidriados sevillanos des-

- de sus orígenes hasta nuestros días». Obra premiada en concurso público por la Real Academia de la Historia. Sevilla, 1904.
- González Hurtebise (D. Eduardo). «San Feliú de Guixols durante la Edad Antigua». Gerona, 1905.
- Gutiérrez del Caño (D. Marcelino). «Cuadro cronológico de los presidentes de la Excma. Corporación Municipal de Cáceres que han ejercido su cargo desde el siglo xvi hasta nuestros días».
- Lampérez y Romea (D. Vicente). «Notas sobre algunos monumentos de la Arquitectura cristiana española». Madrid, 1904.
- «Las iglesias españolas de ladrillo». Barcelona, 1905.
- Macías (Sr. Dr. D. Marcelo). «Civitas Limicorum». Orense, 1904
- Morera y Llauradó (D. Emilio). «Memoria ó descripción histórico-artística de la Santa Iglesia Catedral de Tarragona desde su fundación hasta nuestros días». Tarragona, 1904.
- Olmedilla y Puig (D. Joaquín). «Cervantes, en ciencias médicas». Madrid, 1905.
- Saralegui y Medina (D. Leandro). «Almanaque de Ferrol». Ferrol (Coruña), 1904.
- «Los consejos del Quijote». Madrid, 1905.
- Pardo de Figueroa (D. Mariano). «Notas genealógicas que, para tomar el hábito de Santiago, presentaron D. Mariano, D. Francisco y D. Rafael Pardo de Figueroa, Serna, Manso de Andrade y Pareja». Villanueva y Geltrú, 1905.
- Rodríguez Marín (D. Francisco). «Cervantes estudió en Sevilla (1564-1565)». Sevilla, 1905.
- San Román y Maldonado (D. Teodoro). «Discurso leído por dicho señor en la solemne inauguración del curso académico de 1904 á 1905, en el Instituto general y técnico de Toledo».
- Vergara y Martín (D. Gabriel María). «Ensayo de una colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes á la provincia de Segovia». Guadalajara, 1904.
- Vergara (Excmo. Sr. D. Mariano), marqués de Aledo. «La Gitanilla». Novela de Miguel de Cervantes Saavedra. Edición hecha para solemnizar el tercer centenario del «Quijote» en Murcia. Madrid, 1905.

DE CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS

- Ahmed Zeki, correspondiente en el Cairo. «Abenhazan».
- «Diccionario enciclopédico del murciano Abensaida». 17 tomos é índices en 9 volúmenes. Regalo del correspondiente Ahmed Zeki á la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

- Boppe (Sr. P.) «Crimée, Italie, Mexique. Lettres de Campagnes 1854-1867», par le général Vanson. Paris, 1905.
- Calmette (Sr. D. José). «Une ambassade espagnole á la Cour de Bourgogne en 1477», publicado por la «Faculté des Lettres de Bordeaux et des Universités du Midi». Bordeaux, 1905.
- «Cours d'Histoire de la Bourgogne et de l'art bourguignon. Introduction. L'origine bourguignonne de l'Alliance Austro-Espagnole». Dijon, 1905.
- Cirot (Mr. Georges). «Étude sur l'historiographie espagnole. Mariana historien». Bordeaux, 1905.
- «Les histoires générales d'Espagne entre Alphonse X et Philippe II (1284-1556)». Bordeaux, 1905.
- «La famille de Juan de Mariana». Bordeaux, 1904.
- Chavero (Sr. D. Alfredo). «Palenke Calendar, the Signs of the Days International Congress of Americanist. 1902».
- Dodgson (Sr. E. Spencer). «Eskualdunentzat Eskuarazko egunarri edo Almanaka Berria». Baïonan (Francia), 1905.
- «Egunaria edo Almanaka Eliça». Oficioetaco Aurki didea. Baïonan (España), 1905.
- «Armanak Uskara edo Ziberouko Egunaria 1905 gerren ourtheke».
- «Vida de D. Joaõ de Castro, quarto Viso-Rei da India», por Jacinto Freyre de Andrade. Lisboa, 1852.
- Feliciani (Dott. Nicola). «La seconda guerra punica nella Spagna. (208-211) A. Cr.». Roma, 1905.
- García Pimentel (D. Luis). «Vocabulario de mexicanismos comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispano-americanos», por el Sr. D. Joaquín García Icazbalceta. México, 1905.
- Hamy (M. Ernesto T.). «Projet d'entrevue de Cathérine de Médicis et de Philippe II d'Espagne devant Boulogne (1567)». Boulogne-sur-mer.
- «Documents relatifs á un projet d'expéditions lointaines présenté á la Cour de France en 1570». Paris, MDCCCIII.
- «Correspondance du cardinal Mazarin avec le Maréchal D'Aumont. Imprimerie de Monaco, MCMIV.
- Huntington (Sr. Archer M.) «Primera parte de la Angélica de Lvys Barahona de Soto». Impresso en Granada en casa de Hugo de Mena. Año de 1586.
- Marcel (M. Gabriel). «Journal de la Société des Américanistes de Paris». Tome 1. N° 1. Paris, 1905.
- Martín Capella (Sr. Manuel). «In Memoriam». Braga, 1905.
- Nathan Adler (Sr. Elkan). «The Inquisition in Peru». Baltimore, 1904.
- Quesada (D. Ernesto). «La Sociología. Carácter científico de su enseñanza». Buenos Aires, 1905.

Tourtoulon (Excmo. Sr. Barón de). «Discursos leídos en la V Fiesta de los juegos florales de la ciudad de Zaragoza, por los Sres. Pamplona y Escudero y barón de Tourtoulon». Zaragoza, MCMIV.

Mr. le Rèv^d. Wentworth Webster. «Justin Larrebat». Extrait du Bulletin de «Biarritz-Association». Biarritz, Mars, 1905.

«Seroras Freiras, Benoités, Benedictæ parmi les basques». Pau, 1905.

DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN

Ayuntamiento de Madrid. «Boletín». Año VIII, núm. 417, Diciembre 1904. Números 420-445, Enero-Julio 1905.

«Estadística demográfica». Junio-Agosto 1904.

Dirección general de Aduanas. Madrid. «Resúmenes mensuales de la estadística del comercio exterior de España». Números 180-181, Noviembre-Diciembre 1902-1904. Números 182-186, Enero-Mayo 1905.

«Estadística de impuesto de transportes por mar á la entrada y salida por las fronteras en el año de 1904». Núm. 19. Madrid, 1905.

«Producción y circulación de azúcares, achicorias y alcohol en el cuarto trimestre de 1904». Primer trimestre de 1905. Madrid, 1905.

«Memoria sobre estado de la renta de Aduanas en 1904». (Remitido por la Dirección general de Aduanas). Madrid, 1905.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio. «Descripción micrográfica del sistema leñoso de las especies forestales españolas», por D. Joaquín María Castellarnau. Madrid, 1905.

Dirección general de Contribuciones, impuestos y rentas. «Estadística del impuesto sobre el consumo de luz de gas, electricidad y carburo de calcio». Año de 1903. Madrid, 1905.

Dirección de Hidrografía. «Servicios militares y cautiverio de Cervantes», por D. Pelayo Alcalá Galiano. Madrid, 1905.

Ministerio de la Guerra. «Anuario militar de España». Madrid, 1905.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. «Catálogo de la exposición celebrada en la Biblioteca Nacional en el tercer centenario de la publicación del «Quijote». Año 1905.

Ministerio de Marina. «Estado general de la Armada para el año 1905». Tomo I. Madrid, 1905.

DE GOBIERNOS EXTRANJEROS

Dirección general de Estadística municipal de la ciudad de Buenos Aires. «Boletín mensual». Año XVIII, números 10-12, Octubre-Diciembre 1904. Año XIX, números 1-4, Enero-Abril 1905.

Estadística municipal del Departamento de Montevideo (República Orien-

- tal del Uruguay. «Boletín mensual». Año II, números 15-16, Noviembre-Diciembre 1904. Año III, números 17-20, Enero-Abril 1905.
- «Anuario estadístico de la República Oriental del Uruguay. Años 1902 y 1903». Tomo I. Montevideo, 1905.
- Estadística municipal de la ciudad de Santa Fé (República Argentina). «Boletín». Año III, núm. 13, Octubre-Diciembre 1904. Año IV, núm. 14, Enero-Marzo 1905.

DE ACADEMIAS Y CORPORACIONES NACIONALES

- Asamblea suprema española de la Cruz Roja. Madrid. «La Cruz Roja». Revista mensual ilustrada. IV época. Año VI, núm. 66, Diciembre 1904. Año VII, números 67-72, Enero-Junio 1905.
- Asociación de Arquitectos de Cataluña. Barcelona. «Anuario para 1904 y 1905». Barcelona, 1905.
- Banco de España. «Memoria leída en la Junta general de Accionistas los días 7 y 12 de Marzo de 1905». Madrid, 1905.
- Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa. Barcelona. «Revista». Año VIII, vol. IV, núm. 42, Octubre-Diciembre 1904. Año IX, vol. IV, núm. 43, Enero-Marzo 1905.
- Ateneo científico y literario de Madrid. «Conferencias dadas en dicho Centro con motivo del tercer centenario de la publicación de «El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha». Madrid, Mayo de 1905.
- Centre Excursionista de Catalunya. Barcelona. «Butlletí». Any XIV, números 118-119, Noviembre-Diciembre 1904. Any XV, números 120-123, Enero-Abril 1905.
- Centro del Ejército y de la Armada. «Catálogo de la Biblioteca», ordenado por D. Rafael Pezzi, Bibliotecario de dicha Sociedad. Madrid, 1905.
- Colegio de Médicos de la provincia de Madrid. «Sesión solemne dedicada al inmortal Miguel de Cervantes Saavedra». Madrid, 1905. Otro ejemplar de los mismos discursos de la edición hecha por cuenta del Ministerio de la Gobernación. Madrid, 1905.
- Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Orense. «Boletín». Tomo II, números 42-43, Enero-Abril 1905.
- «Catálogo de la Exposición asturiana de ediciones de «El Quijote» celebrada en Oviedo en los días 7, 8 y 9 de Mayo». Oviedo, 1905.
- Compañía Arrendataria de la «Gaceta» de Madrid. «Almanaque oficial de España». Madrid, 1905.
- Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid. «Catálogo de la Biblioteca». Tercer suplemento. Madrid, 1905.
- Institución libre de Enseñanza. Madrid. «Boletín». Año XXVIII, números

535-537, Octubre-Diciembre 1904. Números 538-543, Enero-Junio 1905.

Instituto Geográfico y Estadístico. Madrid. «Memorias». Determinación de las diferencias de longitud, Barcelona, Vigo, San Sebastián. Tomo XIII, núm. 1. Madrid, 1904. Remite dos ejemplares.

«Coordenadas geográficas de puntos comprendidos en la zona de la totalidad del eclipse de sol de 30 de Agosto de 1905. Madrid, 1905.

Instituto de Sociología. Madrid. «Boletín». Tomo 1, números 2-3, Abril-Mayo 1905.

Instituto general y técnico de Guipúzcoa. «Discurso leído por el catedrático D. Vicente Ferraz y Turmo en la velada literaria celebrada el día 9 de Mayo en dicho Instituto con ocasión del tercer centenario de la publicación del «Quijote». San Sebastián, 1905.

Instituto general y técnico de Navarra. «Memoria sobre el estado de dicho Instituto leída el día 1.º de Octubre en la solemne apertura del curso académico de 1904 á 1905 por D. Manuel Miranda y Garro». Pamplona, 1905.

Instituto general y técnico de Vitoria. «Memoria del curso de 1903 á 1904». Vitoria, 1905.

Liga Marítima española. Madrid. «Boletín oficial». Año IV, núm. 27, Noviembre-Diciembre 1904. Año V, números 28-30, Enero-Junio 1905.

«Vida Marítima». Revista de Navegación y Comercio. Madrid. Año III, núm. 108, Diciembre 1904. Año IV, números 110-127, Enero-Julio 1905.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid. «Memoria y cuenta general correspondientes al año 1904». Madrid, 1905.

Observatorio Astronómico de Madrid. «Instrucciones para observar el eclipse total de sol del día 30 de Agosto de 1905». Madrid, 1905.

«Memoria sobre el eclipse total de sol del día 30 de Agosto de 1905». Madrid, 1904.

Organo oficial del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid. «Revista». Tercera época. Año IX, números 1-4, Enero-Abril 1905.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid. «Discurso leído por D. Jacinto Octavio Picón el día 9 del actual en dicha Corporación para conmemorar el tercer centenario de la publicación de la primera parte del «Quijote». Madrid, 1905.

«Discursos leídos en la recepción pública del Sr. D. Tomás Fernández Grajal». Madrid, 1905.

«Discursos leídos en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Luis de Landecho y Urríes». Madrid, 1905.

Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. «Boletín». Año IV, número 16, Octubre-Diciembre 1904. Año V, núm. 17, Enero-Marzo 1905.

- Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales. Madrid. «Revista». Tomo I, números 7-8, Noviembre-Diciembre 1904. Tomo II, números 2-4, Marzo-Mayo 1905.
- Real Academia de Ciencias morales y políticas. Madrid. «Los Sindicatos y la libertad de contratación». Memoria que obtuvo el «Premio del conde de Toreno», concedido por dicha Academia en el sexto concurso ordinario correspondiente al bienio de 1902 á 1904, escrita por D. Pedro Quinzaños. Madrid, 1904.
- «Los Síndicos y la libertad de contratación». Memoria presentada por D. José Gascón y Marín al sexto concurso ordinario abierto por dicha Academia para la adjudicación del «Premio del conde de Toreno» en el bienio de 1902 á 1904. Madrid, 1905.
- «Discursos leídos en la recepción pública del Excmo. Sr. D. José de Cárdenas y Uriarte el día 12 de Febrero de 1905». Madrid, 1905.
- «Anuario para 1905». Madrid, 1905.
- «Reformas que convendría introducir en la formación de los presupuestos del Estado y en su discusión y aprobación por las Cortes». Memoria premiada con accésit por dicha Real Academia en el concurso ordinario de 1903, escrita por D. José M.^a de Retes y Muyrani. Madrid, 1905.
- «Derecho consuetudinario y Economía popular de la provincia de Alicante». Memoria premiada por dicha Real Academia, escrita por don Rafael Altamira y Crevea. Madrid, 1905.
- «Caracteres del anarquismo en la actualidad». Memoria laureada con el «Premio del conde de Toreno», escrita por D. Gustavo La Iglesia y García. Madrid, 1905.
- Real Academia Española. Madrid. «Discurso que por encargo de dicha Corporación literaria escribió el Excmo. Sr. D. Juan Valera para conmemorar el tercer centenario de la publicación de «El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha», leído por el Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon en la sesión celebrada el día 8 de Mayo de 1905, presidida por S. M. el Rey». Madrid, 1905.
- «Discursos leídos en la recepción pública de D. Emilio Ferrari el día 30 de Abril de 1905». Madrid, 1905.
- «Informe leído en la sesión pública celebrada el día 30 de Abril de 1905 para la repartición de premios y socorros de la Fundación de San Gaspar». Madrid, 1905.
- «Elogio fúnebre de Miguel de Cervantes Saavedra», pronunciado por el Ilmo. Sr. D. Ignacio Montes de Oca y Obregón ante dicha Corporación. Madrid, 1905.
- Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Madrid. «Discurso leído por el Presidente Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez en la sesión

inaugural de 1904-1905, celebrada el 28 de Marzo de 1905 bajo la presidencia de S. M. el Rey D. Alfonso XIII». Madrid, 1905.

«Discurso-resumen del curso de 1903-904 leído por el Secretario general D. Javier Gómez de la Serna en la misma sesión inaugural». Madrid, 1905.

«Augusto Comas como Legislador, Catedrático y Jurisconsulto». Obra escrita por el Sr. D. Manuel Lezón. Premiada en el concurso abierto por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación para honrar la memoria del que fué ilustre profesor de Derecho de la Universidad Central. Madrid, 1903. Remite dos ejemplares.

Real Academia de Medicina. Madrid. «Anales». Tomo xxv. Cuaderno 1.º, 30 de Marzo de 1905.

«Discursos leídos en la recepción pública del Académico electo don Antonio María Cospedal Tomé». Madrid, 1905.

«Discurso leído en la solemne sesión inaugural del año de 1905 por el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Carlos María Cortezo». Madrid, 1905.

«Memoria leída en la sesión inaugural del año 1905 por su Secretario perpetuo el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Iglesias y Díaz». Madrid, 1905.

Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. «A Cervantes». Ejemplar núm. 87 destinado á esta Real Academia. Barcelona, 27 de Mayo de 1905.

Real Sociedad Económica Matritense. Madrid. «Velada que para conmemorar el tercer centenario de la publicación de «El Quijote» celebró en 6 de Mayo de 1905. Madrid, 1905.

Real Sociedad Geográfica. Madrid. «Revista de Geografía colonial y mercantil», publicada por la Sección de Geografía comercial. Actas de las sesiones y Bibliografía geográfica. Tomo II, núm. 32. Tomo III, números 1-3. 1905.

«Boletín». Tomo XLVI. Tercer-cuarto trimestre de 1904. Tomo XLVII. Primer trimestre de 1905.

«Centenario de la aparición del «Quijote». Conocimientos geográficos de Cervantes». Madrid, 1905.

Sociedad Aragonesa de Ciencias naturales. Zaragoza. «Boletín». Tomo IV, núm. 1, Enero 1905.

Sociedad Arqueológica Luliana. Palma (Baleares). «Boletín». Octubre 1904.

Sociedad Castellana de excursiones. Valladolid. «Boletín». Año II, número 24, Diciembre 1904. Año III, números 25-30, Enero-Junio 1905.

Sociedad Española de excursiones. Madrid. «Boletín». Año XII, núm. 142, Diciembre 1904.

Sociedad Española de Salvamento de Náufragos. Madrid. «Boletín». Número 235, Diciembre 1904; números 236-241, Enero-Junio 1905.

- Sociedad Ginecológica española. Madrid. «Memoria leída en la sesión inaugural del año académico de 1905 por el Dr. D. Jesús Sarabia y Pardo. Madrid, 1905.
- Sociedad Sevillana protectora de los animales y las plantas. «Memoria dando cuenta de los socorros distribuidos por la Sociedad entre los pobres desvalidos durante la inundación de 1881». Sevilla.
- Unión Ibero-Americana. Madrid. «Memoria correspondiente al año 1904». Enero 1905.
- Universidad Central. Facultad de Filosofía y Letras. «Ovidio y sus obras». Tesis doctoral por D. Gerardo Mendiri Fambuena. Zaragoza, 1904.
- «Relaciones diplomáticas de Mallorca y Aragón con el Africa septentrional durante la Edad Media», por D. Claudio Millares de Imperial (Tesis doctoral). Barcelona, 1904.
- «Juegos y representaciones populares dramáticas en Andalucía». Tesis doctoral por D. Luis Montoto y Sedas. Sevilla, 1904.
- «Discurso leído en los ejercicios del doctorado en Filosofía y Letras el 13 de Octubre de 1902», por el licenciado D. Celestino Ortiz y Gimeno. Zaragoza, 1902.
- «Jorge Washington y los Estados Unidos». Tesis doctoral por D. Fernando Cadalso y Manzano. Madrid, 1905.
- Universidad Literaria de Sevilla. «Discurso del Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo en la solemne fiesta literaria celebrada en el Museo Provincial de Bellas Artes el 5 de Diciembre de 1904 para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática del Misterio de la Inmaculada». Sevilla, 1905.
- «Discurso del Dr. D. José Giles y Rubio, decano de la Facultad de Filosofía y Letras, leído ante el claustro de dicha Universidad el 8 de Mayo de 1905 con motivo de la solemne fiesta literaria celebrada para conmemorar el tercer centenario de la publicación del «Quijote». Sevilla, 1905.

DE ACADEMIAS Y CORPORACIONES EXTRANJERAS

- Academia literaria de Cracovia. «Archiwum komisji historycznej». Tom. IX. Krakow, 1902.
- Académie Impériale des Sciences de St.-Pétersbourg. «Mémoires». VIII^e série. Classe historico-philologique. Vol. VI, n^o 7 et dernier, 1904; vol. IV, n^o 9 et dernier; tome V, vol. V, n^{os} 1-5 et dernier; vol. VI, n^{os} 1-3, 1905.
- Académie des Inscriptions et Belles-Lettres. Paris. «Comptes rendus des séances de l'année 1904». Bulletins de Novembre-Décembre 1904. Bulletins de Janvier-Février 1905.

- Académie Royale d'Archéologie de Belgique. Anvers. «Bulletin». 1905.
- Académie des Sciences de Cracovie. «Bulletin international». Classe de Philologie, d'Histoire et de Philosophie N^{os} 8-10, Octobre-Décembre 1904; n^{os} 1-2, Janvier-Février 1905.
- Académie Royale des Sciences et des Lettres de Danemark. Copenhague «Bulletin». N^o 6, 1904; n^{os} 1-3, 1905.
- Ateneo de Lima. Perú. «El Ateneo», órgano del Ateneo de Lima. Tomo VI, núm. 34, cuarto trimestre de 1904; núm. 35, primer trimestre de 1905.
- Biblioteca pública de la provincia de Buenos Aires. La Plata (República Argentina). «Boletín». Año VI, núm. 76, Diciembre 1904. Año VII, números 77-80, Enero-Abril 1905.
- «Registro oficial». Enero-Junio. La Plata, 1904.
- Biblioteca pública de Heredia. Costa-Rica (Centro América). «Mis versos», por D. Justo A. Facio. San José de Costa-Rica, 1894.
- «Revista de Costa-Rica en el siglo XIX». Tomo I. San José de Costa-Rica, MCMII.
- Biblioteca Nacional de San José de Costa-Rica. «Historia de Costa-Rica durante la dominación española (1502-1821)», por D. León Fernández; publícala D. Ricardo Fernández Guardia. Madrid, 1889.
- «Un vistazo sobre Costa-Rica en el siglo XIX (1800 á 1900)», por don Máximo Soto Hall. San José, 1901.
- «Apuntamientos geográficos, estadísticos é históricos sobre la República de Costa-Rica», compilados y arreglados por D. Joaquín Bernardo Calvo. San José, 1887.
- «Miscelánea», prosa y verso, por Pío Viquez. San José de Costa-Rica, 1903.
- «Corona fúnebre á la memoria de Pío Viquez». San José de Costa-Rica, 1904.
- «Souvenir de la Exposición Pan-Americana y Directorio Mercantil de Centro América. (El Jardín del Hemisferio Occidental), Salvador, Nicaragua, Colombia, Honduras, Costa-Rica y Guatemala». New-York, 1901.
- Biblioteca Nazionale Centrale di Firenze. Firenze (Italia). «Bolletino delle pubblicazioni italiane ricevute per diritto di Stampa». N^{os} 49-50, Gennaio-Febbraio 1905.
- Cámara de Comercio de La Asunción (Paraguay). «Boletín quincenal». Año III, números 64-65, Julio 1904; números 66-67, Agosto-Febrero 1905.
- Catholic University of America. Washington. «The Catholic University Bulletin». Vol. XI, n^{os} 1-2, January-April 1905.
- «Year-Book of the Catholic University of America». Washington, 1905.
- Collegio Araldico. Roma. «Rivista». Anno I, n^o 9, Settembre 1904.

- Congreso general de enseñanza pública de 1902. Santiago de Chile. «Actas i trabajos». Tomo I. 1903.
- Faculté des Lettres de Bordeaux et des Universités du Midi. («Annales de la»). Bordeaux. «Bulletin Italien». Tome v, nos 1-2, Janvier-Juin, 1905.
- «Bulletin Hispanique». Tome VII, nos 1-2, Janvier-Juin, 1905.
- «Revue des Études Anciennes». Tome VII, nos 1-2, Janvier-Juin 1905.
- Faculty of Political Science of Columbia University. New-York. «Political Science Quarterly». Volume XX, number 1-2, March-June 1905.
- Historical Society of Pennsylvania. Philadelphia. «The Pennsylvania Magazine of History and Biography». Vol. XXXIX, no. 113-114, January-April 1905.
- Historischen und Antiquarischen Gesellschaft zu Basel. Herausgegeben. «Basler Zeitschrift für Geschichte und Altertumskunde». IV Band. 2 Heft. Basel, 1905.
- Institut Egyptien. Le Caire. «Bulletin». Quatrième série, n° 4. Fascicules 5 et 7, Mai-Décembre 1903; n° 5, fascicules 1 et 2, Janvier-Avril, 1904.
- Instituto do Ceará. Ceará (Brasil). «Revista trimestral». Tomo XVIII. Anno XVIII. 1904.
- Instituto Científico y Literario «Porfirio Díaz». Toluca (México). «Boletín». Tomo VII, números 7-10. 1904.
- Instituto de Coimbra. «O Instituto». Revista científica e litteraria. Volume 52, n° 2, Fevereiro 1905.
- Instituto Paraguayo. Asunción (Paraguay). «Revista». Año VI, n° 49. 1904.
- Kaiserlichen Akademie der Wissenschaften in Wien. «Fontes Rerum Austriacarum. Österreichische Geschichtsquellen». I Abt. IX Band. I Hälfte. LVI-LVII Band. Wien, 1903-1904.
- «Almanach». Dreihundertfünzigster Jahrgang. Wien, 1903.
- «Archiv für österreichische Geschichte». XCII Band. Zweite Hälfte. XCIII Band. Erste Hälfte.
- «Philosophisch-Historische Klasse». Neunundvierzigster Band. Jüngzigster Band. Wien, 1904.
- «Register zu Bänden XXXVI-L der Denkschriften». III. Wien, 1904.
- Königlich Preussischen Akademie der Wissenschaften. Berlin. «Sitzungsberichte». XLI-LV, 20 October-22 December 1904. I, 12 Januar 1905, 19, 26, 2 Februar, 9, 16, 23, 16 März, 23, 30, 6 April, 13, XXI, XXII, 27 April 1905. 14 volúmenes. CXLVI Band. Jahrgang 1902/3. Jahrgang, 1903.
- «Abhandlungen». Philosophische und historische. Aus dem Jahre 1904. Mit 10 tafeln. Berlin, 1904.
- «Abhandlungen» Der Königlichen Gesellschaft der Wissenschaften zu Göttingen.

- «Numantia», von Adolf Schulten. Berlin, 1905.
 Königlich B. Akademie der Wissenschaften zu München. «Sitzungsberichte der philosophisch-philologischen und der historischen Klasse». Heft IV, 1904. Heft 1. München, 1905.
 «Abhandlungen der historischen Klasse der Königlich Bayerischen». Abhandl. Der III kl. xxiii, 1. München, 1903.
 «Acta Universitatis Lundensis. Lunds Universytets Års-skrift». xxxiv. 1903. Jörsta afdelningen. Lund, 1904.
 Königlich Preussischen Akademie der Wissenschaften. Berlin. «Acta Burussica. Denkmäler der Preusifchen Staatsvermaltung in 18 Jahrhundert». Behördenorganisation und allgemeine Staatsverwaltung. Siebenter Band. Berlin, 1904.
 «Ergänzungsband Briefe König Friedrich Wilhems I an den Fürften Leopold zu Unhalt-Deffan. Berlin», 1905.
 «Corpus Inscriptionum Latinarum». Vol. xiii. Pass II. Fasc I. Berolini. Decembri 1904.
 Kr. Hrvatsko-Slavonsko-Dalmantinkog Zemaljskog Arkiva. Zagreb. «Ujesnik». Godina VII-VIII. Sveska 1-2. 1905.
 Museo Nacional de México. «Anales». Segunda época. Tomo I, números 10-12, Octubre-Diciembre 1904. Tomo II, números 1-2, Enero-Febrero 1905.
 «Boletín». Segunda época. Tomo I. Número suplementario.
 Museo Nacional de Montevideo. «Anales». Flora uruguaya. (2.^a entrega). Tomo II (continuación). Montevideo, 1905.
 Museu Etnologico Português. Lisboa. «O Archeologo Português». Volumen IX, nº 7-12, Julho-Dez. 1904.
 Real Associação des Architectos Civis e Archeologos portuguezes. Lisboa. «Boletim». Quarta serie. Tomo X, nº 2.
 Reale Accademia dei Lincei. Roma. «Atti». Anno cccii, 1904. Serie quinta. Notizie degli scavi di Antichità. Vol. I. Fasc. 4-12. Anno cccii, 1905. Serie quinta. Classe di Scienze fisiche, matematiche e naturali. Volume XIV, Fasc. 3.^o-5.^o, Marzo 1905.
 «Rendiconti». Classe di Scienze morali, storiche e filologiche. Fasc. 9-12 e Indice del Volume. 1904.
 R. Deputazione Veneta di Storia Patria. Venezia. «Nuovo Archivio Veneto». Nuova serie. Anno IV. Tomo VIII. Parte II. 1904. Nuova serie. Tomo IX. Parte I. Nº 57. 1905.
 R. Società Romana di Storia Patria. Roma. «Archivio». Vol. XXVII. Fascicoli III-IV. 1904.
 Royal Historical Society. London. «Transaction». New Series. Vol. XVIII 1904.
 Royal Irish Academy. Dublin (Inglaterra). «Proceedings». Archæology,

- Linguistic, and Literature. Vol. xxv. Section C. Numbers 5-6, December 1904. Numbers 7-10, February-June 1905.
- Royal Society of London. «International Association of Academies. Second general Assembly Held in London. Report of Proceeding». London, 1904.
- Sociedad científico-literaria «Cervantes». Quito Ecuador. «Albores literarios». Año I. Tomo VI. Números 5-6, Septiembre 1904.
- Sociedad Geográfica de Lima. «Boletín». Año XIV. Tomo XV. Segundo trimestre, 1904.
- Sociedad Geográfica Sucre. Sucre (Bolivia). «Boletín». Año V. Números 52-56, Octubre-Noviembre 1904.
- Sociedad Jurídico-Literaria. Quito (Ecuador). «Revista». Año III. Tomo V. Números 27-30, Septiembre-Diciembre 1904. Año IV. Tomo VI. Números 31-34, Enero-Abril 1905.
- Sociedade Martins Sarmiento. Porto (Portugal). «Revista de Guimarães». Vol. XXI. Nos 3-4, Julho-Outubro 1904. Vol. XXII. Nos 1-2, Janeiro-Abril 1905.
- Società di Storia, Arte, Archeologia della provincia di Alessandria. Alessandria (Italia). «Rivista». Anno XIII. Fasc. XVI. Serie II, Ottobre-Diciembre 1904. Fasc. XVII-XVIII. Serie II, Gennaio-Giugno 1905.
- «Appendice» della Rivista di Storia, Arte, Archeologia della Provincia di Alessandria (Italia).
- «Gli Statuti inediti di Rosignano». Fasc. 5-6, 1904.
- Società Storica Lombarda. Milano. Archivio Storico Lombardo. «Giornale». Anno XXXI. Serie quarta. Fasc. IV-V, Dicembre-Marzo 1905.
- Société Académique Indo-Chinoise de France. Paris. «La France et le Siam». Communication faite à la Société dans sa Séance du 31 Octobre 1897 par Parfait-Charles Lepesqueur. Paris, 1897.
- Société des Amis des Sciences & Arts de Rochechouart. «Bulletin». Revue scientifique, archéologique et agricole. Tome XIV. N° II. 1904.
- Société des Antiquaires de l'Ouest. Poitiers (France). «Bulletin». Deuxième série. Tome dixième. Deuxième et quatrième trimestres de 1904. Premier trimestre de 1905.
- Société d'Archéologie de Bruxelles. «Annales». Mémoires, Rapports et documents. Tome XIX°. Livraison I et II. 1905.
- Société des Études Juives. Paris. «Revue des Études Juives». Tome XLIX. N° 98, Octobre-Décembre 1904. Tome I. N° 99, Janvier-Mars 1905.
- Société de Géographie et d'Archéologie de la province d'Oran. Oran. «Bulletin trimestriel de Géographie et d'Archéologie». Vingt-septième année. Tome XXIV. Fasc. CI, Octobre-Décembre 1904. Fasc. CII, Janvier-Mars 1905.

- Société Historique Algérienne. Alger. «Revue Africaine». N° 257. (2° trimestre 1905).
- Société des Langues Romanes. Montpellier (France). «Revue des Langues Romanes». Tome XLVII. (v° série. Tome VII), Juillet-Décembre 1904. Tome VIII, Janvier-Juin 1905.
- Société Nationale des Antiquaires de France. Paris. «Bulletin». Troisième et 4° trimestre de 1904. 1^{er} trimestre de 1905.
- Société Royale des Antiquaires du Nord. Copenhague. «Mémoires». Nouvelle série. 1903.
- Société Suisse d'Héraldique. Zurich. «Archives Héraldiques Suisses». Heft 1. 1905.
- Universidad de Chile. Santiago de Chile. «Anales de la Universidad». Año 62. Tomos cxiv-cxv, Mayo-Agosto 1904.
- Universidad Nacional del Paraguay. Asunción. «Anales». Año iv. Tomos iv y v. 1904.
- «Plan de Estudios de la enseñanza secundaria». Proyecto presentado por la Dirección del Colegio Nacional de la capital. Asunción, 1904.
- Université de Fribourg. Suisse. «Programme des cours». Semestre d'été, mai-juillet 1904-1905. Fribourg, 1905.
- «Autorités, professeurs et étudiants». Semestre d'hiver, 1904-1905. Fribourg, 1904.
- «Rapport sur l'année académique 1903-1904», par le Recteur sortant, Professeur Dr Hugo Oser. Fribourg, 1905.
- «Rede beim Antritt des Rektorates der Universität Freiburg, Schweiz, gehalten am 15 November 1904», von Prof. Dr Albert Büchi, Rektor der Universität. Freiburg (Schweiz), 1905.
- Universidad de Santiago de Chile. «Anales». Año 62. Tomos cxiv-cxv, Septiembre-October 1904.
- Universitäts-Bibliothek in Heidelberg. «Neue Heidelberger Jahrbücher herausgegeben vom Historisch-Philosophischen vereine zu Heidelberg». Jahrgang XIII. Heft. 2.

DE PARTICULARES NACIONALES

- Auñón y Villalón (Excmo. Sr. D. Ramón), marqués de Pilares. «Discursos pronunciados en el Congreso de los Diputados por dicho Excmo. Señor defendiendo la necesidad, de que, á la reorganización de servicios en la Armada, acompañe la construcción de una Escuadra». San Fernando (Cádiz), 1905.
- Blanco (Pedro Pablo). «¿Cómo debe computarse el tiempo en la era del cristianismo?» Madrid, 1904. Remite dos ejemplares.
- Cabello y Lapiedra (D. Luis). «La capilla del relator ó del oidor de la pa-

- rroquia de Santa María la Mayor en la ciudad de Alcalá de Henares». Madrid, mcmv.
- Coll y Astrell (D. Joaquín). «Revista ibero-africana, y monitor Financiero». Año 1. Núm. 1. Madrid, 15 de Febrero de 1905.
- Carrión y Engelmo (D. Ginés). «La Vida Española». Revista popular. Año 1. Núm. 11. Madrid, domingo 19 de Marzo de 1905. Número dedicado al homenaje de Echegaray.
- Clapés y Juan (D. José). «Los Archivos de Ibiza». Revista histórica anual. Año III. 1903. Ciudadela, 1904.
- Collell (D. Jaime). «Alfonso V de Aragón en Italia y la crisis religiosa del siglo xv». Obra póstuma de D. José Ametller y Vinyas, revisada y dada á luz por D. Jaime Collell. Tomo II. Primera parte. Gerona, 1904. Excmo. Sr. Conde de Casa Valencia. «En Inglaterra, Portugal y España de 1856 á 1860». Madrid, 1905.
- Contreras (D. Bibiano). «El País de la Plata». Apuntes históricos del descubrimiento de la mina. «Santa Cecilia» sita en Hiendelaencina. Guadalajara, 1905.
- Sr. Director de la Revista de Obras públicas. «Ciencia popular». Obra dedicada á las Bibliotecas públicas por el Cuerpo Facultativo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en homenaje á D. José Echegaray. Madrid, 1905.
- Farreras Muner (D. M.). «Monografía del Monastir de San Cugat del Vallès». Barcelona, 1904.
- Fernández Prida (D. Joaquín). «Discurso leído en los Juegos florales celebrados en Medina del Campo con ocasión del cuarto centenario de la muerte de Isabel la Católica». Valladolid, 1905.
- Fort y Roldán (D. Nicolás). «Anuario ferrolano para 1905». Ferrol, 1904.
- Gaspar Remiro (D. Mariano). «Historia de Murcia musulmana». Zaragoza, 1905.
- Gil (D. Isidro). «El Castillo de Loarre y el Alcázar de Segovia». Memoria premiada en concurso público por el Ateneo de Madrid el 16 de Mayo de 1904. Burgos, 1905.
- Gudiol y Cunill (Joseph). Vich (Barcelona). «Nociones de Arqueología Sagrada catalana». Vich, 1902.
- Gutiérrez Sobral (D. José). «Marruecos». Conferencia dada el 26 de Marzo de 1905 en el Círculo de Bellas Artes. Madrid, 1905.
- Hazañas y la Rúa (D. Joaquín). «Discurso leído por dicho señor en la fiesta literaria celebrada en el «Círculo de la Amistad» de Córdoba el 8 de Mayo de 1905, para conmemorar el tercer centenario de la publicación del «Quijote». Sevilla, 1905.
- «Discurso leído por el mismo mantenedor de los Juegos florales celebrados en Écija el 9 de Octubre de 1904». Sevilla, 1905.

- Linares Henríquez (D. Antonio de). «Teoría microbiana». (Conferencia). Málaga, 1905.
- Manjón (D. Andrés). «Hojas del Ave María». Granada. Hojas 9-12, 1904. Hojas 13-32, 1905.
- Morán (D. Francisco). «Por Gabriel y Galán». Conferencia leída en el Círculo obrero de Salamanca el 11 de Febrero de 1905. Zamora, 1905.
- Naval (R. P. Francisco Naval). «Elementos de Arqueología y Bellas Artes». Santo Domingo de la Calzada, 1904.
- Excmo. Sr. Conde de las Navas. «Doña María de las Mercedes de Borbón y de Austria, princesa de Asturias. Noticia de su vida y muerte ejemplares». Madrid, 1904.
- Ochandarena (Rev.^{do} H.^{no} José). «Catálogo de los difuntos de la provincia de Toledo (1550-1767)». Madrid, 1905.
- «Catalogus eorum qui Societatem Jesu in provincia Hispaniæ ingressi aut in eadem provincia aut extra eam vita in Domino functi sunt (1816-1897). Matriti, 1897.
- Pereda y Martínez (D. Manuel). «Historia del reino de Badajoz durante la dominación musulmana», por D. Matías Ramón Martínez y Martínez. Badajoz, 1905.
- Pons y Umbert (D. Adolfo). «El deber social». (Notas de pedagogía política). Madrid, 1905.
- Pulido Fernández (Excmo. Sr. Dr. D. Angel). «Españoles sin patria y la raza sefardí». Madrid, 1905.
- Salvador (Excmo. Sr. D. Amós). «Estrategia naval». Madrid, 1904.
- «Sobre la solaridad y el solidarismo». Madrid, 1904.
- Soriano (Dr. D. José). «El parto forzado». Madrid, 1904. Remite dos ejemplares.
- Torres y de León (D. Ignacio de). «Theatrum orbis terrarum sive atlas novus», por Guillermo y Juan Blaeu. Edición de Amsterdam. 1548, 1549, 1650. Seis volúmenes.
- Urbano (D. Ramón A.). «La visita regia. Crónica de la estancia en Málaga de S. M. el rey D. Alfonso XIII». Málaga, 1904. Remite dos ejemplares.
- Uriarte (P. J. Eug. de). «Biblioteca de jesuitas españoles que escribieron sobre la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora antes de la definición dogmática de este Misterio». Madrid, 1904.
- Ventalló Vintró (D. José). «Historia de la industria lanera catalana. Monografía de sus antiguos gremios». Tarrasa, 1904.

DE PARTICULARES EXTRANJEROS

- Amunátegui Solar (D. Domingo). «La Sociedad chilena del siglo xviii. Mayorazgos y títulos de Castilla». Tomo III. Santiago de Chile, 1904.

- Barata (D. Manuel). «A jornada de Francisco Caldeira de Castello Branco. Fundação da cidade de Belem». Río de Janeiro, 1904.
- Béistegui (Excmo. Sr. D. Juan A.), Ministro plenipotenciario de México en España. «El México desconocido». Obra escrita en inglés por Carl Lumholtz, y traducida al castellano por Balbino Dávalos. Tomos I y II. Nueva York, 1904.
- Besson (D. Pablo). «La Inquisición y sus horrores á la luz de la crítica». Buenos Aires.
- Biedma (Sr. D. José Juan). «Crónica histórica del río Negro de Patagones (1774-1834)». Buenos Aires, 1905.
- Burgersdijk & Niermans (Sres.) «Catalogus XLIX Bibliotheca Collectiva». Leyde, 1905.
- Edward Purser (Sir William). «Palmerin of England». Dublin, 1904.
- Espérandieu (Aemilius). «Signacula Medicorum Oculariorvm». Ex Corporis inscriptionum latinarum volumine XIII, 3, 2 seorsum edita. Parisiis (Paris), MDCCLCV.
- Gaylord Bourne (Sr. Edward). «Spain in America (1450-1580)». New-York, 1904.
- Guimarães (Sr. Rodolphe). «Les Mathématiques en Portugal». Coimbre, 1904.
- Gutiérrez (D. Alberto). «Notas é impresiones de los Estados-Unidos». Santiago de Chile, 1904.
- Iglesias Calderón (D. Fernando). «El egoísmo Norte-Americano durante la intervención francesa». México, 1905.
- Larrabure y Correa (D. Carlos). «El istmo de Fildcarrald». Números 1 y 2. Lima, 1903.
- «Vías del Pacífico al Madre de Dios». Lima, 1903.
- «El istmo de Fildcarrats». Informes de los Sres. Lacombe, Van Hassel y Pesce. Lima, 1904.
- «Nuevas exploraciones en la Hoya del Madre de Dios». Lima, 1905.
(Todas estas obras han sido publicadas por la Junta de Vías Fluviales de Lima).
- Melo (Excmo. Sr. D. Antonio María José), conde de Sabugosa. «De Braço Dado». Collecção literaria portugueza. Lisboa, MCCCXCIV.
- «Catálogo methodico da livraria dos marquezes de Sabugosa, condes de S. Lonrenço», coordinado por Luiz Carlos Trindade. Lisboa, 1904.
- «Poemetos». Lisboa, 1882.
- «O paso de Cintra». Desenhos de sua Magestade a Rainha a Senhora Dona Amelia. Apontamentos historicos e archeologicos.
- Membreño (D. Alberto). «Nombres geográficos indígenas de la República de Honduras». Tegucigalpa (República de Honduras), 1901.
- «Límites entre Honduras y Nicaragua. Alegato presentado á Su Majes-

- tad Católica el Rey de España en calidad de árbitro por los Representantes de la República de Honduras». Madrid, Marzo de 1905.
- Piccione (Sr. D. Eurico). «La Italia. Su carácter étnico. Sus alianzas naturales en Europa y con América latina». Santiago de Chile, 1905.
- Profumo (Sr. D. Attilio). «Le fondi ed i tempi dello incendio neroniano». Roma, MDCCCV.
- Rodríguez García (Dr. D. José A.) «Bibliografía de la gramática y lexicografía castellanas y sus estudios afines». Habana, 1903.
- Schuller (Dr. Rodolfo R.) «Geografía física y esférica de las provincias del Paraguay y Misiones Guarianes». Tomo I. (Sección histórico-filosófica), compuesto por D. Félix de Azara en Asunción del Paraguay, con un prólogo y anotaciones del donante de la obra Sr. Schuller. Montevideo, 1904.
- «La posición de las Islas Canarias en el siglo del descubrimiento y de la conquista de América». Montevideo, 1904.
- Shepherd (William R.) «The Spanish Archives and their importance for the history of the United States». Washington, 1904.
- Tello Mendoza (D. R.) «Hoja de servicios del general José Antonio Páez». Caracas, 1905.
- «Venezuela ante el conflicto con las potencias aliadas: Alemania, Inglaterra é Italia en 1902 y 1903». Caracas, 1905.
- Vacas Galindo (Fr. Enrique). «Colección de documentos sobre límites ecuatoriano-peruanos». Tomos I-III. Quito (Ecuador), 1902-1903.
- «Memoria histórica-jurídica sobre los límites ecuatoriano-peruanos», por Honorato Vázquez. Quito, 1904.
- «La cuestión de límites entre las repúblicas del Ecuador y el Perú», por D. Segundo Alvarez Arteta. Sevilla, 1901.
- Vasconcellos (D. Ernesto de). Sociedade de Geographia de Lisboa. Exposição de Cartographia Nacional (1903-1904). «Catalogo». Lisboa, 1904.
- Vignaud (M. Henry). «Études critiques sur la vie de Colomb avant ses découvertes». Paris, 1905.

PUBLICACIONES NACIONALES Á CAMBIO CON EL BOLETÍN

- «Archivo Católico». Barcelona. Año X. Vol. X, números 96-101, Enero-Junio 1905.
- «Boletín de Santo Domingo de Silos. Burgos. Año VII, números 3-9, Enero-Junio 1905.
- «El Eco Franciscano». Santiago (Coruña). Año XXII, números 272-284, Enero-Julio 1905.
- «España y América». Madrid. Año III, números 1-3, Enero-Febrero 1905.
- «La Ciudad de Dios». Revista quincenal religiosa, científica y literaria,

- publicada por los PP. Agustinos de El Escorial. Madrid. 3.^a época. Año xxiv. Vol. LXV, núm. XLVIII, Diciembre 1904. Año xxv. Vol. LXVI, números XLIX-LVI, Enero-Abril. Vol. LXVII, números 1-v, Mayo-Julio 1905.
- «Memorial de Artillería». Madrid. Año 60. Serie IV. Tomo XXII. Entregas 1.^a-5.^a, Enero-Mayo 1905.
- «Memorial de Ingenieros del Ejército». Madrid. Año LIX. Tomo XXIII, número 12, Diciembre 1904. Año LX. Cuarta época. Tomo XXII, números 1-4, Enero-Abril 1905.
- «Monumenta historica Societatis Jesu a Patribus ejusdem Societates edita». Madrid. Annus duodecimus. Fasciculus 134-139, Febrero-Julio 1905.
- «Razón y Fe». Revista mensual redactada por los Padres de la Compañía de Jesús. Madrid. Tomo XI, números 1-7, Enero-Julio 1905.
- «Revista de Aragón». Zaragoza. Año V, Diciembre 1904. Año VI, Enero-Junio 1905.
- «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos». Órgano del Cuerpo Facultativo del Ramo. Madrid. Año IX. Tercera época. Núm. 2, Febrero 1905.
- «Revista de Extremadura». Cáceres. Año VI, núm. LXVI, Diciembre 1904. Año VII, números LXVII-LXXII, Enero-Junio 1905.
- «Revista general de Marina». Madrid. Tomo LVI. Cuadernos 1-4, Enero-Abril. «Número extraordinario de homenaje á Cervantes en el tercer centenario por la publicación del «Quijote». Cuadernos 5-6, Mayo-Junio. Tomo LVII, núm. 1, Julio 1905.

PUBLICACIONES EXTRANJERAS Á CAMBIO CON EL BOLETIN

- «Acta et commentationes imp. Universitatis Jurievensis (olim Dorpatensis)». Nos 1-6.
- «Boletín Salesiano». Turín (Italia). Año XX, números 1-7, Enero-Julio 1905.
- «Études». Revue fondée en 1856 par des Pères de la Compagnie de Jésus. Paris. 41^e année; tome 101^e de la collection, Décembre 1904. 42^e année, tome 102^e de la collection, Janvier-Mars; tome 103^e de la collection, Avril-Juillet 1905.
- «Kwartalnik Historyczny». Organ Towarzystwa Historycznego. We Lwowie. Rocznik XVIII, Zesyt 3-4. Rocznik XIX, Zesyt 1.
- «La Civiltà Cattolica». Roma. Anno 55. Vol. 4. Quaderno 1.308, Dicembre 1904. Anno 56. Quadernos 1.309-1.321, Gennaio-Luglio 1905.
- «La Quinzaine». Paris. 12^e année, nos 246-257, Janvier-Juillet 1905.
- «Napoli Nobilissima». Rivista di topografia e d' arte napoletana. Nápoles. Vol. XIV. Fasc. 1-VI, Gennaio-Giugno 1905.

- «O Instituto». Revista científica e literaria. Coimbra. Vol. 51, n° 12, Dezembro 1904. Vol. 52, nos 1-6, Janeiro-Junho 1905.
- «Polybiblion». Revue bibliographique Universelle. Paris. Partie littéraire Deuxième série. Tome soixantième, cr° de la collection. Sixième livraison, Décembre 1904. Tome soixante-unième, ciii° de la collection. Deuxième-sixième, Janvier-Juin 1905.
- «Polybiblion». Partie technique. Deuxième série. Tome cii° de la collection. Douzième livraison, Décembre 1904. Tome trente-unième, cv° de la collection. Deuxième-sixième livraison, Janvier-Juin 1905.
- «Revue Bénédictine». Belgique. xxii année. N° 1, Janvier 1905.
- «Revue Celtique». Paris. Vol. xxvi, nos 1-2, Janvier-Avril 1905.
- «Revue Hispanique». Paris. Onzième année. Nos 37-40. Année 1904.
- «Revue Historique». Paris. Trentième année. Tome quatre vingt-septième, nos 173-175, Janvier-Juin. Tome quatre-vingt-huitième, n° 176, Juillet-Août 1905.
- «Rivista di Storia Antica». Padova. Nuova serie. Anno ix, fasc. II-IV, 1905.
- «Rivista Storica Italiana». Torino. Anno xxii. 3.ª serie. Vol. iv, fasc. I-II, Gennaio-Guigno 1905.
- «The English Historical Review. London. Vol. xx. Nos 77-78, January-April 1905.

DE LAS REDACCIONES Y POR CORREO

- Archives de la France monastique. Paris. «Revue Mabillon». Première année. N° 1, Mai 1905.
- «Boletín del Instituto de Sociología». Madrid. Tomo 1, números 1-4, Marzo-Junio 1905.
- Tercer centenario del «Quijote». «Boletín de la Junta local». Alcalá de Henares. Números 2-5, Marzo-Mayo 1905.
- «El Mundo Latino». Octubre de 1904 y Junio de 1905.
- «El Pensamiento Latino». Revista internacional ilustrada latino-americano-europea. Santiago de Chile. Año III, números 5-6, Noviembre-Diciembre 1904; números 7-9, Enero-Marzo 1905.
- «España». Revista semanal de la Asociación patriótica española. Buenos Aires. Año II, núm. 9, Mayo 1905.
- «España en África». Órgano del Centro Comercial hispano-marroquí. Madrid. Año 1, núm. 1, Abril 1905.
- Études Américanistes. «Bulletin des Livres relatifs à l'Amérique». Paris. Cinquième année. Tome 1^{er}, n° 21, Juillet-October 1904.
- «Hombres del Porvenir». Revista quincenal ilustrada. Madrid. Año 1, números 2-4 (dedicado á D. José Echegaray), Marzo-Abril; números 5-6. Mayo 1905.

- «International Congress of Americanists». Thirteenth session held in New-York in 1902.
- «La Alhambra». Revista quincenal de Artes y Letras. Granada. Año VII, núm. 162, Diciembre 1904. Año VIII, números 164-173, Febrero-Mayo, 1905.
- «La Guinea Española». Revista quincenal. Banapa (Fernando Póo). Año III, números 50-52, Marzo-Abril 1905.
- «La Opinión». Úbeda. Año XVI, núm. 696, Mayo 1905.
- «Lo Spettatore». Roma. N° 5, Maggio 1905.
- «Monumentos Arquitectónicos de España». Madrid. Núm. 5.
- «Nueva Hispania». Revista comercial de navegación y asuntos financieros. Barcelona. Año I, núm. 8, Junio 1905.
- «Revista de Derecho, Historia y Letras». Buenos Aires. Año VII. Tomo XXI, Abril-Junio 1905.
- «Revista de Huesca». Tomo I. Núm. 5. 1903.
- «Revista de Obras públicas». Madrid. Año LII, núm. 1.527, Diciembre 1904. Números 1.528-1.554, Enero-Julio 1905.
- «Revista portuguesa Colonial e Maritima». Lisboa. 8° anno, n° 88, Janeiro 1905.
- «Revue Épigraphique». Paris. 27^e année. Tome V, nos 113-114, Avril-Septembre 1904.
- «Touring-Club hispano-portugués». Madrid. Año I, núm. 1, Julio 1905.
- «Unión Ibero-Americana». Madrid. Año XVIII. Número extraordinario, 31 de Diciembre de 1904. Números extraordinarios, 31-16 Marzo-Junio 1905.
- «Voz de San Antonio». Revista mensual ilustrada. Braga. Quinta serie. 11° anno, numeros 2-7, Fevereiro-Julho 1905.

POR SUSCRIPCIÓN Y COMPRA

- «Boletín de la Librería». (Publicación mensual). Obras antiguas y modernas. Librería de M. Murillo, Alcalá, 7, Madrid. Año XXXII, números 7-12, Enero-Junio 1905.
- «Historia de las guerras civiles del Perú (1544-1548) y de otros sucesos de las Indias», por Pedro Gutiérrez de Santa Clara. Tomo III. Madrid, 1905.
- León Gutiérrez (D. Florencio). «La razón de la guerra y de la paz armada en nuestros días». Madrid, 1904.

INFORMES

I.

CORRESPONDENCIA

DE LA

INFANTA ARCHIDUQUESA D.^a ISABEL CLARA EUGENIA DE AUSTRIA (1)

CON EL DUQUE DE LERMA.

*Desde Flandes, años de 1599 á 1607 y otras cartas posteriores
sin fecha (2).*

1.

Marqués: Aunque sea de prysa no quiero dexar de decir lo que olgé con vuestra carta, y de saber que mi her-

(1) Antes de morir Felipe II, había dispuesto se casasen en un mismo día, su hijo Felipe III con la Princesa Margarita de Austria; y su hija la Infanta Isabel Clara Eugenia con el Archiduque Alberto. El 6 de Mayo de 1598 firmó el anciano monarca el acta de renuncia de la soberanía de los Países Bajos á favor de su hija Isabel y de su sobrino Alberto; y el 13 de Septiembre del mismo año falleció en el monasterio de El Escorial. Salió el Archiduque de Bruselas, donde ejercía el cargo de Gobernador general de los Estados de Flandes, para recibir y acompañar en Italia y después á España á la nueva Reina, que, á su vez, había partido de Alemania el 30 de Septiembre de 1598. Celebráronse los desposorios en Ferrara, bendiciéndolos el mismo Pontífice el 13 de Noviembre, siendo todos espléndidamente festejados. Trasladáronse Doña Margarita y los Archiduques con su numeroso y lucido cortejo á Valencia, lugar designado para consumir las bodas. Felipe III salió de Madrid con la Infanta Doña Isabel Clara su hermana y espléndido acompañamiento el 21 de Enero de 1599; y condescendiendo con los deseos de su privado el Marqués de Denia, luego Duque de Lerma, visitó la ciudad de Denia, hospedándoles suntuosamente en su palacio y colmándoles de fiestas y agasajos. El 19 de Febrero pasó S. M. á Valencia. Desembarcó la Reina en Vinaroz el 28 de Marzo y el 18 de Abril hizo su solemne entrada en Valencia, ratificándose en este día los dos matrimonios. Después de celebrarse pomposas fiestas en las que se prodigó el dinero sin tasa ni medida, los Reyes pasaron á Barcelona en Junio de 1599 á celebrar Cortes y prestar el acostumbrado juramento. Despidiéronse allí el Archiduque y la Infanta Isabel, que partieron en 7 de Junio para los Países Bajos. Sirvan estas noticias, aunque son harto conocidas, de ilustración á las primeras cartas, escritas al llegar S. A. á sus Estados de Flandes.

(2) Estas cartas son todas ológrafas, incluso el sobrescrito.—No habiendo podido terminar á tiempo la *Introducción* que debía preceder á estas cartas, se publicará al fin de ellas.

mano estuviese bueno, y todo lo que me escribys, aunque no me decis nada de la Marquesa, sabiendo lo que yo olgaré siempre de saber de todo lo que os toca. Nosotros estamos muy buenos, y asi lo llegamos: nuestra jornada escribo á mi hermano: ha habido arto buenos cuentos en ella; y nadie los dirá mejor que vuestra hermana (1). Está buena y dándose prisa á yrse; y por no detener este correo, que sepan de nosotros, no me alargo más: que estos días han sido tantas las visitas, que no ha sido posible entender en otra cosa. Las cosas de Flandes (2) están en tan malos términos como sabreys; y asi no puedo dexar de pe-dyros, aunque sé el cuidado que teneis dellas, no dexeis de acordar á mi hermano la necesidad que allá hay: y Dios os guarde, como deseo. De Genova á 20 de Junio 1599.—A Isabel (3).—(Sobrescrito:) Al Marqués de Denia (4).

2.

Marqués: Fué tan bien recibido el correo hoy, cuando salíamos de misa y prucision, que nos parecia habia ya bien mil años que no sabíamos de ay, y estaba yo con grandísimo deseo de saber de mi hermano: que no sabia decir la soledad que traygo

(1) La Condesa de Lemos.

(2) Sobre el estado de las cosas de Flandes en este tiempo, véase mi estudio histórico sobre *D. Francisco de Mendoza, almirante de Aragón*, que durante la ausencia del Archiduque Alberto quedó al frente del gobierno militar.

(3) Así firmaba siempre sus cartas: anteponiendo, según antigua costumbre española, la inicial del nombre de su marido á su propio nombre.

(4) D. Francisco de Sandoval y Rojas, quinto Marqués de Denia, cuarto Conde de Lerma, Comendador mayor de Castilla, del Consejo de Estado de S. M., Capitán general de la caballería de España, Sumiller de Corps y Caballerizo mayor. Sucedió á su padre en aquellos títulos en 1574. Crióse desde su tierna edad en la Cámara del Príncipe D. Carlos con otros hijos de Grandes. Acompañó á Felipe II cuando fué á tomar posesión del reino de Portugal. Fué Virrey y Capitán general del reino de Valencia. En 11 de Noviembre de 1599 le concedió Felipe III, cuyo privado y primer ministro era, el título de Duque de Lerma y Marqués de Cea, con facultad para traspasar este en su primogénito, D. Cristobal como lo verificó. Casó con Doña Catalina de la Cerda, hija del cuarto Duque de Medinaceli, de cuyo matrimonio tuvo cinco hijos.

suya; y aunque ayer tuvimos escrito para despachar con nueva de habernos engolfado, al tiempo que lo queríamos hacer, se nos volvió el aire y nos obligó á entrar en este puerto, de que en parte me olgé por asegurar la misa de hoy, que hemos tenido muy solene. Yo procuro que luego vuelva el correo, porque mis hermanos sepan donde estamos, y con la mucha merced que nos hace, todo nos ha de suceder bien. Así se ha pasado hasta ahora y espero lo haremos en lo que falta. El cuidado que esto os dá, os agradezco mucho; que no es cosa nueva para my, tenelle vos de todo lo que me toca, de que estoy yo tan agradecida como deseo mostrallo. No consintays que estemos sin saber de ay muy á menudo, pues no hay otro remedio para pasar esta ausencia: siempre olgaré con nuevas vuestras, y así no dexeis de darmelas; y Dios os guarde, como deseo. De la galera, en el puerto de Cadaques (1) á 10 de Junio.—A Isabel.—(En el sobre:) Al Marqués de Denia.—... (2) ... viene aora muy buena, aunque ella dice que muy mareada.»

3.

Marqués: No os sabria decir cuan bien rescibidas fueron vuestras cartas, como lo serán siempre; pero estas me sacaron del mucho cuidado con que estaba de haber sabido el mal de mi hermano, y no la salud; y así podeis pensar si olgaria con ellas; y más diciendome la merced que os habia hecho y al Conde, de que os doy la enhorabuena: que podeis creer se me puede dar á mí por lo que huelgo, y lo haré siempre, de que mi hermano os haga merced; y así le he escrito una carta besandole las manos por ello. Mucho os agradezco todas las nuevas que me escribís; que sabiendo las ocupaciones que teneis, tengo en mucho mas que tomeis ese trabajo. Este correo quisiera haber despachado luego que llegamos aquí, pero hemos hallado esto de manera que no ha sido posible hacello hasta aora, para poder dar á mi her-

(1) Cadaques: villa de la provincia de Gerona.

(2) Falta un trozo de papel que cerraba el pliego, donde estaba escrito el nombre: parece referirse á la hermana del Marqués.

mano particular cuenta de todo, como es justo. Ya habrán recibido allá las cartas con el que se despachó en entrando en estos Estados, pues de Madrid tenemos ya respuesta dellas; y yo no he sabido de ninguno de los que han ido, sino despues de partidos, que me ha amaynado arto; pero de aquí adelante pienso hacer lo que la Condesa de Uçeda (1), que esçrIBE cada dia y envia las cartas á todas las partes que se pueden despachar; y así llegan allá tantas. A mi tia he escrito dos cartas de recomendacion con dos hombres particulares; que me parece debe de haber llegado allá alguna. Por lo que me decis, he querido escribir todo esto, porque no penseis ha sido descuido el no haber tenido mi hermano cartas nuestras, pues no puede haber para mí mayor gusto, y más sabiendo la merced que nos hace de olgar con ellas. Yo lo hago mucho con las buenas nuevas que me days de la Reyna, y que sea ya tan española, y estén tan bien casados. Paréceme que nos hemos dado mejor maña nosotros á caminar, pues hemos llegado á parar ántes que allá la jornada de Denya, y sabed me han hecho mucha envidia. Muy buena vida se debió de pasar ally; y yo olgara harto de ver bailar al Conde de Orgaz, aunque acá se ven danzar un poco más alto á algunos tan mozos como él. Si me pidiérades albrycias, las diera de muy buena gana, por la ida de la Marquesa al parto de su hija, por lo que quiero á la Condesa; y así muero ya por saber que esté alumbrada. De Francisquita no me dicen nada, ni si fue con su madre ú quedó acá; y no es para olvidar mi Diego Gomez (2), que debe de estar ya muy hombre.

De lo de aquí y cómo me ha parecido y el camino y el torneo, escribo á mi hermano, porque creo gustará dello. Esta tierra es lyndissima, si no estuviese tan destruyda, que es la mayor lástima del mundo; pues para solo reparar las iglesias y monesterios seria menester muchos millones para volverlos en su ser; y yo me contentaria con poder aora recojer las monjas que andan las más por ahí sin clausura, por no tener casas para

(1) Dama al servicio de S. A.

(2) Todos de la familia del Marqués de Denia.

ello. Los campos están los más por labrar, porque cuando lo hacen, se lo comen los soldados, y ellos pasan la mayor miseria del mundo. Lo más deste verano se ha sustentado el ejército con solas habas, que parece milagro, y lo que han tardado las provisiones ha sido de tanto interés que yo no puedo dexar de sentir mucho que ya que mi hermano lo gaste, sea lucyendo tan mal; y asy os pido que procureis quanto sea posible que las provisiones para el ejército vengan á los plazos ciertos, pues esto es lo que conviene al servicio de mi hermano, y con lo que se puede acabar más presto esta guerra; pues teniendo la gente bien pagada, se puede hacer della lo que se quiere; y de otra manera no, sino andar á robar y hacer mil desórdenes, que es imposible remediallas, como lo he averiguado en los pocos dias que ha que estoy aquí: que es grandísima compasion ver lo que en esto pasa el ejército. Tenemos (le) muy cerca de amotinarse, porque creyeron que les habíamos de traer diez ú doce pagas; y como no han visto sino una que se les envia agora, se han juntado ya dos veces para tratar del motin; que si se les antoja, no veo cómo remediallo, y temo mucho que ha de ser por la mucha desconfianza que les ponen de que ya de ay no los han de asistir ni hacer caso dellos, y aunque esto estoy cierta que con la mucha merced que mi hermano nos hace y lo que vos le acordareis, ha de ser tan al contrario, no puede dexar de dar cuidado; y no quisiera yo sino hallar lo de aquí de manera que pudiera descargar á mi hermano desto y de otras muchas cosas, pero ello está tal como hacienda que ha estado tantos años sin dueño, que no hay casi cosa desempeñada; y sino fuera por la merced que mi hermano nos ha hecho, no hubiera ahora qué comer. He os querido decir todo esto, porque sé de la manera que acudis á todo lo que nos toca, y que no os descuidareis en nada. Mucho ayudaria para todo, que fuese verdad la victoria que aquí han dicho que ha tenido el Adelantado (1). Con harto miedo

(1) D. Eugenio de Padilla, adelantado de Castilla, Conde de Buendía, general de las galeras de España, á quien S. M. había mandado á Lisboa y Coruña á oponerse á la armada inglesa.

han estado este verano dél; pero muy bien apercebidos en todas partes, creo hemos de caminar bien en lo que de allá truxo encomendado mi primo (1); y aquella señora (2) disque me quiere tomar por hija para regalarme. Yo ganaré harto con tal madre; pero como ella haga lo que debe, la llevaré en paciencia, aunque no me regale.

La merced que mi hermano hizo á la Condesa de Bucoy (3) para ayuda al rescate de su hijo, me parece me disistes se le habia de dar por via de Consejo de Italia. Ella no ha sabido más palabra y asy está muy aflijida por no poder sacar á su hijo tan presto. Hareisme mucho placer en avisalle adonde ha de acudir; que es tan buena mujer que lo merece todo muy bien; y yo á todos los de allá que tengamos muy á menudo nuevas de ay, pues no hay otro remedio para llevar en paciencia el estar tan lexos. Mil veces he deseado á mi hermano escondido para que viera lo que acá pasa; que creo gustára de algunas cosas. Harto buenas mugeres hay en esta tierra y no frias nada, y las burdas se guelgan y danzan tan bien que les pueden tener envidia todas las de allá; y si á mí me creyesen en enviudando se habian de venir acá, y creo lo harian hartas de buena gana. Ya deseo tener nuevas de la llegada á Madrid y que haya sido con mucha salud. Esta os dé Dios como deseo. De Bruselas á 27 de Setyembre 1599.—A Isabel.—(En el sobrescrito:) Al Marqués de Denia.

4.

Marqués: Ahora acabo de saber cómo parió la Condesa de Niebla (4) una hija, y no quiero dexar de daros la norabuena y deciros lo que me he olgado, que creo lo creereis facilmente, sabiendo lo que quiero á la Condesa. A su madre aguardo á dar la norabuena cuando sepa que está ay, pero en mientras, se la

(1) Llama siempre al Archiduque su marido, su primo, por antigua costumbre.

(2) Se refiere á Isabel reina de Inglaterra.

(3) Bucquoy.

(4) Doña Juana de Sandoval, hija del Marqués de Denia.

enviad de mi parte; y á esta nieta yo tengo de sacar por pleyto que todos la querays mucho: y Dios os guarde, como deseo. De Bruselas á 25 de Octubre, 1599.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Marqués de Denia.

5.

Marqués: Importa no detener este correo como allá vereis; y por esto no podré responderos despacio á vuestra carta de 19 de Octubre, sino solo aseguraros lo que olgé con ella, que fue mucho, pues traya tan buenas nuevas de la salud de mi hermano y su llegada. Mucho os agradezco todo lo que me decis en ella; que bien segura estoy yo de todo, y que tiniendoos ay, puedo descuidar de todo lo que nos tocare. Mucho deseo saber que haya llegado la Marquesa con la compañía que trae, que sin duda olgará arto de vellos á todos juntos. Pero dende aora os tomo la palabra que, si es lo que me decis de venir mi hermano por acá que los habeis de traer; que ya tengo pensado el aposento que os tengo de dar, y mil ratos imagino si tal fuese, el contento que seria para mí, pues aun pensallo me le da.

De aquí no hay cosa de nuevo que decir, sino aparejarnos para caminar, y será como quien va á la guerra, pues andan todos estos dias la caballeria del enemigo por ay. Con harto miedo van las mujeres, y yo no hago sino ponersele; que es harto buena fiesta vellas. De las de la entrada de Madrid nos dan muchas nuevas: de todas las que vos me dais, he gustado mucho, y de nuevo os agradezco que tras lo que teneis que escribir y en qué entender, siempre os desocupeis para ello. Mucho he olgado de cuan bien lo ha hecho el de Lemos (1), que ya ha

(1) D. Pedro Fernández de Castro, séptimo Conde de Lemos, Conde de Andrade y Villalva, Marqués de Sarria, gentilhombre de Felipe III, Comendador de la Orden de Alcántara, fué nombrado embajador en Roma para dar la obediencia á S. S. por Felipe III, donde hizo resaltar admirablemente las altas dotes de su inteligencia y de su linaje. Fué luego Presidente del Consejo de Indias, Virrey de Nápoles y gran protector de las letras españolas. Casó con Doña Catalina de Sandoval y Zúñiga, su prima hermana, hija del primer Duque de Lerma, de quienes tanta mención hacen estas cartas.

dias lo sabíamos acá. Así lo esperé siempre, teniendo su mujer al lado, la cual podría yo mal olvidar. Deseo saber cómo habeis hallado á la de Altamira. Y Dios os guarde como deseo. De Brusselas á 15 de Noviembre 1599.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Marqués de Denia.

6.

Duque: A mi hermano escribo suplicándole haga merced al Conde de Aranbergue en la pretension que tiene, que allá entenderéis. Y porque él nos sirve de manera que nos obliga á procuralle todo su byen, no quiero dexar de pedirlos lo acordeys á mi hermano y procureis su buen despacho; que en esto me hareis mucho placer por lo que he dicho. Creo le conoceis de cuando estaba ay, y sé lo que deseais darme gusto, y así no he menester alargarme en esta, que con un correo que se anda despachando, responderé á la vuestra con que he olgado mucho, y Dios os guarde como deseo. De Brusselas á 24 de Enero 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

7.

Duque: Muchas gracias os doy por esta carta que he tenido vuestra, de la víspera de Pascua, y olgado tanto con ella como siempre; aunque me ha pesado del mal de ojos que habeis tenido, y no quisiera os hubiera hecho mal. Los disgustos que han pasado, he sentido mucho, pues no pueden dexar de haber cansado á mi hermano, que es lo que más siento; y si yo estuviera ay, yo dijera á su muger cuanto importa hacer la voluntad de los maridos, que como muchacha ha menester quien la aconseje. Así espero que lo hará aora la Duquesa; y que con eso, todo se habrá acabado muy bien; pues ya acá llegan las nuevas de cómo se iba poniendo todo en orden. No me espanto que la Duquesa lo reusase, que es muy mala cosa estar descasadas. Bien creo reireys de verme decir esto. Bendito sea Dios que mi hermano tiene la salud que hemos menester.

Las nuevas del principio de nuestra jornada le escribo, y así

no os las digo; ni á lo que va este correo, pues lo vereis en las cartas de negocios, solo que me ha enviado grandes recados aquella señora de lo que me quiere. No querria fuese el refran de: tanto quiere el diablo á su hijo. El cuidado que poneis en lo que nos toca, os agradezco mucho, que bien sigura estoy que no quedará por vos. Harto es menester lo de las provisiones, y más ahora con este motin que nos dá bien en qué entender por irse engrosando cada dia; y sin esto nos han tomado aora un lugar los enemigos de harta importancia, pero con todo fio de Dios lo ha de remediar, de manera que no solo cansemos á mi hermano con estas cosas, sino que le sirvamos, como yo lo deseo. El de Fuentes (1) estará muy bien en Milan con el millon por todos respetos, y más con la voz que corre. Buenas bodas se han tenido allá, y si se casan tantas como acá nos dicen, quedará desembarazada la casa. Vos andais en estas buenas obras, y así os lo quiero agradecer; y el haberme enviado el ambar y almiscle, que teneis tan buen cuidado de todo lo que es nuestro gusto y provecho; que no dais lugar á que os pidamos nada; y aunque beso las manos á mi hermano por ello, os pido que vos lo hagais. Mucho he olgado con las chançonetas, y gran soledad me hicieron los maytines de cuando reçabamos juntos mi hermano y yo. Bien llena estaba la tribunilla de dueñas de la de Nyebla. Estoy muy agradecida: yo aseguro que su marido haga bien el oficio: allá le enviamosalcones; deseo que salgan muy buenos.

Olvidóseme decir á mi hermano que una cerymonia que se ha de hacer mañana al juramento, es ceñir una espada, y un abad que la ha de ceñir, no hay remedio sino que me la ha de poner á mi, y que despues, si yo se lo mando, la pondrá á mi primo. Myra qué buena estaré yo; y hemos de tañer una cam-

(1) D. Pedro Enriquez de Acebedo, Conde de Fuentes, nacido en Valladolid el 18 Septiembre de 1560. Sobre su grandiosa figura histórica y sus eminentes servicios en Flandes y Milán, de cuyos Estados fué Gobernador y Capitán general, véase el precioso *Bosquejo encomidstico* debido al Excmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, y publicado en el tomo x de las *Memorias* de la Real Academia de la Historia.

pana; y por ser tarde y haber de madrugar mucho mañana para estas cosas, no diré en esta más de que os pido acordeis á mi hermano lo que toca al Marqués de Velada (1), pues es justo le haga merced; y Dios os guarde como deseo. De Gant á 29 de Enero, 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

8.

Duque: No quiero se vaya este (correo) sin que lleve estos renglones, para deciros cuan contenta estoy con las cartas que acaban de llegar con Monterrey, y agradeceros el cuidado que poneis en todo lo que nos toca; de que estoy yo muy cierta y vos lo podeis estar de que os lo merecemos. No puedo responder aora á nada por ser muy tarde y no detener este correo, habiendolo hecho todo el dia, que saliendo para ir á comer una legua de aquí, nos dijeron como pasaba. Cierto hemos pasado malísimos dias, no teniendo cartas de ay dende que salimos de Bruselas: que no sabré decir el cuidado con que estaba. Bendito sea Dios que mi hermano está bueno. Nosotros lo estamos y al cabo de nuestra jornada, pues despues de mañana llegaremos á Bruselas, de donde os escribiré más largo; que aora no se puede pasar de aquí. Dios os guarde, como deseo. A toda vuestra gente me encomendad mucho. De Binz á 26 de Febrero 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

9.

Duque: Tres cartas vuestras he tenido estos dias, á que no he podido responder, aunque os he escrito después acá, porque ha sido con correos que no daban lugar á ello. Aora lo haré despacio; y primero os quiero agradecer mucho el cuidado que tenéis de escribirme y tan particularmente todo lo que pasa; de

(1) D. Gómez Dávila y Toledo, Marqués de Velada, ayo de Felipe III. siendo Príncipe, y después su Mayordomo mayor y de la Infanta Doña Isabel Clara.

que yo estoy agradecidísima, y mas sabiendo vuestras muchas ocupaciones; y así no querria que os cansádes, que con esta condicion quiero que me escribais las nuevas de ay. Las que me days en vuestra postrera carta de la salud de mi hermano, fueron para mí de grandísimo contento, porque me tenia con mucho cuidado haber sabido que no andaba bueno, y más cuando supe que habia llegado á sangrarse, que como quien tanto le quiere, podeis juzgar lo que lo sentiria y no saber cada credo cómo estaba. Bendito sea Dios que tanta merced nos hizo, aunque no dexa de darme cuidado que le vuelva lo que solia tener, pues parece habia muchos dias que estaba sin ello; y así os quiero acordar si le haria provecho volver á beber el agua de lupulos y comer otra cosa que le daban en los pasteles que él no sabia qué era, que pienso que vos lo sabeys, y si no el Marqués de Velada ó Mercado lo sabrán, que entonces decian que le hacia mucho provecho. Por aquí se dice que le quieren hacer una cura, que aunque no lo creo, no puedo dexar de deciros que por amor de Dios si hay algun Doctor que trate dello, se mire bien primero, como estoy cierta que vos lo hareis, sabiendo con el amor que lo servís, que es lo que á mí me tiene más contenta de veros á su lado, porque en habiendo esto, todo se acierta muy bien. Bendito sea Dios que el mal de la Reyna se pasó presto, y espero que le habrá aprovechado para darse prisa á lo que deseamos.

Las letras llegaron á tan buen tiempo como vereis por las cartas de mi primo; aunque tambien ha habido sus dificultades en acetallas, como allá entenderéis. Pero todo esto ni el trabajo en que nos ponen estos motines, ni el haber entregado un fuerte al enemigo y tener otro al mismo peligro, no siento tanto como ver el trabajo que le han costado á mi hermano y á vos, como me decis en vuestras cartas; y tambien lo ha hecho don Hernando Carryllo, y asi me hace desear con más extremo ver esto de otra manera; que cada dia no hayamos de importunar y cansar á mi hermano, sabiendo de la manera que está, y no deseando nosotros sino serville y descansalle; y así hemos de procurar concluir con esta guerra lo más presto que se pueda,

que me hace llevar en paciencia ver salir á mi primo aora en campaña, adonde le pienso seguir, aunque no quiera, en asentando en una parte. Espero que Dios nos ha de ayudar, pues solo llevamos la mira en ençalzar su fé y vamos con diferente voluntad de los que ha habido aqui hasta aora; pues cierto lo que yo juzgo por lo que veo, no tenian gana de que se acabase esta guerra. Pero no puedo dexar de deciros que mientras no se pague lo que se debe á este ejército, que no hay que hacer caso dél, porque se está á peligro cada dia de los motines, que son de la importancia que sabeis para todo, y se gasta el doble más con ellos, sin poderse hacer otra cosa, y se pierde la reputacion; y cuando mi hermano se quiera servir de esta gente en otra parte, será sin provecho: que estando las cosas de Francia como se ven, no dexa de ser de consideracion. Y porque sé que sabreis considerar todo esto, no me alargo más.

Don Hernando Carryllo llegó á muy buen tiempo, porque tomó la posta del medio camino. Hemos olgado mucho con su venida; y yo mucho de que le conoscays por hombre de tanto servicio como es. Háme dicho todo lo que le encargastes; á que le he respondido; pero no quiero dexar de agradeceros mucho todo cuanto me ha dicho de vuestra parte, aunque no era cosa nueva para mí, pues sé de la manera que siempre habeis acudido á todo lo que nos toca; y bástame á mí saber cómo servis á mi hermano y la merced que él me hace, para que tuviera el agradecimiento que es justo; y así podeis creer que le tengo y que conforme á él, holgaré siempre de veros muy acrescentado.

Lo de Ingalaterra caminá como allá vereis; y quisiera harto que mi hermano oyese al Audencyer de la manera que anda con sus años á cuestas la Reyna y lo que dança. Yo he llegado á tal privanza con ella, que hace una reverencia cuando me nombra, y creo que es para obligarme á que la hiciese yo, cuando la nombrase; pero yo me escuso con que no se usa en mi tierra. Allá gana dizque tienen de la pax, pero queriendola á su salvo y todo: dizque es de miedo de la grandeza de Francia, que si fuese la que el Rey desea, no es nada el mundo, y así es muy bien estar sobre aviso en todas partes. Mejor se pudiera

tomar el de Saboya (1), que tras haber negociado tan mal como allá se sabrá, ha sido vergüenza de la manera que le han tratado para como lo hacia mi padre, que esté en el cielo: con ser su suegro, era bueno. Ahora dicen se casará el Rey, y ya tiene puesta la casa á su muger y por mayordomo mayor á un mercader florentin, y por camarera á la Duquesa de Nevers: que viene bien lo uno con lo otro.

A mi hermano he escrito lo que faltaba de nuestra jornada; que tendrá que reir tanto como con la espada. Brava folla de bodas se han tenido allá. La de Fontenao de acá, como fue en el byllage no supimos bien las nuevas della, aunque algunos fueron allá, que pudieran contar arto, si osaran, pero todos volvieron muertos de hambre. La sortyja es el mejor presente que han tenido, pues el del Emperador no pasó de mil florines. Ha de estar el de Havre tan vano con ella que no nos hemos de poder averiguar: con él pensé que os habia escrito agradeciendoos el despacho del de Bucoy, y creo que no lo he hecho. El llegó á tiempo que le habían dado en fyado por quince dias para que buscasse su rescate, y no le faltaban sino tres, y tenia ya recaudo para volverse á la prision, porque no habia hallado quien se lo prestase. Contentísima me tiene lo que me ha dicho Don Hernando Carryllo de la manera que la Duquesa viene á Palacio; asi lo esperé siempre, porque la conosco, que aunque se enoja, tiene muy buena condicion, y así la quieren todas mucho; y es gran cosa saber lo que se ha de hacer en cada cosa, y muy necesario reñyr á las veces. No es este el menor servicio que habeis hecho á mi hermano: bien debió de trabajar con el mal de la Reyna, pues le costó estar mala. Todo lo que me decis de la Marquesa del Valle (2), creo yo muy bien y que sabrá

(1) El Duque de Saboya, casado con la Infanta Doña Catalina, hermana de la Infanta Doña Isabel, en virtud de un tratado celebrado con Francia debía restituir el Marquesado de Salucio, y no habiéndolo cumplido, Enrique IV mandó invadir sus Estados.

(2) Doña Mencia de la Cerda, hija del Conde de Chinchón, á la sazón viuda de D. Hernando Cortés, tercer Marqués del valle de Oajaca, y nieto del conquistador de Méjico. Fué nombrada aya de la Infanta hija de

hacer cualquier cosa con su buen entendimiento. Muy contenta estoy del preñado de la de Niebla, que sin duda le tengo perdida la mala voluntad. Mucho me ha pesado del mal de la de Sarría y Francisquita, y que obligase á quedarse en Madrid, que habrán sido muy buenos los dias de Toledo, y de que el Cardenal haya recibido el capelo, haciendole mi hermano merced de hallarse delante, he olgado infinito, por las razones que tengo para ello. Mucho me pesa que la Condesa de Altamira trayga tan poca salud: si ella acertara á hallarse este año en Roma como su hermana, creo no hubiera sacalla de ally. Aun no sabemos que haya llegado allá la de Lemos, aunque la aguardaban; y yo asiguro que dexé artos amigos allá. Teneis tanto cuidado de todo lo que hemos menester que no dexais lugar á que os pida nada. Digo esto por el algalia, que llegó muy buena: besá las manos á mi hermano por ella y á vos os agradezco este cuidado entre tantos otros. Muy bien sé que habeis hecho mucha amistad al de Velada siempre, y él está muy reconocido della. Espero que mi hermano le ha de hacer la merced que le suplico, y así os pido que se lo vais acordando. La Condesa de Uceda tiene una pretension para su yerno, que creo os escribirá Don Hernando Carryllo; si él fuera apropósito para aquello, me hareis placer en procurallo; y si no fuere muy á propósito, no quiero que hableis en ello. Nuevas de acá las que hay escribo á mi hermano: con arta soledad de las de aora un año. Anduvimos las estaciones, que muy bien nos pagamos en esto, y Dios os guarde como deseo. De Bruselas á 7 de Abril, 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

10.

Duque: Acabando de cerrar la que va con esta, me dan la vuestra de 16 de Mayo; y de nuevo os vuelvo á agradecer el cuidado que teneis de todo lo que nos toca, y de escribirme; y

Felipe III. Era sobrina de otra del mismo nombre, tan voluble como caprichosa, que estando á punto de casar con el Almirante de Aragón, Don Francisco de Mendoza, lo dejó plantado y desairado. Ya veremos más adelante cómo esta sobrina, tenía algo del carácter de su tía.

todo me lo debeis por lo que yo siempre he fiado y fio de vos; y así me he olgado mucho de que esta carta vuestra viniese á tiempo que pudiese responderos á lo que me decis en ella de Jacyncurt, que os confieso me tiene muy escandalizada y deseando mucho saber quien haya podido ser el autor de tan gran maldad y testimonio, porque os prometo que no solo hace malos oficios por vos, pero que siempre me está diciendo lo que todos le escriben de cómo tomáis todo lo que nos toca, y lo que debemos agradeceroslo y que lo que pasó en Vinaroz, que puedo jurar con verdad que cuanto ha que estamos acá no lo he oido mentar á ella ni á nadie; y que es tan vuestra amiga y desea tanto bien á todas vuestras cosas como cuando más lo era; y creo que habreis probado que lo sabe ser. Yo no le he osado decir nada por lo que sé que lo sentiria y con razon, siendo tan gran mentira; pero asiguroos que cuando ella lo quisiera hacer, que yo no escuchara tal cosa, pues tengo tan probada vuestra voluntad por las obras; y así todos cuantos quisieren hablar con verdad pueden decir el mucho agradecimiento que tenemos della, y asiguroos y creed que es esto así y que nayde podrá aunque quiera haceros creer otra cosa, pues yo sé de la manera que vos y toda vuestra casa han servido siempre, y con el amor y fydelidad que lo han hecho y lo que puedo fiar de vos; y así os pido que no os dé cuidado todo lo que os han dicho; sino que cuando oyais cosas como estas, hagais tan poco caso dellas como merecen tan grandes mentiras.

Pues no me decis nada del preñado de la Reyna, jusgo que no debe de ser verdad como aquí habian escrito todos, y así estoy con cuidado de escribir la norabuena á mi hermano, aunque sirva de buen agüero; y por no detener el correo no le vuelvo á escribir la carta sino fuere cierto. Vos me disculpad, que quien está tan lexos no es mucho que las nuevas no lleguen ciertas; y porque en esotra carta os digo todo lo que hay acá, acaba esta con que os guarde Dios como deseo. De Bruselas, á 28 de Mayo 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

II.

Duque: Aunque ha dias que no he tenido carta vuestra, no quiero que se vaya este correo sin escribiros y agradeceros mucho lo que sé que trabaxais por todo lo que nos toca; de que estoy yo tan cierta que no es menester que me lo digan con todas las cartas que tengo de ay para creello. Vos lo podeis hacer (1): el mucho agradecimiento que tenemos dello y que olgaremos de mostrarosle siempre. Contentísima me tiene la mejoría de los achaques de mi hermano, como quien le quiere tanto, que os prometo que no me trayan con sosiego; y mas temiendo no le errasen la cura, aunque el estar vos ahí me aseguraba en parte desto: que sé el amor con que le servys y el cuidado con que lo haryades mirar. El preñado de la Reyna me tiene muy contenta. Dios lo lleve adelante como es menester. Confieosos que no hay credo que no imagine á mi hermano lo que ha de hacer con un hijo: que por una parte ha de morir por jugar con él, y por otra se ha de correr de tomalle en brazos.

De lo de aquí no sé cosa buena que deciros; pues el fuerte de Sant Andrés se perdió, como yo siempre pensé; y aunque no se podia socorrer, á mi parecer se pudiera haber divertido al enemigo, mas no se puede juzgar destas cosas sino sobre el hecho. Este motin nos ha hecho para todo mil daños. El ha parado en lo que vereis por las cartas de negocios, y por lo que escribo á mi hermano, lo que ha estorbado no salir mi primo en campaña. Harto deseo que se concluyan estos Estados (2) para que lo pueda hacer, pues todo lo demas es en valde. Ahora dicen que los enemigos quieren yr sobre la Esclusa (3) para quemar las galeras, que les dan mucha pesadumbre. Avisadas están y apercibidas. Dios las libre; que ellos tienen tantas invinciones

(1) Sic: por creer.

(2) Hallábanse reunidos los Estados generales, como era costumbre en aquellos países al principio de cada reinado.

(3) Plaza fuerte marítima.

de fuegos, que es menester bien estar sobre el aviso, y aun en todas partes; pues este casamiento del Rey de Francia está ya concluido; y él aunque de secreto ayuda cuanto puede á todos nuestros enemigos. Plega á Dios que la de Inglaterra no haga otro tanto, si se concluyen las paces; que muy buen ánimo llevaban los dyputados, y Don Fernando (1) no es hombre que le engañarán, porque conoce los humores; y así está muy bien ally.

A la Duquesa y á toda vuestra gente dad mis recados, que de todos deseo saber siempre muy particularmente; y no nos dexen tanto sin cartas, que no se puede sufrir. Hacéme placer de acordar á mi hermano lo que le escribo de Don Rodrigo Laso; que él nos sirve tan bien que nos tiene muy obligados; y así toda la merced que mi hermano le hicicre, la tendré por propia; y Dios os guarde como deseo. De Brusselas á 28 de Mayo, 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

12.

Duque: Muy despacio quisiera responderos y agradeceros una carta que tengo vuestra, pero la prisa que es menester que lleve este correo, no me dá lugar á más que agradeceros mucho todo cuanto me decís en ella, y el cuidado que poneis en todo lo que nos toca, que es muy conforme á lo que siempre he fiado de vos que lo podeis hacer, de que estamos reconocidísimos desto, y que olgaremos siempre con ocasiones para mostrarlo. Por las cartas de negocios vereys cuanto es menester dar prisa á las provisiones, y vuestro buen cuidado: el que le dá á mi hermano sientto en el alma, y lo que á vos os cuesta, que sé cuanto es; y así se hace todo cuanto se puede de nuestra parte para que esto sea lo menos que sea posible y para escusar estos motines y acabar de una vez de componer esto; y no escusaremos para ello trabaxo ni pesadumbre, sin bien hay artas sobre las refor-

(1) D. Fernando Carrillo, nombrado por Felipe III para ajustar las paces con Inglaterra.

maciones. Los Estados andan bien y espero nos ayudarán más de lo que se pensó. Hanse allanado todos los inconvenientes que hubo al principio: que donde hay tantos votos no es de espantar que no todos sean buenos. Allá vereis el disparate de Inglaterra. La brevedad de la respuesta importa, como ellos deben escribir. He gustado mucho de todas las nuevas que me escribis y tenido en mucho el rato que hurtais para esto, sabiendo los pocos que teneis desocupados. Olgara de alargarme sobre algunas cosas de vuestra carta, pero con el primero lo haré despacio; y aora solo digo que me ha espantado la carta del privado, pero pues vos sabeis las maldades del mundo y vuestra voluntad y con la razon que mi hermano está satisfecho della, no tiene para qué daros cuidado nada deso, sino reiros dello.

A la Duquesa y á toda vuestra gente me encomendad mucho; que he olgado mucho de saber de todos; y aora tengo más envidia á la estancia de Aranjuez, que he sabido que resucitó la de Altamira y estuvo allá. Muy bien hicistes en llevalla. Hacedme placer de decir á Mora (1) que si tiene compuestas algunas trazas de las que le quedaron, nos las envíe, porque no querria que se acabasen de caer algunas casas que tenemos aqui; que aunque no se puede hacer en ellas aora mas que sustentallas, lo que se hubiere de hacer para esto querria que sirviese despues, y no he querido que toquen á ellas por no tener el voto de Mora, que no hallo acá quien sepa la myta que él; y si tuviéredes algun rato ocioso veldas, que ya sé cuan buen maestro sois, y en todo olgaré con vuestro voto; y Dios os guarde como deseo. De Bruselas á 17 de Junio, 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

13.

Duque: La desgracia (2) que nos ha sucedido es de manera que solo puede tener por consuelo ver que Nuestro Señor lo ha hecho

(1) D. Francisco de Mora, trazador ó arquitecto mayor de Palacio, muy estimado de Felipe II y de toda su Corte.

(2) Refiérese á la desgraciada batalla de las Dunas, dada en 2 de Julio de 1600, entre las tropas de los Estados rebeldes y las del Archiduque, en

y sabe para qué, y que le debemos de merecer esto y mucho más, aunque yo veo que no le sabré servir jamás la mucha merced que me ha hecho en haberme librado á mi primo del peligro en que ha estado, en que ha dado buena prueba de su valor, y con las veras que vuelve por la causa de Nuestro Señor, pues ha aventurado su vida de manera que si él no le hubiera librado milagrosamente, fuera imposible escapar; y los que andaban con él que eran 4 ú 5, dicen que mil veces le vieron de manera que estaban ya para decir que era él, que no le mataban. Mirá habiendo pasado esto por él, cual puedo yo estar; y viendo perdida la mayor ocasion que podíamos desear para acabar de una vez con esto y no cansar á mi hermano, en tiempo que vemos que lo ha tanto menester para otros cabos; pero el aprieto en que estamos es de manera que es fuerza representarsele y suplicalle por el remedio, que es solo el consuelo que yo tengo, pensar que le tengo de hallar en él para todos mis trabaxos, y que estais vos á su lado para acordarselo, y saber de la buena gana que lo hareis y lo que os dolerá vernos de la manera que estamos. Yo os confieso que solo acordarme desto me anima, pues me veo aqui sin mi primo, y él metido en tantos trabaxos y cuidados; y tras desto estoy con mil sobresaltos, porque por más que se lo he pedido, sé que siempre que le viniere la ocasion, que será cada dia, se pondrá el primero al peligro; pero tambien os confieso que ha ganado tanta reputacion con haber peleado con su persona, como lo ha hecho, que despues que le he visto bueno, no quisiera que lo hubiera dexado de hacer por nada; y así me he olgado de que la herida que sacó fuese cuchyllada, pues se vé por ella que peleó por sus manos y no con arcabuz de lejos, sino con su espada. Espero que esta sangre que ha derramado por nuestro Señor, nos la ha de pagar, como lo va haciendo ya, que ha puesto tanto ánimo en nuestros vasallos que dicen que venderán hasta sus hijos por

la que fué éste completamente derrotado y herido, quedando prisionero de los holandeses el Almirante de Aragón y muchos otros oficiales y soldados. Para más detalles véase mi estudio sobre este personaje.

ayudarnos. Hubiéramos despachado luego, pero por poder decir lo cierto en todo, no se ha hecho: que estos dias todo ha sido confusion; y porque de las relaciones que envia mi primo entenderéis todo particularmente, no digo yo mas en esta; y tambien porque os prometo que no estoy para ello, porque no acabo de volver en mí.

A toda vuestra gente me encomendad y á la Marquesa del Valle; que bien sigura estoy que no serán las que sentirán menos esta desgracia. Tras deste correo que va con toda diligencia, enviaremos persona que dé muy particular cuenta de todo á mi hermano, Y Dios os guarde, como desco. De Gant á 12 de Julio, 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

(Acompaña á esta carta una cuartilla apaisada, de mano tambien de la Infanta Archiduquesa, que dice:)

Duque: A Frias (1) hacemos quedar acá por la falta que hay de hombres de su profesion y habelle menester. Hacedme placer de tener cuenta con que no por esto se le haga agravio en su antigüedad y en todo lo demás que le tocare, pues él no dexa de ir á servir por su voluntad, sino por lo que he dicho.

14.

Duque: Agustin de Herrera vá ay á dar cuenta á mi hermano de lo que ha pasado y del estado de las cosas. Háenos parecido envialle, aunque no dexará de hacernos falta, porque nayde sabrá mejor que él hacer relacion de todo, como quien no ha dexado de hallarse en todo lo que se ha ofrecido; y aunque sé que no es menester deciros nada de lo que nos toca, por el cuidado que teneis en todo, de que estamos agradecidísimos, no puedo dexar de encargaros procureis que vuelva luego, porque, como digo, hace falta acá, y tambien que mi hermano le haga merced; que yo os prometo la merece muy bien por el cuidado y asistencia con que sirbe, que es más de lo que se puede decir, sino se vé, demás de los años que ha que lo hace; y porque os

(1) El licenciado Frías, secretario del Archiduque.

dará nuevas de todo, no diré yo mas de que á vuestra gente me encomiendo mucho, y Dios os guarde, como deseo.—De Gant á 15 de Julio, 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

15.

Duque: De lo mucho que sé que tenemos en vos, nunca esperaré menòs de lo que veo por esta carta vuestra, que habeis sentido lo que acá ha pasado, y procurais el remedio con tanto cuidado que nos le haceis perder, sabiendo que os tenemos ay para acordar á mi hermano el hacernos merced. La que nos ha hecho en esta ocasion y lo que ha mostrado de sentimiento es de manera que no sé cómo se lo podamos servir nunca; pero sé que no deseamos otra cosa sino poner la vida por su gusto y descanso, y que á medida desto se siente el habelle de cansar en lugar de serville, y no menos lo que á vos os cuesta de trabajo lo de las provisiones para aqui, pues no os deseamos sino mucho descanso, y muy bien vemos lo que en esto debeis de pasar, estando lo de ay en el estado que está; y así se procura por todas vias poner lo de aquí de manera que se pueda perder este cuidado. Espero en Dios lo ha de permitir, pues con no haber salido los enemigos con nada en esta provincia, como vereis por las cartas de mi primo, parece se van desengañando los rebeldes de los embustes que les ponian en la cabeza los que gobiernan y van abriendo los ojos. Dios los alumbre.

Alborozadísimame tiene la venida de Don Henrique (1), y cada dia que tarda, se me hace muy largo por saber muy particularmente de mi hermano y de todos, y el ser él el que venga, ayuda más á esto, y asi deseamos por todas razones hospedalle muy bien.

Malos dias se han pasado estos con la voz que corria de que estaba rota la paz entre Francia y Saboya, y grandes preparaciones se hacian en Francia; y os confieso mis sobrinos me daban harto cuidado. Ya nos dicen se han concertado. Plega á Dios sea

(1) D. Enrique de Guzmán, gentilhombre de la Cámara de Felipe III.

para que haya sosiego en todas partes. La yda del de San German (1) habrá aprovechado, que ya ha dias sabemos estaba en Milan. Harto tonto debe de ser el Embajador de Francia, pues no quiere pasar por la igualdad del juramento que se le ofrecia.

Buena vuelta se ha dado á Castilla. Al hospedaje de Tordesillas tengo envidia, porque sé cuan bien lo sabe hacer el alcayde. No me espanto que la Duquesa se quisiese quedar allí á descansar, que debe de trabajar mucho, y más con la condicion que allá se usa que me decís, que no lo siento poco por el descanso y quietud de quien tanto lo ha menester, y por la parte que les cabrá á los que le quieren, como vos. Espero que ha de tener remedio con los años y con ir poco á poco entablado las cosas: á que ayudará mucho el buen término de la del Valle; y asy siento mucho su mal por la falta que hará.

Muy bien se habrá pasado el verano en la Casa del Conde de Benavente; y pues está ay tan vecina la de Madalena de San Gerónimo, hacedme placer de acordar á mi hermano le haga alguna merced, pues será tan buena obra; y ella la ha estado haciendo acá tan buena (obra) como curar á los heridos en el espital, en que ha ayudado mucho. Tambien me hareis placer de acordalle lo que le escribo de unos entretenimientos como él os dirá.

Lo que me escribis sobre la caballeria destos Estados y el Almirante (2), lo que os puedo decir es que él estaba para cumplir lo que mi hermano le envió á mandar y se ponía en orden para el camino, y no lo habia ejecutado por haber estado malo muchos dias, y aun algunos le levantaban, que era mal de los que se cojen en la guerra, que aunque no creo es verdad, sé os reireis dello. Estando en esto, se ofreció estotra ocasion, que á él le pareció no era justo faltar della; y así en lo que le tocó, hizo su deber y se perdió honradamente; y así me parece que siendo

(1) D. Juan de Mendoza, Marqués de San Germán.

(2) D. Francisco de Mendoza, Almirante de Aragón. Sobre este y otros sucesos de su vida, véase mi estudio histórico documentado.

esto y un hombre como el Almirante, que no será justo proveer su cargo estando él preso, sin que mi hermano le haga alguna merced; que en lo que toca á la caballeria él no tuvo culpa, porque ella es tal que si no ahorcan á cuantos hay en ella, no hay que esperar remedio; y así se ha visto en lo que han hecho en los motines, que han sido los peores; y á este propósito le dijo Contreras el viejo, que por sello tanto se le dió licencia para irse á descansar, á mi primo, cuando se despidió dél, que por lo que habia pedido licencia para irse y no quedaba á morir en estos Estados, era porque veia la caballeria de manera que en la primera ocasion se habian de perder y echalle en afrenta, y que asi se lo avisaba, para que no se fiase della. Y asi es mucho menester poner remedio en ella. Plega á Dios que se pueda, que aunque hay muchos buenos soldados, muy pocos ó ninguno para deciros la verdad que entienda desto; y creed que esto de la guerra que se platica muy bien, pero que es muy diferente en las ocasiones que cada momento se ofrecen de su manera; y que es como los trajes que cada dia se pelea de la suya. Ahora perdimos á La Barlota, que aunque barbero, era tan gran soldado que nos hará harta falta, y tan dichoso que en encargándole algo, lo teníamos por hecho.

Allá sabreis en lo que ha parado lo de Inglaterra. Don Fernando está contento y ellos han pasado buenos dias de prision en aquel lugar sin hacer más que enviarse recados. Con que se acababan las nuevas de acá y yo ésta, encomendandome á toda vuestra gente y agradeciendoo de nuevo el cuidado que poneis en cuanto nos toca; y Dios os guarde como deseo. De Gant á 17 de Agosto, 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

16.

Duque: Aunque sea víspera de partida, que siempre son dias tan ocupados, como sabeis, no quiero que se vaya este criado de Federico sin dos renglones para deciros cómo estamos buenos y partiremos mañana para Brusselas para dar más prisa á la conclusion de los Estados. No hay cosa de nuevo, ni los enemi-

gos la hacen. Solo esto de Salucyo (1) nos pone cuidado á todos, pues aunque corria voz que estaba ya concluido, ahora de nuevo se hacen preparaciones de guerra en Francia. Dios ponga su mano en ello, porque no se comience por aqui algo con que se revuelva todo, y ver metidos á mis sobrinos en donde están, me tiene con harta pena.

Ya deseo saber cómo se ha pasado en Valladolid, que aqui hace y ha hecho tanta calor que juzgo la habrá hecho allá muy grande. Sé que no es menester deciros nada de lo que nos toca, sino agradeceros el cuidado que poneis en ello. Ya nos parece que tarda Don Henrique, segun el alborozo con que le aguardamos. A vuestra gente y á la Marquesa del Valle me encomendad, que de todos deseo saber que tengan salud, y que os guarde Dios como deseo. De Gant á 24 de Agosto, 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

17.

Duque: Ferdynando Espynola os dará esta y sabrá dar tan buena relacion de todo lo de acá que no tendré yo que deciros, no habiendo tampoco cosa de nuevo. El sirve á mi primo tan bien, que por esto no puedo dexar de encargaros mucho sus pretensiones; que todo lo que hiciéredes por él, será hacerme mucho placer; y sabiendo lo que siempre procurais darme gusto, no tengo más que deciros sobre esto sino que ha mil años que no tenemos cartas de ay; y tieneme con pena haber sabido que la Reyna no estaba buena, que aunque no sea cosa de cuidado, como sé lo que se quieren los bien casados, dámele muy grande el que tendrá mi hermano. Ya deseo saber cómo le habrá ido en lo que pensaba andar, y espero no tardarán cartas. A vuestra gente me encomiendo mucho y á la Marquesa del Valle, que me dicen andaba de boda, y quisiera hallarme presente para festejalla mucho. Acá la tuvimos el otro dia de Doña Catalina de Castro, aunque el novio no es tan mozo como yo

(1) La guerra sobre el Marquesado de Salucio en Saboya.

quisiera, que es Reguera. Y con esto quedan remediadas todas las criadas que truje de mi hermana. Un dia destes tendremos la de una dama con un mayordomo, que será la primera que sale de casa. No es mala vida andar de verano en la guerra y el invierno en bodas, que es más apropiado tiempo para danzar. Deseo que llegue Don Enrique á tiempo que le saquen á un bran (1), porque lleve que contar. Y porque de aquí no hay mas nuevas, acabo con que no nos dexen tanto sin ellas, que se puede mal sufrir. Y Dios os guarde como desco. De Brusselas á 19 de Setiembre, 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

18.

Duque: Yendo Don Juan de Toledo ay, por quien escribo á mi hermano, no quiero dexar de pedirlos, se lo acordeis y ayudeis en sus particulares, por haber servido muy bien á mi primo. Andamos despachando á Don Henrique, y para con él dexo el decir lo mucho que nos hemos olgado con él y con todas las nuevas que nos ha dado. Y porque D. Juan las dará de acá, no digo mas en esta de que os guarde Dios como desco. De Brusselas á primero de Octubre 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

19.

Duque: Aunque pudiera escusar esto, siendo Don Enrique el mensajero, á quien he dicho todo lo que me ha parecido es bien llevase entendido, no quisiera dexar de deciros en esta lo mucho que hemos olgado con él, por las nuevas que me ha dado de mi hermano y de todos los conocidos: que el dia que le cojia, no me artaba de preguntalle mil cosas. Todas las que él me ha dicho de vuestra parte han sido de manera que no sé como agradecerlas ni deciros la satisfaccion que tengo de cómo acudis á todo lo que nos toca, como se echa de ver. Creed que tengo de lo uno y lo otro el agradecimiento que es justo; y á vueltas desto

(1) • Bran de Inglaterra, baile usado en España antiguamente.

no quiero dexar de agradecerlos de la manera que me ha dicho Don Enrique que servis y descansais á mi hermano, que bien cierta estoy yo desto y lo estuve siempre, y así olgé y guelgo mucho de toda la merced que os hace, pues no puede ser cosa de mayor contento para mí que saber que mi hermano proceda en todo como podemos desear y que sepa galardonar á los que vé que le sirven con amor y lealtad. Mi hermano, Dios le guarde, nos hace de manera merced que no sé cuando se la hemos de poder servir; y así ni él ni vos nos days lugar á suplicalle nada que nos toque, por el cuidado que teneis dello: que esto y ver lo mucho que tiene á que acudir mi hermano, y el estado en que está su hacienda; que ya que me lo declareis, juzgo yo muy bien el que es por lo que dexé ay, me hace no acordarme de la necesidad que podemos pasar, sino olgar mucho de estrecharnos cuanto sea posible por no cargar á mi hermano mas de lo que lo está; y no hay cosa que no probase para acabar con esta guerra, como no fuese en deservicio de Nuestro Señor, por ver á mi hermano libre desta pesadumbre; que os prometo siento mucho más que nuestro propio trabajo. Por todas estas razones he estimado mucho más la merced que mi hermano me ha hecho de los cincuenta mil ducados; y aunque le he besado las manos por ellos, os pido lo hagais de mi parte, y á vos os agradezco mucho la parte que habeis tenido en ello; que han venido á tan buen tiempo, que en lugar de gastallos en alfyleres, se remediarán los criados de casa, que habian bien menester que los pagasen.

De aquí no digo nada. Todo lo dexo para Don Enrique; aunque ha estado tan pocos dias que no ha podido gozar de nada, sino muy de prisa, ni le hemos podido festejar como deseábamos por Embaxador de mi hermano, que se hallaba tan indigno de sello, que no habia quererse cubrir. El va gran dançador; y cierto, tiene mi hermano en él un muy buen criado. Guelgo que lo haya parecido así. Agustín de Herrera acordad que nos le envíen; que hace falta acá para todo, y la gente será muy bien recibida siempre que viniere, aunque temo que nuestros navios traerán poca, porque no cabe en ellos mucha, que son pequeños, que porque sean más lijeros y puedan entrar por las cana-

les, los hacen así, que se tiene hecha la experiencia que son de más efecto. El Vicealmirante es un caballero muy de bien y que sirve muy bien, y todos sus pasados han sido grandísimos marineros. Ha sido harto daño el que han hecho en las islas de la gente de Italia; es así que no se puede asegurar nada. El de Francia va ganando cada día y juntando gente, aunque tras eso no dicen rehusa la paz como le vuelvan á Salucio; y si esto es verdad, no hace poco, pues tiene ya la Saboya, que es tanto más y el paso para toda Italia. El Papa dicen envía á su sobrino por legado, con que parece no puede dexar de remediarse. Para todo estarian sus hijos del Duque bien sirviendo á mi hermano. No sé en qué se funda su padre.

Bonísimo verano habrá sido el de Valladolid (1) y no buena la ausencia de mi hermano para la Reyna, aunque entiendo que con la edad ha de yr conociendo lo que debe á mi hermano, y otras cosas que algunas que me ha contado Don Enrique, que no siento poco y lo que mi hermano habrá pasado. ¡Ojala las pudiera remediar, que olgara de pasar mucho trabajo en ella á trueque de quitar á mi hermano de pesadumbres; y como digo yo espero que la edad lo ha de curar y que ha de tener mucho contento, que como quien tan bien lo prueba, os digo que no hay trabaxo que lo sea en habiendo conformidad.

Bonísimo debió de ser el serao de la boda de Tello, y la acha de la Condesa de Alba y su marido he gustado mucho, y mi Tia creo resucitará con haber visto á mi hermano. En lo que me apuntais, que se habia tratado en Consejo d'Estado de enviar un personaje para Capitan general, ha hecho muy bien mi hermano en no resolverse sin saber el parecer de mi primo, porque no es eso lo que cumple á su servicio de ninguna manera, ni se escusaria con ello el aventurarse mi primo. Lo que yo os digo, que me pareceria que era mejor para el servicio de mi hermano y para todo seria que la caballeria se encomendase á persona que en caso que mi primo por algun achaque no pudiese salir

(1) Residió durante él la Corte en esta ciudad y con frecuencia pasaba Felipe III largas temporadas en ella y en Lerma.

en campaña, se le pudiese encargar el ejército, ó en otros casos que pueden suceder, pues en fin somos mortales, y para ellos estaria bien una persona así, si la hubiese, que yo aunque he pensado harto, no hallo ninguna á propósito, y que no haya menester algunos años primero para aprender esta arte; ni en los que ay aqui la veo tampoco, pues no hay hombre de cuenta como lo habria de ser, aunque hay algunos buenos soldados, y sin duda ha menester mi hermano hacer merced á los que le sirven aquí para animar á otros que lo hagan y aprendan; pues nos vemos en tiempo que hay tanta falta dellos; que tanto son menester y más, si se rompiese con Francia, y como quien desea tanto el servicio de mi hermano, os he querido decir todo esto que es lo que entiendo que cumple más para él, como quien lo vé de más cerca.

Las piedras beçares os agradezco mucho, que son muchas y muy buenas, pero habeisme acordado con esto que os pida nos envieis alguna de las de Portugal por hallarnos sin ninguna, que no sé cuantas que tenia mi primo, se las han llevado en Alemania, que no se puede creer lo que las estiman por acá. Mucho deseo saber que esté alumbrada la de Niebla, y siento mucho que no se halle la Duquesa á su parto. A todas me encomendad mucho, y dícame Don Enrique que la de Sarriá hace cosas para parir. No le consintays que haga nada sin consejo de los doctores: que aquí murió una de otro tanto. Como esta va segura con Don Enrique me he alargado en ella. Las trazas vinieron muy buenas: decyselo á Mora, aunque creo que tuvo buen ayudador; y Dios os guarde como deseo. De Bruselas á 8 de Octubre, 1600.—A Isabel.

Para cobrar los cincuenta mil ducados es menester que nos envíeys orden para que los entreguen á la persona que mi primo nombrare, porque dice en la letra que los entreguen á quien vos nombráredes; y el mercader dice que con que le traigan esta orden, los dará luego.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

20.

Duque: Por servirnos Don Pedro de Toledo de manera que nos obliga á procuralle su acrecentamiento, escribo á mi hermano suplicándole le haga merced de alguna pension ó prebenda. Hareysme mucha merced en acordarselo, de manera que tenga efecto; que yo olgára harto que acá le pudiéramos dar cosa con que se pudiera sustentar; y porque sé de lo que procurais todo lo que nos toca, que no he menester gastar razones en esto, no me alargo; mas Dios os guarde como deseo. De Brusselas á 24 de Octubre, 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

21.

Duque: Lo primero con que quiero comenzar esta carta, es con daros la norabuena de la nieta que nos ha nacido; que á las hijas de mis damas no les puedo perder este nombre, y más siendolo de su madre que tan bien merecido me lo tiene. Tambien os la doy del casamiento que me decis teneis tratado para Francisquita (1) que aunque concertada, no se afrentará con este nombre. Espero tendrá el contento que yo le deseo, y que vos vereis otros muchos gustos y contentos, y podeissos asegurar de que nayde olgará más de que esto sea asi. Harto olgara de ver los concertados, que yo asiguro que el novio sepa hacer hartas finezas.

Mucho os agradezco dos cartas que he tenido vuestras, despues que escribimos con Don Enrique, que á mi cuenta llegará cuando ésta. Harta envidia le tengo, pues verá á mi hermano tan presto. Mucho he olgado de entender lo que me escribis, y particularmente de la salud de mi hermano. Razon tuvo la Reyna de parecelle larga la ausencia, y á mi Tia creo la ha sanado haber visto á mi hermano. Bien han espirimentado las damas cuan malo es estar sin su ama, pues las ha costado estar tan ma-

(1) Hija del Duque de Lerma.

las. Gran obra de misericordia será ayudallas. Aca hemos casado una, y los particulares de la boda escribo á mi hermano, que no son malos ni los dias del otoño en San Lorenço lo suelen ser, aunque si carga tanta gente, poco se podrá gozar de nada. Bien sé yo quien lo pagará y quisiera podello remediar.

Harto sería menester que se hiciese esto de Saboya; que el Duque pierde y no gana. Todos dicen aprovechará la yda de Aldobrandino, que está ya allá, habiendo hecho primero el desposorio en Florencia. Los franceses no están contentos con su Reyna, porque es gorda. Su marido dis que dice que él vendrá en concierto como le aseguren el Papa y mi hermano: no parece toma malos fiadores. Mis sobrinos creo estarán ya embarcados y yo muy contenta de vellos allá, y así olgara de ver á sus hermanas. Yo espero que ellos sabrán servir á mi hermano y dalle gusto.

De aquí no hay cosa de nuevo que decir, mas de lo que vereis por las cartas de negocios. Aun no acaban los Estados, aunque no queda por falta de voluntad, que esta es muy buena, sino por no concertarse unos con otros. Los enemigos tienen ya su gente alojada, y así se ha hecho acá lo mismo. Gran cosa sería tener buen golpe della para la primavera; si bien los pasos están de manera que no sé por donde pueda venir segura. Si pudiésemos acabar esto de una vez, sería lo mejor y más barato, aunque costase algo más de por junto. Todo cuanto podemos, se hace, si bien es verdad que estas cosas de la guerra son tan inciertas que cuando pensais que las teneis en el puño, las hallais muy lexos; y para decir la verdad yo no me acabo de asigurar desta pax de Ingalaterra, que me parece que es como quien dice meter palabras en medio para hacer su hecho. Mucho es menester mirar por las Indias y atajalles el ir allá todo lo que se pudiere, porque van echando muchas raices. Con todo, tengo muy buen ánimo con la mucha merced que mi hermano nos hace y con teneros á su lado, qué sé cuan bien lo solicitais y lo que os debemos; y podeis creer que conocemos muy bien cuanto es esto y que olgaremos siempre de tener muchas ocasiones en que mostraros el agradecimiento que tenemos dello. Sobre el parti-

cular que escribo á mi hermano sobre los presos (1) de Holanda, me habeis de hacer placer de procurar con muchas veras su bueno y buen despacho; que cuando no hubiera otra obligacion de hacer esta obra de misericordia, de librar á tantos, fuera muy grande; y más tiniendolo ellos tan bien merecido. Tambien os acuerdo el negocio del Marqués de Velada, pues con lo que sirve cada dia, más tiene merecido que mi hermano le honre y haga merced; y en estas vacantes podria haber algo para Peryco su hijo de la Condesa de Uceda, que ella es tan madre de sus hijos que siempre está llorando por su remedio; y me sirve tan bien que no puedo dexar de procurarsele: su sobrino de Jacincurt se llama Don Carlos de la Berdatyera. Y con esto no tengo más que deciros sino encomendarme á toda vuestra gente, deseando mucho ver á la de Sarriá en otro tanto como su hermana. Bonísima debe de estar la de Altamira con los abaninos (2) grandes. A la de Lemos quisiera oir sobre ello, y ya estamos todas vengadas de cuanto mal nos decia dellos. Y Dios os guarde como deseo. De Bruselas á 27 de Otubre, 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

22.

Duque: Aunque no tenga cosa que sea de momento que deciros, no quiero que dexeis de tener estos renglones míos con este correo, que por las cartas de mi primo entenderéis á lo que vá. Cosa es de gran lástima que se haya llegado á tales términos, que, aunque no tocara, se podia sentir, y más por los que estamos tan vecinos (3). Dios ponga su mano en todo. Mucho tardan cartas de ay; á lo menos así nos lo parece y que ha mil años que no sabemos de mi hermano. Olvidóseme de decille que el otro dia anduvimos más de legua y media á pié, que nos hicieron entender que habia un camino muy corto para una romeria que

(1) Los prisioneros hechos por los holandeses en la batalla de las Dunas.

(2) Gasa ó tela blanca con que las damas de Corte guarnecían, en ondas, el escote del jubón.

(3) Parece referirse á la guerra de Saboya.

hacemos, y salió como digo, que pareció atajo de los de mi padre, que esté en el cielo. Contáselo para que se ria, que si oyera las mugeres, yo sé que lo hiciera. Estamos buenos y deseo saber otro tanto de vos y vuestra gente. A todos me encomiendo mucho; y guardeos Dios, como deseo. De Brusselas á 7 de Noviembre, 1600.—A Isabel.—Acordad á mi hermano que haga merced á dos que le suplico, que es nuestro despensero mayor y un capellan.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

23.

Duque: Don Luis de Velasco (1) va á suplicar á mi hermano le haga merced; y porque creo sabeis lo que ha servido, y por ser hijo de su padre, que tantos años lo hizo, creo que no he menester pedir os encamineis que mi hermano se la haga, pues sé de cuan buena gana ayudays á los que lo merecen; y porque él dará nuevas de acá, no diré en esta más de que ya deseamos cartas con muy buenas nuevas de todos. Y Dios os guarde como deseo. De Brusselas á 10 de Diciembre, 1600.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma (2).

24.

Duque: A mi hermano escribo suplicándole haga merced al licenciado Don Juan Çapata Osoryo (3), por entender sus partes y muchos servicios, sin que se le haya hecho merced; y así me hareis mucho placer en acordallo á mi hermano; y guardeos

(1) Maestre de campo del ejército de Flandes.

(2) Á continuación de esta carta hay una del Archiduque Alberto al Duque de Lerma, que sin duda por equivocación está en este volumen. Dice así:

«Muy Illustre Señor: De parte del Seminario de los estudiantes Irlandeses de la villa de Douay, acudirá persona spresa á la solicitud del remedio que ha menester para entretenerse y sustentarse, sobre que escribo al Rey mi señor lo que V. S. entenderá.... Bruselas, 21 de Hebrero de 1601.—A lo que V. S. ordenare.—Alberto.»

(3) Inquisidor de Sevilla.

Dios como deseo. De Brusselas á 19 de Hebrero, 1601.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

25.

Duque: A mi hermano escribo suplicándole me haga merced de dar una pension á un nieto de Doña Isabel de Castro, que me está sirviendo de dueña de retrete; y tambien que me hareis mucho placer en acordarlo á mi hermano y encaminar que le haga esta merced. Y Dios os guarde, como deseo. De Brusselas á 22 de Hebrero, 1601.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

26.

Duque: Aunque no tengo cartas á que responderos, no quiero que se vaya este (correo) sin escribiros estos renglones, para deciros cuanto deseo ya tener cartas de ay, para saber cómo se han pasado los puertos y la buena salud con que se halla mi hermano, aunque aquí hay cartas de que la tiene, y otras nuevas que deseo mucho ver la confirmacion dellas y de que se hallen muy bien en Valladolid. Aquí tenemos salud, y no hay cosa de nuevo, sino que hoy salen los santos amotinados de Dyste, pagados y contentos. Plega á Dios que hagan aora penitencia de sus pecados.

Andamos de boda, que se casa una dama de aquí á ocho dias, y hácelos ya tan buenos que si la gente llegase, se podria ir en campaña; y si tarda, creo que nos harán salir sin ella los enemigos, que se preparan á gran prisa. Lo demás de negocios escribe mi primo; y yo me encomiendo á toda vuestra gente, deseando tener muy buenas nuevas de todos y veros con mucho descanso, que yo asiguro que habreis trabajado harto estos dias con la mudanza de la Corte; y la Duquesa no menos con el servicio de la Reyna. A todos os guarde Dios como deseo. De Bruselas, á 25 de Hebrero, 1601.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

27.

Duque: Por entender que tiene partes para lo que pretende Juan Erasmo Qhysolfo y haberme pedido mucho le favorezca, no puedo dexar de encomendarosle. Y Dios os guarde como deseo. De Brusselas á 2 de Março, 1601.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

28.

Duque: Ya no se puede sufrir vernos tantos dias ha sin cartas de ay, pues no puedo yo creer que es por terneros obligados: que bien cierta estoy que no consentiria tal el Duque de Lerma. Con solo saber que mi hermano está bueno se puede pasar esto, y aora con la confirmacion del preñado de la Reyna, que me tiene contentísima, y hasta que me deis la norabuena dello, no os la quiero dar. Todo el tiempo se me pasa en imaginar á mi hermano con su hijo y lo que hará con él; y creo cierto que dende acá estoy yo más loca con esto de lo que él lo puede estar de contento. Allá le escribo que me pone en gran cuidado de darme más prisa de lo que imaginaba á tener hijos, porque estos novios no sean de edad disconforme. Paréceme que le veo reyr de buena gana, como lo hacia cuando hablábamos en estas bodas. Plega á Dios de alumbrar á la Reyna con bien. Acá la querria tener para parir, que no se puede creer qué buenos partos hay. Yo creo que lo hace la mucha manteca que comen. Bien debe de tener en qué entender aora la Duquesa. Decille que mire si quiere que le ayudemos acá en algo. Deseo saber si teneis ya toda vuestra gente en Valladolid, que me parece que he oido que las muchachas se habian quedado en Madrid. A todas me encomendad mucho.

De aqui hay poco que decir, y lo que hay escribo á mi hermano; que algunas cosas no son malas. Lo que os puedo decir es que nos tiene con cuidado el tardar las mesadas, pues vá tanto en ello, y más ahora que si se nos amotinase la gente, como

dan hartas muestras dello, por haber ya dos meses que no se paga, nos quedaríamos en blanco, y el enemigo que está apercebido, saldria con todo lo que quisiese; y demas desto es en gran perjuicio de la hacienda de mi hermano, cualquier dia que se tarden las letras en venir, porque se habrá de tomar acá con tanto interés que es lástima; y yo lo siento tanto que hago todo lo que puedo por detenello, pero es fuerza muchas veces, porque no se amotine la gente, como sucedió; y ya que nos vemos libres de un motin, no querría por nada que diésemos en otro; y así no puedo dexar de pedir os mucho que representeis todo esto á mi hermano y tengais la mano en procurar que si allá se halla, que es más servicio de mi hermano, que venga cada mes de por sí y no juntos como hasta aqui, que sea de manera que vengán al plazo justo en todo caso por quitar este inconveniente, que es en tanto daño de la hacienda de mi hermano; y yo os prometo que cada real que veo gastar della, lo siento en el alma; y que así se grangea y se mira cuanto es posible su aprovechamiento. Tambien escribo á mi hermano suplicándole, pues no han podido venir los españoles de Lisboa, mande al Conde de Fuentes nos envíe de los que tiene, para poder hacer algo de provecho este verano y resistir á los muchos aparatos del enemigo, en que ha echado el resto, tomando la mita de la hacienda á todos los de la tierra; y por cada hijo ó criado un tanto, que si no les aprovechase de nada, espero que abaxarian la cabeza y acabaríamos con ellos; que me hace tornaros á pedir que tomeis lo uno y lo otro á vuestro cargo, como yo sé que lo hareis viendo lo que nos importa y que tambien va en ello el servicio de mi hermano; y sin esto me echareis á mí otro cargo de más de los que sé que os debo, pues podeis juzgar con el cuidado que estaré aguardando que un dia destes salga mi primo en campaña, y viéndole con tan poca gente y que él no dexará de aventurarse por nada. Dícenos que mi hermano anda á caza. Deseo le haya ido muy bien y se haya olgado. De vos bien sé que todo habrá sido trabajar como siempre, pues en verdad que para podello hacer habríades de descansar algun rato; y si Dios os diese todos los que desco, serian muchos y mucho contento.

El os guarde como deseo. De Brusselas á 25 de Março, 1601.—
A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

29.

Duque: Tres cartas tengo vuestras á que responder, y todas os las agradezco de nuevo, pues cuanta más carga veo que teneis á vuestras, tanto más tengo que agradecer el rato que hurtais para escribirme, y sobre todo las buenas nuevas que me dais de la salud de mi hermano y preñado de la Reyna, que son las mejores que yo puedo tener jamás. Y ¡cómo que tiene razon mi hermano en la merced que me hace de echarme menos para solemnizar el parto y servir á lo que naciere! Pero Nuestro Señor no lo debe de haber permitido, porque sin duda me volviera loca si me viera con un hijo de mi hermano en los brazos; mas yo espero que me los ha de dar Dios, para que con esto nos veamos todos juntos, y más si fuera en el ospedaje de Gumiel de Mercado, que ya yo sé cuan bueno seria. No me espanto que la Reyna sienta esas nosençyas, que yo por no tenellas, llevo en paciencia no estar como ella, aunque pienso tomar vuestro consejo; y háme hecho reir acordarme que cuando estuve en San Juan de Ortega, no quería besar su cinto y mi hermano no hacia sino porfiarme que le besase; que yo asiguro que no se le ha olvidado. Tengo tanto que agradecer á lo que haceis por todo lo que nos toca, que no sé por donde comience; y bien ciertos estamos y lo hemos estado siempre de que tiniendoos ay, que os desvelais por ello con tanto cuidado que nos podíamos descuidar dello. Solo siento que lo de ay esté como decís, y que aquí no estemos de manera que no solo sea menester cansar á mi hermano, pero que le pudiésemos servir y ayudar; y para esto se hace cuanto se puede, como entenderéis. Y pues sé el mucho cuidado que teneis dello, no he menester deciros más, sino asiguraros que estamos con el reconocimiento que es justo dello.

Si en Italia se hubieran dado la prisa que vos á enviar la gente, ya pudiéramos tener hecho algo con ella, y no perdido dos meses de lindísimo tiempo.

Dias ha que mi primo envió persona propia al de Fuentes á dalle prisa, y ésta ha escrito que no llegarán en estos dos meses. Hácenos Dios grandísima merced en que los enemigos se estén quedos, que si saliesen no sé qué nos habíamos de hacer. Parece que á ellos no les sobra gente, como les ha faltado esta de Ingalaterra, con las revueltas de allá; y así, si aora se les apretase, todos tienen por cierto que vendrian á concierto. Los presos de Holanda salieron ya, que ha sido la mejor obra que habrá hecho mi hermano y vos habreis tenido vuestra parte. El Almirante (1) quedó por todos, y cierto lo ha hecho honradamente, pues pudiera hacellos aguardar y salir él y no quiso.

De aquí hay poco más que decir, pues por las cartas de mi primo lo entenderéis. Andubimos las estaciones, en que yo sospiré harto por mi hermano; y olvidóseme de decille que hubo una prucision de cincuenta diciplinantes, que es la primera que se ha visto acá. Bonísima debeis de poner vuestra casa. Estoy muy alborozada para ver la traza. Cabrera hará muy bien lo del guardar los montes, y estoy muy contenta de que mi hermano halle tanta caza: eso que no hay aca, que está todo destruido sino es garzas, que cada una que se mata, daria yo mucho porque viese mi hermano; y como está aora el campo. Espantada estoy de lo que me escribis de mi Tia (2), aunque ya me acuerdo de aquellas cosas, y tiniendo la sospecha que teneis, lo mejor es hablarle á ella claro, como me acuerdo lo hicistes estando ay, y ella quedó muy satisfecha. Los años hacen andar el humor asy; y por eso suelo yo decir que no querria ser vieja. Los novios que teneis en casa, á lo menos no correrán este peligro en buenos años. Bien creereis lo que he olgado del casamiento de vuestra nieta, y así os doy mil norabuenas dél, y ella en su poca edad me lo merece muy bien, porque era gran mi amiga. La de Niebla me dicen estaba retirada por la muerte de una cuñada suya, y no sé por cual, ni por lo que debe á su suegra, para qué hace esos extremos; sino que ella es mujer de bien á las derechas,

(1) D. Francisco de Mendoza.

(2) La Emperatriz Doña María, hermana de Felipe II

como decia vuestra Tia. De lo que ha trabajado la de Sarriá con el mal de su marido y del de Diego Gomez (1), me pesa mucho. A todos me encomendad y á la de La Bañeza (2), que me dice que son los mejores casados del mundo; y no podia ser menos en aquella casa. En la de Tavera no querriá le sucediese á vuestra sobrina como á la pasada, porque no lo merece ella. Del casamiento de Don Sancho me he reido: buenas andarán la madrastra y la andada. No puedo dexar de encargaros que mireis por vos y no os mateis á trabaxar pues será más servicio de mi hermano que no le falteis. Acordaos de su casa de Madalena de San Jerónimo, pues la tienen aora vecina: y Dios os guarde como deseo. De Brusselas á 12 de Mayo, 1601.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque Lerma.

30.

Duque: En faltándonos cartas no podemos dexar de quejarnos, y yo particularmente, por el cuidado con que vivo de saber de mi hermano; y así me parece que ya ha mil años que no las tenemos, aunque segun lo que me escribístes con el correo pasado, espero no tardarán con las buenas nuevas que deseamos.

De aquí hay bien pocas buenas que decir, pues nos hallamos en el mayor aprieto que hemos tenido después que venimos, teniendo ya otro motin en la mas perjudicial parte que nos podia venir, como entenderéis por las cartas de mi primo, y el poco remedio que hay para atajalle, y las amenazas de toda la demas gente, asi españoles como de todas las otras naciones; que si no se les acude presto, no hay que hacer caso de todo esto; y aunque aquí procuramos remediallo, hasta ahora no ha sido posible por haber faltado de las letras que han venido lo que entenderéis. Y así si de ay no se acude al remedio con mucha brevedad, en lugar de esperar que habíamos de concluir muy presto, con todo yo lo veo perdido. Bien sé no os descuidareis en poner el cuidado que soleis en todo lo que nos toca y procurar el reme-

(1) Hijo del Duque de Lerma.

(2) Doña Francisca de Sandoval y Rojas, Marquesa de La Bañeza.

dio; pero os he querido decir el estado en que quedamos, y que si no se remedia, mi hermano perderá estos Estados: que no sé qué tanto servicio suyo sería perdellos ni bien para España, pues sería acrecentar enemigos, y lo otro perder toda la gente que aquí tiene, que aunque harto bellacos algunos, en fin es la mejor gente que hay en el mundo, como quien tantos años ha usado el oficio y tanto aquí trabajan. Y así os pido mucho que mireis por todo ello, como yo sé que lo hareis, y lo confío de vos. De aquí no sé que deciros sino esto y estar aguardando que cada dia sea peor; con que se nos ha aguado un poco que nos fuimos áolgar estotros dias, como escribo á mi hermano, de una jornada que hemos hecho con una novena. Allá me acordé de vos y de vuestra gente, y á todos me encomendad mucho y á la Duquesa, deseo ya saber que esté muy buena; y que os guarde Dios como deseo. De Brusselas á 5 de Junio, 1601.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

31.

Duque: Pudiera escusar esto, pues Don Rodrigo Laso, que es el mensajero, lleva orden de daros cuenta de todo lo de aquí muy particularmente, y tomar vuestro consejo en cómo se ha de gobernar en todo, pues estamos ciertos de la voluntad con que le dareis y acudireis á la necesidad en que se está; y así habré menester gastar pocas palabras en esto, ni en deciros cuanta es, pues ha doce dias que el enemigo está sobre Rynbergue, y mi primo sin osar sacar un hombre de sus puestos, porque no se amotinen, como lo amenazan; y al cabo habrá de salir como pudiere, porque vá la reputacion en ello. Mirá cual puedo yo estar, y la gente de Italia no llegará en estos veinte dias. Dios nos ayude y perdone la mala obra que han hecho en no haber enviado esta gente dende que lo mandó mi hermano. Con mucho cuidado estoy que ha dos meses que estamos sin cartas de ay. Plega á Dios que todos tengan salud. A toda vuestra gente me encomiendo mucho. A Don Rodrigo (1) he encargado

(1) Laso: de la Cámara de SS. AA.

que me los visite y me traiga muy buena relacion de todos; y pues él lo tiene tan bien merecido, como vereis, acordalde á mi hermano que le haga merced, que será en él muy bien empleada; y Dios os guarde como deseo. De Brusselas á 22 de Junio, 1601.—A Isabel.

32.

Duque: Por sierto que yo os confieso que me han dado pena estas cartas que me trujo vuestras el capitan Aranda, aunque olgué mucho con ellas por las buenas nuevas que me dais de mi hermano y la Reyna, que tenia bien descadas; pero por otra parte veo el cuidado en que estábades, y ¿os parece que puede bastar nayde á poner desconfianza en nosotros de lo que vos procurais nuestro servicio? Yo os pido mucho que os asigureis que cuando todas las personas del mundo quisiesen hacer malos oficios conmigo para esto, no bastaria, porque estoy bien cierta de vuestra voluntad, y lo mismo os puedo asigurar de mi primo, como lo habreis visto por la orden que llevó Don Rodrigo, pues no le mandamos ni encargamos otra cosa sino que no hiciese nada ni tratase de ninguna cosa sin daros primero cuenta della y tomar vuestro parecer en todo, pues estabamos ciertos con el cuidado que mirais lo que nos toca, y con el agradecimiento dello que es justo. Y pues sabeis lo que yo siempre he olgado y guelgo de la merced que mi hermano os hace, esto me parece os pudiera asigurar de que estaba satisfecha de vuestra voluntad; y así en quanto á esto ni aora ni nunca tiene que daros cuidado, sino creer esta verdad, y que estimamos en más de lo que sabria decir la merced que mi hermano nos hace, y conocemos cuan grande es, y solo sentimos que esto no baste para dexalle de volver á cansar en el estado en que está; pero el de aquí no dá lugar á otra cosa, como vereis por las cartas de mi primo; aunque espero en Dios se ha de salir con bien desta empresa, con que se remediará lo de Rynbergue, que por cierto se habian defendido valerosamente, contra el parecer de todos. La lástima que nos queda no es sino que estando á tres leguas el socorro, no fue posible por ninguna via avisarselo, con que creo no se

hubieran entregado, aun que lo hicieron con toda la honra. Yo estoy muy contenta de ver la gente que tenemos, que me parece es la mejor del mundo, y no se puede juzgar lo que trabajan sino es viéndolo; que bien merecido tienen el galardón. Yo he estado tres veces en el Campo, como escribo á mi hermano muy particularmente, y me parece que dende ay acá se puede venir por ver lo que allí se pasa, aunque hay hartas medrosas el dia que voy allá; pero poco á poco espero las he de sacar á todas valientes, aunque dice la Condesa de Uceda que hasta aquí le pesaba de ser mujer, pero que aora no quisiera ser hombre por no ir á las trincheras. Mi primo se ha ido allá dos ó tres veces sin poderselo estorbar, por más que le he dicho. Hasta aora poca gente se ha perdido, que dicen todos que están espantados, porque nunca tal se ha visto, hallandose ya donde se hallan, que es bien cerca del lugar. Plega á Dios que lo que falta sea asy, que arto se le suplica por todos estos Estados.

La muerte de vuestra nieta me ha pesado mucho, aunque está en lugar que puede consolar á sus padres, y ellos tienen edad para tener otros muchos hijos, como lo espero; que tomaria muy mal que no los hubiese de la Condesa. Con todas las nuevas que me dais he olgado mucho, aunque os digo lo que otras veces, que como sé lo que teneis en qué entender, no querria os costase trabajo, porque os deseo en todo mucho contento y descanso; y creo que teneis muy poco cuidado de darosle; y para no hacer falta al servicio de mi hermano, no lo habíades de hacer así. Dáme mucha rabia de verme aquí á la lengua del agua y que podríamos enviar en dos dias navios á Laredo, estando ay mi hermano tan cerca; y estos navios de los enemigos que están guardando las bocas destos puertos, no dexan salir ninguno de los nuestros, ni aun casi los que enviamos á cojer marisco, que en viendolos detener un poco, luego envian sus barquitos á tirallos. Las galeras hicieron un buen lance los otros dias, pero despues acá no han salido del puerto, que á mi parecer lo pudieran haber hecho á su salvo, que ha hecho calma muerta. Estas son las nuevas de acá. Espero os las habrá dado Don Rodrigo muy particulares y que habreis olgado con él, que es hombre llano y de

verdad y aquí nos sirve con tanto cuidado que me ha obligado á suplicar á mi hermano nos le envíe honrado con la llave de su Cámara, y así os pido mucho lo procureis, que de la manera que él ha servido, merece cualquier merced que mi hermano le haga. A toda vuestra gente me encomiendo mucho. Harto olgara de ver los casadillos. La de La Bañeza deseo saber si lo estará tan presto. Y guarde os Dios como deseo. De Neoport á 11 de Agosto, 1601.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

33.

Duque: A mi hermano escribo suplicandole mande se pague á Jamant y Saloo lo que se les debe de la merced que les hizo; y porque sabeis lo que han servido y lo están haciendo y muy bien, os pido que se lo acordeis y procureis se les dé satisfacyon: en que me hareis mucho placer; y Dios os guarde como deseo. De Neoport á 28 de Agosto, 1601.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

(Continuad.)

A. RODRÍGUEZ VILLA.

II.

LÁPIDA CÁNTABRO-ROMANA HALLADA EN LURIEZO, PROVINCIA DE SANTANDER.

En el pueblo de Luriezo, situado en Liébana, provincia de Santander, á unos 9 km. hacia el SE. de la villa de Potes, existe una lápida, de la cual me dió noticia el cura párroco D. Juan de la Madriz (q. e. p. d.).

Procuré adquirir una copia de la inscripción antes de decidirme á emprender la subida por ásperos caminos á la falda de Peña Sagra donde apareció la lápida.

Aunque algo confusa la copia, me convencí al leerla de que no era la lápida, como se creía, una losa sepulcral de algún monje ó abad, sino *un monumento romano*, bien extraño, por cierto, en

sitios tan recónditos y ásperos, que por su fragosidad, y por la carencia allí de recuerdos romanos, se consideraban como el baluarte, donde se refugiaron los cántabros *nunca domados* por Roma, según algunos escritores.

A principio de Septiembre del actual año subí á Luriego y quedé gratamente impresionado al examinar la lápida y ver que, sin duda alguna, teníamos en Liébana un monumento cántabro-romano: cántabro por los nombres de las personas que en él figuran, y romano por la lengua y caracteres en que está escrito.

Dice:

MON(umentum) · AMBATI
PENTOVIECI AMB
ATIQU(um) PENTOVI · F(ili) · AN(norum) · LX
HOC MON(umentum) · POS(uerunt) · AMBA
TVS · ET · DOIDERS · F(ili)
SVI

Monumento de Ambato Pentovieco, de la gente Ambática, hijo de Pentovio: falleció á los 60 años. Erigieron este monumento sus hijos Ambato y Doídero.

La forma de la lápida es muy semejante á la de la piedra cón-cana descrita é interpretada magistralmente por D. Aureliano Fernández Guerra en su libro *Cantabria*, pág. 49, y que hoy se conserva en el Museo Arqueológico Nacional, Sala 6.^a, número 16628.

La lápida de Luriezo, cuya fotografía mandé hacer inmediatamente, es un monumento digno de llamar la atención por el territorio en que aparece, y por ser un nuevo ejemplar con el que se aumenta la escasa colección de lápidas cántabro-romanas, halladas en el distrito que ocuparon los *cóncanos* y pueblos cántabros limítrofes.

Esta piedra ha sido hallada en el territorio que cupo á los *Orgenomescos*, de los cuales, tan escasas noticias nos dan los historiadores romanos, que ni aún ha podido averiguarse el sitio de su principal ciudad.

A D. Aureliano Fernández Guerra se debe el haber aclarado el verdadero nombre de este pueblo cántabro, casi desconocido.

Hasta la aparición de la lápida de Luriezo puede decirse que no se podía asegurar con monumentos irrecusables la existencia de los romanos en estos fragosos valles, último baluarte de los cántabros en sus heroicas guerras contra Roma.

En el territorio comprendido desde el Pico Coriscao, Peña Prieta, Peña Labra y Peña Sagra, hasta los Picos de Europa, sólo se había encontrado una lápida romana, publicada por algunos autores, aunque mal leída, y modernamente bien interpretada por el académico Sr. Fita, haciendo uso de una fotografía hecha por D. Celestino Jusué.

La lápida que ahora publicamos es un testimonio indeleble, después de muchos siglos, de que los romanos conquistaron *todo* el territorio cántabro, aunque por mal entendido patriotismo haya quien se empeñe en seguir creyendo que la región de los *orgenomescos* en su parte más fragosa no fué nunca hollada *por romanos*, godos y árabes.

La piedra en que se grabó la inscripción, es silíceo, como la Sierra de Peña Sagra, en cuya falda ha sido encontrada, suma-

mente dura, hasta el punto de echar chispas al golpe del eslabón.

Su forma es, según hemos dicho, como la de la lápida de Santo Tomás de Collia (cerca de Cangas), que describe D. Aureliano Fernández Guerra. Parece una rueda de molino á la cual se hubiera quitado un segmento.

La piedra de Luriezo ofrece otras particulares como son: su enorme tamaño, comparada con la de Santo Tomás de Collia; tiene un diámetro tres veces mayor; la altura de las letras en que está escrita es de 0,11 m.

He aquí las dimensiones de la piedra cóncava de Santo Tomás de Collia y las de la lápida de Luriezo:

Diámetro de la lápida de Santo Tomás de Collia, 0,45 m.; altura de la misma, 0,42 m.

Diámetro de la parte curva de la lápida de Luriezo 1,36 m. Distancia desde el punto medio del arco hasta la cuerda del segmento 1,10 m. Perímetro de la parte curvilínea 3,20 m., cuerda del segmento inferior 1,10 m.; de modo que el total del perímetro viene á ser de 4,30 m., el grueso de la piedra es de 0,20 m.

Hemos dicho que, atendiendo al territorio en que se ha encontrado este notable monumento y á las personas que en él figuran, debe clasificarse en el reducido grupo de inscripciones cántabro-romanas, halladas en el territorio que ocuparon los pueblos cóncanos y sus limítrofes, selenos, vadinienses y *orgenomescos*. Estos últimos llegaban por el Sur hasta la cordillera que se extiende desde Peña Prieta hasta Peña Labra, entre cuyos límites se encuentran el Puerto de Pineda, las Sierras Albas y Piedras Luengas, que separan hoy los valles de Liébana de la provincia de Palencia.

La sierra de Peña Sagra, donde se ha encontrado la lápida de Luriezo, se enlaza con Peña Labra y ésta con Piedras Luengas, que á su vez se une con Sierras Albas; todas estas complicadas montañas, en opinión de D. Aureliano Fernández Guerra, formaban el famoso monte Vindio, donde se retiraron los cántabros, como sitio inexpugnable, ponderando su fragosidad y altura con las hiperbólicas frases «que primero llegarían allí las

alborotadas olas del mar que las soberbias y rapaces águilas romanas.» Si estas montañas eran el monte Vindio, hay que tener por cierto que las legiones romanas rebasaron sus empinadas crestas y sentaron sus reales en el territorio *orgenomesco* comprendido desde las sierras citadas hasta los Picos de Europa, como lo prueba el hallazgo de la piedra de Luriezo. Ya D. Aureliano Fernández Guerra, se inclinaba á prolongar el monte Vindio, ó baluarte que los cántabros creían inexpugnable, hasta los mismos Picos de Europa: hoy si viviera tan preclaro escritor convertiría su opinión probable en afirmación cierta.

Los nombres de las personas que figuran en la lápida de Luriezo son cántabros. Don Aureliano Fernández Guerra, con el dón tan superior en investigaciones históricas, formó una serie alfabética de nombres de personas entresacados de las lápidas cántabro romanas; entre ellos cita los de Ambato, Doidero, Pento, y todos estos se leen en la lápida de Luriezo. Además de estos tres nombres vemos el de *Pento-Vieco*, que no está en la serie formada por el Sr. Fernández Guerra. El nombre Vieco siguió usándose en estos territorios, pues sabemos que á San Beato de Liébana se le llama también San Vieco y San Oveco y con este nombre ha sido venerado en las regiones próximas á Liébana, como en Saldaña y en sus contornos, donde aún se conserva hoy una reliquia de este santo, procedente del derruido monasterio de Valcabado. En tiempo de Ambrosio Morales, según él mismo nos dice, existía en el monasterio de Valcabado el cuerpo de San Vieco ó San Beato de Liébana y un códice de los comentarios al Apocalipsis del mismo santo, libro que vió y examinó el mismo Ambrosio Morales. Bien sabido es que varios Obispos de los primeros siglos de la reconquista de Oviedo y de León llevaron también el nombre de Oveco.

Madrid, 27 de Septiembre de 1905.

EDUARDO JUSUÉ.

III.

CARTA DOTAL HEBREA DEL SIGLO XV.

(21 Octubre 1473.)

En el tomo XLIII del *Memorial histórico español* (1), III de las *Relaciones de los pueblos que pertenecen á la provincia de Guadaluajara*, ha propuesto D. Juan Catalina García, sin dirimirla, una cuestión cronológica de bastante interés para la historia de los hebreos españoles. La villa de Trijueque, situada entre Hita, Torija y Brihuega, su capital de partido, hizo relación á Felipe II (30 Diciembre 1580) en contestación al cap. III del interrogatorio, afirmando (2) «que el dicho pueblo es antiguo, porque hay escrituras antiguas desde antes del advenimiento de Cristo, y al parecer es fundado de (tamaña) antigüedad por la misma razón». Esta conclusión deducirían de un argumento, erróneo sí, mas no disparatado. En la calenda del Martirologio romano que se lee en la víspera de Navidad, se dice que Cristo nació en el año 5199 de la Creación del mundo. Sin duda alguna en Trijueque existieron no pocas escrituras hebreas, fechadas en años de la Creación, anteriores al 5199. La conclusión sería inconcusa, si el cómputo rabínico de la distancia que separa el primer año de la Creación de aquel en que se verificó el advenimiento de Cristo, no fuese harto diverso del que prohija el Martirologio romano.

Estas curiosísimas escrituras lastimosamente se han perdido; pero, en cambio, nos ha llegado la traducción de otra, que estuvo ciertamente fechada en *jueves, día 3 del mes Marjeshván del año de la Creación 5234* y se reduce al mismo día de la semana, *21 Octubre de 1473*.

La carta *original* permanecía en Trijueque, un siglo cabalmente después de su existencia. En 1.º de Julio de 1573, al pie

(1) Páginas 54-56. Madrid, 1905.

(2) Pág. 44.

de la copia de su traducción acompañó Fray Francisco de Montalvo la nota siguiente (3):

«Esta es una carta de dote, que fué hallada en la villa de Trijueque. Halló el original de ella un labrador en un arcaduz, en un cimientto de una pared. Es un *pergamino muy viejo*, escrito en hebreo con letras y labores en torno de él. Trájola á Francisco de Medina vecino de Guadalaxara; el qual la llevó á el Maestro Cámara, Rexente de hebreo y caldeo en la dicha Universidad (1) para que la interpretase. El qual la interpretó en la manera susodicha. Y yo, Francisco de Montalvo soy testimonio *del primer día del mes de Julio de mil y quinientos y setenta y tres*; y ví el dicho pergamino escrito en hebreo, el qual estaba tan viejo que me parece que con dificultad se podría leer. Y del *traslado* que el dicho Cámara dió, *que estaba junto con el dicho pergamino*, se sacó el presente traslado. Según la cuenta más ordinaria y común, Cristo nuestro Redemptor nació el año de cinco mil é ciento y noventa años y nueve años de la creación del mundo, de sol (2) veinticinco de marzo; y de esta manera sale por esta cuenta ser la fecha de esta carta treinta y cinco años (3) seis meses (4) y diez y siete días (5), después del nacimiento (á la vida mortal, ó Encarnación) de Christo nuestro Redemptor. Tenía á la redonda del margen el pergamino este texto: *Beati omnes qui timent Dominum, qui ambulant in viis eius. Labores manuum tuarum quia manducabis; beatus es et bene tibi erit. Uxor tua sicut vitis abundans in lateribus domus tuę. Filii tui sicut sicut novelle olivarum in circuitu mense tuę*—Fr. Fran.^{co} de Montalbo.»

El texto que orlaba con letras cuadradas el rabínico de la carta dotal, proviene del salmo hebreo CXXVIII, vers. 1-3.

(3) Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Colección Salazar, *M 103*, fol. 182 recto.

(1) O en el colegio trilingüe de Alcalá de Henares hacia el año 1540.

(2) «De so el» ó debajo del, ó después del día de la Encarnación, ocurrida en el mismo año.

(3) $5199 + 35 = 5234$.

(4) Lunares de 29 días.

(5) Desde el 25 de Marzo hasta el 3 de Octubre.

El de la traducción, hecha por el Maestro Cámara, según la copia existente en la colección Salazar sobredicha de nuestra Biblioteca, decía así:

«En el quinto día de la semana, tres días del mes de Octubre, año de cinco mil y cincuenta y treinta y cuatro de la Creación del mundo, aquí en el lugar de Trijueque, aldea de Toledo, es á saber como Rabí Joseph, este novio, hijo de Rabí Abraham (su fin sea para bien), que es médico, dió á Limpha hija de Sente ôfi (su gloria sea en el paraíso), [diciéndole: tomo á tí] por mujer según la ley de Moisés y de Israel.

Yo serviré y honraré y gobernaré y regiré á tí, según la ley de los varones judíos, que sirven y honran y gobiernan y rigen á sus mujeres. Con justa cosa daré á tí y en dote de tus virgindades, de plata maravedís ducientos que pertenecen á tí y á tus mantenimientos y á tus coberturas y á tus bastimentos; y en tí haré á tí según uso de toda la tierra y región.

Y consintió á Limpha (1) esta novia, de ser á él por mujer, y consintió él mismo; y añadió á ella de lo suyo añadidura sobre lo principal de su escritura trecientos maravedís, buenos y seguros, y estas joyas que tiene ella, y de ropa y atavíos y servicio de cama. El cual recibió sobre sí mismo en valor de cuatrocientos maravedís seguros y ciertos, que se le den añadidura, y de donación y joyas otros mil maravedís ciertos y seguros. Y asimismo recibió Rabí Joseph [hijo de Rabí Abraham] (su fin sea para bien), este novio, de no tomar otra mujer sobre ella, y que no la sacará de esta provincia si no fuere por su mandado de ésta é por voluntad de ella; que pagará todo aquello que fortificó sobre sí mismo y la soltará con el velo luego. Y esta condición está fortificada según la condición de los hijos de Rubel y los hijos de Gad.

Y asimismo recibió sobre sí Rabí Joseph, este novio, hizo firmeza de esta escritura y donación de estas joyas, é sus here-

(1) Probablemente el original diría *Limpia*, correspondiente á טהורה (*Tehordh*), nombre que sale en el epitafio, núm. 8, de los epitafios hebreos toledanos que publicó Luzzatto.

deros y sobre sí y su hacienda y raíces y mueble junto á las raíces que posee y poseyere, que no sea con cautela ni con los que tachan la obligación, sino es como pertenecen y según la orden de los sabios (su memoria sea á bendición).

Y recibimos obligación de Rabí Joseph, este novio, sobre todo lo escrito arriba con su instrumento, á que era buena [escritura] para obligado; y que él [lo daba por bueno] según uso y orden que pusieron por condición la Congregación santa en la Congregación de Toledo, guardelos su Creador y ampara por ellos, y sea en tu ayuda la piedad sobre la reliquia que remaneció en aquel que guarda la verdad para siempre.

Joseph, hijo de Abraham, escribano.—Abraham, testigo.—Rabí Samuel, testigo.—Rabí Davit.

Publicóse el texto de esta carta dotal, bastante viciado y sin indicar su fuente, en el tomo iv de la *Revista de archivos, bibliotecas y museos* (páginas 360-362. Madrid, 1874). La fecha errónea que le atribuyó (3 Octubre 1234 de la Creación) el editor anónimo, le puso, como era natural, en grave conflicto, precisándole á confesar que «está equivocada ó mal sacado el cómputo de los años» y que, á pesar de tanta obscuridad, no se puede, á su parecer, remontar la antigüedad de este documento mucho más allá del tiempo de Alfonso VI. Algo menos á tientas anda D. Juan Catalina García, si bien consigna el verdadero año hebreo (5234). La reducción al año cristiano 1540, que distraído nuestro compañero me achaca, y justamente impugna, no es, ni fué, ni pudo ser mía.

Dado el día de la semana, *jueves*, el mes de *Octubre* mal traducido de *Marjeshván*, y el verdadero año hebreo que dan con testes todas las copias de la traducción, consultadas por D. Juan Catalina García, la fecha indudable corresponde al 21 de Octubre de 1473. El 3 de Octubre de este año no cayó en jueves.

Madrid, 6 de Octubre de 1905.

FIDEL FITA.

VARIEDADES

SIETE INSCRIPCIONES HEBREAS DE TOLEDO.

ESTUDIO CRONOLÓGICO.

El sistema de notar el año hebraico de la Creación con textos bíblicos, cuyas letras puntuadas, sin perder su sentido gramatical, entrañan el numérico, aparece no sólo en una inscripción de Agramunt y en dos de Barcelona (1), sino además en tres de Tremecén, ciudad argelina, poco distante de Orán (2); pero en ningún paraje tanto prevaleció durante los siglos XIII y XIV, como en la que llamaron los antiguos rabinos *Corona de Israel*, ó en la imperial Toledo.

1. *Epitafio de Menahem, ben Séraj ben Aarón* († 10 Julio-8 Agosto 1385).

Ocupa el núm. 10 entre los 75 toledanos que Samuel David Luzzatto publicó y anotó en Praga, año de 1841, con el título *אבני זכרון* (lápidas monumentales), tomándolos de un códice de la regia Biblioteca de Turín.

La primera endecha sepulcral de este doctor navarro celeberrimo (3), dice que llorado por toda la tierra, pasó de esta vida

(1) BOLETÍN, tomo XLVII, pág. 237, en cuya línea 8.^a, donde dice «5 de Abril», ha de leerse «25 de Abril».

(2) Schwab (Moïse): *Rapport sur les inscriptions hébraïques de la France*, pág. 218-221. Paris, 1904.

(3) Véanse Graetz: *Geschichte der Juden*, tomo VIII (2.^a edición dedicada por el autor á nuestra Academia), pág. 27 y 28.—Fernández y González (Francisco): *Instituciones jurídicas del Pueblo de Israel en los diferentes Estados de la Península ibérica*, tomo I, pág. 252. Madrid, 1881.

en el mes de Ab y en el año, en que estamos sin padre (Trenos de Jeremías, v, 3).

בחדש אב שנת חיינו אין אב

Las letras del texto de Jeremías puntuadas, que expresan el año de la Era menor de la Creación y sobreentiende los 5000 de la mayor, arrojan la suma siguiente:

ה	5
ו	10
ז	10
ח	50
ט	6
א	1
ב	10
ג	50
ד	1
ה	2
TOTAL	130 + 15 = 145.

La piedra funeral atestigua también que Menahem falleció († 1385) anciano. Consta por sus obras eruditísimas que debió nacer hacia el año 1306, y que diez y seis más tarde emigró de Estella, su patria, para venir á Castilla (1), huyendo de la persecución de que fueron víctimas su padre y hermanos.

El texto bíblico, que denota el año de la defunción de Menahem, está escogido entre millares que podrían llenar semejante objeto. El mérito principal del epigrafista se luce en su cabal inteligencia de los Libros sagrados, de los que toma el pensamiento más ajustado á la condición de la persona, á quien lo aplica.

2. Epitafio de Isaac Navarro († 16 Diciembre 1365-13 Enero 1366) Luzzatto, núm. 38.

Falleció (Isaac) *en el mes de Tebeth en que mi Amado ha de entrar en su paraíso* (Cantar de los Cantares, iv, 16).

שנת יבא דודי לגנו

(1) Véase Amador de los Ríos: *Historia de los judíos de España y Portugal*, tomo II, pág. 177. Madrid, 1876.

Los dos bellos dísticos que dan remate al epitafio, describen los coros de los ángeles, que condujeron á su asiento de gloria el alma de aquel anciano, sabio y virtuoso doctor. Con esta idea, tradicional de la sinagoga, guarda relación el evangelio de San Lucas, xvi, 22.

Otro rabino insigne, del mismo apellido (1), que se llamó Moisés *Navarro*, floreció algo después de la muerte de Isaac. Habiéndose librado de la catástrofe sobrevenida á los hebreos españoles en 1391, se acogió al seguro amparo del rey D. Juan I de Portugal.

3. Epitafio del almojarife de Alfonso VIII, nasí ó príncipe de los hebreos castellanos y constructor de la sinagoga nueva de Toledo, Jucef ben Xuxén ben Salomón († 13 Febrero, 1203).

Luzzatto, núm. 75.

Falleció al terminarse el mes de Shebat del año en que también edificó el templo y lo perfeccionó.

נפטר בשלהי שבט שנת ויבן את הבית ויכללו

El texto bíblico (1 *Reg.* iv, 9) es expresivo de cómo el rey Salomón hizo y concluyó la obra del templo de Jerusalén. Luzzatto no puntúa sus letras, ateniéndose á la copia incorrecta del códice Taurinense; defecto en que este códice varias veces incurre.

La suma de las letras puntuadas da el núm. 963 de la Era menor, que corresponde al de la mayor 4963.

Varios autores, á quienes en parte rectifica y en parte mal sigue el Dr. Graetz (2), prolongan algo más de lo verdadero la vida del constructor de la *sinagoga nueva* de Toledo, que opino fué la de Santa María la Blanca. La cual, como bien lo advierte Amador de los Ríos (3), pertenece por su construcción artística al segundo período de la arquitectura árabe y se ajusta

(1) נאברו

(2) *Gesch. d. Juden*, tomo vi, pág. 363.—La fecha de *Shebat*, sin fijar el día, que admite el sabio historiador, y el año 4965 que aprueba conformándose á Rapoport, adolecen de incuria.

(3) *Toledo pintoresca*, pág. 234. Madrid, 1845.

bien al tiempo de la privanza de Jucef ben Shushén con Alfonso VIII. El carácter paleográfico de un capitel bilingüe, procedente quizá de esta sinagoga, que de Toledo vino al Museo Arqueológico Nacional (1), confirma la suposición, y en él se lee el versículo 6 del capítulo xxviii del Deuteronomio.

ברוך אתה בבואך וברוך אתה בצאתך

Bendito (serás) tú, (Israel) en tu entrada; bendito tú en tu salida.

Simétrico de este capitel, bajo el dintel de la puerta del santuario se veía otro que ostentaba probablemente el versículo 8 del salmo cxxi.

4 y 5. Inscripciones históricas en la sinagoga toledana del Tránsito.

Memorias de la Real Academia de la Historia, tomo III, pág. 71.

La del lado de la epístola dice que se hizo y acabó la obra en día, 6 tiempo, grande y *bueno para los judíos*:

יום ... גדול וטוב ליהודים

La del lado del evangelio manifiesta que el número que marcan las letras puntuadas es el del año de tan fausto suceso.

בשנה טוב ליהודים

Sumando estas letras y dando á ה el valor de cinco mil que reclama el contexto de ambas inscripciones, tendremos el año de la Creación, 5117, que empezó en 27 de Agosto de 1356 y expiró en 15 de Septiembre de 1357.

El Dr. Graetz vió y copió ambas inscripciones y fué el primer autor que dedujo de sus letras puntuadas el año verdadero (2): más no advirtió que están sacadas del libro de Ester (x, 3) é incluyen el más alto elogio de Samuel Leví, edificador de la sinagoga, y príncipe, ó *nasí*, comparable al ínclito Mardoqueo.

El cómputo del año de la Creación prescinde en algunos mo-

(1) Está catalogado con el núm. 524. Mide 21 cm. de altura.

(2) *Gesch. d. Juden*, tomo VIII, pág. 394.

numeros toledanos, no sólo de los millares, sino también de las centenas (1).

6. Epitafio de *Sitbona*, hija de Ziza ben Shushén († 4 Septiembre 1358-22 Septiembre 1359).

Luzzatto, núm. 61.

Murió en el año espera por encima de 5100.

נפטרה שנה במטה על 'חמשה לפי' ומאה

La palabra puntuada, que vale 19, se toma del salmo xxxviii, vers. 3, cuyo significado es «*espera* en Dios y obra bien». Alude al nombre de la difunta, sacado del latín *Sit bona!* (sea buena) y transcrito en letras hebreas: סטבוֹנָה. Esta lectura y significación se autoriza por muchos ejemplos análogos del siglo xi al xv (2), y en especial por el acta de venta (Toledo, Octubre de 1209) que hizo otra *Cit buena* y que publiqué en el tomo xi del BOLETÍN, pág. 441. Tal es el de *Crescas* (crezcas!) que en la inscripción de Agramunt hemos visto, y el de *Crispo* (Crespo) en la que lleva el núm. 68 de la colección de Luzzatto.

Cuando murió Sitbona, durante el curso del año hebreo 5119, *esperaban* muchos judíos españoles la próxima venida del Mesías, atendiendo á los cálculos cabalísticos sobre el vaticinio de Zacarías; y mayormente á la prepotencia de Samuel Leví (3). No tardó en venir el desengaño.

7. Epitafio de Samuel Leví († 12 Octubre-10 Noviembre 1360). Luzzatto, 13.

En su renglón postrero marca este epitafio claramente, para la defunción de Samuel Leví, el mes de Marjeshván. La fecha del año está disimulada, pero bien segura, en el primer verso del hermoso dístico rimado, que da remate al elogio fúnebre de Samuel, á quien compara con David ungido por *rey* (I Sam. xvi,

(1) De aquí infiere el Dr. Graetz que la fecha marcada por las dos inscripciones de la sinagoga del Tránsito sería segurísima, aunque las letras bíblicas del vocablo ליהרדיים careciesen de puntos.

(2) Véase el tomo XLIII del BOLETÍN, páginas 367 y 368.

(3) Graetz, tomo VII, páginas 395-397.

12), y con el *buen Pastor* ó Mesías llagado y puesto en tormento, que Zacarías prometió (Zach. xiii, 8):

בחור וטוב ראוי עם יפה עינים
וברוחו פי שנים

El epigrafista invirtió el orden de los retazos (1) que componen la porción bíblica del primer verso. ¿Por qué? Para juntar las letras que marcan el año de la Era menor (121). Consta, ciertamente (2), que en este año, á manos de la ferocidad y codicia del rey D. Pedro, pereció su mayor favorecedor y amigo (3).

Otras inscripciones pueden verse en la colección de Luzzatto, que obedecen á semejante sistema cronológico. Tal es el texto del Cantar de los Cantares (1, 4), aplicado al fallecimiento de Gatila (4), nuera del doctísimo talmudista alemán rabí Asherí (insc. 9); tales, igualmente, muchísimos epitafios, que valiéndose de la palabra מנוחה, fúnebre aclamación del *descanso* glorioso de la tumba (Isaías, xi, 10), indican (5) el terrible año de la peste negra, ó 109 de la Era menor (25 Agosto 1348-13 Septiembre 1349), que no menos en los judíos y mudéjares que en los cristianos de Toledo, sembró la desolación y pobló sus respectivas necrópolis.

Madrid, 14 de Septiembre de 1905.

FIDEL FITA.

(1) עם יפה עינים וטוב ראוי

(2) Graetz, tomo VII, pág. 397.

(3) Compárese Zach. xiii, 6.

(4) גאטילה

(5) De otro texto bíblico (Génesis, xxvii, 46) para indicar el mismo año se vale el epitafio (Luzzatto, 4) de Jayyim, nieto de Asherí, adulto de catorce años, y cortado en flor († 8 Junio 1349) por el azote de la peste reinante; de la que fueron asimismo víctimas en el propio año su madre Doña María († 21 Mayo-19 Junio) y su anciano padre D. Judá († 6 Julio), alemán de nación como Asherí, y también eminente escritor é ilustre doctor de la grande aljama toledana.

NOTICIAS

La Academia celebró solemne sesión pública el domingo 18 de Junio para recibir, como académico de número, al Sr. D. Angel de Altolaguirre y Duvale, Comisario de Guerra de primera clase, con asistencia de los individuos de la misma y de los Ministros plenipotenciarios de las Repúblicas de Guatemala, el Ecuador, Honduras y el Perú, y de numeroso y escogido concurso. Abierta la sesión por el Sr. Director, fué introducido en el salón el nuevo académico por los Sres. Herrera y Beltrán y Rózpide, y leyó un erudito y ameno discurso sobre el insigne conquistador de Guatemala y Honduras D. Pedro de Alvarado, haciendo previamente cumplido elogio del Excmo. Sr. D. Juan Crooke y Navarrot, Conde viudo de Valencia, á quien venía á reemplazar. Su lectura fué escuchada con sumo interés y aplaudido calurosamente al final de ella el Sr. Altolaguirre. Á nombre del Cuerpo le contestó nuestro Secretario perpetuo el excellentísimo Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, con la galanura de estilo y profundo saber que le son característicos, trazando primero, á grandes rasgos, los méritos del recipiendario, y aduciendo después nuevos datos y atinadas consideraciones sobre el protagonista del discurso, siendo también al terminar el suyo muy aplaudido.

Presentó en la sesión del 6 de Octubre el académico Sr. Rodríguez Villa, el tomo xxv de las *Actas de las Cortes de Castilla*, en el que se prosiguen las celebradas en Madrid en los años de 1607 á 1611, acrecentándose así periódicamente esta interesante fuente histórica tan poco conocida y utilizada hasta ahora, como necesaria para el exacto conocimiento de aquellos tiempos.

Así mismo presentó el referido académico en nombre de su autor, el erudito é infatigable auditor de brigada D. Angel Salcedo Ruiz, la obra que acaba de publicar titulada: *El Coronel Cristóbal de Mondragón; apuntes para su biografía*, siendo recibida con aprecio por la Academia. Es un elegante volumen exornado con retratos del protagonista, y otras ilustraciones referentes al famoso caudillo, cuyos gloriosos hechos de armas reseña con su habitual pericia y castizo lenguaje el docto escritor premiado repetidas veces en certámenes literarios.

Cortes de los antiguos reinos de Aragón y de Valencia y Principado de Cataluña. Acaba de imprimirse, en el establecimiento tipográfico de Fortanet, el tomo IX de las *Cortes de Cataluña*, que comprende, el Parlamento general de Montblanch, Barcelona y Tortosa de 1410-1412, desde la sesión

del día 29 de Octubre de 1411, hasta la del 26 de Marzo de 1412 inclusive. La edición de este volumen, así como la de los ocho que le anteceden, ha estado á cargo de los Sres. Fita y Oliver, académicos de número.

Memorial histórico español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia. Tomo XLIII. Relaciones topográficas de España. *Relaciones de pueblos que pertenecen á la provincia de Guadalajara*, con notas y aumentos de D. Juan Catalina García, académico de número. (Tomo III). Madrid, establecimiento tipográfico de la viuda é hijos de Tello, 1905.

Concurren á formar el tomo presente, las Relaciones que hicieron al rey D. Felipe II veinticinco pueblos, conviene á saber: Alhovera, Aranzueque, Bustares, Cañizar, Cerezo, El Cañal, El Casar, El Cubillo, Fuentelahiguera, Fuente el Fresno, Horche, Humanes, Irueste, Mesones, Pastana, Puebla de Guadalajara, Taracena, Taragudo, Tendilla, Trijueque, Uceda, Valdearenas, Valdenoches, Viñuelas y Zorita de los Canes.

Las *notas y aumentos* sobrias aquellas, y trazados éstos de mano maestra, llegan hasta el punto de duplicar el texto de las Relaciones. La de *Trijueque*, notable para la historia de los hebreos españoles, ha dado margen á la discusión entablada por el Informe III del presente cuaderno del BOLETÍN.

Conferencias de la Administración militar en campaña, leídas en el centro del Ejército y de la Armada en el curso de 1903-904, por D. Antonio Blázquez y Delgado Aguilera, Comisario de Guerra de segunda clase. Madrid, 1905.—En 4.º, páginas 288.

Meritísimo Correspondiente de nuestra Academia, el autor de estas nueve conferencias en forma de curso didáctico, expuso con amenidad y precisión á la luz de la ciencia y de la historia de todos los siglos, el tema de su programa, sobre el cual había publicado ya diferentes obras: *Estudios de Administración militar comparada* (1881); *Geografía económica militar* (1889); *Historia administrativa de las principales campañas modernas* (1892); *Estadística* (1896); *Historia de la Administración militar* (1897); *Vía romana de Tánger á Cartago* (1902).

Nuevas inscripciones y antigüedades romanas que en otro cuaderno del BOLETÍN daremos á conocer, se han descubierto en las provincias de Burgos, Badajoz, Cádiz, Jaén y Murcia.

Con hondo pesar ha quedado la Academia enterada de haber muerto en París su Honorario el eminente orientalista M. Jules Oppert; en Budapesth (Hungría), el célebre Dr. Kayserling; y en París y en Cádiz respectivamente sus muy beneméritos corresponsales D. José María Heredia y D. Mariano Espinosa. De este último, en la sesión del 6 de Octubre, hizo cumplido elogio el Sr. Sánchez Moguel.

F. F.—A. R. V.



El BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA se publica todos los meses en cuadernos de 80 ó más páginas, con sus correspondientes láminas, cuando el texto lo exige, formando cada año dos tomos con sus portadas é índices.

Las suscripciones dan principio en Enero y Julio de cada año.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid.	6 meses.	Pesetas	9
—	Un año.	—	18
Provincias.	Un año.	—	20
Extranjero		—	22
Número suelto.		—	3

Los precios de las obras de la Academia se entiende que son para la venta en Madrid. Los pedidos para provincias y para el extranjero sufrirán el recargo correspondiente de gastos de correo y de certificado.

Los pedidos deben dirigirse al despacho de libros de la Academia (León, 21) ó á la Librería de M. MURILLO, Alcalá, 7, Madrid.

ADVERTENCIAS

Las obras de la Academia se venden en su despacho, calle del León, 21.

Los Sres. Académicos honorarios y correspondientes podrán adquirirlas, por una sola vez, con rebaja de 50 por 100 en los precios, siempre que hagan pedido directo con su firma.

A los libreros que tomen cualquier número de ejemplares se les hará una rebaja conveniente, según la costumbre recibida en el comercio de librería.

Span 13.1

BOLETIN

DE LA

RÉAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO XLVII.—CUADERNO V.

NOVIEMBRE, 1905

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE FORTANET

IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Calle de la Libertad, núm. 29

1905

SUMARIO DE ESTE CUADERNO

	Págs.
INFORMES:	
I. <i>Correspondencia de la Infanta Archiduquesa Doña Isabel Clara Eugenia de Austria con el Duque de Lerma. (Desde Flandes, años 1599 á 1607 y otras cartas posteriores sin fecha.)—Continuación—A. Rodríguez, Villa.</i>	321
II. <i>Epigrafía hebrea y visigótica.—Fidel Fita.</i>	361
III. <i>La battaglia di iberá.—Dr. Nicola Feliciani.. . . .</i>	394
IV. <i>Inscripción romana de Peñaranda de Duero.—Fr. Tirso López, O. S. A..</i>	402
VARIEDADES:	
<i>Inscripción romana de La Carolina.—Perfecto Urra.. . . .</i>	404
Noticias.	406



BOLETÍN

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

INFORMES

I.

CORRESPONDENCIA

DE LA

INFANTA ARCHIDUQUESA D.^a ISABEL CLARA EUGENIA DE AUSTRIA

CON EL DUQUE DE LERMA.

*Desde Flandes, años de 1599 á 1607 y otras cartas posteriores
sin fecha.*

34.

Duque: Yo os confieso que deseo mucho verme asentado á escribiros sin que sea siempre duelos y haber de cansar á mi hermano, y aunque yo sé cuantos hay allá y lo que se sienten los de acá, y se procuran remediar, y lo que vos haceis de vüestra parte para esto sin sosegar un punto, no puedo dexar de deciros de nuevo en la necesidad que se está, que hace dificultar y alargar cada dia esta empresa y el tener la honra y reputacion aventurada con ella no es lo que más cuidado nos da, sino que si no se remedia presto, y los soldados padecen necesidad, como ya la tienen y cada dia será mayor, que se vendrá á un motin general sin remedio, y sin podelles decir aun siquiera que no tienen razon, pues sabeis que no se puede vivir sin comer. Y aunque mi primo y todos los que están con él pongan de su parte el cuidado y trabajo que pasan, que es harto grande, si faltan los medios, servirá de poco; y no se puede hacer nada sin esto, pues solo lo que se gasta de pólvora os espantaríades, con no

tirar sino lo forzoso: que es verguenza estando los enemigos tirando de noche y de dia sin cesar un punto. Decir lo que va en salir con esta empresa (1), no es menester, porque con ver lo que se defienden y los que tienen que les ayuden para ello, se puede juzgar lo que todos sienten que les saquen este lugar de las manos, y particularmente la de Inglaterra. Mas yo espero en Dios que nos le ha de dar, y con esto mejorar las cosas de manera que acabemos con cansar á mi hermano, que es lo que yo más siento, pero el estado en que se está, no da lugar á otra cosa; y saber que vá tanto servicio suyo en esto como otras veces creo os he dicho. Lo que yo siento es que sea menester tanto para remediar y pagar esta gente que no baste vender cuanto tenemos en casa para ello, que yo lo hubiera hecho de bonísima gana por quitar á mi hermano esta carga y que pudiese con más libertad acudir á tantas otras cosas forzosas como tiene entre manos. Mas ya que esto no tiene acá remedio, es fuerza que acudamos á quien nos le dé ó se pierda todo. Yo sé con el cuidado que lo procuraréis, y así no quiero deciros más trabaxos, sino que no es el menor hallarnos sin nuevas de ay mil dias ha; que casi estoy por quexarme de Don Rodrigo, porque pensé que estando él ay las tuviéramos cada dia; y con saber que mi hermano tenga salud, se puede llevar todo mejor. Aquí la tenemos, que segun lo que trabaxa mi primo, no es poco; y hemos tenido todos estos dias muchos franceses, como he escrito á mi hermano. Yo creo que esta llegará á tiempo que todos anden revueltos con el parto de la Reyna, y que así ni aun para verse unos á otros no habrá lugar, cuanto más para leer cartas; y así no quiero pasar de aquí. A toda vuestra gente me encomiendo mucho, y la Duquesa temo ha de trabaxar tanto que le haga mal. Y Dios os guarde como deseo. De Neoport á 14 de Setiembre, 1601.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

(1) La de Ostende.

35.

Duque: No os sabria yo decir, por mucho que lo quisiese encarcer, el contento con que estoy del nacimiento de mi nuera (1), que aunque esté por nacer el marido, tengo una gran quexa de que me la llameis por nombre de sobrina; pero por cualquiera que sea, os confieso he olgado tanto con ella y la quiero de manera que no me llevan ventaja sus padres por mucho que hayan olgado con ella. Todo se me vá en contemplar á mi hermano con su hija, y si la regala ó la toma en brazos y otras mil cosas. Allá le escribo que me la abraçe y bese por mí, y quieroos poner por testigo de si lo cumple, que yo lo hiciera de muy buena gana y más que todos. Dicen parece á mi hermano, de que estoy contentísima. Yo asiguro que la Duquesa lo tuvo bien en orden todo, que lo sabe ella hacer muy bien. Pésame le haya costado tan caro. Teneis razon de olgar que no pariese la Reyna en vuestra casa (2), pues á cualquiera cosita que hubiera, luego dijeran era deso, y aora la podrán gozar, que me dicen está lin-

(1) El sábado 22 de Septiembre de 1601 dió á luz la Reina Doña Margarita una Infanta, á quien pusieron por nombre Ana. Llámala siempre la Infanta Isabel en sus cartas «mi nuera» porque, según lo estipulado en la cesión de los Estados Bajos á los Archidukes, habían de casar alguno de los hijos de éstos con hija de los Reyes de España para más afirmar la posesión; y alentada siempre Doña Isabel Clara con la esperanza de tener un hijo, hacíase ya la ilusión de verle casado con la hija de su hermano. La Providencia la tenía, sin embargo, destinada á ser Reina de Francia por su casamiento con Luis XIII.

(2) «Han procurado, escribe Cabrera de Córdoba, los Duques de Lerma con muchas veras que sus Reales Majestades se pasaran á sus casas, porque el parto fuera allí (por estarse haciendo grandes reformas en el Real Alcazar); y habiendo pasado á ellas mucha ropa y cofres y teniendolas colgadas y las camas preparadas, dos dias antes declaró la Reina que no se queria pasar allá. Debió ser por durar todavia la obra y que murió de parto allí la madre del Príncipe D. Carlos; y así se quedaron en las del Conde de Benavente, donde han estado desde que entraron aquí; de que el Duque de Lerma dicen ha estado algo melancólico; pero S. M. le deshizo el agravio haciéndole merced de una sarta de perlas de su guarda-joyas muy rica, que dicen estaba estimada en 30.000 ducados...»

dísima los que la han visto y muy acomodada. La Marquesa del Valle estará bien ocupada con ser aya: solo tendrá un mal, que no lo sabrá ser, ni cómo se ha de tratar todo aquello; que bien creo será diferente de otras que hemos visto en este mundo: creo me entenderéis. Ya deseo infinito nuevas del bautismo, y de cómo están padres y hija. Sigun imagino, habreis traído harto en que entender estos dias, con ponello todo en orden. Aquí hemos hecho la fiesta que se ha podido, y se ha podido tan poco que se resolvió con salva y fuegos y dar gracias á Nuestro Señor con *Te Deum laudamus* y una misa, que para el lugar creo fue más solene que el de allá; aunque no tuvo bendicion de Cardenal; pero fue cosa graciosa que al mismo punto que acá echamos la salva, la hacian en Ostende por el Delfin (1). Las galas fueron como de campaña, que salimos por verano y hallámonos en invierno; y así casy no teníamos que ponernos. Mas aunque á la ligera, cada uno hizo lo que pudo.

Con esto se acaban las nuevas. Ahora quiero responder á vuestra carta de 11 de Setiembre; y lo primero agradeceros el mucho cuidado que pusistes en enviarnos la letra de los trecientos y treinta mil ducados, que vinieron á tal necesidad como creo os tengo escrito; y sabiendo la que allá hay y el trabajo que cuesta sacar cualquiera cosa destos hombres de negocios, no puedo dexar de agradeceroslo mucho y estimallo en lo que es razon, y lo que esto os cuesta; que yo os prometo que no es lo que menos siento, porque sé quanto deseais remediallo, y desto estoy bien cierta; y así creo os podria dexar de decir de la manera que se está, pues sé que no es menester para que pongais más cuidado en procurar el remedio; mas por muchas razones es bien lo tengais entendido, que es de manera la necesidad de los soldados que ha llegado á caerse muertos no sé quantos de hambre destos italianos que han venido ahora, porque no se les ha dado sino dos ó tres tercios de paga, y estos se los

(1) Al margen, de otra letra, pero coetánea: «Dios juntó estos dos Príncipes por casamiento y viven dichosos Luis y Ana, reyes de Francia».

han tomado sus capitanes para pagarse de lo que les dieron para levantallos; y así es lástima cuales están en cueros, pues todos los demas al mismo punto. Que Dios nos dexé salir con Ostende, como lo espero, y no haya qué dalles, se han de amotinar sin remedio, y así lo dicen ahora, que solo uno que comience, irá todo el ejército, que ahora en fin se les dá pan y las placas (1) que dá la provincia; que todo cesará. Y así Nuestro Señor ha permitido esta empresa y la ha alargado por nuestro bien, porque si los hubieran aloxado, ya estuvieran todos amotinados, y aora con la ocupacion y vernos aqui con ellos, pasan; y con la esperanza que se les vá dando de que se les proveerá. Pero yo os prometo que con ser la cosa que más bien nos puede estar el tomar á Ostende, estoy temblando de pensar el dia que ha de ser en lo que nos hemos de ver, si ántes no hay con que remediar este daño, que seria tan grande para la hacienda de mi hermano, como se puede aora juzgar por el motin de Berta, que casi con lo que se les ha dado cada semana sin podello escusar, estuviera ya pagado, si se hubiera pagado luego, sin lo que ellos han robado y llevado de contribuciones sobre el pais; y esto es lo que más me duele, que le cueste á mi hermano sin provecho y sin que lusga. Y si salimos con esta empresa, como lo espero, aunque algunos no lo piensen, creo sin duda se han de componer las cosas de manera que quitemos esta carga de á costas á mi hermano: que lo que yo más siento es velle con ella y tantas otras.

Estamos ya aquí muy de asiento para el invierno, y así vamos fabricando para abrigarnos. Hemos hecho un pasadizo para pasar las damas á sus aposentos, que no será tan pulido ni bien trazado como el de vuestra casa, porque es cubierto de juncos, como las barracas del campo, que ha proveido Dios por aqui de tanta cantidad que sola ella hubiera bastado para las casas que hay hechas dellos para los soldados, y son calientes, que el dia que dá el sol en ellos, no se puede estar casi de calor, que no lo creyera si no lo hubiera probado. Todo lo que pensamos que

(1) Moneda de aquellos Estados.

había de ser para nuestro daño con la cortadura que hicieron los enemigos, ha sido para nuestro provecho; y así espero nos ha de dar Dios á Ostende; porque el llover y mal tiempo que todos temian, es lo que aora entendemos hemos menester. La gente se repara con las dunas (1); y es mucho de ver de la manera que tienen hecho sus casas con sus calles, y tantas tiendas con tantos regalos, que lo que no se halla en otras partes, lo vienen á buscar allí. Solo les falta á los más lo principal, que es el dinero para comprallo. El otro dia nos llevaron á D. Juan de Bracamonte y á D. Pedro de Ulloa casi juntos con dos mosquetazos, que lo hemos sentido mucho. Desotra gente hay hartos heridos, porque lo que han tirado los enemigos es cosa increíble. Ya parece han aflojado un poco. La armada que iba á Irlanda tenemos por sin duda que está allá, y ha tomado un lugar de la de Juan Andrea. Me pesa no saliese bien, aunque con no haberse perdido, se puede dar por bien empleado.

Las galeras han comido bien de valde este verano, pues no han hecho nada, aunque ha habido hartas calmas y les han pasado hartas ocasiones muy buenas por delante; y el otro dia la tuvieron, que tenian allí junto encalladas las de los enemigos y otros barcos, y se estuvieron quedas, después de idas esotras salieron dos y las tuvimos dos dias por perdidas sin saber dellas. Vinieron á parar á Gravelyngas sin hacer nada; y así cada dia me confirmo en mi opinion, que son acá de poco servicio, y harto más lo son fragatas, que no sé cuantas que andan por aqui. Cada dia hacen presas, porque pueden llegar á desembarcar á cualquier parte.

Con esto y con lo que escribo á mi hermano, no me queda más que decir, sino desear tener muy presto nuevas de ay, y encomendarme á toda vuestra gente mucho. Y Dios os guarde, como deseo. De Neoport, á 24 de Otubre, 1601.—A Isabel. (Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

(1) Montecillos de arena levantados en torbellino por los vientos y depositados en la orilla del mar.

36.

Duque: Pasó el otro dia con tanta prisa un correo, con quien escribí á mi hermano, que no pude agradeceros vuestra carta de 9 deste, que tenia bien deseada, porque habia mil dias que nos hallábamos sin ellas, y con mucho deseo de saber de la salud de mi hermano. Bendito sea Dios que tiene la que hemos menester, que no dudo sino que se le lucirá el andar en el campo y que se habrá olgado en San Lorenço y el Pardo, y la Reyna pues es tan amiga de caça. Mucho he sentido el mal de la Duquesa y que la haya apretado: tanto como me decis. Yo creo que debe de trabaxar mucho y mirar poco por su salud. Reñíselo de mi parte, y á entrambos sea norabuena la otra nieta que me decis que os ha nacido: podeis creer que nayde olgara más de todo lo que fuere vuestro gusto y contento; y así me pesa mucho del mal de vuestras hijas. Paréceme que habeis tenido bien en que entender tras todas vuestras ocupaciones. Ya habrá llegado Don Enrique (1), como nos dicen, y yo deseo que haya llevado mucho con que entretener á mi hermano; que yo asiguro que no habrán dexado de reirse de algunas cosas de las que le han pasado. Gran contento seria el de las damas de ir á San Lorenço.

De aquí no hay cosa de nuevo. Concluimos con los Estados lo mejor que se pudo, como ha escrito mi primo; y sigun las dificultades en que se iban metiendo, no ha sido poco acabar con contento de todos. Hásenos muerto Don Ambrosio Landryano, un muy honrado hombre y que servia con mucho cuidado y muy bien. No me parece que el Duque (2) ha querido enviar sus hijos, pues el Condestable no aguardaba sino tiempo para pasar;

(1) D. Enrique de Guzmán, gentilhombre de la Cámara de S. M. que había ido á Flandes á visitar á los Archiduques de orden del Rey y llevarles dos collares del Toisón. Más tarde fué nombrado Marqués de Pobar, del Consejo de Guerra y clavero de Alcántara, y casó con Doña Juana Portocarrero.

(2) De Saboya.

y así podría ya estar allá. Anda voz de que el Duque socorrió á Momyllan y que estaban para darse la batalla; y sabemos cierto que el Rey llevaba esa determinacion, aunque ha dias que tiene á su muger en Marsella, y no habia querido tratar con Aldobrandyno (1) hasta hacer esta jornada. Estamos esperando saber en qué habrá parado: que el Duque tenia doblada gente.

Nuestros enemigos se están quedos, aunque el otro dia salieron pensando cojernos un lugar, que quiso Dios se descubrió el trato ántes que llegasen. Con que se acaban las nuevas de por acá. De ay las deseo muy buenas; que no acabo de tener unas cuando comienzo á desear otras. A mi hermano escribo sobre unos particulares, que porque los vereis allí, no os lo repito, sino solo os pido procureis encaminarlos de manera que mi hermano me haga aquella merced, pues haciendola á los que le suplico, la estimaré por propia. No sé qué se ha hecho la Marquesa del Valle, que nayde la mienta ni he visto carta suya, sino una en que decian se habia quedado en Valladolid, que no lo creo. A toda vuestra gente me encomiendo mucho y les deseo mucha salud y contento, y á vos, que os guarde Dios como deseo. De Brusselas á 30 de Noviembre 1601.—A Isabel.

No fue verdad el haber socorrido á Momyllan, ántes se entregó al plazo concertado, como se debe de saber ya ay; y aquí acaba de llegar voz de que aun no habia memoria de tratar de las provisiones de aqui para el año que viene, que no lo puedo creer estando vos ay, de quien con tanta razon me prometo que no os descuidareis de acordallo y procurallo, y estando el año tan cerca y las cosas de acá en el estado que se saben; y siendo tanto servicio de mi hermano conservar esto, como creo teneis entendido, y ello en términos que si aora se dexase de la mano, no tendria ningun remedio; y con los que se van procurando, parece que le ha de haber muy presto; y así no puedo dexar de pedir os mucho lo encamineis de manera que esto no se pierda, pues está tan á pique de ganarse de una vez, y creed que si fuera solo por nuestro interés que no apretara tanto en ello;

(1) El Cardenal Aldobrandino, legado apostólico

pero por entender cuanto servicio es de mi hermano, no puedo dexar de deciros esto; y que estoy muerta de miedo de que no llegue esta voz á los soldados, porque no era menester más para amotinarse todo el ejército, y de ay juzgarse los daños que se pueden seguir. Y no puedo creer sino que allá piensan que nosotros olgamos con la guerra y no gustamos de acabarla, como hacen otros. ¡Ojala estuviera en nuestras manos, que bien presto desengañáramos á todos, pues no es tan buena cosa ni se vive con tanto sosiego que se pueda gustar della! Y así creed que por cuantos medios se pueden emprender, como sean lícitos, que no nos descuidamos en procurar acaballa; y nada me lo hace desear tanto como ver á mi hermano libre desta carga, que yo conosco que es muy pesada, pero quizá lo serian más las en que le podrian poner, si esto se perdiese; que me hace no poder dexar de deciroslo, como á quien sé que lo considerará con tanto amor y voluntad, de que yo estoy bien segura; y así no me quiero alargar más.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

37.

Duque: Como mi hermano no se ha resuelto hasta aora en hacer merced á Don Pedro de Toledo, no puedo dexar de acordaselo, por lo bien que nos sirve y lo poco que le podemos ayudar; y así os pido procureis que mi hermano le haga merced; y Dios os guarde como deseo. De Neoport á dos de Diciembre, 1601.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

38.

Duque: Confiesoos que estoy sin paciencia de haber más de dos meses que no sabemos palabra de ay; y aunque espero que mi hermano y mi nuera y la Reyna tengan la salud que deseo, no puede dexar de darme mucho cuidado; y asy os pido no consintais que estémos tanto (tiempo) sin cartas.

De aqui hay poco que decir, por no haber caminado casi nada esta empresa, ántes no ha sido poco sustentalla, habiendo el ene-

migo cercado á Bolduque y sido menester sacar parte de la gente de aqui y ir mi primo á Brusselas para socorrélla, como se hizo, de que debemos mil gracias á Nuestro Señor. Yo me quedé aqui con estotra gente, y con tal tiempo de frio, nieve y yelo que os prometo nunca pensé que habia de desear ser rica; y aora lo he hecho mucho por poder socorrer esta gente, que con haberse procurado acomodar lo mejor que se ha podido, lo pasan menos mal, y están con tan buen ánimo que espero nos hará Dios merced de que salgamos presto con esta empresa. No puedo dexar de acordaros la necesidad desta gente, y el inconveniente y daño que habria si se amotinase, y cuánto le costaria á mi hermano: que yo os prometo es de los grandes milagros que ha hecho Nuestro Señor que no lo estén ya, pasando lo que pasan; y así os pido lo considereis y procureis el remedio, pues importa tanto para el servicio de mi hermano.

Lastimadísima me tiene la Condesa de Lemos, aunque espero sabrá llevar su trabajo, como quien sabe lo que ella, aunque el verse tan sola de todo lo que le toca, no le ayudará mucho. A la nueva Condesa le dad el pésame, que por ir este correo aprisa no le escribo. Harélo con el de Orange (1) que partirá luego. A la Duquesa y toda vuestra gente me encomiendo mucho. De todos deseo saber siempre, y que os guarde Dios como deseo. De Neoport á 11 de Diciembre, 1601.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

39.

Duque: Pues ha tan poco que os escribí, no será esta para más de deciros cómo el de Orange vá á dar la norabuena á mi hermano, como os tengo escrito; y vá encaminado á que en todo se gobierne por lo que vos le ordenáredes, pues todo lo que nos toca sabemos que nayde lo apadrina como vos; y así en todas ocasiones guelgo de aseguraros el agradecimiento que

(1) El Príncipe de Orange, primogénito de Guillermo de Nassau, apellidado el Taciturno, que á la muerte de éste quedó al servicio de España, y por su fallecimiento en 1608 heredó su título Mauricio, su hermano.

tenemos desto. Allá lleva unas pinturas á mi hermano. Avisadme si gusta de la una, que la otra yo tengo siguridad de que él y el Duque de Lerma ólgarán de vella. A la Duquesa y toda su compañía me encomendad mucho. Quedo con alborozo para saber particulares nuevas de todos, cuando vuelva el de Orange. Y guardéos Dios como deseo. De Neoport á 13 de Diciembre, 1601.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

40.

Duque: Dicen que acude Nuestro Señor á la mayor necesidad, y así me parece ha sido aora, pues nos trujo á tiempo este correo: que os prometo ya no sabíamos tras qué parar, y con lo que acá ha pasado estos dias, que vereis por la relacion que envia mi primo, podeis imaginar cual estaríamos, y si vendria á buen tiempo la merced que nos ha hecho mi hermano, y cuando buena gana os daremos las gracias dobladas por lo que esto os ha costado y el trabajo que habeis puesto hasta sacallo á luz. Cada dia nos quereis obligar más, y podeis estar cierto que lo estamos mucho y muy reconocidos de lo que os debemos y de la mucha merced que mi hermano nos ha hecho; con que espero que se ha de remediar todo lo que nos han hecho rabiarse de Ostende, que ha sido arto la gente que se ha perdido, y aunque no ha sido la que se pudiera y se ha perdido en otros asaltos, nos lastima. Menester será que allá se mire la falta que hay aqui de españoles para remedialla; y por amor de Dios que no nos envíen más destos italianos bisonos, que es costa sin provecho; porque no han hecho más que morirse como bestias; y creo que los más de sucios, que tal cosa no se ha visto. Arto se han reido de mí porque los queria con este tiempo hacer bañar en la mar. De los heridos espero que morirán pocos, dexado aparte lo que Nuestro Señor permite. Creo cierto que si se hubiera dado el asalto cuando mi primo queria, que hubiera salido bien, pero por ser todos los del Consejo de contrario parecer, si no fue uno, no se atrevió á seguir el suyo; y así tuvieron quinze dias de tiempo los enemigos; aunque tambien han recibido arto

daño. Esto de los asaltos es cosa incierta, pero no puede dexar de probarse.

De Irlanda hay buenas nuevas. Plega á Dios que sean ciertas, que dicen llegó la segunda gente á tiempo que Don Juan del Aguila (1) estaba muy apretado y casi cercado, y el de Byron (2) no le podia socorrer, y la armada de la Reyna (3) llegó luego que los nuestros entraron en el puerto, que como los vieron, se arriaron á tierra y sacaron cuatro cañones, con que echaron á fondo su almiranta, que han sentido mucho; y las demás no osaron llegar y se volvieron.

Doyos la norabuena de tener ya casada á la de La Bañeza. Bonísima fue la boda y ella está en buena casa. De las quartanas de la de Lemos y su hermano me pesa mucho, y guelgo del preñado de la de Niebla. Decíanme que estaba en el Andalucía, mas no lo creo. A Don Rodrigo aguardo con mucho alborozo para saber nuevas de todos, y con las trazas desa casa olgaré mucho, por lo que todos la loan; y ya yo sé cuan buen trazador es el Duque de Lerma. En mucho cuidado nos puso el mal de la Reyna, aunque le supimos dos dias antes que su mejoría. Dios la guarde y á mi nuera, que todos dicen della maravillas, y yo estoy muy contenta de oyllas; y deseando ahora mucho que acabe de venir el marido, que hasta aquí os confieso no me acordaba mucho dello. Ya habrá llegado el de Orange, pues este correo trujo carta suya de Irun. A todos los que van, deseo luego que vuelvan para tener nuevas de ay. De aquí no sé otras que dar, pues hasta que acabemos con este Ostende, no creo que bailarán Rychardot (4) ni Jacyncurt, aunque ya la Condesa de

(1) Uno de los más expertos y esforzados Maestros de campo que por entonces brillaban en la milicia española. Bien conocidas son sus famosas expediciones á Bretaña y á Irlanda. A esta última se refiere la carta de S. A.

(2) El mariscal Duque de Biron.

(3) De Inglaterra.

(4) El Presidente Richardot era uno de los ministros y consejeros más reputados de SS. AA. Estuvo de Diputado en la negociación de la tregua de los doce años.

Uceda y Don Fernando lo habian hecho el rato que le tuvimos por nuestro. Hémonos visto con dos motines ya tan forjados, que en el uno estaba ya hecho el eleto y juntos seiscientos de todas naciones; y el otro se descubrió antyyer, que eran treycientos españoles de los que estaban en las trincheas, que no se ha visto jamas en esta nacion desamparada; pero ya no hay verguenza en el mundo. Entrambos se han remediado, y pagado algunos su pecado: que no nos ha hecho Nuestro Señor poca merced en que se haya podido remediar, y espero escarmentarán los demas. Mi hermano me dice que juega á la pelota, que me he olgado mucho, porque le hará mucho provecho, y los que le ven, decian que engordaba; y así es muy bien que haga exercicio. A toda vuestra gente me encomendad mucho, y guardaos Dios como deseo. De Neoport, á 20 de Enero, 1602.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

41.

Duque: Poco tendremos que escribir con este correo si no es la quexa ordinaria de faltarnos cartas, que esta ya sabeis que no puede faltar á quien está siempre deseando muy buenas nuevas de ay; y más aora que se ha dicho aquí que mi hermano no habia estado bueno, que lo tengo por mentira, pues dicen era ido á Leon, que me he olgado porque es acercarsenos acá, adonde no ha habido ninguna cosa de momento, sino trabajar todo lo que se puede en esta empresa, siempre con buena esperanza de salir con ella. Las letras van tardando de la merced que mi hermano nos ha hecho; y por lo que toca á su servicio, no puedo dexar de pedirlos, aunque bien sé no es menester, que les deis prisa; que cualquier hora de dilacion importa mucho.

Estamos buenos, aunque mi primo una caida le costó una sangria, como escribo á mi hermano; y sigun lo que pudiera ser, no fue nada el mal que se hizo. No sé qué nuevas os dé, pues de carnestolendas no puedo decir nada, que con lo que traemos entre manos, no se puede atender á otra cosa. Hemos ganado un gran jubileo, y dícenme que jamás se ha visto en el ejército

tanta confysion y comunion como la que ha habido, y cuan reformado está en todo, con que espero todo nos ha de suceder bien; porque no se puede creer cuan olvidado estaba todo esto. Plega á Dios que les haya ido muy bien en la jornada, que ya deseo que venga alguno de los que están allá para saber muy particulares nuevas de todos y de mi nuera, que todos me las dan bonísimas, de que estoy contentísima. A toda vuestra gente me encomendad mucho. Deseo saber cómo les vá á los recién casados, que ya sabeis que todo lo que os toca, guelgo siempre de saber muy buenas nuevas tuyas. Y pues las de aquí son tan cortas, no tengo más que deciros sino que os guarde Dios como deseo. De Neoport, á 5 de Março, 1602.—(No tiene rúbrica.— Sobrescrito:) Al Duque de Lerma (1).

42.

Duque: Son tantas las cosas que tengo que agradeceros que no sé por donde comience, pues aunque no ha sido cosa nueva para mí todo lo que Don Rodrigo me ha dicho de vos, tanto cuanto más trabajo y cuidado os cuesta, cuanto nos toca, en tanta mas obligacion nos poneis cada dia; y así es justo que lo reconozcamos; y yo no me precio de nada en esta vida sino de agradecida; y así podeis creer que lo estoy conforme á lo que vos nos lo mereceis, y que olgaré siempre de hallar ocasion en que mostraroslo. Y primero que pase adelante, quiero entrar riñendoos por lo que me dice Don Rodrigo, que trabajais de dia y de noche, que no es hacer el servicio de mi hermano, pues sabeis la falta que le haríades; y es menester tomar las cosas de manera que se pueda vivir y no matarse; y así es menester que mireis más por vos en todo caso. Bien creereis si olgaria con la venida de Don Rodrigo por saber tan particulares nuevas

(1) Sigue á esta carta, una autógrafa de Doña Juana Jacincurt «Al Marqués y Duque de Lerma, sumiller de Corps y Caballerizo mayor del Rey n. s. y de su Consejo de Estado,» que por no tener interés, no se inserta aquí.

de mi hermano y de todos, que no hago sino preguntalle y oír de muy buena gana todo lo que me dice y de cuan bueno está mi hermano y la Reyna y mi nuera y cuan hermosa es, que no podia ser menos, siendo hija de su padre; y cuando no lo fuera, creo que la Marquesa la ha de criar de manera que no le falte perfycion ninguna; y estoy muy contenta de saber cómo trata esto; que no se podia esperar menos de ella. El de Orange llegó tras Don Rodrigo, no tan satisfecho como pudiera con la honra y merced que allá le han hecho; pero es menester templar estos humores, mientras no se pueden llevar por otro camino. Con los retratos que me trujo, estoy contentísima, porque son bonísimos, particularmente el de mi hermano, pero no las piernas, que á todos los que las ven, no hago sino decilles cuan lindas las tiene.

Aora quiero responder á vuestra carta que me trujo Don Rodrigo, lastimándome mucho cuantos duelos me contais en ella, y mucho más no podellos remediar, ni aun siquiera con no poder decir otros tantos y más, pero, pues este es el mundo, es menester acomodarnos con él y no desmayar con nada; que yo espero en Dios que he de ver á mi hermano con muchas victorias y mucho gusto y contento. Vos discurris de manera en vuestra carta que yo no tengo que decir á quien lo tiene tan bien entendido todo, y el daño que se saque en la dilacion de las provisiones, pues vienen á no lucir despues y lo que esto os cuesta de trabajo y cuidado y lo que estas os han costado, me ha dicho Don Rodrigo, que no lo siento poco; y así os vuelvo á pedir no os congojeis, que Dios ha de abrir algun cámino por donde se acabe esto, y mi hermano y su hacienda puedan descansar, que es lo que yo más deseo: porque es terrible cosa que esté como está, y que así no luzca cuanto hace, como sucede aora que saldrá el enemigo un dia destos en campaña, y aun los más afirman que con dos exércitos; y aquí por lo que estos hombres de negocios han dilatado estas letras, estamos casi sin gente, pues la que se levanta en las reclutas, por la falta del dinero no se ha acabado de juntar; y la de Italia que hubiera ya de estar acá no se sabe que sea partida, ni los españoles, con

todo lo que de allá se lo han mandado al de Fuentes, y la prisa que de acá le damos: creo será imposible sacarselos, y no sé en qué lo funda, pues como quien ha estado aquí, sabe cuanto importa que esto no esté sin ellos para lo de allá y lo de acá y para todo, y mi hermano no dexa por esto de sacallo y gastallo, y no luce ni aprovecha, que es lo que á mí me desespera. Esos pocos españoles que ay se procuran conservar y con disimulacion sacallos que no trabajen donde hay peligro, sino dallo á las otras naciones; pero no se puede hacer siempre esto, porque ellos mismos no quieren y lo tienen por afrenta de la nacion, como sin duda lo es, pues siempre ha de ser la primera en todo. Trabájase lo que se puede en esta empresa, y los enemigos por su cabo, pero con todo espero que Dios nos la ha de dar; y mucho haria al caso para la pax; aunque yo no espero cosa de tan gran estimacion, pues hemos llegado á escribilles despues que estamos aqui y ofrecelles todo lo que habreis visto en las copias, y no han querido ni aun tomar la carta; y así será menester buscar cuantos remedios hubiere para hacer esta pax, aunque ellos tienen tantos que los ayudan, que será harto que vengan en nada; porque á los demas les está bien que dure esta guerra, y aun no sé si muchos de acá desean que se acabe, porque comen muchos con ella; y esto es hablar claro; pero cuanto pudiéremos hemos de hacer por acaballa, ántes hoy que mañana, aunque la de Inglaterra no haga la pax, que dicen que desea tanto, pero yo no la creo, sino que todo es para hacer mejor su hecho. Harto se erró en lo de Irlanda: no se puede culpar á nayde sin oir su razon. Muy bien es que estén proveidas las costas de España para lo que se le antojare á la Reyna, aunque yo bien creo que su fin principal es lo de las Indias, que les vá muy bien con aquello, y seria mucho menester remediallo. En lo que toca á las galeras, ellas han estado bien proveidas y tenido artos dias para poder salir, y todo cuanto ha entrado en Ostende, les ha pasado por los hocicos, y no se han meneado. Es verdad que cuando Federico (1) estaba acá, hacian más suertes, pero tampoco veo

(1) Spínola.

que han hecho ninguna facion de las que él prometia; y así primero veré lo que hace con ellas que lo crea. Pero á este propósito me dijo Don Rodrigo que se trataba de que él trujese en las que trae algun dinero en pasta, que seria aventuralle mucho: lo uno porque sin duda en esta mar las galeras andan con mucho riesgo (1); y lo otro porque toda esta canal está llena de navios aguardándolas; porque mejor saben ellos todo cuanto se hace en España que nosotros; y así lo mejor seria dallo á los hombres de negocios que lo trujesen á su cuenta; que ellos son gente que se sabrán dar maña á ello, aunque lo pasen por los enemigos.

Guelgome mucho de la buena resolucion que habeis tomado en traer á vuestra hermana á vuesa casa, porque sé cuan bien os ayudará á descansar. Mucho dicen de lo bien que lo hacia Don Francisco; y así estará muy bien casada la de Cifuentes, y me parece que Dios les ha hecho merced en llevarse aquel moço. Mucho os agradezco el enviarme las traças desa casa, que, sierto, cosa como esta de acomodado y bien puesto todo, no lo pudiera creer, y es estar en el mundo y fuera dél con el monesteryllo. Mucho es menester añadille un cuarto con una gran sala, que es lo que le falta. He topado allí en un jardin y jaula para faysanes, y deseo saber si los hay, porque podremos proveer dellos dende acá, y no son tan cogijosos (2) de sustentar como los que tenia nuestro padre, que esté en el cielo; y si allá ha parecido estraño el pabo que fue en la pintura, que es pya, podrán ir tambien dellos, porque tenemos la casta en casa. Tambien me dicen que mi hermano gustaba de unos perrillos, que allá llaman çorreros, que entran en la bocas, y acá los llaman tereres. Avisáme si es ansi, porque los hay acá muy buenos; y yo deseo que hubiese acá mil cosas de gusto para dárselo. Harto debió de tener con la fiesta que le hicistes en vuestra casa, que segun lo que cuenta Don Ro-

(1) En la margen superior, de letra del siglo xviii, se lee: «Esta fué siempre la opinion del Adelantado D. Martin de Padilla», con referencia al empleo de las galeras.

(2) Sic: ¿Costosos?

drigo, debió de ser bonísima, y así lo sería la jornada de Leon con el buen tiempo que hizo. Muy bien hace mi hermano en visitar todo aquello. El de Benavente y el de Feria creo que acertaron muy bien á servir á mi hermano. La falta de salud de la Duquesa me pesa mucho. Ella debe de trabajar tanto que lo paga. Ya deseo saber que la de Niebla esté alumbrada de un hijo. Bien podria comenzar la de Lemos á hacelle compañía. De todos he olgado mucho de saber, y de Diego Gomez (1), que me dicen que está muy bonito y entendido.

La memoria que me enviáis de las cosas que mi hermano me hace merced de enviarme, he visto y hallado tantas que me rio de que me decis que si quiero algo de ay os lo avise, porque cuando yo hubiera muy de propósito, pues torné á imaginar lo que queria, no cayera en la mitad de lo que allí hay; y así os pido beseis por mí las manos á mi hermano por tanta merced y deys las gracias al Marqués de Denia, que sé yo que lo ha compuesto y ordenado.

Acá teníamos á la Reyna por preñada, pero si ella no se guarda más de lo que yo ví, no es mucho que quede opylada tras la enfermedad que tuvo. Lo que tiene mi nuera me dá cuidado, por lo que debe de padecer la niña, que por lo demas espero que quedará muy sana despues. Y aquí he visto un niño de la misma manera que le ha durado muchos meses, y aora está la más linda criatura del mundo y más gorda. Guelgo de la satisfaccion con que habeis quedado de Don Rodrigo, que es honrado hombre, y así suplico á mi hermano le haga merced de honralle con hacelle del Consejo de Guerra, pues lo tiene tan bien merecido; y así os pido con mucho encarecimiento lo encamineis, que será hacerme mucho placer; y tambien que acordeis á mi hermano lo que ha que le sirve el Marqués de Velada, para que se resuelva en hacelle merced, que (por) el cuidado con que sirve la tiene bien merecida. No puedo dexar de acordaros de Madalena de San Jerónimo, que pues hay tan poca comodidad de dar por aora nada á su casa, podria mi hermano dalle por su vida la merced

(1) Hijo del Duque de Lerma.

que le hizo por cuatro años, y yo creo lo gozará bien poco, porque con la vida que se dá, está medio hydrópica, y con esto ayudaría á su casa y no lo emplearía mal, que yo soy testigo que lo poco que ha cobrado, lo ha gastado aquí, socorriendo á los soldados pobres y enfermos. Tambien os pido acordeis á mi hermano haga merced á Don Jerónimo Valter (1), que cierto lo merece por lo que trabaxa y el cuidado con que sirve su oficio, que es tan trabajoso que yo no le tuviera por nada, porque es fuerza tener á muchos descontentos. Ya deseo saber cómo se habrán pasado estas Pascuas, y si ha salido mi hermano á los bosques como pensaba. A toda vuestra gente me encomiendo mucho, y Dios os guarde como deseo. De Neoport á 23 de Abril, 1602.—A Isabel.—(Al margen de la primera cara de esta carta): Don Luis Enriquez (2) dice que ya no quiere su título en Portugal sino en Castilla; acordalde á mi hermano que nos haga á todos merced de despenalle con hacelle esta merced; que toda la que mi hermano le hiciere, lo será para mí.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

43.

Duquesa: Con vuestra carta y las nuevas que Don Rodrigo me ha dado vuestras y de toda vuestra gente he olgado infinito, pero quisiera que me las diera mejores de vuestra salud; que la falta que habeis tenido della he sentido mucho, y el decirme que estais flaca. Yo creo trabaxais mucho y os regalais poco, y no lo habríades de hacer ansy. Bonísimas nuevas me dais en vuestra carta. Ya las deseo tener de que la Condesa de Niebla haya parido un hijo, que cierto yo le deseo mucho bien, y esto no por granjearos sino por querella mucho. Estoy muy contenta con los retratos que mi hermano me ha enviado, que son bonísimos, y la reina está muy hermosa: así me dicen todos que lo

(1) D. Jerónimo Valter Zapata, veedor y pagador general del ejército de Flandes.

(2) Del Consejo de Guerra, Maestre de campo, Mayordomo de S. M. y casado con hermana del Conde de Uceda.

es mi nuera, y no me dá cuidado lo que le ha salido al rostro, que será para tener más salud despues, que bien os acordareis que algunos de mis hermanos lo han tenido. Este su marido no quiere acabar de venir al mundo, y yo lo deseo mucho porque no me roben la muger. Don Rodrigo me ha dicho lo que no era nuevo para mí, de lo que vos y el Duque nos quereis, y cuanto le cuesta y trabaja por lo que nos toca, que no es lo que menos siento. Dios quiera que acabemos con esto, para que no sea menester costar tanto. Mi primo dice que estima en mucho la amistad pasada, y que así no la olvidará, ni yo lo que os debemos de todas maneras. De aquí no hay cosa de nuevo que deciros sino que hay tan mala era de galanes como allá, aunque no son tan hermosas las damas, que el de Orange viene muy satisfecho dellas. Yo me guelgo arto. Deseo saber cómo le vá á la de La Bañeza, que me dicen que está con un seso como una vieja. A todos me encomendad mucho; y guarde os Dios como deseo. De Neoport á 23 de Abril de 1602.—A Isabel.—(Sobrescrito:) A la Duquesa de Lerma.

44.

Duque: Gil de Rey nos sirve aqui tan bien que no le hemos querido dar licencia para ir á entender en sus negocios; y por esto deseo velle muy bien despachado. Va su muger con muy buen ánimo de pasar la mar dos veces. Hareisme mucho placer en encaminar su bueno y breve despacho, porque ya sabeis que es peor en Flandes estar descasados que en España, y más un guarda-damas; y sabiendo el gusto que poneis en lo que es darmele, no he menester deciros mas de que os guarde Dios como deseo. De Neoport á 27 de Abril 1602.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

45.

Duque: No es mucho que nos quexemos, pues despues que vino Don Rodrigo no hemos tenido cartas de ay; y aunque de algunos que han venido se ha sabido que mi hermano y la Reyna y mi nuera estaban buenos, mientras no lo veo por car-

tas, no me satisface. De aqui habrá poco que decir, á lo menos de gusto, pues demás de no haber cosa de nuevo en lo de Ostende, pues no se atiende sino á procurar cerralles el paso, como se espera se hará con una invincion que se ha hallado, en que se vá trabajando. Lo más en que ahora se pone el cuidado es en cómo se opondrá al enemigo, que cada ora se aguarda sin poder descubrir adonde ha de dar. Tiene juntos diex y ocho mil infantes y cinco mil caballos, con ayuda de vecinos, como dicen; pues de Ingalaterra, Alemaña y Francia le han ayudado cuanto han podido; que aunque en Francia lo niegan, no lo hacen tan encubierto que no se sepa; y ellos han sacado una gran suma de contribucion con juramento que les ha hecho el Conde Mauricio de que este año ha de quedar señor ó siervo, y que no les pedirá más. Conforme á esto vereis lo que importará acudir al remedio y á procurar que por lo menos no salgan con nada; porque con esto, creo cierto vendrán á algun partido de pax ó tregua, y de una vez quedaria mi hermano desembarazado de tanta costa como la que aquí tiene. Todo cuanto puede mi primo hace para acudir al remedio, pero como falta lo principal para poder levantar gente, que es el dinero, y no se puede escusar el levantalla, no habiendo querido el de Fuentes dar los españoles, y sobre esto habiendo detenido los italianos, que aun de aquí á veinte dias no estarán acá, aunque se les da la prisa que se puede. Mirá en el aprieto que se estará, y lo que más me duele es lo que os he dicho otras veces, que mi hermano lo gasta y su hacienda lo paga y no luce, porque cuando llega, ya es pasada la ocasion y el tiempo; y asi fue aora un año, que si hubiera venido la gente, cuando lo mandó mi hermano, ya estuviera ganada esta plaza y se hubieran hecho otros efectos. Conforme á esto vereis la necesidad en que se estará, pues lo que trujo Don Rodrigo aun no alcanza para poder hacer el remate con la gente; que sin duda se hará con arto menos de lo que se pensaba hasta aqui, pero estamos muertos de miedo que en mitad de todo esto se ha de amotinar la caballeria y guarniciones, particularmente la de aqui. Yo lo tengo por cierto, porque sé que les deben más de cien mil ducados con no ser sino dos compañías, que *yo no*

sé qué se hacia de tanto dinero como entraba en estos Estados, pues, como vos decis muy bien, mi hermano ha pagado más que se pagó en muchos años en vida de mi padre (1); que bien parece que, los que estaban aqui, no les dolia lo que se gastaba; pero á nosotros como nos yetbe la sangre, como dice el refran, esto es lo que más nos duele y lo que más nos hace desear ver esto en sosiego, porque pueda descansar la hacienda de mi hermano, y más estando como está; que por conocer yo esto, siento lo que es razon haber de apretar y ser fuerza hacello por mas; pues sin esto seria perderse todo, estando de la manera que se está, y aguardando al enemigo con tantas fuerzas; y entiendo que el hacelle rostro aqui, es mucho servicio de mi hermano, pues si los que le ayudan, se viesen desembarazados, no dudo sino que darian por allá; y si yo viese á mi hermano tan descansado que pudiese resistilles, no me daria esto cuidado ninguno, pero estando como está, no puede dexar de dármele; y con quien lo entiende todo tan bien como vos, no es menester alargarme ni pedir os procureis que se provea en esta necesidad con la brevedad que es menester, pues sé el mucho cuidado que teneis dello.

Ya deseo saber que sea desembarcada vuestra hermana, por lo que espero os ha de descansar. Espero que la Duquesa habrá estado para ir esta jornada, en que no habrá dexado de hacer soledad mi nuera y su aya, pero creo que ha de crecer tan presto que la pueda llevar mi hermano consigo. A toda vuestra gente me encomiendo mucho, y Dios os guarde como deseo. De Neoport á 23 de Mayo, 1602.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

46.

Duque: El aprieto en que se está es de manera como vereis por lo que escribirá Don Baltasar (2), á quien me remito, por no

(1) Subrayado en el original, lo que está en cursiva.

(2) D. Baltasar de Zúñiga, hermano del Conde de Monterrey y embajador de Felipe III cerca de sus hermanos los Archiduques en Flandes.

podarme yo alargar, por no detener la diligencia que es bien haga este correo, para que mi hermano lo entienda y mande remediallo. Y aunque sé y veo por vuestras cartas cuan bien entendido teneis todo lo de aqui y lo que va al servicio de mi hermano en que esto se socorra, aora es más que nunca por el aprieto en que se está con los enemigos en casa y con tantas fuerzas, y por la ocasion que se nos pone delante de acabar con esta guerra, teniendo con que sustentar las nuestras: lo cual falta de todo punto con haberse acabado el crédito aqui; y así, cierto, no sé qué se pueda hacer, si de ay no se socorre con la brevedad que es menester, sino dexallo todo en manos de los enemigos, como será fuerza, si no hay gente con que oponerles; que aunque espero las habrá por la diligencia que mi primo pone en juntallas, sino hay con que sustentalla, no servirá de nada, sino quedar al cabo con verguenza de no haber hecho nada. Bien sé lo poco que he menester deciros procureis el remedio desto, pues teneis el cuidado que pudiéramos nosotros, pero la brevedad es la que os quiero pedir, por lo que importa para todo, y para que de una vez quedemos allá y acá fuera destas pesadumbres. Lo que trabaxais en esto no puedo dexar de agradeceros mucho; y para más despacio guardo responderos á vuestra carta de San Lorenzo, que por la prisa que digo y por tener á mi primo purgado, como escribo á mi hermano, no me puedo alargar aora. Solo os doy la norabuena de muy buena gana del nieto, pues sabeis cuánto habré olgado de lo bien que lo ha hecho su madre. A ella y á la Duquesa se la dad, mientras yo se la puedo escribir. Ya deseo saber que sea llegada vuestra hermana, como lo espero, y lo que habreis olgado de veros. Yo lo hiciera arto, pues á todos nos merece la de Lemos la queramos bien; y así espero le habrán hecho mi hermano y la Reyna la merced que es justo. Mucha pena me ha dado el mal de mi nuera, aunque espero en Dios no habrá pasado adelante. No os suelto la palabra de los retratos, que ya muero por vella. Con Francisco Marin envio á mi hermano un presente de un enano, que porque espero ha de gustar dél, quiero que lo sepa de vos primero, y así os lo escribo; y acabo esta con encomendarme á

la Duquesa con toda vuestra gente; y guárdeos Dios como deseo. De Gant á 28 de Junio, 1602.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.—Encaminad esa carta para mi Tia, porque sepa como queda bueno mi primo.

47.

Duque: En lugar de agradeceros vuestra carta de 11 de Junio, estoy por reñiros, porque como sé vuestras ocupaciones cuan justas y forzosas son, no quiero que os ocupeis en darme nuevas sino las que no podeis escusar; que aunque huelgo mucho de sabellas por vuestras cartas, huelgo más de que mireis por vuestra salud, pues sé la falta que haria al servicio de mi hermano que os faltase: esto quede reñido para que os enmendeis; y ahora os agradezco mucho cuanto me decis en vuestra carta, y mucho más la voluntad y amor con que veo que nos lo decis y acudis á quanto nos toca y al servicio de mi hermano, que habia de decir primero; que cierto mal se puede pagar de ninguna manera y menos el trabaxo y cuidado que os cuesta. Estad cierto que lo reconocemos, como es justo, y que así olgaremos de que se ofrezca ocasion como poderoslo pagar. Hablais de manera en todo lo de acá como si lo hubiésedes visto y tuviésedes delante de los ojos.

El otro dia os escribí la necesidad en que estábamos. Esta va creciendo siempre, pues ha de comer la gente. Sé que no he menester deciros lo que importa la brevedad de las provisiones, pues teneis tanto cuidado dellas. El que os cuesta siento mucho y ver que no aproveche quanto lo trabajais; y sin duda que teneis mil razones en lo que decis destos hombres de negocios. Son terribles: que no ha bastado nada para que sobre mis joyas nos hayan querido dar nada; y estábamos en tal aprieto que con muy poco nos contentáramos para ayuda á sustentar el campo que se ha juntado: os puedo decir por milagro, pues nunca imaginamos poder llegar á tener la mitad de la que vemos ahora, ni sabemos cómo ha sido, sino que Nuestro Señor provee á la mayor necesidad, pues cuando nuestros enemigos pensaron aso-

lallo todo y no hallar resistencia, quiso Nuestro Señor revolver sus raytres y con esto se hubieron de detener y darnos lugar á que llegase la gente de Italia, y se juntase el campo, de manera que se les ha podido hacer rostro, y ellos no han hecho hasta aora nada, y yo espero que tampoco lo harán, si tenemos comodidad de poder sustentar el campo para que los vaya siguiendo, como lo hace. Todo cuanto se puede se trabaxa para esto, aunque tememos la caballeria, que comienza á desmandarse; y asi os vuelvo á pedir que si no han partido las letras que me decíades andábades procurando, no alceis la mano dello, pues veis lo que importa que no salgan con nada este verano, no solo para la conservacion destos Estados y para que se les consuma de valde lo mucho que han gastado ellos y los que los ayudan para hacer este esfuerzo, pero para que vengan más facilmente en pax ó suspension. Han echado muchas cartas por Bravante, pensando levantar la tierra, pero no solo no han salido con ello, más ántes hemos ganado mucho en ver la voluntad con que todos querian defenderse; y así de solos villanos se habrian juntado seis mil que les guardaban muy bien los pasos. Ahora no sabemos donde se pondrán ó si sitiarán alguna plaza. La mayor opinion es que vendrán aquí á Flandes, por amor de lo de Ostende, que es lo que les pica. A todo se provee lo más que se puede; y mi primo no le ayuda mucho á convalecer lo que siente no estar aun para poderse ir al ejército, porque está todavia muy flaco; pero yo pienso que Nuestro Señor no ha querido que salga de aqui desta provincia sin ver ganada á Ostende; y por eso le ha dado esta enfermedad. Aquello vá bien y se ha fortificado muy bien nuestro campo para en caso que venga el enemigo, y se trabaja en cerralles de todo el puerto, que yo espero no ha de ser tan dificultoso como muchos piensan. Gran falta nos hacen los españoles; que los pocos que hay, es menester guardallos como reliquia, y no se puede hacer nada sin ellos. Ya sé lo que de allá se ha batallado con el de Fuentes, y pues no ha aprovechado, no me espanto que no pudiésemos acá nada con él. Vos teneis mucha razon en querer que los ministros obedezcan puntualmente, despues que hayan dado sus

razones; pues de no hazello se siguen siempre tantos daños. Bien sé que llueve todo sobre vuestras cuestras; pero tambien sé que nayde lo mira con el cuidado y amor que vos, ni con tanto deseo de acertar; y pues mi hermano con tanta razón puede y debe estar satisfecho desto, de los demas no se os dé nada ni os congoje, pues sabeis que ese es el mundo. Y para que podais descansar destas cosas y otras tales, no podíades escoger mejor que tener á vuestra hermana cabe vos, que sabrá con su buen entendimiento consolaros. Yo estoy contentísima de vella ay; porque sabeis que siempre quise mucho á la Condesa y conosco que me lo mereció siempre. Muy buen recibimiento hallaria en Denia con su nuera. Ya deseo saber que hayan llegado muy buenas, y yo asiguro que así como ha sabido conocer siempre vuestra hermana lo que habeis hecho por ella, que lo hará agora, y que empleareis arto mejor lo que hiciéredes con ella que no en quien no os lo agradezca. Bonísima jornada seria la de Aranjuez. Guelgo de que estuviese tan bueno: el año ha hecho á propósito para ello y mi hermano se habrá olgado de dar una vuelta, aunque si dura mucho la estada de San Lorenço, no se olgarán las damas. Como vaya adelante el preñado de la Reyna, todo se podrá pasar; aunque yo mucho sintiera la ausencia de mi nuera, mas espero ha de crecer tan presto que la puedan llevar donde quiera. Mucho cuidado me ha dado su mal, pero espero en Dios estará ya muy buena. Lástima ha sido la muerte del Adelantado (1): muy buena provision ha hecho mi hermano en su lugar. Si sale, pudieran quitar años á Don Juan de Cardona. Tambien ha sido muy buena la del Duque de Sesa, que es honrado caballero y creo acertará muy bien á servir. Yo no he querido besar las manos á mi hermano por tantas cosas y tan lindas como me ha enviado, porque quiero que vos lo hagais por mí muy cumplidamente: llegó todo á salvamento y muy bien,

(1) D. Martín de Padilla, Adelantado de Castilla, falleció en 1602 en el Puerto de Santa María, de resultas de un desmayo. Mandáronle sangrar los médicos y con la sangría se quedó muerto. (*Relaciones de Cabrera*).

aunque pasaron los navios (1) por entre catorce de los enemigos y les tiraron arto. Las porcelanas creo lo pagaron, que llegaron rotas casi ciento; pero fue gran gusto, que estábamos aun en Neoport cuando llegaron y así lo supimos en despertando. Yo quedo tan bien proveida que no lo estarán mejor en Portugal; y más ogaño si es verdad las nuevas que aquí han venido de Inglaterra, que dicen han tomado dos naos de la India, que seria mal caso y más si hubiesen pasado las galeras lo que cuentan; con que me parece no vendrá tan presto Federico Espinola, pues dicen se halló á la fiesta. *Siempre os he dicho que no han de ser acá de tanto efecto como se piensa las galeras; y lo mismo os digo aora, y al tiempo os doy por testigo, aunque sin duda hubieran servido de más las que están aquí* (2) de lo que lo han hecho, si el Federico estuviera con ellas. El Marqués, su hermano, viene con mucha gana de servir y aprender, y pienso que lo hará bien, y él lo procura, y trae muy bien en orden su gente; que es todo cuanto de acá os puedo decir.

Mal me parece que le trata á la Duquesa el mal, y no lo merece. Espero estará ya muy recia, á lo menos así lo deseo y que á todos os vaya muy bien con muchos gustos y contentos. La Condesa de la Fera, por quien creo os he escrito otras veces, está concertada con su alnada, como entenderéis por los papeles que presentarán á mi hermano. Hareisme mucho placer en procurar que se la despachen sus recados bien y presto, pues ella no tiene otra cosa de que vivir y me sirve muy bien; y así no puedo dexar de procuralle su bien.

(1) Al margen, de letra del siglo XVIII se lee: «Estas son las seis galeras de la escuadra de España que llevó este año Federico Espinola, del Puerto de Santa Maria á Flandes. Resistiólas mucho el Adelantado mayor de Castilla, D. Martin de Padilla, que eran de su cargo, porque vió que iban á perecer sin resistencia, siendo preso del enemigo ó tragarselas la mar, como sucedió luego en llegando. Tanto sintió que las llevasen, que fue opinion de todos sus capitanes, que fue esta la causa de su muerte, que fue este mismo año por Mayo. S. A. habla de esta materia en el mismo modo de sentir que él en esta carta y en otra que está antes desta de 23 de Abril deste año».

(2) Subrayado en el original.

A toda vuestra gente me encomiendo mucho: ya deseo ver cartas, que siempre me parece que tardan. No os parecerá nuevo esto, pues sabéis con la ternura que quiero á mi hermano, y que así olgaria de saber cada momento dél. Guárdele Dios, que tanta merced me hace: todo lo que me decis dél, *conocí yo siempre; y así no podia sufrir, como sabéis, á quien decia lo contrario* (1); pero él ha mostrado la verdad: aqui estamos buenos; y guardéos Dios como deseo. De Gant á 17 de Julio, 1602.—
A Isabel.

Acaban de llegar las cartas de primero deste, y así no he querido dexar de poner esta posdata para daros la norabuena de bonísima gana de tener ya ay á vuestra hermana, y tan buena como decis. La que me dais de la salud de mi primo, os agradezco mucho, y el cuidado que teneis de cuanto nos toca; con que cada dia nos acrecentais de obligacion y deseo de que noscais el reconocimiento que tenemos desto y de la merced que mi hermano nos hace siempre y el sentimiento tan justo de ver las cosas en el estado que nos decís, y no poder servir á mi hermano y descansalle. Lo de Portugal ha sido muy mal caso y muy dino de castigo; y así espero habrá tomado mi hermano la resolucion que convenga para lo de su ida allá, en que hay que mirar bien todo lo que me apuntais. La merced que mi hermano nos ha hecho aora en mandar al Marqués Espinola, que sirva con su gente, ha sido muy grande, y él lo hace bien y la gente es buena; pero con todo apruebo vuestro voto de que fueran mejores españoles, aunque fueran menos. Quisiera teneros en esta casa, que nos pasamos ayer, que es como quien está en el campo, y por mostraros donde quiso parir la Reyna Doña Juana, á mi aguelo, que no tiene sino nueve pies de ancho. Dalde la norabuena á vuestra hermana de verse con vos, que se estará tan contenta que se la podemos dar; y yo no quiero buscar otro mexor embaxador, porque sea más bien recibida; y esta se cierra á 20 de Julio.

(1) Subrayado en el original.—Al margen, de la misma letra del siglo xviii se lee: «Loaysa etc.»

(En la margen de la primera cara:) Hareisme mucho placer en procurar que se despache presto y bien Gonzalo Guerra, que ya sabeis que es mal negocio concertadas en casa.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

48.

Duque: Mejores nuevas quisiera que me trujeran estas cartas vuestras de 21 de Agosto de vuestra salud para acabar de olgar mucho con ellas; pero espero os la dará Nuestro Señor, como es menester para el servicio de mi hermano. Y pues vos no teneis la mira y el cuidado sino en hacelle, muy justo seria que mirásedes por vuestra salud, siendo esto el mayor servicio que le podeis hacer, y no trabaxar ni congoxaros de manera que os haga mal, pues veis que no se remedia con esto. Yo por mi parte y por lo que nos toca, os lo pido y fio tanto de lo que deseais darme gusto, que espero lo hareis. No sé como podré pagaros jamás el que he tenido con el retrato de mi nuera, que no he visto más linda criatura; y aunque nunca esperé menos siendo hija de su padre, estoy contentísima de vella asy, y deseando aora con gran ánsia que acabe de venir este marido, porque espero que tiniendole y pariendo aora la Reina un hijo, como lo quiero creer, tengo de sacar á mi nuera por justicia y traermela conmigo para servilla y regalalla como yo querria estallo haciendo cada momento. Con mucho cuidado me ha tenido la indisposicion que ha tenido mi hermano y viruelas de la Reyna, estando preñada, que ya aquí habia cartas dello. Bendito sea Dios que quedaban ya buenos. Yo riño á mi hermano por lo poco que se ha guardado; que me tiene con mucho cuidádo, porque nunca ha tenido viruelas á derechas. Dios le guarde, como lo hemos menester. Cuantos de ay escriben, no dicen otra cosa sino lo que habeis trabaxado y hecho en este asiento. Cierto, yo no sé cómo se puede pagar lo que os debemos, sino conociendo quanto es, y sobre todo el amor y voluntad con que lo haceis, que esto no tiene paga; pero si la puede haber, os podeis asigurar que siempre olgaremos de mostraros este agradecimiento con tan buena voluntad como yo deseo que podais ver

por las obras. Por lo que escribe mi primo vereis á cuan buen tiempo ha venido este socorro y vendrán los que decís. Yo veo que haceis milagros, pues tras tantas dificultades habeis salido con esto. De lo que pasa por acá vereis por lo que escribo á mi hermano, y lo que mi primo escribirá: que yo os confieso que huyo de hablar en ello por no tachar á nayde sin oir su razon, pero buenas serán menester para disculpar el disparate que han hecho en el campo. Dios nos ayude; que yo ya tengo á Grave por perdida, si Dios milagrosamente no lo remedia. Allá vá mi primo, y pluguiera á Dios hubiera podido ser dende luego; pero no hay ir contra lo que Dios ordena; y pues él lo estorvó, no hay sino dalle gracias y tener paciencia. Mirá cual quedaré yo, pues tras haber un mes que estoy sin él, le veo aora ir aventurado de todas maneras y sin esperanza de volvelle á ver tan presto.

Siempre esperé que la compañía de vuestra hermana os había de ser tanto descanso como me decís, pues cualquiera rato de su conversacion lo puede ser. Harto olgara de oir lo que ha dicho á la de Altamira de hallalla con abanynos grandes, que su buen gusto no se puede perder. La falta de salud de la Duquesa siento mucho: decíselo de mi parte y encomendáme á toda vuestra gente. Con la muerte de Byron parece se han sosegado los movimientos de Francia. El tuvo harto ánimo, pues dijo al verdugo que le cortase la cabeza; con todo no creo tiene el Rey por sigura la suya. Dios sea con él y os guarde como deseo. De Gant á 2 de Setiembre, 1602.—Hareisme mucho placer en tener por encomendado á Frias en sus pretensiones. A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

49.

Duque: Pues sabeis lo que quiero á mi hermano, facilmente creereis cual estaré, habiendo entendido por cartas de cinco deste las tercianas con que quedaba. Yo os confieso no estoy en mí, ni sosegaré hasta saber que está bueno; y aunque sé el buen cuidado que tendreis de avisarnoslo, me parece que no cumplia

conmigo misma sino enviaba correo á sabello, como vá éste; y ojalá lo pudiera yo ser. Lo que me consuela es saber que estais vos ay; que sé el amor y cuidado con que servís á mi hermano; y no dexo de sentir lo que os habrá costado y cual habreis andado. Tambien creo que vuestra hermana habrá ayudado muy bien á lo que es el regalo de mi hermano, pues tan bien sabe hacer este oficio. Dios nos traiga las buenas nuevas que hemos menester.

De aquí hay pocas que dar despues que escribimos, á lo menos que sean buenas; pues cuando se habia de socorrer á Grave, que se defienden aun muy bien, es fuerza andar á pelear contra nosotros mismos, como lo hace mi primo contra los amotinados, que están tan desvergonzados como él dirá; que como quien anda en ello sabrá dar mejor relacion que yo, que no quiero pasar de aqui; porque me parece que no es tiempo de ocuparos el que tendreis tan embarazado. A la Duquesa y vuestra hermana y toda vuestra gente me encomendad mucho, y guardeos Dios, como desco. De Gant á 23 de Setiembre, 1602.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

50.

Duque: Creo que alcanzará esta al correo que pensábamos despachar para saber de la salud de mi hermano; y así no quiero dexar de deciros que bien habia menester las buenas nuevas que me dais de quedar mi hermano bueno para consolarme de la pérdida de Grave, aunque la tenia tan tragada como os tengo escrito. Siento mucho la mala paga que os doy de tan buenas nuevas como han sido para mí la salud de mi hermano, y que no pasasen adelante sus tercianas, que me tenian con la pena y cuidado que podeis imaginar de quien le quiere lo que yo. Bendito sea Dios que tanta merccd nos ha hecho; que con saber que mi hermano tenga salud, todo lo demás se podrá llevar. Espero que la convalecencia será muy buena, y que será con las sangrias que le han hecho y otros remedios salud para tantos años como hemos menester. El tyniente de los archeros no ha

llegado. Ahora que sé que trae cartas le aguardo con alborozo. Por algunas de particulares he visto cómo se llevó Dios para sí á Francisca Lucia, y aunque en el mundo que tenemos se puede tener por dicha y dalle gracias por ello, no quiero dexar de deciros lo mucho que me ha pesado, por lo que todos lo habreis sentido con razon; por cierto que la muchacha tiene lo que merecia; y yo la queria tanto y de la edad que la dexé era tan mi amiga que me obliga á sentillo doblado. No escribo el pésame á su aguela y madre por temer no se vaya el correo sin estas cartas. Vos cumplí por mí hasta que haya otro con quien las escriba.

En las cosas de acá os confieso no querria hablar, por ver en el estado en que están. Solo puede consolar pensar que Nuestro Señor lo hace, pues al tiempo que más era menester la presencia de mi primo, le dió las tercianas para estorbar su ida al campo, de que ha nacido todo el daño; y aunque despues lo pudiera haber hecho y quizá fuera á tiempo, le hallo disculpado, pues todos le decían que antes que llegase á medio camino, estaria socorrida Grave. Y quien pudiera creer que un ejército de quinze mil infantes y cinco mil caballos se habia de retirar sin sabello mi primo y sin probar á hacer algo? Pero Dios que lo ha querido y que se deshaga sin haber hecho más que amotinarse y pasarse con el enemigo, debe de saber que nos cumple pasar estas adversidades para salvarnos; y asy yo las llevo muy en paciencia. Solo os confieso que no la tengo para ver que ya toda la honra del mundo se ha vuelto interés y la guerra trato, y así no la puede haber con provecho, sino perdiendo siempre. Con lo poco que ha quedado del campo está mi primo allá. Vá á ver si puede defender lo que queda de Gueldres, que no será poco hacello, pues el enemigo tiene sus fuerzas desembarazadas y enteras. Harto aventurado vá mi primo; pero él no hace caso deso. Así le aprovechase lo que trabaja y lo hiciesen los demás, con que todo andaria bien. Mirá cual estaré yo viendole ir desta manera. Dios nos ayude. Con esto vereis á qué buen tiempo habrán llegado las letras y si serian menester bien. Siempre guelgo de agradeceros lo que esto os cuesta de pesadumbre y tra-

bajo, porque sé cuanto es y cuan mal se acabarian de acomodar estas cosas sino fuese por vuestro mucho cuidado y diligencia, de que estamos tan agradecidos como es razon. A la Duquesa y vuestra hermana dad mis recados, que no me decis cómo están, y siempre guelgo de sabello. Y guardeos Dios como deseo. De Gant á 25 de Setiembre, 1602.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

51.

Duque: No quiero se vaya Domingo de Urbea sin esta mia, aunque no llegará muy fresca, pues con todas ocasiones guelgo de que sepais de acá. Y porque él dará buena relacion de todo, no me alargaré en esta. Ya me parece tardan mucho cartas; á lo menos para lo mucho que yo las deseo, por saber que haya ido adelante la salud de mi hermano, como lo espero en Dios, y que estará ya muy convalecido.

De mí no sé que deciros, pues tengo á mi primo cuarenta leguas de aquí, y de cuatro en cuatro dias llegan las cartas; y eso con tanto peligro de que las tomen los enemigos que no osamos escribir cosa de momento, sino espérase que esto se ha de acabar presto. Ya creo hubiera ido á visitar los enemigos, que como victoriosos se están olgando sin emprender nada; y así todos estamos suspensos. A toda vuestra gente me encomiendo mucho; y guardeos Dios como deseo. De Gant, dia de San Francisco (1), 1602.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

52.

Duque: Ha tanto que no tenemos cartas de ay que no sé qué me diga; aunque bien sé que cuando se tarda en despachar no es sino por aguardar á que no venga el correo vacio; y tambien sé el cuidado que vos poneis en esto, que es tanto que no nos

(1) 4 de Octubre.

dexais que pediros, pero mucho que agradecereros, como lo hacemos siempre.

De aquí no sé qué deciros sino duelos y más duelos, como dicen; porque estamos tan faltos de gente, y esa que hay de manera que no se puede fiar cosa della; y asy hasta cinco mil hombres entre caballeria y infanteria de los enemigos se andan por el pays de Lucemburg, sin haber casi como defenderselo: que aunque espero que en las villas no harán nada, todo lo demás lo van quemando y abrasando, que es una lástima, comenzando por las iglesias; que ya deseo ponerme á razones con Nuestro Señor y preguntalle porqué consiente una cosa como esa. Los amotinados por otro cabo hacen todo el mal que pueden; y todo es gritar que nos concertemos con ellos, que si fuese posible pagallos, seria muy bien; pero toda la hacienda de mi hermano no bastaria sino fuese soltando ellos algo y deshaciendo el motin, como se procura; aunque yo dudo que se salga con ello, porque allí tienen muchos que los ayuden y fomenten para que estén en pié, que no se puede creer los enemigos que mi hermano y nosotros tenemos. Y cierto que creo que ni los unos ni los otros los buscamos; pero yo siempre vivo con esperanza que Nuestro Señor, que sabe la intencion de todos, nos ha de vengar algun dia dellos; aunque primero quiere que padescamos; y no es lo menos para mí haber siempre de importunar á mi hermano, sabiendo de la manera que está y lo que á vos os cuesta de trabaxo y cuidado, que sabiendo quanto teneis de todo, no he menester deciros más. Ya han comenzado á partir los que van ay, que son artos; y dende agora tengo lástima á vuestra cabeza. Don Fernando ha ya ocho dias que partió, sentido á mi parecer de parecelle que nosotros habiamos sido causa de que le llamasen. Y aunque su condicion ha dado algunas, con que él debe de sospechar eso, yo creo que sois buen testigo que nunca os he dicho nada; porque le tengo por hombre entendido y que desea acertar el servicio de mi hermano; y que solo tiene la tacha que muchos que tienen sus letras, que en metiendoseles una cosa en la cabeza, no hay sacallos de ally; y sabiendo esto, no se le puede tomar á mal lo que dixere. Ni de

aquí hay otra cosa de nuevo que poder decir. A la Duquesa y á vuestra hermana y toda vuestra gente, me encomendad mucho; que harto buena compañía se debe de juntar en vuestra casa. Y Dios os guarde, como deseo. De Gant á 22 de Noviembre, 1602.—A Isabel.—(Sobrescrito:)—Al Duque de Lerma.

53.

Duque: No es mucho que nos quejemos de que tarden cartas de ay, pues sabeis cuanto las deseo siempre con muy buenas nuevas de todos. Las que han llegado acá de la salud de mi hermano, me tienen contentísima. Bendito sea Dios que tanta merced nos ha hecho; así espero nos la hará en continualla y alumbrar á la Reyna con bien de un hijo (1); y que no por eso desprivará mi nuera, á quien quiero más cada día; que me hace sentir mucho lo que tarda este su marido, que por todo lo demás lo llevaria muy en paciencia.

Ha tres días que llegó el tiniente de los archeros, y así son tan viejas las cartas que trae que no habrá que responder á ellas; y de aquí hay poco que decir, sino que bendito sea Dios, tengo á mi primo aquí. Días ha que se dió más prisa á componer lo de Güeldres de lo que pensábamos, habiendo metido guarnición en Benaló (2) con mucha facilidad, lo que nunca han podido alcanzar ninguno de los que han estado aquí; y así se vé cuánto importa para todo la presencia de sus amos, como me acuerdo de haberos oído algunas veces. Ha librado Dios á mi primo en esta jornada ya dos veces de las manos de los enemigos, como escribo á mi hermano; y yo os prometo que Dios sabe los días que he pasado con este miedo. Porque aunque mi primo llevaba escolta, está la gente deste ejército de manera y

(1) No en balde había visitado con fe Felipe III el Monasterio de San Juan de Ortega y besado el cinto de este santo Abad. Recuérdese lo que á este propósito escribe la Infanta en su carta núm. 29. Sobre este Monasterio, y la especial virtud de su primer Abad, véase lo que decimos en el *Apendice*.

(2) Venlío.

particularmente la caballeria y tan desvergonzada que no me parece se puede fiar cosa della; y bien se vé por los motines, pues en este de ahora los más son de los que acaban de salir pagados del pasado: en que se vé que no se amotinan por necesidad sino por bellaqueria y robar cuanto hay; y lo peor es que no hay remedio; cada dia nos amenazan, porque no los queremos perdonar; y no sé como pueda ser, si ellos no sueltan mucho, porque son tantos y cada dia les van mas que no bastará cuanta hacienda tiene mi hermano; y tras esto, lo destruyen todo, porque con los soldados no se les puede estorbar, aunque se procura harto; porque como todos son unos, es como quien dice: lo que hoy hicieres conmigo, haré contigo mañana; y los de la tierra por más que se les defiende y se les dá licencia que salgan contra ellos, como contra enemigos, los tienen tanto miedo que se conciertan con ellos, y les pagan contribuciones porque no los roben y quemen. De Lieja les dan cuanto quieren: armas, municiones y dineros, por guardarnos la buena vecindad que les guardamos; pero en fin, no hay quien no guelgue de ser contra nosotros, aunque entre sangre y parentesco de por medio; y á todos les pesa de guardar á mi hermano el respeto que es justo; aunque yo espero en Dios que se le han de tener, aunque no quieran. Pésame de haber salido tan verdadera en lo que os he dicho de las galeras siempre. Harta lástima ha sido la gente que se ha perdido, aunque ha sido menos de la que pudiera; y alguna de las dos que se perdieron dicen está en Celandia. Que es cuanto se ofrece de por acá, y que cada dia aguardamos á los enemigos, que dicen vuelven á salir en campaña. La mayor opinion es que será aquí, por socorrer á Ostende. Otros dicen á otras partes: presto se verá la verdad, si el tiempo les dá lugar.

Deseo que mi hermano le haya tenido para olgarse en Lerma, que á buen seguro que vos lo habreis procurado todo lo posible, como quien no se desvela sino en dalle gusto. La Duquesa han dicho aqui que habia vuelto á estar mala, que me pesa mucho. A vuestra hermana deseo saber cómo le vá con su cabeza, que el traje de viuda bien contrario le será á ella: y á toda

vuestra gente me encomendad mucho. A mi hermano suplico se acuerde de resolverse en hacer merced al Marqués de Velada: hareisme mucho placer en acordarsela y procurallo, pues sabeis cuan bien lo merece lo que ha servido y sirve. Y guárdeos Dios como deseo. De Gant, dia de las Animas (1), 1602.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

54.

Duque: Habiendo tan pocos dias que os he escrito, y llevando esta Juan Lopez Ugarte, que os sabrá dar buena relacion de todo lo de acá, tendré poco que decir en esta, sino parecerme que ha mil años que no tenemos cartas de ay, aunque haber sabido por algunas frescas de particulares que todos estaban buenos, me tiene muy contenta, y tambien que mi hermano se haya olgado en la caça, que no puede dexar de habelle provecho el exercicio. Acá usamos el que siempre; y así ha cuatro dias que partió mi primo para pasar á Lucenburg, por detenerse allí los enemigos; mas quiso Dios que no hubo menester pasar de Bruselas, porque ya se han retirado, habiendo quemado y robado arto. Todos nos amenazan que para Marzo saldrán con treinta mil hombres; y segun los que los ayudan, no harán mucho. Mirá si será menester estar apercebidos con tiempo; y así dad la prisa que pudiéredes para que aqui se pueda proveer de gente, pues tras ser la que hay de manera que no se puede fiar della, es tan poca con estos negros motines como sabeis. Allá está el Nuncio procurando algun buen medio con los amotinados. Plega á Dios que pueda acabar algo bueno con ellos; que son tan bellacos que yo no espero nada; y ojalá se pudieran castigar, que ese era el verdadero camino para todo; mas ahora es imposible. Con todo, no puedo desconfiar de que Nuestro Señor nos ha de ayudar, y que vuestra buena diligencia y cuidado han de ser el medio para ello. A vuestra hermana y la Duquesa y toda vuestra gente me encomiendo mucho. De todos deseo tener buenas

(1) Día 2 de Noviembre.

nuévas y que os guarde Dios como deseo. De Gant, primero de Diciembre, 1602.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.—(En el margen de la primera cara:) Hareisme mucho placer en favorecer á Ugarte en lo que se le ofreciere, que la voluntad con que sirve á mi hermano lo merece, y pienso ha de ser de mucho efecto este negocio á que vá.

55.

Duque: No tendrán que quejarse que no van artas cartas nuestras estos dias, pero lo peor que hay en ello es que nunca llevan cosa de gusto sino importunidades: pero mientras el mundo esté lleno dellas, no se puede tratar de otra cosa; y más viendo aora correr el tiempo tan aprisa, y la que tienen nuestros enemigos en estar á punto y que aqui no tengamos apercebimiento ninguno, pues se puede mal hacer sin que vengan las provisiones. Como sabeis, el tardar cualquier punto ni momento es de tanto daño para todo que podria perderse todo por ello, y gastallo mi hermano sin que fuese despues de ningun fruto ni provecho, que es lo que más siento, y que le cuesta al doble más cualquiera dilacion que en esto haya. Bien sé que no queda por vos y por vuestra solicitud y el buen cuidado que poneis en ello; pero eso mismo me obliga á deciros lo que siento para que procureis que se remedie y no se gaste sin provecho, pues importa tanto al servicio de mi hermano que no salgan nuestros enemigos con su intento. En fin el de los amotinados ha parado en no querer concierto que se pueda hacer con ellos, ántes se han concertado con el enemigo que de aqui á mediado Marzo no se concertarán con nosotros y nos harán todo el daño que pudieren; y para seguridad desto les han enviado rehenes. Mirá lo que se puede esperar desta gente; y lo peor es que no se les pueda dar el castigo que merecen, aunque se procura arto. Mi primo se vá mañana á dar una vuelta á Ostende y aquellas obras, que van muy bien, y dentro siempre les dura la peste, que seria gran cosa aora podellos apretar y acabar con aquello.

Ha habido aqui cartas de ay estos dias, en que decian que no

andábadese bueno, que me ha dado mucho cuidado, tanto por vos como por la falta que sé hareis á mi hermano; y como sé lo poco que mirareis por vos, no puedo dexar de acordaros esto, para que ya que no os regaleis y descanséis por lo que os toca, lo hagais por lo que he dicho; que aunque creo que mi hermano tiene el cuidado de mandaroslo por muchas razones por donde yo tengo obligacion para desearos mucha salud y descanso, no puedo dexar de pedir os que le procureis.

De aqui no hay cosa de nuevo que decir. El Almirante pasó ya de Paris, y allá habrán comenzado á llegar algunos de los que van de acá, que si yo os pudiera hablar y no por carta, yo os contara algunos cuentos que sé que os hicieran reyr en mitá de nuestros cuidados; que bien lo debeis de haber menester algunas veces, aunque espero que vuestra hermana no dexará de ayudar á entreteneros y haceros la buena compañía que yo creo. A ella y á la Duquesa me encomiendo mucho con toda vuestra gente, que estoy por decir lo que solia decir Morata, la santa congregacion. Y guardeos Dios y déos los buenos años que deseo. De Gant á 8 de Enero, 1603.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

56.

Duque: Para que de todo punto nos entrara en gusto tanta merced como mi hermano nos ha hecho y hace, no nos habiadese de dar tan ruines nuevas de vuestra salud; y aunque espero que la tendreis ya muy cumplida y que el ir ya aflojando los frios os habrá ayudado para ello, deseo mucho tener estas nuevas, pues ya os tengo escrito lo que os la deseo y las razones porque debeis procuralla; y esto os vuelvo á pedir aora, por la obligacion que tengo al servicio de mi hermano y por las mias particulares. Estas me parece acrescentais cada dia, y no es menester que me digais lo que haceis y habeis hecho en estos asientos; y lo que todos lo dicen, pues las obras mismas son mejor testigo que nayde. Puédoos asegurar que tenemos el reconocimiento dellas que es justo, y mucho deseo de que se ofrescan ocasiones en que mostraroslo. Doy mil gracias á Dios de que se haya des-

marañado la hacienda de mi hermano de manera que se haya podido salir con este asiento de los tres años, que espero se ha de ver del fruto que ha de ser, ántes que se cumplan. Y yo os aseguro que solo el haberse publicado esto y que la hacienda de mi hermano no está tan acabada como decian nuestros enemigos, les comienza á poner freno y hacer temblar; y así es menester llevar esta fama adelante; que yo espero en Dios que mi hermano ha de triunfar de todos ellos, que le sirve muy diferentemente.

Luis Blasco va á suplicar á mi hermano mande dar prisa á la gente, que es tanto menester, porque nuestros enemigos están ya á punto. Sé que ayudareis en esto, como á todo cuanto nos toca; y así no he menester pedirlo. Y porque escribo á mi hermano sobre ello, y lo de acá, no quiero cansaros los ojos hasta saber que esteis muy bueno dellos. De lo que se ha hecho con Francisco Maryn, he oído mucho; porque, cierto, nos ha socorrido aqui en muy grandes necesidades sin haber quien lo quisiera hacer, y es hombre de buen trato. Muchos pliegos de papel habria menester para decir del retrato de mi nuera. ¡Ojala me la pudiéades poner en los brazos, que yo al retrato no me arto de abrazalle! Parécese mucho á mi hermano; que me tiene contentísima, y el cuidado de haberme enviado el retrato, no tiene paga. Ahora se vé que el chico (1) no era bueno. La poca salud que trae la Duquesa siento mucho. Decidsele, y no le ayudará ahora lo que trabajará con el parto de la Reyna, que ya me parece podemos estar con este cuidado. Dios la alumbre con bien.

Aqui estamos buenos, y no hay cosa de nuevo sino haber vuelto mi primo muy contento de Ostende y con más esperanzas que nunca de que se acabará bien. La gente está muy buena y no se ha ido un hombre solo de allí al motin y trabajan con muy buen ánimo. Menester es que hagais visitar con mucho cuidado todos los navios que fueren á esos puertos, particularmente en Portugal, porque se acaba aora en Amsterdam, en Holanda, una impresion de byblías en español, de arto linda letra, y

(1) El retrato anteriormente recibido.

todos los artículos de Calvino, con título de que están impresos en España para enviar allá; y aun me dicen que ya hay algunos en Portugal; y son tan sutiles que aun quien sepa algo, no caerá luego en los yerros que tienen, y si se sembrase esta semilla ay, mirá lo que seria, y aunque sean de Francia los navios no dexen de visitallos: que todo lo que quieren pasar á España lo llevan primero á Francia; y yo tengo á gran dicha habello sabido antes que pueda pasar este daño adelante. A vuestra hermana me encomendad mucho y á toda vuestra gente; y guardeos Dios como deseo. De Gant, á 21 de Enero, 1603.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

(Continuad.)

A. RODRÍGUEZ VILLA.

II.

EPIGRAFÍA HEBREA Y VISIGÓTICA.

Rapport sur les inscriptions hébraïques de la France par M. Moïse Schwab, bibliothécaire à la bibliothèque Nationale. Paris, imprimerie nationale, MDCCLIV (1).—En 4.º, páginas 260.

Esta Real Academia, que emprendió con sumo vigor hace más de un siglo (2) y sigue fomentando con inquebrantable tesón la publicación y estudio de los epígrafes hebreos de España (3), no ignora que muchos más, diversos de aquellos de los que ha dado cuenta, se han encontrado diseminados por toda la Península ibérica y en las islas Baleares adyacentes, los cuales, reunidos á los primeros y dispuestos por orden científico, arrojan una suma total de casi trescientos.

(1) Extrait des nouvelles Archives de Missions scientifiques, t. XII, páginas 143-402.

(2) Memorias de la Real Academia de la Historia, tomo III, páginas 31-70. Madrid, 1799.

(3) BOLETÍN, tomo II, páginas 200-206; V, 382-390; IX, 296; X, 257, 346; XI, 442-446; XII, 349, 350; XIII, 324-328; XIV, 568-571; XV, 603, 604; XVI, 320, 446-449, 573; XVII, 170-178, 199, 266; XXII, 206; XXV, 488-491; XXXV, 89 y 90; XXXVI, 345-347; XXXVII, 485-487; XLIII, 460-462; XLIV, 191; XLVII, 137-147; 238, 239, 313-318.

Por esa vía nos acaba de preceder el Gobierno de la vecina República, que siempre generoso á la par que activo, confió á nuestro antiguo Correspondiente en París (1), el Sr. Moisés Schwab, la tarea de recoger, examinar é ilustrar con la maestría que todo el orbe sabio le reconoce, las inscripciones hebreas de Francia. Gloria inmarcesible será para esta gran nación, la empresa de formar un *Corpus inscriptionum semiticarum*. Sin este requisito las lenguas y la historia de fenicios y cartagineses, árabes é israelitas, siros, asirios y babilonios, serían como inmensa mies que languidece mustia por falta de riego. Ahí, por ejemplo, está la inscripción votiva al dios *Suva* (סוּוָע), que interpretada por nuestro Honorario, Mr. Hartwig Derenbourg, y publicada en el BOLETÍN de esta Academia (2), resuelve una de las cuestiones más difíciles é interesantes que suscita la sura LXXI del Alcorán.

El método fundamental que ha seguido M. Schwab para trazar su obra, es el científico que ideó y planteó la Real Academia Literaria de Prusia para el *Cuerpo de las inscripciones latinas y griegas*. La clasificación y la distribución resultan de combinar diestramente la Cronología con la Geografía; la solidez y el provecho nacen de exponer, interpretar y comentar doctamente las inscripciones; y, por último, no han de faltar los índices, que recopilen toda la substancia del libro, y donde cada lector al momento halla lo que más le importa.

Ya en 1897 el Congreso de las Sociedades sabias, reunido en París, había propuesto, como tema xx de la sección de Arqueología, uno de los puntos capitales del trabajo de M. Schwab: «*Rechercher les épitaphes, inscriptions de synagogues, graffites, en langue et en écriture hébraïques, qui n'ont pas encore été signalés, ou imparfaitement publiés jusqu'à présent*». La Academia francesa de Inscripciones y Bellas Letras acogió varias veces (años 1887-1899) con agrado é interés creciente las explicaciones que se le dieron sobre varias inscripciones hebreas, algunas del si-

(1) Desde el 10 de Enero de 1890.

(2) Tomo XLVII, páginas 72-78.

glo XIII, descubiertas en el departamento de Seine-et-Oise. La *Revue des Études juives*, que nuestra Academia recibe á cambio de su BOLETÍN, ha tomado de éste y de otras fuentes de información bastantes inscripciones hebreo-hispanas (1), además de otras muchas hebreo-francesas sobre las cuales descuellan por su antigüedad y mérito histórico la tunecina de Hammam-Lif (siglo IV?), la de Auch (siglo VI?), y una de Narbona (siglo VII) harto célebres (2). Por otro lado impresos y manuscritos, atesorados por las principales bibliotecas de Europa é ilustrativos de la Epigrafía hebreá de Francia, asociados á los monumentos originales que no han perecido y todavía se conservan, reclamaban un trabajo de prolija investigación y de macizo talento, que nadie mejor que M. Schwab podía acometer y llevar á cabo; estando, como estaba, demostrada su competencia por la traducción que hizo del *Talmud de Jerusalem* en once volúmenes (3) y por su profundo y vasto saber en todos los ramos de la historia y literatura hebraica. Así lo comprendió el Ministro francés de Instrucción pública, y de acuerdo con el «*Comité des travaux historiques et scientifiques*» designó á M. Schwab para la ejecución de tamaño proyecto, que vemos trocado ahora en realidad por todo el mundo aplaudida.

Distingue en dos clases M. Schwab las inscripciones que reseña, considerándolas desde el punto de vista cronológico. Copia, interpreta y discute por entero las anteriores al siglo XV.

(1) Entre ellas la monumental de la Sinagoga de Gerona (siglo XII); la de Calatayud (siglo X), un tarro de estilo mudéjar (siglo XIV) que adquirió el Barón Alfonso de Rothschild. (BOLETÍN, tomo XII, páginas 17-19; XIII, 324-326; XXII, 206.)

(2) La tunecina se lee en un gran mosaico, del que dió cuenta á nuestra Academia su actual y dignísimo director el Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo; siendo este mosaico semejable á otro de Mahón, donde florecía un rico y poderoso barrio hebreo á principios del siglo IV. Las inscripciones de Auch y Narbona se estudiaron en los tomos XV (páginas 603 y 604) y XVI (pág. 320) del BOLETÍN.

(3) París, 1871-1889. El autor ha regalado esta obra á la Biblioteca de nuestra Academia. En 1864, publicó el *Almanach français perpétuel*; en 1866, la *Histoire des Israélites jusqu'à nos jours*; en 1876, *La bibliographie de la Perse*; en 1888, los *Monuments littéraires de l'Espagne*, y así siguiendo hasta este año de 1905, muchas obras que lo acreditan de orientalista eminente.

Las posteriores, que se cuentan por millares, las indica sumariamente, exponiendo las que encierran mayor interés histórico y literario, y tocando de las demás lo indispensable para dar de ellas una idea general; pero no sin remitir los que desearan conocerlas más en particular, á los libros ó monografías peculiares donde se enumeran. Declara, con justa razón, ser grave error el pensar que no deben entrar en formación todas las antiguas; y la razón es, porque aun las que, al parecer, poco montan, hacen brotar de su contacto y ajustamento á las restantes una luz tan intensa que á menudo disipa la obscuridad de las preeminentes y resuelve cuestiones filológicas, paleográficas é históricas de importancia, las cuales, sin este medio, quedarían eternamente dudosas. Reflexionando, por fin, que las inscripciones anteriores al siglo XII no se han descubierto en el Norte y sí en el Mediodía de Francia, parte el cuerpo de la obra en tres capítulos, donde para mayor claridad, facilidad y amenidad de comprensión observa el orden geográfico y en cada localidad el cronológico.

Los capítulos son los siguientes:

I. Siglos VII-XI.—Narbona, Auch, Arlés, Viena del Delfinado, Hammam-Lif (Berbería).

II. Siglos XII-XIV.—Tolosa, Narbona, Beziers, Nimes, Arlés, Carpentras, Macón, Dijón, Soissons, París, Limay, Mantes, Senneville, Orleans, Isudún, Montreuil-Bonín, Mende, Serres, Estrasburgo, Metz y otras poblaciones de Alsacia.

III. Modernas á partir de la época del Renacimiento.—Saint Paul-Trois-Châteaux, Angers, Bretaña (Quimperlé, Landerneau), Constantina, Argel, Tremecén, Lormali, Bayona, Aviñón, París.

Al epílogo de los tres capítulos sigue (páginas 242-260) un copioso índice alfabético de nombres geográficos y de personas.

La mayor parte de estos nombres son españoles y portugueses. Y ello no ha de causarnos admiración; porque, si bien el cuerpo de la obra ó sus tres capítulos, tratan de inscripciones halladas en territorio actualmente francés, con todo muchas de

ellas se grabaron y guardan en parajes que sirvieron de asilo á judíos emigrados ú oriundos de nuestra península.

Sirvan de ejemplo dos inscripciones de Tremecén (páginas 218-220), ciudad de la Argelia y capital que fué de reino musulmán; la cual sabemos (1) era en 1326 emporio comercial de los hebreos mallorquines. Una y otra inscripción son para nosotros acreedoras á peculiar atención porque se valen de un sistema cronológico-bíblico, rara vez empleado en Francia, y característico de la epigrafía hebreo-hispana ya demostrado (2) por dos lápidas de Barcelona, una de Agramunt (Lérida), y muchísimas de Toledo. La primera de Tremecén es el epitafio del rabí, probablemente mallorquín, Judá *Sesportes* (3), cuyo apellido en dialecto balear significa «las puertas» y sale varias veces en la nómina de los judíos de Palma (4), bautizados en Octubre y Noviembre de 1391. La fecha de esta inscripción de Tremecén se marca puntuando el primero de dos vocablos, que se toman del capítulo xxiii del Génesis, versículo 6, donde los Jeteos de Hebrón ofrecen al patriarca Abrahán lo mejor de su cementerio para la difunta Sara:

במבחר קברינו

Las letras del vocablo puntuado dan el número 252, es decir, 5252, correspondiente al año de la Creación (5 Septiembre 1491-21 Septiembre 1492). En la segunda inscripción (5) el cronograma del año hebreo se denota por el versículo 9 del Salmo xxxvi, expresivo de las calamidades que el finado había padecido en los días de su vida mortal, puestos los ojos de su confianza en *Aquel que del polvo suscita al mezquino y al pobre encumbra del muladar al solio* (salmo hebreo xciii, 7):

מקום מעפר דל משפות ולוים אביון

(1) BOLETÍN, tomo xxxvi, páginas 187-191.

(2) BOLETÍN, tomo xlvii, páginas 313-318.

(3) ששפורטש

(4) BOLETÍN, tomo ix, páginas 295-305.

(5) Sepulcral del poderoso y docto Maimón, hijo de Sa' dón. Conjetura el Sr. Schwab que fué pariente del célebre Sa'diah, hijo de Maimón ben Dinán, que vivió en Granada á fines del siglo xv.

Del vocablo puntuado se infiere el año hebreo 5260; y como además el epitafio señala el día 17 del mes de Tamuz, la fecha cristiana correspondiente es el 17 de Junio de 1500. Ambas inscripciones dan fe del amparo que hallaron en Berbería los judíos españoles, expatriados por los Reyes Católicos, D. Fernando y doña Isabel (31 Marzo 1492).

No se ven otras inscripciones en el más antiguo cementerio de Tremecén. Sin embargo, la tercera hace mención de aquella, en cuyo lugar se puso, renovando la memoria del médico, teólogo, *taumaturgo* é insigne protector de la aljama hebrea de la ciudad, el gran rabino Efraim Annacúa, el cual falleció en 15 de Noviembre de 1441, medio siglo después de haberse evadido de España (1).

Su nombre y apellido, según los escribe este monumento, fueron

אפרים אנקאווא

M. Schwab, diligente investigador de la prosapia de este varón ilustre, hace observar (2) que entre los 75 epitafios toledanos, coleccionados por Luzzatto, cinco aparecen (números 28-32) en los que suena el mismo apellido cuya transcripción se resiente de la forma árabe الناقوة que tenía en España, aunque la pronunciación era idéntica:

אלנאקווא

El primero de estos cinco se llamó Abraham ben Samuel ben Annacúa. Su defunción en 9 de Tisri del año 5102 de la Creación († 21 Septiembre 1341) se nota directamente por la expresión de la Era menor (3). Los cuatro siguientes se rigen por el sistema de cronogramas bíblicos:

(1) «Selon la légende, ce rabbin a fait partie des exilés et des malheureux qui quittèrent Séville à la suite des massacres de 1391, et il entra, dit-on, à Tlemcen, monté sur un lion; ce qui fait que son arrière descendant à Alger a pour armoire un lion rampant, qui de sa patte écrase un serpent». *Rapport*, pág. 221.

(2) *Rapport*, pág. 21.

(3) Luzzatto prueba que ha de leerse ק'ב' y no כ'ב'.

29) Salomón ben Samuel († 23 Agosto 1348-11 Septiembre 1349). Texto bíblico: Números, xvii, 28).

שנת האם תמני לגוע

30) José ben Samuel († 18 Junio-16 Agosto 1349) Texto: Isaías, xi, 10. Falleció en el mes de Tamuz del año que el texto expresa:

שנת מנוחה

31) Samuel ben José († 9 Octubre-6 Noviembre 1344). Fué padre de los tres precedentes. Murió de edad avanzada en el mes de Marjeshván. Texto bíblico: Génesis, xxv, 1.

שנת קום עלה בית אל

En su elogio con alusión al noble apellido de su abuelo (*Annacúa*) se dice que este anciano fué נקי כפים (puro de manos, ó inculpable de obras).

32) Efraim ben Abraham († 12 Septiembre 1355). Falleció en 6 de Tisri. Texto: Isaías, lvii, 2).

שנת ינוח עליו השלום

Quizá fué abuelo ó bisabuelo del Efraim Annacúa, sepultado en Tremecén.

Basta lo dicho para demostrar que las inscripciones hebreas del territorio francés en África ilustran considerablemente la historia de nuestra nación. Con igual propósito me ha de consentir la Academia que llame su atención sobre algunas del continente europeo.

1. *La de Narbona*.—Existe la piedra original en el Museo arqueológico de esta ciudad (número 9599) en cuyo arrabal fué hallada. Le Blant (1) dió de la inscripción una copia imperfecta, pero hizo un estudio doctísimo. Teodoro Reinach, con me-

(1) *Inscriptions chrétiennes de la Gaule, antérieures au VIII^e siècle*, tomo II, pág. 476, núm. 621, lámina 86, fig. 511. Paris, 1856.

por acuerdo, sacó de un vaciado en yeso, que atesora el Museo de Saint-Germain de París (1), el fotografado.

Hic requiescunt in pace benememori(s) tres filii d(om)ni Paragori, de filio condam d(omni) Sapaudi, id est, Justus, Matrona et Dulciorella; qui vixerunt Justus annos XXX, Matrona annos XX, Dulciorella annos VIII. על ישראל Ob(i)terunt anno secundo d(o)m(in)i Egicani regis.

Aquí descansan en paz, bendita sea su memoria, tres hijos de Don Parágoro, hijo éste del difunto Don Sapando, es á saber, Justo, Matrona y Dulciorela; los cuales vivieron: Justo treinta años, Matrona veinte años, Dulciorela nueve años. Paz sobre Israel. Murieron en el año segundo del rey Egica.

M. Reinach restituyó á su genuina lectura el nombre propio del padre de los tres hijos, que Le Blant había transformado en *Parator*. La letra en cuestión no es, como lo pensó Le Blant, T sino G (2). Sobre este punto capital de paleografía visigótica

(1) *Revue des Études juives*, tomo XIX, pág. 75. Paris, Julio-Septiembre 1899.

(2) «En rapprochant cette lettre du G dans les mots *Egicani regis*, à la fin de l'inscription, on soupçonne tout de suite qu'elle représente également un G; un G tout à fait identique est donné par Natalis de Wailly dans les paradigmes de ses *Éléments de paléographie* (tome II, p. 244, pl. 1). Il faut donc lire *Paragori*.» *Revue des Ét. juives*, t. cit. pág. 76.

nuevas pruebas añadí publicando la fotografía de la piedra palimpsestica é histórico-jurídica de Belvís de la Jara (1); y deshi- ce por otro lado (2) algunos cargos que M. Reinach levanta con- tra el grabador de esta lápida de Narbona, tachándole de impe- rito. Ahora debo añadir que la expresión *de filio*, al parecer exótica y anormal, se puede bien explicar por la inscripción he- breo-visigótica de Mérida (3), donde leemos: *Ego Simeon filius de Rebbi Sa[muel?]*.

M. Schwab dedica buena parte de su artículo á indagar la equivalencia griega y hebraica de los nombres de las personas que menciona la inscripción Narbonense. Acerca de *Paragorus* (= Παρήγορος, talmudico פריגורם, hebreo מנחם) ó *Menahem* que significa *consolador*, toma de Zunz un dato notable para nues- tra historia del siglo VII: «Le Talmud de Jérusalem mentionne déjà un rabbin פריגורם, de l'école de Césarée; un autre rabbin de même nom passa de France en Espagne l'an 1035, au té- moignage d'Abraham ibn Daud, dans son *Sefer haccabala* (f. 74^b).»

La inscripción refiere que durante el año segundo de Egica (24 Noviembre 688-23 Noviembre 689) vió Parégoro morir á sus tres hijos: de tan diversa edad que bien podemos creer fue- ron víctimas todos ellos de alguna epidemia. Consta por el Pa- cense (4), autor casi contemporáneo, que desde el principio del reinado de Egica la landre ó peste bubónica (*plaga inguinalis*) se desarrolló con gran violencia en todos los dominios de la Es- paña visigoda. La provincia que más afligió y estragó fué la Ga- lia Narbonense. Así lo atestigua el mismo rey en el decreto que promulgó en Toledo (1.º Mayo 693), y que cierra las actas del

(1) BOLETÍN, tomo XXX, páginas 428-432.

(2) BOLETÍN, tomo XV, 604.

(3) Hübner, *Inscriptiones Hispaniae christianae*, núm. 34. Berlín, 1871. Sospecho, no obstante, que en la inscripción de Narbona el *de*, antepues- to á *filio*, sea transcripción fonética y expresiva del vocablo hebreo דה (dhe), lo que indicaría una vez más el habla familiar en la boca del gra- bador, indudablemente judío.

(4) *Monumenta Germaniae historica. Chronica minora* edidit Theodo- rus Mommsen, vol. II, pág. 349. Berlín, 1894.

concilio nacional Toledano xvi, donde ordena (1) que en vista de no haber podido asistir al concilio nacional ninguno de los preladados de la Narbonense en razón de la pestilencia que asolaba aquella provincia, les intima que reuniéndose en Narbona y formando concilio provincial, examinen, aprueben y firmen los cánones de aquél. Al año siguiente, en el concilio nacional Toledano xvii (9 Noviembre 694) al extremar las medidas de rigor, no contra los judíos no bautizados como neciamente se ha supuesto, sino contra los conversos ó bautizados, exceptuó el monarca á los de la Galia Narbonense en atención á lo despoblada que, por efecto de invasiones de gentes extrañas (2) y de la pestilencia reinante, había quedado aquella provincia: «illis tantummodo hebraeis ad praesens reservatis, qui Galliae provinciae videlicet intra clausuras (3) noscuntur habitatores existere, vel ad ducatum regionis pertinere, ut, quia delictis ingruentibus et externae gentis incursu et *plagae inguinalis interitu passim ipsa ab hominibus desolata dignoscitur*, cum omnibus rebus suis in suffragio ducis terrae ipsius existant et publicis utilitatibus profectum incunctanter exhibeant, ita ut secundum sanctae fidei regulam ut veri christicolae vitam suam corrigant et omnem genuinae incredulitatis errorem a suis cordibus pellant».

A excepción del rey Sisebuto, cuya acción de forzar los judíos á recibir mal de su grado el bautismo, fué reprobada por el concilio nacional Toledano iv, ningún otro soberano de la España visigoda los molestó, quebrantando las leyes de la recta razón ó dejándose arrastrar de un celo temerario é inconveniente. Bajo el cetro de Egica, en paz vivieron los judíos no bautizados, como lo manifiesta el Fuero-Juzgo. «A vueltas de la dureza

(1) «Et quia, *ingruente inguinalis plagae vastatione*, ad Narbonensem sedem pertinentes episcopi nequaquam sunt in hac sancta synodo aggregati, ideo per hanc nostrae mansuetudinis legem instituentes iubemus, ut omnes, ad eiusdem cathedrae dioecesum pertinentes episcopi, in eadem urbe Narbona cum suo metropolitano aduentur, et cunctis huius concilii capitulis, vigilantibus ab eis indagacione perlectis, accedant ordinibus debitis subscriptores.»

(2) Piraterías? Sabido es que los musulmanes en 693 se apoderaron de Cartago, trocándola en un montón de ruinas.

(3) Al otro lado de los puertos del Pirineo.

de la legislación (1)», escribe nuestro compañero el Sr. Fernández y González (2), «se advierte que, ni en la época de Sisenando, ni en las de Ervigio y Egica, famosas por sus persecuciones, dejaron de existir en España judíos no bautizados (3) que estableciesen aljamas ó comunidades, designadas con el nombre latino de *conventus*, que se ejercitaban en la agricultura, cultivando especialmente vides y olivos (4), y que tenían manufactura de tejidos de lana (5), siendo empleados por los magnates y obispos en la administración de sus propiedades, no sin tomar grande parte en los negocios mercantiles del reino, principalmente en el tráfico que llamaban transmarino, mantenido por los pueblos del litoral de España con los países de Mediodía y Levante».

Léase el tratado *de sexta mundi aetate*, dividido en tres libros (6), escrito á instancia del rey Ervigio en el año 686 por San Julián, arzobispo de Toledo, y al momento se verá que las armas de que se valían Ervigio y Egica para reducir á la fe cristiana los judíos, no bautizados, de su reino, doctos y numerosísimos, consistían en la discusión literaria y en el discurso intelectual que convence, más de ninguna manera en la fuerza brutal ó fanatismo, que tiraniza. Aun con los conversos de lo restante del reino se mostró Egica hasta el año 694 benigno y generoso, como él mismo lo declara en el discurso de la Corona ante el concilio xvii Toledano; pero ellos, ingratos á su bienhechor, traidores al juramento que habían prestado y conspirando con sus correligionarios de África contra la seguridad y existencia de la nación visigoda, le obligaron á tomar las severas medidas que, sin quebrantar en lo más mínimo la justicia, atajaron durante algún tiempo la inminente irrupción de la barbarie

(1) Entiéndase justísima contra la prevaricación de los conversos y el proselitismo de los circuncisos no conversos.

(2) *Instituciones jurídicas del pueblo de Israel en los diferentes Estados de la península Ibérica*, tomo I, pág. 33. Madrid, 1881.

(3) *Fori Iudicum*, lib. xii, tit. II, l. 18; tit. III, I, 29 y 30.

(4) *Fori Iudicum*, lib. xii, tit. III, l. 6.

(5) *Ibidem*, I, 18.

(6) Migne, *Patrologia latina*, tomo xcvi, col. 537-586. Paris, 1862.

musulmana. Suprimiolas Witiza; y roto el dique, siguióse el desbordamiento (1). Fútiles son, de consiguiente, é injustas las invectivas que acumuló M. Reinach en cabeza del rey Egica (2) á propósito de la inscripción hebreo-visigótica de Narbona.

2. *Sainte-Colombe*.—Esta población, situada sobre la derecha del Ródano, enfrente de Viena del Delfinado, y en el confín de la antigua Galia visigótica, ha dado á conocer cuatro inscripciones cristianas de aquella época (Le Blant, números 459, 460, 460 A, 460 B); de las cuales la segunda puede también estimarse hebrea por carecer de signos que decidan la cuestión. Bajo este concepto se hace cargo de ella M. Schwab, y asimismo porque sirve de esclarecimiento á la sobredicha Narbonense. De la piedra original, que se conserva actualmente en el Museo de Lyon, publicó Le Blant el diseño (lámina 60, figura 360):

*Ego pater Vitalinus et mater | Martina scripsimus non gran | dem gloriam
sed dolum filio | rum. Tres filios in diebus XXVII | hic posuimus: Sapau-
dum filium | qui vixit annos VII et dies XXVI, | Rusticam filiam qui vi-
xit annos | IIII et dies XX, et Rusticola filia qui | vixit annos III et
dies XXXIIII.*

El carácter paleográfico y el giro gramatical de esta inscripción preceden, por lo menos, de un siglo á los de la Narbonense. En ambas aparece el nombre *Sapaudus* que bien pudo significar *Saboyano* y el indicio de una epidemia, que fué tan cruda en Sainte-Colombe y causó tanto duelo (*dolum*) á Vitalino y Martina, como que en menos de un mes hubieron de sufrir la pérdida de sus tres hijos y transmitir con sus propias manos á la

(1) Véase la *Historia de los mozárabes de España*, por D. Francisco Javier Simonet, páginas 9, 42 y 43 en el tomo XIII de *Memorias de la Real Academia de la Historia*. Madrid, 1903.

(2) «D'ailleurs, quelle vraisemblance qu'un roi fanatique eût immolé les trois enfants et laissé vivre le père? Il vaut donc mieux épargner à la mémoire déjà suffisamment chargée d'Egiza (corr. Egica) le soupçon d'une nouvelle barbarie que rien ne justifie; n'accusons de la mort des trois enfants de Paragorus que quelque coup du destin ou la mauvaise hygiène de l'époque.»

posteridad ó dictar al escultor (*scripsimus*) esta querella fúnebre y saturada de aroma clásico: «*et nostri memorem sepulchro sculpe querelam.*»

M. Schwab ha pasado por alto dos inscripciones halladas en territorio francés, anteriores al siglo VII; las cuales, á juicio de Le Blant (1), pueden, con igual ó mejor título que la de Sainte-Colombe, estimarse hebreas.

La primera está depositada en el Museo de Arlés, y no se traba directamente con la historia de España.

La segunda (Le Blant, número 612) que se halló cerca de Narbona, y existe en el Museo de esta ciudad, nos toca de lleno. Dice así:

*Hic requiescet | in pace bone m | emorie Mar | ta annor | um plus menu | s
XXXVII sub di | e I Kalendas | Augustas ann | o XXI.*

Aquí descansa en paz la (difunta) de buena memoria, *Marta* de edad más ó menos de 36 años, en 31 de Julio del año XXI (del rey Alarico).

Observemos ante todo las formas *requiescet* y *menus* que están en vez de *requiescit* y *minus* y nos servirán para ilustrar la inscripción de Auch.

El escultor había esbozado al principio del renglón cuarto una TH; pero ateniéndose á la pronunciación de מרתה, que no es la cristiana de *Martha* ó Μάρθα, grabó sobre el esbozo, que parece raspado, una T.

Le Blant achaca esta circunstancia á ensayo de inhábil artista (2) que no supo como haberse para formar una letra, que al fin del renglón primero había trazado perfectamente. Semejante explicación raya en lo increíble. La creible, ú obvia está en suponer que el grabador fuese inteligente hebreo.

Extraordinaria le parece á Le Blant la fórmula *sub die I kalendas* (3). No lo es tanto que no pueda ó deba leerse *sub die*

(1) Números 523 y 612.

(2) «Le monument porte la marque de l'inhabileté du graveur, qui a tracé par quatre fois le T du nom de MARTA avant de l'entailler sur le marbre.»

(3) «*Sub die I Kalendas* me paraît une forme extraordinaire.»

pridie kalendas. Así en la piedra monumental de la del día 12 de Abril en que el rey Recaredo hizo consagrar la catedral Toledana, devuelta al culto católico (Hübner, 155), claramente se lee *die pridie idus Aprilis*.

El año XXI, que da remate á la inscripción que discutimos, pertenece, como bien lo advirtió Le Blant (1), al reinado de Alarico y corresponde al 504 ó 505, de la Era cristiana. Si la inscripción es hebrea, según lo tengo por probable, resultaría que al comenzar del siglo VI no carecía Narbona de moradores judíos. Dos cartas de Sidonio Apolinar (2), obispo de Clermont, fechadas *en 473*, que cita M. Schwab (3), evidencian que en este año un judío llamado *Gozolas* (4) poseía la confianza del gobernador de la Narbonense, *Magno Félix*, de quien era cliente y quizá liberto, porque de él acaso tomó el nombre.

Muchas lápidas hebreas de los siglos V y VI han de hallarse ocultas en la provincia ó ducado visigótico cuya capital fué Narbona, toda vez que el concilio reunido en esta ciudad en 1.º de Noviembre de 589 (5) para dar cumplimiento á las disposiciones del Toledano III (1.º Mayo del mismo año), establece en su canon IX, que los judíos de toda la Narbonense se abstengan de la costumbre, nuevamente introducida, de cantar salmos al conducir los cadáveres al cementerio, y vuelvan á observar la *antigua* de rezarlos en voz baja sin lastimar la susceptibilidad del culto cristiano. El canon tenía fuerza de ley

(1) «La mention finale, dont nous avons déjà vu des analogues, indique la vingt et unième année du règne d'un des souverains visigoths qui gouvernèrent la Septimanie. Parmi eux, Alaric II, Amalaric et Receswinthe ont seuls régné vingt et un ans. L'âge de la formule initiale ne paraît pas convenir au règne de Receswinthe; j'explique dans ma Préface comment et pourquoi Amalaric ne me semble pas avoir fait dater des années de son règne. Si je ne me trompe il s'agirait donc ici d'Alaric, dont le nom se lit dans deux autres de nos marbres.

(2) Migne, *Patrol. lat.*, tomo LVIII, col. 499 y 509.

(3) Pág. 32.

(4) גודליה (Dios lo engrandezca), que la Vulgata traduce por *Godolias*. En la fonética de *Gozolas* reaparece la distinción masorética que he notado en *Marta*.

(5) Véase el canon XXII del concilio Toledano III.

civil; porque por este lado emanaba de la suprema autoridad del rey y debía impedir insultos y reyertas, que sobrado á menudo nacen de la pública disparidad de cultos. Por igual razón el concilio en su canon iv manda guardar el descanso dominical á todos ó cualesquiera personas, sin excepción, libres y siervos, que formaban un cuadro estadístico, muy notable, de la sociedad Narbonense: godos, romanos, sirios, griegos y judíos (1).

La antigüedad del establecimiento de los judíos en la ciudad de Narbona trasciende por lo menos al siglo iv, según se desprende de la famosa encíclica de Severo (2), obispo de Ciudadela (*Famo*) en la isla de Menorca, fechada en el año 418. En esta isla, probablemente desde el siglo i, la aljama hebrea de Mahón era poderosísima.

3. *Inscripción de Auch.*—Está catalogada en el Museo de

(1) De un modo análogo estaría constituida la ciudad de Tortosa; y bien lo prueba su inscripción trilingüe.

(2) Migne, *Patrol. lat.*, tomo xx, col. 739.

Saint-Germain de París (1), á donde se trasladó poco después de haberse descubierto durante el año 1869 en el exproirato de Saint-Orens. Publicó Reinach (2) el fotograbado que reproduzco.

Once páginas (32-42) dedica M. Schwab, no á discutir, sino á reseñar las opiniones, múltiples y encontradizas, de que esta lápida ha sido objeto. Termina su exposición diciendo *adhuc sub judice lis est*; mas de lo que en España hemos dicho (3), ni de la luz que nuestras lápidas arrojan sobre tan reñida cuestión, no hace mérito, ni parece haberlo conocido. *Quandoque bonus dormitat Homerus*.

En este linaje de cuestiones lo primero es leer bien; para lo cual se hace indispensable tener ante los ojos el monumento original, y, en su defecto, la fiel impronta ó la fotografía. Leo y traduzco:

In Dei numine s(an)cto. Peleger, qui (h)ic, Bennid. D(eu)s esto cum ipsu(m). Uculi invidiusi crepen(t). De D(e)i dunum Iuna fecet. שְׁלוֹם.

En el santo nombre de Dios. El peregrino que aquí (en este sepulcro reposa, es) Bennid. Dios seas con él. Ojos envidiosos rebienten. Del don de Dios hizo Jonás (este monumento). Paz!

Una inscripción de Viena del Delfinado (Le Blant, núm. 412 A) está encabezada por IN DEI NVMINE; é indica, así como la presente, el doble sonido de la *o*, que rige en la lengua francesa (*o, ô*), siendo el segundo intermedio entre la *o* la *u*. Aun ahora los dialectos gascón, provenzal, siciliano, catalán y gallego se gozan sobremanera de trocar la *o* en *u*; y esta ley fonética ha dejado honda impresión en la lengua francesa: *amour, nous, tout, mouvoir*, etc.

La inscripción de Auch distingue el carácter gráfico de dos vocales: ESTO..... IPS̄ (ipsum), NVMINE (nômine). La V sobrepuesta á la O no es desconocida al griego para expresar el diptongo ou, que suena *u*, y bien podría el francés adoptarla

(1) Núm. 20.230.

(2) *Revue des Études juives*, t. XIX, p. 219 (Octubre-Diciembre 1889).

(3) BOLETÍN, tomo XVI, pág. 320 (Marzo 1890); XXX, 432 (Mayo 1897).

para su escritura cursiva en reemplazo de su *ou*, ahorrando así espacio y tiempo.

En esta inscripción las preposiciones *cum* y *de* rigen acusativo: *cum ipsum, de Dei donum*. Semejante régimen se aviene sobre todo con la segunda mitad del siglo vi, en que floreció San Gregorio de Tours.

La F sale una sola vez con una forma rarísima, de la que ningún ejemplo he logrado ver en las láminas de la colección de Le Blant; pero tanto ella como lo restante del carácter general paleográfico de este monumento de Auch, se destacan en un epitafio de Toledo, fechado en *7 de Noviembre de 573*, cuya fotografía publiqué (1) y ha reproducido Hübner (2). Semejante coincidencia da pie para conjeturar que el peregrino hebreo, sepultado en Auch, era español y quizá Toledano.

Otra consonante, mucho más atendible, importa leer bien; porque ha sido, como la manzana de la discordia, lanzada en medio de los intérpretes. Es la G del vocablo *Peleger* en el renglón 2.º, que explicada pésimamente por T, ó por ST, ha dado margen á interpretaciones tan baladíes como fecundas de errores graves. Unos leyendo *Peleter* han discurrido que sea abreviación de *Fele(c)ter*; otros, que leen *Pelester*, hacen provenir de este vocablo el antiguo francés *plastre*, moderno *plâtre*. De aquí deducen que el monumento en cuestión es conmemorativo de un edificio público ó de otra obra de arte, como lo sería, por ejemplo, una sinagoga ó su pavimento de mosaico.

Basta mirar el fotograbado de la inscripción para ver al momento el trazado que distingue la G de la T. Indubitable campea esta última consonante en las postreras palabras de los renglones 1.º y 5.º (*sancto, fecet*) y en la segunda del renglón 3.º (*esto*). Su trazo inferior debajo de la raya horizontal se arquea hacia la mano derecha del espectador, al paso que en la G de *Peleger* coge el rumbo opuesto. Tres veces sale esta forma de la G en la inscripción hebrea de Narbona, repítese en otra de

(1) BOLETÍN, tomo xvi, pág. 319.

(2) Núm. 396.

la colección de Le Blant (lám. LXXXI, núm. 491), y tampoco falta en nuestras inscripciones peninsulares (Hübner, 294 y 354).

Al fin del 4.º renglón se escribe DE D̄I. No ha de leerse *dedit*. Algunos autores lo han pretendido con el objeto de evitar el solecismo inherente á la expresión *de Dei donum*; pero este solecismo cabalmente es propio del tiempo en que se grabó el epígrafe. No de otra manera al principio del renglón 3.º se escribe D̄S (Deus).

Ocho veces se presenta la D, cuya forma griega en Francia, según lo ha demostrado Le Blant (1), se incluye á corta diferencia entre los años 527 y 689. En España es algo más antigua. Este dato prueba que la inscripción de Auch es del siglo VI ó VII. Igual consecuencia nace del estudio paleográfico del vocablo hebreo שלום, cuyo *mem* final aparece también *abierto* en la inscripción de Narbona. Con este vocablo y con los emblemas del candelabro de los siete mecheros, con el *lulab* ó ramo de júbilo, que agitaban las diestras de los israelitas en la fiesta de los Tabernáculos, y el *shofar* ó bocina de asta de carnero, que en esta fiesta resonaba, viene indicada, no solamente la profesión religiosa del finado mientras vivió sobre la tierra, sino también la *paz* del alma que, morando en el paraíso ó acogida en el seno de Abrahán, espera la resurrección de su cuerpo, y ver con ojos inmortales glorioso y reconstruído el templo de Jerusalén, y reinar desde allí el Mesías sobre toda la redondez de la tierra. Desde el primer siglo de la era cristiana los cementerios hebreos de Italia, y en siglos poco posteriores las lápidas sepulcrales de los judíos en Francia y en España distinguen su remate por dicho vocablo, escrito con letras hebreas y por el candelabro, al que algunas añaden, como la de Auch, otros emblemas peculiares del dogma mosaico. La trilingüe de Tortosa (Hübner, 183), al *shofar* y al *lulab*, que en la de Auch acompañan el candelabro, sustituye el *pentalfa*, símbolo de la inmortalidad y del Mesías, ó de la suspirada estrella de Israel (Núm. xxiv, 17).

A esta conclusión dos reparos hizo David Kaufmann, ú obje-

(1) *Préfaces*, pág. xxiv.

ciones, á su parecer, perentorias. *Famás*, dice (1), *los epitafios hebreos han comenzado por el nombre de Dios*. No atendió el sabio catedrático de Budapest á las antiguas inscripciones hebreas de España. La trilingüe de Tortosa (Hübner, 183) da principio á los textos griego y latino por ἐν ὀνόματι (2) Κυρίου, *in nomine Domini*, invocación sobreentendida en el encabezamiento del texto hebreo (3) por vigor de los salmos graduales cxxiv, 8 y cxxv, 5. La de Mérida (Hübner, 34), inspirándose en tres textos bíblicos (4) comienza así: *Sit nomen [Dei senedictum qui] vivificat et mor[tificat.] Pauset in sepulc[ro Simeon fi]lius de rebbi Se[muel*, y se termina con la invocación *Pax [super Israel]*. Abunda este epitafio en preces, ó rogativas, tomadas del ritual de difuntos, y derivadas de la Biblia sagrada con arreglo á la interpretación de la sinagoga. Semejantes eulogias, no solamente campean en las tumbas hebreas de Calatayud (siglo x), Monzón de Campos, León, Toledo, Sevilla, Mahón, Barcelona, Gerona y Castellón de Ampurias, sino además en los dos de Arlés (5), contemporáneos del de Auch. Cómo, pues, se atrevió Kaufmann á lanzar al aire una paradoja (6) indigna de su gran talento y no menos insulsa que la primera? A tanto arrastra la lógica de un falso sistema preconcebido.

La invocación *Deus esto cum illo!* está cogida del versículo 15 del salmo hebreo xci: «*cum ipso sum in tribulatione, eripiam eum et glorificabo eum*». Al versículo anterior (7) se refiere la invo-

(1) Déja le début est étrange; jamais on ne commence une inscription funéraire par le nom de Dieu. » *Revue des Etudes juives*, t. xx, p. 29.

(2) El cambio de la o en ω, que advierto en esta inscripción es nueva prueba del valor fonético, es decir, de ô ó de u que tiene s en la de Auch.

(3) שלום על ישראל.

(4) Salmo cxiii, 2; Deuteronomio xxxii, 39; 1 Samuel ii, 6.

(5) El primero tiene borrada la eulogia; el segundo la toma del salmo xxxii, 2.

(6) «L'inscription d'Auch renferme presque autant d'énigmes que de mots. Nous aurions là, si c'était une épitaphe une pierre tombale à laquelle il manque le mort; car les deux noms que l'on y trouve sont revendiqués pour d'autres rôles. Aucune date, aucune indication, n'y attestent, même de loin, un cas de décès. Les formules qu'on y rencontre ne se retrouvent sur aucune épitaphe de l'épigraphie chrétienne ou payenne».

(7) «Protegam eum quoniam cognovit nomen meum».

cación del nombre de Dios que da comienzo al epitafio; y á los versículos 8 y 14, si bien se consideran (1), la conminación «*oculi invidiosi crepent!*»

La imprecación, ó el deseo de justicia vindicativa, que se anuncia por *oculi invidiosi crepent!* brota similarmente del epitafio leonés, trazado en el año 1102 (2). Bennid, el sepultado en Auch, había sido á la rencorosa envidia y malevolencia blanco de persecución. Consiguientemente fué *peleger* (3), ó peregrino fugitivo é injustamente desterrado, ó expatriado del suelo natal. Compatriota suyo quizás, ó compañero de destierro, fué Jonás; el cual ciertamente le dió honrosa sepultura, erigiendo el monumento á su costa, del haber, ó hacienda que reconocía deber á Dios, en sitio que le otorgó la aljama hebrea de Aux, destinado piadosamente á cementerio de peregrinos. Las palabras *do Dei donum* logran así cabal explicación, ya se consideren desde el punto de vista del Derecho municipal romano (4), ya bajo la perspectiva del consuetudinario hebreo (5).

¿Era Bennid español, refugiado en Auch? Fácilmente lo creerá quien atendiere á la paleografía y al formulario ó fraseología de tan insigne monumento; cuyo tiempo, á todo estirar, se coloca en el siglo VI ó VII. Consta que el rey Sisebuto (años 612-620) á ejemplo é instigación del emperador Heraclio compelió los judíos, vasallos suyos, á bautizarse so pena de destierro; acción que fué altamente reprobada por el concilio nacional Toleda-

(1) «*Verumtamen oculis tuis considerabis et retributionem peccatorum videbis. Super ... basilicum ambulabis.*»

(2) BOLETÍN, tomo XLVII, pág. 141.

(3) Del hebreo פֶּלֶט־גֵּר (*Pélet-guer*)? El teutónico *Pilger* (*peregrino*, francés *pèlerin*), oriundo del latín *peregre* ó de su derivado *peregrinus*, equivale á גֵּר. Sin embargo, el contexto de la inscripción exige algo más que la condición de extranjero, ó de peregrino; y por esto propendo á creer que el vocablo es neo-hebraico, cuyo primer elemento (פֶּלֶט) añade la significación de fugitivo ó desterrado á la de peregrino.

(4) Distingúase la donación del *lugar* y el coste ó *fábrica* del monumento. El sitio se adquiría mediante cierta paga, ó tributo, que podía condonarse por el municipio, ó traspasarse y donarse por el poseedor á otra persona. Véase la inscripción 615 del tomo XIII del *Corpus inscriptionum latinarum*.

(5) Evangelio de San Mateo, xxvii, 7-9.

no iv, y nunca promovida ni autorizada por los concilios posteriores. No negaré que la causa de refugiarse en Auch el desterrado Bennid bajo el dominio católico de los Francos pudo ser otra; pero la sobredicha me parece la más verisímil. Por último, para confirmar cuanto llevo expuesto, bueno será traer á la memoria el bellissimo epitafio del español Gregorio, que murió desterrado (1) en la ciudad de Cahors (Le Blant, núm. 575; lám. LXXVIII, 479):

*Conditus hoc tumulo tegitur Gregorius exul,
Exulis et Petri quem posuere manus.
Qui tamen, Hispana natus tellure, supremum
Complet Cadurcis morte deflenda diem.*
Cubre esta tumba el cuerpo de Gregorio
Que espiró desterrado;
Y en ella ¡ay Dios! el desterrado Pedro
Le puso con sus manos.
En la tierra española ¡oh, cara patria!
Nacido había Gregorio;
En Cahors feneció; su hora postrera
Perenne hace mi lloro.

Este epitafio, que se asemeja al de Bennid por varios conceptos, lleva también los símbolos de la profesión religiosa del finado: dos palomas, dos ramas del árbol de la vida y el crismón con el α y el ω , demostrativos de la divinidad de Jesucristo, que negaban los visigodos arrianos.

Interminable me haría si hubiese de exponer las ventajas, que el libro de M. Schwab habrá de producir en beneficio de la historia de España. Hablando de las más antiguas inscripciones de Arlés (2) que pueden remontarse al siglo v, echa mano de los concilios de las Galias, insertos en la colección Isidoriana, como el de Albón (*Epaona*) y el de Agde, presidido por San Cesáreo, arzobispo de Arlés, que ejercieron acción sobre el trato de los judíos de esta ciudad con los cristianos. Los cánones xxiv y xl

(1) Probablemente por ser católico en tiempo de Leovigildo.

(2) Pág. 44.

del concilio de Agde, y el xi del de Albón, y otros similares del tiempo en que sobre las ruinas del imperio romano de Occidente los borgoñones, francos y visigodos labraban y afirmaban solios independientes, dan á conocer lo denso de la población hebrea, extendida entonces por todo lo que es ahora Francia y España. Y ¿cómo no? En los postreros años del siglo iii, que precedieron á la persecución de Diocleciano, cuatro cánones (xvi, xlix, l y lxxvii), del concilio de Ilíberis (Granada) patentizan cuán hondas raíces había echado la estirpe de Judá en la península ibérica. Por lo tocante á la bella y opulenta comarca del Ródano, ahí está San Ireneo, mártir y obispo de Lyon; el cual, hacia el declive del siglo ii, discurría con tanto ahinco sobre los cánones fonéticos, gramaticales y cabalísticos del idioma hebreo (1), que á no dudarlo, fué discípulo de algún maestro de la sinagoga lyonesa, no desdeñándose, antes bien, gloriándose de combatir con sus propias armas la herejía gnóstica, que exhalaba por todos sus poros el teosofismo de la depravación hebreo-helénica.

A propósito de las antiguas inscripciones hebreas de Arlés, M. Schwab va mucho más allá, porque alega (2) una leyenda, escrita en siríaco quizá por un judío expatriado de Burdeos, y residente en Mesopotamia. Según esta leyenda, que algo tradicional puede contener, un episodio de la guerra, que hizo Vespasiano á los judíos de Palestina, se nos descubre. Algunos de ellos encontraron seguro asilo en tierra francesa. Sabido es, que Vespasiano, al dirigirse con su ejército desde Alejandría á Jerusalén, y estando de paso por la ciudad de Yamnia, cerca del puerto de Jafa, favoreció mucho á los judíos que allí se le sometie-

(1) Migne, *Patrol. græca*, tomo vii, col. 838-840. París, 1857.

(2) «Aux termes d'une légende racontée en langue araméenne, Vespasien fit embarquer des Juifs de Palestine sur trois navires, qui furent ensuite abandonnés en pleine mer par leurs capitunes. Un de ces navires arriva à Bordeaux, un autre à Arles, et le troisième à Lyon. Accueillis d'abord avec bienveillance dans la première de ces villes, où leur firent donnés des champs et des vignes, les Juifs furent maltraités après la mort du prince qui leur avait offert un asile, et pour obtenir de la Providence la fin de ces persécutions, als instituèrent des jours de jeûne». Pág. 44.

ron (1). Lleno de admiración y de gratitud hacia Juan ben Zacay, que le había pronosticado, quizá desde el Oráculo del Carmelo, que había de ser emperador, otorgó al ruego del que veneraba como á profeta, que Yamnia fuese no solamente exceptuada de la catástrofe, que amagaba á Jerusalén, sino, además, ennoblecida con la presencia y asiento del Gran Sanhedrín, perpetuándose así la suprema autoridad doctrinal de aquel alto Cuerpo, que después de la rebelión de Barcoquebas, extinguida por el emperador Adriano en 135, se trasladó á Galilea. Vespasiano, lejos de mostrarse hostil é implacable con todos los que eran judíos, dispensaba entonces amistosa voluntad al historiador Flavio Josefo; reconocía deber á Tiberio Alejandro, alabarca hebreo y prefecto de Egipto, el apoyo de dos legiones que se unieron á las de Siria para proclamarle emperador; y no podía menos de proteger á los pacíficos habitantes que, esquivando los horrores de la discordia civil, se aglomeraban en los puertos de la Palestina, dispuestos á emigrar y á buscar bajo el sol de una patria nueva mayor campo de su labor industriosa, comercial y agrícola. Cuando, pues, la leyenda siríaca refiere que Vespasiano dispuso ú otorgó que una colonia hebrea de Palestina se embarcase en tres grandes buques de travesía con rumbo hacia las costas marítimas de la Galia, nada cuenta que no se avenga con la situación del momento. Más de medio siglo antes, el etnarca de Judea, Arquelao, hijo de Herodes, había tomado este rumbo para vivir desterrado y acabar sus días en Viena sobre el Ródano, á donde le seguían no pocos de sus clientes y allegados. Los tres buques, al decir de la leyenda, perdieron sus capitanes; circunstancia que pueden explicar las tempestades, á las que el golfo de Lyon suele estar expuesto; ó bien otros accidentes, que separando las naves unas de otras, obligase la que no paró hasta remon-

(1) Véase Adolfo Neubauer, *La Géographie du Talmud*, pág. 74. París, 1868.—Con el Talmud en la mano prueba (páginas 410-417) este doctísimo autor, individuo Honorario de nuestra Academia, que mucho antes de la Era cristiana la emigración hebrea se había corrido á lo largo del Mediterráneo y del Atlántico hasta la línea occidental del orbe cartaginés y romano.

tar el Garona, á seguir y rebasar todo el cerco marino de nuestra península. Que los judíos de Burdeos conservasen el recuerdo de haber temido sus antepasados que algo siniestro les acaeciese por causa de haber fallecido el Príncipe romano que les había procurado su primer establecimiento, se infiere también ó se desprende de los recelos que tuvo Domiciano de que los judíos se rebelasen de nuevo, alzando bandera por alguno de los descendientes de la Casa regia de David; no sosegando hasta que los hizo comparecer en Roma y se aseguró contra todo percance, conforme lo narra Eusebio de Cesárea (1). Consta, además (2), que en Viena del Delfinado entre Arlés y Lyon existió población hebrea durante la época romana. Una sola inscripción de tipo arcaico se nos ha revelado por esta ciudad:

שמואל בר יושהו

Samuel hijo de Justo.

M. Schwab examina la forma griega 'Ιούστου que el nombre patronímico recibe en lugar de la latina *Justi*, y de qué manera este nombre escrito diferentemente en aljamía hebrea, se recomienda á la historia. A los dos textos que cita del Nuevo Testamento (3) para probar que no rara vez los nombres de *Jesús* y *José* importaban el sobrenombre de *Justo*, podemos añadir el del Evangelio de San Mateo (1, 19). Justo será, por fin, observar que el nombre femenino

דונה

יושתה

Doña Justa

en un epitafio hebreo de la Coruña (4) sale aljamiado como en Viena; y esta es la transcripción correctísima.

Lo dicho hasta aquí tiene capital interés para la historia cris-

(1) *Hist. eccl.*, libro III, cap. 18-20.

(2) Schwab, pág. 45.

(3) *Act.* I, 23; *Coloss.* IV, 11.

(4) BOLETÍN, tomo XI, pág. 349.

tiana de España y Francia. Hipercríticos superficiales han pretendido y pretenden echar abajo venerandas tradiciones de nuestros antepasados, y *exigen* que se les dé á mirar y palpar, ó con un monumento ó con un documento inconcuso y auténtico, lo que aquellas, substancialmente consideradas afirman, y que es probable. Niegan la estancia del judaismo en la España y la Galia durante la Edad apostólica, y lo que no ven expresamente demostrado por la Arqueología y por los escritores contemporáneos de aquella edad, les parece embeleco, ó punto menos que inadmisibile. Gracias á M. Schwab, allí donde callan las plumas de los escritores (que ni todas las cosas escribieron, ni ha llegado á nuestra noticia todo lo que escribieron), comienzan las mismas piedras á romper el silencio. De Adra brotó una lápida (Hübner, 1982), que demuestra la existencia de los judíos en España, cuando vivía San Ireneo; en Francia y en Túnez, hablan también muy alto las referidas. Que no se hayan descubierto por ahora otras más antiguas, no es razón ésta para concluir que no podrán encontrarse si se buscaren; y mucho menos para negar lo que la crítica de los documentos históricos abiertamente deduce. La primera lápida fechada entre las cristianas Lugdunenses que conocemos, es del año 334 (1). ¿Habrá quien por eso dé en la flor de negar que la cristiandad de la ciudad de Lyon estuviese constituída antes del siglo iv? La historia es la luz de la verdad; no, la ofuscación del ingenio.

La escasez de los monumentos arqueológicos no debe ni puede servir de base á conclusiones absolutas que repugnan al buen sentido. Bien lo declara M. Schwab en el segundo capítulo de su obra, que comprende las inscripciones hebreas de Francia (siglos xii-xiv), tan pronto como empieza á reseñar y estudiar las de la ciudad de Narbona (2), de las cuales la princi-

(1) Le Blant, núm. 62.—La más antigua de España es del año 387, que reconocí en su original y estudié con detenimiento (BOLETÍN, tomo xviii, páginas 375-377). Véase Hübner, núm. 399.

(2) «La communauté juive de France qui, au moyen âge, a été la plus brillante de toutes est celle de Narbonne. De tant d'écrivains qui ont vécu et sont morts là, il n'y a presque plus de traces; en dehors de leurs écrits. Que sont devenues leurs stèles? On l'ignore. C'est à peine s'il en

pal es histórica de la dedicación de la sinagoga con posterioridad al año cristiano de 1238. Desgraciadamente, su fecha del año de la Creación deja mutilado un pequeño claro después del número 5000, é incierto el suplemento, que no puede traernos más acá de 1306, año en que todos los judíos del reino de Francia salieron desterrados é inicuamente robados por Felipe el Hermoso. El epígrafe monumental de la sinagoga de Beziers (1) es mucho más antiguo, extenso y bello que el Narbonense (2). Por el giro de sus ideas bíblicas, se asemeja al de Córdoba (3); mas el Narbonense al de Gerona (4).

He dicho que el de Beziers es mucho más antiguo que el de Narbona. Para determinar la fecha empleándose ha, con aguda investigación, el talento de M. Schwab; pero el resultado al que le conducen sus cálculos no acaba de satisfacerle (5). He aquí el problema fundamental:

¿En qué día de la semana cayó el 13 de Tamuz del año de la Creación 4904 que corresponde á nuestro 16 de Junio de 1144? En viernes. Hay, pues, que incluir, entre las nueve centenas y cuatro unidades de 4904, una ó más decenas, en cuyo recorrido el 13 de Tamuz caiga en sábado, y tendremos:

$$\begin{aligned} 4914 &= 25 \text{ Junio } 1154, \text{ viernes.} \\ 4924 &= 4 \text{ Julio } 1164, \text{ sábado.} \\ 4934 &= 14 \text{ Junio } 1174, \text{ viernes.} \\ 4944 &= 24 \text{ Junio } 1184, \text{ domingo.} \end{aligned}$$

subsiste quatre au Musée de cette ville, en état plus ou moins fragmentaire». Páginas 54 y 55.

(1) Ciudad situada entre Mompeller y Narbona.

(2) «Au Musée lapidaire de la ville de Béziers se trouve la plus grande et la plus belle des inscriptions hébraïques de la France, composée de douze lignes; il est seulement fâcheux qu'elle soit un peu mutilée dans toute sa longueur à droite, surtout en haut». Schwab, pág. 63.

(3) BOLETÍN, tomo. v. pág. 383; XIII, 327.

(4) BOLETÍN, XIII, 325.

(5) «Dans cette hypothèse, et vu la place dont on dispose alors, on pourrait être tenté de lire [י ושמ] «soixante et (quatre)» soit 4964 le 13 Tamouz, correspondant au dimanche 13 juin 1204. Toutefois, est-il probable, se demandera t-on que les Juifs de Béziers aient fixé alors à un dimanche la fête de l'inauguration de leur synagogue? Est-ce que les chrétiens n'auraient pas été choqués de cette accointance?»

- 4954 = 5 Julio 1194, martes.
 4964 = 13 Junio 1204, domingo.
 4974 = 22 Junio 1214, domingo.
 4984 = 2 Julio 1224, martes.
 4994 = 11 Junio 1234, domingo.

La fecha que buscamos es la del *sábado, 4 de Julio de 1164*, y el decenal que hay que suplir entre las centenas y unidades del texto hebreo no es ששים (60) sino עשרים (20).

Con esta fecha, y no con otra, van de acuerdo los datos históricos aludidos y consignados por la inscripción, y que harto conoce y expone M. Schwab (1). En resumen, la insigne lápida viene á decir que los judíos residentes en la ciudad de Beziers, aquejados de la tribulación que les había hecho lamentar el cautiverio y destierro de algunos de ellos, no sin derrocar ó quebrantar el edificio de la antigua sinagoga, hallaron gracia en los ojos de sus señores temporales, con cuyo beneplácito resolvieron fabricarla de nuevo, no ya de ladrillo, como antes era, sino de piedra de sillería. El santuario rico y espléndido, donde se eleva el arca que contiene el rollo de la ley de Moisés, ha sido construído sobre el terreno, que al efecto ha cedido y donado su propietario [Salomón] Jalaftá, principal magnate de la ciudad; el cual asimismo ha hecho construir á sus expensas esta magnífica sinagoga, próxima á su domicilio. Dígnese Dios misericordioso apresurar el día de reunir á su pueblo de Israel disperso y de reconstituir el templo de Jerusalén!

Con semejante exclamación se termina el epígrafe histórico de la sinagoga de Córdoba, que también indica el nombre (Efraim) del magnate que fué su dadivoso reparador y tal vez arquitecto. En Beziers, como en Córdoba y en todas las ciudades, donde vivían los hebreos, sujetos al dominio cristiano, ó bien musulmán, no se les consentía restaurarlas con mayor amplitud, ni altura, ni riqueza, ni ornato. De aquí las multas, cárceles, destierros de las personas, y la confiscación ó demolición del edificio; pero acontecía más de una vez que á precio de oro, ó por algún

(1) Páginas 65-67.

gran servicio hecho al príncipe, ó por privanza, que con él se alcanzase, razón había para decir «allá van leyes do quieren reyes». Las inquietudes y estorbos que por ese lado habían sufrido los hebreos de Beziers cesaron *en 1160* por efecto de la conducta que con ellos observó el vizconde Ramón de Trencavell (1) prestándoles favor y amparo. Cuando Benjamín de Tudela pasó por Beziers, estrechó la mano de Salomón Jalaftá, á quien era debida la construcción de la nueva sinagoga (2). Una buena y nueva edición que se haga de sus *Viajes* hasta el extremo oriente, no podrá menos, si fuere esmerada, de salir anotándose y esclareciéndose con tan interesante epígrafe.

Entre las ocho inscripciones de Arlés que reseña este capítulo (3), la segunda, cuya piedra original se ha perdido, nos ha dejado memoria de un fragmento notable, conservado por dos manuscritos contestes acerca de la fecha y del sentido general del texto. La fecha «Elul del año 5036 de la Creación» corresponde al año cristiano 1276, y á su mes de Agosto contado desde su día primero. Trátase del monumento sepulcral de Salomón ben David, quizá próximo pariente, y á buen seguro contemporáneo de su sabio homónimo de Mompeller (4). Extraña M. Schwab (5), que un epitafio francés admita con todas letras, ó desleídas las siglas הַקְּבָה , que salen frecuentemente al principio de las eulogias fúnebres de aquel tiempo, y del anterior en nuestra España. Contesto á este reparo, lo que á todos nos enseña el *ars nesciendi*,

(1) «Si l'on se rappelle qu'en l'an 1160 Raymond de Trencavell, vicomte de Béziers, délivra les Juifs des assauts auxquels ils étaient régulièrement en butte à l'époque de la Pâque chrétienne, et inaugura par conséquent une politique plus clémente envers eux, on peut supposer que ce fut aussi l'époque où ils commencèrent la restauration de leur synagogue». Schwab, pág. 66.

(2) «En l'année 1165 Benjamin de Tudèle entreprit son voyage à travers les communautés juives du monde entier. A Béziers Benjamin trouva entre autres chefs de la communauté le rabbi Salomon Halafta, dont le nom se lit sur notre pierre». *Ibid.*, pág. 67.

(3) Páginas 75 y 76.

(4) Renan, *Les rabbins français du commencement du quatorzième siècle*, pág. 693. Paris, 1877.

(5) «Cette dernière eulogie *le Saint beni soit-il* placé là sans rime ni raison, que l'on ne trouve jamais sur une épitaphe...» Pág. 78.

esto es, que la excepción confirma la regla; y añadido que la expresión

נשלמו בדיקות שדי

por lo mismo que las copias difieren en la transcripción del vocablo segundo, son susceptibles de menor equivocación en el primero, por haberse mal leído la primera letra (*vau*), que la transcripción desfiguró trocándola en *nun*. No se trata de la restauración de un edificio público, ni del remate de una calamidad ó de una persecución que hubiese padecido la aljama de Arlés. A mi parecer se toma esta expresión de la profecía de Isaías (LX, 20) para indicar la bienaventuranza de los judíos resucitados, que verán la majestad y gloria del Mesías en la santa ciudad de Jerusalén.

Al Norte de Arlés está Aviñón, la antigua capital del dominio cinco veces secular usurpado á los romanos Pontífices por la Revolución francesa en 1791. Al entrar en esta comarca, rinde M. Schwab tributo justo de loor á la clemencia, que la Santa Sede ha observado siempre con los judíos (1). Entre Clemente V que los amparó, y Felipe el Hermoso que los desterró, hay un contraste de equidad paternal y de egoísmo feroz que predispuso las naciones cristianas á muy graves acontecimientos en los siglos xiv y xv. Una inscripción de Carpentras es la memoria sepulcral de *Salomón ben Makir*; y otra de *Doña Dina*. Ambos nombres brotan asimismo de tres epitafios toledanos (2).

Desde Aviñón, remontando el Ródano y el Saona y penetrando en el corazón de Borgoña, recorre M. Schwab las ciudades de Macón y Dijón. En Macón recuerda que el concilio allí celebrado el día 1.º de Noviembre del año 581 dictó disposiciones acerca de los judíos, que están de acuerdo con las de otros de

(1) «Dans le Comtat-Venaissin, les Juifs, en raison de leur dépendance du pouvoir pontifical, ont toujours été tolérés». Pág. 82.

(2) Luzzatto, números 24, 36 y 43.—Sobre este último véase lo dicho en el *Boletín*, tomo xi, páginas 442-444. Consérvase original en el Museo provincial de Toledo, demostrándose así que la colección de Luzzatto me rece entera fe.

la Galia meridional, que á este precedieron. Para señalar *el mes y el día del mes*, los epígrafes de esta ciudad y, en general, los del Nordeste de Francia (excluyendo la Alsacia), se valen del sistema *ritual*, que caracteriza esta región ó es peculiar de ella. Siendo, como ya la era en tiempo de Jesucristo (1), rito de los sinagogas el repartir en *parashoth* ó secciones seguidas el Pentateuco, de suerte que todas ellas se lean sucesivamente, ó se repartan en los sábados de cada año, conforme á ciertas y determinadas reglas, bastará indicar el primer vocablo de la sección, para que al momento se conozca el sábado de aquel año, en que ella se leyó, y no habrá necesidad de expresar el mes, ni el día tampoco, si el que se quiere expresar cayó en sábado. Si cayere en otro día de la semana, se marcará el sábado siguiente con el nombre, ó vocablo inicial de la sección ó *parashá* que le corresponda, y el día de la semana, que se deba proponer, vendrá indicado al estilo hebreo por las seis primeras letras numerales: 1 = domingo; 2 = lunes; 3 = martes; 4 = miércoles; 5 = jueves; 6 = viernes. Sea, por ejemplo, la última de las siete inscripciones halladas en Macón (2):

יואה בת הה
 ר' שמואל מיכ
 נפטרה בשם טוב ג'
 מטות שנ' ע' ל

Joeya (3) hija del grande alfaquí (4) maestro Samuel que en gloria descansase (él). Murió (ella) dejando nombre de buena, en martes de la (sección) Mattoth, año 70 (es decir, 5070) del cómputo (de la Creación).

En este año hebreo, correspondiente al nuestro 1310, la sección *Matthoth* (libro de los Números, xxx, 2) se leyó en sábado, 27 de Junio. Retrocediendo al martes anterior obtendremos que la defunción de la hija del sabio Samuel acaeció en 23 de Junio

(1) *Luc.* iv, 16; *Act.* xiii, 14, 15.

(2) Schwab, pág. 85.

(3) Francés *joie*, dando á *oi* el sonido *oei*.

(4) החכם הגדול

de 1310. En España se habría indicado por 24 de Tamuz. No contradice á esta fecha el decreto de expulsión lanzado contra los judíos de Francia en 22 de Julio de 1306, por Felipe el Hermoso, que repercutió en Palma, como bien lo sabe la Academia (1). Ya hizo notar nuestro inolvidable compañero, Isidoro Loeb (2) que aquel decreto no tuvo aplicación en el Franco-Condado, ni en *Borgoña*, el Delfinado, los Estados de la Santa Sede en Francia, el principado de Orange, la Provenza, Mompeller y el Rosellón, sujetos al rey de Mallorca, como tampoco en Navarra. España no estaba todavía madura para tan radicales atropellos.

Ancho campo y larga cosecha dan á M. Schwab las inscripciones de París (3); ciudad, cuya potente aljama tanta admiración y gratitud produjo en el alma de Benjamín de Tudela (4). Un centenar de lápidas, casi todas del siglo XIII, reseñadas por este artículo, confirman el encomio que hizo de la capital de Francia nuestro compatriota navarro por lo tocante á su población hebrea. El gran tamaño de las piedras funerales y su caligrafía, que también se observa en algunas contemporáneas de Gerona, Barcelona y Toledo, son reflejo de una opulencia equiparable á la de los Templarios. De ella en buena parte se surtieron los aprestos de las cruzadas que acaudillaron los reyes Luis VII y Luis IX; pero Felipe el Hermoso, no contento con los huevos de oro, mató y devoró la gallina gorda y siempre fecunda que los ponía.

En el departamento del Indre, al occidente, y no muy lejos de Burges, conserva hoy la pequeña ciudad de Isudún, como principal monumento de su historia, la *Tour Blanche*, así llamada por-

(1) BOLETÍN, tomo XXXVI, páginas 238-257.

(2) *Les expulsions des Juifs de France*, pág. 1. Paris, 1887.

(3) Páginas 95-139.

(4) «Après avoir fait son *Tour du monde*, Benjamin de Tudèle, en terminant le récit de ses voyages, décerne aux Israélites parisiens l'éloge suivant: Paris, cette grande ville qui appartient au roi Louis (VII), renferme des disciples des Sages qui n'ont pas leurs pareils aujourd'hui sur toute la terre. Ils s'adonnent jour et nuit à l'étude de la Loi; ils sont très hospitaliers por tous les étrangers, et ils montrent leur amitié et leur fraternité pour tous leurs frères juifs». Schwab, pág. 95.

que la erigió doña Blanca de Castilla, hija de Alfonso VIII y madre del rey San Luis. Los gruesos muros de este alcázar, que rodeaban la sombría mazmorra, están acribillados de inscripciones hebreas, representadas en fotografía por M. Schwab. Allí pasaron largos días y meses los infelices judíos, que Felipe el Hermoso, sin previa formación de causa, mandó hacinar, para que atormentados declarasen los escondites donde reservaban el último resto de sus tesoros y haberes, que se habían escapado á la confiscación predecesora de la orden del destierro. Pero la indignación sube de punto en presencia de las pocas inscripciones que dejó subsistir (1) en Alsacia el furor de la plebe (2), quedando bárbaramente las personas y destrozando las piedras y cualquier otro objeto conmemorativo de la estancia del pueblo hebreo en aquel país, mayormente con ocasión de la peste negra en 1349, que dió pretexto á sembrar la calumnia de que los judíos emponzoñaban las fuentes por odio á los cristianos (3). Los españoles tuvimos nuestro 1391, sangriento y horrible; nuestro 1492, que desterró en masa á los hebreos que no quisiesen profesar la religión cristiana; pero, fuimos los primeros en dar ese espectáculo? No provino el ejemplo, y aun el incentivo, de otras naciones? Los verdaderos actos de los monarcas y de los concilios visigodos, que tanto se han abultado y calumniado, no sirven como precedentes de la acusación que suele hacérsenos; antes bien, demuestran que en España los judíos permanecieron arraigados y tolerados bajo el amparo de la ley, hasta la reconquista de Granada por los Reyes Católicos.

El tercer capítulo con el que da remate á su obra M. Schwab,

(1) Páginas 167-190.

(2) «Les juifs de l'Alsace, depuis le xiii^e siècle, avaient fixé leur résidence dans les villes les plus importantes de ce pays. Durant la longue histoire lamentable de ce peuple, nulle époque n'émeut aussi profondément que celle des persécutions, depuis la fin du xiii^e siècle jusqu'au milieu du xiv^e. Schwab, pág. 167.

(3) «La populace aveugle (de Strasbourg) non seulement n'épargna pas les personnes, mais ruina encore tout ce qui portait le cachet du judaïsme; les synagogues, les maisons, jusqu'aux pierres funéraires des cimetières, et il n'est par conséquent pas étonnant qu'il reste si peu de reliques remontant à cette date». Schwab, páginas 167 y 168.

concretándose á la historia moderna (1), nos toca mucho más de cerca que los dos anteriores. En la Bretaña francesa, en Argel, en Tremecén, etc., y sobre todo en los cementerios de Bayona, las inscripciones relativas á los hebreos expatriados ú oriundos de nuestra península, deben atenderse para realzar, proseguir y ampliar con certeros y *nuevos* datos la clásica Historia que sacó á luz en 1876 D. José Amador de los Ríos.

Como era justo y conveniente, hace M. Schwab preceder su libro de una erudita *Introducción* (2) sobre la antigüedad y aspecto general de las inscripciones hebreas y sobre el estudio al que se han ofrecido y ofrecen en varias naciones de Europa distintas de la francesa. La ojeada es rapidísima, y por eso echo de menos las inscripciones del imperio europeo de Turquía, donde casi todos los judíos, allí residentes, hablan y escriben (si bien con letras rabínicas) en castellano. En cambio, lo que refiere de Holanda, y singularmente de las ciudades de Altona y Amsterdam, nos interesa en sumo grado. En favor de España no deja de notar que el más antiguo autor, que comprendiendo lo que valen para la historia las inscripciones, sepulcrales y otras, puede estimarse cabeza y padre de los que han sacado partido de las hebreas, es David Gans, que transcribió el epitafio de Isaac Alfasi, célebre rabino de Lucena á principios del siglo XII (3).

En lo que hace á Portugal, M. Schwab se remite al artículo publicado no mucho ha por Cardozo de Bethencourt en la Revista Lisbonense *O Archeologo português* (4), donde se exponen interesantes epígrafes hebreo-lusitanos del siglo XIX, á partir

(1) Páginas 191-240.

(2) Páginas 4-27.

(3) «Pour la première fois et tout isolément au XVI^e siècle, David Gans un des plus anciens historiens juifs, dans son עמך דוד (I^e partie de sa Chronographie, f. 54, a), cite l'inscription qui se trouvait sur la stèle du rabbin Isaac Alfasi à Lucena, en date du 10 Siwan 4863 (= 19 mai 1103). La tombe d'Alfasi était encore visible au temps d'Isaac Abravanel, d'après ce que dit cet écrivain dans son livre d'exégèse biblique משמיע ישועה (fol. 80)». Schwab, páginas 6 y 7.—Esta lápida preciosísima, la está buscando actualmente en Lucena el Excmo. Sr. Duque de Valencia.

(4) Número de Febrero y Marzo de 1903, páginas 33-45.

del año 1815, y, además, un epitafio, fechado en 23 de Enero de 1305, consagrado á la memoria de José de Tomar, que existe original en Faro del Algarbe. Con placer trataría de este monumento, único antiguo de su índole, que hasta hoy se conoce de Portugal; pero su recta lectura é interpretación da lugar á serias dificultades, que Cardozo de Bethencourt y M. Schwab, disintiendo de parecer, dejan pendientes de solución. No he de terciar en el debate sin ir prevenido de la fotografía, que procuraré obtener, porque sin este requisito de las disquisiciones epigráficas, suele zozobrar y anublarse el criterio de los estudiosos, flotando en la incertidumbre.

Madrid, 6 de Octubre de 1905.

FIDEL FITA.

III.

LA BATTAGLIA DI IBERA.

Sin dal giorno in cui il senato romano, dopo le incomprensibili e fatali tergiversazioni ed incertezze all' epoca dell' assedio di Sagunto, comprese tutta l' importanza militare che aveva la penisola iberica rispetto all' esito finale della guerra intrapresa allora da Annibale, sin dal giorno in cui ai duci romani s' impose la necessità di tagliare all' esercito cartaginese d' Italia le comunicazioni con la Spagna, sin d' allora Roma, uscita ormai vittoriosa dalla fortunata politica *italiana*, incominciò a mettere in esecuzione il suo programma di politica estera. E la Spagna fu appunto il suolo sul quale si svolse il primo (1) grande atto di un dramma imponente, in cui due civiltà e due metodi politici erano in lotta ad oltranza per il primato internazionale. Allo stu-

(1) Il primo passo della *grande* politica era stato fatto veramente da Roma nella Sicilia all' inizio della prima guerra punica. Ma la Sicilia, benchè considerata dai Romani come parte geograficamente non integrante dell' Italia, pur nondimeno dal punto di vista politico e commerciale era ad essa legata strettamente, in guisa da crederla un complemento necessario.

dioso non deve poi sfuggire l'importanza grandissima che a Cartagine si davano agli avvenimenti di Spagna: l'opinione pubblica cartaginese, le somme di denaro che venivano stanziare, l'interessamento per la sorte di Asdrubale e i rinforzi di truppe che a lui erano inviati, dimostrano chiaramente che ai mercanti e agli industriali di Cartagine importavano assai più gli scali marittimi e commerciali della penisola iberica che la gloria ed il predominio politico, sospirati dalla grande anima di Annibale.

Una rete fittissima di interessi vitali che i Cartaginesi con la loro politica monopolizzatrice s'erano formati nella Spagna, ci spiega l'apprensione e lo stato d'animo in Cartagine verso il 216 a. C., quando la notizia della grande vittoria di Canne era amareggiata assai dalla conoscenza dei disastri marittimi e terrestri e dalle rivolte che avevano fatto perdere quasi la speranza di mantenere più oltre la penisola iberica con l'esercito mercenario di Asdrubale Barca.

Era naturale perciò che il senato cartaginese, pur decretando rinforzi per gli eserciti cartaginesi d'Italia e di Spagna (Livio xxiii, 13, 8), ne inviasse soltanto in quest'ultima (Livio xxiii, 28, 2), cercando di contentare Annibale con l'imporre al fratello Asdrubale di muovere alla volta d'Italia in suo soccorso.

Siamo qui, possiamo dire, al punto più epico della lotta impegnata tra Romani e Cartaginesi nella Spagna, lotta che avrebbe deciso dell'esito di tutta la seconda guerra punica. Asdrubale fece allora il massimo sforzo cercando di sanzionare sulle rive dell'Ebro la vittoria che il fratello aveva riportato a Canne. Ma non vi riuscì e quello purtroppo era il solo momento propizio per dare il colpo definitivo a Roma. Parecchi anni dopo, la battaglia del Metauro lo dimostrò eloquentemente, era già troppo tardi.

* * *

La battaglia di Ibera merita adunque di essere assai meglio conosciuta da coloro che vogliono comprendere nella complessa vastità la guerra annibalica.

Ma è di somma necessità il non accettare ad occhi chiusi (i più

purtroppo fanno così) la tradizione liviana (1), che in questa parte che ci riguarda ha molti errori cronologici, geografici ed anche alcune dittografie (2). Livio, è ormai noto a tutti, non volle e forse non seppe intentare un continuo processo critico alle sue fonti; fu retore più che storico. Non è quindi da meravigliarsi se egli stesso ci fornisce gli elementi per dissentire da lui.

La battaglia di Ibera avvenne nel 216 a. C., come Livio ci fa credere (Livio xxiii, 26, 1), o nel 215 a. C. come da una critica anche superficiale degli avvenimenti siamo spinti a credere?

Benchè sia merito indiscutibile del Genzken (3) avere per primo, or sono 26 anni, posta in dubbio la data liviana, pur nondimeno nessuno s'è dato la briga di dimostrare la ragionevolezza della cosa e nessuna discussione s'è avuta su questo campo.

Di guisa che tutti oggi, anche i più autorevoli antitradizionalisti, credono che Asdrubale Barca, appena conosciuto per mezzo di Imilcone il decreto del senato cartaginese, venne a battaglia con i Romani presso Ibera nello stesso anno della battaglia di Canne (216 a. C.)

Presso gli antichi scrittori si comprende il desiderio di porre Ibera accanto a Canne: la vittoria che segue a breve distanza la sconfitta. Era un sincronismo storico che solleticava certo l'amor patrio di un qualche annalista e dei Romani per i quali egli scriveva. Naturale ne veniva il raffronto e dal raffronto, naturalissima e ben cara ad un retore come Livio, sorgeva la sincronia dei due avvenimenti.

(1) È noto che con la fine della campagna del 217 a. C. veniamo a mancare dell'opera polibiana e che di essa *non ci restano che oscuri frammenti*. Ma siccome ormai la critica ha assodato che in sostanza la III.^a deca di Livio fu composta sulla scorta dell'opera di Polibio, possiamo dire di avere in certo modo conservata la tradizione polibiana attraverso quella liviana (Cfr. Henze: *Encyclopaedie*.—Pauly-Wissowa: *Cornelius (Cn. Cornelius Scipio)*.)

(2) Becker: *Vorarbeiten zu einer Geschichte des zweiten punischen Krieges*. Altona, 1823, p. 61.—Lachmann: *De fontibus historiarum T. Livii*.—Commentatio II.^a Gottinga, 1828, p. 43.—Soltau: *Hermes*. Vol. xxix, p. 629. Cfr. gli studi diversi del Keller e del Peter.

(3) Hermann Genzken: *De rebus a P. et Cn. Cornelii Scipionibus in Hispania gestis*. Friburgo, 1879, p. 2.

Ma le cose, per quanto è lecito credere, andarono ben diversamente. Nella stessa tradizione liviana (Livio xxiii, 26-29) abbiamo una messe così ricca di fatti e così mal connessa da determinarci a prima vista a dubitare ch' essi si siano svolti tutti nel breve spazio di una campagna, cioè in circa 6 mesi.

Da Livio (xxiii, 26, 2), sappiamo che Asdrubale Barca prima di intraprendere una qualche azione militare nel 216 a. C. attese il rinforzo di 5 mila uomini inviatogli da Cartagine, rinforzo che gli permise di non tenersi più tanto *procul ab hoste*, come era stato costretto a fare per parecchio tempo. Ora se si pensa qui alla grave ed aspra rivolta dei capi della flotta, alla loro propaganda di rivolta fra i Carpetani, se si pensa alla non facile nè breve campagna che contro essi sostenne Asdrubale, se si pensa qui soprattutto che solo alcuni mesi dopo Canne si preparò a Cartagine la spedizione di Imilcone per la Spagna, si sarà necessariamente spinti a concludere che quando Asdrubale venne a conoscere per opera di Imilcone il contenuto del decreto che gli imponeva di recarsi in Italia, si doveva essere a stagione abbastanza inoltrata. Essendo infatti Canne avvenuta nell' Agosto del 216 a. C. si deve ritenere che le discussioni senatorie (1), i preparativi per la spedizione di Imilcone, la marcia di costui fino al centro della Spagna, l' esazione dei tributi da parte di Asdrubale ci portano alla fine dell' autunno. Chi crede che in quello stesso anno (216 a. C.) si ebbe la battaglia d' Ibera deve porla nell' inverno, avendo Asdrubale per la sua avanzata verso l' Ebro, per l' assedio della città alleata dei Romani e per le scaramucce dovuto consumare all' incirca un altro mese.

Ma che la battaglia d' Ibera sia avvenuta nell' inverno non è detto, nè lasciato intravedere e d' altra parte si sa che nell' antichità normalmente le battaglie non avvenivano che nella buona stagione.

(1) E si badi che Magone non andò a Cartagine subito dopo Canne, perchè *retentus aliquot dies in recipiendis civitatibus Bruttiorum*. (Livio xxiii, 11, 7.)

Il Wincke (1), uno dei difensori più ostinati, ma pur dei meno autorevoli, di Livio, si sforza invano di difenderlo col mettere la battaglia d' Ibera a mezzo inverno del 216 a. C. Le sue argomentazioni sono deboli, spesso non accettabili e tali sempre de meritare le confutazioni secche e pungenti del Genzken (2).

Spontanea ci si affaccia pertanto l' ipotesi di porre l' incontro d' Ibera nel 215 a. C. Tutto l' inverno del 216/215 a. C. sarebbe stato impiegato nei preparativi per la progettata spedizione cartaginese in Italia, spedizione che per le molteplici difficoltà non era da tentarsi che in primavera. E così è da credersi che avvenisse, tanto più che in Livio stesso (xxiii, 28, 2, e seg.) si ha l' impressione che il nuovo duce Imilcone, dopo il suo abboccamento con Asdrubale, abbia posti i suoi quartieri d' inverno in un punto delle coste meridionali della Spagna.

È verosimile che Asdrubale non pensasse allora di forzare il passaggio dell' Ebro e dei Pirenei. La stagione sarebbe stata per lui un nemico non meno temibile dei Romani.

* * *

La battaglia di Ibera va dunque posta con assai probabilità nel 215 a. C (3).

Vediamo come e dove si svolse.

Durante i quartieri d' inverno del 216/215 a. C. anche i duci romani dovettero venire a conoscere il piano di Asdrubale e naturalmente per opporvisi, smesso ogni altre disegno (*omnibus*

(1) Wincke: *Der zweite punische Krieg und der Kriegsplan der Karthager*. Berlino, 1864, p. 294.

(2) Genzken: Op. cit., p. 30, nota 9.^a

(3) G. Bossi (*Studi e Documenti di Storia e Diritto*, 1889, fascic. III.^o pagina 315.—*La Guerra Annibalica in Italia da Canne al Metauro*), nel fissare, col. 215 a. C., la data della presa di Petelia, basa la sua dimostrazione sulle lettere che gli Scipioni subito dopo Ibera inviarono a Roma (Livio xxiii, 29, 17). Ma siccome l' espugnazione di Petelia, secondo Livio (xxiii, 30, 1), avvenne *dum haec in Hispania geruntur* (battaglia di Ibera), bisognerebbe che il Bossi avesse dimostrato che la battaglia di Ibera, contro la versione di Livio, avvenne nel 215 a. C. La dimostrazione che Petelia fu espugnata nel 215 a. C. sarebbe stata assai più convincente.

omissis rebus.—Livio xxiii, 28, 7), riunirono tutte le loro forze con l'obbiettivo di difendere ad ogni costo la linea dell'Ebro e, in caso disperato, quella dei Pirenei.

Gli Scipioni con questa tattica difensiva mostravano di conoscere perfettamente la gravità della situazione: una loro disfatta portava al fallimento di tutte le speranze concepite sull'esercito romano della Spagna e faceva sfumare tutto il piano militare di Roma, tendente all'isolamento di Annibale. *Transito amne* (l'Ebro), i Romani, nell'attesa dell'avanzata del nemico, mossero all'assedio di Ibera, città alleata dei Cartaginesi (Livio xxiii, 28, 9-10). Asdrubale allora per rappresaglia si spinse ad assediare una città di cui non ci fu tramandato il nome ma che era *nuper in fidem Romanorum*. Si era evidentemente al preludio di una delle battaglie campali più decisive. Sembra che solo numericamente i due eserciti si bilanciassero, perchè il morale dell'esercito mercenario di Asdrubale doveva essere assai basso se al senato cartaginese veniva fatto sapere che ai Romani si poteva resistere *vix aequis viribus* (Livio xxiii, 27, 11.)

Con tutto ciò la posizione di Asdrubale non era insostenibile potendo contare ancora su città alleate nelle vicinanze dell'Ebro. Ibera ne è un esempio, Ibera che allora era la più ricca località di tutta la regione.

Il luogo in cui si trovavano i due eserciti si prestava ad una grande azione campale. Stavano essi infatti nel territorio degli Ilercaoni e più precisamente nella parte meridionale del corso inferiore dell'Ebro. In quei pressi doveva essere la città di Ibera (1). Le monete infatti ci provano ch'essa era fra gli Ilercaoni. Ma in quale precisa posizione si trovasse non ci è possibile dire. Senza dubbio era posta sulla destra dell'Ebro, se i Romani per assediare la dovettero passare quel fiume (Livio xxiii, 28, 10). Cade perciò da sè l'ipotesi di Arduino (nel suo commento a

(1) Quali argomenti hanno determinato lo Smith (*Dictionary of Greek and Roman Geography*.—London, 1878. Vol. 1, p. 807) a porre Ibera fra gli Edetani? Tutto ciò che sappiamo contraddice alla sua ipotesi. È curioso che dica: «Ibera, on the right bank of the Iberus, near its mouth». Si tratta dunque del territorio degli Ilercaoni.

Plinio III, 23) che identifica Ibera con Dertosa, che, come l'odierna Tortosa, era nella riva sinistra dell'Ebro (1). Generalmente gli studiosi della Spagna antica identificano Ibera con l'odierna Amposta (2), la cui posizione s'adatta a quel poco che ci è detto da Livio (*urbem a propinquo flumine Hiberam appellatam*. XXIII, 28, 10) che la pone fra i terreni pantanosi delle foci dell'Ebro.

L'altra identificazione con San Carlos de la Rapita (paese posto sul mare ad una diecina di chilometri circa a sud di Amposta) è pure probabile non solo perchè si tratta di una località posta sulla destra dell'Ebro, ma soprattutto anche per i notevoli avanzi di mura romane che ci testimoniano l'esistenza di una città importante in quel luogo.

Ma quand'anche si potesse riuscire ad un'esatta e sicura identificazione di Ibera, nondimeno ci sarebbe sempre impossibile conoscere il luogo in cui avvenne la battaglia. Poichè bisogna osservare che questa si svolse alquanto lontano da Ibera (3) avendo i Romani lasciato l'assedio di essa per andare a fronteggiare Asdrubale (Livio XXIII, 28, 12). L'incontro avvenne senza dubbio fra Ibera e la città assediata dal duce cartaginese, città di cui disgraziatamente ignoriamo il nome e la posizione.

È assai probabile che l'incontro dei due eserciti avvenne un po' a sud ovest di Ibera, poichè ad est di questa v'era il mare, a nord l'Ebro. Ad ovest poi il terreno si presenta alquanto collinoso e tale da impedire lo spiegamento di molte migliaia di uomini (4).

Dopo alcuni giorni di preparazione, *uno eodemque die velut*

(1) Uckert: *Geographie der Griechen und Römer*. Vol. II, tomo I, p. 417.

(2) Rosseeuw Saint Hilaire: *Histoire d'Espagne*. Vol. I, p. 35.

— Il Genzken (*op. cit.* p. 32) pone Ibera presso la spiaggia.

— Amposta (= *amni imposita*) è sulla destra dell'Ebro.

Circa le monete che furono riferite ad Ibera si veda l'Heiss (*Description générale des monnaies antiques de l'Espagne*.—Paris, 1872, p. 128 e seg. Cfr. Tab. IX).

Fra Ibera e Dertosa vi fu veramente un foedus monetario, come sostiene il Florez (*Medallas, etc.*, I, p. 176)? L'Hübner nega ogni alleanza monetaria nella Spagna (C. I. L. Vol. II, p. 535).

(3) Lachmann: *De fontibus historiarum T. Livii*. Commentatio II.^a, p. 85.

(4) Il Forbiger (*Handbuch der alten Geographie*.—Leipzig, 1848. Vol. III, p. 72) parlando di Ibera, scrive: «Höchst wahrscheinlich ist bei den Ilercaones..... westlich vom Iberus gelegene».

ex composito secondo (Livio xxiii, 29, 2), si venne a battaglia decisiva nella pianura vicina. Ma contro ogni aspettativa la lotta non fu lunga nè aspra, nè la vittoria fu contrastata. Sembra che la causa principale della disfatta di Asdrubale vada ricercata nella fiacca resistenza dei molti spagnuoli che militavano come mercenari nel suo esercito. Era naturale che gli indigeni, pur essendo pronti a vendere il loro sangue al primo offerente, non avevano a cuore l'esito d'una battaglia. Per essi era indifferente che la vittoria fosse dei Cartaginesi o dei Romani: ambedue erano conquistatori del loro paese, ambedue erano temuti ma anche odiati: S'aggiunga che con la vittoria di Asdrubale avrebbero dovuto seguirlo nel lungo ed aspro viaggio alla volta d'Italia, dove altre lotte si preparavano. Il desiderio di rimanere in patria, la mancanza d'ogni idealità che li animasse, il pericolo imminente, tutto contribuì a far sì che il centro cartaginese, formato di spagnuoli, cedesse rapidamente, in modo da lasciare scoperte e senza appoggio le due ali.

La cavalleria numida e mauretana, sulla quale di solito tanto contavano i duci cartaginesi, non ebbe una parte attiva ed onorevole nella pugna. E neppure il valore personale dello stesso Asdrubale valse a porre un argine alla fuga e alla catastrofe. I Romani spazzarono via dinnanzi a loro tutti i nemici e ne presero e saccheggiarono gli accampamenti.

Questa grande vittoria è fra le più importanti della storia di Roma repubblicana. Con Ibera infatti si venne non solo a demoralizzare profondamente il già fiacco e disgregato esercito cartaginese di Asdrubale, non solo si venne a precludere a lui per molto tempo la via dei Pirenei, ma si venne soprattutto a liberare Roma dall'incubo di una nuova e più terribile invasione. L'opera accorta e riorganizzatrice di Fabio Massimo, l'ardimento temerario di Marcello la costanza, il sacrificio, la fede stessa nella vittoria finale, tutto sarebbe stato vano se Asdrubale ne 215 a. C. fosse riuscito a condurre qualche diecina di migliaia di uomini nella valle del Po.

Ben a ragione in Italia si esultò allora per la vittoria delle legioni romane della Spagna. La paurosa visione di due eserciti

cartaginesi, stringenti Roma da due lati, s'era ormai dileguata e gli effetti del disastro di Canne venivano ad essere paralizzati in gran parte. Magone ormai sarà impedito di portare in aiuto di Annibale quei 13 mila uomini ch'era riuscito a raccogliere nell'Africa: la situazione nella Spagna s'era fatta minacciosa, quindi il senato cartaginese impose a Magone di recarvisi con le sue truppe (Livio xxiii, 32, 5.)

Annibale stesso ormai sarà condannato ad un fatale isolamento essendo state spezzate le comunicazioni fra lui e la Spagna. Su Cartagine, egli ben lo sapeva, non v'era troppo da contare. È naturale che allora la guerra in Italia fu meno aspra e decisiva riducendosi ad assedi e a scorrerie.

Annibale veniva vinto senza essere stato mai sconfitto in una grande battaglia e invano egli cercò di stornare il fato che gli sovrastava volgendo gli occhi verso la Sicilia e verso la Macedonia. Ibera era stata a lui assai più dannosa di quello che gli avesse giovato Canne. Ben a ragione per ciò essa va posta vicino alle vittorie del Metauro e di Zama (1).

Recanati, Settembre 1905.

DR. NICOLA FELICIANI.

IV.

INSCRIPCIÓN ROMANA DE PEÑARANDA DE DUERO.

En la provincia de Burgos y en el partido de Aranda de Duero, legua y media al SO. de la antigua *Clunia*, está la villa de Peñaranda situada sobre una eminencia, que domina el río Pilde

(1) Ihne: *Römische Geschichte*. Vol. II, lib. IV, p. 223. L'Ihne è fra i pochissimi che intravvide l'importanza degli avvenimenti spagnuoli durante la II.^a guerra punica. Anche per questo l'opera sua meriterebbe d'essere più divulgata.

y su confluencia con el Arandilla. Hasta el presente, ninguna inscripción romana conocíamos de Peñaranda. Una existe en este pueblo, grabada en un poliedro de piedra, que tiene aproximadamente 1,80 m. de alto por 0,70 de ancho y otros tantos de grueso. La inscripción se ve en la esquina de un edificio bajo, que hace frente al cuartel de la Guardia civil en la calle Real. La exornación superior se compone de dos compartimentos, que representan un sencillo enrejado, y por encima un rosetón entre cuadrantes lunares. El carácter paleográfico, firme y elegante, pareceme ser del siglo II, distinguiéndose por puntos triangulares la separación de los vocablos.

G • PETELIO • PAT
 ERNO • G • HAERIGI
 F • ANNO • LVI • ANN
 A • MALVGA • VX
 OR • MARITO

G(aio) Petelio Paterno G(aii) Haerigi f(ilio) anno(rum) LVI Anna Maluga uxor marito.

A Gayo Petelio Paterno, hijo de Gayo Petelio Herigo, de edad de 56 años, erigió este monumento su mujer Anna Maluga.

Petilio se conocía en las inscripciones romanas de la Península, mas no *Petelio*. Los vocablos de estirpe celtibérica *Haerigus* y *Maluga* tampoco se conocían. En las inscripciones del territorio Numantino (Hübner, 2836, 2838, 2843) salen á relucir nombres masculinos, no menos exóticos: *Uceleto*, *Eusasco*, *Irrico*; comparables por su estructura gramatical á los latinos *Brito* (bretón) y *Vasco* (vascongado).

Valladolid, 23 de Octubre de 1905.

FR. TIRSO LÓPEZ, O. S. A.

Correspondiente.

VARIEDADES

INSCRIPCIÓN ROMANA DE LA CAROLINA.

He sacado y ofrezco á la Real Academia de la Historia el calco de la inscripción insigne, señalada en la colección de Hübner con el núm. 3251. Desde que la publicó y explicó el sabio doctor alemán han pasado muchos años; y el tiempo ha corroído no pocas letras del monumento, siendo conveniente el poder estimarlo en su estado actual y evitar mayores desperfectos, trasladando el precioso mármol á lugar menos indecoroso que el que ha ocupado hasta ahora.

En el calco leo y hay que suplir lo siguiente:

Líneas.

- 1 [C(aio)] Semp[ronio Celeris f(ilio)]
- 2 Ce]leri f(ilio) d(ecreto) d(ecurionum) munic
- 3 [ip]i(i) Baesuccitani.
- 4 [h]uic municipium Flavi[um]
- 5 Baesuccitanum la[udationem]
- 6 locum sepul]tu[r]ae inpe[ns]am
- 7 funer[is exsequ]ias statuam
- 8 d[ecre]vit.
- 9 Municipium Fla[viu]m Laminitan[um]
- 10 d(ecreto) d(ecurionum) lauda[tio]nem stqtua[m]
- 11 Municipium Fl[avi]um Tug[iense]
- 12 d(ecreto) d(ecurionum) laudati[o]nem l[oc]u[m sepul
- 13 tu[ra]e inp[ensam funeris]
- 14 Municipium [Fla]vium Vivat[iense]
- 15 d(ecreto) d(ecurionum) laud[atione]m [locu]m sepul
- 16 turae inp[ensam funeris]

Líneas.

¹⁷ *c]ives Baesuc(citani) et [incolae sta]tuas.*

¹⁸ *[C(aius) Se]mp[roni]us Celer pa[ter et*

¹⁹ *S]empr[oni]a Auge [ma]ter [ho]*

²⁰ *nore accep[to] inpen[sam]*

²¹ *remiserunt.*

²² *[L(ocus) d(atus) d(ecreto) d(ecurionum).]*

A Cayo Sempronio Céler, hijo de Céler, el hijo (1) por decreto de los decuriones del municipio Besuccitano (Vilches?) este mausoleo se erigió. El municipio Flavio Besuccitano en memoria y para celebridad de tan ilustre patricio, le decretó y ordenó que se le tributasen honras con panegírico, lugar de sepultura, coste del funeral, exequias y retrato al natural en estatua. El municipio Flavio Laminitano (Alhambra?), por decreto de sus decuriones, panegírico y estatua; el municipio Flavio Tugiense (Toya cerca de Cazlona), por igual decreto, panegírico, coste del funeral, estatua; el municipio Flavio Vivaciense (Baeza) por semejante decreto, panegírico, coste del funeral, lugar de sepultura; los ciudadanos y los adrenedizos Besuccitanos, estatuas. Cayo Sempronio Céler su padre, y Sempronia Auge su madre, satisfechos con el honor, tomaron sobre sí las expensas. Lugar es este, que se les dió por decreto de los decuriones Besuccitanos (2).

Mide este monumento, preciosísimo para la historia y geografía de las provincias de Jaén y Ciudad-Real, 83 cm. de largo, 55 de ancho y 50 de espesor. Con hondo pesar lo he visto echado por el suelo en un corralillo escusado del palacio de la Intendencia donde están los juzgados. Para que se instale en las Casas consistoriales de La Carolina, donde estará bien seguro y en su propio lugar, me han prometido su cooperación el Sr. Juez de instrucción D. Pedro Bellón y el Letrado D. Hermenegildo Moraleda. Consta que el monumento se descubrió en *la Torrecilla* al norte y á muy corta distancia de Vilches.

Santisteban del Puerto, 10 de Octubre de 1905.

PERFECTO URRÁ.

(1) Homónimo de su padre, que también se llamó Cayo Sempronio Céler.

(2) La traducción es del P. Fita.

NOTICIAS

Galicia prehistórica. De D. José Rodríguez Gallego, capellán de ejército, ha recibido la Academia la siguiente comunicación:

«En la provincia de Lugo, Ayuntamiento de Sárria, al oriente del pueblo de Argevid, parroquia de San Salvador de César, sobre la izquierda del río Sárria, en la parte Sur del monte llamado de Santa Clara, hay una extensión de terreno, titulado *Las modorras*.

Excitada la atención del que suscribe por tal denominación, y visitado exprofeso aquel lugar, resulta, en efecto, que allí hay una porción de *modorras* ó *mámoas* sin abrir y en perfecto estado de conservación.—Madrid, 9 de Octubre de 1905.»

Historia del reino de Badajoz durante la dominación musulmana, por don Matías Ramón Martínez y Martínez, socio correspondiente de la Real Academia de la Historia. Badajoz, 1904-1905.—En 4.º, págs. 488.

En 16 de Mayo de 1904 falleció el Sr. Martínez y Martínez, Correspondiente antiguo y estimadísimo de la Academia, á quien Burguillos; su patria (Febrero, 1855), y Jerez de los Caballeros, donde residió larguísimo años, contarán entre los escritores ilustres, que más enaltecieron su nombradía. En la página postrera de la obra que anunciamos, se lee la siguiente noticia bibliográfica:

«Terminada la impresión de la HISTORIA DEL REINO DE BADAJOZ, cumple al deber de los deudos de su malogrado autor, D. Matías Ramón Martínez y Martínez, y al editor de ella, significar aquí la expresión más viva de su agradecimiento hacia el Sr. D. Francisco Franco y Lozano, docto catedrático del Instituto provincial de Badajoz; por cuanto contribuyó, de un modo eficaz y decisivo, á la mejor terminación de la obra.

Para desdicha de la Historia de España, y muy especialmente de la de Extremadura, muerto el Sr. Martínez y Martínez, cuando apenas si irían impresas 40 páginas de este libro,—el Sr. Franco aceptó, noble y desinteresadamente, la corrección de pruebas y ordenación de originales que se le suplicara, siendo de admirar la actividad y el celo con que hubo de proceder en el desempeño de la misión verdaderamente penosa que echó sobre sí y que es merecedora de la más sincera gratitud, sin que quiera decir esto, ni el hecho de no llevar erratas esta obra, que carezca de ellas; las tendrá, ciertamente, por haber pasado inadvertidas á

uno ó á otros, corrector ó cajistas, esperando que las subsanará el buen juicio de los lectores.»

Coronan el cuerpo de la obra un rico apéndice de 44 documentos y un índice geográfico de las antiguas localidades que en el libro suenan.

Historia de Murcia musulmana, por Mariano Gaspar Remiro, catedrático de árabe en la Universidad de Granada. Obra laureada por la Real Academia de la Historia en el concurso de 1904, con el premio instituido por el Excmo. Sr. Marqués de Aledo. Zaragoza, 1905.—En 8.º, págs. 336.

Mayor elogio no puede hacerse de esta obra que el que le da su título.

La judería de Tortosa, por D. Federico Pastor y Lluís. Aunque reducida á un extenso artículo de periódico (1), esta reseña histórica que, en nombre del autor, presentó á la Academia su individuo de número el Excelentísimo Sr. D. Bienvenido Oliver y Esteller, es fruto de prolijas investigaciones, que, tanto por la novedad, como por el color local de importantes datos históricos, se recomiendan. Hace mérito de la famosa lápida trilingüe hebrea, griega y latina (Hübner, *Inscriptiones Hispanique christianae*, núm. 186), que hoy, dice, posee D. Juan Lamotte; dando así fundadas esperanzas de que sabrá buscar y recobrar la trilingüe, hermana de aquélla, que se oculta en Vinebre, y de la que dió noticia en 1747 D. Jacinto Gil, párroco de la Torre del Español. Se ha perdido, ó no se encuentra al menos, el gran tesoro diplomático ó libro de los *privilegios reales de la aljama Tortosina*, no habiendo caído en manos inteligentes de su valor jurídico-histórico. Mejor suerte cupo en Palma de Mallorca al códice Pueyo, cuyos documentos han sido publicados por nuestro Boletín (tomo xxxvi). En cambio, el Sr. Pastor, por cuanto está á su alcance, ocurre á tamaño inconveniente, ya consultando la carta-puebla, otorgada por el Conde de Barcelona D. Ramón Berenguer IV á la aljama Tortosina (23 Diciembre 1149), señalándole sitio fortificado y estancia independiente para 60 familias en la Atarazana; ya registrando el Archivo general de la Corona de Aragón, ya sacando de otros archivos lo que más cumple á su información atenta y cuidadosa. Del monasterio de Poblet cita una escritura, donde aparecen los judíos Tortosinos «Pedro Zabater, Ibayon Azuz y su mujer *Cetbona* (2), *Choén* (3) y otros, que poseían, en 1150 y siguientes, tierras y fincas en las inmediaciones de Cherta, que pasaron luego á ser propiedad del referido cenobio cisterciense». Muchas fueron las inmunidades de que gozaron los judíos Tortosinos, no solamente de parte de Ramón Berenguer IV, sino también de su inmediato sucesor don Alfonso II de Aragón, del Maestre de los Templarios D. Berenguer de Aviñón (1181), del Conde de Urgel Armengol III (1189), del Bailío Raimundo de Moncada y de los reyes Jaime II de Aragón y Pedro el Ceremonioso. Pasado el año 1391, de infausta memoria, residieron en su barrio de Re-

(1) *Los Debates*, diario de Tortosa, número del 22 de Septiembre de 1905.

(2) Del latín *Sit bona* (sea buena!) En las lápidas sepulcrales y escrituras hebreas de Toledo este nombre se escribe *Sitbona* ó bien *Citbuena*.

(3) Es decir, *Cohén*, sacerdote, ó de la tribu sacerdotal de Aarón.

molinos «dedicados á sus negocios y ejerciendo diversas industrias de corredores, guarniciones, encuadernadores y talabarteros». Este sitio «lo recuerdan las calles actuales de *Gentil-dones*, donde tenían su mancebia la de *Jerusalén*, la *den Fortó* (1), y aún subsiste tapiado *lo portal dels jubeus* por el que salían á su *cementerio*, situado en el declive de la loma inmediata, entre cuyos escarpes se encuentran, en la roca viva, vestigios de sepulturas (2) con restos humanos, que tuvimos ocasión de remover hace dos años». Opina el Sr. Pastor que de allí pudo provenir la célebre inscripción trilingüe, que en la primera mitad del siglo xviii se veía empotrada en la pared exterior de la casa, donde posaba el alguacil mayor don Francisco González de las Barreras, en la calle que guía de la plaza de Santa Ana á la iglesia de Santiago; de aquí pasó á la casa de D. Antonio Cortés, que la diseñó por sus dos faces y la explicó en su historia (inérita) de Tortosa. Nada, con efecto, se opone á creer que desde el primer asiento, que hicieron los judíos en la ciudad durante la época romana hubiesen cambiado de cementerio. Otra lápida epigráfica del siglo xiii al xv, procedente de la misma necrópolis, es conocida por una copia mala y difícil de comprender; pero ha desaparecido la piedra original lastimosamente. En dicho barrio de Remolinos «debió nacer en el siglo x el sabio Menahem ben Saruk, hijo de un pobre alpargatero, gran maestro en lengua hebrea y autor del *Diccionario* de la misma, impreso en Londres en 1855». El 7 de Febrero de 1412 inauguró el antipapa Benedicto XIII, D. Pedro de Luna, las controversias de Tortosa entre judíos y cristianos, certamente religioso-científico, como pocos se han visto en el mundo, que tuvo inmensa nombradía. «Celebráronse las sesiones, según algunos en el edificio de la Curia fronterizo al palacio episcopal, según otros en el aula capitular del Cabildo, que hoy se conoce por el nombre de *Palau*». En el archivo de la catedral se custodia la bula original *Contra iudaeos*, que expidió aquel pontífice en Valencia en 1415. A consecuencia del edicto de los Reyes Católicos en 1492, los judíos de Tortosa «marcharon á embarcarse en Portfangós y en otras playas vecinas» de la boca del Ebro. Pasaron sus hogares del barrio de Remolinos á poder de los moriscos, que en parte ya lo habitaban; y habían de sufrir, pasado un siglo, igual suerte.

M. Moïse Schwab, correspondiente de la Academia, le ha participado que en breve hará la traducción de las 76 inscripciones hebreo-toledanas de la colección Luzzatto, ilustrándolas con apuntes históricos.

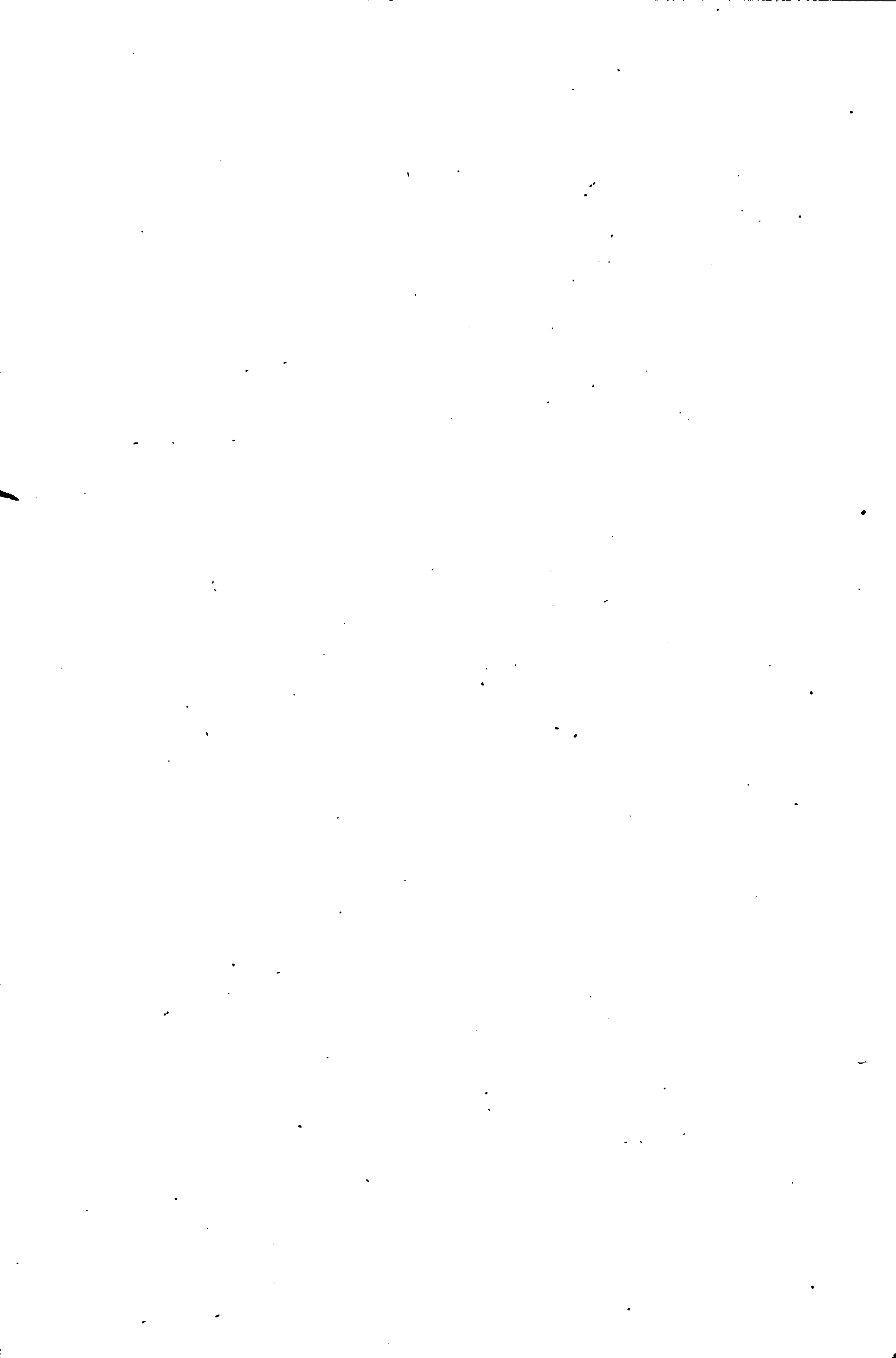
Se ha impreso por la Academia el tomo xvi de la *España Sagrada*, habiendo corrido esta nueva edición á cargo de D. Antonio Rodríguez Villa.

Para cubrir la vacante de académico de número, que dejó D. Francisco Silvela, ha sido elegido el historiador militar D. Francisco Barado Font.

F. F.

(1) Fortún, Fortunio, Fortuny.

(2) Así también está dispuesto el cementerio hebreo de Segovia en la cuesta de *los Hoyos*, separada del antiguo barrio hebreo por el río Clamores. Véase el tomo ix del *Boletín*.



El BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA se publica todos los meses en cuadernos de 80 ó más páginas, con sus correspondientes láminas, cuando el texto lo exige, formando cada año dos tomos con sus portadas é índices.

Las suscripciones dan principio en Enero y Julio de cada año.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid.	6 meses.	Pesetas	9
—	Un año.	—	18
Provincias.	Un año.	—	20
Extranjero	—	22
Número suelto..	—	3

Los precios de las obras de la Academia se entiende que son para la venta en Madrid. Los pedidos para provincias y para el extranjero sufrirán el recargo correspondiente de gastos de correo y de certificado.

Los pedidos deben dirigirse al despacho de libros de la Academia (León, 21) ó á la Librería de M. MURILLO, Alcalá, 7, Madrid.

ADVERTENCIAS

Las obras de la Academia se venden en su despacho, calle del León, 21.

Los Sres. Académicos honorarios y correspondientes podrán adquirirlas, por una sola vez, con rebaja de 50 por 100 en los precios, siempre que hagan pedido directo con su firma.

A los librereros que tomen cualquier número de ejemplares se les hará una rebaja conveniente, según la costumbre recibida en el comercio de librería.

Span 13.1

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA



TOMO XLVII.—CUADERNO VI

DICIEMBRE, 1905

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET


IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Calle de la Libertad, núm. 29

1905

SUMARIO DE ESTE CUADERNO

	Págs.
NECROLOGÍA:	
<i>M. Jules Oppert.</i> —Cesáreo Fernández Duro.	409
INFORMES:	
I. <i>Correspondencia de la Infanta Archiduquesa Doña Isabel Clara Eugenia de Austria con el Duque Lerma. (Desde Flandes, años 1599 á 1607 y otras cartas posteriores sin fecha.)</i> —Continuación.—A. Rodríguez Villa.	413
II. <i>El castillo de Loarre.</i> —El Marqués de Monsalud.	448
III. <i>Elementos de arqueología y Bellas Artes.</i> —Juan Catalina García.	452
IV. <i>La obra «General Vanson. Crimée, Italie, Mexique.»</i> —Julián Suárez Inclán.	457
V. <i>El libro de D. José Wangüemert y Poggio, «El Almirante Don Francisco Díaz Pimienta y su época.»</i> —F. Fernández de Béthencourt.	462
VI. <i>Epigrafía hebreo-lusitana.</i> —Fidel Fita.	467
VARIEDADES:	
<i>Inscripción honorífica encontrada en Astorga.</i> —Fidel Fita. . .	479
Noticias.	484
Índice del tomo XLVII.	486

BOLETÍN
DE LA
REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

NECROLOGÍA

M. JULES OPPERT

Sentida y justa significación de aprecio tributó la Academia á la memoria del sabio arqueólogo, del orientalista insigne, del incansable descifrador de lápidas trazadas millares de años antes de nuestra era, al tener, el 6 de Octubre, en el momento de reanudar las sesiones de curso, noticia oficial de su fallecimiento, ocurrido en París el 21 de Agosto anterior. En el acta se consignó la penosa impresión producida por pérdida tan señalada, juntamente con las de elogio merecido, simpatía y respeto de su personalidad: sirvan de complemento algunos datos que mantengan en nuestros registros su recuerdo.

M. Jules Oppert, de familia israelita, nació el 3 de Julio de 1825 en Hamburgo, ciudad en la que cursó los estudios clásicos antes de empezar los de Filosofía y Letras y de Derecho en la Universidad de Heidelberg. En la de Kiel, recibió el grado de Doctor, desarrollando en el acto tesis que tituló *De Jure Indorum criminali*; pero siguiendo la corriente de otras inclinaciones optó por la filológica, dedicando su tiempo al estudio sucesivo del árabe, del sanscrito, del zendá y del persa antiguo, con aplicaciones utilizadas para formar y dar á luz en Berlín la segunda de sus obras *Lautsystem des altpersischem*.

Llamaban por entonces la atención de la Europa ilustrada, los

trabajos de exploración acometidos en Asiria por Rawlinson, Hinck y otros intérpretes de remotísimas memorias, y queriendo el Gobierno francés asociarse á la empresa, organizó comisión científica que pasara á Mesopotamia, bajo la dirección de M. Fulgencio Fresnel. El concepto de que Oppert gozaba, le dió puesto en esta expedición, así como encargo de consignar por escrito el fruto alcanzado en los tres años que duró el viaje, como lo hizo, con acrecentamiento grande de su crédito, en obra compuesta de dos tomos en 4.º, y atlas en folio, dada á luz en París en los años 1857-1864.

Naturalizado en Francia el autor, sirvió desde entonces comisiones y empleos á cual más honoríficos: la cátedra de Sanscrito, en la Biblioteca imperial; la de Filología y de Arqueología asiria, en el Colegio de Francia; el estudio oficial de los monumentos de tal procedencia, en los Museos de Alemania é Inglaterra; la plaza de académico de la de Inscripciones y Bellas Artes, en reemplazo de Mariette, el célebre egiptólogo; el encargo de Memorias relativas á la cronología bíblica y caldea, y á las inscripciones principalmente.

El año 1877, ilustres colegas nuestros, que todos han pasado de esta vida antes que él, en Junta ordinaria dieron lectura á este documento:

Los que suscriben, tienen la honra de proponer á la Academia, se sirva nombrar individuo extranjero honorario de la misma, al eminente filólogo D. Julio Oppert.

Sería hacer un agravio á la ilustración de la Academia, si nos extendiésemos en merecidos elogios del Sr. Oppert, cuyo nombre europeo nos dispensa de entrar en largos detalles. Baste decir que es el autor del «Viaje á la Mesopotamia», que tanto ha contribuído al conocimiento, ó, por mejor decir, á la resurrección de la antigua lengua asiria, y á descifrar, casi por completo, sus inscripciones cuneiformes, las cuales han servido al autor para reconstruir la Gramática de aquella lengua semítica, cuya segunda edición debe obrar en la biblioteca de la Academia, ofrecida por el mismo Sr. Oppert.

Tantos triunfos literarios fueron coronados en Junta general de las cinco secciones del Instituto de Francia, con la adjudicación del gran premio de 20.000 pesetas, creado por el emperador Napoleón III, para el que, á juicio del Instituto, hubiese hecho un descubrimiento de la más alta importancia.

Madrid, 11 de Mayo.—Aureliano Fernández Guerra.—Vicente Vázquez Queipo.—Francisco Coello.—Pedro de Madrazo.—Conforme: P. DE GAYANGOS, *Director accidental*.

Acogida por el Cuerpo la propuesta, y comunicado el nombramiento al interesado en 2 de Junio, dió gracias en estos términos:

Paris, 19 rue Mazarine ce 20 juin 1877.

Monsieur le Secrétaire:

J'ai reçu la lettre dans laquelle vous avez bien voulu m'informer que l'Académie royal d'Histoire m'a fait l'insigne honneur de me nommer membre honoraire de la Compagnie. Cette faveur, aussi inattendue que flatteuse, m'encourage à persévérer dans la route ardue que je me suis tracée, et sera toujours regardée par moi comme l'une des plus grandes récompenses auxquelles je puisse aspirer.

Je viens, dans un travail sur la chronologie du livre des Rois fermer définitivement une discussion plusieurs fois séculaire, à l'aide de textes récemment découverts. J'ai également trouvé dernièrement l'origine des dates de la Genèse, et j'aurai l'honneur de les soumettre, toutes les deux, à l'appréciation de l'Académie.

En vous demandant, Monsieur le Secrétaire, d'être l'interprète de ma profonde gratitude auprès de l'Académie, j'ai vous prie de me faire parvenir à mon domicile les documents mentionnés dans votre lettre, et j'ai l'honneur de me dire

votre très dévoué serviteur,

JULES OPPERT.

Commandeur d'Isabelle la Catholique
professeur au Collège de France, etc.

Reiteró las gracias verbalmente el académico honorario, asistiendo á una de las Juntas del Cuerpo, en la que, como ofrenda, presentó Memoria relativa al comercio del *Ambar* en tiempo de los asirios, trabajo muy curioso ampliado posteriormente, sirviéndole de asunto para el libro impreso en París con el título de *L'ambre jaune chez les assyriens*, y objeto también de disertación por parte de D. Antonio María Fabié, inserta en nuestro BOLETÍN (1).

El Sr. Oppert concurreó por última vez á la sesión de 14 de Octubre de 1887, cautivando la atención con discurso interesante y aplaudido, que abarcaba los sucesos principales de varios reinados anteriores y posteriores á la destrucción de Nínive por los persas.

Hablaba correctamente el español, sin hacer de ello mérito, en razón, decía, á que sus antepasados fueron castellanos, y estaban vecindados en Madrid, al ser decretada la expulsión general de los judíos.

Su existencia ha sido larga y laboriosa: la revista bibliográfica *Polybiblion* (2), hace mención de 31 obras suyas dadas á la imprenta en París en el intervalo de 1852 á 1888, con advertencia de no ser completa la lista ni comprender los artículos numerosos con los que colaboró en las revistas más acreditadas.

C. F. D.

(1) Tomo x, p. 449-458.

(2) Número de Septiembre de 1905, p. 274.

INFORMES

I.

CORRESPONDENCIA

DE LA

INFANTA ARCHIDUQUESA D.^a ISABEL CLARA EUGENIA DE AUSTRIA

CON EL DUQUE DE LERMA.

Desde Flandes, años de 1599 á 1607 y otras cartas posteriores sin fecha.

57.

Duque: Aunque ha dos dias que os escribí, y no tengo cosa de nuevo que deciros, no quiero que Don Baltasar se vaya sin esta mia, porque en todas ocasiones deseo que veays el agradecimiento que tengo de vos. El vá tan bien informado de todo lo de aquí; que escusaré yo de alargarme en nada, sino solo deciros que él ha servido á mi hermano y trabaxado todo este tiempo con tanto cuidado que merece le haga mucha merced; y así os pido mucho se la procureis. A la Duquesa y á vuestra hermana me encomendad mucho, y á vos os guárde Dios como deseo. De Bruselas á 21 de Março, 1603.—A Isabel.—Olvidábaseme que los libros que os escribí se hacian en Holanda. Van metidos en toneles, con título de otras mercaderias.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

58.

Duque: Siempre nos hemos de quejar de no tener cartas de ay; y aora con arta ocasion, pues ha mil dias que no sabemos de la salud de mi hermano. Plega á Dios traernos las buenas nuevas della que deseo. No pienso serán malas para vos la muerte de la Reyna de Ingalaterra (1), ni lo han sido para nayde; aunque

(1) La Reina Isabel de Ingalaterra falleció el 3 de Abril de 1603, sucediéndola en el trono Jacobo I, rey de Escocia, hijo de María Stuart.

por cierto yo bien quisiera que se hubiera convertido primero, aunque nos ha hecho rabiar tanto en su muerte como en su vida; porque un dia nos la hacian muerta y otro viva: que no habia poder saber cosa cierta; y así hasta tenella, no hemos querido despachar, aunque hemos hecho artas diligencias para tomar lengua de lo que allá habia, como escribo á mi hermano; y con cuanta pax y sosiego han elexido al Rey de Escocya en el propio lugar que dieron la sentencia de su madre; por donde se puede creer que ha clamado bien su sangre delante de Nuestro Señor; y así se puede tener por cierto que alcançara su conversion, de que hay hartas muestras, y su mujer es sin duda católica. Yo espero que él querrá y estimará la amistad de mi hermano, como lo ha hecho hasta aqui y lo ha mostrado en todas ocasiones; y así es menester no perder tiempo en granjealle, porque otros no lo hagan primero, como lo procuran, pues teniendo junto á Inglaterra y Escocia y juntamente á Dinamarca por su suegro, viene á ser señor del mar Oceano; y por esta causa y otras siempre será buena su amistad, y particularmente las Indias quedarán seguras con ella, pues los holandeses sin su asistencia podrán poco y habrán de venir á las paces, aunque no quieran, con que mi hermano se quitaria esta carga tan pesada de á costas; que todas estas cosas son de arta consideracion. Con esta muerte de la Reyna, parece que han callado nuestros enemigos, á lo menos no han salido en campaña tan presto como pensaban, aunque enviaron parte de su caballeria otra vez á Lucenburg, adonde no han hecho cosa de momento, porque lo que habia que quemar, ya lo estaba de la otra vez. Lo mismo andan haciendo los amotinados, que más mala gente no la ha criado Nuestro Señor. El quiera que algun dia les demos el castigo que merecen.

Lo de Ostende vá tan bien que el domingo se les ganaron los poldres con las fortificaciones que alli tenian, que es todo lo que estaba fuera del lugar, salvo una medialuna que tienen á la parte del Conde de Bucoy. Ha sido una gran suerte y con poca pérdida de gente; y hasta aora se sustenta y va fortificando muy bien; con que esperamos ver el fin desta empresa muy presto,

con que la necesidad en que se está por no haber venido las letras hará arto daño para ello, por no haber un real para las municiones que son menester, y sin ellas no se puede hacer nada, Dios sabe de cuanto daño y perjuicio de la hacienda de mi hermano; y de todo ha sido causa la dilacion destas letras; y no puedo imaginar en que se ha fundado. Esto es todo lo que os puedo decir de aqui, y que mi primo partirá luego para Ostende. Yo me quedo agora aqui hasta ver á qué parte se habrá de acudir más de asiento.

Las honras de mi Tia (1), que está en el cielo, hicimos la semana pasada: hubo arta gente y mucha calor: aunque espero que mi hermano habrá amparado á sus criadas y hécholes merced, como es justo. Por habernos servido Don Diego de Ibarra muy bien, no puedo dexar de pedir os supliqueis á mi hermano de mi parte, ampare á su hija y le haga merced, en que me hareis mucho placer, y en que no estemos tanto sin saber de ay, que se lleva muy mal. Deseo que os haya ido mejor del corrimiento á los ojos, que el luto no habrá ayudado para ello mucho. A la Duquesa y á vuestra hermana me encomiendo mucho: ya deseo nuevas de que la de Niebla haya llegado buena á su tierra. Deseo saber si llevó su hijo ó le dexó á su aguela; y pues no se ofrece otra cosa, acabo con que os guarde Dios como deseo. De Bruselas á 16 de Abril, 1603.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

59.

Duque: Esta vez yo perdono haber venido correo sin cartas, pues por las que ha traído de Valladolid, vemos que estaba mi hermano en Aranjuez, adonde no es tiempo de escribir, sino de olgar. Querria que vos lo hubiédes dexado por esto, y hobiédes descansado siquiera esos pocos dias. Con mucho alborozo

(1) La Emperatriz Doña María, nacida en Madrid el 21 de Junio de 1528, falleció en la misma villa el 26 de Febrero de 1603, en el monasterio de las Descalzas Reales, donde se había recogido desde que vino de Alemania, fundado por su hermana la Princesa Doña Juana.

aguardamos á Don Juan de Tarsys (1), que nos dicen llegará luego, por saber muy particulares nuevas de todos, y bien creereis que no serán las postreras las que yo le preguntaré por las vuestras y de vuestra gente, por lo que guelgo de saber de todos.

De aquí hay poco que decir, sino que hace tanta calor que no se puede creer de Flandes. Este correo lleva la nueva de la desgraciada muerte de Federico Espinola (2). Por cierto ha sido lástima y pérdida, y él murió como hombre honrado; lo cual no se dirá de las galeras, pues le faltaron tan ruinmente. Allá se está haciendo la averiguacion y será muy dina de castigo, como pienso le hará su hermano en llegando. Mi primo se vino aqui ya ha dias y me cogió tan de rebato como escribo á mi hermano. El se dió prisa por juntar gente los enemigos por esta parte y entenderse es para ayudar á los amotinados: ay se la tienen; y el Conde Mauricio está en Breda con ella. Tambien acá juntamos la nuestra, aunque de la de Italia no hay memoria. Veremos en qué para esta fiesta, que no por eso se afloxa en Ostende, ántes se trabaxa muy bien y con muy buen ánimo de los soldados: y para todo vino á buen tiempo este correo con la orden para pagar las letras. Por amor de Dios que procureis que esto sea puntualmente por lo que importa al servicio de mi hermano, y para que luzca lo que se hace sin hacer anticipaciones.

A Don Jerónimo Valter Çapata ha mandado mi primo que dexé el oficio por parecelle que, pues no ha bastado lo que él le ha abonado, que mi hermano no tiene satisfaccion de cómo le sirve; y que así era mejor que lo dexase luego y fuese á dar cuenta de sí. Yo espero que la dará tan buena que todos vean cómo ha servido á mi hermano, y que le ha de hacer mucha merced. Y por haber entendido que el que está nombrado en su lugar no es para ello, no puedo dexar de pedirlos mucho que encamineis que no venga, sino que se envíe persona que no dé

(1) D. Juan Bautista de Tassis ó Tarsis, del Consejo de Guerra de S. M.

(2) Sobre la heroica muerte de Federico Spínola, hermano de Ambrosio, y sobre su acertado proyecto de combatir á los holandeses principal y esforzadamente por mar, véase la citada obra *Ambrosio Spínola, primer Marqués de los Balbases*.

más trabaxo á mi primo, sino con quien pueda descansar; y esto no os lo digo por querer más que se dé á uno que á otro, sino solo por lo que os he dicho, y por ver lo que trabaxa mi primo de dia y de noche, y que estó seria doblado sino fuese persona de quien pudiese fiar, que sabe lo que hace; y en esto tambien vá el servicio de mi hermano. Bien veo que hay falta de hombres, pero no es posible que en España no haya alguno á propósito para esto, y que tenga alguna plática dello; que de otra manera dudo que acierte á hacello como conviene. Por ser obra meritoria casar los descasados, no puedo dexar de pedirós que procureis que mi hermano haga merced á Gonzalo Guerra, para que se venga á casar, y que la que ha hecho á la muger de Gil de Rey se le libre de manera que la pueda cobrar y venirse, y tendreis el merecimiento destas dos buenas obras. Aun no ha partido el Conde de Aranbergue (1) para Inglaterra, aunque está á punto para partir en llegando el pasaporte que aguardamos por horas. Grandísimas preparaciones se hacen para la entrada del Rey. Ya están allá los embaxadores de Holanda. Dios los confunda como lo espero. No sé más que decir de acá, sino que la gente del jubileo llegó á un millon y ochocientas y treinta mil personas, sin los que comulgaron los ocho dias postreros en todas las iglesias; que fue tanta la gente que se dispensó con ellos que se pueden dar muchas gracias á Dios. A vuestra hermana y la Duquesa con toda vuestra gente me encomiendo mucho. Deseo saber si habrán ido todas á Aranjuez: y guárdeos Dios como deseo. De Bruselas, primero de Junio, 1603.—A Isabel. (Al margen de la última hoja escrita:) Por haberse dicho aqui que se daba á Tejeda acá un cargo, no puedo dexar de deciros que, aunque es muy justo que mi hermano le haga merced por sus servicios, se la puede hacer en otra cosa, pues ni de su lengua, ni en como procedió en lo pasado, no estará bien con ningún cargo aqui, y no le faltará á mi hermano en qué hacelle merced.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

(1) El Conde de Arenberg, nombrado por los Archiduques su embajador en Inglaterra para reconocer al nuevo Rey.

60.

Duque: No puedo dexar de comenzar esta por agradeceros la enmienda de la quedada de las letras que han venido al tiempo que veríades por las cartas pasadas. Hame dicho Don Onofre que os costó una calentura lo que os pesó dello, que lo he sentido, porque aunque ha sido de daño por los intereses que cuestan, no es menester que tomeis las cosas desa manera, pues no es lo que ha menester el servicio de mi hermano, sino que mireis por vuestra salud, y así os lo pido, y que creais que estamos muy ciertos de lo que tenemos en vos, y que no puede haber nada que nos ponga duda en esto.

De aquí tendré poco que añadir á las postreras cartas que escribimos, sino es haber once dias que mi primo se fue á Ostende, adonde lo ha andado todo bien contra mi voluntad. Está contento de lo que ha hallado allá, y todos lo están; y así espero en Dios ha de querer que se concluya ya con esto, aunque no dexará de costar trabajo; pero aora con estas esperanzas no le sienten los soldados; ántes cada dia les crece el ánimo. Gran cosa ha sido esta muerte de la de Inglaterra, pues en fin hasta aora no han salido nuestros enemigos, y muchos son de opinion que no saldrán ogaño. La buena voluntad del de Escocia vereis por la relacion que enviará mi primo. Lo que conviene es llevarla adelante; que arto lo procuran estorbar de todas partes; y creo cierto que ninguno pudiera estar ally como él para lo que toca al servicio de mi hermano y bien d'España; y cada dia hay mayores esperanzas de que será católico, ó á lo menos que no persiguirá á los que lo son; que es todo lo que hay que decir de acá. Háse publicado lo de Gaona con grandísimo contento de todos, y espero será de efecto el que vá haciendo el jubileo. Cierta nos dá grandes esperanzas de que hemos de ver esto muy presto en muy diferente estado, sin que hayamos menester cansar á mi hermano, porque dende que se comenzó, siempre va-

mos ganando tierra, más no es posible menos sino que Nuestro Señor ha de aplacar su ira, porque la gente que ha venido á ganalle (1) es sin número; que quien no lo hubiere visto, no lo creerá; que me tiene contentísima, pues se vé hay más católicos de lo que nayde pensaba. Sigun nos dicen acá, andareis aora en jornadas; y así no quiero ser más larga. A la Duquesa y vuestra hermana con toda vuestra gente me encomiendo mucho; y guardeos Dios como deseo. De Bruselas primer dia de Mayo, 1603.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

61.

Duque: Sabiendo quanto he querido toda mi vida á la Duquesa, y lo que me pesa siempre de todo lo que fuere vuestro disgusto, facilmente creereis lo mucho que he sentido su muerte, que no os lo sabria decir, aunque ella dicen todos que fue de manera que le podemos tener mucha envidia, y ser esto mucha parte para consolaros, y vella fuera de tanto mal como ha pasado todos estos años; que sin duda creo que Nuestro Señor le quiso dar el purgatorio acá con sus enfermedades y con la paciencia que las llevaba. Mi hermano me escribe cual estais, y aunque yo veo la razon que teneis de sentir este trabajo, fio tanto de lo que deseais servir á mi hermano, que no quiero poner otra cosa delante para pedir os muy encarecidamente os acordeis la falta que le hariades, si le faltasedes; y que asy mireis por vos y tomeis este trabajo de manera que no os haga mal, acordándoos que estas cosas las hace Nuestro Señor quando se quiere acordar de los suyos; y que así debe de haber dado el premio á la Duquesa que tenia tan bien merecido, pues quando no fuera sino por su caridad, me parece que lo podemos tener por cierto. Mi hermano hizo muy bien en no dexaros quedar en el Aguilera, pues yo sé que el serville será el mayor consuelo para vos.

No puedo dexar de agradecer os lo que me decís habeis hecho

(1) El jubileo.

con la Condesa de Niebla, que todo es echarme á mi cargo. A todas les dad el pésame de mi parte, mientras yo puedo escribirsele; que el traer mala la garganta, como escribo á mi hermano, me estorba hacello agora, y ser en esta tan larga como quisiera. Solo os puedo asegurar que no habeis menester gastar palabras en decirme de vuestra voluntad, pues ha tanto que la tengo conocida, y las obras nos dan buen testimonio della; y así podeis estar cierto que tenemos el agradecimiento dello que es justo; y que así lo que os escribo, os lo escribo con la llaneza y seguridad que sé que puedo tener de vos; y así lo haré de aqui adelante en lo que me pedis, porque entiendo lo mismo que vos, que es el mejor medio para escusar allá y acá pesadumbres, que es lo que yo deseo estorbar siempre. Y así en lo que toca á la provision de Don Francisco de Benavides os digo con la misma llaneza, que creo es tan buen hombre y honrado como han informado á mi hermano; pero que ha menester más partes que esto para el oficio que le ha dado, pues él es viejo y en su vida ha visto exército: que lo uno para el trabajo que tiene este oficio, y lo otro para entrar á ciegas en él, es del inconveniente que os dexo considerar, y no para poder descansar á mi primo, como lo haria si se pusiese un hombre plático y que no fuese menester mostralle lo que ha de hacer, como no dudo sino que habrá algunos, aunque tampoco muchos á quien se pueda fiar esto; y á Don Francisco podria mi hermano hacer merced en otra cosa, con que no se atravesaria la reputacion de mi hermano, como me decis; y para él seria de menos nota que no traelle acá y volvelle á llevar luego. Y cierto que de su bondad y virtud todos dicen mucho; pero, como os digo, es menester más que esto para este oficio: que yo de mí os digo que no le tomara por cuantas cosas Dios ha criado; porque el que le hubiere de hacer bien hecho, es menester que todo el mundo esté mal con él; pero con todo, debe de haber artos que le cudicien. Vos lo mirareis todo, como quien tanto cuidado tiene de lo que toca al servicio de mi hermano y á lo que nos toca, pues todo es uno: y los que no van con esta lectura yo sé que no lo miran como vos. Y con esto acabo, tornándoos á pedir que mireis por

vuestra salud y por regalaros; como es menester, para el servicio de mi hermano.

No puedo dexar de deciros que he echado menos no haberme traído Don Juan de Tarsys cartas vuestras; aunque me ha dicho mil cosas de vuestra parte, que no son nuevas para mí. El se está poniendo en orden, porque para allí, es menester más que para otro cabo; y más tras los que han ido con gran aparato, como entenderéis. Espero hará muy bien su embaxada y allá la deséan, según escribe el Conde de Aranbergue, con quien hacen mucho, aunque por habelle dado la gota, no habia tenido aun audiencia. Dios lo encamine como más se haya de servir, y os guarde como deseo. A vuestra hermana me encomendad mucho. No le faltará aora en que entender; ni aun la Reyna será mal servida. De Brusselas, á 4 de Julio, 1603.—A Isabel.— (Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

62.

Duque: Por parecernos que conviene al servicio de mi hermano que se vean allá luego los papeles que mi primo le envia, se despacha este correo tan aprisa que habrá poco lugar de escribir; y así solo os diré que deseo mucho cartas de ay para saber cómo os vá, y que no os haya hecho mal lo que habeis sentido la muerte de la Duquesa. Y así no puedo dexar de acordaros lo que importa al servicio de mi hermano que mireis por vuestra salud y la procureis, asegurándoos que á todos nos grangeareis con esto y á mí más que á nayde.

De aquí hay poco que decir de nuevo. Todavía andamos tras los amotinados. Dios quiera que se les pueda dar una mano. Hoy ha habido cartas de Don Iñigo de Borja, de Borgoña: paréceme que al fin no le ha dado el Conde de Fuentes sino dos mil españoles, y esos desnudos y mal pagados. Plega á Dios que en llegando acá, no tengamos otro motín: que se puede muy bien temer viniendo desta manera. Y es cosa recia que se guarden tan mal las órdenes de mi hermano. Yo sé que esto es lo que más sentís, y con razon. Mi primo vá despues de mañana á dar una

vuelta á Ostende: si se pudiese hacer tres ú cuatro para estar en todas partes seria harto bueno. Tambien lo seria que Don Juan de Tarsys pasase luego á Ingalaterra: no se le puede dar á esto la prisa que manda mi hermano en sus cartas ni la que desean allá en Ingalaterra, porque dice que aguarda unos despachos de ay; y así si no se le hubieren enviado, les haced dar prisa. Y con esto no hay por acá otra cosa que poder decir. A vuestra hermana y toda vuestra gente me encomiendo mucho y guardeos Dios como deseo. De Brusselas á 12 de Julio, 1603.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

63.

Duque: Por lo que escribo á mi hermano sabreis cuanto se puede decir de acá de nuevo, y por lo que escribe mi primo lo que le ha movido á despachar este correo con tanta prisa, pues la necesidad en que se está y el tener dos exércitos en pié, no da lugar á esperar más largas destos hombres de negocios, que yo no puedo creer sino que se lo pagan los enemigos, pues no podrian hacer cosa más en su favor que lo que hacen. Por amor de Dios que procureis que se remedie luego, como pide la necesidad y el servicio de mi hermano, que pierde mucho en estas cosas, pues siempre le viene á costar doblado; y pues mi hermano nos hace tanta merced como nosotros conocemos y á vos os cuesta tanto cuidado y trabaxo, como sabemos, que procureis que se hagan los asientos de manera que luzgan, y no nos hagan cada dia estas burlas cuando nos ven con mayor aprieto, que todo es bellaqueria por ganar ellos con esto y sacar el interés que se les antoja, como ven que es fuerza tomallo ansy ó sino perderse todo; y no es decir que no pueden cumplir, pues ha mucho tiempo que no ha habido tanto dinero en este lugar como aora. Querria que aprovechase nuestra venida á él para sacar siquiera lo que se ha hurtado á mi hermano desta manera; que yo me contentaria para pagar la gente; mas estas cosas creo que solo el dia del Juicio descubrirá la verdad. Serálo muy grande decir que ha mil años que me parece no tcnemos cartas de

ay. Yo las deseo mucho para saber de mi hermano y cómo os vá. Plega á Dios que sea muy bien, y que os acordeis lo que os ha menester mi hermano para mirar por vos; y así no puedo dexar de pedir os esto siempre, y que me encomendeis á vuestra hermana y á toda vuestra gente; y guardaos Dios como deseo. De Anberes á 4 de Agosto, 1603.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

64.

Duque: Yo sé que os puedo dar la norabuena mejor que á nayde de la merced que Dios nos ha hecho, que ha sido mayor de lo que podíamos pensar; pues el enemigo se ha levantado de Bolduque con mucha deshonor suya y tanta honra de mi primo, que aora se puede contar por ganado aquel lugar, pues le ha dexado con guarnicion. Los que han estado en estos Estados, podrán decir de la importancia que es: que, cierto, se puede contar por una gran vitoria. Yo estoy tan contenta de ver á mi primo en casa y fuera de los peligros en que ha estado, como podeis juzgar. Luego se despacha este porque mi hermano tenga la nueva lo más presto que sea posible; y así no me puedo alargar más: solo deciros cómo ha llegado Luis Blasco y me ha dado vuestra carta y dicho todo lo que le encargastes: y habria menester muchos pliegos de papel para deciros el agradecimiento que tengo de todo; que aunque no es nuevo para mí todo lo que me ha dicho, cada dia me obliga más. Dios me dexee servir á mi hermano tanta merced y me dé ocasion para mostraros lo que aqui os digo. Por no detener el correo, no respondo aora á vuestra carta: solo os digo que como quien quiere tanto á mi hermano, me ha lastimado los disgustos que debe de haber pasado con esto de la Marquesa del Valle (1), y de la parte que os

(1) Doña Ana Mencía de La Cerda, Marquesa del Valle, nombrada aya del primer hijo que tuviera S. M., lo fué de la Infanta Doña Ana. A fines de Septiembre de 1603, no aceptando la Marquesa la nueva disposición que se dió en el orden que se había de observar en el cuarto de S. A., pidió licencia para salir de Palacio y dejar el cargo que en él ejercía, el cual aceptó á condición de que hubiese portería, y que de noche

habrá cabido dellos, y con razon me pesa mucho. Bendito sea Dios que así lo ha remediado. A toda vuestra gente me encomendad mucho; y guardaos Dios como deseo. De Bruselas, dia

no había de dormir en el aposento de S. A., por su edad y achaques. «No falta, escribe Cabrera de Córdoba, quien dice que han precedido causas más graves para mandalle que pidiese licencia, por las cuales ha venido á caer en desgracia de los Reyes y del Duque, que tanta merced le hacía. Y según la mano que ha tenido en los casamientos destos Señores y en reconciliarlos de algunos disgustos y otras cosas de importancia que pasaban por su mano, no se puede dejar de creer que la ocasion de salir de Palacio, no sea muy urgente y grave; y así ha causado admiracion en toda la Corte. Dicen que se irá á recojer á Madrid en convaleciendo de unas tercianas, de que está mala en Palacio, y en su lugar entrará la Marquesa de Santa Cruz ó Doña Maria Henriquez ó la Duquesa de Bibona».

El 11 de Diciembre del mismo año, el Rey mandó al alcalde Silva de Torres, que con el capitán Ponce, fuese á prender á la Marquesa, que estaba en Toledo, en casa del Conde de Villaverde, su sobrino. Llegó el alcalde ya de noche á Toledo y subió al cuarto de Doña Mencía, que á la sazón estaba escribiendo, y habiéndola saludado, la mostró el mandato que llevaba firmado del Conde de Villalonga para prenderla y llevarla donde se le mandaba, y le dijo que juntamente había de llevar aquello que escribía, y tres escritorios que tenía en su aposento con papeles, y la escribanía con los que en ella había; y que escogiese cuatro de sus criadas y dos criados para llevar consigo, porque había de partir luego. Oyólo todo la Marquesa sin turbación, antes con mucha entereza; y dentro de una hora la bajó de la mano y puso en otra litera que llevaba para esto con una criada; y él en un coche con las demás y el capitán, partieron para Olías, donde estuvieron lo que faltaba de noche. Allí reconoció á la criada que iba con la Marquesa, y le sacó unos papeles que llevaba en el pecho, despachandó un alguacil á S. M. con los escritorios y papeles, y prosiguiendo él su camino hasta San Torcaz, en cuya fortaleza la dejó presa, en el aposento donde en el reinado anterior lo había estado la famosa Princesa de Eboli: «Hasta agora no se ha entendido la culpa que ha causado esta prision y demostracion que se ha hecho con la Marquesa, pero parece que... habrá de encomendarse el conocimiento de la culpa á jueces que conozcan de ella...» Pasados ocho días, volvió el citado alcalde á Toledo, á tomar declaración á los Condes de Villaverde y de Añover, y á las criadas de la Marquesa; y aún se dijo habían prendido al Marqués de San Germán en el camino de Portugal, acaso por ser este señor «muy allegado y apasionado por las cosas de la Marquesa del Valle». En 12 de Enero de 1604, el Corregidor de Madrid fué á Palacio á las diez de la noche, y sacó presa á Doña Ana de Mendoza, dama de la Reina y sobrina de la Marquesa del Valle. La sacó fuera un mayordomo y la guarda de damas, y la entregaron en la portería, donde la tomó el alcalde y llevó consigo en su coche á su casa «quedando Palacio, añade Cabrera, muy escandalizado de semejante prision, por no saberse que se haya hecho otra

de San Martín (1) 1603.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

tal con dama de Palacio. Quieren decir que se suplicó á la Reina que no la sacasen de aquella manera, y que respondió que mucho más merecía que aquello. Esta dama era muy bien quista de las demás por sus buenas partes, aunque no era tenuta por hermosa: servia de secretaria á la Marquesa del Valle su tía en Palacio; y madre y hija habian venido de Saboya despues de la muerte de la Infanta Doña Catalina, á quien habian servido».

Poco después fueron nombrados dos jueces del Consejo Real, para que juntos con su Presidente el Conde de Miranda, resuelvan sobre la culpa de la Marquesa y de su sobrina Doña Ana de Mendoza, que fué también reducida á prisión en la fortaleza de Brihuega, por decirse es aún más culpable que su tía. Con posterioridad fueron llevadas tía y sobrina á la fortaleza de Simancas, pero con la debida separación; é interrogadas por los jueces, no quiso la Marquesa declarar, diciendo que sólo lo haría ante S. M., ó el Conde de Miranda, pareciéndole quizá que lo que declarase, no llegará á noticia de S. M. Pasando los jueces referidos por Madrid, tomaron asimismo declaración á la Condesa del Castellar, que estaba en el monasterio de la Concepción; y por no declarar lo principal que se pretendía, se dijo habían enviado á Roma por permiso para sacarla del monasterio. En Diciembre de 1604, fueron D. Diego de Ayala y D. Juan Ocón, del Consejo Real, jueces de Doña Mencía, á Simancas, deteniéndose allí cuatro días, entre otras cosas, á persuadirla que señalase el monasterio que quisiese para quedar en él recogida; á lo que contestó ella con arrogancia, que si estuviera en libertad hiciera lo que la pareciera, pero que estando sin ella, presa, no quiere disponer de sí, sino que haga S. M. lo que fuere servido. Dióse por fin sentencia en esta causa, en Febrero de 1605, declarando libres á la tía y á la sobrina, ordenándoles, sin embargo, vayan á Logroño á residir en una casa que se les señala, aparejada con un monasterio de monjas, durante el tiempo que fuere voluntad de S. M., pero sin que se entienda están presas. Salieron las dos señoras de la prisión de Simancas el 17 de Abril, acompañándolas hasta Logroño el Comendador Gómez Velázquez, y una señora para que vigile no reciban ni escriban cartas.

Quedó la Marquesa en Logroño sin más guardas que el Comendador, y Doña Jerónima que vive en su compañía y vigilancia, con autorización para oír misa en público y ser visitada; pero su sobrina permaneció en aposento aparte cerrado y sin poder comunicarse con su tía.

Finalmente, las dos damas volvieron á la gracia de los Reyes y del Duque, regresando á la Corte «y se platica que volverá á la privanza que solía y á tener lugar en Palacio. Dicen que en el tiempo que ha estado presa se ha ocupado en hacer por sus manos mucha cantidad de corporales para iglesias pobres de la montaña de Burgos y otras partes necesitadas, á donde los ha enviado».

(1) 11 de Noviembre.

65.

Duque: Parecenme mil años los dias que ha que no sabemos de ay, aunque si mi hermano anda en jornada, como aqui nos dicen, recibiremos la disculpa de que no se escriba, pero no por eso dexaré de desear mucho nuevas de la salud de todos, y de vos fio que por nada dexareis de darmelas. Aqui me las han dado de la merced que mi hermano ha hecho á la Condesa de Altamira, de que sirva á mi nuera, y yo no quiero daros la norabuena hasta que me la deis á mí. Prometoos que me tiene contentísima por mil razones; y la primera por saber cuanto ganará el servicio de mi hermano en ello. El otro dia os escribí tan de prisa que no creo os dije cuánto habia olgado con el Marqués de la Laguna (1); que, cierto, ha sido mucho por saber muy particulares nuevas de mi hermano y vuestras, de quien me dice todo lo que yo me sé y lo que en todas cartas no puedo dexar de agradeceros y desear siempre ocasiones en que mostrar cuanto reconocimiento tenemos de vuestra voluntad, y lo que fiamos de vos en todo; y así lo creed, como pienso lo hareis facilmente; y yo todo cuanto me ha dicho Luis Blasco de vuestra parte, como os tengo escrito, y podeis estar cierto que haré de muy buena gana lo que me pedis de escribiros llanamente, como veis que lo hago, porque de quien yo tengo la satisfaccion que de vos y sé lo que servis á mi hermano y lo que le quereis y á nosotros, y lo que mirais por todo lo que nos toca, con nayde olgaré más de tratallo todo ni de quien esté mejor informado de todo que vos, y sé que creereis mejor lo que os dijere que de otros; y así podeis aseguraros de que os escribo y escribiré como digo.

Aora habrá poco que decir de nuevo. Aguardamos al Condestable (2) para Pascua, aunque hoy ha habido cartas suyas de

(1) D. Sancho de La Cerda, Marqués de la Laguna de los Cameros, nombrado por S. M. para dar el pésame á los Archiduques.

(2) D. Juan Fernández de Velasco, Duque de Frías, Condestable de Castilla, enviado por el Rey á Inglaterra para negociar la paz.

los 25 del pasado, y no estaba sino 16 leguas más acá de Burdeos. El tiempo no es muy á propósito para caminar, que hace mucho frio y hiela y nieva muy bien. A nosotros nos ha hecho lindísimo tiempo ocho dias que hemos estado fuera de aqui, en una romeria de Nuestra Señora. Allá me acordé de vos delante della; y, cierto, podemos dar mil gracias á Dios, pues nos ha dexado ver tantos milagros; y el mayor que en un bosque, donde se han hecho mil maldades, haya aora tanto concurso de gente y confysiones y comuniones, que el dia de la Presentacion que estuvimos ally, debieron de llegar á doscientos los que comulgamos; y no hay sino una capillica de tablas tan chica, que apenas cabe el que dice la misa y le ayuda, como dirá vuestro cuñado que le llevamos allá y estaba bonísimo, porque le queriamos hacer ir á pié. El contará toda la jornada; que no es mala historia la de mosen Gil: es la mejor que he visto, que me ha hecho dar gritos de risa y imaginar cómo lo diria él. Ciertó, es hombre que no se habia de acabar en el mundo, que seria gran pérdida. Dícenme que está ya tan hombre el Conde de Saldaña (1) que me espanta. De todos me ha dado muy buenas nuevas su Tio, con que he olgado mucho. El lo hace todo muy bien: no le hemos ordenado nada de lo que ha de hacer en su partida, por creer que mi hermano lo hará con el primer correo, conforme lo que fuere: más de su servicio espántame para haber treinta años que no ha estado acá, cómo lo conoce todo y qué plático está de la tierra. Aun no se ha hallado en ningun festin, que yo lo deseo para ver si se le acuerda los branes.

No hay cosa de nuevo por acá, sino haber entregado los amotinados á Ostrate á los enemigos, y estar ya de todo punto acordados con ellos.

El Marqués Espinola trabaxa bravamente en lo de Ostende, y así creo ha de acabar muy presto con ello. Paréceme que Don Agustin Mejia (2) se va con licencia de mi hermano: no se puede

(1) D. Diego Gómez de Sandoval y Rojas, Conde de Saldaña.

(2) Uno de los más reputados maestros de campo del ejército de Flandes.

decir dél tanto como lo que ha servido y bien y sus buenas partes; y en caso que no vuelva, suplico á mi hermano haga merced á Don Rodrigo Laso de aquel castillo, que por lo que ha servido merece esta merced, y por lo que nos sirve. Os pido mucho, ayudeis á que mi hermano se la haga. A toda vuestra gente me encomendad mucho; y guardaos Dios, como deseo. De Brusselas á 10 de Diciembre, 1603.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

66.

Duque: Ha tanto que nos hallamos sin cartas que no sé qué decirme, ni de aquí cosa buena ni de nuevo, sino que los enemigos juntan ya su gente, y por otra parte los amotinados han salido á robar y quemar; y para acudir á lo uno ni lo otro nos vemos sin gente y sin dinero, y con esto en el aprieto que podeis ver. Y así aunque sé el mucho cuidado que poneis en las provisiones y cuanto nos toca, no he podido dexar de deciros esto para que veais lo que importa que no se pierda un ora de tiempo, para que los enemigos no salgan con nada de sus intentos, pues importa tanto para el servicio de mi hermano como sabeis.

Y pues él nos hace tanta merced, no venga á ser sin provecho por la dilacion, que es lo que á ellos y los que los ayudan, les dá más ánimo para todo lo que piensan hacer; pero yo espero que Dios nos ha de ayudar para que no salgan con nada.

No sé otra cosa que poder decir de acá, sino que ha comenzado á hacer mucho frio. Ay deseo se pase muy bien, y que hayais tenido muy buenas Pascuas con toda vuestra gente, á quien me encomiendo mucho. Y guardaos Dios, como deseo. De Gant, tercer día de Pascua (1), 1603.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

67.

Duque: Este correo vá á avisar la llegada del Condestable, que fue á penúltimo de Diciembre: viene harto mejor que yo le he

(1) 27 de Diciembre.

visto. Espero que acertará muy bien á servir á mi hermano. He olgado mucho con las nuevas que me ha dado; y lo que me ha dicho de vuestra parte, no es cosa nueva sino muy viexa para mí, y tambien lo puede ser para vos el agradecimiento que yo tengo dello; pero con todo no puedo dexar de refrescar esto en todas mis cartas. Guélgome mucho del buen propósito que teneis de aquel casamiento; que no me reí poco, cuando me lo dixo el Condestable. Yo pienso tratar luego dél, sino que la novia está un poco pasadilla. Las cartas de primero de Diciembre llegaron pocos dias ántes de Navidad: fueron tan bien recibidas como habian sido deseadas. Con la vuestra olgué mucho, aunque no de cual me decis que teníades los ojos, que es un mal que es menester mirar por él más que por otro ninguno; y así no dexéis de hacello, y no leer ni escribir de ninguna manera, pues en mirar por vos, hareis mayor servicio á mi hermano que en nada. Poco teneis que agradecerme lo que he hecho con el Marqués de la Laguna, porque no ha sido lo que yo deseaba para mostrar cuanto olgué con su venida y con todo lo que os toca. El Marqués es honrado caballero, y así procede muy bien, y os prometo he olgado de que se detenga por acá. Esta pienso que os hallará en Valencia y tan ocupado como yo sé que se anda en tiempo de Cortes; y así la quiero abreviar, por no haber cosa de momento que deciros.

El Marqués Espinola trabaxa mucho y muy bien, aunque el tiempo le ha sido contrario estos dias atrás, pero ya le hace de manera que parece primavera: ay lo será de todo punto. Deseo saber si habrá ido con vos alguna de vuestra gente ó donde han quedado; pero donde quiera que estén, me encomiendo mucho á todos; y guardeos Dios como deseo. De Brusselas á 4 de Enero 1604.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

68.

Duque: Ha tan poco que escribimos, que no habrá que decir aora de nuevo, pues no lo será el desear mucho cartas de ay y parecerme que tardan para saber de la salud de mi hermano y

cómo se ha hecho la jornada de Valencia: que si allá hace el tiempo que aqui, será muy de verano, y se habrá podido bien gozar de todo y de la Peñatallada, que no me acuerdo poco de los buenos dias de Denia, y sé que su dueño habrá procurado ospedar bien á mi hermano allí.

De aqui hay poco que poder decir, sino que los enemigos nos pensaron llevar el otro dia á Maestrique y en todo su juicio venia el Conde Mauricio á ello. Quiso Dios que no llegaron allá, que aunque creí que no salieran con ello, aunque llegaran, con todo, fue mejor que no lo hiciesen, porque siempre en estas cosas es mejor jugar á lo siguro: que con una turbacion ó un disparate de alguno se suelen perder los más pláticos. Esta vez no lo han andado los enemigos; y así se han vuelto á su casa, pero no será por mucho tiempo, pues se nos viene la primavera más presto de lo que seria menester, y hace tal tiempo que se puede decir que se está en ella. Y así dice vuestro cuñado que no conoce á Flandes, que todo el frio se ha ido á España. El desea tanto cartas de allá como todos: es bonísimo caballero. El Condestable aguarda aviso de Inglaterra; y entre tanto irá á dar una vuelta á Anberes. Conque se acaban todas las nuevas de acá. De vuestra salud las deseo muy buenas, y que tengais ya buenos los ojos. A toda vuestra gente me encomendad mucho. No sé si habreis llevado alguna á Valencia ó si habrán quedado en Madrid todas: decidmelo; y guardéos Dios como deseo. De Brusselas á 21 de Enero, 1604.—A Isabel.—Don Gaston Espinola ha suplicado á mi hermano le haga merced: y por lo que ha servido y sirve, no puedo dexar de pedirós lo acordeis á mi hermano; en que me hareis mucho placer.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

69.

Duque: Las cartas del 12 de Enero de Valencia, habrá diez dias que llegaron, y cuando no fueran tan deseadas, fueran muy bien recibidas. Mirá cuánto más lo habrán sido trayendo las buenas nuevas de la salud de mi hermano que hemos menester: que

aquí habian llegado las de la Barca de Arganda diciendo que estaba mi hermano dentro: juzgá qual estaria yo hasta saber cómo habia pasado. Bendito sea Dios que no fue ansy, y que se ha hecho tan bien la jornada, que no ha sido poco para lo mucho que ha llovido; y sobre todo el haber puesto término á las Cortes, por la consecuencia de adelante. Pero eso bien sé yo á quien se debe y á quien le habrá costado su trabajo, que bien se luce en el corrimiento de los ojos. Pésame mucho que vaya adelante y que por ninguna cosa leais y escribais, pues importa tanto vuestra salud para el servicio de mi hermano; y asi estais muy disculpado conmigo de escribirme de mano agena, porque ántes me enojara si hiciérades lo contrario. Mi hermano me hace tanta merced siempre que aunque yo le beso las manos por ella, no me satisface, si vos no se las besais de mi parte, y aora particularmente por los 50 mil ducados que he estimado en cuanto debo, y conozco lo mucho que mi hermano hace conmigo, pues sé mejor que nayde lo mucho y forzoso que tiene á que acudir; y así cualquiera merced que me hace la estimo doblado; y por esta cuenta vereis quanto agradecimiento tendré de vos, pues sé cuanta parte sois para acordar á mi hermano que me haga merced, y sobre todo el trabajo y cuidado que todo os cuesta; que aunque yo sé cuan de buena gana le llevais por nosotros, eso me obliga mucho más á agradeceroslo, como lo hago quanto puedo, y deseo mucho ocasiones en que mostraros quanto es esto. Arto bueno ha sido allanar que se pague el asiento de Centurjon todo aquí y no en Colonia, por el embarazo que habia en traerlo con la poca seguridad del camino. El de la Marquesa del Valle me escandaliza cada dia más, y me hace sentir de nuevo las pesadumbres que habrá costado á mi hermano y á vos tambien. ¡Ojala pudiera yo ser parte para estorballas, que no siendo esto, estoy por deciros que guelgo de no saber cosas tan malas. Ya habrán sabido la llegada del Condestable: él despacha á Don Blasco á lo que entenderéis, y tambien por lo que no se ha comenzado á lo que vino y en lo que repara el Condestable. Mucho importaria no meter tiempo en este negocio, porque no le pierden nuestros enemigos, como vereis por las cartas del de

Villamediana (1), y cuanto procuran estorbar que no se haga esta pax, y lo que les duele; que es la mayor señal de que nos está bien. El Marqués de Lulyn que envió allá el Duque de Saboya y es un hombre tan plático y entendido como sabeis, dice mucho de cuanto importaria que no se tratase fuera de Inglaterra, porque el mismo Rey le dijo que solo él era el que deseaba la pax, y que todos se la contradecian. El apunta un medio que ya acá habíamos dado en él, como creo escribirá el Condestable; y aunque me parece que él no le arrostra mucho, pienso cierto que seria lo mejor, pues el de Villamediana está ya tan plático y bien visto allá y le quieren tanto que creo vencerá cualquier dificultad. Tambien importaria para pax y para guerra hacer un gran esfuerzo este verano, pero la poca gente que hay, si mi hermano no manda venir luego más, no dexará hacer cosa de momento; porque destos postreros españoles casi no ha quedado ninguno, que todos se van huyendo, que ni basta ahorcallos ni otro castigo, aunque se procura arto estorbarselo; y así es menester mirar lo uno y lo otro con cuidado, y sobre todo la brevedad por lo que importa y estar el tiempo tan adelante: que es todo cuanto se puede decir de acá. Otras nuevas escribo á mi hermano y algunas no malas, que porque no leais tanto no os las repito. Con las que me dais de toda vuestra gente he olgado mucho, y de que tengais ay á vuestra nuera, que os hará muy buena compañía. Ya deseo saber que haya llegado la de Niebla, y á todos me encomiendo mucho. Vuestro cuñado aguarda sus despachos: es honrado caballero y muy bien criado, y así merece que mi hermano le haga merced; y guárdeos Dios como deseo. De Brusselas á 10 de Hebrero 1604.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

70.

Duque: Siendo Don Rodrigo Laso el mensajero desta, yo escusaré de daros mucho que leer, pues le he encargado que os

(1) D. Juan Bautista Tassis, Conde de Villamediana, á la sazón Embajador ordinario de España en Inglaterra.

diga todo lo que yo pudiera deciros en esta. Téngole envidia, que, cierto, es muy malo que no se use en el mundo que las mugeres corran la posta y puedan ir y venir como los hombres. Y pues él os informará tan largamente del estado de aqui y quanto es menester acabar de una vez con esto y hacer un gran esfuerzo este verano, asi para esto como para que la pax de Ingalaterra se haga con más ventajas para el servicio de mi hermano y bien de la cristiandad, no me alargaré en ello, y sé que para con vos he menester poco, porque lo teneis bien entendido. Cierto, yo siento lo que es menester cansar siempre á mi hermano, y no ménos el trabaxo y cuidado que os cuesta, pero espero en Dios que ha de permitir que esto se acabe presto y bien, y que veamos á mi hermano fuera desta pesadumbre: que os prometo cierto que lo siento mucho más que la nuestra. En lo que se hubiere de hacer, la brevedad importa sobre todo, y particularmente en los españoles que se piden por la necesidad que hay dellos, y así fio de lo que deseais el servicio de mi hermano y lo que mirais por lo que nos toca, que pondreis el cuidado que pide la necesidad. Bien sé que no he menester pedir os que ayudeis á Don Rodrigo en sus pretensiones, pues lo habeis hecho siempre de tan buena gana; pero él es tan buen criado que no puedo dexar de encargarosle. Ya deseo mucho nuevas de que se haya dado la vuelta para Castilla con salud de todos, como lo espero con la buena maña que os habreis dado en las Cortes, aunque siento lo que os deben de haber costado de trabaxo y pesadumbre. De aqui no hay cosa que decir de nuevo, y lo poco que hay dirá Don Rodrigo. Y así acabo ésta encomendandome mucho á toda vuestra gente; y guardaos Dios como deseo. De Brusselas á 18 de Hebrero, 1604.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

71.

Duque: Llegarán tantas cartas allá estos dias que no habrá que decir aora en esta, sino solo no perder la ocasion deste correo que pasa á lo que entenderéis. Aqui lo hemos hecho de que mⁱ

hermano y la Reyna y mi nuera se hallaban con salud, de que estoy muy contenta, y de lo bien que me dicen habeis ospedado á mi hermano en Denia, de que estoy yo bien cierta; y me he acordado arto de los buenos dias de alli. Los de aquí son aora arto frios, que parece comienza el invierno, que hasta aora no le habia habido.

No hay cosa de nuevo despues que escribimos, sino amenazas de que cada dia sale el enemigo con mucha gente. Los plactes del Rey de Francia ya habrán llegado allá. Yo creo que perderá él mas en cerrar el comercio, que España ni estos Estados. A toda vuestra gente me encomendad mucho: ya deseo saber que haya llegado la Condesa de Niebla á Madrid; y guárdeos Dios como deseo. De Brusselas á 22 de Hebrero, 1604.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

72.

Duque: No quiero perder ocasion que pueda hacer esto, aunque creo que llegarán allá á un tiempo artas cartas de acá. De ay las deseo mucho como siempre, que ya me parece que tardan; aunque espero estarán todos con salud y de vuelta de Valencia y que habrán hallado con ella á los que quedaron en Madrid. Aquí la tenemos, y todo es amenazas de que salen los enemigos á 14 deste con gran aparato y gente. Mirá si con razon estaremos con cuidado con la poca que acá tenemos para oponerseles. Mi primo os ha escrito en el estado en que se está, y así yo no tengo que repetillo; y tampoco he menester pedir os procureis el remedio, porque sé el cuidado que poneis en ello y que no escusáis ningun trabaxo para procurallo; y así solo os pido la brevedad en lo que se hubiere de hacer, porque despues no serviria de nada. De arto mal nos sirven estos bellacos de los amotinados, que han cogido aora el castillo de Carpen, que aunque es poca cosa, por su sitio es de importancia, y no sé si diga que más bellacos fueron los que se lo entregaron, pues si no era por hambre no le podian tomar. Y lo peor es que aora no está en su poder sino en el de los enemigos. A mi hermano

escribo todo lo que hay que decir de acá; y ójala hubiésedes visto andar en el trineo á vuestro cuñado. Mi hermano os contará cómo andubo, que yo hasta saber que estais bueno de los ojos, no quiero daros ocasion de leer sino pedir os escuseis todas las que os pudieren hacer mal, pues eso será el mayor servicio que podais hacer á mi hermano. A toda vuestra gente me encomendad mucho, y guardaos Dios como deseo. De Bruselas á 5 de Marzo, 1604.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

73.

Duque: Bien creo creereis facilmente el cuidado que nos ha dado vuestro mal, pues hay tantas razones para ello, dexado aparte lo que os debemos de todas maneras. Y así ha sido mucho lo que hemos olgado de saber que quedásedes ya bueno y en Valladolid, aunque segun lo que habeis pasado y cuan flaco dicen que estais, bien habreis menester otra convalecencia diferente de la que os debeis de dar, y como os he dicho otras veces, no es ese el servicio de mi hermano, sino que mireis por vuestra salud y procureis vivir muchos años; y esto lo podeis hacer descargándoos de no trabaxar tanto, pues teneis hijo que os puede ayudar tan bien. De la merced que mi hermano le ha hecho, os doy la norabuena, y me parece muy bien empleada, cuando no fuera vuestro hijo, cuanto más siendolo. Bendito sea Dios que llegó mi hermano con salud á Valladolid y halló á la Reyna con ella y á mi nuera: que el haber aquí escrito que estaba con sarampion, me habia dado mucha pena. Arta gente de acá habreis hallado ay. Creo os habreis olgado con Madalena de San Jerónimo. No puedo dexar de pedir os que procureis se despache presto, por la falta que me hace. Y lo mismo os pido por la Condesa de la Fera; si no os ha parecido buena para matreza, como llaman acá á las damas, que en tal caso yo haré que renuncie el ser dueña de honor. Don Rodrigo Laso os habrá dado cuenta de todo lo de acá; y así yo solo os diré cuanto importa la brevedad en lo que se hubiere de hacer; porque os prometo que si el enemigo sale, como se aguarda cada dia, que no

sé qué nos hemos de hacer, si Nuestro Señor no hace un gran milagro; y sería gran lástima afloxar aora en lo de Ostende, que está en tal punto que ya los nuestros llegan al foso, como vereis por el diseño que envia mi primo. El Marqués Espinola lo hace muy bien, y así espero le ha de ayudar Nuestro Señor y á nosotros, en que muy presto enviemos esta nueva á mi hermano, que sin duda sería de las más importantes que podrian venir. Las de Ingalaterra sabreis por las cartas del Conde de Villamediana. Ya partió el Condestable para la marina: Dios vaya con él. Tenemos á la Condesa de Uceda con la nueva de su hijo, que yo la temo mucho. A mi hermano escribo suplicándole mande al Conde de Olyvares se encargue de Don Pedro en la forma que allí vereis: pidoos mucho procureis que esto se encamine de manera que no se pierda este moço, ni se les case mal, como creo que anda tras eso, aunque su madre no lo sabe; que por lo bien que ella me sirve, estoy obligada á procuralle algún consuelo. Vos lo ordenareis como os pareciere les ha de estar mejor. Y porque para un convaleciente basta esta carta, la acabo con encomendarme á toda vuestra gente mucho; y guardeos Dios, como deseo. De Brusselas, martes santo, 1604.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

74.

Duque: Fue tan bien recibido el correo que trujo las cartas de diez de Abril como eran deseadas. Bendito sea Dios que mi hermano y la Reyna tenian la salud que hemos menester y que mi nuera la habia cobrado. Mucho deseo ya saber que esté con sus padres. Bien creereis cuanto olgué con vuestra carta por saber que quedábades ya de todo punto bueno; que aunque nos habian dicho acá tanto mal como vos me decis que tuvistes, me habia dado cuidado, y siempre imaginé que era más de lo que decian, pues dexábades á mi hermano. Bendito sea Dios que le pudistes alcanzar tan presto. Espero estareis ya muy bien convalecido, aunque no por lo que os habreis regalado: que esto ya yo sé como es; pero con todas las cartas no puedo dexar de pe-

diros mireis mucho por vuestra salud, que esto será hacer más el servicio de mi hermano: que ninguna otra cosa de aquí os puedo decir, que estamos en el aprieto que hemos temido siempre, el enemigo desembarcado en esta provincia con doce mil infantes y mil y quinientos caballos, y muchas municiones y pertrechos, y nosotros sin gente y con seis mil ducados para acudir á todo esto; que si Nuestro Señor no hace un gran milagro, es fuerza que todo se pierda. Mi primo con lo poco que hay, hace más de lo posible por entretener por aquí al enemigo y que no pase á Ostende; y si se sale con esto, aquello está acabado. Por otra parte los amotinados con parte de la caballería del enemigo andan quemando y robando en Bravante, como más particularmente lo escribo á mi hermano, como vereis; y no ha habido un hombre para dexar allá. En fin, ello está en término que si no viene de ay algun socorro con mucha brevedad, ello vá perdido; y aunque con la gente de la tierra se hace lo que se puede, están tan atemorizados como quien ha tanto que padece, que luego huyen sin remedio. En este estado se queda, que si hubiera habido dinero para traer la gente de las reclutas que están hechas, tuviéramos más gente que los enemigos. Yo solo os pongo delante que se considere bien si es servicio de mi hermano que esto se pierda; que si lo es, no hay sino dexallo perder; pero si no, menester es socorrerse con mucha brevedad, pues el enemigo ha hecho todo su esfuerzo para juntar esta gente, y si se le estorbare su disinio este verano, yo entiendo cierto que baxarien la cabeza, por más que se la procuran levantar algunos de nuestros vecinos. Hémonos venido á este lugar por animallos y acudir mi primo á lo que pudiere, que no tiene gente para aventurar su persona; y con todo está determinado, si el enemigo dá lugar, de dar una vuelta por allá. En Brusselas sintieron mucho que nos viniésemos; pero es menester acudir á la mayor necesidad. Dios los ayude á todos; que cierto es lástima lo que padece la pobre gente. Aquí nos truximos á vuestro cuñado, que cierto acude á todo con tanto cuidado que nos obliga mucho y lo que desea el servicio de mi hermano y que todos le hagan merece que se le haga mucha merced, y se le echa bien de ver

que sirve con amor. Del Condestable sabreis por sus despachos, y la resolucion que ha tomado. De la que mi hermano tomó de hacer merced á vuestro hijo, os tengo escrito quanto he olgado, y creo muy bien todo lo que me decis de vuestra nuera, porque siempre conocí su buen entendimiento. Mucho he olgado de la merced que mi hermano ha hecho al Conde de Altamira. Dícenme que tiene un nieto, y quisiera arto oír á vuestra hermana hecha aguela. De lo uno y lo otro le dad la norabuena, que no es posible escribirsela aora. Del mal de la Condesa de Lemos me pesa mucho, que es muy trabaxoso y embaraçoso lo de la arteria; mas espero que con haberse remediado, luego estará buena. Muy buenos guéspedes teneis en los de Niebla: deseo saber si ha traído su hijo. A todos me encomendad mucho, que siempre guelgo de saber muy particulares nuevas de todos. La Condesa de Uceda hace la fineza que vereis en no quererse ir; y así no puedo dexar de pedir os mucho, supliqueis á mi hermano haga la merced á su hijo que le suplico; porque ella no tendrá otro consuelo. Yo acabo esta con quedar confiada que habeis de procurar que esto se socorra, y muy cierta de que hareis en ello todo lo posible. Y guardaos Dios como deseo. De Gant á 2 de Abril, 1604.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

75.

Duque: A mi hermano escribo todo quanto ha pasado despues que escribimos, y por allí vereis en la necesidad en que se está de que esto se socorra con la brevedad que ello mismo pide. Yo sé que no os descuidais ni descuidareis á procurallo, y que no he menester pedir oslo por el cuidado que siempre traeis dello; y así solo os pongo delante cuánto es menester. No me podré alargar en esta tanto como quisiera, porque me sale estos dias tanta sangre de narices que me lo estorbara, mas sigun la traemos alborotada, no es ~~mucho~~, aunque tras eso os confieso que nunca me ha parecido que soy nieta de mi aguelo, ni hija de mi padre sino aora, porque quanto más apretados estamos, más ánimo tengo y más cierta esperanza que Dios nos ha de ayudar. En buen

punto nos hubiera de haber puesto Don Luis de Velasco con sus temas y su retirada, que ha sido milagro no perderse todo, no solo lo de Ostende pero todo el ejército y esta provincia; y Dios quiera que se pueda aun remediar este daño, de manera que nuestros enemigos no salgan con la honra y el provecho. Ojala hubiera sido verdad lo que dicen ay, que era tema de mi primo que tenia con él el no encargalle nada, que no nos viéramos en esto; y esto ha sido la causa de encargarselo mi primo aora, que no lo pudiesen decir; aunque tenia por cierto que habia de suceder ansy; y no solo eso, pero más de dos españoles, sabiendo que mi primo se lo queria mandar, le dijeron que mirase lo que hacia, porque haria todo lo que pudiese por estorbar lo de Ostende (1): que es bueno que por puntos particulares se pierda todo. Y así habiendo visto lo que ha pasado, lo ha encargado mi primo al Marqués Espínola, que sirve solo por ganar honra y nombre, con que espero que lo ha de hacer muy bien: que es bueno que por puntos y más puntos y pasiones particulares no haga nayde su deber. Yo espero que vuestro cuñado os dirá algun dia lo que pasa en esto, que está espantado de vello. A mí me lastima de haber de deciros esto de Don Luis, que más obligacion le tengo que no al Marqués de Espínola, pues es hijo de criados y criado en casa; y asi siento que haya salido desta manera; pero tras esto es menester hablaros claro y que entendais lo que pasa y lo que cumple al servicio de mi hermano; y no estamos en tiempos ni ocasion de poder temporizar con nayde, sino mirar quien lo hace mejor y procurar que mi hermano sea bien servido y que esto no se pierda por un disparate, como lo hubiera de estar tres días ha. Mi primo se vá mañana á Bruselas; yo lo siento cuanto podeis pensar, y tras eso me huelgo, porque en fin donde él no está, no se hace cosa á derechas. Encomendalde á Dios, que yo arto temo que esta fiesta ha de llegar á las manos, y como bien escarmentada, no es mucho temello, aunque tengo gran confianza en Nuestro Señor que nos ha de ayudar. Mucho tardan cartas de ay: á lo menos á mí siempre me

(1) Por envidia á Spínola, de quien pretendió ser rival.

lo parece, por lo que deseo saber muy á menudo de mi hermano. A toda vuestra gente me encomendad mucho, y guardaos Dios como deseo. De Gant á 22 de Mayo, 1604.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

76.

Duque: Por no dexar pasar esta ocasion deste correo que despacha el Condestable, escribo estos renglones, porque habiendo tan poco que escribimos, me parece que no servirá sino de cansar tornar á repetir lo que se ha escrito tantas veces; y no habiendo otra cosa de nuevo que decir, sino que con la dilacion crece la necesidad, y nuestros enemigos van acrecentando de fuerzas, ayudados y asistidos de Francia cuanto pueden; y no solo eso pero todas las apariencias que hay es de querer romper el de Francia por una destas fronteras, por lo que se ha ofendido de lo que ha descubierto de aquel hombre que se ahogó; y á lo que yo creo, movido más de saber la flaqueza con que se está aqui. El enemigo se está fortificando cuanto puede sobre la Enclusa (1) sin haberselo podido estorbar hasta aora por la buena retirada de Don Luis. Y en este término estamos acá y deseando mucho nuevas de ay, que con saber de la salud de mi hermano, se llevaria todo lo demás; y así estoy muy contenta de haber sabido por cartas de particulares que la tiene, y que pensaba irse á caça. Aqui la tenemos, y yo he tenido á mi primo por guésped esta pascua; creo se volverá luego á Bruselas. A toda vuestra gente me encomendad mucho, y guardaos Dios como deseo. De Gant á 7 de Junio, 1604.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

77.

Duque: Con vuestra carta y con las buenas nuevas que Don Rodrigo me dió de vuestra convalecencia, olgué mucho, y creo que estais seguro que nayde os desea más la salud que yo por

(1) Sic: por Esclusa.

muchas razones, y la mayor por lo que toca al servicio de mi hermano; porque sé cierto que no le deben de mirar todos como vos. Quisiera que esta misma seguridad tuvieran allá de nosotros, pero según juzgo después que he oído á Don Rodrigo lo que mi hermano le ha mandado que nos diga, es muy al contrario. Vos sabéis que siempre os he hablado con llaneza y fiado de lo que nos quereis y procurais encaminar lo que nos toca, ahora y siempre; y así con la misma llaneza os diré que estoy cierta que esta resolución (1) no ha salido de vuestra cabeza; ni habeis reparado más en esto de pareceros que con ello se aseguraba la persona de mi primo y mi descanso, que fio tanto de lo que nos le deseais que creo que esto no os ha dexado echar de ver cuán al contrario sería si se hiciese lo que mi hermano manda; y de la voluntad de mi hermano estoy sigurísima y de que le parecia que en esto nos hacía más merced, conforme á lo que le han informado. Pero de lo que no puedo dexar de confesaros que estoy sentidísima, es de que se crean informaciones tales y de personas que se vé claro con la pasión que han hablado contra mi primo y con procurar meter cizaña entre nosotros, que hayan hecho tomar tal resolución: que cuando mi primo viniera en ello, yo no lo consintiera por ninguna vía; porque estimo más la reputación y fama de mi primo que todo el contento del mundo. Y aunque es verdad que viéndole aventurado, yo no le puedo tener, espero en Nuestro Señor que le ha de guardar, como guardó á mi padre y aguelo y á otros muchos de nuestra casa; y hago mi cuenta que nacimos para trabaxos y que nayde se escapa dellos en este mundo; y que Nuestro Señor nos trujo aquí y puso á mi padre y hermano en que nos hiciesen merced desto; y que así, aunque no hemos tenido los buenos sucesos que esperábamos, con todo creo se ha servido Nuestro Señor en este tiempo, y no ha sido por falta de mi primo no habellos tenido,

(1) Por este tiempo propuso el Consejo de Estado á S. M. que en vista de los escasos progresos que en la guerra de aquellos Estados obtenía el Archiduque, se pusiese al frente del Gobierno militar de ellos una persona de reconocida experiencia y reputación. Es muy posible que el Condestable fuese el iniciador de esta idea.

sino porque estas cosas están en las manos de Dios, que sabe lo que nos conviene; y espero que cuando menos lo pensemos, nos ha de ayudar. Y bien seria menester que fuese aora en esta ocasion, no tanto por el aprieto en que quedamos, como os dirá Don Rodrigo, como para poder pasar este sentimiento que os digo. Que tanto quanto yo veo que mi primo trabaxa y procura el servicio de mi hermano, tanto más me duele que pueda parecer á nayde que otro hará esto mejor que él y que él no hace lo que debe, pues son diferentes las obligaciones que tenemos que todos los otros; y tambien es diferente el reconocellas y estimar la merced que mi hermano nos ha hecho; pues cuando no fuera más que la que nos ha hecho despues que estamos aqui, bastaba para que procuráramos serville mejor que otros. Demás de que la razon propia dice lo que interesamos en ello, porque si Dios nos dá hijos, tambien ha de ser esto para los de mi hermano; y si no nos los dá, claro está que ha de ser de mi hermano. Y para quien lo podríamos querer nosotros ni más cerca en sangre ni á quien tengamos más obligaciones sino es para el Conde Mauricio?: que yo no puedo creer sino que esto se debe de haber dicho allá, pues se tomaba tal resolucion. Sobre todo siento que cosa que mi hermano mande no se pueda cumplir, ni nosotros podamos venir en ella de ninguna manera; y esto, cierto, tanto por lo mal que está á su servicio como á nuestra reputacion, como espero lo echareis de ver despues de haber oido á Don Rodrigo. Y olgara yo arto que se hubiera guardado en esto pór lo que toca á ambas cosas el secreto que me decis; que Dios sabe cuánto daño ha hecho y hace por acá y más en esta ocasion haberse entendido; aunque por nuestra parte se ha procurado encubrirlo quanto se ha podido; pero cuando vino Don Rodrigo, ya aqui se sabia por algunas cartas particulares, aunque yo os confieso que no lo podia creer, pero creeré que, oídas las razones que hay para no venir en esto, que porque Don Rodrigo os las dirá muy particularmente, no os las repito, no solo tomara mi hermano mal nuestra resolucion, pero que ántes nos hará la merced que esperamos y que vos ayudareis á esto, como me lo prometó de la buena prueba que tengo hecha de quanto

nos toca. Y porque Don Rodrigo os dirá el estado de todo lo de acá, no os lo digo aqui, sino solo que habrán sido muy buenos los dias de Ventosilla, y espero que mi hermano se habrá olgado y entretenido y vos divertídoos para convalecer más aprisa. A toda vuestra gente me encomiendo mucho, y he olgado de saber tan particulares nuevas de todos, como me ha dicho Don Rodrigo y Nuño de Mendoza, que ha llegado dos dias ha. Y guardeos Dios como deseo. De Gant á 20 de Junio, 1604.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

78.

Duque: Mucho ha sido lo que olgué con Don Blasco por las buenas nuevas que me ha traído de la salud de mi hermano y la Reyna y mi nuera, que todos no se artan de decir cuan linda es. Guárdela Dios y á sus padres para que tengan otros muchos. Con vuestra carta olgué lo que podeis pensar de quien está tan satisfecha como yo de lo que me decis y del cuidado que teneis de cuanto nos toca y lo que trabaxais por ello: que lo uno y lo otro no puedo dexar de agradeceros mucho, quedando con el reconocimiento que es justo de todo ello, y creyendo cuan de buena gana os hallárades aqui para trabaxar. Y en verdad que tengo por más lo que trabaxais allá que no si estuviédes aqui peleando; pero yo sé que os querríades hallar en lo uno y lo otro, porque sé la buena ley del Marqués de Denia y que esta no faltará; y siendo vuestro hijo el Duque de Cea, no puede dexar de acertar á servir á mi hermano. Siempre esperé que habia de salir tan de provecho para esto, como me dicen todos los que vienen de allá, y cuan bien entiende los negocios, con que teneis mucha más culpa de trabaxar como lo haceis, pues Dios os ha dado tan bien con quien podais descansar un rato y mirar por vuestra salud, pues importa al servicio de mi hermano que lo hagais así.

De aqui hay poco de nuevo que decir, sino que lo de Ostende está tan adelante que cada dia esperamos se podrá enviar esta buena nueva, que se habrá pleyteado bien, pues anty-

ayer se cumplieron los tres años que se puso el sitio; y con todos los de dentro determinan de defenderse hasta lo postrero. Lo de la Enclusa se está así, y los de dentro con muy buen ánimo. Con todo importaría arto socorrela, como se procura cuanto se puede.

El Marqués Espinola merece que mi hermano le haga mucha merced, porque no se puede decir lo que trabaxa y en los peligros que se pone; y sobre todo lo que sufre y lo que disimula, aunque generalmente de los soldados es muy bien quisto; pero todo lo que hace se le puede agradecer mucho pues es sin obligación de vasallo ni de haber menester ganar hacienda.

Los amotinados saldrán ya á servir, ellos dicen que muy bien: las obras nos mostrarán su buena voluntad. Importaría mucho al servicio de mi hermano concluir con ellos lo más presto que se pueda. Lo de Inglaterra parece vá bien hasta ahora, como vereis por los despachos de allá: que es todo lo que hay por acá.

La merced que mi hermano ha hecho á vuestro cuñado, ha sido hacernosla á nosotros, porque en fin como cosa vuestra acude al servicio de mi hermano diferentemente que los demás, sin mirar á mas de que se haga lo que conviene. Mucho me ha pesado de la muerte del Confesor (1) por la pesadumbre que habrá sido para mi hermano mudalle; y era buen hombre como decis. El mal de la Condesa de Lemos siento mucho y que le dure tanto: espero que con la calor, que creo es bueno para lo del brazo, se hallará mejor. Creo yo muy bien lo que me decis de cuan bien tiene el servicio de mi nuera la de Altamira; y yo os prometo que, no es por lisonja, sino que á mi juicio no he visto persona más á propósito, y que ahora deseo mucho más un hijo por gozar de mi nuera. Mucho guelgo de que tengais ay aun á la de Niebla; y mejor sería que trujese sus hijos y se estuviese con vos, que no irse con ellos. De todas me dan muy buenas nuevas, y yo guelgo arto de oyllas; y para esto aguardo á Magdalena de San Jerónimo con alborozo. Yo creo que ella os ha-

(1) Fr. Gaspar de Córdoba, confesor de S. M., fallecido el 2 de Junio de 1604.

brá hablado en un negocio de Jacyncurt; y pues sabeis mejor que nayde la obligacion que yo le tengo, vereis quanto desearé le haga mi hermano merced; y así os pido lo encamineis, como yo sé lo hareis de buena gana, y tambien ayudar á la de Uceda, que ha partido ya para ay. A toda vuestra gente me encomendad mucho y guardeos Dios como deseo. De Gant á 8 de Julio, 1604.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

79.

Duque: Mil dias ha que no sabemos de ay palabra, con que se pasa muy mal y particularmente yo, que querria cada credo tener las buenas nuevas de la salud de mi hermano, que hemos menester. Tambien deseo saber de la vuestra y vuestras hermanas y cómo os vá con la calor, que si ha comenzado como aquí, no será pequeña; y dice vuestro cuñado que no la hará mayor en la Andalucia.

De acá hay poco de nuevo que escribir despues de nuestras últimas cartas, y estas van con riesgo de que las cojan los enemigos; y así por las de mi primo sabreis lo que se ofrece y por las del Condestable, que despacha este, lo que hay en materia de Inglaterra. Yo solo diré que deseo arto acabar ya de enviaros una buena nueva. Dios quiera que esto pueda ser muy presto y que la tengamos de ay, como lo será saber que mi hermano y la Reyna y mi nuera están muy buenos. A toda vuestra gente me encomiendo mucho; y sé que no he menester encargaros lo que nos toca acá, pues sé el cuidado que poneis en ello; y así acabo, porque me dan prisa por las cartas, con que os guarde Dios como deseo. De Gant, dia de la Madalena, 1604.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

80.

Duque: Nuestro Señor quiere aun probar más nuestra paciencia, y así no permite que podamos enviar siquiera una buena nueva, que os prometo es una de las cosas que más me hace sen-

tir la pérdida de la Enclusa (1), aunque hay artas para hacello, pues nos hemos visto en punto de concluir con esta guerra, si se socorriera y saliera con lo de Ostende; y aora será menester comenzalla de nuevo en esta provincia; que pensábamos ya echar el cuidado aparte della. Pero, pues Nuestro Señor ha permitido esto, debe de ser lo que mejor nos está; y solo nos puede quedar un consuelo, de que por nuestra parte no se ha dexado de hacer quanto ha sido posible, así de oraciones y promesas como de procurar hacer este socorro; en que se nos ha ido lo más del tiempo en templar más flautas para que quisiesen tentar esto, que tienen los órganos de San Lorenzo. Y como no se puede cada credo andar cortando cabezas ni aorcando hombres, os prometo se pasa gran trabaxo, pues lo que mi primo ha hecho con Don Alvaro Juarez, aun se lo murmuran, habiendo tantas razones para ello como creo os parecerá, sabiendo lo que ha pasado y lo que se contemporizó con Don Alvaro para no llegar á esto; pero mientras ay no se hiciere una gran demostracion con todos los que anduvieren en estos puntos y en si me ha de mandar fulano ó citano, como pasa muchas veces con el Marqués Espínola, aunque él lo lleva muy cuerdamente, yo os digo que nunca se hará cosa bien hecha; y que aunque mi primo los castigue aquí, como mi hermano le manda, no servirá de nada, si no se hace allá lo mismo. Y creed que estas cosas lo embarazan todo y no dexan salir con nada, por más que se trabaje y se afane, como lo ha hecho mi primo en esto de la Enclusa, en que se peleó muy bien, á lo que dicen, y yo lo creo, porque era toda gente particular la que fué allá; pero no se qué mala ventura es esta, que con ser como digo, pueden más quatro pícaros que tiene el enemigo: que no puedo creer sino que hacen algun hechizo, que se usa esto tanto por acá que todo se puede pensar. En fin ello es hecho: no hay sino conformarnos con la voluntad de Nuestro Señor, y procurar remediar el daño antes que sea mayor, como espero que se hará con vuestro cui-

(1) Acerca del socorro y pérdida de la Esclusa, véase el capítulo VIII de mi estudio sobre *Ambrosio Spínola*.

dado: que yo, cierto, sé que es mayor de lo que podemos imaginar, como vemos por los efectos, pues si no fuera por él, no hubiera llegado tan presto esta provision acá; y así podeis estar cierto que lo conocemos y deseamos mostraros el agradecimiento que tenemos dello.

Muy bien recibidas han sido las cartas de 26 de Junio y 2 de Agosto, que llegaron en ocho dias. Con nada se pueden llevar estas pesadumbres sino con saber que mi hermano tiene la salud que hemos menester. Bendito sea Dios: la merced que siempre nos hace es tan grande que me hace sentir de nuevo habelle de cansar; y no menos lo que á vos os cuesta de trabajo y cuidado; pero el mayor servicio que nos hareis, será que no sea esto de manera que os haga daño á la salud, porque á todos nos importa que la tengais. Y así os lo pido muy de veras que no os congojeis ni aflijais por nada, ni trabajéis de manera que os haga mal. A buen tiempo hubiera llegado la gente de Italia, pero no me parece que vendrá tan presto ni á tiempo que pueda ya hacer nada. No sé en qué funda siempre el Conde de Fuentes lo que la detiene contra las órdenes de mi hermano, ni sé que allá sea más servicio de mi hermano conservar otras cosas que esto, pues si esto se perdiese, se podrian mal conservar las demas; y el tener yo bien visto esto, me hace estar con más cuidado y desear más el remedio. Con vos siempre hablo claro, y os digo cuanto entiendo y me parece, porque sé que vuestra intencion y deseo del servicio de mi hermano, que es lo que aquí deseamos, es diferente de las demás. Acá hemos andado con los amotinados para traerlos á esto de la Enclusa, aunque han servido de poco. Pero el Duque de Ossuna lo ha hecho, cierto, honradamente, que habiendole ellos pedido, no ha reparado en nada; y así está con ellos; y cierto, merece que mi hermano le haga merced y que ha de salir de provecho, y os prometo que después que está aquí, no le he visto hacer cosa que se le pueda reprender, sino acudir siempre á servir como un soldado particular. Ya el Condestable está en Inglaterra y se puede esperar que aquello se acabará bien. Tambien debe de estar ya ay la de Uceda; y yo estoy bien disculpada de habelle dado la

licencia, pues no sabia que mi hermano se la habia negado, como me decís; que si lo supiera, con tener ella la necesidad que tenia della, no se la diera sin avisar primero á mi hermano de lo que mandaba. A toda vuestra gente me encomendad mucho. Guelgo de saber que estén todos buenos, aunque dende acá me hace soledad que se haya ido la de Niebla; y pues no se ofrece por acá otra cosa, acabo con que os guarde Dios como deseo. De Gant á 22 de Agosto, 1604.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.



Facsimil de la firma de la Infanta Isabel.

(Continuad.)

A. RODRÍGUEZ VILLA.

II.

EL CASTILLO DE LOARRE.

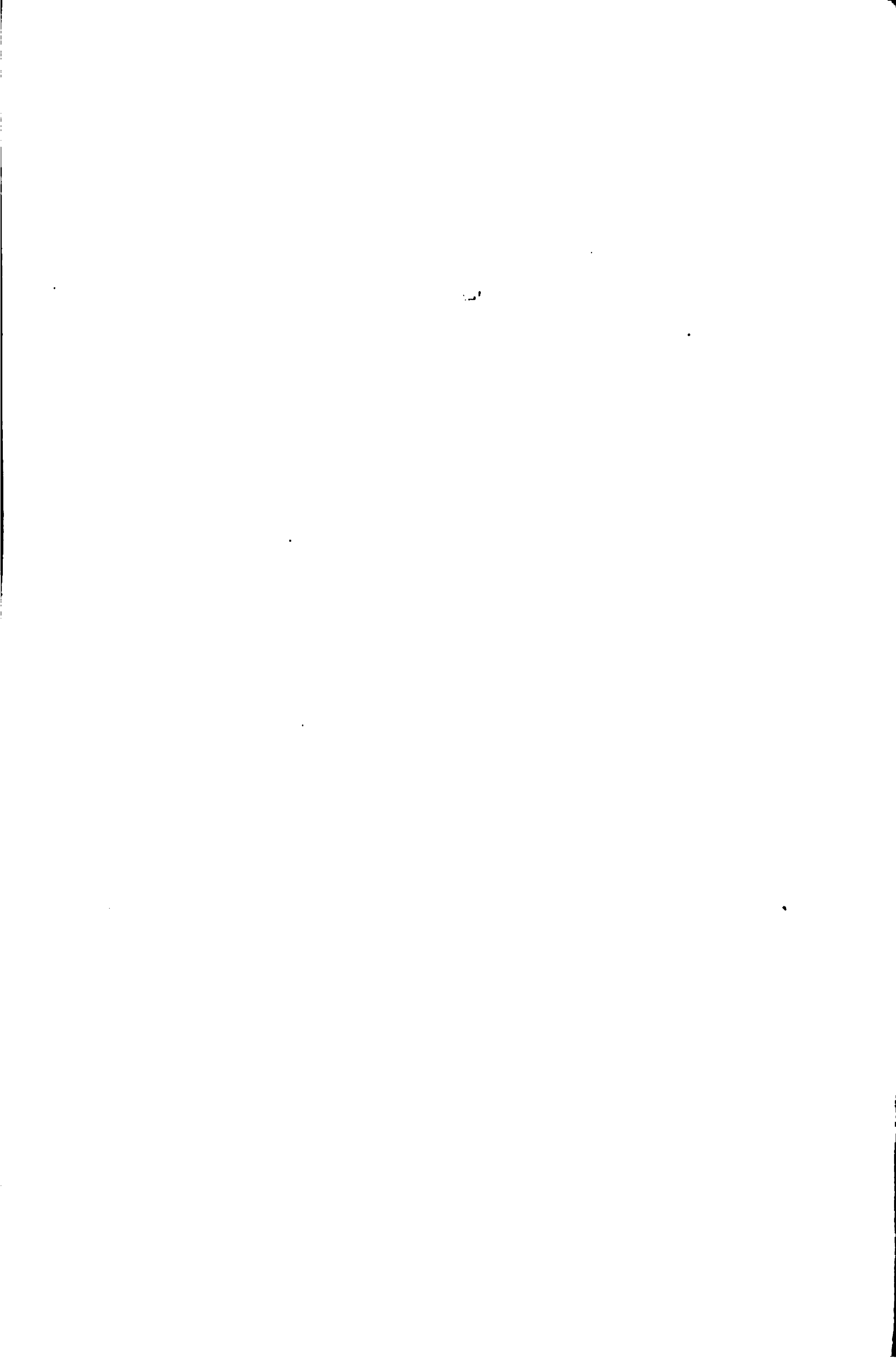
Habiendo sido designado por nuestro digno Director para informar acerca de la declaración de Monumento nacional, que á favor del Castillo de Loarre solicitan en nombre del vecindario los señores alcalde y cura párroco de dicha villa de la provincia de Huesca, paso, desde luego, á desempeñar mi cometido.

Hállase situada esta fortaleza á dos kilómetros al Norte de la población, sobre un extenso y abrupto peñasco al pie de la Sierra de Loarre, primera estribación por aquella parte del levantamiento pirenaico.

BÓLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Fot. Lacosta.-Madrid.

RETRATO DE LA INFANTA DOÑA ISABEL CLARA EUGENIA



Loarre, la antigua *Calagurris Nasica*, que en vano se ha querido confundir con Calahorra, la *Calagurris Fibularia*, de mucha más modesta prosapia, situada en el país de los Hergetes, citada por César en sus *Comentarios* en ocasión del oportuno auxilio que sus habitantes en unión de los de Huesca en el sitio de Lérida le prestaron, merced al cual saliendo de una situación angustiosa, trocóse en próspera la adversa fortuna, y los pompeyanos que creíanse ya seguros de la victoria, hubieron de pensar sólo en la fuga.

No es extraño después de tan eminentes servicios verla ostentar el dictado de *Municipium Calagurris Julia*, batiendo moneda con su nombre y favorecida con los derechos de ciudadana romana.

Atribúyese generalmente á Sancho I la construcción de su majestuoso castillo, asignándole los autores diferentes fechas: 1065, 1070, 1083, 1092, etc., todas ellas conformes en el propósito de hacer á Sancho Ramírez constructor de la fortaleza.

Desde luego, compréndese que la fecha haya de ser más remota, teniendo en cuenta la bula de 18 de Octubre de 1071, procedente del cartulario de Montearagón, mencionada por el Padre Ramón de Huesca que la tuvo á la vista, en la cual el Pontífice Alejandro II establecía en el castillo una comunidad de canónigos reglares de San Agustín, y por otra parte, no puedo menos de tener presente la inscripción fúnebre de Tulgas, grabada en uno de los sillares del intrados del arco que sirve de ingreso á la monumental escalera, inscripción mal leída é interpretada, de la cual, á fines de 1897, saqué calco que presenté á esta Real Academia con un pequeño trabajo que ésta tuvo á bien publicar en su BOLETÍN, donde puede verse claramente señalada la era 1083 (año 1045), demostrando que, por lo menos, aquella parte del edificio estaba por entonces concluída.

Debe, pues, atribuirse su fundación á Ramiro I.

Queda ocupando esta construcción militar, importante puesto en la historia aragonesa, especialmente en las revueltas á que dió lugar la jura de Fernando I, elegido rey de Aragón por los compromisarios de Caspe, siendo el último refugio de los partidarios

del Conde de Urgel, que después de derrotados en Balaguer aún resistieron ocho meses, hasta fines de 1413, acaudillados por la abadesa de Trasovares, doña Violante, sostenidos por la indomable energía de aquella mujer extraordinaria.

En la Memoria de que viene la solicitud acompañada, pueden verse no pocos datos históricos referentes al edificio, completados en el erudito informe de nuestro correspondiente dignísimo D. Gabriel Llabrés, secretario de la Comisión provincial de Monumentos de Huesca.

Bello é imponente en extremo es el aspecto de aquella construcción, que á pesar del abandono de varios siglos, consérvase en mejor estado de lo que pudiera esperarse.

Álzase el edificio sobre elevadísimo tajo, que hace innecesaria la cerca de murallas por aquel lado, formando éstas próximamente una semicircunferencia en el resto del perímetro y cerrando una extensa explanada ó plaza de armas.

Abrense en ellas dos puertas en sendos torreones, hallándose además flanqueadas por ocho cubos.

Interesante en extremo es nuestra arquitectura militar, que permanece inestudiada y asombra ver en nuestra patria tales construcciones en esta época en que no eran los castillos otra cosa que un sencillo torreón cercado, hallando aquí el del Homenaje confundido en el conjunto de la fábrica, disposición que en Francia y en los demás países europeos no aparece hasta la décimaquinta centuria.

La escalera, de un solo tramo, cubierta con bóveda de medio cañón, es de lo más majestuoso que puede contemplarse.

En su primera mitad ábrese la puerta de la cripta ó capilla subterránea, compuesta de dos anillos de bóveda y capilla absidal con graciosa arquería en su base y bóveda de cuarto de esfera.

Más arriba encuéntrase el ingreso á la iglesia, maravillosa construcción en que el arte románico agotó todos sus primores y todos sus atrevimientos.

Compuesta de un tramo de bóveda, capilla mayor y ábside, llama la atención en este último una elegante arquería sobre un

basamento al nivel del suelo, sobrepuesta á la cual presenta una segunda, correspondiendo cada arco de ésta á dos de la primera. Estos arcos, rompiendo el muro, forman graciosos ventanales, presentando al exterior idéntica traza, ó sea dos columnas que sostienen un cornisón formando imposta y sobre éstas un arco de medio punto.

Compónese la capilla mayor de cuatro arcos torales, presentando sus pechinas un sistema de dos trompas semicirculares superpuestas, sobre las cuales voltea la majestuosa cúpula.

Numerosas estancias de enormes dimensiones, cuyas bóvedas han desaparecido, conservan, empero, sus elegantes ventanales de medio punto flanqueados por columnas, cuyos capiteles ostentan verdaderos primores de la escultura decorativa, dando testimonio de su antiguo esplendor.

Existen asimismo diferentes escaleras que daban acceso á los importantes subterráneos del castillo.

Hoy sus extensas cuadras se hallan convertidas en verdes prados encerrados entre los enhiestos muros aún de considerable altura, y de ellos rodeado álzase majestuosa la torre del Homenaje con sus ventanas angostas y alargadas, presentando en uno de sus lados un puente ó camino cubierto en forma de hotarel que á considerable elevación comunica con uno de los más próximos torreones.

Para terminar y en resumen, debo decir que creo esta maravillosa construcción el más importante monumento de la arquitectura militar en España y digna en un todo de ser favorecida con la declaración de Monumento nacional que se solicita.

La Academia, no obstante, resolverá, como siempre, lo más acertado.

Madrid, 3 de Noviembre de 1905.

EL MARQUÉS DE MONSALUD.

III

ELEMENTOS DE ARQUEOLOGÍA Y BELLAS ARTES para uso de Universidades y Seminarios, por el Rvdo. P. FRANCISCO NAVAL. Santo Domingo de la Calzada, 1904. Imprenta de Sáenz. En 4.º

Los que en una ú otra forma nos dedicamos á los estudios arqueológicos, echamos de menos esas obras escritas en no abultado volumen, claras en la exposición, con un contenido metódicamente dispuesto, despojadas de erudición farragosa, así en ideas como en hechos y, además, baratas; obras que, por estas condiciones, suelen llamarse manuales. Las queremos, además, escritas en el idioma patrio y comprensivas del concepto total de la ciencia, como exige el interés que por estos estudios se va extendiendo felizmente en España, no sólo entre las clases doctas, sino aun en la masa popular. Los que, además de nuestra inclinación á la arqueología, la profesamos y enseñamos á la juventud escolar, sentimos más hondamente aquella necesidad de poner en manos de los estudiantes manuales completos y de doctrina clara y bien concertada.

Algunos ensayos que en la materia se han escrito, merecen más que censura de sus faltas, aplauso por la intención laudable que les dió origen. Pero son inadecuados, arcaicos é incompletos. Por eso, y en lo que á mí toca, recibo con regocijo el libro del P. Naval, cuyo examen me encomienda la Academia. No puede ser este juicio ni minucioso, ni severo, porque es verdaderamente arduo el someter al rigor de las condiciones de un manual, toda la substancia de toda la ciencia arqueológica. Aun cuando ésta se halla todavía en un período de elaboración, es ya inmensa en sus términos cronológicos y geográficos y aun por razón de objeto. Porque alcanza á todos los tiempos, desde que el hombre dejó tras sí los umbrales del Paraíso y tuvo que atender á la satisfacción de sus necesidades, ensanchando las grutas donde se refugió, modelando el barro para recoger el agua que bebía y aguzando los pedernales para labrar toscas armas con que defenderse de las fieras y aun de sus pro-

pios semejantes. A tan remotos tiempos alcanza la mirada escrutadora del arqueólogo, que recorre las más hondas sinuosidades de la historia de los siglos y de los países hasta casi tocar en el horizonte de la vida contemporánea, puesto que ya llamamos viejo y antiguo y arqueológico á lo que casi es de ayer.

Compréndese por esto (y porque la arqueología estudia toda clase de obras labradas por el hombre, en cuanto son monumentos, esto es, que enseñan y adoctrinan), el campo inmenso de la ciencia arqueológica, aunque sometida á conceptos generales organizados conforme á las leyes de la inducción y de la deducción, como se agrupan los infinitos seres de la naturaleza para estudiarlos conforme á método racional y provechoso. Y así como no hay ninguno de estos seres que no quepa en alguna de las casillas de la clasificación zoológica, así no hay obra material humana ó sea monumento, que no se someta á las leyes de la clasificación arqueológica, con lo que se hace posible el estudio y aprovechamiento de todos los objetos comprendidos en la ciencia de que tratamos, desde la catedral excelsa al pedazo de barro que una mano bárbara trazó torpísimamente.

Pero esta clasificación es dificultosa y no lo es menos el calificar el estilo, carácter, antigüedad, uso y procedencia de muchos objetos. Estas sí que son tareas abandonadas á las disputas de los hombres, que con frecuencia son ardorosas y nunca acabadas. Pero las controversias, en ocasiones preñadas de graves errores, no detienen el progreso de nuestros estudios, antes sirven de estímulo á los que á él se dedican para allanar el áspero camino y desbrozarlo de punzantes malezas.

En mi juicio, en materia de clasificación de los grandes conceptos que la ciencia contiene, el autor no ha acertado. Sea por el afán natural de presentar aspectos nuevos, sea porque la naturaleza misma del asunto, henchido, como he expuesto, de grandes dificultades, ha embrollado el claro criterio del clasificador, éste no acierta en su propósito. Resulta su esquema confuso y, sobre todo, inexacto. Divide la materia total en tres partes, la teórica, la práctica y la literaria. En la primera se incluye cuanto toca al arte y la belleza, la teoría y fundamento doctri-

nal de las artes bellas y aun del ornato, y añade no muy adecuadamente un capítulo sobre conservación de monumentos. La segunda parte corresponde al desarrollo histórico que han tenido en orden al tiempo y al espacio las artes bellas y las que el autor llama artes suntuarias, que son, según él, el mobiliario y la indumentaria sagrada. Toda una sección dedica á estas dos cosas, olvidando tantas otras, como las artes industriales y mixtas, que son materia verdaderamente arqueológica. Además, se limita extraordinaria é indebidamente el concepto del mobiliario y de la indumentaria, reduciéndolos á lo sagrado ó eclesiástico, aun cuando muchas de las noticias y datos de estos pueden generalizarse á lo civil y profano. Debo declarar, sin embargo, que en la exposición de las divisiones de aquella sección atribuída á las artes suntuarias, tiene en cuenta las artes industriales, como la cerámica, la toréutica, la vidriería y otras.

Abraza la parte tercera una serie de conceptos que no todos caben dentro de la denominación de literaria, con que se califica dicha parte. En ella hay varios tratados que podemos llamar extravagantes, no en el sentido ruin que damos ahora á esta palabra, sino en cuanto no entran propiamente y con derecho reconocido en las otras anteriores. Mas, ¿son algunos tratados verdaderamente arqueológicos? ¿Son otros literarios? ¿Es arqueológica la substancia de la cronología? ¿Son literarias, como no sea en relación, la heráldica y la numismática? ¿Es acertado llamar suntuaria á la glíptica, que á la postre no es otra cosa que una manifestación de la escultura, como lo es la eboraria sobre que el escultor trabaja acaso con primores maravillosos, como lo es la miniatura? Los mismos sellos, ¿no son obras puramente arqueológicas en su principal significación? ¿No es un absurdo también apartar de la arqueología monumental la numismática?

No quiero examinar con mayor detenimiento el plan de la obra, porque con lo dicho basta para que la Academia advierta que no me parece bueno.

Pero en cambio, y no olvidando nunca la naturaleza compleja de la ciencia y las condiciones propias de un manual, porque

así se comprenden ciertas faltas ú omisiones, y aun errores de doctrina sobre los orígenes de muchos hechos arqueológicos, quizá no bien establecidos, me complazco en alabar el desempeño del autor en la exposición de la ciencia misma. En términos no muy extensos, con estilo claro, pues no necesita la enseñanza elemental de grandes aliños literarios, con orden propio de las materias expuestas, con abundancia de grabados y fototipias que enseñan á veces más que la doctrina y con apéndices oportunos, el P. Naval nos ofrece una obra de evidente utilidad, sobre todo, para escolares y principiantes

Advierto también, con singular complacencia, que en esta segunda edición que examino, el autor ha seguido el consejo de personas doctas ó su propio dictamen, introduciendo en ellas correcciones y aumentos que la dan nuevo valor y que borran algunos defectos que en aquella primera edición eran muy de notar. Estas mejoras de la segunda edición hacen esperar con fundamento que, en la venidera, pondrá mayor cuidado y que como toda obra humana, encomendada al saber y al buen sentido, el pulimento perseverante abrigantará y esmaltará cada vez más lo que en sus principios no fué perfecto.

Además de los muchos grabados y fototipias que aclaran el texto con frecuencia, el libro lleva anotaciones muy curiosas acerca de las fuentes principales, que no sólo sirven para justificar las doctrinas expuestas, sino también para que el lector curioso complete sus estudios con investigación propia y honda en aquellas fuentes. Asimismo es de alabar que, á modo de apéndices, vayan bien entendidos tratadillos sobre siglas, abreviaturas, distribución geográfica de los monumentos é índices de materias y de autores, y no he de callar tampoco, puesto que es digno de alabanza, que el P. Naval expone con bastante amplitud la nomenclatura y explicación de los elementos de arquitectura y de ornato, no á manera de diccionario de términos de arte, sino con cierto aparato sintético menos corriente y quizá más provechoso. Parece cosa fácil, y no lo es en realidad, que los arqueólogos conozcan y distinguan bien el sistema de molduras, soportes, aparejos, módulos, proporciones, etc.

En este libro están expuestas clara y sucintamente todas estas cosas.

Una observación quiero hacer antes de concluir. En el sistema del autor, las artes son tratadas en monografías sueltas, que comprenden las diferentes artes en su desarrollo histórico, separando la arquitectura, por ejemplo, de las demás bellas artes, y explicando su generación desde los principios hasta el supuesto término de la vida arqueológica. No me parece bien, sin duda, porque yo, como profesor de esta ciencia, sigo el método crítico, que consiste en exponer concertadamente la historia del arte y de la industria por períodos cronológicos, por naciones y por el estilo. De esta manera, y como si se tratase de grandes capítulos, en el primero expongo las débiles manifestaciones de la labor monumental en las épocas prehistóricas: en el segundo los caracteres y notas de la civilización egipcia, así en arquitectura, escultura y pintura, como en las artes industriales, y así sucesivamente. Esto da á la ciencia un aspecto más sintético: la despoja de la aridez de la monografía: descubre la hermandad entre todas las manifestaciones del trabajo humano: establece, previa la crítica conveniente, el resultado de las influencias de unas civilizaciones en el origen y marcha de otras y se sigue un camino paralelo al que lleva la historia universal. Y de la misma manera que ésta no puede escribirse sino con alto criterio sintético, y no se debe examinar aislada la vida de cada pueblo, así es menester juzgar en conjunto y someter á divisiones paralelas á las de la historia la suma de los hechos arqueológicos. Porque al fin estos constituyen la historia del trabajo humano y los monumentos tienen la misma progenie y análoga representación que las ideas más abstractas.

Parecerá, después de oír lo que antecede, que son más los defectos que las excelencias del libro en que me ocupo y que el resultado de mi juicio sobre él le es del todo desfavorable. No es así, porque reconozco que, aparte el método y ciertos lunares, que fácilmente pueden borrarse, como manual didáctico es utilísimo y merece ser loado. Y de la misma manera que yo lo recomiendo á mis discípulos y otras personas que suelen con-

sultarme sobre libros de lectura elemental y provechosa para adquirir conocimientos positivos, aunque elementales, así creo que la Academia debe declarar que ve con gusto la publicación, muy mejorada al salir de las prensas por segunda vez, de un libro que contribuirá en España á difundir la ciencia arqueológica, sobre todo, en las aulas. Mi deseo es que se sucedan, cada vez más mejoradas, las ediciones de la obra del P. Naval.

Este es mi parecer, que someto á la sabiduría de la Academia.

Madrid, 3 de Noviembre de 1905.

JUAN CATALINA GARCÍA.

IV.

LA OBRA «GENERAL VANSON. CRIMÉE, ITALIE, MÉXIQUE»

El Sr. Director tuvo á bien confiarme el encargo de informar acerca de la obra titulada «General Vanson.—Crimée, Italie, Méxique», que ofreció á esta Real Academia de la Historia el correspondiente francés, Comandante P. Boppe.

El libro de que se trata, vió la pública luz en el año actual de 1905, y contiene las cartas escritas por el oficial de Estado Mayor Vanson y dirigidas á sus más allegados deudos, con noticias é impresiones referentes á las campañas sostenidas por el imperio de Napoleón III, de 1854 á 1867, en Crimea, Italia y Méjico. Precédenlas unos interesantes apuntes biográficos, debidos á la pluma del Comandante Boppe, persona que nos merece especial aprecio, desde que, con juicio selecto y copiosa erudición, narró sucesos relativos al cuerpo de ejército que en el Norte de Europa acaudilló el marqués de la Romana, y al regimiento de españoles que, con el nombre de José Napoleón, acompañó al gran Capitán francés en la famosa expedición á Rusia.

Presenta Boppe, en brillante síntesis, la historia del bizarro

soldado que acudió presuroso allá donde peleaban las armas de su Patria, y que se distinguió, tanto por valerosos hechos, cuanto por los estudios á que se dedicó, con labor perseverante, en períodos que para otros fueron de entretenimiento y solaz.

Sus viajes al extranjero y las comisiones que desempeñó en Alemania durante la paz, formaron su espíritu y aleccionaron su criterio, hasta el punto de que, en opinión del General Du Barrail, que fué en Francia Ministro de la Guerra poco después del desastre de 1870-71, los trabajos y memorias de Vanson en aquella época pueden, cuando menos, parangonarse con los que dieron señalada fama al barón Stoffel, quien, según es sabido, predijo las consecuencias fatales de la guerra á que condujeron á la nación francesa la inconsciencia y la vanidad.

Ofrécese en Vanson hermoso ejemplo de que no están, en modo alguno, reñidos las dotes militares y el entusiasmo por la vida azarosa de campaña con la devoción al estudio y las prolijas tareas intelectuales que demandan la reconstitución material y moral de un ejército abatido por cruel infortunio. El desprecio hacia lo que significaba saber é ilustración en los elementos armados, había hecho su labor funesta en el ejército, y cuando Francia se dedicó con afanoso ahinco á la obra patriótica de restaurar sus fuerzas, comprendió la necesidad de reconstruir al punto las instituciones militares, dando al olvido rutinarias ideas y anticuados procedimientos, que pudieron prevalecer mientras hubo que combatir con adversarios mal preparados para la lucha; que cayeron con estrépito, cuando al frente se encontró un país apercebido á la guerra por un trabajo continuo é inteligente.

Vanson fué auxiliar ilustradísimo de los Ministros franceses en los años posteriores al desastre; y si otros muchos y muy apreciables títulos no bastasen para acreditar su valer, fuera suficiente para darle merecido prestigio la creación de la «Revue militaire de l'Etranger», que dirigió por espacio de seis años.

Esta publicación, que alcanzó pronto gran crédito en el mundo militar, prestó al ejército francés notables servicios; con la lectura de sus extractos, resúmenes, noticias y datos de los ejér-

«citos extraños, y de los interesantes artículos donde campeaba sana doctrina, abrió los ojos la oficialidad francesa, antes sumida, por lo común, en la indolencia y el error.

Y cuando por inexorable ley, se apartó el General Vanson de la sección de actividad, todavía consagró sus afanes á la formación de «Le Musée historique de l'armée», donde hizo alarde de erudición y cultura hasta el día de su muerte.

La correspondencia relativa á la guerra de Crimea, que ocupa desde la página I á la 201, caracteriza al oficial mozo y novel, que juzga lo que se halla á su vista, y que, ignorando los planes del alto mando, limítase á trazar cuadros, á las veces amenos y pintorescos, donde aparece la vida íntima del campamento, lo que sienten y discurren aquellos que se mueven á impulsos del cerebro que dirige.

No se busque, pues, en esta primera colección de cartas, ideas y críticas de elevado vuelo que aprecien la guerra en su conjunto; ni tampoco descripciones que permitan conocer los movimientos de los aliados y los métodos de ataque y defensa empleados en el famoso sitio de Sebastopol, objetivo esencial de aquella lucha de dos años. Ni era posible que eso hiciese el oficial subalterno que no asistió á los combates de más importancia, fuera de la batalla del Alma, respecto de la cual emitió ideas acomodadas á los sentimientos del militar que recibe su bautismo de fuego, observando, con acierto, que el buen suceso de los franceses en aquella ocasión, debióse, más que al orden con que se condujo el ataque, á la inhabilidad y torpeza de la defensa.

Si por estas cartas no es dable formar concepto del carácter general de la guerra de Crimea, se encuentran allí noticias de los ejércitos aliados, tal como se ofrecían en la intimidad de la vida de campaña.

Adoctrinado ya por la experiencia y por la práctica del servicio en los Estados Mayores, se nos presenta el Capitán Vanson en la guerra de 1859 en Italia. Y aunque por la breve duración de la lucha es reducido el número de cartas referentes á las operaciones del ejército franco-sardo, se advierte en ellas un juicio

más elevado que en las escritas en Crimea. Vanson señaló imprevisiones orgánicas y deficiencias en la preparación para la guerra de Lombardía; expuso datos de interés concernientes á los ejércitos beligerantes; describió movimientos de las grandes unidades; relató hechos de armas notables; anotó apreciaciones atinadas sobre las operaciones tácticas, y, con acertada expresión, marcó las faltas que impidieron sacar de las victorias francesas consecuencias decisivas en el orden técnico.

En las cartas relativas á la guerra de Méjico se ve al hombre maduro, dotado de alto sentido militar y político. Cierto es que Vanson no asistió á las operaciones que precedieron á la ocupación de la capital y á la instauración del imperio de Maximiliano, por lo cual nos faltan sus juicios referentes á aquella expedición, emprendida en los comienzos por tropas españolas, francesas é inglesas, seguida sólo después por los franceses con alternados éxitos adversos y prósperos. Cuando en el mes de Febrero de 1865 se incorporó Vanson al Estado Mayor del Mariscal Bazaine, la lucha había tomado el aspecto peculiar de una guerra contra partidas que se mueven en terreno conocido y cuyos jefes, auxiliados por la naturaleza del suelo, por la simpatía y concurso de los habitantes, por el espíritu inquieto y aventurero de la raza, eluden el encuentro cuando les conviene, fatigan al adversario, obligándole á marchar y contramarchar en todas direcciones, y, acechándole incesantemente, aprovechan cualquier descuido ó falta de vigilancia para dar un golpe seguro. Lucha ingrata y sin gloria para un ejército regular, que, si además va aparejada con la inclemencia del clima, y con la sospechosa conducta de un vecino poderoso, capaz es de abatir el ánimo más robusto.

La condición de la guerra en Méjico inspiró á Vanson conceptos que acreditan su entendimiento perspicaz. Encargado de las tropas mejicanas al servicio del Imperio, emitió ideas juiciosas sobre su índole y eficacia, apuntando la desconsideración con que eran miradas en el propio país; y, apreciando con claridad la situación de las cosas, formuló opiniones discretísimas respecto de aquella empresa donde empezó á palidecer la estre-

lla que hasta entonces iluminara brillante y espléndida la carrera de Napoleón III.

Impresionada fuertemente su imaginación, describió las dificultades que se ofrecían para operar en un territorio donde no había ferrocarriles ni apenas telégrafos, donde los caminos ordinarios se ponían con frecuencia intransitables, donde con un ejército que no llegaba á 29.000 hombres (abstracción hecha de elementos militares que no merecían aprecio), era preciso atender á una extensión inmensa de terreno, con objetivos varios y que á la continua cambiaban. Juzgando con toda exactitud el carácter del pueblo mejicano, vió que era imposible sostener un orden político, apoyado únicamente en las bayonetas francesas.

No se ocultaba á Vanson la actitud poco lisonjera del gobierno de los Estados Unidos del Norte, que bien se manifestaba en el apoyo á Juárez y en las expediciones filibusteras que de frecuente atravesaban la frontera. Examinando sus consecuencias, no menos se lamentaba también del aislamiento en que había quedado Francia, comprendiendo que la liquidación de aquella aventura tenía que ser harto infeliz.

Para mantener y afirmar la soberanía de Maximiliano, habría sido menester, en opinión de Vanson, que su patria marchara de perfecto acuerdo con Inglaterra y España y que hubiese apoyado enérgicamente, desde el principio, á los Estados Confederados en la guerra separatista, para impedir que en el Septentrión de América existiera una potente nacionalidad invasora y ambiciosa. «Decididamente, escribía en Mayo de 1866, no estamos en Francia bastante aleccionados para lanzarnos solos de estas lejanas empresas.» Verdad grande que, aún tratándose en las naciones más poderosas, de frecuente corrobora la experiencia; á dura costa hemos aprendido los españoles cuán inmensos son los obstáculos que se presentan en ese género de luchas.

Notable es la clarividencia con que el distinguido Capitán de Estado Mayor vislumbró días tristes para su nación, cuando tuvo noticia de los sucesos ocurridos en el verano de 1866 y del éxito considerable de Prusia.

«Me complace, decía, que el sentimiento nacional despierte

un poco en Francia, y que los que predicán el desarme y la paz, empiecen á comprender las humillaciones que la aplicación de sus ideas pueden ocasionar á nuestro país. Y todavía, si sólo se tratara de humillaciones, podrían olvidarse; pero los acontecimientos actuales, si los soportamos, tendrán, en parecer mío, un alcance que deploraremos mucho tiempo, quizá siempre.» El fracaso francés en Méjico y en Alemania, exaltaba el cerebro del brioso soldado, que no compartía las opiniones optimistas de los que á su alrededor fiaban en un próximo desquite.

Las guerras de Crimea y de Italia, por lo demás, poco enseñaron en el orden militar, y menos aún la expedición á Méjico. Los franceses, orgullosos del valor de sus soldados, hacían entonces escasa estimación del estudio metódico y de la preparación perseverante y silenciosa; no creían en los *sabios*; así fueron ciegamente á un desastre, cuyos resultados les hicieron cautos, reflexivos y previsores para lo venidero. Supieron aprender en la desgracia.

Sensible es que la correspondencia de Vanson no se haya extendido á la guerra franco-alemana, en que aquél tomó parte, porque, sin duda, sus juicios habrían sido, por todo extremo, instructivos é interesantes. Pero, terminadas las cartas publicadas por Boppe en los comienzos de 1867, concluyo ahora mi tarea, manifestando á la Real Academia, que conceptúo muy recomendable y merecedora de aprecio, la obra que acabo de exponeros.

Madrid, 17 de Noviembre de 1905.

JULIÁN SUÁREZ INCLÁN.

V.

EL LIBRO DE D. JOSÉ WANGÜEMERT Y POGGIO,
«EL ALMIRANTE D. FRANCISCO DÍAZ PIMIENTA Y SU ÉPOCA».

Esta real Academia conoce bien al Sr. D. José Wangüemert y Poggio, hoy catedrático auxiliar numerario del Instituto de San Isidro, puesto que, por haber publicado hace pocos años

ótro libro nada vulgar, que tituló modestamente: *Consideraciones históricas acerca de las Islas Canarias*, se creyó con razón en el caso de conferirle el nombramiento, pocas veces mejor acordado, de su individuo correspondiente. A demostrar de nuevo—aunque hartó aquella primera muestra lo acreditaba—hasta qué punto la Academia fué justa, y aquel honor merecido, sale á la luz ahora otro trabajo del Sr. Wangüemert: *El Almirante D. Francisco Díaz Pimienta y su época*, sobre el cual ha querido el Sr. Director, con vuestro beneplácito, que os informara yo, no sé si por hijo de Canarias como el autor, no sé si por enamorado, más y más cada día, del pasado español; pero de seguro por ninguna otra especial circunstancia indicado para el caso.

En las breves palabras con que, á guisa de presentación, está encabezado este volumen, debidas á pluma de tanta autoridad, y de todos nosotros particularmente tan estimada como la del Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, se da al Sr. Wangüemert cordial enhorabuena por la feliz idea de «haber enderezado el fruto delicado de su laboriosidad á la memoria de hombre tal», del que «fué, sin duda, figura conspicua en los anales de la nación, mareante dotado de gran inteligencia, decisión y arrojo, que alcanzó la cúspide de la honra militar»; comprobándose así, por voto de tanta calidad en todas las materias con nuestra Marina ó nuestros marinos relacionadas, el primer acierto del Sr. Wangüemert, que es la elección del asunto de su libro, no sólo porque llena una inexplicable laguna, reparando con hombre tan ilustre omisiones y olvidos absolutamente inconcebibles, sino porque arroja luz vivísima sobre toda una época de la vida nacional, y época bien interesante, tan interesante cuanto imperfectamente conocida, como es esa que el Almirante Pimienta ilustró grandemente con sus proezas y sus altos hechos.

El Sr. Wangüemert, fortalecido, sin duda, con el aplauso que la Academia tuvo para su primer trabajo, ha acometido esta nueva empresa con amor, y de aquí que haya alcanzado á hacer el presente, si no absolutamente definitivo—porque bien se sabe que en estos trabajos de investigación histórica, por su propia

naturaleza, hay siempre margen para que el investigador de mañana nos rectifique, nos enmiende ó nos amplíe—, merecedor de todos los elogios que imparcialmente voy á tributarle.

Desde luego, hay que celebrar sin ambages el que haya vuelto decididamente la espalda al viejo *cliché* de la biografía española, tal como la entendió casi siempre en su primera etapa el siglo XIX, y haya estudiado, alrededor de la figura principal, cuanto en lo accesorio pudiera y debiera interesarnos, sucesos, tiempos, instituciones, cosas y personas, aplicando á todo y á todos, generalmente, crítica recta, y luciendo con tal motivo erudición de buena ley.

Canario entusiasta—tan amante de aquel hermosísimo país, como cuantos hemos tenido la dicha de nacer en él, y quizás él, como yo, más amantes cuanto más alejados—; palmense no menos apasionado de su Isla, la Isla de San Miguel de la Palma, donde radica bien de antiguo su familia; pero sobre todo, español ardiente, á la antigua y buena usanza, revélanse á cada instante estos nobilísimos sentimientos en todo su libro, que parece inspirado por la famosa frase de Mistral, traducida al castellano: *Amo á mi aldea más que á tu aldea, á mi Provincia más que á tu Provincia, á España más que á todo.*

Comienza el Sr. Wangüemert su libro con acertadas consideraciones sobre la vida del país canario, á partir de su feliz incorporación á la Corona de los Reyes Católicos; sobre la política en él seguida por los Fernández de Lugo, sus últimos conquistadores y sus Adelantados; sobre sus Cabildos seculares, de grata y honrada memoria; sobre su organización militar, de que nacieron tantas glorias canarias y españolas; y presentando, con brillante exactitud el cuadro simpático en que se mueven, todavía modestamente, los Díaz Pimienta, entra luego á hacer abundante relación de la vida de esta familia, de origen portugués, pero ya española y canaria, en que el célebre Almirante ocupa, por indiscutible derecho, el lugar preferente, aunque de nacimiento ilegítimo; cosa esta, por lo demás, nada para extrañar á los que tenemos con los estudios genealógicos cierta familiaridad.

Véase aquí claramente, en su gestación y desarrollo, el curioso

fenómeno de la ascensión social, que un gran escritor y académico francés, más psicólogo aún que novelista, con ser hoy el primero de su país, ha bautizado con el nombre, en todo el mundo culto conocido, de *l'Étape*: vése el fenómeno social de la elevación á las esferas más altas, exclusivamente promovida por el mérito y el valor personales, para demostración cumplida de que tampoco por ese lado ha inventado nada la democracia contemporánea, que se figura, entre ignorante y vanidosa, que todos los nobles y los Grandes antiguos habían comenzado—cuando más tarde—en las huestes de Pelayo, y que ella ha sido la primera en arrancar del montón anónimo y en elevar en nuestros días á los que merecían ser elevados. D. Francisco Díaz Pimienta es un perfecto ejemplo á esto que digo: sus puestos, sus honores, su casamiento, su hábito de la Orden de Santiago, el título de Marqués, dado á su viuda y continuado en sus hijos, y en su descendencia, todo demuestra, para el que sabe leer, que la nobleza española no era en su tiempo una ciudad cerrada, tapiada por fuertes muros é inaccesible á los míseros mortales, sino un campo absolutamente abierto, sin límite sensible, donde los Colones, los Cisneros, los Navarros, los Pimientas, y tantos otros antes, los Moñinos y los Campomanes después, entraban cuando debían, y algunos para ocupar en las primeras filas puesto preeminentísimo, por nadie disputado. Y después de descrito el cuadro general, y de dada á conocer la familia, entra el Sr. Wangüemert con paso seguro, y ya de lleno, en el estudio de la vida del héroe, que su amor de las Islas le inclina á creer canario, y esta grande y noble figura de marino español del siglo xvii sale á la luz, con su jornada memorable de Santa Catalina, sus campañas de Cataluña, sus laureles de Orbitello, su participación principal en el sitio de Barcelona; sujeto, en fin, según las frases de Fabro Bremundano, *en quien admiró la edad presente y admirarán las venideras, en el grado de perfección mayor, todas las prendas que la idea sepa desear en un soldado y general de mar*. Tómalo en los primeros años, cuando, estudiante en Sevilla, se encaminaba hacia la Iglesia por los caminos de la Teología y del Derecho, bien pronto abandonados por el amor

del mar y por los incentivos de la guerra; y, siguiéndolo en lo posible durante su vida provechosa y ejemplar de gran servidor de su Rey y de su país, no lo deja ya hasta que lo sorprendió la muerte, frente á Barcelona sitiada, y ya casi vencida, aunque no recobrada aún por las armas reales, siendo Capitán General del Mar Océano, y en toda aquella empresa el primer auxiliar, por su experiencia y capacidad, del Señor D. Juan de Austria.

Y así, cuidadosamente estudiada y galanamente relacionada la vida de este buen soldado; no descuidada la parte política, por el examen atento de los tiempos; más atendida, y con mayor discreción que de costumbre, la parte genealógica y familiar; avalorado el trabajo por curiosos y oportunos apéndices, que todos merecen ser leídos, pudo concluir su libro nuestro digno correspondiente, asentando con noble exactitud que la figura del Almirante Pimienta es genuina representación de nuestra raza, y que, «sirviendo en una época más de infortunios que de apogeos, sus pasos militares fueron siempre triunfales, y los cobija frondosa rama de laurel»; y refiriendo luego la proclamación de su fe, con que aquel insigne marino hacía lo que el Señor Wangüemert llama su sabia despedida del mundo, pudo terminar diciendo, que «el que vive para Dios, y si es necesario sacrificar la existencia por su Patria, realiza los más preciados ideales, la inmortalidad que guarda la Historia en sus páginas de oro, y la que se convierte en nimbo humano de eterna gloria.»

Estas palabras, aplicadas con justicia al héroe de la Isla de la Providencia, reflejan bien el pensar y el sentir del autor de este libro, es decir, el sentimiento religioso y el amor de la patria, quo son los inspiradores del Sr. Wangüemert, como fueron siempre el luminar del alma española en su viaje triunfador por todos los ámbitos del mundo.

Y si en este generoso criterio está empapado el libro entero; si sus 306 páginas están escritas en lenguaje, generalmente sencillo, casi siempre correcto; si la investigación ha sido larga, depurada y difícil, pues casi nadie se había acordado de este español ilustre, olvidado con tantos otros de no menor valía; si la honradez científica más aquilatada y escrupulosa bulle por todas

partes; si la suerte premi6 los esfuerzos del bi6grafo, proporcion6ndole documentos que nadie conoci6 antes, aunque algunos ya conocidos y nada insignificantes escaparan 6 su conocimiento; si esto, en fin, de celebrar y dar 6 conocer las glorias m6s puras de nuestra naci6n, en estos d6as perturbados, en que no hay insensatez que no se propale, m6s alto 6 m6s bajo, ni locura que no se sostenga, por muchos 6 por pocos, es obra verdaderamente meritoria, que deben los que gobiernan estimular por todos los medios, y debemos nosotros aplaudir con todas nuestras fuerzas, no creo hacer m6s que lo justo, manifestando 6 la Academia que, en mi sentir, procede hacer presente al Gobierno de S. M. que el libro de D. Jos6 Wangüemert y Poggio, sobre *El Almirante D. Francisco D6az Pimienta y su 6poca*, es de relevante m6rito, y nuestro laborioso correspondiente merecedor por 6l de todo g6nero de auxilios y alabanzas.

La Academia dispondr6, de todos modos, lo que estime m6s oportuno.

Madrid, 10 de Noviembre de 1905.

F. FERN6NDEZ DE BETHENCOURT.

VI.

EPIGRAF6A HEBREO-LUSITANA.

En mi breve informe sobre las inscripciones hebreas de Francia (1), toqu6 de paso las de Portugal, expuestas con laudable celo y maestr6a por el Sr. Cardozo de Bethencourt en la revista *O Archeologo portuguez* (2), que recibe la Academia 6 cambio de su BOLET6N. Forman la colecci6n del Sr. Bethencourt seis inscripciones; conviene 6 saber, una del a6o 1315 y cinco inclu6das

(1) BOLET6N, tomo XLVII, p6ginas 361-394. En esta 6ltima p6gina, donde dice (l6neas 1 y 2) «1815» y «1305», l6ase respectivamente «1804» y «1315»

(2) N6mero de Febrero y Marzo de 1903, p6ginas 34-45.

entre los años 1804 y 1815. Conformándome al deseo de la Academia, las exhibo aquí por orden cronológico, haciéndolas objeto de algunos aditamentos é ilustraciones, que considero útiles.

Faro.

1.—Jueves, 23 Enero de 1315.

En esta ciudad del Algarbe, y en su nuevo cementerio hebreo, existe la piedra *original* epigráfica. Mide 37 por 24 centímetros.

La publicó y tradujo por primera vez en 1899, Monseñor J. M. Pereira Botto, correspondiente de nuestra Academia (1). El señor Cardozo de Bethencourt, valiéndose de un vaciado y de un calco, la transcribe así:

ביום חמשי ששה
 עשר יום לשבת
 שנת חמשת אלפיו[ם]
 וחמש ושבעים נפטר
 הנכבד ר' יוסף דיטומר
 נבית ונקבר בקבר זה

Traduzco:

En jueves, 16 días de Shebath, año 5075, pasó de esta vida el honrado rabí José de Tomar. More su alma en el bien! Y fué sepultado en esta sepultura.

La eulogia, compuesta de tres siglas, que da comienzo al último renglón, ha dado sobrado quehacer al Sr. Bethencourt (2). Dos explicaciones propone. La primera (*se halló en este recinto*), es harto fría y, á mi ver, incongrua. La segunda, que procede

(1) *Glossario critico dos principaes monumentos do Museu Archeologico Infante D. Enrique de Faro*, páginas 94-99.—Tradujo: «Em o dia da quinta feria, a 16 do mes de Shebat do anno 5075, falleceu o respeitavel rabbi Joseph Dotomd, jaz neste sepulcro. Sua alma descanse em paz.»

(2) «Si la lecture נבית est exacte, l'abréviation doit signifier נמצא בתוך תחום (il fut trouvé dans cette enceinte). Mais, peut-être, n'y a-t-il que נבה, ce qui concorderait avec le *sua alma descanse em paz* de Mgr. Botto.»

mudando la ך en ך no se apoya, que yo sepa, en ningún ejemplo de tanta concisión (1), y su traducción debería ser «su alma en el manojito de vivientes». Tengo por cierto que las siglas puntuadas ó letras iniciales lo son de tres vocablos contenidos por el salmo hebreo xxv, 13:

נפשו בטוב תליון

Esta eulogia se escribe íntegra, con todas sus letras, en cuatro epitafios (2) del cementerio de Peyre-Horade (Bayona), y la circunstancia de ser las personas difuntas por ellos nombradas *oriundas de Portugal*, confirma la explicación que doy por segura.

El texto, ya citado, del salmo xxv va seguido de otro que atribuye á los hijos y descendientes del finado la herencia de la propiedad ó la tranquila é indeficiente posesión de la tierra. Algún hijo, heredero de rabí José debió quedar en Faro, quizá su homónimo; y bajo este concepto se comprendería que el vocablo postrero del renglón penúltimo ך דיטו ך pueda leerse como aljamiado de los dos portugueses *dito Môr* (*dicho* ó sobrenombrado *Mayor*) para distinguirlo del *Menor*, ó del hijo, de quien recibió decoroso enterramiento. Sin embargo, ese atajo, por lo anómalo, no me place. Tres maneras de leer y descifrar tan espinoso vocablo hace presentes el Sr. Cardozo de Bethencourt (3).

(1) Véanse los epitafios de París y de Orleans, que reseña M. Schwab en su obra sobre las inscripciones hebreas de Francia, páginas 100-151.

(2) Schwab, *op. cit.*, páginas 225, 226, 231 y 232.

(3) «Souvent les mots ne sont pas séparés; quelques lettres, les ך et les ך notamment ont une forme peu certaine. Cela explique les différents noms donnés à maître Joseph: M. Sabath a lu בן טוים; Mgr. Botto. tenant un compte plus exact du nombre des caractères, semble avoir déchiffré דיטומד, si l'on en juge par sa transcription *Dotomd*. Comme on le voit: pour ces deux hebraïsants la lecture des lettres ך, ך médial et ך est certaine; nous avons donc טוים suivi de ך d'après Mgr. Botto. Un examen attentif de l'inscription, la comparaison entre ך et les ך compris dans les mots où l'hésitation est impossible, tout paraît autoriser, au point de vue épigraphique, la lecture דיטומד que je propose. Le mot די est une transcription bien connue de notre préposition *de*, mais plus rare que ך seul, que nous voyons, par exemple, dans une épitaphe de l'an 1293, trouvée à Orléans et publiée par M. Neubauer.»

No extrañaré que sobrevengan otras, en tanto que la fotografía del monumento no se publique. En balde la he pedido y solicitado hasta ahora; si bien espero lograrla de Monseñor Pereira.

Para corroborar la lectura דִּיטוֹמָר (*de Tomar*) del vocablo en cuestión, á la que propende, el Sr. Cardozo de Bethencourt alega una inscripción hebrea de Orleans, fechada en 2 de Febrero de 1293 y dedicada á la memoria fúnebre de Baruk, hijo de

מורינר יהודה דמיוש

Nuestro señor Judá de Meaux,

como bien lo ha visto y felizmente interpretado M. Schwab (1). La patria de José fué probablemente la villa de *Thomar*, capital de antiguo corregimiento, á mano derecha del río Tajo.

Otras lápidas hebreas, mucho más antiguas que la presente, han de buscarse en Faro, de cuya historia judaica (años 1249-1497) el Sr. Bethencourt exhibe varios documentos, y entre ellos uno por extenso, inédito, de gran valía (2). Mayor importancia reviste para la historia general de Portugal el postrer documento, que fué expedido por el rey D. Manuel en 30 de Noviembre de 1496 (3).

(1) *Op. cit.*, pág. 151.

(2) «Au 1^{er} janvier 1339, les Juifs de Portugal devaient au Trésor royal la somme de 126.767 livres, dont 75.677 dûes, à feu Dom Diniz; leur taxe annuelle était de 25.000 livres; ils proposèrent d'amortir leur dette en portant la taxe à 45.000 livres. Dom Alfonso IV accepta cette offre, mais il exigea la nomination triennale des Juifs servant de garants aux Communautés. Le 17 août 1341, le roi notifia à l'almojarife de Faro les noms des cautions de la Communauté israélite de cette ville pour les années 1342, 1343 et 1344; ils étaient choisis parmi les plus riches par Guedelha, arrabi-mor du Royaume, et par Bente, juif do Campo d'Ourique; c'étaient les nommés Salomon Pulgom et Juça Boderrache; le procureur des Juifs de Faro, Samuel Sotil et leur rabbin (dont le nom n'est pas mentionné) étaient chargés de faire signer l'acte de cautionnement.»

(3) «En 1496, le 30 Novembre, Dom Manuel confirma les lettres patentes de son prédécesseur donnant à Dom João de Sousa les revenus de la juiverie de Faro, --serviço novo e velho da juderia de Faram.—Cet acte est important, parce qu'il peut servir à la détermination de la date du décret promulgué contre les Juifs de Portugal, le 29 septembre 1496

El breve tamaño de esta lápida Osonubense hace vivo contraste con el de la Hispalense (siglo xiv), cuatro veces más dilatado, cuya lámina fotográfica publiqué en el tomo xvii del *Boletín*, página 178. El difunto José con llamarse *rabí* muestra que estuvo casado; mas no pertenecía á clase muy elevada, si bien se califica de *honrado* (ונבד); pudiéndose con todo sospechar que fuese antecesor y quizá padre ó abuelo del *araby dessa vila*, que figura en la sobredicha carta ejecutoria expedida en Lisboa (17 Agosto 1341) por el rey D. Alfonso IV. No deja de ser notable y no poco raro el estilo de la inscripción, tanto por la eulogia, tomada del salmo xxv, como por empezar con la designación de la fecha (1). Semejante estilo ¿sería peculiar de las antiguas inscripciones hebreo-lusitanas? El problema está planteado por esta funeral, única de aquella edad que á mano tenemos. Otras lo resolverán, conforme se descubran y se publiquen.

Lisboa.

2.—En el cementerio inglés que llaman de los cipreses. Piedra bilingüe que mide $2,44 \times 1,13$ m.

מצבת כהר יוסף אמזאלכ
נע יום ב 15 לאדר ש'
תקסד לפק'

AQUI JAS . IOZE . AMZALAGA
QUE MORREU EM XXVI DE FEUEREIRO
DE 1804

Estela del honrado señor José Amzalaka, descanse en el paraíso. (Aquí se enterró) en lunes, 15 de Adar del año 564 de la era menor.

Aquí yace José Amzalaga, que murió en 26 de Febrero de 1804.

d'après les uns, les 4, 5, 20 ou 24 décembre de la même année d'après les autres.»

En 5 de Diciembre fija resueltamente este decreto D. José Amador de los Ríos (*Historia*, tomo iii, pág. 354).

(1) Entre las 76 hebreo-toledanas de la colección de Luzzatto, una tan solamente, y es la 69, comienza así, por motivo especialísimo, ó para lamentar los estragos y mortandades que produjo la peste negra en 1349.

La fecha hebrea corresponde al 27 de Febrero, día del enterramiento, á menos de suponer que «xxxvii», por incuria del grabador, ó impericia del autor del epitafio, se redujese á «xxvi».

3.—Se halló en el depósito de la Marina, en la aldea de Azinheira, sobre la margen izquierda de la ría del Tajo, cerca del riachuelo *Judio* (1), en término de las parroquias de Seixal y de Paio Pires. Mide la enorme piedra 1,96 × 0,66 m.; habiéndose trasladado en Noviembre de 1902 al Museo del Carmen de Lisboa. Está fechada en 13 de Octubre de 1814.

מצבת

קבורת הבחור יהודה

בן רימוק נ'ל'ב'ע' יום ה'

כ'ס' תישרוי ש'ת'ק'ע'ה'

I

B

Estela sepulcral del joven Judá, hijo de Rimok, que pasó á la morada de su eternidad en jueves, día 29 de Tisri del año 575. J(udá) b(en) [R(imok)].

Las siglas, que ocupan el centro del renglón segundo, están sacadas del libro del *Eclesiastés* (xii, 5).

Advierte el Sr. Cardozo de Bethencourt que el calificativo בחור puede también significar en lenguaje rabínico «joven estudioso», ó erudito. En lenguaje bíblico suele significar «militar eximio en la flor de la edad»; y quizá se enterró Judá en el mismo sitio donde se había señalado por alguna acción de guerra, como aconteció á muchos ingleses que sucumbieron en la batalla de Waterloo (18 Junio 1815) y cuyos epitafios tapizan las paredes interiores de la iglesia parroquial de aquel pueblo belga. A este propósito recordaré el epitafio del Príncipe de Waldech († 24 Septiembre 1798), que hizo labrar el Regente de Portugal, y cuyo texto intercala (pág. 44) en su Monografía el

(1) Así se llama en el mapa de Portugal que publicó en 1778 D. Tomás López, dedicándolo á D. Pedro Rodríguez Campomanes.

Sr. Cardozo de Bethencourt (1), con el laudable objeto de conservarlo íntegro, antes que el abandono en que yace lo haga ilegible.

4.—En el cementerio inglés, fechada en sábado, 24 Diciembre de 1814. Mide 0,78 × 0,43 m.

מעבת
 קבורת התלמיד
 אברהם בן מאמן נלב'ע
 יום ש'ק יא לטבת
 שנת תקעה לפק

Estela sepulcral del joven Abrahán, hijo de Memón. Pasó á la morada de su eternidad en día de sábado santo en once de Tebeth, año 575 de la era menor.

El patronímico **מאמן**, que recuerda el de nuestro *Maimónides*, se escribe **מימון** por una inscripción de Tremecén (2) grabada en el año postrero del siglo xv.

El once de Tebeth del año 5575 de la Creación, fué sábado, 24 de Diciembre de 1814. El día del enterramiento no está indicado en la inscripción por la **ק** inicial de *c(adosh)*, que significa «santo».

5.—En el mismo recinto, fechada en 12 de Julio de 1815. Mide 1,80 × 0,20 m.

זוה מצבת קבורת האשה
 הכבודה והצנועה אסתר
 אשת ה'ר יודא צרפתי זל
 נפטרה בע בת שבעים
 שנת יום ד' בד' ימים לתמוז
 יה'ל שנת תקעה לפ'ק.

Esta es la estela sepulcral de la mujer honrada y modesta Ester, esposa que había sido del señor Judá Zarfati, cuya memoria bendita sea; pasó á la morada de su eternidad, teniendo 70 años de edad, en miércoles, día 4 de Tamuz, truéquese este mes en buen augurio, del año 575 de la era menor.

(1) *Christiano augusto | Caroli augusti Frederici | Principis Waldechi filio | qui vixit an(nis) LXIII | decessit VIII kal(endas) Octobr(is) CIO DCC LXXXVIII | Joannes ! Lusitaniae Princeps Regens | qui ut viri rei militaris peritissimi | opera uteretur | cum a Germania vocaverat | hoc monumentum | p(onendum) c(uravit).*

(2) Schwab, *op. cit.*, pág. 219.

El apellido *Zarfati*, que significa «francés», distinguió á muchas familias hebreas de España y de Portugal, traduciéndolo algunas en «*Franco*». En 1455 era almojarife mayor de los duques de Plasencia D. Mosé *Zarfati*. Un epitafio hebreo de la ciudad de Mahón (Menorca), publicado, pero no traducido medio siglo ha, por D. Esteban Paluzie y Cantalozella, está dedicado á la memoria de Rabí Judá, hijo de Mosé *Franco*.

Ha explicado el Sr. Cardozo las tres primeras siglas del renglón postrero (1).

6.—En el antiguo cementerio israelítico, sito en la calle de Estrella, núm. 8. Piedra bilingüe (1,80 × 0,20 m.) fechada en sábado, 4 de Noviembre de 1815.

En esta inscripción no se produce la doble fecha de la muerte y del enterramiento que hemos visto en la 2. La muerte ocurrió en sábado, día segundo de la neomenia, ó primera luna de Jeshván.

זאת מצבת קבורת
של הישש ונעלה רודף צדקה וחסד
כהר שמואל ברודו תנצבה גלבע
בן פד שנת יום שבק ב שלוח חשון
שנת תקעו לפק

AQUI IAZ
SAMUEL BRUDO
QUE FALLECEO DA VIDA PRESENTE
EM 4 DE NOVEMBRO DE 1815
COM 84 ANNOS
DE IDADE

Esta es la estela sepulcral del anciano y excelente obrador de justicia y misericordia (2), el honrado señor Samuel Brudo. Sea su alma recogida en el manajo de los vivientes. Pasó á la morada de su eternidad, teniendo

(1) L'abréviation יח'ל (= יהפך לנגינות) est mise après *Tamuz*, parce que c'est le mois funeste où Jérusalem fut prise, et par Nabuchodonosor en l'an du monde 3348, et par Titus en l'an 70 de l'ère chrétienne; on émet donc naturellement le vœu que le mois soit plus favorable.»

(2) Texto sacado del libro de los *Proverbios* (xxi, 21), que se reproduce en el epígrafe de Mahón, arriba citado.

84 años de edad, en sábado santo, día 2 de la cabeza del mes de Jeshván, año 576 de la era menor.—Aquí yace Samuel Brudo, que dejó la vida presente, con 84 años de edad, en 4 de Noviembre de 1815.

De cuatro inscripciones, contemporáneas de las precedentes, da noticia el Sr. Cardozo (1), mas no tuvo á bien comunicarnos el texto, sin duda por estar gastado ó ser de corta valía.

La cosecha no es grande; pero el pesar producido por tan exiguo número de lápidas se compensa con la esperanza de poder encontrar por centenares si se buscaren, otras antiguas de sumo interés (2); y por de pronto, ya sabemos que un estudio positivo sobre esta materia se hizo por encargo del rey D. José I (3).

Curiosos apuntamientos sobre la historia de la aljama hebrea Lisbonense en el siglo pasado esmaltan la monografía del señor Cardozo de Bethencourt. Desde el año 1801, hondas raíces echó en Lisboa á la sombra del pabellón británico; en 1815 adquirió cementerio propio, que tuvo existencia oficialmente reconocida en 20 de Marzo de 1833. Sinagoga pública tampoco le faltó en 1813 fundada por Rabí Abrahán Dabella denominada שַׁעַר הַשָּׁמַיִם (*Puerta del cielo*), y luego otra á mediados del mismo siglo; pero ambas, según lo apunta *O Occidente*, Revista ilustrada de Lisboa, en su número 968, correspondiente al 20 de Octubre de este año, eran provisionales y desdecían de la solemnidad del culto (4). La reciente, capaz y hermosa, de estilo románico-bizantino está situada en la calle de Alejandro Herculano. De ella ha publicado dos inscripciones la precitada Revista.

(1) «On voit encore aujourd'hui au cimetière des Anglais dans l'angle formé par les murs Sud et Est, 5 tombes dont la première est notre n° 3, datant de 1804, et dont la plus récente est de 1818.» Pág. 44.

(2) «Il est probable que des fouilles méthodiques fourniront, un jour ou l'autre, des précieux et nombreux monuments.» Pág. 35.

(3) «Nous le savons, en effet: vers la fin du xviii^e siècle, il existait, à Lisbonne, des inscriptions hébraïques, que D. José I chargea le Père Francisco da Paz d'étudier et de traduire. Les manuscrits de ce religieux se retrouveront peut-être et viendront enrichir nos collections épigraphiques.» Pág. 34.

(4) «Desde os principios do seculo XIX que a colonia israelita celebrava as suas solemnidades religiosas em uma casa da travessa do Ferrageal, onde occupava duas salas para esse fim. Eim meados do seculo passado

7.—Junto á la puerta de entrada en la fachada exterior.

Colonia israelita.—*Esta pedra fundamental da sinagoga portugueza, Shaare Tickva (1), foi collocada em 18 de Yiar de 5662 (2) por Abraham E. Levy, sendo presidente do comité Leão Amzalak, presidente da secção de edificação A. Anahory e thesoureiro da colonia Salomon de M. Sequerra. Archirecto Ventura Terra. Constructor Abilio Pereira do Campos.*

La explicación de este epígrafe, históricamente considerado, se da por la sobredicha Revista (3), donde aparecen tres interesantes grábdos, que representan el frontispicio de la nueva sinagoga, su nave interior y su *hekal* ó cabecera:

«O projecto d'esta synagoga foi elaborado pelo architecto Sr. Ventura Terra, auctor de tantas outras obras importantes, de que citaremos a sala da camara dos deputados, a casa do mesmo architecto, que mereceu o premio Valmor, etc. A architectura da synagoga é em estylo romanico-byzantino, com alguns motivos orientaes. O Sr. Ventura Terra affirmou mais una vez o seu bello talento fazendo una obra monumental dentro do ornamento relativamente limitado. A synagoga israelita em Lisboa, excede o que de mais grandioso existe em synagogas nas principaes cidades estrangeiras.»

Algunas inscripciones no sé si esmaltan la lámpara del santuario y el candelabro de los siete mecheros. Semejantes epígrafes se veían en la sinagoga de Palma de Mallorca (4) y en la de Aguilar de Campóo (5).

estabelecen outra synagoga, em una casa do beco dos Apostolos. Estas synagogas porém, eram provisórias e estavam longe de satisfazer as solemnidades do çulto, pelo que a colonia israelita teve sempre em vistas construir o seu templo proprio.»

(1) שערי תקוה (puertas de esperanza).

(2) 25 de Mayo de 1902.

(3) «Esta commissão, porém, não conseguiu ainda o seu proposito e delegou aquelle encargo em uma commissão de senhoras israelitas... Estas senhoras conseguiram reunir alguns donativos em Portugal aos quaes vieram juntar-se outros de israelitas residentes em Africa, Brazil e Inglaterra, o que premettia dar começo aos trabalhos.»

(4) Villanueva, *Viaje literario*, tomo xxii, pág. 250. Madrid, 1852.

(5) BOLETÍN, tomo xxxvi, págs. 345-347.

8.—Inscripción del *hekal*.

דע לפני מי אתה עומד

Sepas en presencia de *Quien* tú estás.

Está sacada esta inscripción de los conceptos formulados por el libro del Exodo (iii, 5; iv, 12).

Esta hermosa y espléndida sinagoga de Lisboa, á cuya erección y edificación, principiada y acabada en poco más de un trienio, han contribuído, no solamente los israelitas de Portugal, sino también los de Africa, Brasil é Inglaterra, fué inaugurada en sábado día último de Septiembre del presente año, ó día primero del año hebreo de la Creación 5666. ¿Qué diría si se levantase del sepulcro la sombra augusta del rey D. Manuel que más de cuatro siglos ha expulsó de sus estados en masa á toda la grey hebrea, confiscándole las sinagogas y no respetando lo sagrado de los cementerios? Israel es inextermible de sobre

la haz de la tierra, como lo predijeron el profeta Oseas (1) y el Apóstol San Pablo (2).

De creer es y de esperar que el estudio de las lápidas hebreas monumentales en tierra lusitana, estudio que, digámoslo así, acaba de nacer y da los primeros vagidos, no tardará en crecer (3) y cobrará tamaños y robustez que, á imitación de España y Francia, logre Portugal por esta gran vía, enteramente nueva, afianzar y realzar su brillante historia.

No he de terminar este Informe sin advertir de qué manera un epitafio hebreo de Toledo (Luzzato, 26) mucho interesa (4) á la historia política y literaria de Portugal y de Castilla en la primera mitad del siglo xiv.

Madrid, 17 de Noviembre de 1905.

FIDEL FITA.

(1) III, 3-5.

(2) Rom., XI, 24-27.

(3) Las que hay en tierra extranjera (Italia, Francia, Holanda, Inglaterra, etc.), históricas de los *Sephardim* portugueses, se cuentan por millares, como lo ha demostrado M. Schwab; pero casi todas son posteriores al siglo xv. Bueno sería formar y publicar de ellas una colección completa, que por lo menos alcance hasta el año 1800.

(4) No debo anticiparme á la traducción é ilustración crítica que hará M. Schwab de este epitafio insigne, consagrado á la memoria del célebre magnate y escritor hebreo David Guedaliah ben Jajcáh († 9 Septiembre 8 Octubre de 1325); de quien hablan D. José Amador de los Ríos (*Historia* II, 202), D. José Rodríguez de Castro (*Biblioteca española*, I, 202) y Juan Cristóbal Wolf (*Biblioteca hebraea*, I, 296. Hamburgo, 1715).

VARIEDADES

INSCRIPCIÓN HONORÍFICA ENCONTRADA EN ASTORGA

//////////M E N//////////
//////////P R I N C I P I//////////
//////N O B I L I S S I M O C A E S A//////
///R O G O T H I C O . V E R O Q U E . G E R
5 //////C O M . A V R P R O B O S E M P E R I N V I C T O
//////V S F L A M I N I V S P R I S C V S V C
//////I V R . T O T I V S P R O V I N C I A E T A R
'//////////S I S M A I E S T A T I E I V S .
//////////T I S S I M V S .

Esta preciosa inscripción apareció en Astorga, á principios del mes de Noviembre de 1904, en las excavaciones hechas por D. Dionisio Fuertes para construir un bodegón en su casa de la Plaza de Santocildes, y al ilustrado cronista de la ciudad, D. Matías Rodríguez, se debe el que haya sido recogida por el Ayuntamiento, y trasladada á la Casa Consistorial, donde forma parte de la numerosa colección de lápidas romanas que allí se conservan.

La piedra es de mármol basto, de color amarillento; mide 0,70 metros de alto por 1,50 de ancho, y como se ve por el adjunto fotograbado, ha sufrido tales desperfectos, sobre todo en los ángulos de la parte superior, que han desaparecido casi per entero los dos primeros renglones, y las primeras letras de todos los demás. Lo restante del título se halla en perfecto estado de conservación; las palabras van colocadas inmediatamente unas después de otras, sin las separaciones con que aquí, para mayor claridad, las transcribimos, y las letras son de distintos tamaños, unas altas y otras bajas, siendo de notar que no sólo la *i* semi-vocal de *iur(idicus)* y de *maiestati*, sino también la 3.^a de *nobilissimo* y la 2.^a de *invicto* son largas, con el extremo superior en curva hacia la izquierda, á modo de *j* invertida, y que la de *eius* lleva el punto con que hoy la representamos. Obsérvese, además, que inmediatamente antes del MEN de la primera línea, y del PRINCIPI de la segunda, se perciben claramente sendas rayas horizontales, que no pueden ser otra cosa que el trazo inferior de una E ó de una L, y que después de PRINCIPI hay otra bastante clara, que suponemos sea el trazo vertical de una F. Teniendo esto en cuenta, no vacilamos en completar la inscripción, proponiendo los siguientes suplementos:

*[Imp(eratori) cle]men[tissimo pio fel(ici)] Principi [fortissimo] nobilissimo
Caesa[ri ve]ro Gothico veroque Ger[mani]co M(arco) Aur(elio) Probo semper
invicto [Luci?]us Flaminius Priscus v(ir) c(larissimus) [Leg(atus)] Iur(idi-
cus) totius provinciae Tar[raconen]sis maiestati eius [dica]tissimus.*

Al Emperador clementísimo, pio, feliz, Príncipe fortísimo, nobilísimo César, verdadero Gótico y verdadero Germánico, Marco Aurelio Probo, siempre invicto, dedica este monumento Lucio? Flaminio Prisco, varón clarísimo, Legado jurídico de toda la provincia Tarraconense, devotísimo á su majestad.

El extraordinario interés de esta inscripción—la única honorífica que conocemos de Astorga—desde luego salta á la vista, si se observa que de las descubiertas en España, es la segunda en que se dan á Probo los dictados de Góthico y Germánico. La otra aparece en Valencia, y figura en la colección de Hübnér con el núm. 3738. Tanto este insigne epigrañista, como Mommsen, opinan que de las palabras *vero Gothico veroque Germanico*, no se infiere que Probo hubiese tomado estos dos títulos, sino que los había rehusado; pero Duruy entiende que el carácter general de la inscripción da otro sentido. «Las gentes de Valencia que la hicieron grabar, dice, querrían, sin duda, oponer las serias victorias de Probo á las de tantos otros emperadores que no habían sido verdaderos vencedores» (1). Y, en efecto, durante los seis años que ocupó el trono imperial, desde Julio del año 276, hasta Septiembre ú Octubre del 282, en que fué asesinado por sus soldados, puede decirse que no hizo otra cosa que luchar contra los bárbaros, sobre los cuales reportó brillantes victorias, expulsándolos de las Galias, de la Recia, de la Iliria y de la Mesia; poniendo fin á sus excesos y violencias en la Tracia, y destrozando tan por completo á los terribles y espantables Ligios, que su nombre, como pueblo, puede decirse que desapareció desde entonces de la historia. No contento con esto, ni con que nuevos pueblos bárbaros se le doblegasen, solicitando humildemente la paz, á fin de cortar el camino á nuevas invasiones, levantó una inmensa línea de murallas, que se extendía desde el Danubio al Rhin, y cuyas gigantescas ruinas causaban tal asombro en la Edad Media á los sencillos campesinos de la Suabia, que desde entonces se le ha llamado el *muro del diablo*. Sus victorias sobre Godos y Germanos se celebran en las monedas; en algunas de éstas se lee *Bono imp.*, epíteto raro en las monedas imperiales, y tal era el concepto que de él tenían sus soldados, que sus mismos asesinos, arrepentidos de haberle quitado la vida, escribieron sobre su sepulcro: «Aquí yace el emperador Probo, verdadero hombre de bien, que venció á

(1) *Hist. de los Romanos*, t. II, p. 606, n.

todos los pueblos bárbaros, y también á todos los tiranos. »

El nombre de Probo aparece picado de intento en la inscripción de Valencia y en otra descubierta en Barcelona (núm. 4507). Hübner cree que fué borrado durante las rebeliones de Próculo y Bonoso, si, como se supone, de las Galias y la Bretaña se extendieron á España, lo cual no tenemos por improbable, en vista de que Próculo fué proclamado en Lyon, y Bonoso, aunque bretón, era de origen español (1). También en el epígrafe asturicense, aparece picado el espacio que ocupa el nombre del emperador; pero tal vez sólo se propusieron cumplir, por mera fórmula, el mandato de borrarlo; pues según todas las apariencias, las actuales letras parecen ser las primitivas. En tal caso, la circunstancia de conservarse aquel intacto en esta inscripción, en la de Agoncillo (Logroño), y en otras tres encontradas en Andalucía (2), pudiera inducir á creer que una ú otra rebelión sólo prosperó en la parte de Cataluña y Valencia.

Los Legados jurídicos—cargo que desempeñaba el dedicante—eran los asesores y adjuntos de los gobernadores de las provincias para la administración de justicia. El designado por Augusto para ejercer tan importante magistratura cerca del Prefecto de Egipto, se llamó *Juridicus Alexandrinae civitatis* (3). Flaminio Prisco se dice Legado jurídico *totius provinciae Tarraconensis*, expresando así bien claramente que su jurisdicción se extendía á toda la provincia. Sabido es que los Procónsules tenían autoridad civil y militar en todo el territorio de su mando, y que para la mejor y más fácil administración de la justicia, solían dedicar parte del año á recorrer sus respectivas provincias, divididas en distritos llamados Conventos jurídicos, fijando temporalmente su tribunal en las principales ciudades, y avisando, por medio de edicto, el día en que aquel había de reunirse; pero es de advertir, que en tiempo de Probo la organización del Imperio había cambiado, y era ya un hecho la separación de las Órdenes

(1) Vopisco, *Bonos*, 15.

(2) Hübner, números 1116, 1673, 2071 y 4871

(3) Pandectas, Strabón xvii, p. 197.

civil y militar iniciada en el reinado de Septimio Severo, á consecuencia de la cual se creó el cargo de *dux*, caudillo ó jefe del ejército sin mando territorial. Flaminio Prisco, como Legado jurídico de toda la provincia, tendría su residencia oficial en Tarragona, y es de suponer que hizo la dedicación á Probo en Astorga, capital de Convento jurídico, hallándose allí desempeñando las funciones de su cargo.

Es digno de observarse, que precisamente los dos monumentos epigráficos en que se le dan á Probo los títulos de *vero Gothico veroque Germanico*, le hayan sido dedicadas por Legados jurídicos de la provincia Tarraconense. El de la inscripción de Valencia se llamaba *Allius Maximus*, era también varón clarísimo, é hizo la dedicación á Probo el año 280. Y no son estos los únicos Legados jurídicos que se mencionan en la epigraffa de nuestra patria. En una inscripción honorífica de Tarragona se hacen los mayores elogios de otro Legado jurídico de la provincia, llamado M. Cecilio Novatiliano; en Braga, apareció una dedicación á Júpiter por la salud del Legado jurídico Triario Magno? (y de Prócula), que seguramente lo sería de la Asturia y la Galecia, y en otro título asturicense figura un Q. Mamilio Capitolino, Legado augustal de la Austria y la Galecia, *dux* de la Legión VII Gémina, que había sido Jurídico en la Flaminia, en la Umbría y en el Piceno (1).

El carácter paleográfico de esta inscripción se debe tener en cuenta para explicar el del epitafio del Conde de Barcelona Wifredo II, cuya fototipia ha salido á luz en el tomo XLVI del BOLETÍN, pág. 429. El alternar antiestético de las letras de mayor y de menor tamaño es propio de una época decadente.

Orense, 7 de Noviembre de 1905.

MARCELO MACÍAS.

Correspondiente.

(1) Hübner, números 2415, 2630 y 4113.

NOTICIAS

En la sesión de 24 de Noviembre el Sr. Saavedra hizo presentación de los señores arqueólogos alemanes Adolf Schuller y Constantin Könen, á los cuales dió la bienvenida nuestro dignísimo Director, congratulándose con la presencia de tan ilustres exploradores, enviados por el Emperador de Alemania para practicar excavaciones en las ruinas de la célebre Numancia. El Sr. Schuller, haciendo uso de la palabra, describió á grandes rasgos la marcha y el éxito de sus trabajos. Empleáronse ordinariamente, por término medio, cada día unos sesenta operarios con el objeto de descubrir la ciudad celtibérica, que está debajo de la romana, y no adyacente como hasta ahora se había creído. Están las dos separadas por una capa de terreno rojizo que puede estimarse como indicio de cierto lapso de tiempo que medió entre la catástrofe de la heroica ciudad y su reconstrucción, acreditada por el Itinerario de Antonino y de otros geógrafos, que señalan por millas su orientación y distancia de *Augustóbriga* ó Muro de Agreda. En la ciudad celtibérica se hallaron restos de vasos de carácter completamente distinto del de los romanos que, á juicio de los exploradores, es de arte fenicio. Examinaron las ruinas de los edificios, de las calles y del muro de circunvalación, cuya construcción está formada de adobes, algunos de los cuales llegan á 60 centímetros de longitud. Encontraron bodegas subterráneas con algunas tinajas en que se envasaban los líquidos, sabiéndose que los numantinos en lugar del vino se servían de una especie de cerveza á la que llamaban *ceria*. No faltaban entre los objetos encontrados molinos de mano, madera quemada, hierros de lanza, una piqueta y otros de menor interés. De todos ellos presentó dibujos con restauraciones el Dr. Könen; mas por desgracia ninguna inscripción apareció, salvo las de varias monedas de cuño ibérico.

A propósito de los muros y de su estructura, un señor académico hizo presente lo importante que sería hacer semejantes exploraciones en el recinto de la ciudad indigética de Ampurias, que conserva parte de sus muros de parecida construcción, y está contigua á la griega y á la romana, en la misma disposición que señaló Tito Livio.

La Legislación gótico-hispana (Leges antiquiores.—Liber judiciorum).—Estudio crítico por Rafael de Ureña y Smenjaud, catedrático numerario de Historia de la Literatura jurídica de España, etc.—Madrid, 1905. En 4.º, pág. 588.

Vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación y Miembro honorario extranjero del Instituto de Historia del Derecho ro-

mano, el Dr. Ureña, autor del presente Estudio, goza en el mundo sabio de justo renombre por las obras que ha publicado y tiene en preparación acerca de la Historia jurídica de la Península Ibérica.

Tratando de la legislación gótico-hispana, recorre con profunda investigación é inspección minuciosa todos los códigos y ediciones que hasta el presente se han hecho del Código visigodo, examinando su origen y evoluciones y reservando para otra obra el hablar de las traducciones en castellano que se han hecho de él, y, en una palabra, mostrando estar al nivel de la crítica más aventajada en Italia, Francia y Alemania sobre tan importante cuestión, añade nuevos datos y emite acrisolados juicios que, á no dudarlos, darán á esta obra suma importancia y consideración dentro y fuera de España.

El Culto de la Inmaculada Concepción en la ciudad de Burgos.—Monografía documentada por el P. Camilo María Abad, de la Compañía de Jesús.—Madrid, 1905, pág. 218.

Esta Monografía brillantemente iluminada con fototipias, entre las cuales descuella el retablo artístico de la Concepción del siglo xv, se recomienda, sobre todo, por la bondad de los documentos inéditos que constituyen el Apéndice y que el autor de la obra ha sacado de varios Archivos burgaleses. No contento con proponer las fotografías de las mejores efigies y cuadros de la Inmaculada que se veneran en Burgos, como las de Mateo Cerezo, en 1635, y las que se ven en la Iglesia de San Lesmes y en la Cartuja de Miraflores, ofrece los facsímiles de documentos originales tan importantes como el voto del Cabildo en 1466 y la fundación de Juan Alfonso de Valladolid, anterior á esta fecha; por manera que, atendida la importancia de los documentos, su examen, trabazón y exposición tan erudita como amena, constituye una obra señaladísima de la historia religiosa de la ciudad cabeza de Castilla, cuya Catedral basta por sí sola para demostrar con su título de Santa María una de las más bellas é interesantes glorias de la Patrona de las Españas.

La Academia recibió con agrado para su biblioteca el donativo de este libro, que le ha hecho uno de sus individuos de número.

Subsidios para a Bibliographia portugueza, relativa au estado da lingua japoneza e para a biographia de Fernão Mendes Pinto, por Jordão A. de Freitas, Official da Real Bibliotheca da Ajuda. Gramaticas, vocabularios e dictionarios: Com observações philologicas pelo Ex.^{mo} Sr. A. R. Gonçalves Vianna.—Coimbra, 1905. En 4.º, págs. 84.

Con datos eruditísimos demuestra el autor de esta Monografía la serie de las obras portuguesas que tratan de la lengua del Japón, asegurándoles la mayor antigüedad y preeminencia sobre un ramo tan importante.

F. F.—A. R. V.

INDICE DEL TOMO XLVII

	Págs.
INFORMES:	
I. <i>Correspondencia epistolar entre D. José de Vargas y Ponce y D. Juan Agustín Cerdn Bermúdez, durante los años de 1803 á 1805, existente en los Archivos de la Dirección de Hidrografía y de la Real Academia de la Historia.</i>	5
II. <i>Nuevas inscripciones romanas de la región Norbense.—Mario Roso de Luna.</i>	60
III. <i>Le dieu Souwâ' dans le Coran et sur une inscription sabéenne récemment decouverte.—Hartwig Derenbourg.</i>	72
IV. <i>El sitio de Almería.—Francisco Codera.. . . .</i>	79
V. <i>Arquitectura tartesia: la necrópoli de Antequera.—M. Gómez-Moreno.</i>	81
VI. <i>Nuevas incricpciones romanas y hebreas.—Fidel Fita.. . . .</i>	133
VII. <i>Estudios españoles del siglo XVIII.—Fernando VI y Doña Bárbara de Braganza (1713-1748), por Alfonso Danvila.—Antonio Rodríguez Villa.</i>	147
<i>Inventario de las medallas españolas que posee la Real Academia de la Historia.—Juan Catalina García.</i>	152
 VARIEDADES:	
<i>Viaje epigráfico.—Fidel Fita.</i>	230
<i>Noticias.. . . .</i>	240

Adquisiciones de la Academia durante el primer semestre del
año 1905. 241

INFORMES:

I. *Correspondencia de la Infanta Archiduquesa Doña Isabel Clara Eugenia de Austria con el Duque de Lerma. (Desde Flandes, años 1599 á 1607 y otras cartas posteriores sin fecha.)*—A. Rodríguez Villa. 263

II. *Lápida cántabro-romana hallada en Luriczo, provincia de Santander.*—Eduardo Jusué. 304

III. *Carta dotal del siglo XV.*—Fidel Fita. 309

VARIEDADES:

Siete inscripciones hebreas de Toledo. Estudio cronológico.—Fidel Fita. 313

Noticias.. . . . 319

INFORMES:

I. *Correspondencia de la Infanta Archiduquesa Doña Isabel Clara Eugenia de Austria con el Duque de Lerma. (Desde Flandes, años 1599 á 1607 y otras cartas posteriores sin fecha.)*—Continuación—A. Rodríguez Villa. 321

II. *Epigrafía hebrea y visigótica.*—Fidel Fita. 361

III. *La battaglia di iberá.*—Dr. Nicola Feliciani.. . . . 394

IV. *Inscripción romana de Peñaranda de Duero.*—Fr. Tirso López, O. S. A. 402

VARIEDADES:

Inscripción romana de La Carolina.—Perfecto Urra.. . . . 404

Noticias.. . . . 406

NECROLOGÍA:

M. Jules Oppert.—Cesáreo Fernández Duro. 409

INFORMES:

- I. *Correspondencia de la Infanta Archiduquesa Doña Isabel Clara Eugenia de Austria con el Duque Lerma. (Desde Flandes, años 1599 á 1607 y otras cartas posteriores sin fecha.)*—Continuación.—A. Rodríguez Villa. 413
- II. *El castillo de Loarre.*—El Marqués de Monsalud. 448
- III. *Elementos de arqueología y Bellas Artes.*—Juan Catalina García. 452
- IV. *La obra «General Vanson. Crimée, Italie, Mexique.»*—Julián Suárez Inclán. 457
- V. *El libro de D. José Wangüemert y Poggio, «El Almirante Don Francisco Díaz Pimienta y su época.»*—F. Fernández de Béthencourt. 462
- VI. *Epigrafía hebreo-lusitana.*—Fidel Fita. 467

VARIEDADES:

Inscripción honorífica encontrada en Astorga.—Fidel Fita. . . 479

Noticias. 484

Índice del tomo XLVII. 486

RECTIFICACIONES

PÁGINA	LÍNEA	DICE	DEBE DECIR
138	20	בתהית	בתחית
237	8	5 de Abril	25 de Abril
312	10	tu	su
320	40	Mariano	Alfonso Moreno y
394	1	1815	1804
»	2	1305	1315



El BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA se publica todos los meses en cuadernos de 80 ó más páginas, con sus correspondientes láminas, cuando el texto lo exige, formando cada año dos tomos con sus portadas é índices.

Las suscripciones dan principio en Enero y Julio de cada año.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid. . . 6 meses.	Pesetas	9
— . . . Un año.	—	18
Provincias. Un año.	—	20
Extranjero	—	22
Número suelto.	—	3

Los precios de las obras de la Academia se entiende que son para la venta en Madrid. Los pedidos para provincias y para el extranjero sufrirán el recargo correspondiente de gastos de correo y de certificado.

Los pedidos deben dirigirse al despacho de libros de la Academia (León, 21) ó á la Librería de M. MURILLO, Alcalá, 7, Madrid.

ADVERTENCIAS

Las obras de la Academia se venden en su despacho, calle del León, 21.

Los Sres. Académicos honorarios y correspondientes podrán adquirirlas, por una sola vez, con rebaja de 50 por 100 en los precios, siempre que hagan pedido directo con su firma.

A los libreros que tomen cualquier número de ejemplares se les hará una rebaja conveniente, según la costumbre recibida en el comercio de librería.

